

PENSAMIENTO IBEROAMERICANO

Revista de Economía Política



Celso Furtado & Luis Angel Rojo

El Retorno de la Ortodoxia

PENSAMIENTO IBEROAMERICANO

Revista de Economía Política

n.º 1

Enero-Junio 1982

Revista patrocinada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) de las Naciones Unidas y el Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) de España.

Respetuosos con la libertad intelectual, se acogerán las opiniones y juicios expresados por los autores de los artículos firmados, si bien ellas pueden no reflejar necesariamente los puntos de vista de las instituciones patrocinadoras y de sus órganos de asesoramiento y dirección.

Junta de Asesores

Presidente: Raúl Prebisch

Vocales: Rodrigo Botero
Carlos F. Díaz Alejandro
Fernando Henrique Cardoso
Aldo Ferrer
Enrique Fuentes Quintana
Celso Furtado
David Ibarra
Enrique V. Iglesias
Andreu Mas
José Matos Mar
Francisco Orrego Vicuña

Manuel de Prado y Colón
de Carvajal
Jesús Prados Arrarte
Luis Angel Rojo
Germánico Salgado
José Luis Sampedro
María Manuela Silva
José A. Silva Michelena
Osvaldo Súnkel
Edelberto Torres-Rivas
Juan Velarde Fuertes

Secretarios: Norberto González
Jesús Sainz

Director: Aníbal Pinto

Secretario de Redacción: Angel Serrano

Consejo de Redacción: Adolfo Canitrot («Desarrollo Económico»), José Luis García Delgado («Investigaciones Económicas»), Adolfo Gurrieri («Revista de la CEPAL»; Secretaría de Redacción en Santiago de Chile), Juan Muñoz (ICI), Oscar Soberon («El Trimestre Económico»; Secretaría de Redacción en México, D.F.), Luis Leite Vasconcelos («Estudios de Economía»), María Concepción Tavares.

Documentación y secciones informativas:

P. Pablo Núñez (coordinador), Sonsoles Marchesi y Antonio Fernández Poyato.

Secretaría:

M. Dolores Torrejón y Alicia Barreiro.

Gerencia:

José Luis Gómez Navarro

Diseño:

Alberto Corazón

Redacción, administración y suscripciones:
Instituto de Cooperación Iberoamericana,
Dirección de Cooperación Económica,
Avda. de Reyes Católicos, 4. Madrid-3.
Teléfonos 243 35 68 ó 244 06 00 (ext. 345).

Fotocomposición: SECOMP;
Impresión: VALENCIA, S. A.
Distribución: Grupo Distribuidor Editorial, S. A.,
Don Ramón de la Cruz, 67. Madrid-1.
Depósito legal: M. 14.221-1982

Sumario



Presentación, por Manuel de Prado y Colón de Carvajal (presidente del ICI) y Enrique V. Iglesias (Secretario Ejecutivo de CEPAL).	5
«La revista desde la perspectiva latinoamericana», por Raúl Prebisch	6
«La revista desde la perspectiva española», por Juan Velarde Fuertes	7
Introducción Editorial	9

El tema central: «El retorno de la ortodoxia»	11
Celso Furtado, Transnacionalização e monetarismo	13
Luis Angel Rojo, Sobre el estado actual de la macroeconomía.	45

Coloquio en «La Granda»	71
--------------------------------------	----

COMENTARIOS INTRODUCTORIOS:

Raúl Prebisch, El retorno de la ortodoxia	73
Enrique V. Iglesias, Angustias frente al «¿Qué hacer?»	79
— Intervenciones	85

René Villarreal (pág. 85), Santiago Roldán (pág. 86), Celso Furtado (pág. 87), Fernando H. Cardoso (pág. 88), Aníbal Pinto (pág. 90), Enrique Fuentes Quintana (pág. 92), María C. Tavares (pág. 94), Luis Angel Rojo (pág. 96), Osvaldo Sunkel (pág. 98), Celso Furtado (pág. 100), Luis Angel Rojo (pág. 102), Julio Segura (pág. 103), José Serra (pág. 105), Luis Angel Rojo (pág. 105), Germánico Salgado (pág. 106).

EXPERIENCIAS LATINOAMERICANAS:

Aldo Ferrer, Monetarismo en el Cono Sur: el caso argentino ..	109
José Serra, El debate sobre política económica en Brasil	116
René Villarreal, La petrodependencia externa y el rechazo al monetarismo en México (1977-1981)	121
Norberto González, Ortodoxia y apertura en América Latina: distintos casos y políticas	126

— Intervenciones	130
Raúl Prebisch (pág. 130), Juan Velarde Fuertes (pág. 131), Luis Angel Rojo (pág. 133), Fernando H. Cardoso (pág. 134), Adolfo Gurrieri (pág. 136), José A. Silva Michelena (pág. 137), José Martos Mar (pág. 138), Edelberto Torres-Rivas (pág. 139), Aldo Ferrer (pág. 140), José Serra (pág. 141).	

LA EXPERIENCIA ESPAÑOLA EN EL PERIODO DE LA TRANSICION: Entre el saneamiento y las reformas

Enrique Fuentes Quintana, Economía y Política en la transición democrática española (fundamentos y enseñanza de una experiencia)	143
---	-----

— Exposiciones complementarias	161
Juan Velarde Fuertes (pág. 161), Julio Segura (pág. 163).	

— Intervenciones	167
José Serra (pág. 167), Santiago Roldán (pág. 167), Fernando H. Cardoso (pág. 168), Félix Lobo (pág. 169), Aníbal Pinto (pág. 169).	

— Respuestas de Enrique Fuentes Quintana	171
---	-----

Reseñas temáticas

a) Del área latinoamericana	179
--	-----

Sergio Boisier, **Desarrollo y planificación regional** (pág. 179); Rolando Franco, **Estados burocráticos-autoritarios y democracia** (pág. 185); Eduardo Gana, **Problemas y procesos de la integración latinoamericana** (pág. 193); Norberto García, **En torno a los problemas del empleo** (pág. 198); José Leal, **Estilos de desarrollo y medio ambiente** (pág. 205); Emiliano Ortega, **Enfoques sobre la cuestión agraria** (pág. 209); René Villarreal, **Problemas y opciones de los países exportadores de petróleo** (pág. 216); João Sayad, **Inflação Brasileira** (pág. 220).

b) De España	225
---------------------------	-----

Ignacio Cruz Roche, **La financiación de la Seguridad Social y su reforma** (pág. 225); José Luis Malo de Molina, **Mercado de trabajo y desempleo** (pág. 231); Angel Martín Acebes, **Sector público, autonomías y desequilibrios regionales** (pág. 239); Víctor Pérez Díaz, **El proceso de transición política y las actitudes obreras en España** (pág. 245); Julio Segura, **Cambios en la estructura industrial de la economía española** (pág. 253); José María Sumpsi, **Agricultura y energía en el proceso español** (pág. 258); Antonio Torrero, **La crisis económica y el reajuste del sistema financiero español** (pág. 265).

Resúmenes de artículos	269
-------------------------------------	-----

Revista de revistas iberoamericanas	303
--	-----

— Contenido de las revistas, clasificadas alfabéticamente por áreas y países . . .	305
--	-----

Colaboradores en este número	345
------------------------------------	-----

Presentación

El Presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) y el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) han estimado de gran importancia impulsar y patrocinar la publicación periódica de una revista sobre temas económicos y sociales de interés para España y los países iberoamericanos.

Esta publicación tendrá como objetivo principal el estímulo y la comunicación intelectuales entre España, Portugal y los países de América Latina, por un lado, y entre los países de este área, por el otro, así como el aliento de la creatividad crítica y científica. Su principio orientador es recoger y expresar el pensamiento propio y las contribuciones en la esfera de la Economía Política de Iberoamérica, lo que otorga a la revista su identidad particular. Sobre esta base, la revista pretende brindar un amplio campo al conocimiento e intercambio de ideas, procurando una armonía entre compromiso y pluralismo que contribuya al progreso intelectual. Por otro lado, los problemas relativos al área de la Economía Política constituyen el núcleo fundamental del contenido de la publicación y, a partir de ello, se pretende incorporar los problemas propios de otras ciencias sociales.



Manuel de Prado y Colón de Carvajal,
Presidente del ICI



Enrique V. Iglesias,
Secretario Ejecutivo de la CEPAL

La revista desde la perspectiva Latinoamericana

Cuando mi distinguido amigo, el profesor don Juan Velarde, me consultó acerca de la posibilidad de publicar esta revista, la idea me cautivó inmediatamente. Había surgido esta idea de una conversación anterior entre don Juan y dos respetados colegas de la CEPAL, los señores Aníbal Pinto y Osvaldo Sunkel. Preocupaba a todos ellos un cierto aislamiento intelectual que en asuntos de desarrollo preveía en el ancho campo iberoamericano. No se trataba de la falta de información, sino precisamente de la proliferación de revistas, además de los muchos libros que salían continuamente a la luz. ¿Cómo seguir esta floración de ideas, de nuevas ideas en muchos casos?

Convinimos con don Juan en nuestra inicial conversación que era imposible hacerlo individualmente. En la CEPAL se reciben las principales revistas de España y de los diferentes países de nuestra América. Hay una gran difusión; difusión muy útil por cierto, pero que dista mucho de ser suficiente. Hace falta tener una idea correcta del pensamiento que encierran los principales artículos. Es indispensable un esfuerzo de condensación. Tarea nada fácil, porque exige en quienes la realicen autoridad intelectual y aptitud para interpretar cabalmente el pensamiento ajeno y exponerlo resumidamente.

6 Pero eso no es todo. En las conversaciones iniciales y en las que siguieron se subrayó otra necesidad apremiante. La de elegir precisamente los principales problemas que a todos nos preocupan y ofrecer una exposición lo más objetiva posible de los términos en que ellos se plantean y de las distintas posiciones de los más calificados economistas en torno de tales problemas.

Si bien se reflexiona, esta última tarea, como la anterior de condensación, llevan naturalmente a aprovechar sus frutos para abordar otro aspecto más ambicioso: el de promover la discusión sistemática, la polémica esclarecedora de aquellos grandes problemas que incitan a la controversia. Está ocurriendo, al menos en Iberoamérica, algo que me preocupa sobremanera. Hay cierta tendencia de quienes piensan de la misma manera a ensimismarse, a no comunicarse con quienes tienen ideas contrarias. Es necesario hacer un gran esfuerzo para abrir esos círculos cerrados. Póngase por caso el tema del retorno de la ortodoxia que se trata en este primer número. Se me ha sugerido presentar mis opiniones. La revista ha de acoger en sus páginas ideas contrarias, estimulando de esta manera un intercambio sin el cual no será posible avanzar con seriedad científica en este y otros accidentados campos de discusión.

Tiene, pues, esta revista muy claros objetivos. Fueron sin duda los objetivos que lograron el apoyo franco y entusiasta de don Manuel de Prado y Colón de Carvajal, Presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana, y don Enrique Iglesias, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina. Su cumplimiento queda primordialmente en las manos muy experimentadas de su director y de sus colaboradores iberoamericanos.

La revista desde la perspectiva Española

Ha sido una espera muy larga. Algunos la hemos vivido con especial tensión. Aún recuerdo cómo, al concluir los estudios de la licenciatura en Ciencias Económicas en 1947, comencé a trabajar para conocer la realidad y las ideas de los economistas iberoamericanos en un triple frente; en la Sección Universitaria de la Asociación Cultural Iberoamericana, que presidía Pablo Antonio Cuadra; en la revista *Cuadernos Hispanoamericanos*, que dirigía Pedro Laín Entralgo, y en el Colegio Mayor Hispanoamericano Nuestra Señora de Guadalupe, dirigido por Antonio Lago Carballo.

Han sido muchas horas de investigación, de conversaciones, de dirección de tesis doctorales a universitarios hispanoamericanos. Ahora forzosamente he de recordar lo que para esto supusieron dos profesores españoles, Manuel de Torres y Luis Olariaga, que muy pronto me señalaron ciertos problemas económicos esenciales del mundo hispánico.

Pero, al mismo tiempo, más de uno avizorábamos ansiosos lo que se trabajaba en torno a nuestra ciencia en el ámbito iberoamericano. Logramos algunos, incluso, estar bastante al día. A través de la revista de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile, *Economía*, nos enteramos por el número 28-29, 3.º y 4.º trimestre de 1948, de *Las finalidades y funciones de la Comisión Económica para la América Latina* (págs. 104-109). En *El Trimestre Económico* o en las publicaciones del Colegio de México veíamos surgir una nueva generación de economistas americanos; los nombres de Jorge Ahumada o de Víctor Urquidí, de Osvaldo Sunkel o de Celso Furtado se unían así a nuestras discusiones vivas sobre problemas económicos españoles. Finalmente, seguíamos casi al minuto los trabajos de un gran economista argentino: Raúl Prebisch. Aún conservo en mi archivo, con papel ya amarillento, la nota del envío, fechada en Buenos Aires el 20 de enero de 1956, de dos documentos. Uno se titulaba *Moneda sana o inflación incontenible*; el otro, *Plan de restablecimiento económico*. Ambos se conocían con el nombre de *Plan Prebisch*.

A partir de 1974 pude acelerar e institucionalizar cada vez más estos contactos, primero como rector de la Universidad Hispanoamericana de Santa María de La Rábida; después como director de la Escuela Asturiana de Estudios Hispánicos de La Granda (Avilés), de la Universidad de Oviedo. Ahora, gracias al apoyo incondicional del Instituto de Cooperación Iberoamericana, treinta y cinco años después, he logrado coronar el largo caminar. Los españoles, para serlo, necesitamos vitalmente el agrado de las discusiones con María Concepción Tavares, la serenidad de los planteamientos de Aníbal Pinto, las polémicas que pueda originar Sergio de Castro Spikula, los panoramas que nos amplía Matos Mar, la agudeza de Norberto González, el talante incisivo de Enzo Faletto... Sin ellos nos aprovincionaremos, nos marginaremos. Naturalmente que esto no quiere decir que dejemos de estar atentos a lo que se trabaja en Harvard, en Cambridge, en Chicago, en París. Pero sin saber lo que se discute en Santiago de Chile, se explica en la UNAM, se investiga en Campinas, se decide en la CEPAL, seremos una triste colonia intelectual. Por eso, a través mío, los economistas españoles dicen a los iberoamericanos aquello bellissimo del gran César Vallejo en *Los Heraldos Negros*: ¡Hermano, hoy estoy en el poyo de la casa / donde nos haces una falta sin fondo!

Introducción Editorial

Las distinguidas personalidades que han puesto en marcha este proyecto de revista iberoamericana han explicado en las páginas precedentes sus propósitos y su filosofía. Huelga, pues, un intento por reiterar o parafrasear sus conceptos. Corresponde, en cambio, ilustrar sobre su traducción concreta en la estructura y contenido de esta primera edición, que debería considerarse como una aproximación inicial, abierta a las modificaciones que sugieran la propia experiencia y las opiniones que suscite.

Dos módulos principales componen el armazón de este volumen. El primero corresponde a la intención de exponer y cotejar ideas que circulan en los medios latinoamericanos e ibérico sobre cuestiones de interés común y también de trascendencia internacional en el ámbito de la economía política y de las ciencias sociales entrelazadas con ella.

Se ha elegido para esta oportunidad el activo y a menudo áspero debate en torno a las corrientes y experiencias llamadas neo-liberales, por unos, o neo-conservadoras, por otros, que conformarían la posibilidad o realidad de un «*retorno a la ortodoxia*».

No es objeto de estas páginas introductorias terciar en esa confrontación. Cabe ese papel a las *contribuciones centrales* presentadas y a los comentarios de quienes participaron en el *Coloquio* que se resume más adelante, celebrado en La Granda, Avilés (Asturias), en los primeros días del mes de septiembre de 1981. Así, los artículos de *Celso Furtado* y *Luis Angel Rojo* y los comentarios introductorios de *Raúl Prebisch* y *Enrique Iglesias*, por una parte,

y las intervenciones en esa reunión, organizada precisamente con el propósito de intercambiar opiniones y cotejar experiencias sobre la materia, a fin de ser publicadas en la revista, presentan un rico material que, sin duda, ayudará a esclarecer las cuestiones en debate.

Sin embargo —por su meridiana relación con la razón de ser de esta revista—, conviene anticipar y llamar la atención sobre las diferencias que allí se perfilaron, tanto entre las aproximaciones del lado español y del latinoamericano como de las visibles dentro de este segundo universo. Estos contrastes, como es evidente, derivan en lo fundamental de los diversos contextos histórico-concretos en que se insertan y se plantean las cuestiones analizadas. Nada tienen de anómalo, en consecuencia, y más que evadirlos es útil que se pongan de manifiesto para tornar más fructífero el diálogo y la recíproca fecundación de perspectivas.

Por otra parte, igualmente trasluce la preocupación de los participantes por referir los análisis a un marco común de valores, en el que predomina la consideración del bienestar de las mayorías, de las identidades nacionales y/o regionales y de la necesidad de responder creativamente y no por vía de meras reproducciones ideológicas a los retos de un tiempo tan incierto como turbulento y mutante.

Los artículos e intervenciones que conforman el que podría llamarse «*módulo sustantivo*» de la revista se complementan con el segundo, cuya apariencia más modesta encierra, sin embargo, propósitos tanto o más ambiciosos y duraderos. Nos referimos al compuesto por las varias

secciones dedicadas a registrar la producción intelectual iberoamericana en el área temática de referencia.

Sobra destacar que en esta materia —y por variadas razones que no es del caso recapitular— prima una situación claramente insatisfactoria, a pesar de los muchos y valiosos esfuerzos que se desarrollan y del indudable progreso relativo que se ha logrado en el pasado reciente.

En este problema también se discierne una doble dimensión. La más patente es la que concierne al desconocimiento, todavía considerable, de las contribuciones aportadas por la otra esfera geo-cultural. Pero también es manifiesta la misma deficiencia —aunque no en el mismo grado— dentro del propio espacio latinoamericano, lo que no es difícil de comprender dados los obstáculos que establece su envergadura, su diversidad y la escasez de canales regulares de comunicación intelectual.

En ambos aspectos puede y debe ser primordial el empeño que ahora comienza por ofrecer a los dedicados a estas disciplinas lo que está emergiendo en el universo iberoamericano y en sus distintos recintos nacionales. Aunque concentrado en un comienzo en el examen de revistas y otras publicaciones periódicas, se tiene en vista ampliar la cobertura en el futuro para abarcar otras modalidades del trabajo académico y de investigación.

Como podrá apreciarse en el texto, esa labor de comunicación se ha plasmado en varias modalidades, que van desde lo que hemos denominado las «*Reseñas temáticas*» hasta los «*Resúmenes de artículos*» y la «*Revista de revistas iberoamericanas*», modalidades que constituyen distintas secciones de la revista y se complementan mutuamente en orden a conseguir la finalidad antes señalada. Así, el objetivo de las «*Reseñas temáticas*» es recoger y examinar un número variable, pero no excesivo, de los artículos más relevantes publicados en el último año en las revistas de los distintos países o regiones del área iberoamericana, sobre determinados asuntos o cuestiones afines de interés común, tratando de

situar las contribuciones individuales en el contexto temático global. Por su parte, los «*Resúmenes de artículos*» o condensaciones de trabajos diversos, de interés general o particular, corresponden al concepto usual de esa práctica y uno de sus propósitos rectores es ampliar el conocimiento del espectro de trabajos publicados. Por último, la «*Revista de revistas iberoamericanas*» pretende —a través de un vaciado sistemático de las ediciones más recientes— dar cuenta de manera continuada acerca del contenido de las revistas académicas representativas y de circulación regular en Iberoamérica dentro del campo elegido. De esta forma, esperamos ofrecer semestralmente una información, más o menos extensa según los casos y desde distintas ópticas, sobre más de ciento cincuenta artículos y trabajos, así como un examen periódico del contenido de unas cien revistas del área, lo que creemos que ya, en la situación actual, constituye —sin perjuicio de que con el tiempo vayamos ampliando tanto las modalidades como el propio campo de análisis— un instrumento de trabajo útil para todos los interesados en estas cuestiones.

Conviene también señalar que, aparte de las secciones enumeradas, se tiene en estudio para su posible inclusión en ediciones futuras, la reproducción íntegra de artículos o trabajos que hayan explorado o profundizado en temas de particular relieve o que complementen el análisis central que se desarrolla en cada edición.

Para terminar quisieramos recordar que desde un comienzo ha figurado en la agenda de este proyecto la intención de incorporar al mundo de habla portuguesa, representado por Portugal y Brasil. No ha cuajado plenamente todavía, pero la destacada participación de brasileños y la inclusión de temas y artículos vinculados a Portugal dan testimonio de esa resolución, que cristaliza inicialmente en la publicación en su idioma original del trabajo de Celso Furtado.

El Director

El tema central



El Retorno de la Ortodoxia

El retorno de la ortodoxia en varios países de América Latina no es sólo consecuencia de la penetración en la periferia de ideologías elaboradas en los centros sino, sobre todo, una manifestación de los cambios estructurales que se están produciendo en el conjunto del sistema capitalista mundial.

Entre esos cambios sobresale el proceso de transnacionalización, mediante el que una parte importante de la estructura económica de aquellos países, tanto en el sector productivo como en el financiero y monetario, se integra en sistemas internacionalizados dirigidos desde los centros, perdiendo así en buena medida su capacidad de orientación y decisión autónomas.

Esta es la tesis central del artículo de

Celso Furtado.

Para llegar a ella esboza los rasgos más destacados del proceso histórico del desarrollo de América Latina, prestando especial atención al modo en que se combinan la realidad y las doctrinas en las distintas políticas económicas.

Así, pasa revista a la aplicación de la ortodoxia, basada en el patrón oro antes de la crisis de 1929, los problemas que esa crisis provocó y la

Como siempre, son los hechos los que desvelan errores e insuficiencias en la teoría, y obligan a revisar las proposiciones que de ella emanan.

La crisis en que se debaten las economías industriales desde los primeros años de la pasada década, ha puesto en entredicho la validez de las políticas económicas inspiradas en lo que se conoce como «síntesis neoclásica».

La actuación sobre la demanda efectiva como forma de elevar los ritmos de crecimiento y empleo se ha basado en un cuerpo teórico que suponía tanto una imperfecta flexibilidad de los precios, como la no variabilidad de los parámetros estructurales con respecto a las medidas de política económica. Ello prometía la eficacia de actuaciones discrecionales

en el corto plazo que

Luis Angel Rojo
corrigieran las desviaciones de la senda de equilibrio originadas por el comportamiento de la demanda agregada. Sin embargo, tras la crisis del petróleo, los problemas básicos, por el lado de la oferta, han puesto de manifiesto la necesidad de «volver» a la microeconomía: precios relativos y asignación eficiente de recursos.

En una primera etapa, la crítica desde

búsqueda de políticas alternativas, el proceso de sustitución de importaciones y la contribución teórica de la CEPAL y, finalmente, los cambios generados en los centros que han conducido hacia la transnacionalización del sistema capitalista, con sus vastas consecuencias sobre centros y periferia. Ante estas circunstancias, sugiere orientar los esfuerzos hacia la comprensión y crítica radical del desarrollo periférico en la fase de transnacionalización y la reafirmación de una idea de desarrollo, donde los pueblos de la periferia puedan jugar un papel decisivo en la construcción de su propio destino.



posiciones «monetaristas», aunque parece reducirse a la constatación de estimaciones empíricas de parámetros, con resultados decisivamente diferentes de los previstos por la «síntesis neoclásica», supone, de hecho, una negación de la viabilidad de políticas económicas discrecionales, fundadas en la investigación de los parámetros, y propone su sustitución por el sometimiento a un conjunto de normas. En una segunda etapa, los supuestos de «expectativas racionales» dan soporte teórico a estas conclusiones, si bien aplicadas a mercados en permanente equilibrio. Estas son las preocupaciones reflejadas por el profesor *Luis Angel Rojo*. En su opinión, la crisis de la macroeconomía y el deslizamiento de las investigaciones hacia problemas de asignación de recursos, en la medida en que intente detectar errores y encontrar alternativas, y siempre que contemple los condicionantes sociales, no es una vuelta atrás. En cualquier caso, el profesor Rojo concluye afirmando que todavía «no puede hablarse de "una nueva macroeconomía" que ofrezca una alternativa suficientemente acabada al keynesianismo; pero ignorar las graves dificultades de este último en los campos teórico y aplicado, cerrar los ojos a las debilidades denunciadas en lo que ha sido la aproximación macroeconómica dominante durante varias décadas e interpretar todo ello en términos meramente ideológicos», le parece, al autor, inaceptable.

Celso Furtado

Transnacionalização e Monetarismo

O elemento ideológico na ciência econômica

A história do capitalismo está marcada pela forte influência das doutrinas econômicas. O dito de Keynes de que todo político é escravo de um economista morto é bem mais do que uma boutade. É que a dinâmica do capitalismo irradia de confrontações entre forças sociais que têm consciência de serem ao mesmo tempo interdependentes e antagônicas. Se o sistema produtivo funda-se na cooperação dos que dele participam, a forma como é apropriado o fruto do trabalho coletivo reflete a relação de forças entre agentes que controlam os meios da produção. Esses meios são múltiplos: força física e habilidade manual do trabalhador, instrumentos de diversos graus de complexidade, conhecimentos especializados, informação, crédito, etc. A iniciativa da organização da produção e o controle desta são privilégios de agentes que dispõem de certos recursos produtivos. Esses agentes estão em posição de força face aos que participam da produção como simples trabalhadores.

A gama de agentes que participam do processo produtivo é ampla mas se apresenta polarizada entre os que exercem poder de controle e iniciativa e a massa trabalhadora. A essa polaridade correspondem visões profundamente distintas da realidade social única em que todos estão inseridos. Essas visões particulares da realidade social assumem a forma de ideologias quando os grupos de agentes em questão tomam consciência de que é possível melhorar a própria situação na apropriação do produto social. Portanto, só existe ideologia quando se abre espaço para a luta entre grupos com interesses antagônicos. São os que defendem a preservação de um *status*

quo social ou que se empenham em modificá-lo os que se armam de ideologia.

A ciência econômica surgiu como um esforço para reforçar, disciplinar, corrigir ou contestar certas visões da sociedade que haviam assumido elaboradas formas ideológicas. Assim Adam Smith se empenhou em demonstrar — e o fez com argúcia e elegância — que o mecanismo dos mercados conduzia ao bem estar social e que as intervenções do Estado defendidas pelos mercantilistas operavam sempre contra o interesse social. Mediante sofisticados modelos mentais Ricardo convenceu a quase todo o mundo de que os senhores da terra, remanescentes do feudalismo, constituíam um freio à acumulação e portanto ao progresso, e também que a elevação dos salários não seria benéfica aos trabalhadores como classe social, e ainda que um país como Portugal, em que o sol era mais abundante do que na Inglaterra, ganharia em renunciar à industrialização em benefício desse país. Por outro lado, toda uma corrente paralela de economistas empenhou-se em demonstrar que a exploração do homem pelo homem é inerente ao trabalho assalariado, e que os que organizam a produção no mundo capitalista vivem da apropriação do trabalho não pago. A teoria neo-clássica de distribuição da renda constitui o caso limite de sofisticação no disfarce de uma mensagem ideológica. Mediante um elegante sistema de equações diferenciais pretende-se «provar» a tese de que numa economia de mercado em que a concorrência se exerça em sua plenitude cada «fator de produção» recebe uma remuneração que esgota sua contribuição ao processo produtivo. A luta pela elevação dos salários conduziria apenas ao desemprego e/ou a uma alocação «irracional» de recursos produtivos.

O fato de que exista uma mensagem embutida em muitas teorias econômicas não implica na inexistência de uma «ciência econômica», no sentido de um corpo sistemático de conhecimentos que nos arma para atuar mais eficazmente sobre a realidade. Assim, a teoria neo-clássica foi o ponto de partida de Leontief na construção da matriz de *input-output*, a qual constitui um dos mais poderosos instrumentos para atuar sobre um sistema econômico nacional. Da mesma forma, a teoria ricardiana dos custos comparativos constituiu o ponto de partida para captar a lógica do comércio internacional e não apenas uma justificação de certo padrão de divisão internacional do trabalho.

Contudo, as teorias econômicas, mesmo quando despidas de conteúdo ideológico, podem ser inadequadas se referidas a realidades sociais cuja especificidade lhes escapa. Como não

possuimos uma visão global do sistema capitalista em sua diversidade e complexidade —também nesse plano os antagonismos instilam um forte elemento ideológico— muitas das teorias correntes mostram-se destituídas de relevância quando pretendemos utilizá-las como base para a ação. Assim, a quase totalidade das teorias do crescimento econômico foram concebidas a partir de hipóteses de sistemas fechados *, quando o essencial do desenvolvimento econômico contemporâneo, no quadro do capitalismo, resulta da difusão de técnicas e valores a partir de economias com considerável avanço no processo de acumulação.

O problema da diversidade estrutural somente pode ser captado em toda sua complexidade se temos uma visão histórica do capitalismo. A evolução deste fez-se sob o impulso de um duplo fluxo de inovações —um de técnicas produtivas e outro de bens finais de consumo— que se apoiam conjuntamente no processo de formação de capital. Os dois fluxos se projetaram nas relações internacionais como correntes comerciais distintas. Novas técnicas produtivas podem ser adquiridas nos mercados e utilizadas para modificar abruptamente a estrutura produtiva de determinada região. Por outro lado, os novos produtos podem ser adquiridos separadamente das técnicas requeridas para produzi-los, e utilizados para modificar a forma de vida de uma população. À medida que avança o processo de industrialização fazem-se mais sofisticadas as técnicas produtivas e mais variado e abundante o fluxo de bens de consumo, elevando-se paralelamente o nível de acumulação de capital, ou melhor, a dotação de capital por trabalhador. Daí que a transferência de novas técnicas produtivas, entre países de níveis distintos de acumulação, tenha projeções nas estruturas sociais do país de menor nível de acumulação, o mesmo não ocorrendo se a transferência se limita aos bens finais de consumo.

A estrutura atual do sistema capitalista é em grande parte um reflexo das disparidades geográficas no processo de acumulação de capital. A especialização geográfica sancionada pelas vantagens comparativas significou que muitas regiões podiam ter acesso a aumentos de produtividade econômica mediante o uso extensivo de recursos primários, particularmente terras cultiváveis. Tudo se passava como se existisse um potencial produtivo, cuja utilização era possibilitada pela ampliação do mercado. Criou-se, assim, um excedente em benefício de uma minoria, sob a forma de poder de compra no exterior. Esse excedente foi essencialmente utilizado para

* Nota de la Redacción: fechados = cerrados.

financiar a difusão do fluxo de inovação ao nível dos bens de consumo. Desta forma, enquanto os bens que se importavam para consumo incorporavam técnicas cada vez mais sofisticadas (e requeriam a acumulação, ali onde eram produzidos, ao nível das forças produtivas), o excedente se ia formando como simples fruto da especialização, frequentemente no quadro das técnicas produtivas tradicionais.

O atraso no desenvolvimento das forças produtivas, num contexto dominado pela rápida modernização dos padrões de consumo, criou a ruptura estrutural centro-periferia, que é o traço mais saliente do sistema capitalista. No capitalismo central o esforço acumulativo, ao transformar o sistema produtivo no sentido de elevação da produtividade física do trabalho, abriu espaço a um processo de homogeneização social. As economias periféricas passaram por um processo de *modernização* das formas de consumo de uma parte da população antes de engajar-se decididamente no esforço de desenvolvimento das forças produtivas. Ao retardar o processo de industrialização, os efeitos desta no plano social já não teriam a mesma força homogeneizadora que se observou nos países centrais. Essa diversidade estrutural do sistema capitalista deve ser tida em conta toda vez que se pretenda fundar a ação política em teorias econômicas. A crítica das teorias é, portanto, indispensável se pretende detectar o conteúdo ideológico das mesmas e definir o seu alcance explicativo.

Doutrina e realidade na política econômica latino-americana

A história da política econômica, nos países da América Latina, está marcada pela falta de visão crítica das teorias econômicas invocadas. Não se situando corretamente dentro da complexa estrutura do sistema capitalista, muitos dirigentes políticos deslizavam com frequência para o mimetismo doutrinário (1).

Caso típico dessa forma de alienação foram as reformas monetárias dos anos 20 inspiradas no *Gold Exchange Standard*, que definiam as moedas locais em termos de ouro, asseguravam a livre convertibilidade a partir de taxas fixas de câmbio e a livre transferência de fundos para o exterior. Mediante a criação de Bancos Centrais, que permaneciam sob * o controle da comunidade de negócios, restringia-se a arbítrio dos governos no que respeita à emissão de papel moeda. Em razão da extrema vulnerabilidade externa das economias primário-exportadoras, sujeitas que estão às flu-

¹ A essa incapacidade de um agente para perceber a própria posição no sistema de forças em que está inserido chamei em outra ocasião de «alienação ptolomáica». Veja-se Celso Furtado, *Dialética do Desenvolvimento*, Fundo de Cultura, Rio de Janeiro, 1964.

* Nota de la Redacción: sob = bajo.

tuações das preços de umas poucas matérias-primas nos mercados internacionais, as reservas de câmbio necessárias teriam de ser consideráveis, o que significava abrir linhas de crédito sem juros * a favor dos países que emitiam as moedas aceitas como reserva.

Mesmo ali onde não se chegou a implantar o tipo ortodoxo de Banco Central, como foi o caso do Brasil, a preocupação em assegurar a convertibilidade da moeda teve notórios efeitos negativos. A fim de manter o crédito externo o governo brasileiro se empenhou numa política de redução de gastos que implicou na paralização das importantes obras que vinham sendo realizadas para conter os efeitos das secas no Nordeste do país. Num período de grande expansão da economia mundial, o Brasil atravessou uma quase-recessão com seu incipiente setor manufatureiro praticamente estagnado.

A rigor, a recessão no Brasil não beneficiava nem aos grupos sociais dominantes no país nem aos interesses estrangeiros que exportavam para esse país ou nele invertiam. É evidente que os sacrifícios maiores eram impostos ao povo. Mas, no caso, a orientação da política era mais o resultado da alienação dos dirigentes do que o reflexo de uma postura ideológica. Como compreender que a «boa doutrina» econômica fundava-se em premissas que inexistiam na economia periférica? Assegurar a convertibilidade cambial numa economia pouco diversificada e dependente da exportação de um ou dois produtos de preços instáveis implicava em reduzir o mais possível o multiplicador de emprego das próprias exportações. Posto que o nível de reservas necessárias para absorver a instabilidade externa era inalcançável, a única saída para evitar maior pressão na balança de pagamentos consistia em reduzir o nível das atividades ligadas ao mercado interno.

A situação que se produziu a partir da crise de 1929 não foi menos paradoxal. A redução de dois terços nos preços do café nos mercados internacionais obrigou o Brasil a cortar pela metade suas importações. Ademais, na impossibilidade de obter recursos no exterior para financiar os estoques de café excedentários, o governo brasileiro foi levado, muito a contra-gosto dos que dirigiam a política econômica, a apelar para recursos inflacionários. Emergiu, assim, uma heterodoxa política compensatória, graças à qual o nível da renda monetária declinou muito menos do que seria o caso se o impacto depressivo externo houvesse produzido todo o seu

* Nota de la Redacción: sem juros = sin interés.

feito. Em consequência dessa injeção de demanda, aumentou a pressão na balança de pagamentos, o que nas circunstâncias acentuou a depreciação cambial.

A indústria local ligada ao mercado interno encontrou-se duplamente favorecida: em consequência da defesa do nível da renda monetária e da elevação dos preços dos produtos concorrentes importados. Em outras palavras: o mercado interno liberou-se da rígida vinculação com as exportações para exercer um papel dinâmico autônomo. Não obstante as dificuldades de importação de equipamentos, a produção industrial cresceu em 50 por cento entre 1929 e 1937. Desta forma a economia brasileira descobria em plena depressão mundial que podia apoiar-se no mercado interno para crescer. É verossímil que essa descoberta haja sido retardada de uma geração ou mais pelo mimetismo doutrinário dos mentores da política econômica (2).

As economias especializadas na exportação de uns poucos produtos primários de rentabilidade elevada eram naturalmente conduzidas a sobrevalorizar as próprias moedas. Esse fenômeno se acentuava no caso do Brasil em razão da importância do café em suas exportações e pelo fato de que tres quartas partes do café que circulava nos mercados internacionais provinham desse país. Ao defender o preço internacional do café o Brasil forçava a sobrevalorização da própria moeda com nefastas consequências para outros setores exportadores de menor rentabilidade e para as atividades manufatureiras, que sofriam a concorrência de importações. Daí que a política econômica influenciada pela ortodoxia do *Gold Exchange Standard* tivesse consequências mais negativas nesse país do que em outros com exportações mais diversificadas. Não é de estranhar, portanto, que o Brasil haja acumulado um considerável atraso no processo de industrialização. Em 1929 a participação da produção industrial no seu produto bruto era de apenas 11,7 por cento, ao passo que no México alcançava 14,2 e na Argentina 22,8 (3).

A recessão dos anos 30 colocou os dirigentes latino-americanos face a uma problemática nova. O rápido exgotamento das reservas de câmbio, o colapso da capacidade para importar, a contração das receitas* fiscais forçaram os governos a deixar de lado as ilusões doutrinárias e a desatrelar* os circuitos monetários e financeiros do exterior. Assim, pela força das coisas, ampliou-se o campo da política econômica. Mas não surgiu de imediato um pensamento crítico que iluminasse o novo horizonte de possibilidades e

² Uma apresentação detalhada da experiência brasileira no período da depressão dos anos 30 encontra-se em Celso Furtado, *Formação Econômica do Brasil*, Fundo de Cultura, Rio de Janeiro, 1959.

³ As estatísticas da produção industrial dos países latino-americanos citados, bem como as relativas à participação da produção industrial no PIB, são retiradas do estudo da CEPAL, *El proceso de industrialización en América Latina*, Anexo Estadístico, 1966.

* Nota de la Redacción: receitas = ingresos; desatrelar = desatar.

abrisse o caminho a um trabalho original de teorização. Passaram-se dois decênios antes que esse trabalho tomasse forma na CEPAL sob a direção de Raúl Prebisch.

A «substituição de importações» e a contribuição da CEPAL

A industrialização do período anterior à crise de 1929 não favorecera a construção de sistemas econômicos nacionais capazes de auto-gerar o próprio crescimento. As atividades manufatureiras tendiam a dispersar-se geograficamente, seja porque complementavam as atividades de exportação seja porque o sistema de transporte atendia de preferência aos requerimentos do comércio exterior. O principal núcleo das atividades manufatureiras estava constituído de indústrias de acabamento de artigos de consumo importados sem quaisquer vínculos entre elas mesmas. Face ao declínio persistente da capacidade para importar, muitas dessas indústrias tiveram que reduzir suas atividades, mas um grande número delas empenhou-se em encontrar, ou produzir, substitutivos locais para alguns dos ingredientes importados. Dessa forma, aumentava-se o valor agregado interno por unidade de produção. A isso se deve que ali onde a atividade industrial logrou reagir * à recessão imposta do exterior ela haja assumido a forma de «substituição de importações».

O processo «substitutivo de importações» já estava muito avançado quando, no final dos anos 40, realizou-se na CEPAL o primeiro esforço sistemático de análise e interpretação da industrialização latino-americana. Pareceu então evidente que a industrialização que, a partir dos anos 30, se vinha realizando com vigor em alguns países latino-americanos, constituía um caso especial, pois se moldava por uma demanda preexistente, tornada insatisfeita pela redução da capacidade para importar. Em 1949, quando se publica o trabalho clássico de Prebisch (4), a substituição de importações de bens correntes de consumo já se havia cumprido cabalmente no Brasil, pois a participação da indústria local na oferta interna de bens manufaturados não duráveis de consumo já alcançava 96 por cento (5).

A reflexão da CEPAL teve a considerável importância de não ver na industrialização latino-americana uma «anomalia», um desvio do princípio das vantagens comparativas, e sim um caso original de diversificação das estruturas produtivas face a condições externas sobremodo adversas. Quando surgiu essa reflexão já era evidente que o critério de substituição de

⁴ Veja-se R. Prebisch, *«El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas»*, apresentado à conferência da CEPAL de maio de 1949.

⁵ Cf. J. Bergsman, *Brazil: Industrialization and Trade Policies*, Oxford University Press, Oxford, 1970, pág. 82.

importações era insuficiente, sendo necessário um esforço deliberado visando a completar a estrutura industrial e a antecipar as consequências no plano social da importação indiscriminada de inovações técnicas. Num estudo publicado em 1951 introduziu-se o conceito de produtividade social e alertou-se para a possibilidade de antinomia entre a racionalidade ao nível da empresa e ao nível do conjunto do sistema econômico, e para as projeções dessa antinomia no que respeita à obsolescência dos equipamentos e à seleção de tecnologias (6). Esses novos conceitos serviram de base ao trabalho publicado em 1953 sob o título de *Introducción a la técnica de programación*. Aí se admitia que a industrialização tardia, que estava ocorrendo na América Latina, colocava uma série de problemas que exigem um tratamento de conjunto que só é possível no quadro de um plano de desenvolvimento (7).

⁶ Veja-se R. Prebisch, *Problemas teóricos y prácticos del crecimiento económico*, apresentado à Conferência da CEPAL de maio de 1951.

⁷ Cf. CEPAL, *Introducción a la técnica de programación*, trabalho apresentado à Conferência da CEPAL de maio de 1953.

No centro do pensamento que irradiou da CEPAL estava a percepção de que os países que se haviam especializado na exportação de uns poucos produtos primários e que nesse quadro haviam começado a industrializar-se estavam submetidos a pressões de balança de pagamentos com raízes estruturais, o que se traduzia numa elasticidade-renda da demanda de manufaturas importadas muito superior à unidade. Fora das fases de rápido crescimento das exportações, colocava-se a disjuntiva de aceitar a subutilização da capacidade produtiva ou agir * sobre o conjunto dos investimentos com vistas a reduzir a elasticidade-renda da demanda de importações. A simples interação das forças dos mercados não produziam o mesmo efeito pois os sinalizadores de rentabilidade privilegiam os investimentos de curto prazo. Cabe, portanto, ao Estado um importante papel na orientação dos investimentos e no financiamento destes. Na mesma linha de pensamento admitia-se que, uma vez consolidado o sistema industrial, com base no mercado interno, abria-se a possibilidade de diversificar as exportações e superar a fase primário-exportadora. A integração regional foi considerada como uma antecipação nesse esforço visando a reabrir as economias ao exterior.

Transformações nas economias centrais

A luta contra a depressão dos anos 30 e a economia de guerra dos anos 40 abriram o caminho à apreensão da

* Nota de la Redacción: agir = actuar.

realidade econômica a partir de uma visão sistêmica. Viera por terra a ilusão neo-clássica das atividades econômicas representadas como constelações de mercados dotados de mecanismos de auto-correção, capazes de assegurar o pleno-emprego. Graças à análise keynesiana, foi possível fundar uma teoria da política econômica apoiada em modelos que traduzem uma visão das economias nacionais como sistemas dotados de estruturas formalizáveis. A construção desses modelos baseia-se numa tipologia dos atos econômicos: o consumo, a poupança*, o investimento, a exportação, a importação, o pagamento de impostos, etc. Admite-se que o comportamento dos agentes que praticam esses atos pode ser influenciado globalmente por centros de decisão que controlam os circuitos monetário, financeiro, cambial, fiscal, etc.

O avanço na compreensão do funcionamento dos sistemas econômicos permitiu aos países centrais reduzir consideravelmente a instabilidade interna, e criou a possibilidade de uma utilização mais plena da capacidade produtiva, particularmente do potencial de mão de obra. Nessas circunstâncias aumentou naturalmente a capacidade de acumulação e *a-fortiori* elevaram-se as taxas de crescimento. Com efeito, nos dois decênios compreendidos entre 1950 e 1970 a taxa média de crescimento anual das economias centrais capitalistas foi de 4,7 por cento, o que corresponde a uma velocidade de crescimento cerca de duas vezes maior do que a observada historicamente em períodos prolongados (8).

A manutenção do pleno emprego em condições de rápido crescimento do produto teve importantes consequências no plano social (9). A mão de obra feminina integrou-se massivamente ao mercado de trabalho e os padrões de remuneração tenderam a uniformizar-se entre a cidade e o campo. As organizações sindicais ampliaram seu raio de ação e as reivindicações sociais com respeito à estabilidade no emprego puderam ser mais facilmente atendidas. Ocasionalmente, os contratos coletivos de trabalho lograram assegurar futuras elevações de salários em função de aumentos de produtividade no próprio setor. A pressão que daí resultou para aumentar a participação do custo da mão de obra no produto pôde ser absorvida sem pressão inflacionária na fase em que o potencial de acumulação também estava aumentando (10).

As transformações que vimos de referir situaram-se num contexto internacional também em rápida evolução. O segundo conflito mundial, ao conduzir a uma paz armada em que se confrontam os Estados Unidos e a União Soviética, criou

* Para os dados relativos ao crescimento do produto e do comércio exterior nas economias centrais, nos dois decênios referidos no texto, veja-se CEPAL, *Estudio Económico de América Latina*, Santiago de Chile, 1971 (quadro n.º 2).

8 Nos anos 60 as taxas de desemprego variaram, no conjunto dos países da OCDE, entre 2,9 por cento (1961) e 2,1 por cento (1966). Cf. United Nations, Centre on Transnational Corporations, *Transnational Corporations in World Development: A Re-examination*, New York, 1978, (Table III-6).

10 Nos Estados Unidos as dificuldades para absorver o aumento dos custos, decorrente da pressão alijista dos salários monetários, manifestou-se desde a segunda metade dos anos 60. Os lucros, que em 1965 correspondiam a 16,5 por cento da massa de

* Nota de la Redacción: poupança = ahorro.

salários pagos pelas grandes corporações, em 1969 já não passavam de 9 por cento. Cf. D. M. Gordon, «Capital vs. Labor: the current crisis in the sphere of production», in *The Economic Crisis Reader*, (D. Mermelstein ed.), Vintage Books, New York, 1975.

¹¹ Cf. «Le commerce international», em *Cahiers Français*, maio-junho 1979, pág. 17. e também G.A.T.T., *Etudes sur le commerce international*, n.º 7: «Matrices du commerce international», Genebra, 1978.

22

condições para que o conjunto das nações capitalistas viesse a operar com certa unidade de comando político, reflexo do sistema unificado de segurança. Nesse quadro, em que os Estados Unidos exercem um poder tutelar, operou-se uma progressiva integração dos mercados dos países centrais, o que facilitou a crescente homogeneização dos padrões de consumo. O esforço sistemático realizado no âmbito do GATT conduziu a um efetivo desarmamento tarifário no que concerne aos países centrais. Por esse acordo eliminam-se todas as discriminações entre produtos nacionais e estrangeiros, fora das possíveis tarifas aduaneiras, as quais foram progressivamente reduzidas. A tarifa média dos produtos industriais importados pela CEE era, em 1979, de 7,5 por cento *ad-valorem* e no interior mesmo desse grupo, que contribui com um terço do comércio mundial, a livre circulação de mercadorias e a unificação das políticas aduaneiras haviam sido alcançadas desde 1968 (11).

No correr dos dois decênios antes referidos, as exportações dos países centrais cresceu com taxa média anual de 8,6 por cento, taxa esse que se elevou a 10,1 nos anos 60. Assim, o comércio exterior expandiu-se com uma rapidez que praticamente duplicou a do aumento do produto interno desses países. Cabe acrescentar que o intercâmbio entre os próprios países centrais, constituído essencialmente de manufaturas, cresceu ainda mais rapidamente, elevando-se sua participação de 60 para 77 por cento.

A integração dos mercados dos países centrais constituiu seguramente poderosa alavanca de aceleração do crescimento, porquanto abriu novas possibilidades às economias de escala e intensificou a concorrência. Contudo, sua mais duradoura consequência foi criar condições para que as atividades produtivas se organizassem transnacionalmente. A concentração do poder econômico ia, por essa via, tomar novo fôlego*.

A empresa que está implantada simultaneamente em vários países tem a vantagem de poder especializar as distintas filiais em diversas fases de um mesmo processo produtivo e/ou em distintos produtos de uma mesma linha básica de produção. Mas sua principal vantagem está em poder tomar a mesma iniciativa simultaneamente em vários mercados. O poder de mercado, que proporciona a capacidade de introduzir novos produtos, é assim maximizado. Como esse poder é tanto maior quanto mais homogêneos forem os mercados,

* Nota de la Redacción: fôlego = aliento.

compreende-se que essas empresas se esforcem para homogeneizar os padrões de consumo (12).

A transnacionalização irradiou-se inicialmente dos Estados Unidos, principalmente na direção dos demais países capitalistas de industrialização avançada. Assim, entre 1957 e 1965 as exportações norte-americanas de manufaturas aumentaram de 4,2 bilhões de dolares, as alemãs de 8,4 bilhões e as japonesas de 5,2 bilhões. No mesmo período a produção das subsidiárias japonesas no exterior aumentou 600 milhões, as das alemãs 1,4 bilhões e a das americanas 24 bilhões (13). Mas a tendência seria para reproduzir o modelo americano: em 1971 a produção das firmas japonesas no exterior (todos os ramos) já alcançava 9 bilhões de dolares e a das alemãs 14,6 bilhões, correspondendo nos dois países a 37 por cento do valor das exportações. Nesse ano, a produção no exterior do conjunto das filiais das empresas transnacionalizadas alcançou 318 bilhões de dolares, sendo a participação das norte-americanas 54 por cento do total (14). Dos 105 bilhões de dólares de investimentos diretos no exterior dos países centrais, existentes em 1967, 69 por cento estavam aplicados nesses mesmos países. Entre esse ano e 1975 realizaram-se investimentos adicionais de 154 bilhões de dólares, 78 por cento dos quais nos países centrais (15). Se observamos as 180 principais sociedades manufatureiras com sede nos Estados Unidos, constatamos que das 6 955 filiais por elas instaladas no exterior, entre 1967 e 1975, 69 por cento o foram em países capitalistas industrializados.

As transformações estruturais causadas no sistema capitalista pela integração dos mercados dos países centrais não seriam sem conseqüências para o comportamento da economia dos Estados Unidos. Convém não perder de vista que esse processo se realizou quando mais eficaz era a tutela política exercida por esse país. Foi graças à transnacionalização da produção liderada pelas empresas norte-americanas que se impôs um certo estilo de desenvolvimento baseado na uniformização dos padrões de consumo, no uso depredatório de recursos não renováveis e na rápida obsolescência dos bens finais. A prevalência do interesse pessoal sobre o coletivo, que caracteriza esse tipo de desenvolvimento, conduziu a uma ampla acumulação de bens duráveis em mãos de pessoas privadas e exigiu consideráveis investimentos infraestruturais de baixa eficiência social. O uso intensivo de recursos não renováveis, inclusive fontes de energia, engendrou uma crescente dependência de importações, as quais deveriam crescer mais intensamente que o produto interno. A elasticidade da demanda de importações, que em muitos países industria-

¹² Os aspectos negativos dessa homogeneização são particularmente evidentes no caso da «indústria da cultura»: os mesmo livros, os mesmo discos tendem a ser vendidos por toda parte, sufocando a criatividade local.

¹³ Cf. R. Rowthorn e S. Hymer, *International Big Business 1957-1967*, Cambridge University Press, Cambridge 1974, págs. 61-74.

¹⁴ Cf. United Nations, Centre on Transnational Corporations, *Multinational Corporations in World Development*, New York, 1973 (Table 19).

¹⁵ United Nations, *Transnational Corporations...* (1978), *op. cit.* (Table III-33).

lizados havia sido inferior à unidade na fase anterior de desenvolvimento, aumentou por todas partes, alcançando o seu coeficiente com frequência 1,5.

A pressão para a abertura exterior, que conduziu nos Estados Unidos a um déficit crônico na conta corrente da balança de pagamentos, teve duas origens principais: o apelo crescente a fontes externas de recursos não renováveis e a transnacionalização das empresas manufatureiras. Os dados disponíveis indicam que, pela metade dos anos 70, um terço das importações nos Estados Unidos tinham sua origem em filiais de empresas com sede nesse país. E, não obstante tres quartas partes dos investimentos directos externos norte-americanos estivessem implantados nos países centrais, a participação das filiais localizadas nas economias periféricas, nas vendas ao mercado dos Estados Unidos, alcançava 50 por cento (16). O acesso à mão de obra barata dos países subdesenvolvidos passou a constituir uma arma para as empresas norte-americanas que sofrem a concorrência, dentro do próprio mercado, de importações provenientes de países centrais onde a produtividade está aumentando mais rapidamente. Sem lugar a dúvida, a transnacionalização reforça a posição competitiva da empresa, dentro e fora do país, ao mesmo tempo que a coloca ao abrigo de excessivas pressões salariais internas.

^{1º} Cf. *Idem*, (Table III-16-34).

O limite à transnacionalização é dado pelo grau de desequilíbrio externo que a economia pode absorver. Um país que investe no exterior para obter rendas de seus capitais reforça a sua balança de pagamentos em conta corrente. Mas se as filiais domiciliadas no exterior têm entre os seus objetivos o de exportar para o mercado da matriz, o resultado tende a ser o inverso. Essa tendência se agrava se os lucros obtidos pelas filiais são retidos no exterior para reinvestimento. A pressão sobre a balança de pagamentos teria que levar a desvalorizações cambiais, a fim de tornar menos competitivas as importações. No caso dos Estados Unidos ocorreu que essas medidas corretivas puderam ser postergadas por muito tempo, graças à situação privilegiada que ocupa o dólar como moeda de reserva e como instrumento das transações internacionais. Um importante saldo negativo em conta corrente pôde ser acumulado por esse país, dos anos 60 até o presente, o que lhe permitiu financiar vultosos investimentos no exterior sem efetiva transferência de recursos. O aumento das reservas em dólares retidas fora dos Estados Unidos outra coisa não é senão a apropriação de recursos externos mediante a simples criação de meios de

pagamento. Mas, na medida em que se eliminou a constrição * da balança de pagamentos, as empresas tenderam a privilegiar os investimentos no exterior, onde a rentabilidade era maior. Assim, a taxa de desemprego tendeu a situar-se a nível mais elevado do que nos demais países industrializados. No decênio dos 60, a taxa média de desemprego neste últimos países situou-se em torno a 2,5 por cento, ao passo que a dos Estados Unidos alcançava 4,6. No período 1971-76 a média dos demais países industrializados elevou-se para 3,9 e a dos Estados Unidos para 6,7. Convém assinalar que neste último período a taxa de crescimento da economia norte-americana não foi muito distinta da da média dos demais países (17). Tudo leva a crer que as condições altamente favoráveis que encontraram as empresas norte-americanas para transnacionalizar-se engendraram deslocamentos estruturais, que têm na elevada taxa de desemprego crônico uma de suas manifestações.

¹⁷ Cf. *idem*, (Table III-6 e III-2).

A brusca elevação dos preços do petróleo em 1973 teve para o conjunto dos países importadores desse produto (e neste grupo se inclui a quase totalidade dos países industrializados) consequências que se traduzem em tensões estruturais similares às que vimos de observar na economia norte-americana. A inevitável elevação do coeficiente de importação não podia ser compensada com um movimento similar do coeficiente de exportação. No primeiro caso tratava-se de simples elevação de preços, no segundo requeria-se uma transferência de recursos reais, cuja produção exigia tempo. A isso cabe acrescentar que os países excedentários não estavam preparados para utilizar a capacidade adicional de importação de que dispunham. A única saída teria que ser o endividamento dos países deficitários, ou seja, o adiamento * da transferência efetiva de recursos. Mas, também neste caso, a situação dos Estados Unidos foi particular, porquanto esse país pôde financiar os seus maiores déficits em conta corrente abrindo linhas de crédito nas filiais de seus bancos localizadas no exterior. Os recursos financeiros assim criados ficaram disponíveis para investimento não apenas nos Estados Unidos mas em outras partes do mundo. O conseqüente aumento de liquidez do sistema bancário internacional, sem qualquer contrapartida na oferta de recursos reais, provocaria um considerável impacto inflacionário.

A transnacionalização de importantes setores produtivos de bens e serviços e a multiplicação do número de empresas que tomam decisões com base em critérios de racionalidade que transbordam dos limites das múltiplas economias nacio-

* Nota de la Redacción: constrição = estrechez; adiamento = aplazamiento.

nais em que atuam prenunciam a emergência de um sistema mais abrangente*, cujos contornos e outras características estruturais apenas se esboçam. É fora de dúvida que o sistema de preços que regeu as transações internacionais está sofrendo importantes modificações. Esse sistema era a resultante de interações entre economias dotadas de autonomia monetária. As paridades cambiais definiam-se em função das posições de balanço de pagamentos, tidos em conta os níveis relativos das reservas monetárias. Os preços de oferta dos distintos países nos mercados internacionais refletiam as estruturas internas de custos e as paridades monetárias.

Na situação presente, grande parte do intercâmbio exterior tem lugar no âmbito das próprias empresas. Na medida em que os custos de produção se internacionalizam, reduz-se a significação para o intercâmbio externo de alterações nas taxas de câmbio. As empresas põem todo empenho em produzir o que seja internacionalmente competitivo. O mesmo critério preside ao processo de transnacionalização de determinada linha de produção. Ao promover a especialização internacional a empresa busca simultaneamente aumentos de produtividade e de intercâmbio. Os custos comparativos da teoria tradicional referiam-se a um intercâmbio entre sistemas econômicos, ao passo que o intercâmbio que tem lugar no âmbito de uma empresa transnacionalizada funda-se num cálculo concernente à organização da produção. Nesse cálculo, as economias externas e as dimensões dos mercados locais figuram como dados estáveis, ao passo que o custo da mão de obra e os impostos aparecem como os elementos fundamentais. A empresa se esforça por integrar em circuitos internacionais os demais componentes dos custos, tais como os preços dos equipamentos, dos produtos intermediários e os encargos financeiros. Na medida em que avança essa internacionalização o cálculo de custos tende a circunscrever-se ao preço da mão de obra e aos impostos. A significação de modificações nas taxas de câmbio limita-se ao impacto que possa ter nesses dois parâmetros.

É para ganhar autonomia que as empresas se empenham em integrar nos circuitos internacionais o máximo de ingredientes da produção. Isso se justifica não somente porque com frequência esses circuitos são internos à própria empresa, mas também porque o aumento do número de parâmetros comuns a vários países facilita a organização transnacional da produção. Assim, tende a emergir um sistema de preços próprio

* Nota de la Redacción: abrangente = abarcador.

ao espaço transnacionalizado, independente das autoridades monetárias locais.

A transnacionalização constitui, portanto, o germe de transformações estruturais no sistema capitalista bem mais profundas do que pôde parecer numa primeira fase. O formidável desenvolvimento do sistema financeiro internacional não se explica sem a percepção dessa nova dinâmica do capitalismo.

A transnacionalização do sistema financeiro

A aceleração das transações comerciais internacionais, já nos anos 50, colocou o problema da disponibilidade de meios de pagamento de aceitação geral. A escassez de dolares, que então prevalecia, deveria conduzir, conforme ao espírito e mesmo à letra dos acordos de Bretton Woods, à revalorização dessa moeda, o que teria reduzido a capacidade dos demais países de importar dos Estados Unidos, então único país com uma oferta elástica de equipamentos. O Plano Marshall criou as condições para que se mantivesse um elevado nível de exportações dos Estados Unidos, mais precisamente, para que o excedente das transações correntes desse país fosse financiado sem criar desequilíbrios maiores nos países centrais em processo de reconstrução.

A solidez do dolar —fundada na sua sub-valorização, no formidável nível das reservas de ouro do Tesouro federal e na estabilidade interna da economia norte-americana— criou uma forte demanda dessa moeda para fins de acumulação de reservas nos Bancos Centrais e de liquidez dos circuitos comerciais e financeiros internacionais. Dessa forma, a idéia central dos acordos de Bretton Woods, de que o aumento da liquidez internacional seria assegurado por uma instituição mobilizadora de recursos atuando em benefício de todos os países, foi perdida de vista. Ora, as condições favoráveis de financiamento externo em que se realizou a reconstrução dos países da Europa ocidental e do Japão, conjuntamente com a transnacionalização das empresas norte-americanas produziram um rápido crescimento da productividade nesses países. Dada a estabilidade da taxa de conversão do dolar em ouro e o declínio relativo da productividade nos Estados Unidos a procura desse metal intensificou-se nos países cujo comércio exterior se expandia com rapidez.

De sub-valorizado o dolar passou a sobre-valorizado, ou seja, o seu poder de compra tendeu a ser maior fora do que dentro dos Estados Unidos. Conforme já observamos, os consequentes déficits em conta corrente foram financiados

com saldos retidos no exterior, seja pelos Bancos Centrais, seja por bancos privados e firmas em busca de instrumentos de pagamento internacional.

A não evolução do Fundo Monetário Internacional pode ser considerada seja como fator causal seja como efeito da transnacionalização do sistema financeiro internacional. Mas não há dúvida de que se essa instituição mostrou-se incapaz de acompanhar a evolução das relações económicas internacionais foi por causa da rígida tutela que sobre ela exercia o governo dos Estados Unidos. E também não há dúvida de que esse país foi o grande beneficiário da falência do FMI, pois a inexistência de uma moeda autenticamente internacional permitiu que o poder de emissão de meios de pagamento com poder liberatório universal fosse praticamente monopolizado pelas autoridades monetárias norte-americanas. Mas foram exatamente essas facilidades que levaram às deslocções estruturais que estão por trás do desemprego crônico que vem afligindo esse país nos últimos dois decênios (18).

A suspensão da convertibilidade do dólar em ouro, em agosto de 1971, veio apressar * a transnacionalização do sistema financeiro. A brusca elevação do preço do ouro em todas as moedas e a concomitante depreciação do dólar *vis-à-vis* de outras moedas conduziram, nos anos subsequentes, a uma inusitada ampliação da massa de reservas monetárias mundiais. No período 1970-1979 o acréscimo às reservas monetárias alcançou 842,8 bilhões de dólares, quando no decênio anterior o aumento havia sido de 21,9 bilhões. A grande expansão do valor das reservas ocorrida nos anos 70 decorreu * em cerca de tres quartas partes de aumentos no valor do ouro e de flutuações nas taxas de câmbio do dólar. Os beneficiários desse formidável aumento de reservas criadas *ex-nihilo* foram exatamente os países que lideram o processo de transnacionalização, mais particularmente os Estados Unidos. Deixando de lado o ouro, as reservas de crédito totalizavam, em fins de 1979, 350 bilhões de dólares, sendo que os países periféricos aparecem como credores na proporção de 44 por cento e como emprestadores na de apenas 4 por cento. Enquanto isso, as reservas que detinham os Estados Unidos em outras moedas correspondiam tão somente a 2 por cento do total (menos de 8 bilhões de dólares) e as que outros países mantinham em dólares alcançavam 52 por cento (183 bilhões de dólares) (19).

A elevação dos preços do petróleo e a consequente aparição de um grupo de países com vultosos saldos positivos

28

¹⁸ Para uma lúcida apresentação dos desvios que, na prática, conduziram o FMI a afastar-se do espírito do acordo que é sua carta, particularmente no que respeita às chamadas «condicionalidades», veja-se R. F. Harrod, *Money*, Macmillan, London, 1969, págs. 268-280.

¹⁹ Cf. Robert Triffin, «The Relationship between international monetary system and regional systems», em *A Global Agenda for the Eighties* (Khadija Haq ed.), North-South Roudtable, Washington, 1981.

* Nota de la Redacción: apressar = apurar; decorrer = resultar.

em conta corrente é um dado importante para explicar a evolução subsequente do sistema monetário internacional. Mas não se deve perder de vista que a elevação dos preços em 1973 ocorreu dois anos depois do dismantelamento do sistema de Bretton Woods e que nos tres anos que o antecederam as reservas mundiais haviam triplicado (20). Os saldos em conta corrente dos países da OPEP saltou de 800 mil dólares, em 1973, para 59,2 bilhões em 1974, mas já em 1975 haviam declinado para 27,2 bilhões. Com o novo aumento de preços em 1979 o saldo alcançou 118 bilhões no ano seguinte, o que, em termos reais, correspondia ao nível de 1974 (21).

²⁰ Cf. Idem, pág. 80.

Mas, nem o saldo negativo da conta corrente dos Estados Unidos nem o positivo dos países da OPEP explicam por si mesmos o crescimento vertiginoso dos mercados monetário e financeiro internacionais. Não há dúvida de que, se os Estados Unidos puderam pagar uma parcela importante de suas importações e/ou de seus investimentos no exterior com papel moeda que era retido em depósitos fora do país, é porque existia uma demanda de instrumentos de crédito em escala internacional. Não fora isso, os dólares excedentários teriam sido convertidos em ouro, conduzindo a uma rápida liquidação das reservas metálicas, ou teriam sido investidos dentro dos Estados Unidos, o que engendraria um fluxo de pagamentos no exterior que somente poderiam ser efetivados se se modificasse a posição da balança de pagamentos. Da mesma maneira, os saldos negativos dos países importadores de petróleo poderiam ter sido financiados com emissão de títulos de longo e médio prazos pelos próprios países devedores. Uma formidável transferência de controle de ativos, como foi a causada pelas elevações dos preços do petróleo nos anos 70, exigia importantes modificações estruturais na maioria dos países que participam do comércio internacional, como exportadores ou como importadores desse produto essencial. Enquanto não se definisse a forma final que assumiriam esses ativos, os saldos petroleiros teriam como contra-partida uma dívida, cujo serviço não deveria perturbar o processo de modificações estruturais referida. O que se observou, entretanto, foi a atração desses saldos pelo sistema bancário internacional que os absorveu sob a forma de depósitos a curto prazo. Posto que havia a possibilidade de aplicá-los de forma remuneradora, o instrumento para fazê-lo surgiu com rapidez.

²¹ Cf. «*Economie Internationale: Echanges Extérieurs*», em *La Documentation Française*, Paris, julho de 1980, pág. 18.

Se nos limitamos a observar os 50 maiores estabelecimentos bancários do mundo, entre 1971 e 1976, a rede de filiais a eles ligadas aumentou em mais de mil unidades, ou seja,

²² United Nations, *Transnational Corporations...* (1978), *op. cit.* (Table III-12 e III-14).

mais de 60 por cento. Durante esse período, a expansão das atividades dos grandes bancos norte-americanos no exterior alcançou taxas espetaculares. A participação dessas atividades nos lucros do Citicorp subiu de 40 para 70 por cento. No Bankamerica Corp. o aumento foi de 15 para 40 por cento (22).

Dessa forma, emergiu uma estrutura financeira de grandes dimensões, liberada da tutela dos Bancos Centrais e aliviada dos custos das reservas obrigatórias, com capacidade para criação autônoma de liquidez. Circunstâncias históricas fizeram que a liquidez bancária ativada por esse sistema viesse a chamar-se de *euro-divisa*. Esta é uma moeda inscrita na contabilidade de um banco situado fora do território nacional dessa moeda. Assim, os dólares depositados em bancos fora dos Estados Unidos (mesmo se são filiais dos bancos norte-americanos) transformam-se em euro-dólares. Evidentemente, para que isso aconteça é necessário que o país em que se situa o banco não tenha controle de câmbio e que os naturais desse país possam manter depósitos em moeda estrangeira. O novo sistema financeiro internacional opera como uma rede de bancos que cobre todo o mundo, exceto os Estados Unidos, tendo como instituto de emissão os próprios bancos que se situam nesse país, os quais podem dispor de seus fundos transferindo-os para o exterior. A chave do sistema está, portanto, no acesso à fonte última de dólares que é o instituto de emissão dos Estados Unidos. Daí que somente as autoridades monetárias desse país tenham influência sobre o sistema, posto que está a seu alcance provocar uma transferência de depósitos em dólares das filiais no estrangeiro para as matrizes.

A existência de saldo negativo na conta corrente dos Estados Unidos opera como injeção de depósitos primários no sistema financeiro internacional, o mesmo ocorrendo com os aumentos bruscos de saldos positivos dos países da OPEP. A partir dessa base, o sistema cria novos meios de pagamento, à semelhança de qualquer sistema bancário. A partir de 1971 a criação de dinheiro pelo próprio sistema se definiu como importante fonte de recursos e a partir de 1973 como fonte principal. O multiplicador de crédito superou 2,5 nesse último ano e alcançou 5 em 1978, quando tendeu a estabilizar-se (23). Em 1980, se bem os depósitos em dólares fossem algo inferiores a 50 bilhões, os créditos concedidos superaram 223 bilhões (24).

Importa assinalar que os créditos concedidos pelos bancos privados no plano internacional alcançam cifras várias vezes superiores aos financiamentos controlados pelas autoridades monetárias nacionais. Portanto a inusitada expansão das reservas monetárias sob controle dos Bancos Centrais, que

²³ Cf. C. Dufoux e L. Margulici, «A propos des euro-crédits: le coefficient multiplicateur», em *Banque*, Paris, junho de 1981.

²⁴ Os dados referidos são fornecidos pelo Banco de Regulamentos Internacionais e de nenhuma forma cobrem a totalidade do mercado de euro-crédito.

esteve no centro dos longos debates em torno à reforma do sistema monetário internacional, não constitui senão um aspecto de um fenômeno mais abrangente, que é a formação de um sistema financeiro transnacional com ampla autonomia de ação. Ora, como explicar o dinamismo do mercado de eurofundos sem o empenho das empresas, em processo de transnacionalização, em ganhar autonomia *vis-à-vis* das autoridades nacionais? Não foi sem razão que esse mercado conheceu sua primeira fase expansiva em seguida à criação da International Equalization Tax, em 1963, mediante a qual o governo Johnson pretendeu cercar * a obtenção de fundos no mercado americano pelas firmas que investiam no exterior. Demais, as operações de empréstimos no mercado de euroobrigações via de regra * são realizadas por intermédio de sociedades localizadas em países onde não existe controle de câmbio e onde o regime fiscal é particularmente favorável.

A emergência do mercado de eurofundos modificou fundamentalmente os dados do problema do sistema monetário internacional, pois deu nova configuração aos circuitos financeiros internacionais e restringiu o espaço em que se exercem as políticas monetárias nacionais (25).

A existência de uma massa considerável de liquidez, fora do controle dos Bancos Centrais, não somente cria condições para que as empresas transnacionalizadas reforcem a sua autonomia, mas também constitui fator desestabilizador dos sistemas monetários nacionais. Durante algum tempo se pensou que, mediante operações de Open Market e de redesconto os Bancos Centrais estavam em condições de regular o nível de liquidez interna, defendendo-o dos efeitos perturbadores das bruscas alterações na massa de reservas cambiais. A experiência veio demonstrar que, em caso de ameaça a uma moeda, as possibilidades de ganho que se abrem aos especuladores superam de muito os efeitos de modificações na taxa de juros que possa introduzir o Banco Central. Ademais, na medida em que as empresas têm acesso ao mercado de eurofundos, fora de um estrito controle de câmbio torna-se impraticável uma política autônoma de taxa de juros.

A regularização da liquidez internacional, conforme observou Kindelberger há mais de um decênio, exige um sistema de Open Market operando no mercado dos eurofundos. Daí que as autoridades monetárias norte-americanas hajam assumido um virtual poder de tutela sobre os demais sistemas monetários nacionais. Se é verdade que essas autori-

²⁵ Cf. H. Bourguinat, *Marché des Changes et Crises des Monnaies*, Calmann-Lévy, Paris, 1972, pág. 95 e seguintes.

* Nota de la Redacción: cercar = cercenar; via de regra = generalmente.

dades não se orientaram no sentido de exercer efetivamente essa tutela-as empresas norte-americanas, principais clientes do mercado de eurofundos, se opõem a toda regulação que possa freiar o processo de transnacionalização — não se pode desconhecer que a situação presente engendra crescente dependência dos demais países *vis-à-vis* do sistema monetário norte-americano. As decisões da Reserva Federal, que afetam o custo do dinheiro e/ou o volume da massa monetária nos Estados Unidos, repercutem diretamente no mercado monetário internacional, ao qual estão atrelados * hoje em dia os mercados monetários dos demais países centrais. A isso deve que a política econômica seguida nos Estados Unidos— o recente monetarismo exacerbado levando o governo a exercer fortes punções * no mercado de capitais para financiar o déficit do Tesouro deu evidência gritante ao que antes não se queria ver — tenha consequências profundas na economia dos demais países.

De simples mercado destinado a oferecer liquidez a curto prazo, dominado por uma massa considerável de capitais flutuantes, o eurocrédito está evoluindo para assumir as formas mais sofisticadas de crédito especializado. Em sua forma mais avançada atual esses financiamentos são chamados «sem recurso», no sentido de que os pagamentos de juros e amortizações são assegurados estritamente pela rentabilidade do próprio empreendimento, o que exige uma rigorosa avaliação técnica e financeira dos projetos (26). Desta forma, um sistema bancário que se alimenta de depósitos de curto prazo alcançou a plena maturidade, capacitando-se para financiar projetos com prazos de até 15 anos estritamente na base da rentabilidade do empreendimento. A economia transnacional que, pela metade do decênio dos 70, já compreendia uma dezena de milhar de empresas e todos os grandes conglomerados que no mundo capitalista operam nas indústrias e serviços complementares, dotara-se de um sistema monetário e financeiro, capacitado para criar liquidez e imobilizar recursos a longo prazo, à altura de suas necessidades.

Desestabilização das economias centrais

Ensaaiemos agora uma visão de conjunto da evolução recente das economias capitalistas centrais com vistas a identificar os fatores que respondem pela desestabilização que nelas se manifesta a partir de inícios dos anos 70.

* Nota de la Redacción: atrelados = entrelazados; punções = extracciones.

²⁶ Cf. M. Sarmet, «Tendances récentes des financements internationaux de projets», em *Banque*, Paris, setembro, 1981.

Por um lado, as políticas econômicas se haviam orientado no sentido de assegurar o pleno emprego da força de trabalho, utilizando instrumentos macro-econômicos cujo alcance se circunscruvia aos horizontes nacionais. Essas políticas conduziam, por um lado, a uma elevação das taxas de crescimento e, por outro, a uma maior rigidez das estruturas de custos. A prolongação do pleno emprego ampliaria o horizonte de aspirações das populações e reforçaria as estruturas sindicais. Como os investimentos se mantinham elevados, os efeitos negativos da maior rigidez de custos não se faziam sentir, pois a mobilidade da mão de obra continuava a ser assegurada pelas melhores oportunidades de trabalho.

Paralelamente a esse evolução ocorreu o despregamento das atividades produtivas que se iam transnacionalizando, ou seja, das atividades sob controle das sociedades que estendiam seu raio de ação ao exterior e/ou eram controladas por sociedades com sede no exterior. A autonomia das atividades transnacionalizadas foi aumentando na medida em que os grupos se diversificavam, articulavam-se uns com outros e buscavam apoio financeiro no mercado internacional. A eficácia coordenadora dos sistemas nacionais de decisão teve necessariamente de reduzir-se.

O caso das políticas monetárias é certamente o que mais dá na vista. Na medida em que as reservas de câmbio podem alterar-se significativamente sob a pressão de movimentos de capital a curto prazo, as modificações no volume da massa monetária deixam de ser um instrumento de política para transformar-se em fator de desestabilização. As transferências de fundos entre empresas localizadas em países diferentes mas pertencentes ao mesmo grupo, a antecipação ou o retardamento nos pagamentos ao exterior, as modificações nas posições dos bancos *vis-à-vis* do exterior constituem formas correntes de administração de um *cash-flow* que, em certas circunstâncias podem neutralizar as iniciativas das autoridades monetárias locais. O estreitamento do campo de ação dessas autoridades é particularmente visível no atrelamento das taxas de juros internas às que prevalecem no mercado monetário internacional.

Não são de menor relevo os problemas que se colocam no plano da política fiscal. A redução considerável do nível das tarifas aduaneiras expõe uma grande área da atividade produtiva à concorrência externa. Como o concorrente de fora se apoia no mercado financeiro internacional e se organiza para operar simultaneamente em vários países, o seu poder de mercado é grande, o que coloca sob permanente ameaça uma ampla área de atividades. A preocupação em

atingir * os standards de competitividade internacional conduz a encurtar o horizonte de obsolescência, o que se traduz em orientar os investimentos mais para elevar a eficiência do que para criar emprego. Enquanto as economias mantiveram um elevado nível de investimento estiveram mais em evidência os aspectos positivos da concorrência externa como fator de dinamização econômica. Com o declínio desse nível, os efeitos negativos no plano social vieram à luz.

As duas linhas evolutivas levaram, portanto, a um resultado conflitivo. Internamente as economias centrais perdiam flexibilidade, na medida em que se instalavam em altas taxas de crescimento como forma de lograr o pleno emprego. Externamente elas embarcavam em processos integrativos dos mercados nacionais e de transnacionalização de suas empresas, os quais implicavam no abandono de parcelas crescentes da capacidade de auto-controle.

A elevação dos preços do petróleo no começo dos 70 teve entre suas conseqüências a de expor * essa contradição sem ambigüidades. Se as decisões estivessem em mãos dos países importadores, que deviam enfrentar fortes déficits em conta corrente, os efeitos inflacionários dessa brusca elevação de preços poderiam ter sido reduzidos ou mesmo anulados, pois o financiamento do déficit teria que correr à conta desses mesmos países importadores. Mas as decisões passaram às mãos do sistema financeiro internacional, que aí encontrou uma oportunidade para reforçar sua posição frente aos centros nacionais de decisão. O resultado foi uma formidável injeção de liquidez, fora de qualquer controle, conduzindo a uma grande especulação nos mercados internacionais e à conseqüente elevação dos preços dos produtos primários em 1974. A onda inflacionária gerada nos mercados internacionais propagou-se às economias nacionais que então se encontravam em situação de pleno emprego. Ao pretender defender-se das pressões inflacionárias externas os governos dos países centrais, particularmente aqueles que mais haviam avançado pela via da integração externa como são os da CEE, perceberam abruptamente quão pequeno era o espaço que lhes restava para manobrar. O desemprego provocado, sob o eufemismo de desaquecimento * da economia, passou a ocupar uma posição de relevo como instrumento de política econômica, encerrando-se assim a época em que a idéia mesma de política econômica confundia-se com a defesa do pleno emprego.

O proceso de transnacionalização das atividades produ-
ti-

* Nota de la Redacción: atingir = alcanzar; expor = exponer; desaquecimento = desaceleración

vas exige que o crescimento seja acompanhado de abertura, vale dizer, de elevação do coeficiente de comércio exterior. Ora, a orientação dos investimentos requerida para que aumente a competitividade externa favorece as atividades apoiadas em tecnologia de vanguarda, o que limita a criação de emprego. Com efeito, se o aumento dos investimentos não contribui para incrementar a competitividade externa seus efeitos serão desequilibradores, pois farão crescer as importações mais do que as exportações. Na medida em que o núcleo dinâmico da economia está constituído por empresas transnacionalizadas, a redução ou estabilização do coeficiente de comércio exterior torna-se um objetivo de política econômica difícil de ser alcançado. Posto que essas empresas têm acesso ao mercado financeiro internacional e decidem da localização geográfica de seus investimentos — decisões muitas vezes tomadas a partir de *holdings* localizados em países de conveniência— a possibilidade que tem um governo de atuar sobre elas é necessariamente limitada.

A degradação dos termos de intercâmbio ocorrida nos anos 70, em decorrência dos dois choques petrolíferos, significou para os países que a sofreram uma redução da capacidade para importar por unidade física de exportação. Fez-se necessário, em consequência, forçar ainda mais a abertura externa. Na França o coeficiente de exportação passou de 14 para 23 por cento entre 1969 e 1978 (27). Esse considerável esforço para aumentar a competitividade externa requereu uma orientação das inversões que não podia deixar de ter efeitos negativos na criação de emprego. O processo de transnacionalização teve, portanto que ser intensificado, com agravamento do desemprego, cuja taxa mais do que dobrou nesse país no período referido.

A transnacionalização na Periferia

Nas economias periféricas o processo de transnacionalização foi supeditado pelas particularidades da industrialização tardia. No período compreendido entre a crise 1929 e o fim do segundo conflito mundial muitas dessas economias conheceram importantes modificações estruturais, que se traduziram em sensível declínio do coeficiente de comércio exterior. No caso do Brasil, o crescimento do produto interno passou a depender quase exclusivamente de uma industrialização apoiada no mercado interno. Coube ao Estado nacional desempenhar um complexo papel de elemento propulsor, como mobilizador dos recursos financeiros requeridos para ampliar

35
27 Cf. *Economie Internationale: échanges extérieurs*, op. cit., pág. 28.

as bases do sistema produtivo e provedor de estímulos à iniciativa privada.

No período que se seguiu à segunda guerra mundial essa industrialização dirigida exclusivamente ao mercado interno teve o concurso crescente das empresas transnacionais. Utilizando tecnologia e, em muitos casos, equipamentos já amortizados, essas empresas puderam contornar * as dificuldades criadas pela estreitez dos mercados que então começavam a apresentar-se. Se é verdade que as transnacionais tiveram de realizar um esforço de adaptação a mercados estreitos e ainda em formação, não o é menos que elas em seu natural empenho em maximizar a rentabilidade de seus investimentos tudo fizeram para que os mercados em que se instalavam se adaptassem o mais possível aos padrões de consumo que prevaleciam nos países centrais. Vimos que nestes as empresas transnacionais operaram no sentido de homogeneizar os mercados nacionais, pois isso lhes permitia maximizar as vantagens derivadas das economias de escala e do controle da inovação. Nos países periféricos a homogeneização era condição necessária para o uso de tecnologia e/ou equipamentos amortizados. Mas, como o nível de acumulação nos países periféricos era muito mais baixo, o esforço de homogeneização impunha uma estratificação do mercado. Em última instância, foram as economias periféricas que se adaptaram às exigências da racionalidade econômica das transnacionais, o que conduziu a uma marcada divergência entre os resultados da acumulação e os objetivos de melhoria das condições de vida da massa da população, com que acenavam * as políticas de desenvolvimento.

O estilo de desenvolvimento que privilegia os bens duráveis de uso privado e impõe uma rápida obsolescência destes corresponde, na evolução do capitalismo, a uma fase avançada da acumulação, caracterizada por custos crescentes da tecnologia e por investimentos consideráveis em mãos dos próprios consumidores, que se adicionam aos realizados no aparelho produtivo. Para viabilizar precocemente esse estilo de desenvolvimento os países periféricos tiveram que submeter-se a uma crescente concentração da renda (28). Desta forma, a homogeneização dos padrões de consumo que se logra entre as minorias privilegiadas dos países periféricos e as populações dos países de elevados níveis de renda tem como contrapartida a crescente heterogeneidade social daqueles países.

Por outro lado, a transnacionalização em condições de

²⁸ Os dados de origem oficial referentes ao Brasil indicam que o 1 por cento mais rico da população brasileira teve sua participação na renda nacional elevada de 11,9 por cento, em 1960, para 14,7 em 1970 e 16,9, em 1980; os 5 por cento mais ricos viram a sua participação elevar-se no mesmo período de 28,3 para 34,1 e 37,9 por cento; enquanto isso, os 50 por cento mais pobres da população conheceram um declínio de 17,4 para 14,9 e 12,6 por cento nesses dois decênios.

* Nota de la Redacción: contornar = obviar; acenavam = prometían.

declínio do coeficiente de exportação, como foi o caso nos países latino-americanos que se industrializaram nos anos 50, encerra uma contradição que se manifesta em pressão permanente na balança de pagamentos. As elaboradas políticas de câmbio desse período têm aí a sua razão de ser. Assim, ao lado da insuficiência de recursos financeiros, causadas pelo estilo de desenvolvimento, aparece a insuficiência de meios de pagamento no exterior. Esses dois problemas, que somente teriam uma solução verdadeira se se modificasse o próprio estilo de desenvolvimento, puderam ser contornados, a partir da segunda metade dos 60, mediante apelo ao mercado financeiro internacional. Dessa forma, o endividamento externo, que tem início nessa fase, foi instrumental para viabilizar o estilo de desenvolvimento que se vinha impondo com a transnacionalização.

Na medida em que a liquidez internacional é criada pelos eurobancos, ou é simples contrapartida de depósitos alimentados pela elevação dos preços do petróleo, sua utilização constitui criação de demanda à qual não corresponde nenhum aumento da oferta real. Ao ser utilizada para financiar importações realizadas pelos países periféricos ela opera como fator inflacionário nas economias onde se originam essas importações. Um efeito inflacionário também se manifesta nos países periféricos quando essa liquidez é utilizada para constituir reservas monetárias.

Ao endividar-se no exterior, afim de compensar desequilíbrios que têm sua origem em desajuste estrutural de balança de pagamentos, o país periférico cria as condições para que esse desajuste persista e se agrave. Os recursos do exterior são postos pelo sistema bancário à disposição das empresas, que assim podem prosseguir pela pista que já vinham trilhando*. Como persiste o mesmo estilo de desenvolvimento, a insuficiência de poupança interna e a pressão na balança de pagamentos continuam a agravar-se. Em realidade, é de esperar que a insuficiência da capacidade para importar venha a aumentar pois ao custo em divisas da transnacionalização do sistema produtivo deve adicionar-se o serviço de uma dívida externa crescente.

As razões invocadas para justificar a opção pelo endividamento externo variam conforme as circunstâncias (29). No Brasil utilizou-se o argumento de que a manutenção de uma alta taxa de crescimento era indispensável para superar a barreira do subdesenvolvimento. Em seguida se pretendeu que a elevação dos preços do petróleo podia ser absorvida,

29 A bibliografia sobre a matéria adquiriu já grande amplitude. Para uma visão de conjunto do problema veja-se, com respeito ao Brasil, C. Furtado, *O Brasil pós-«milagre»*, Paz e Terra, Rio de Janeiro, 1981; uma apresentação sistemática da experiência argentina encontra-se em A. Ferrer, *Nacionalismo y orden constitucional*, Fondo de Cultura Económica, México, 1981; o caso do Chile, possivelmente o que mais atenção tem recebido, é abordado no livro citado de Aldo Ferrer é apresentado de forma sistemática por A. Pinto, *Chile: El Modelo Ortodoxo y el Desarrollo Nacional*, Vector, Estudios Especiales, Santiago, 1981. Uma visão teórica do problema encontra-se em R. Villarreal, *La Contra-Revolución Monetaria: el Centro y la Periferia* (mimeografado), México, 1981, e em P. Arnaud, *Ambigüités théoriques et incoherences politiques: le monétarisme appliqué a des économies semi-industrialisées* (mimeografado), Paris, 1981.

* Nota de la Redacción: trilhando = siguiendo.

mediante um endividamento que permitisse aumentar as exportações, sem sacrifício do crescimento do consumo e da inversão. No México a prolongada sobrevalorização do peso criou a proclividade ao endividamento, no qual o Estado encontrou uma alternativa à reforma fiscal que exigiam os ambiciosos planos de investimento público. Na Argentina e no Chile prevaleceu a tese de que as respectivas economias necessitavam purgar-se do excesso de intervencionismo estatal e de protecionismo, de forma a reencontrar sua justa inserção no sistema de divisão internacional do trabalho.

No Brasil, o rápido endividamento dos anos 70 permitiu elevar a taxa de investimento, em uma primeira fase, se bem que concomitantemente se manifestasse um declínio na relação produto-capital. Mas, a partir de um certo ponto, parte em consequência da elevação das taxas de juros, o processo tendeu a auto-alimentar-se, colocando o país face à disjuntiva de caminhar para a bancarrota ou ter que reorientar os investimentos, para aumentar as exportações, ainda que a custos crescentes, e ter que reduzir o nível das atividades produtivas ligadas ao mercado interno, deprimindo ainda mais a relação produto-capital, a fim de comprimir as importações. No México esses desdobramentos adversos puderam ser evitados pela oportuna expansão das exportações de petróleo. Contudo, as próprias facilidades criadas pelo excedente petrolífero tendem a exacerbar os aspectos mais negativos do estilo de desenvolvimento. Mantem-se a pressão sobre a balança de pagamentos e o endividamento externo continua a avançar. Na Argentina e no Chile o endividamento serviu para financiar o desmantelamento das atividades produtivas consideradas «antieconômicas». Particularmente no Chile, o déficit em conta corrente permitiu que a oferta interna de bens de consumo se mantivesse estável, ou mesmo crescesse, nas fases em que a oferta de origem interna declinava. Como o perfil da demanda de bens de consumo se estava modificando em benefício dos grupos sociais de poder de compra mais alto, os recursos externos foram principalmente absorvidos por investimentos infra-estruturais urbanos, inclusive residências, no financiamento de bens duráveis de consumo importados e na constituição de reservas monetárias. O serviço da dívida externa chilena subiu entre 1974 e 1979 de 20 para 57 por cento do valor das exportações, período durante o qual a produção industrial por habitante declinava em 5 por cento (30).

Seja que o endividamento haja servido para elevar a taxa de investimento, como no Brasil, ou simplesmente para restaurar os padrões de consumo da minoria privilegiada,

³⁰ Cf. A. Pinto, *Chile: El Modelo Ortodoxo y el Desarrollo Nacional*, op. cit.

como no Chile, sua consequência mais durável foi sempre a mesma: criar uma crescente pressão na balança de pagamentos. Face a esse situação, os países se empenham em obter um saldo positivo na conta corrente, o que implica em aumentar as exportações e/ou reduzir as importações. Daí que a preocupação em conquistar mais espaço no sistema de divisão internacional do trabalho se haja transformado em pedra angular das políticas econômicas. Por motivos óbvios, as empresas transnacionais são o instrumento mais eficaz no logro desse objetivo.

Se numa primeira fase a penetração dessas empresas fez-se em função da ampliação do mercado interno, nesta segunda caberia a elas colaborar na reciclagem dos sistemas industriais periféricos a fim de fazê-los competitivos internacionalmente. Por esta forma, estendeu-se às economias periféricas o processo de integração das atividades produtivas há muito em curso nos países centrais. Essa nova etapa do processo de transnacionalização colocou problemas complexos, não só em razão da heterogeneidade das economias cujos mercados se integram, mas também pelo fato de que ela toma impulso em fase de amplo desemprego nos países centrais (31). Ainda assim, o avanço por essa via foi considerável no decênio dos 70 (32).

O fundo do problema está no seguinte: de um lado as economias centrais enfrentam uma grave situação de desemprego, do outro os países periféricos (não exportadores de petróleo) apresentam enormes déficits em conta corrente. Para absorver esses déficits faz-se necessário, seja aumentar as exportações destes últimos países para os centrais (33), seja reduzir suas importações procedentes dos últimos. Nas duas hipóteses o desemprego tenderia a aumentar nos países centrais. Portanto, reduzir o fluxo de capitais para os países periféricos não contribui para melhorar a situação dos países centrais. Prosseguir com o endividamento dos primeiros, fazendo apelo ao mercado financeiro internacional, parece ser o mal menor do ponto de vista dos segundos.

Ora, na medida em que avança o endividamento, as economias periféricas devem submeter-se a uma crescente internacionalização de seus circuitos monetários, financeiros e comerciais. Sempre que o serviço da dívida externa aumenta mais que o valor das exportações, os recursos financeiros obtidos no exterior tendem a assumir a forma de créditos compensatórios (34). Ora, o crescimento da dívida, nestas condições, tem o mesmo efeito que o aumento de reservas monetárias, pois gera liquidez em moeda local sem contrapartida real. Para limitar o impacto inflacionário dessa injeção

³¹ Pela metade de 1981 as taxas de desemprego nos países da Europa ocidental variavam de 5 por cento na Alemanha Federal (contra 1 por cento em 1973) e 12 por cento no Reino Unido (contra 3 por cento em 1973). No conjunto da CEE o coeficiente era de 8,3 por cento, contra 7,4 nos Estados Unidos. (Dados da OCDE.)

³² Na América Latina, o valor das exportações de produtos manufaturados cresceu de 2 para 20 bilhões de dólares entre 1970 e 1980. Veja-se CEPAL, *Notas sobre la economía y el desarrollo de América Latina*, Boletín quincenal, septiembre de 1981.

³³ Entenda-se: exportação de produtos manufaturados, portanto, produtos que em grande parte competem com a produção local. As exportações tradicionais dependem para crescer da retomada da prosperidade nos países centrais.

³⁴ Em 1980 cerca de metade dos créditos concedidos pelos euro-bancos destinavam-se a operações compensatórias. No que respeita aos países latino-americanos a proporção era ainda maior. Veja-se, C. Dufloux e L. Margulici, «La syndication: l'analyse préalable des banques participantes», em *Banque*, Paris, setembro de 1981.

de liquidez os Bancos Centrais emitem títulos suficientemente atrativos para serem absorvidos pelo mercado local de capitais. Como o próprio serviço da dívida interna é atendido com novos títulos, a massa destes tende a crescer. A partir de certo ponto a possibilidade dos Bancos Centrais de levar adiante uma autêntica política de Open Market se reduz ou desaparece. Ademais, para que os Bancos e/ou as empresas possam captar recursos financeiros no exterior recursos que são em grande parte utilizados pelos Bancos Centrais em operações compensatórias — faz-se necessário manter taxas de juros mais elevadas do que as que prevalecem no mercado financeiro internacional. Por último, a política de câmbio tem que seguir uma rigorosa indexação, para que a taxa de juros seja real, e deve ter em conta que toda depreciação de moeda acarreta custos financeiros adicionais para as empresas endividadas no exterior. A tendência, portanto, é no sentido de perda de autonomia das autoridades monetárias e de redução do alcance dos instrumentos de política econômica.

Transnacionalização e monetarismo

40 As importantes modificações estruturais que significou para o sistema capitalista o processo de transnacionalização devem ser tidas em conta se pretendemos captar o alcance e a signifição do ressurgimento recente da ortodoxia liberal como fonte inspiradora das políticas econômicas nos países latino-americanos. Os centros nacionais de decisão foram conduzidos à semi-paralisia, no uso dos instrumentos tradicionais de política monetária, cambiária e fiscal, pelo processo de integração de amplos segmentos do aparelho produtivo em estruturas comandadas do exterior e especialmente à causa da internacionalização dos circuitos monetários e financeiros. O endividamento externo desordenado outra coisa não é senão uma consequência dessa perda de comando do sistema econômico, demais de ser um fator autônomo de realimentação do referido processo de internacionalização. Esta não é a criatura de nenhuma doutrina, e sim uma manifestação na Periferia de mudanças estruturais que se estão operando no conjunto do sistema.

É significativo que o processo de internacionalização e endividamento ocorre tanto numa economia de crescimento forte (Brasil) como noutra que se mantém estagnada (Chile), numa país que enfrenta fortes déficits em sua balança comercial (Brasil) como noutro que apresenta supeavits (Argentina), em países grandes importadores de petróleo (Chile e Brasil) como noutro auto-suficiente nesse setor

(Argentina) ou exportador (México). Por todas partes a evolução se fez no mesmo sentido de um maior imbricamento com as finanças internacionais e de esvaziamento do Estado em sua capacidade controle e direção da economia.

A entrosagem* dos sistemas monetários com o exterior e a subordinação das finanças do Estado ao sistema financeiro (interno o externo) reduziram enormemente a eficácia dos Bancos Centrais tanto no manejo do redesconto como no das operações de Open Market e no manipulação das reservas bancárias. Por outro lado, a neutralização do câmbio como instrumento de política econômica criou a necessidade de apelar para subsídios afim de estimular exportações ou compensar os efeitos mais negativos das flutuações dos preços dos produtos exportados. O conseqüente aumento do serviço da dívida interna reduziu ainda mais o âmbito da política fiscal. Em alguns países o financiamento inflacionário dos subsídios transformou-se na principal fonte de instabilidade.

A doutrina monetarista tem sido utilizada na América Latina para legitimar o processo de internacionalização, que é apresentado como uma transição para formas superiores de organização econômica. Restituir aos mercados (internos e externos) o papel central na alocação de recursos e na remuneração dos fatores seria condição *sine-qua-non* para restaurar a racionalidade econômica e assim abrir caminho a melhorias efetivas do bem estar social. Essa doutrina tem pelo menos a virtude de explicitar o modelo que está embutido no vasto processo de reestruturação em curso no sistema capitalista.

Na nova ordem econômica que emerge da transnacionalização os sistemas monetários dos países periféricos terão funções circunscritas de transmissão local das informações geradas na economia internacional. Eliminada a autonomia das autoridades monetárias locais, também estariam suprimidos os atuais problemas de balança de pagamentos. O Prof. Milton Friedman nos aponta Hong Kong, cuja moeda está atada à libra esterlina, como o modelo a imitar. Nesse país, não havendo moeda autônoma, não se necessita de Banco Central. Essa instituição, nos adverte ele, é condição necessária e suficiente para que existam problemas de balança de pagamentos (35). Como a unificação das moedas pressupõe a existência de uma moeda dominante, na situação presente tratar-se-ia de «unificar» as moedas dos países latino-americanos com o dólar.

Ali onde não fosse possível a unificação das moedas,

41

³⁵ Cf. M. Friedman, «La philosophie des accords monétaires internationaux», incluído em *Inflation et Systèmes Monétaires*, Calmann-Levy, Paris 1969.

* Nota de la Redacción: entrosagem = enlazamiento.

³⁶ Cf. *Idem*, pág. 240.

³⁷ Cf. *Ibidem*, pág. 24.

caberia adotar um sistema de taxas de câmbio flutuantes *vis-à-vis* da moeda dominante. Esse sistema, nos diz o Prof. Friedman, «pode conciliar a existência de Bancos Centrais controlando o volume da massa monetária, com o livre câmbio internacional, o equilíbrio dos pagamentos exteriores e a ausência de dificuldades no domínio do balanço de pagamentos» (36). Os dois sistemas — a unificação das moedas e as taxas totalmente livres — são «mecanismos do mercado livre nos pagamentos interregionais e internacionais». Dentro dessa óptica, as economias nacionais dependentes têm o estatuto de «regiões» num espaço econômico necessariamente hierarquizado (37).

É fácil compreender que as flutuações das taxas de câmbio, em condições de internacionalização dos circuitos monetários e financeiros, conduziriam à unificação dos preços internos com os externos na medida em que o Estado não interfira. Caso operem em sua plenitude as leis do mercado, a taxa de câmbio tenderia a estabilizar-se, dando-se a unificação por outro caminho. O sistema interno de preços seria uma prolongação do externo e não somente o monetário mas todos os circuitos econômicos derivariam sua coerência do mercado mais abrangente, que é o internacional.

As implicações para as economias periféricas desse «super-monetarismo» não chegaram a ser propriamente explicitadas. Mas não pode haver dúvida de que o que está por trás da internacionalização dos circuitos monetários e financeiros é bem distinto se se trata de um país de economia dominante, cujas autoridades monetárias podem influir na liquidez internacional, ou de simples economias periféricas. A «unificação» que preconiza o Prof. Friedman implica na existência de um só sistema monetário, por conseguinte, de uma só massa monetária. Se é verdade que, em sua opinião, as atividades econômica somente encontram uma correta regulação nos «mecanismos dos mercados» — as políticas econômicas seriam mais frequentemente fonte de mal do que de bem —, também o é que ele está consciente de que a massa monetária é uma criação institucional, não surge espontaneamente dos mercados. Daí que insista em que a estabilidade do sistema de preços requer que a massa monetária se comporte de determinada forma, o que implica na existência de autoridades monetárias capacitadas para executar uma determinada política (38).

Nas condições presentes a liquidez internacional não está sob o controle de nenhuma autoridade monetária e a amplitude do movimento dos capitais flutuantes cria pressões desestabilizadoras de grandes proporções. A necessidade que

³⁸ Veja-se M. Friedman, «*Monetary Theory and Policy*», transcrito em *Inflation*, (R. J. Ball e P. Doyle, eds.), Pinguin Books, London 1969; e também, «*The Quantity Theory of Money. A Restatement*», em *Studies in the Quantity Theory of Money*, The University of Chicago Press, Chicago, 1956.

têm os países periféricos de conservar uma certa autonomia de decisão é, por conseguinte, maior do que nunca. Ora, conforme vimos, os meios de que dispõem esses países para levar adiante uma autêntica política monetária foram consideravelmente restringidos. Os movimentos da massa monetária já não são controláveis com os instrumentos de que dispõem os Bancos Centrais. Posto que as empresas transnacionalizadas se dotam, na gerência de seus fundos, de toda uma gama de títulos de graus distintos de liquidez, e têm fácil acesso ao eurocrédito, o próprio conceito de massa monetária perde nitidez quando referido a uma economia periférica com a maioria de seus circuitos internacionalizados. É certo que esse problema também se apresentam em economias centrais, o que explica os resultados decepcionantes de políticas monetaristas como a seguida pelo atual governo conservador de Inglaterra.

Nos países periféricos trata-se menos de política monetarista —no sentido de empenho em obter a estabilização mediante o emprego de instrumentos monetários— do que de paralisia dos centros nacionais de decisão, em benefício da transnacionalização. Assim, a possibilidade de levar adiante uma política monetarista se restringe, ao mesmo tempo em que a ordem econômica internacional com que acena * o «monetarismo global» está longe de haver avançado o suficiente para que o modelo de Hong Kong possa ser efetivamente seguido. Se é verdade que as decisões das autoridades monetárias norte-americanas influem na liquidez internacional, pois afetam o volume dos depósitos em dólares nos eurobancos e a taxa de juros dos eurocréditos, não o é menos que essa influência não passa de sub-produto da política de estabilização interna dos Estados Unidos. De seus resultados não cabe esperar qualquer tendência estabilizadora no plano internacional. Portanto, o privar-se de meios autônomos de decisão, num contexto externo de grande instabilidade, não pode encontrar justificação numa doutrina que preconiza a elevação do nível de racionalidade das decisões econômicas.

A luta contra as ambiguidades da doutrina monetarista exige uma crítica da prática do desenvolvimento periférico na fase de transnacionalização. O que está em jogo é mais do que um problema de desmistificação ideológica. Temos que interrogar-nos se os povos da Periferia vão desempenhar um papel central na construção da própria história, ou se permanecerão como espectadores enquanto o processo de

* Nota de la Redacción: acena = promete.

transnacionalização define o lugar que a cada um cabe ocupar na imensa engrenagem que promete ser a economia globalizada do futuro. A nova ortodoxia doutrinária, ao pretender tudo reduzir à racionalidade formal, oblitera * a consciência dessa opção. Se pretendemos reavivá-la, devemos começar por restituir à idéia de desenvolvimento o seu conteúdo político-valorativo.

* Nota de la Redacción: oblitera = impide.

 Luis Angel Rojo 

Sobre el estado actual de la Macroeconomía *

1

Puede decirse que la Economía está viviendo el fin de la era de Keynes, el cierre de un largo período, iniciado con la publicación de la *Teoría general* en 1936, durante el que se pensó que se habían encontrado unas claves de conocimiento capaces de contribuir con eficacia al crecimiento rápido y continuado de la economía mundial.

Parecía que, siguiendo los caminos abiertos por Keynes, había avanzado decisivamente nuestro entendimiento de los mecanismos macroeconómicos y nuestra capacidad para regularlos con precisión y que se estaba, por tanto, en condiciones de mantener las economías industriales en sendas de expansión sostenida —aunque no totalmente libres de fluctuaciones—. Podía discutirse el contenido social, cultural y humano de ese crecimiento en los países avanzados; podía denunciarse la disparidad, nunca corregida, de las condiciones de vida entre las sociedades ricas y los países pobres; y podían escucharse advertencias, nunca demasiado atendidas, sobre la amenaza de una escasez eventual de materias primas y alimentos bajo la presión persistente y seguramente derrochadora de la expansión mundial. Sin embargo, por debajo de esas críticas, denuncias y advertencias, latía la confianza de que el progreso tecnológico se encargaría de conjurar las amenazas de escasez y de que unas políticas económicas crecientemente precisas asegurarían, en las sociedades industriales, mejoras generales de los niveles de vida y bienestar capaces de apoyar el avance de las rentas por habitante en los países pobres.

Son esos supuestos de confianza los que han quebrado a lo largo de los últimos años. La amenaza de la escasez de energía

* Deseo agradecer las observaciones hechas por Juan José Camio, Ana Sánchez Trujillo y José Pérez a la primera redacción de este trabajo.

nos ha sorprendido antes de que el progreso tecnológico estuviera en condiciones de ofrecer alternativas en condiciones adecuadas de coste, eficiencia y seguridad; y la confianza depositada en el avance del conocimiento económico se ha visto fuertemente dañada por la falta de respuesta a una combinación de graves problemas de estancamiento, paro e inflación. El encarecimiento de la energía ha determinado impactos intensos por el lado de la oferta y variaciones profundas en los precios relativos y ha planteado a las economías la necesidad de afrontar importantes ajustes a largo plazo que escapan del ámbito que había centrado la atención de la economía de raíz keynesiana; pero ésta ha acumulado también graves insuficiencias en su interpretación y tratamiento de los problemas de regulación de la demanda y de estabilización económica a corto plazo que constitúan el centro de sus preocupaciones. Las economías han vivido el brusco fin del anterior período de expansión y se han adentrado en una fase de lento crecimiento cuyas dificultades y frustraciones han llevado a poner en tela de juicio algunos de los criterios que inspiraban la aproximación central a los problemas económicos, sociales y políticos que ha tendido a dominar en los países industriales durante casi tres décadas. La crisis de la macroeconomía ha venido así a enmarcarse en un contexto más amplio de discusión donde se acentúa la habitual dificultad de desenmarañar los hechos y los conflictos ideológicos.

2

La aproximación que he calificado de central en las sociedades industriales durante un largo período no cabe asociarla a una posición política particular y concreta. El amplio apoyo que ha encontrado entre las poblaciones ha tendido a acotar las opciones efectivamente respaldadas por los votos en las elecciones de los países industriales y a aproximar, en consecuencia, las posiciones de los partidos turnantes en el poder, inspirando —con diferentes modulaciones, sin duda— las políticas tanto de los partidos socialistas como de los partidos liberales e incluso de los conservadores. Baste recordar que en el Reino Unido, donde tales políticas encontraron, en buena medida, su base doctrinal, ésta fue elaborada tanto por fabianos que confiaban en una transición gradual, reformista y pacífica hacia el socialismo como, y muy especialmente, por hombres como Beveridge y Keynes, que representaban actitudes liberales y liberal-conservadoras.

Tal vez quepa caracterizar esa aproximación central a los

problemas económicos, sociales y políticos, en los países industriales, mediante los siguientes rasgos básicos:

a) La defensa de sociedades pluralistas, democráticas y liberales.

b) La confianza en el papel de la discusión racional y la transacción política como formas de acotar y resolver los conflictos en las sociedades abiertas.

c) La creencia en las posibilidades de mejora del bienestar de los pueblos a partir de un capitalismo reformado expresado en economías mixtas que, aceptando la primacía de la iniciativa privada, señalan las limitaciones de los mecanismos de mercado como forma socialmente eficiente de asignación de los recursos y otorgan un papel importante y creciente al Estado en la vida social y económica.

d) La confianza en la capacidad creciente de los gobiernos para regular las economías y mantenerlas en sendas de crecimiento continuado con fluctuaciones moderadas de la actividad, tasas bajas de desempleo y ritmos aceptables de inflación.

e) El entendimiento de ese crecimiento sostenido como una oportunidad para hacer más profundos los derechos de ciudadanía, dotándolos de contenido social y económico en un *Estado de bienestar*. La extensión y mejora de los sistemas educativos, el salario mínimo, las regulaciones de las condiciones de trabajo y los complejos sistemas de seguridad social desarrollados en relación con la enfermedad, la vejez, el paro, etc., son expresiones de ese deseo de hacer menos desiguales las oportunidades de los ciudadanos y de proporcionarles, «desde la cuna a la tumba», una red de protección frente al infortunio y la adversidad.

Creo que estos rasgos básicos permiten caracterizar el componente común de un amplio espectro de posiciones que sólo dejaría fuera, de un lado, las actitudes de un marxismo rígido para el que un capitalismo reformado no deja de ser el capitalista que sólo podrá superarse a través de la intensificación de sus conflictos y, de otro lado, el liberalismo radical, que ve en las economías mixtas y la ampliación de las funciones del Estado una gravísima amenaza a las libertades, a la responsabilidad de los individuos y a las fuentes últimas del progreso y el bienestar.

Las políticas basadas en esos criterios han tendido a dominar en los países industriales a partir de la Segunda Guerra Mundial; y aunque no han conseguido plenamente sus objetivos o los han alcanzado en grado muy diverso de un país a otro, no cabe duda de que sus logros han sido muy importantes y de que han acumulado un considerable activo en términos de libertad y bienestar. Sin embargo, algunos de los principios inspiradores de

esas políticas han pasado a ser puestos crecientemente en cuestión, desde posiciones diversas, a lo largo de la última década. Los problemas denunciados responden, en buena medida, a la evolución, prevista por Max Weber a principios de siglo, hacia sociedades cada vez más racionalizadas formalmente, burocratizadas y centralizadas. Los logros alcanzados por esas políticas han ido acompañados de costes en términos de limitaciones de la libertad individual, desaliento de la iniciativa personal, proliferación de grandes burocracias y la creación, en fin, de una imagen, según la cual, el Estado puede y debe hacerlo todo, resolverlo todo, ocuparse de todos los aspectos de la vida de los individuos —unas expectativas que ninguna institución humana puede, ciertamente, satisfacer.

Las crecientes funciones asignadas al Estado en materia económica no han quedado en manos de aquella utópica aristocracia intelectual soñada por Keynes, imbuída del interés público y armada del instrumento de la persuasión (1) —tan reminiscente, por lo demás, de los funcionarios ilustrados del Estado hegeliano, capaz de asumir y resolver los conflictos de la sociedad civil—. La política económica se ha visto, por el contrario, inevitablemente sometida a las presiones de intereses parciales y a los avatares de la política. Y el resultado ha sido que la Hacienda compensadora keynesiana —que refería el equilibrio presupuestario a la duración de una fluctuación cíclica como unidad relevante de tiempo— ha dejado paso a déficits públicos crónicos; el activismo estatal ha tenido frecuentes efectos desestabilizadores y las intervenciones, a menudo incoherentes, han generado elementos de inercia y rigidez en las economías.

Todo esto se sabía, pero parecía un coste aceptable —al menos, para la mayoría— cuando las economías vivían un período de fuerte expansión capaz de disimular rigideces y soportar costes. Pero las cosas han cambiado con la crisis económica. Cuando los sistemas de regulación se han mostrado inadecuados para resolver los problemas del paro, el estancamiento y la inflación; cuando las economías se han encontrado ante la necesidad de ajustes profundos y muchas veces dolorosos y sin caminos claros hacia el futuro, se ha producido, inevitablemente, un replanteamiento de muchos principios y prácticas antes aceptados: se ha puesto en duda la validez de las construcciones teóricas que habían venido inspirando las políticas macroeconómicas y se ha prestado mayor atención a las críticas que se les estaban dirigiendo; la persistencia de los problemas ha recrudecido el viejo escepticismo sobre la posibilidad de tratar problemas reales con simples operaciones monetarias y fiscales; se ha tendido a reconsiderar los costes de las políticas sociales y sus efectos sobre el

¹ C. R. Harrod, *The Life of John Maynard Keynes*. Londres, 1951, págs. 192-193.

crecimiento y el empleo; y se ha señalado que la burocratización y el intervencionismo excesivos de las economías, con el consiguiente desaliento de los estímulos a la iniciativa privada, estaban actuando como rémoras de los procesos de ajuste y las respuestas efectivas a los problemas planteados.

Las dificultades económicas también han conducido, sin duda, a extensiones del intervencionismo y a rebrotes proteccionistas; y, en todo caso, la acumulación de los problemas y los elementos de inercia implícitos en los marcos legales e institucionales han determinado evoluciones a corto plazo frecuentemente dispares de las que podrían derivar de las revisiones y reconsideraciones que he señalado. Creo que éstas constituyen, sin embargo, el contenido más vivo y relevante de las discusiones que se desarrollan, hoy día, en los países industriales.

3

El contexto más amplio esbozado en los párrafos anteriores tal vez proporcione una referencia razonable para discutir el contenido de la crisis que está atravesando el conocimiento macroeconómico. Es una crisis que señala el fin de una ilusión, el desencanto tras un período de optimismo sobre las potencialidades de la macroeconomía, la perplejidad en relación con un programa de investigación que parecía prometer una regulación cada vez más precisa de la evolución de las economías.

La línea dominante del pensamiento y la práctica económica respondió, durante casi tres décadas, a las ideas siguientes:

a) El método macroeconómico ofrecía una aproximación especialmente fructífera para la comprensión del funcionamiento de las economías y para el tratamiento de sus problemas a corto plazo —las fluctuaciones, el paro, la inflación, los desequilibrios exteriores, etc.—. La microeconomía, sus protagonistas —los precios relativos— y sus problemas centrales de asignación eficiente de los recursos a largo plazo quedaban relegados, de algún modo, a un segundo plano.

b) La macroeconomía, partiendo de un conjunto de conceptos, magnitudes e identidades básicas, avanzaba proponiendo hipótesis en forma de relaciones de comportamiento entre variables agregadas que eran susceptibles de contrastación empírica. La economía parecía haber realizado, por fin, su vieja aspiración de convertirse en una ciencia empírica capaz de presentar una unidad fundamental de método con las ciencias naturales. No implicaba esto que los economistas estuvieran dispuestos a reducir a un puro empirismo su conocimiento e interpretación de las realidades históricas singulares; ni que

cerraran los ojos ante algunas diferencias importantes de orden metodológico entre las ciencias naturales y las ciencias sociales. Pero el método empírico se había hecho dominante, el desarrollo de la Econometría, al servicio de la teoría aunque suplantándola a menudo, prometía el avance de un cuerpo de conocimientos empíricamente contrastados y controlados y, en consecuencia, los factores no observables a partir del material disponible tendían a ser relegados en el análisis.

c) Quedaba así abierto y en marcha un programa acumulativo de investigación: el proceso de formulación, contrastación, corroboración o rechazo de hipótesis permitiría un progreso, empíricamente fundamentado, del conocimiento económico; y en base a las hipótesis corroboradas y a las teorías articuladas a partir de ellas, podrían construirse y estimarse modelos econométricos de amplitud y complejidad crecientes que ofrecieran descripciones cada vez más refinadas de la estructura y el funcionamiento de economías concretas. El desarrollo de la informática prometía superar los problemas prácticos de estimación de los modelos. Y así, los años sesenta y la primera parte de los años setenta presenciaron una floración exuberante de modelos econométricos que prometían una apoyatura cada vez más firme al conocimiento y la regulación de las economías en el corto plazo.

50

d) Parecía posible, a partir de ese programa de investigación, formular e instrumentar políticas macroeconómicas con una fundamentación científica de rigor creciente. Los grandes modelos, una vez especificados adecuadamente, serían estimados sobre los datos de un período muestral suficiente en la confianza de que, si el modelo era correcto, los valores estimados de los parámetros estructurales serían estables e invariantes respecto de las decisiones de política económica. En consecuencia, los modelos podrían utilizarse para hacer previsiones condicionadas a valores particulares de determinadas variables controladas por la política económica y para estudiar de este modo las consecuencias de medidas alternativas o simultáneas de política económica.

e) Cabía confiar, por consiguiente, en la formulación e instrumentación de políticas cada vez más afinadas —políticas de *fine tuning*— capaces de mantener las economías en condiciones de bajos niveles de paro y tasas aceptables de inflación. En definitiva, parecía que, al menos en los países industriales, los gobiernos sabían cómo regular las economías y podían regularlas con una precisión creciente. Políticas monetarias y fiscales ágiles constituirían el contenido primordial de la regulación estabilizadora de las demandas agregadas en el corto plazo.

Desde luego, ni estas ideas y programas agotaban el campo de la Economía ni los replanteamientos críticos de los últimos años se refieren solamente —como ya hemos visto— a estos aspectos de la práctica y el pensamiento económicos. Creo, sin embargo, que las ideas expuestas proporcionan un boceto razonable de la línea dominante en la Macroeconomía que más ha atraído la atención de los economistas durante las últimas décadas. En todo caso, la crisis actual del conocimiento económico se centra en ese ámbito de ideas y problemas. Y este es el tema que aquí me interesa y al que voy a dedicar las páginas siguientes.

4

La crisis actual del conocimiento macroeconómico se ha producido bajo la presión de los hechos. No cabe duda de que en las discusiones suscitadas aparecen elementos ideológicos, unas veces explícitos y otras soterrados; pero en el fondo de la crisis está una acumulación de anomalías, fracasos y frustraciones resultantes de la resistencia de los hechos a plegarse a las previsiones derivadas de un cuerpo de análisis.

Este cuerpo de análisis nació de una reflexión, centrada en la figura de Keynes, sobre los problemas del período de entreguerras y, especialmente, sobre las causas y los remedios del desplome sufrido por la economía mundial en los años treinta. Sin embargo, nuestro punto de partida, a los efectos que aquí nos interesan, será la reformulación de esas ideas surgidas de manos de autores como Hicks, Samuelson, Modigliani y Tobin en el período inicial de la segunda posguerra y conocida habitualmente como la «síntesis neoclásica».

Esta «síntesis» se expresa, en sus diversas modalidades, en un modelo estático de equilibrio general agregado, construido a partir de una reformulación de las relaciones de comportamiento básicas que Keynes propuso en la *Teoría general* (2). En el supuesto de plena flexibilidad de los precios, las fuerzas de la oferta y la demanda se equilibran en los diversos mercados y la economía descrita por el modelo encuentra la posición de pleno empleo con unos valores de las variables endógenas adaptados a los valores propuestos para las variables exógenas. El modelo permite examinar cómo resultan afectados los valores de equilibrio de las variables endógenas en respuesta a alteraciones en los valores de las variables exógenas o a desplazamientos en las relaciones de comportamiento; y, aunque el modelo nada pueda decirnos sobre posiciones distintas de las de equilibrio, la utilización de un supuesto instrumental sobre las variaciones de

51

² Aunque reteniendo la función de oferta agregada de trabajo de las economías domésticas.

los precios en respuesta a la aparición de excesos de demanda u oferta en los mercados respectivos puede ayudarnos a comprender cómo se desplaza la economía de una a otra posición de equilibrio.

La economía descrita por el modelo puede soportar impactos por el lado de la oferta o por el lado de la demanda que alteren sus posiciones de equilibrio; pero mientras se mantenga el supuesto de plena flexibilidad de los precios, los impactos actuantes por el lado de la demanda agregada sólo se traducirán en modificaciones en la composición de dicha demanda (con las consiguientes alteraciones de precios), sin afectar a la producción y el empleo. Estas últimas variables sólo registrarán cambios en sus valores de equilibrio como consecuencia de impactos actuantes por el lado de la oferta tales como alteraciones en la productividad de los factores, en las preferencias entre trabajo y ocio de los trabajadores, etc., en una economía cerrada, o modificaciones en los precios de elementos productivos de importación, en una economía abierta.

Basta, sin embargo, con abandonar el supuesto de plena flexibilidad de los precios para que los impactos que operan por el lado de la demanda puedan afectar a la producción y el empleo. Cabe pasar al extremo opuesto, suponer una rigidez total de precios y construir un modelo con mercados racionados en el que la expresión «equilibrio general» se utilice en un sentido peculiar para designar posiciones en las que se registre una consistencia entre los racionamientos practicados (3). Más habitual es, sin embargo, adoptar el supuesto menos fuerte de existencia de rigideces no plenas en la evolución de los precios, especialmente ante excesos de oferta, en el corto plazo —rigideces que cabe justificar sin recurrir a consideraciones institucionales en un mundo incierto y con costes importantes de transacciones e información—. La introducción de este supuesto de rigidez de precios hace que, en respuesta a impactos originados por el lado de la oferta o por el de la demanda, los ajustes de cantidades dominen sobre los ajustes de precios en el corto plazo.

Así, la «síntesis neoclásica» conduce, en base a sus supuestos sobre el grado de flexibilidad de los precios en diferentes horizontes temporales, a modelos que presentan posiciones estacionarias de equilibrio general «neoclásico» con pleno empleo hacia las que el sistema tiende a largo plazo, en cuanto que los precios pueden tratarse como plenamente flexibles con esa dimensión temporal; pero que describen posiciones de desequilibrio «keynesiano» en el corto plazo, cuando los precios se mueven con inercia y lentitud ante los excesos de demanda y, sobre todo, ante los excesos de oferta. Las situaciones de desequilibrio pueden entenderse como el resultado de impactos

³ Es lo que hace E. Malinvaud en *The Theory of Unemployment Reconsidered*, Basil Blackwell, Oxford, 1977 (trad. al castellano, Bosch, Barcelona, 1979).

que inciden sobre la posición de equilibrio a largo plazo e inducen ajustes de cantidades ante la insuficiente sensibilidad de los precios a corto plazo. Estos últimos se moverán en la dirección equilibradora, pero sólo con lentitud, al tiempo que la economía registra nuevos impactos de diverso origen; de modo que, a partir de los modelos teóricos con supuestos de flexibilidad imperfecta de precios, pueden construirse modelos econométricos de inspiración keynesiana con la pretensión de captar el comportamiento de las economías en el corto plazo, sometidas a movimientos de cantidades y precios resultantes de variados impulsos. En la medida que tales movimientos pueden entenderse como desviaciones respecto de una posición (o una senda) de equilibrio, parece quedar justificada una política de estabilización que, basándose en una buena información, apoyándose en modelos econométricos estimados y utilizando unos instrumentos adecuadamente refinados, podría conseguir una reducción de esas desviaciones, previniéndolas o corrigiéndolas.

5

No creo que sea exagerado afirmar que la «síntesis neoclásica» ha ocupado una posición central en la teoría y la práctica macroeconómicas desde su formulación hasta el comienzo de los años setenta. Aunque no careciera de críticos, conoció su momento de máxima influencia en la primera mitad de los años sesenta, cuando la política económica norteamericana pareció probar los éxitos que podrían esperarse de una articulación enérgica y bien fundamentada de actuaciones monetarias y fiscales orientadas a estabilizar la economía a altos niveles de actividad. La guerra de Vietnam y, más exactamente, la política económica que la acompañó, se encargaron de cerrar ese período afortunado y la economía mundial se adentró en una fase de inestabilidad e inflación que terminó con la primera elevación de los precios del petróleo, punto de arranque de la actual etapa de lento crecimiento, paro creciente, inflación y desequilibrios exteriores.

En medio de las críticas y discusiones que ha suscitado esta acumulación de problemas, me parece conveniente hacer dos observaciones: primera, que los modelos basados en la «síntesis neoclásica» están en condiciones de explicar con facilidad el fenómeno de estancamiento con inflación que ha seguido a los encarecimientos reiterados del petróleo; y, segunda, que de esos modelos no deriva en modo alguno un tratamiento de los problemas resultantes mediante simples políticas de estímulo de

la demanda —en contra de lo que a veces se afirma para defender o criticar esas políticas.

Hemos visto anteriormente cómo los modelos inspirados en la «síntesis neoclásica» explicaban los movimientos de una economía en el corto plazo bajo el efecto de impactos actuantes por el lado de la oferta o por el lado de la demanda y justificaban las actuaciones estabilizadoras encaminadas a acercar la economía hacia posiciones o sendas de equilibrio. Ahora bien, la teoría keynesiana nació condicionada por la gran contracción de la demanda, que sumió a la economía mundial en una profunda depresión en los primeros años treinta; y esto, y también, sin duda, la evidencia general disponible sobre las fluctuaciones observadas en la historia, ha llevado a centrar la atención, durante muchos años, en la demanda: se pensaba que los impactos actuantes por el lado de la demanda dominaban absolutamente sobre los que operaban por el lado de la oferta en cuanto generadores de fluctuaciones y que, en consecuencia, la política de estabilización había de entenderse, básicamente, como una política de regulación de la demanda.

Así, aunque el encarecimiento del precio del petróleo es un caso obvio de impacto por el lado de la oferta, la inercia del pasado ha llevado, con frecuencia, a interpretar los problemas resultantes y proponer su tratamiento como si se tratara de fenómenos habituales de demanda. El punto significativo está en que las prescripciones que se siguen de una y otra interpretación son completamente distintas.

El encarecimiento del petróleo genera unos efectos inmediatos y directos sobre las economías de los países importadores de crudos: sube el precio de un factor importante de la producción, se deteriora la balanza comercial y, para un volumen de producción final dado, se reduce la renta real disponible para retribuir el trabajo y el capital nacionales. Se trata de un proceso de redistribución de rentas en la esfera internacional, instrumentado a través de las variaciones en las relaciones reales de intercambio y cuya importancia relativa para cada país importador vendrá determinada, para una elevación dada del precio de los crudos, por su grado de dependencia respecto del petróleo importado.

Pero el volumen inicial de producción final y el correspondiente nivel de empleo no se mantendrán. Hay para ello buenas razones, tanto por el lado de la oferta como por el de la demanda.

Por el lado de la oferta, la cantidad de producción final ofrecida por las empresas, dada una elevación del precio real (4) de la energía, se reducirá para cada nivel del salario real. Habría un descenso de los costes reales del trabajo capaz de mantener la oferta de producto y la demanda de trabajo iniciales; pero si

54

⁴ Es decir, en términos del producto final.

el descenso registrado es insuficiente o si —como ha sucedido generalmente en las economías tras los impactos energéticos— el coste real del trabajo se eleva, la cantidad de producto final ofrecida por las empresas, tras el encarecimiento de la energía, se reducirá y la producción final y el empleo iniciales sólo se mantendrán si la demanda agregada de la economía aumenta, en términos reales, respecto de su situación inicial.

Nada hace esperar, sin embargo, ese aumento de la demanda agregada en términos reales; todo lleva a prever, por el contrario, un descenso de ésta, tanto en su componente externo como en su componente interior.

En su componente externo, porque los países exportadores de energía no procederán a gastar íntegramente la totalidad de las transferencias de renta recibidas; y aunque los países importadores podrían tomar préstamos de los excedentarios para mantener sus niveles iniciales de gasto real, existe un buen número de consideraciones y de factores depresivos que, como en seguida veremos, tienden a asegurar un descenso en la demanda mundial de bienes y servicios y en el comercio mundial tras el impacto de un encarecimiento intenso de la energía.

En cuanto al componente interior de la demanda, su comportamiento dependerá de los resultados de la tensión entre el trabajo y el capital nacionales —condicionados por la política económica— en su esfuerzo por eludir la participación en el descenso de la renta real disponible que se ha producido. Esa tensión se traducirá en una espiral costes-precios cuya intensidad y duración dependerán de la fuerza y rapidez de respuesta de las partes y de la disposición de las autoridades a financiarla; y cuanto mayor sea, en ese conflicto, el éxito de las pretensiones de los trabajadores respecto al mantenimiento y la mejora del salario real, tanto más descenderán el tipo de rendimiento sobre los bienes de capital, los beneficios de las empresas en términos reales y, con ellos, la demanda de inversión —afectada, además, por el alza del tipo de interés real sobre los fondos de préstamo resultante de la mayor apreciación del riesgo, el descenso del ahorro y las tensiones monetarias—.

La descripción del proceso puede seguir con el debilitamiento de la demanda de consumo como consecuencia del aumento del desempleo y de la reducción en el valor real neto de la riqueza de los consumidores; puede examinarse el efecto compensador —automático o no— de un aumento de las transferencias públicas (seguro de desempleo, etc.) y sus consecuencias para la demanda privada y el déficit exterior, etc. No es éste el lugar para hacerlo (5). Lo que importa ahora es destacar cómo se explica, en modelos inspirados en la «síntesis neoclásica», el estancamiento con inflación que ha tendido a seguir a los

5 He tratado el tema con más detalle en mi artículo: «Desempleo y factores reales», en *Papeles de Economía Española*, núm. 8, Madrid, año 1981.

encarecimientos del petróleo y cuáles son los mecanismos de ajuste que se siguen de esa explicación. Tras la pérdida inicial de renta real, la falta de un descenso suficiente de los salarios reales —descenso que no se ha producido en casi ningún país industrial— determina una reducción de la oferta y una contracción de la demanda, en términos agregados, y conduce a una caída de la producción final, la renta real y el empleo. Desde una perspectiva dinámica, la economía, con la distribución de renta resultante, registrará bajas tasas de crecimiento real, ritmos insuficientes de acumulación de capital y altas tasas de paro compatibles con la persistencia de un proceso inflacionista.

No hay duda de que, tras los procesos complejos puestos en marcha por un encarecimiento intenso de la energía, una parte del paro registrado en los países importadores de crudos tendrá su origen en una insuficiencia de demanda, es decir, será paro keynesiano. Pero lo que hay que subrayar es que, tras un impacto por el lado de la oferta de esas características, otra parte del paro acumulado —y una parte probablemente dominante en los países que hayan experimentado mayores aumentos en los costes reales del trabajo— será paro neoclásico, es decir, paro que sólo podrá reducirse —si se prescinde de la improbable posibilidad de mejorar la relación real de intercambio sin que se resienta la balanza de pagos— a través de una reducción de los costes reales del trabajo. Probablemente habrá un margen —difícil de determinar— para reducir el paro mediante una expansión de la demanda; pero si la desviación alcista de los costes reales del trabajo ha sido muy importante, el margen de actuación será reducido y peligroso en la medida que pueda entorpecer el ajuste básico requerido para que el país deje de acumular paro. Estas conclusiones de política económica no suponen el abandono de una tradición keynesiana; se limitan simplemente a reflejar el hecho crucial de que las condiciones generadas tras el encarecimiento de la energía no responden a aquellas para las que Keynes prescribía una actuación expansiva sobre la demanda agregada.

56

6

No todos los males recientes de las economías industriales han tenido, sin embargo, su origen en perturbaciones generadas por el lado de la oferta. La etapa final de la década de los sesenta y los primeros años setenta registraron una notoria inestabilidad que hay que imputar predominantemente a la demanda; y aún después de 1974, la persistencia de altas tasas coexistentes de

paro e inflación han supuesto un desafío —especialmente relevante en países donde los impactos de oferta han sido relativamente menores— que no ha encontrado respuesta adecuada en las políticas convencionales de regulación de la demanda. En definitiva, los hechos han puesto en entredicho la efectividad de las políticas de estabilización de la demanda derivadas de los modelos inspirados en la «síntesis neoclásica» y las dudas y las críticas han afectado a la fundamentación teórica de esas políticas.

El ataque a las políticas convencionales de estabilización se ha desplegado en dos etapas: la primera se centra en el monetarismo de Friedman, cuyos orígenes remontan a los primeros años de la posguerra, pero que sólo adquiere una influencia creciente desde mediados de la década de los sesenta a medida que las políticas discrecionales de demanda acumulaban decepciones y fracasos (6); la segunda etapa, ligada a la hipótesis de las expectativas racionales, se desarrolla con el paso de los años setenta y responde a unas pretensiones teóricas mayores que la anterior —hasta el punto de que hay quien habla de la aparición de una «nueva macroeconomía»—.

El monetarismo de Friedman es un ataque a las políticas discrecionales de estabilización que aspiraban a explotar, mediante actuaciones monetarias y fiscales ágiles y coordinadas, las posibilidades de intercambio entre inflación y paro aparentemente ofrecidas por las «curvas de Phillips», y que pretendían elegir, en consecuencia, aquella combinación de tasas de paro e inflación que se juzgara preferible. La posición de Friedman puede resumirse en los puntos siguientes:

a) Las políticas de estabilización son menos necesarias de lo que habitualmente se pretende, por dos razones: primera, porque la inestabilidad inherente al sector privado no es muy grande, y, segunda, porque los impactos generados en dicho sector encuentran, cuando se producen, importantes mecanismos que amortiguan automáticamente su importancia sin necesidad de actuaciones compensadoras del sector público.

b) Los impulsos monetarios superan ampliamente a los impulsos fiscales en cuanto a la importancia y la persistencia de sus efectos sobre la economía. En consecuencia, la política monetaria ofrece armas más potentes que la política fiscal a las actuaciones de regulación de la demanda agregada.

c) En todo caso, si la política monetaria puede ejercer, a través de sus impulsos, efectos importantes sobre una serie de magnitudes reales de la economía en el corto plazo, no puede mantener permanentemente esas variables reales a niveles predeterminados por los deseos de las autoridades. El ejemplo más destacado de esto lo ofrece la tasa de paro. El capital productivo

⁶ De hecho, la versión del monetarismo de Friedman que vamos a presentar aquí sólo queda completa en 1967, cuando Friedman pronuncia su discurso inaugural ante la A. E. A., publicado bajo el título «The Role of Monetary Policy», *American Economic Review*, vol. 58, núm. 1, marzo 1968, en el que introduce el concepto de la «tasa natural de paro».

instalado, las fuerzas de la productividad, las preferencias de los individuos entre trabajo y ocio, la estructura y organización del mercado de trabajo, las condiciones del seguro de desempleo, etcétera, son factores «reales» que determinan la que Friedman denomina «tasa natural de paro» de la economía en un momento dado, hacia la que tenderá a bascular el sistema. Los trabajadores están interesados en el salario real y, en consecuencia, cuando negocian el salario monetario lo hacen teniendo en cuenta sus expectativas de precios. Las tasas de inflación efectivas y esperadas sólo coinciden con la tasa natural de paro, que corresponde, en este sentido, a una posición de equilibrio dinámico. Las desviaciones respecto de la tasa natural de paro implican, por el contrario, desajustes entre los ritmos de inflación efectivos y esperados y sólo pueden mantenerse, por tanto, con aceleraciones o desaceleraciones continuas de salarios y precios. La pretensión de mantener la tasa de desempleo por debajo de su nivel natural mediante políticas de estabilización guiadas por curvas de Phillips estables que ofrezcan alternativas aceptables de paro e inflación es, en resumen, una pretensión ilusoria.

d) Aun si se renunciara al intento de mantener el desempleo por debajo de la tasa natural de paro, cabría utilizar una política monetaria discrecional de estabilización para eliminar las desviaciones respecto de dicha tasa resultantes de diversos factores de perturbación. Para Friedman, sin embargo, esa política tenderá a convertirse, casi inevitablemente, en un elemento desestabilizador peligroso y dominante porque las autoridades carecen de información suficientemente precisa sobre las tendencias recientes de la economía y sobre el nivel —variable— al que está situada la tasa natural de paro en cada momento, porque desconocen los canales precisos por los que se van a transmitir los impulsos monetarios en cada caso y porque ignoran los retrasos, amplios y variables, con los que van a operar los efectos generados por esos impulsos.

Friedman propone, en conclusión, el abandono de las políticas discrecionales de estabilización y su sustitución por «normas» referentes, en el terreno fiscal, al mantenimiento del equilibrio presupuestario y, en el campo monetario, al crecimiento de la cantidad de dinero a un ritmo estable y compatible con una inflación aceptable (tanto más aceptable cuanto más baja) (7). Tal vez no haya que esperar grandes efectos estabilizadores de esa política basada en normas; pero, al menos —piensa Friedman—, se eliminará la fuente más importante de inestabilidad de las economías, es decir, la política discrecional de estabilización.

La posición de Friedman no está basada, en principio, en una

⁷ En una economía abierta, las prescripciones de Friedman se completan con la libre fluctuación del tipo de cambio.

crítica teórica frontal a los modelos de la «síntesis neoclásica». De hecho, los puntos a) y b) de su argumentación encuentran su fundamento principal en una apreciación empírica sobre el valor de tres parámetros: si —como piensa Friedman— el multiplicador muestra un valor modesto a corto plazo (8), la elasticidad de la demanda de dinero respecto del tipo de interés es muy pequeña y la elasticidad de la demanda efectiva de bienes y servicios respecto del tipo de interés presenta un valor bastante alto, entonces los mecanismos automáticos de una economía, dada la cantidad de dinero o su tasa de variación, resultarán bastante efectivos para moderar los impactos de demanda; y, además, los impulsos monetarios generarán, en ese caso, unos efectos más importantes y persistentes que los impulsos fiscales. Friedman dirigió esta parte de su argumentación contra el primer keynesianismo, cuya apreciación sobre el valor de los parámetros indicados era opuesta a la suya. Sin embargo, el poskeynesianismo, habitualmente vinculado a la «síntesis neoclásica», comparte, en buena medida, las consideraciones empíricas de Friedman en estos puntos, así como la confianza en la estabilidad de la función de demanda de dinero. Como consecuencia de esta aproximación, la actitud poskeynesiana podría caracterizarse, subrayando sus rasgos distintivos respecto de Friedman, en las proposiciones siguientes: el sector privado de la economía no es tan inestable como lo presentaban los primeros keynesianos, pero tampoco es muy estable; dadas la cantidad de dinero o su tasa de variación, los mecanismos automáticos de amortiguación de los impactos de demanda son bastante eficaces, aunque no suficientes para mantener estabilizada la economía; la cantidad de dinero es muy importante y los efectos de sus variaciones son más fuertes y persistentes que los derivados de las medidas puramente fiscales, a pesar de lo cual, estos últimos efectos también son apreciables. Constatada así la ausencia de graves divergencias teóricas, el poskeynesianismo aún presenta una diferencia de gran importancia respecto de Friedman, puesto que, en base a lo anterior, sostiene que las economías necesitan políticas de estabilización y que pueden y deben ser estabilizadas (9).

Los poskeynesianos de la «síntesis neoclásica» también están dispuestos a ir un buen trecho con Friedman en la crítica a la supuesta estabilidad de las curvas de Phillips, que forma el contenido del punto c) de la argumentación monetarista. Aceptan que la inclinación negativa de dichas curvas es mucho mayor a largo plazo que a corto, e incluso están dispuestos a admitir que, a largo plazo, los trabajadores carecen totalmente de ilusión monetaria, el coeficiente de las expectativas de precios en la ecuación de determinación de los salarios es la unidad y, en

⁸ Como resulta de la explicación de la demanda agregada de consumo basada en la hipótesis de la «renta permanente».

⁹ Cf., F. Modigliani, «The Monetarist Controversy, or Should We Forsake Stabilization Policies?», *American Economic Review*, vol. 67, núm. 2, marzo 1977.

consecuencia, la curva de Phillips se hace vertical. Sin embargo, tienden a subrayar que el proceso de aceleración de precios y salarios, cuando el desempleo se sitúa por debajo de la tasa natural de paro, no es tan rápido como sugiere Friedman, debido a bien conocidos elementos de inercia; y, en consecuencia, ofrecen mayores posibilidades a las políticas de estabilización.

En todo caso, los poskeynesianos se niegan a renunciar a políticas discrecionales de estabilización encaminadas a reconducir la economía hacia la tasa natural de paro cuando se haya desviado de esa posición como consecuencia de perturbaciones de la demanda. La economía tenderá a bascular hacia la tasa natural de desempleo; pero las desviaciones registradas pueden ser importantes, los reajustes automáticos pueden llevar mucho tiempo y las políticas de estabilización dirigidas a acelerar el proceso ofrecerán una clara contribución al bienestar colectivo. Los poskeynesianos aceptan los riesgos y las limitaciones de esas políticas; pero creen que la evidencia muestra que las políticas discrecionales de estabilización han sido estabilizadoras de hecho en la posguerra y piensan que las dificultades deben ser un estímulo para superar los problemas —aunque, eso sí, renunciando a las ambiciones excesivas— y no un motivo para abandonarse a la pasividad.

60

No hay, en resumen, divergencias teóricas profundas entre los poskeynesianos y Friedman en la interpretación que hasta aquí se ha hecho de ambas posiciones. Las disparidades se refieren, en principio, a apreciaciones empíricas —sobre el valor de determinados parámetros, sobre la rapidez de ajuste de los precios, sobre la variabilidad de ciertos retrasos, etc.— y cabría confiar, por tanto, en que podrían llegar a resolverse mediante estudios empíricos y a través, en último término, de una elaboración más cuidadosa y una fundamentación más sólida de las políticas. No cabe engañarse, sin embargo, con esta aproximación de posiciones; porque lo que Friedman ataca, en último término, es justamente la confianza depositada por los poskeynesianos en el programa general de investigación, antes esbozado, del que habría de resultar una apoyatura crecientemente sólida de políticas discrecionales de estabilización cada vez más precisas.

7

La segunda etapa de la crítica a la «síntesis neoclásica» se desarrolla en los años setenta, y presenta, como ya se ha dicho, unas pretensiones de revisión teórica mucho mayores que el monetarismo de Friedman (aunque éste pueda ser considerado,

según veremos en seguida, un punto de arranque de la nueva orientación).

Las curvas de Phillips habían venido recibiendo una explicación teórica, desde los últimos años cincuenta, en términos del supuesto de rigidez relativa de los precios y los salarios ante los excesos de demanda y de oferta en los mercados correspondientes. Esta explicación era, desde luego, compatible con la aceptación de que las curvas de Phillips mostraban relaciones de sustitución crecientemente desfavorables entre paro e inflación cuanto mayor fuera la duración del período contemplado; y era también compatible con la admisión de que, a largo plazo, las curvas de Phillips se harían verticales a la tasa natural de paro. Esta última señalaría posiciones de equilibrio dinámico con expectativas plenamente ajustadas y tasas de inflación determinadas por los ritmos de crecimiento de la cantidad de dinero a largo plazo; las desviaciones respecto de la tasa natural de paro sobre curvas de Phillips referidas a horizontes temporales más cortos señalarían posiciones de desequilibrio en las que los precios y los salarios estarían respondiendo, con mayor o menor inercia, a los excesos de oferta o demanda en los mercados respectivos.

Pero Friedman y Phelps (10), a finales de la década de los sesenta, sugirieron, siguiendo aproximaciones distintas —aunque ambas enraizadas en el análisis neoclásico—, que las curvas de Phillips a corto plazo podían interpretarse como curvas de oferta de trabajo a corto plazo en el contexto de un análisis que supusiera equilibrio continuo en los mercados. Los desplazamientos a lo largo de dichas curvas —con las consiguientes desviaciones respecto de la tasa natural de paro— serían expresión de las respuestas de los trabajadores a variaciones en la demanda y los salarios monetarios, que les llevarían a ampliar o reducir la cantidad ofrecida de trabajo ante la impresión equivocada de que se estaba registrando, respectivamente, un aumento o un descenso del salario real en relación a su nivel —o su tasa de incremento «normal»—. La posterior elevación o reducción de los precios acabaría por sacar de su error a los trabajadores, quienes, en consecuencia, volverían a ofrecer la cantidad normal de trabajo correspondiente a la posición señalada por la tasa natural de paro. De acuerdo con esta interpretación, los mercados siempre se mantienen en equilibrio, los trabajadores siempre están situados en sus curvas de oferta y todo el paro observado es voluntario; las fluctuaciones de la producción y del empleo en torno a la posición de la tasa natural de paro se deben a variaciones de la demanda, que sorprenden a los trabajadores, provocan desajustes en sus expectativas de precios respecto de la tasa efectiva de inflación y les inducen a error respecto de los salarios reales que determinan su oferta de trabajo.

¹⁰ Véase M. Friedman, «The Role of Monetary Policy» (1968), art. cit. y E. S. Phelps, «Money Wage Dynamics and Labor Market Equilibrium», *Journal of Political Economy*, julio-agosto 1968, páginas 687-711.

Los más recientes desarrollos de la macroeconomía han partido de estas ideas sugeridas por Friedman y Phelps, las han elaborado, ampliado y generalizado y han propuesto modelos de equilibrio que incorporan la hipótesis de «expectativas racionales».

Se trata, en primer lugar, de modelos referidos a economías sometidas a procesos estocásticos, que postulan un equilibrio continuo en los mercados; las cantidades y los precios observados se toman como el resultado de las decisiones de agentes racionales que buscan su propio interés individual; y esos agentes adoptan sus decisiones maximizadoras atendiendo solamente a los precios relativos, sin someterse a restricciones de cantidad resultantes de la existencia de racionamiento en los mercados. Esto supone el rechazo de modelos asentados sobre oscuras inercias y lentos procesos de ajuste de precios, sobre los que nada puede decir la teoría con precisión.

En segundo lugar, estas teorías subrayan la importancia de las expectativas en la determinación del comportamiento de los agentes económicos, puesto que muchas de las decisiones de éstos se refieren al futuro; y observan que, sin embargo, las expectativas son objeto, habitualmente, de un tratamiento muy pobre incluso en modelos que les atribuyen un papel crucial en numerosas relaciones de comportamiento. Así, las expectativas se tratan, con frecuencia, como una función de unos cuantos valores retrasados de la variable a que se refieren, a pesar de que el propio modelo en el que se inserta tal tratamiento contiene interrelaciones entre esa y otras variables, que llevarían a agentes económicos racionales a construir sus anticipaciones teniendo en cuenta dichas interrelaciones y ampliando, por tanto, la información utilizada a otras muchas variables del modelo. Se postula la racionalidad de los agentes y, sin embargo, la formación de expectativas se trata de un modo simplista y arbitrario, que contradice el principio de racionalidad y acepta que los agentes no utilizan toda la información relevante disponible, no aprenden a partir de sus errores y pueden ser engañados, una y otra vez, por medidas sistemáticas de política económica.

Adoptar la hipótesis de «expectativas racionales» equivale a devolver a los agentes la racionalidad en la elaboración de sus anticipaciones; implica aceptar que los agentes racionales conocen suficientemente la estructura de la economía y, puesto que esa estructura identifica la información potencialmente relevante para la formación de expectativas, supone admitir que los agentes son eficientes en la recogida y utilización de toda la información relevante y que, en base a ella, elaboran anticipaciones insesgadas de las variables con distribuciones subjetivas de probabilidad que coinciden con las correspondientes distribu-

ciones objetivas —es decir, con las predicciones de la teoría para el mismo conjunto de información—. Como es natural, las expectativas así elaboradas afectarán al comportamiento de los agentes.

Pero si se adopta esta hipótesis sobre la formación racional de expectativas, el público preverá los efectos de los componentes sistemáticos de las políticas económicas y, al reaccionar en base a esas anticipaciones, neutralizará en mayor o menor grado dichos efectos. Esta conclusión encierra una crítica importante y sustancialmente válida a la pretensión de simular y evaluar los resultados de las medidas de política económica de estabilización a partir de los modelos econométricos estimados cuyos parámetros estructurales se suponen estables e invariantes respecto de las políticas económicas adoptadas: descripciones de una estructura basadas en observaciones de un período que presencié un régimen de política económica quedarán anticuadas si los objetivos y el modo de operar de la política económica cambian; los valores de los parámetros estructurales y, por tanto, los efectos previsibles de las políticas resultarán modificados a medida que el público vaya descubriendo los nuevos elementos sistemáticos de la política económica. No se dice que la evaluación de políticas con modelos econométricos sea imposible; pero se señala la improbabilidad de que los parámetros que reflejan la formación de expectativas no cambien cuando se alteran las normas de política económica (11).

Las conclusiones de la nueva orientación de la macroeconomía respecto de la política económica de estabilización se hacen, sin embargo, aún más fuertes al articular el supuesto de equilibrio continuo en los mercados y la hipótesis de expectativas racionales; porque, en último término, el resultado de esa articulación es la negación de que políticas económicas sistemáticas, esperadas y entendidas, puedan generar efectos reales, ya que los agentes racionales, al anticiparlas, reaccionan de modo que las compensarán y neutralizarán. Lo que era, en la «síntesis neoclásica», un resultado referido al largo plazo, en el que la plena flexibilidad de precios aseguraba el equilibrio en los mercados con anticipaciones ajustadas y el dinero era neutral, es ahora, en las nuevas orientaciones, un resultado que se extiende al corto plazo. De hecho, uno de los objetivos de los impulsores de esta reciente orientación teórica es acabar con esa distinción teórica radical entre el largo y el corto plazo que, a partir de supuestos distintos sobre la flexibilidad de precios, lleva a previsiones distintas sobre los efectos de la política en uno y otro horizontes temporales y conduce, inevitablemente, a decisiones a corto plazo que condicionan y sustituyen a las decisiones a largo plazo.

Lo anterior significa que los gobiernos podrán afectar a la tasa

63

¹¹ Véase R. E. Lucas, «Econometric Policy Evaluation: A Critique», *Journal of Monetary Economics*, Supplement, 2, Carnegie-Rochester Conference Series, vol. I, año 1976.

natural de paro mediante medidas tales como la regulación de las relaciones laborales, las variaciones en el seguro de paro, la mejora de la información en el mercado de trabajo, etc.; pero que no podrán generar efectos reales, ni a corto ni a largo plazo, con políticas estabilizadoras sistemáticas, esperadas y percibidas como tales. Una política monetaria de tales características sólo afectará a los valores nominales y al tipo de inflación. No quiere decir esto, sin embargo, que las políticas estabilizadoras no puedan ejercer efectos reales a corto plazo: podrán ejercerlos en la medida que contengan un elemento de sorpresa para el público, es decir, en la medida que presenten elementos no sistemáticos o no sean correctamente percibidas y previstas por los agentes económicos. En estos casos, las medidas monetarias y fiscales pueden generar efectos reales a corto plazo, desviaciones respecto de la tasa natural de paro e incluso —como en seguida veremos— pueden servir de base para explicar fluctuaciones cíclicas originadas por el lado de la demanda, manteniendo el supuesto de equilibrio continuo en los mercados. Con tales supuestos e hipótesis, es, desde luego, cierto que, durante los movimientos reales así provocados, los agentes continuarán situados sobre sus curvas respectivas de demanda y oferta y que el paro observado será, en su integridad, paro voluntario resultante de la retirada de oferta por los trabajadores a consecuencia del error en sus anticipaciones; pero, en todo caso, el componente de sorpresa en las políticas de estabilización lleva a la aparición de efectos reales por el lado de la demanda y los defensores de la «nueva Macroeconomía» aceptan que esto pueda haber sido históricamente importante en la generación de fluctuaciones.

La hipótesis de expectativas racionales en un contexto de mercados en continuo equilibrio, la neutralidad de las políticas de estabilización sistemáticas y percibidas como tales y la no-neutralidad de los elementos inesperados de las políticas de estabilización resultan coherentes entre sí cuando se admite que si bien los agentes racionales son eficientes en la recogida y utilización de toda la información relevante disponible, su información puede ser y es, a menudo, incompleta. Las autoridades pueden retener información de la que no dispongan, por tanto, los agentes; y el hecho de que éstos tengan habitualmente más información sobre los ámbitos y las variables de la economía que tienen más cercanos que sobre los que están más alejados puede, en efecto, generar errores en las anticipaciones y movimientos reales resultantes de las políticas económicas.

A partir de esto último puede intentarse incluso la construcción de una teoría de las fluctuaciones cíclicas en la que éstas tengan su origen no sólo en factores actuantes por el lado de la oferta —que impongan variaciones a la tasa natural de paro—,

sino también en perturbaciones de la demanda que lleven a los agentes a errores de expectativas, a confundir movimientos generales de precios con variaciones en los precios relativos que afectan a sus decisiones. Por ejemplo, un impulso monetario expansivo tenderá a generar un aumento general de los precios absolutos que los empresarios pueden confundir temporalmente con un aumento del precio relativo del bien que producen y venden, induciéndoles a ampliar su oferta. Puesto que el error será general, la economía registrará un aumento del producto agregado que será posible merced al error de los trabajadores, quienes tomarán equivocadamente el aumento observado en sus salarios monetarios por un aumento de los salarios reales y ampliarán, en consecuencia, su oferta de trabajo en respuesta a la mayor demanda de los empresarios. De modo similar, un impulso monetario contractivo podría inducir, por errores en las anticipaciones de empresarios y trabajadores, una reducción de la producción agregada y a una contracción de la oferta de trabajo (voluntaria, como respuesta a la impresión equivocada de que los salarios reales están descendiendo). Los impulsos de demanda no presentarán correlación serial, puesto que los agentes racionales no cometen errores sistemáticos; pero los mecanismos de propagación pueden convertir esos impulsos en movimientos serialmente correlacionados, es decir, en desviaciones duraderas de la producción y el empleo. Esta teoría ofrece, así, modelos cíclicos de equilibrio que explican las fluctuaciones simultáneas de las magnitudes monetarias, las variables reales y los precios en base a una información imperfecta de los agentes que induce reacciones que después resultan inadecuadas (12).

En resumen, los impulsos monetarios y fiscales imprevistos generan efectos reales y tal vez puedan provocar incluso fluctuaciones. Pero cuanto mayor sea la variabilidad de esas políticas, menores serán sus efectos, como consecuencia de la reacción de los agentes racionales en el sentido de atribuir la mayor parte de las perturbaciones observadas a causas monetarias y como resultado de su tendencia a no cometer errores sistemáticos; al propio tiempo, cuanto mayor sea esa variabilidad, peor tenderá a ser el funcionamiento de la economía, porque la frecuencia de tales perturbaciones tenderá a engañar a los agentes privados sobre la naturaleza de otras alteraciones económicas. Así que las nuevas orientaciones macroeconómicas acaban proponiendo normas frente a discrecionalidad; la renuncia a políticas sistemáticas anticíclicas, basadas en *feedbacks* percibidos por el público, y al intento de compensar por vías monetarias *shocks* de oferta anticipados (como el provocado por el encarecimiento del petróleo); el abandono de las políticas sopesivas, por perturbadoras, y un esfuerzo por difundir lo más posible la información en

¹² Cf., R. E. Lucas, Jr., «Understanding Business Cycles», art. cit.; R. E. Lucas, Jr. y T. J. Sargent, «After Keynesian Macroeconomics», en *After the Phillips Curve: Persistence of High Inflation and High Unemployment*, Federal Reserve Bank of Minneapolis Quarterly Review, vol. 3, núm. 2, págs. 1-16; y R. E. Lucas, Jr., «Methods and Problems in Business Cycles Theory», *Journal of Money, Credit and Banking*, vol. 12, número noviembre 1980, páginas 696-715.

la economía. La principal tarea de la política monetaria y la política fiscal habrá de consistir en proporcionar al sector privado un entorno estable y predecible.

8

La hipótesis de expectativas racionales no tiene que aparecer necesariamente unida al supuesto de mercados en equilibrio continuo; y, sin embargo, esa unión es el origen de las proposiciones más fuertes avanzadas por las nuevas orientaciones macroeconómicas.

El supuesto de equilibrio continuo en los mercados no es, por su parte, rechazable mediante una apelación al «realismo», como no lo es el postulado de optimización que fundamenta los análisis económicos. En uno y otro caso lo relevante es la capacidad explicativa de los modelos que incorporan esos supuestos en su enfrentamiento con la evidencia disponible. Y aquí el supuesto de mercados en equilibrio continuo y las predicciones de los modelos que lo incorporan no encuentran corroboración en situaciones observadas donde las empresas no consiguen vender todo lo que están dispuestas a ofrecer a los precios existentes ni los trabajadores encuentran empleo a pesar de su disposición a aceptar el salario real practicado. Tampoco la evidencia disponible confirma la predicción de que los trabajadores, en los períodos de atonía de la producción y descenso del empleo, están retirando su oferta de trabajo y abandonando las empresas, porque entienden que el salario real ha descendido —pues está bien comprobado que esos abandonos son más frecuentes en las fases expansivas que en las contractivas—. La evidencia disponible parece conformarse mejor con la existencia de mercados racionales como consecuencia de una flexibilidad insuficiente de los precios y, por consiguiente, con la posible existencia de paro involuntario —ya tenga su origen en *shocks* de oferta o en perturbaciones originadas por el lado de la demanda—. Constatar esto no equivale a ignorar los problemas que plantea nuestro escaso entendimiento de la inercia y los lentos movimientos de los precios ni oculta el hecho de que la rigidez a la baja de los salarios en fases de contracción de la demanda —dejando como única alternativa los despidos y el paro— continúa siendo uno de los puntos más oscuros y débiles de la Macroeconomía.

Podemos recoger las observaciones críticas formuladas por diversos autores sobre el elemento de aprendizaje y, por tanto, el componente adaptativo que tiene la elaboración de expectativas

racionales; o sobre la existencia de contratos con precios rígidos que impedirían adaptaciones inmediatas a impulsos monetarios o fiscales, aunque sus efectos fueran oportuna y correctamente anticipados por el público. Tales observaciones llevarían a alejar el horizonte temporal al que serían aplicables las proposiciones más fuertes de las modernas teorías y a retener efectos reales de las políticas monetarias y fiscales en el corto plazo. Sin embargo, de modo más general, el punto central que debe atraer la atención es el relativo al continuo equilibrio de los mercados. Si los mercados están siempre en equilibrio y se espera que siempre lo estén, las decisiones de los agentes se basarán únicamente en los precios actuales y la anticipación de los precios futuros; y si las expectativas se elaboran racionalmente, esto implicará que las políticas de demanda anticipadas no tendrán efectos reales y sólo los tendrán aquellas políticas que contengan un elemento inesperado. Si, por el contrario, se acepta la posibilidad de mercados racionados y, por tanto, la posible existencia y anticipación de desequilibrios, las decisiones de los agentes estarán basadas en consideraciones no sólo de precios, sino también de cantidades —la inversión se verá afectada por las rentas esperadas a los precios previstos si se espera un exceso de oferta en el mercado de bienes; el consumo se debilitará ante la anticipación de una caída del empleo y un aumento del exceso de oferta de trabajo, etcétera—; y, en tal caso, políticas de demanda anticipadas que afecten a las expectativas sobre cantidades podrán tener efectos reales sin necesidad de hacer uso del supuesto de información imperfecta y costosa o de recurrir a la existencia de contratos con precios fijos que impidan reaccionar ante cambios rápidos y anticipados de las políticas monetarias y fiscales (13).

Podría parecer, entonces, que si mantenemos la posibilidad de desequilibrio en los mercados y de anticipaciones de desequilibrios habríamos vuelto al punto de partida —o, si se quiere, a la «síntesis neoclásica» y a sus implicaciones de economía aplicada—. Pero creo que no es así o que sólo lo es parcialmente. Desde luego, la crítica de las teorías de expectativas racionales a la utilización de modelos econométricos para la evaluación de políticas económicas en el supuesto de que la habitual aproximación adaptativa a la formación de anticipaciones es suficiente y de que los parámetros estructurales son invariantes respecto de las políticas económicas, me parece —como ya he señalado antes— una crítica válida que afecta al núcleo del programa básico de investigación y fundamentación de una política de estabilización crecientemente afinada que describí en el epígrafe 3 de este trabajo. La hipótesis de las expectativas racionales mejora notablemente la aproximación a la elaboración de anticipaciones por agentes racionales, ayuda a entender mejor

¹³ Cf. K. J. Arrow, «Real and Nominal Magnitudes in Economics», en *The Crisis in Economic Theory*, (D. Bell y I. Kristol, eds.), Basic Books Inc., New York, 1981, págs. 139-150.

los efectos de las políticas económicas y, aunque no se acepte la proposición fuerte relativa a la neutralidad o ausencia de efectos reales a corto plazo de las políticas de estabilización sistemáticas, avanza razones sólidas para esperar una reducción de la eficacia de dichas políticas, aunque sólo pretendan acelerar el ajuste de la economía a la tasa «natural» de paro. En un período como el de los últimos años, tan abundante en políticas de estabilización de signo frecuentemente cambiante y a menudo contradictorias en la orientación de sus diferentes ramas, la hipótesis de expectativas racionales ayuda a comprender fenómenos aparentemente paradójicos —desde aceleraciones en las tasas de expansión monetaria acompañadas de movimientos bursátiles a la baja hasta tipos de interés insensibles a políticas monetarias de signo expansivo en un contexto de expectativas de mantenimiento y ampliación de los fuertes déficits públicos—. La hipótesis de expectativas racionales señala, en fin, acertadamente en mi opinión, las perturbaciones que la variabilidad de las políticas de estabilización pueden provocar en el comportamiento de las economías al generar confusión en los agentes y desviar la atención respecto de la naturaleza de alteraciones cuya solución a través de lentos ajustes de carácter real puede resultar entorpecida en consecuencia.

68

Volvamos a un modelo del tipo de los inspirados en la «síntesis neoclásica» con una inflexibilidad de precios capaz de generar desequilibrios en los mercados. Tanto los *shocks* de oferta como los de demanda pueden generar, como sabemos, situaciones de exceso de oferta o de demanda en los mercados. Por ejemplo, impactos depresivos de uno y otro origen pueden conducir a situaciones de paro. ¿Cómo determinar, sin embargo, con alguna aproximación qué parte del paro observado en una situación concreta es imputable a una insuficiencia de demanda y susceptible de tratamiento mediante un estímulo de la demanda agregada? La evolución de las estructuras familiares y de los hábitos de trabajo, las variaciones en el nivel y la cobertura del seguro de desempleo, las modificaciones del salario mínimo, etc., afectan a la incidencia del paro por unidad de tiempo y a la duración media del desempleo; es decir, actúan sobre un conjunto de decisiones individuales que afectan a la tasa observada de paro de la economía a través de variaciones difíciles de precisar en su componente «natural» —para utilizar la expresión de Friedman—. Y los *shocks* registrados pueden haberse expresado —como ha sucedido en los últimos años— en variaciones profundas en los costes y precios relativos con incidencia considerable sobre la estructura de la demanda, el esquema internacional de ventajas comparativas, la viabilidad económica del capital productivo instalado, la tecnología más deseable, etc.;

todo lo cual impone reajustes de precios relativos y procesos lentos y difíciles de reasignación de recursos y de reorientación de los esquemas productivos que quedan más allá de la simple manipulación de la demanda agregada. ¿Cómo decidir así cuál es la parte de paro observado que cabe combatir adecuadamente a través de la demanda agregada? La pregunta presenta especial relevancia en situaciones como las de los últimos años.

Lo importante no es sólo que hayamos detectado amplios márgenes de incertidumbre para la utilización de las políticas convencionales de regulación de la demanda, sino también —y quizá principalmente— que nos hemos deslizado insensiblemente hacia la microeconomía, hacia el análisis de factores condicionantes de las decisiones individuales de los agentes racionales, hacia problemas de asignación eficiente de los recursos. Decir, en estas condiciones, que nos mantenemos dentro de los modelos inspirados en la «síntesis neoclásica» ofrece un escaso sentido. Los problemas que están llamando nuestra atención se refieren a horizontes temporales relativamente largos, al análisis de la contribución positiva o negativa de determinadas instituciones a los reajustes pendientes, al significado del desempleo observado, etcétera; problemas un tanto ajenos a las políticas convencionales de regulación de la demanda a corto plazo, con sus objetivos de referencia mal definidos y sus importantes elementos de imprecisión, capaces de desviar la atención respecto de los orígenes de las dificultades planteadas y de entorpecer los reajustes pendientes. No es de extrañar que haya tendido a crearse, en consecuencia, durante los últimos años, una zona de insensibilidad o de indecisión respecto de la utilización de las políticas de estabilización: una zona de perplejidad que refleja la crisis actual de la Macroeconomía.

Probablemente no pueda hablarse de una «nueva Macroeconomía» como cuerpo teórico que ofrezca una alternativa suficientemente acabada al keynesianismo; pero ignorar las graves dificultades de este último en los campos teórico y aplicado, cerrar los ojos a las debilidades denunciadas en lo que ha sido la aproximación macroeconómica dominante durante varias décadas e interpretar todo ello en términos meramente ideológicos me parece inaceptable. En un sentido muy obvio, lo que estoy señalando como «crisis» de la macroeconomía no implica un retroceso o un estancamiento del conocimiento, sino, por el contrario, un avance que detecta errores, acumula dudas y pretende encontrar alternativas. Desconocer esa situación y aferrarse con impasibilidad a determinados esquemas de pensamiento equivale a un esfuerzo de supresión de hechos e ideas que difícilmente puede presentarse como progresivo.



Coloquio en La Granda (Avilés)

En la casa de **La Granda**, en Avilés, con el patrocinio de la Universidad de Oviedo, de la Escuela Asturiana de Estudios Hispánicos y del Instituto de Cooperación Iberoamericana, se celebró en la primera semana de septiembre de 1981 una reunión de personalidades de América Latina y de España, dedicada a reflexionar sobre *El retorno de la ortodoxia* (véase al respecto la Introducción Editorial y los artículos precedentes de los profesores Celso Furtado y Luis Angel Rojo). Por otra parte, se realizó en dicha oportunidad la sesión constitutiva de la Junta de Asesores y del Consejo de Redacción de la revista «*Pensamiento Iberoamericano. Revista de Economía Política*», conforme a las orientaciones trazadas por el Presidente del ICI y el Secretario Ejecutivo de la CEPAL.

En el coloquio de La Granda, sea en su calidad de miembros de la Junta de Asesores o del Consejo de Redacción de «*Pensamiento Iberoamericano. Revista de Economía Política*», sea a título propio, participaron las siguientes personalidades: Abel Caballero, Fernando Henrique Cardoso, Elvira Chacón, Aldo Ferrer, Enrique Fuentes Quintana, Celso Furtado, Adolfo Gurrieri, José Luis García Delgado, Norberto González, Enrique V. Iglesias, Félix Lobo, Teodoro López Cuesta, José Matos Mar, José Molero, Juan Muñoz, Manuel de Prado y Colón de Carvajal, Luis Angel Rojo, Santiago Roldán, Anibal Pinto, Enrique Ponce de León, Raúl Prebisch, Germánico Salgado, Jesús Sainz, Julio Segura, José Serra, José A. Silva Michelena, Angel Serrano, Oscar Soberón, Osvaldo Sunkel, Antonio Torrero, Edelberto Torres Rivas, María C. Tavares, Juan Velarde y René Villarreal (un resumen de los «curriculum» de los participantes se presenta en las últimas páginas de la revista).

El programa de la reunión se estructuró en varios cuerpos principales. En la inauguración de los trabajos intervinieron el Rector de la Universidad de Oviedo, profesor don Teodoro López Cuesta; el profesor don Juan Velarde (Director de la Escuela Asturiana de Estudios Hispánicos), don Manuel de Prado y Colón de Carvajal (Presidente del ICI) y don Enrique Iglesias (Secretario Ejecutivo

de la CEPAL). La primera sesión consistió en una introducción general al tema de referencia, a cargo de los señores Raúl Prebisch y Enrique Iglesias, a la que siguieron sendas exposiciones, a cargo de los profesores Celso Furtado y Luis Angel Rojo, en las que presentaron el tema desde la perspectiva de América Latina y de España, respectivamente. En la segunda sesión se expusieron algunas experiencias latinoamericanas y, concretamente, los casos de Argentina, Brasil y México, a cargo de los profesores Aldo Ferrer, José Serra y René Villarreal, respectivamente. La tercera reunión estuvo dedicada a la presentación de la política económica de España en el período de la transición política, a cargo del profesor Enrique Fuentes Quintana, con intervenciones complementarias de los profesores Juan Velarde y Julio Segura. Cada una de las exposiciones señaladas fue seguida de un debate con participación de los asistentes y de los expositores.

En las páginas que siguen, se presenta una selección de las intervenciones, necesariamente resumidas dada la imposibilidad de recogerlas en su totalidad. No se incluyen en ella las exposiciones de los profesores Rojo y Furtado, ya que constituyeron un anticipo preliminar de los artículos reproducidos en la sección anterior y que, por tanto, las contienen y profundizan.



❄ Comentarios ❄ Introdutorios

Raúl Prebisch, El retorno de la ortodoxia

Han vuelto a nuestras tierras latinoamericanas las teorías ortodoxas de la economía. Se han difundido en varios países y en algunos casos han inspirado cambios muy importantes en la política económica, si bien con diferente grado de intensidad en su aplicación así como en la manera en que se han combinado con ciertos resabios de formas anteriores de acción. Más aún, no ha sido infrecuente que en nombre de la ortodoxia se haya recurrido a ciertas medidas de intervención que no concuerdan con la pureza doctrinaria de aquellas concepciones teóricas.

No me propongo aquí realizar un minucioso examen de casos concretos, sino esclarecer la significación de tales teorías ortodoxas frente a la realidad de los problemas del desarrollo. Ya estamos presenciando claras manifestaciones de no haberse logrado lo que se esperaba en la práctica y conviene explicar por qué sucede así, sea porque la realidad no ha podido aprisionarse en el molde de las teorías o por las contradicciones que han sobrevenido en su aplicación.

¿Por qué hablamos de retorno? Ha de sorprender acaso esa expresión, sobre todo a quienes consideran estar en presencia de nuevas doctrinas. En verdad, se trata de teorías elaboradas hace más de un siglo, cuando el neoclasicismo consiguió dar precisión y coherencia científica al fecundo pensamiento de las teorías clásicas. Su concepción del equilibrio económico fue sin duda alguna un gran avance. ¡Pero después de ello ha corrido mucha agua bajo los puentes!

Es muy correcto hablar de retorno. Porque la ortodoxia en que se manifiestan esas teorías neoclásicas ha dominado en otros tiempos en la periferia latinoamericana. Fueron los tiempos anteriores a la gran depresión mundial. Puedo hablar con cierta autoridad pues en los años veinte me sedujeron tales teorías, las aprendí a fondo y las enseñé sin reticencias como joven profesor universitario.

Tres eran los principales artículos de fe:

- La división internacional del trabajo en el libre juego de la economía internacional.
- El Estado prescindente.
- El patrón oro.

Bajo el signo de la división internacional del trabajo se desarrollaron las exportaciones primarias de nuestros países y llegó a alcanzarse en algunos de ellos un alto grado de prosperidad. Pero quedaban grandes masas humanas al margen del desarrollo. Mientras en las actividades de exportación primaria y actividades conexas

penetraba el progreso técnico de los centros, en el trabajo de esas masas dominaban las técnicas precapitalistas o semicapitalistas con bajísima productividad.

En la concepción del Estado prescindente no se admitía intervenir en el juego del mercado, sea en el plano interno o en las relaciones con los centros industriales, si bien fueron importantes en algunos casos las inversiones en infraestructura y ciertas medidas de promoción del Estado.

En cuanto al patrón oro, resultaba un mecanismo eficaz para corregir ciertos excesos inflacionarios de origen interno, pero su funcionamiento estricto hacía sumamente vulnerable la actividad económica interna.

Tales son, en líneas muy esquemáticas, las concepciones teóricas que guiaron lo que se dio en llamar el desarrollo hacia afuera. Este tipo de desarrollo pudo continuar hasta que la Primera Guerra Mundial y, principalmente, la gran depresión, impusieron dar impulso decisivo al movimiento industrializador.

Fue la primera gran violación de la ortodoxia, pues se acudió a la protección y otras medidas restrictivas de las importaciones. Superadas las consecuencias adversas de la gran depresión no fue posible volver hacia atrás. La industrialización había permitido, en efecto, ir empleando con creciente productividad parte de esa gran fuerza de trabajo que había quedado al margen del desarrollo hacia afuera.

Aunque el costo de la industrialización fuera superior al de las importaciones, el empleo cada vez mayor —aunque no suficiente— de esa fuerza de trabajo representaba un notable incremento de productividad y de ingresos netos en el conjunto de la economía.

Las restricciones a la importación, sin embargo, fueron exageradas, sino abusivas. Y tardó un tiempo considerable procurar el restablecimiento de la simetría de la industrialización con medidas de estímulo a las exportaciones.

Desde otro punto de vista, la industrialización significa hacer penetrar el progreso técnico más allá de las actividades exportadoras. Pero el fruto de este progreso técnico tiende a concentrarse en nuevos grupos sociales que se insertan en los estratos superiores de la estructura social en cuyas manos se encuentra la mayor parte del capital, así como se concentraba y siguió concentrándose, en los grandes propietarios de la tierra.

Tal fue la consecuencia del juego libre de las fuerzas del mercado ¹ postulado por las teorías ortodoxas.

¹ No es éste el lugar para demostrarlo teóricamente. Remito al lector interesado a mi reciente libro *Capitalismo periférico. Crisis y transformación*, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.

Pero con el andar del tiempo surgieron de más en más nuevas formas de poder redistributivo que tienden a contrarrestar el poder de los estratos superiores. Nuevas formas de poder que acompañan a las mutaciones de la estructura social que la penetración de la técnica productiva trae consigo. Sobre-

viene así la pugna distributiva entre los grupos sociales que captan el fruto del progreso técnico por un lado, y, por otro, la fuerza de trabajo de la industria y otras actividades que tratan de compartir ese fruto mediante su poder sindical.

A este poder redistributivo de carácter sindical se agrega el poder político de la fuerza de trabajo que logra conseguir crecientes ventajas sociales a través del Estado, o insertarse espuriamente en sus mecanismo más allá de sus reales requerimientos. A todo lo cual hay que añadir la tendencia a la hipertrofia del Estado.

Se desenvuelve de esta manera una pugna distributiva en franca violación de las leyes del mercado. Segunda violación de la ortodoxia.

Finalmente, aquella vulnerabilidad exterior acentuada en el funcionamiento del patrón oro primero y el patrón dólar después, lleva también a formas de intervención que se apartan asimismo de los principios ortodoxos. Tercera violación.

Si subrayo estas grandes violaciones de la ortodoxia no es, por supuesto, para defenderla, sino para poner de manifiesto su incompatibilidad con las exigencias del desarrollo periférico, esto es, de un desarrollo en el cual la penetración del progreso técnico no se limitara a las actividades exportadoras sino se extendiera también al conjunto de la economía, promoviera la distribución equitativa de sus frutos y atenuara la vulnerabilidad exterior de aquélla, además de otros objetivos a los que me referiré más adelante.

La ortodoxia no podía responder a estas exigencias de un desarrollo integral. En efecto, el libre juego de las leyes del mercado en el plano internacional no permitía desenvolver espontáneamente la industrialización debido a la superioridad técnica y económica de los centros. Fue indispensable proteger la producción para el mercado interno. Pero como ya se dijo, la protección fue excesiva y no respondió a criterios de racionalidad. Y fue tardía la política de promoción de las exportaciones de manufacturas. En cuanto a la distribución equitativa del ingreso, la pugna distributiva y el crecimiento desproporcionado del Estado condujeron a la larga a un nuevo tipo de inflación social, que, por su propia naturaleza escapaba a la ortodoxia monetaria y se superponía con frecuencia a formas tradicionales de inflación. No hubo en todo ello ningún principio regulador y terminó por desquiciar la economía y desintegrar su urdimbre social.

Las medidas para atenuar la vulnerabilidad exterior fueron generalmente improvisadas y también provocaron frecuentemente fenómenos de carácter inflacionario.

El funcionamiento del sistema se volvía cada vez más socialmente conflictivo. Y también excluyente, pues la tendencia a la concentración del fruto del progreso técnico en los estratos superiores no se manifiesta en un proceso acelerado de acumulación de capital reproductivo —que multiplica la productividad y el empleo—, sino que provoca el desenvolvimiento de la sociedad privilegiada de consumo.

Pero no es sólo eso. La expansión del consumo privado y social, así como el consumo del Estado que acompaña a la pugna distributiva, no se hace a expensas del consumo privilegiado, sino que se superpone a este consumo. Se malogra así una gran parte del potencial de acumulación del capital reproductivo en desmedro del empleo con creciente productividad de aquellas grandes masas relegadas en el fondo de la estructura social. Fenómeno excluyente que se agrava por el fuerte ritmo de crecimiento demográfico.

En consecuencia el tipo de desarrollo que, a partir sobre todo de la gran depresión mundial, sustituye al desarrollo hacia afuera, va demostrando graves y crecientes fallas económicas y sociales a medida que penetra en profundidad el progreso técnico y se manifiestan de más en más las contradicciones que acompañan a este proceso.

Se imponía pues la búsqueda de nuevas formas de desarrollo. Pero he aquí que en vez de ello, en lugar de avanzar hacia nuevos rumbos, se retorna a la ortodoxia pretérita. No se trata de una simple reacción a intervenciones del Estado, varias de ellas contraproducentes, sino de un cambio fundamental en la concepción del desarrollo. El desarrollo tiene que ser una consecuencia espontánea de las fuerzas del mercado tanto en el plano internacional como en el interno y el Estado ha de abstenerse de toda ingerencia como no sea asegurar el juego de la libre competencia.

De acuerdo con este principio del Estado prescindente se imponía desbaratar la

protección a la industria y los subsidios a la exportación de manufacturas, esto es, se impone la vuelta al esquema preterito de la división internacional del trabajo bajo el nuevo lema del aperturismo comercial.

Se reconoce desde luego que por su productividad más baja que la de los centros, las actividades que proveen al mercado interno no están en condiciones de resistir la competencia extranjera y que las exportaciones de manufacturas tampoco pueden competir en el mercado internacional. Si ello es así, es indispensable reducir los salarios hasta compensar la diferencia de productividad, según los adeptos de la ortodoxia. ¿Cómo hacerlo? Una manera es la devaluación monetaria. La otra es la desocupación. Pero la devaluación trae consecuencias inflacionarias. No así la desocupación que, por lo demás, no requiere una decisión del Estado, sino simplemente dejar el juego de las fuerzas del mercado. Si hay actividades que no pueden resistir la competencia de los centros, tendrán que reducir su producción o desaparecer. Y la desocupación resultante tendrá el efecto de reducir el nivel de las remuneraciones hasta hacer competitivas, tanto la producción para el mercado interno como las exportaciones.

Que este procedimiento representa un considerable coste económico y social, no debiera ser óbice a seguirlo a fin de establecer sólidamente el principio del Estado prescindente y del libre juego de las fuerzas del mercado. De todos modos se arguye que este sacrificio será transitorio hasta alcanzar una posición de equilibrio.

La baja de salarios se extendería también a las exportaciones que ya eran competitivas. Lo cual traería consigo el descenso de sus precios internacionales con la pérdida consiguiente de ingreso real. Es cierto que ello podría evitarse con un impuesto a la exportación. Pero esto haría necesaria una decisión del Estado, incompatible con el principio del Estado prescindente.

76

Por otro lado, esta posición de extrema ortodoxia doctrinaria supone implícitamente una concepción muy peculiar del mercado internacional. Supone que los centros estarían dispuestos a absorber todas las exportaciones que necesita realizar la periferia a fin de obtener a bajo coste y siguiendo el principio de ventajas comparativas las importaciones requeridas para su desarrollo espontáneo. Por supuesto que todo ello está en flagrante contradicción con la realidad. Hay varias razones que lo explican.

Por un lado, el enorme crecimiento de la demanda en los centros y del intercambio entre ellos antes de la crisis presente se ha limitado en gran parte a los centros en virtud de sus continuas innovaciones tecnológicas. La periferia ha quedado en gran parte marginada.

Por otro lado, en los bienes de tecnología menos avanzada en que la periferia está en condiciones de competir, el consumo de los centros tiende a crecer con relativa lentitud y ellos no han demostrado sus intenciones aperturistas. El aperturismo se ha realizado entre ellos alentado por aquellas innovaciones y la diversificación consiguiente de la demanda, pero no con respecto a la periferia.

Conste que me estoy refiriendo a aquellos largos años de prosperidad de los centros que se prolongan hasta mediados de los setenta y no a su difícil evolución presente. Durante esos años aquéllos no han tomado ninguna medida de liberación sustancial de sus importaciones provenientes de la periferia, no obstante los esfuerzos persistentes de UNCTAD. Mucho menos estarán dispuestos a hacerlo ahora frente a sus graves problemas de desocupación.

¿Cómo es posible seguir preconizando el aperturismo periférico? Desgraciadamente, se trata de una lamentable confusión entre aperturismo incondicional y participación activa en el intercambio internacional de acuerdo a una esclarecida

política de desarrollo. Conviene a todas luces a nuestros países insertarse racionalmente en la economía internacional. Pero esto no solamente depende de la eficiencia de su actividad productiva sino también del grado de receptividad de los centros. Cuanto más liberalizan éstos sus importaciones, tanto menos necesitaremos proteger y subsidiar, con indudables ventajas recíprocas. Tal es la realidad del mercado internacional.

La concepción aperturista se ha extendido también al campo financiero y presenta diferentes manifestaciones.

Ante todo, la liberación de las importaciones, tanto por la reducción arancelaria como por otras medidas, ha traído consigo desequilibrios exteriores. Por supuesto que los centros no se han preocupado de aumentar sus propias importaciones para ayudar a la periferia. Habría otra forma más expedita de hacerlo y también muy conveniente a la banca internacional: facilitar préstamos a plazos cortos acudiendo al mercado de euromonedas. De esta manera hay países que han cubierto con créditos externos copiosas importaciones de bienes de consumo en desmedro de la producción nacional. ¿Sería admisible invocar principios ortodoxos para justificarlo?

No digo que estos créditos no hayan sido útiles, por ejemplo, han permitido hacer frente a las consecuencias del encarecimiento del petróleo y a falta de otros mecanismos más adecuados. Pero es un caso distinto del anterior y de otros en que se comprueban las consecuencias contraproducentes del así llamado aperturismo financiero.

Me refiero principalmente a dos casos en los cuales se ha acudido a créditos externos para atacar la inflación provocada principalmente por el déficit fiscal. En uno de ellos, como la demanda inflacionaria consiguiente al déficit trajo desequilibrio exterior por el aumento de importaciones, se cubrió el desequilibrio mediante esos créditos a fin de mantener la sobrevaluación exterior de la moneda. Caso muy claro de manipulación de la ortodoxia, pues ésta recomienda tomar medidas bien conocidas —por enérgicas que sean— para lograr el equilibrio fiscal.

El otro caso también es de manipulación. Se pretende contrarrestar la plétora de dinero causada sea por el déficit fiscal o por el ingreso de crédito externo con una restricción del crédito interno a la actividad privada. La restricción hace elevar las tasas de interés y provoca la contracción de la actividad económica. Cuando estas tasas superan a las tasas exteriores más la inflación interna en relación a la internacional, resulta muy fácil atraer nuevos créditos externos. Es cierto que en la medida en que ello sucede se contrarresta los efectos de la restricción crediticia interna. Esto parecería una gran contradicción. Sin embargo, todo depende del cristal con que se mire. Pues la diferencia de tasas ha traído consigo ganancias considerables a los grupos financieros internos en estrecha vinculación con los grupos internacionales.

Reflexiónese en el significado de estos hechos. La inflación no sólo ha sido consecuencia del déficit fiscal sino de la pugna distributiva. Para eliminar esta pugna se ha llegado a suprimir el poder sindical y político de los trabajadores mediante el empleo de la fuerza del Estado. También aquí se ha invocado la ortodoxia. Pues se considera que ese poder de los trabajadores es una violación del juego libre de las fuerzas del mercado. Había pues que restablecer el liberalismo económico suprimiendo el liberalismo político! Pues bien esta medida permitiría restablecer las ganancias empresariales adversamente afectadas por la pugna distributiva. Dentro de la dinámica del sistema correspondía alentar en esta forma la actividad productiva. Pero, por otro lado, el alza de las tasas de interés permitió al capitalismo financiero expropiar todo o parte de esas ganancias al capitalismo productivo ya menoscabado

por la liberación de importaciones y la sobrevaluación monetaria. ¡Ortodoxia, cuantas aberraciones se cometen en tu nombre!

Dijimos anteriormente que el aperturismo comercial supone una imagen del mercado internacional muy diferente de la realidad. También suele mencionarse el mecanismo del patrón oro para justificar el aperturismo financiero como si el desorden monetario internacional tuviera algo que ver con un sistema que, para bien y para mal, ha dejado de existir. Aquel mecanismo basaba su dinámica en el acrecentamiento de la producción de oro, sujeta, desde luego, a consideraciones de economicidad. Todo esto ha cambiado. La oferta monetaria internacional ha dependido de la producción abundantísima de dólares. Ello no ha respondido a las necesidades de una auténtica demanda monetaria internacional, sino principalmente a la necesidad de cubrir el déficit fiscal de los Estados Unidos. No se ha acudido a la ortodoxia financiera como debió haberse hecho. Pero para contrarrestar los efectos inflacionarios se acude a la ortodoxia monetaria, esto es, a la restricción crediticia interna que lleva al receso o a la contracción de la economía de aquel país con grave repercusión internacional y sin que se corrija la inflación.

¡Tal es la realidad internacional concreta en que se proyecta este singular aperturismo periférico!

Hay claros síntomas de que la confianza en las virtudes del retorno a la ortodoxia se están resquebrajando. Pero sería funesto tratar de volver en la periferia a un tipo de desarrollo cuyas grandes fallas han llevado a propugnar un pretérito liberalismo económico con un ingente coste político y social. Se necesita transformar el sistema para lograr un desarrollo regular y sostenido, con equidad distributiva y genuino restablecimiento del proceso de democratización.



Enrique V. Iglesias,

Angustias frente al «¿qué hacer?»

Voy a permitirme hacer algunos comentarios a las excelentes exposiciones que acaban de hacernos Celso Furtado y Raúl Prebisch. Ambas transmiten a este encuentro los términos de las grandes polémicas que en el plano económico y social sacuden hoy a la América Latina. El gran mérito de esta combinación de exposiciones es el habernos traído los perfiles de esa polémica desde dos ángulos distintos, aunque complementarios. Una, desde la óptica brasileña y su experiencia económica de los últimos años. Otra, como resultado de una óptica más global sobre lo que su propio autor denomina la «crisis del capitalismo periférico». Es a estos dos diagnósticos que deseo referirme en esta ocasión.

Comenzando por escoger un común denominador que creo percibir en ambas, esto es una gran angustia de la heterodoxia latinoamericana frente al «qué hacer», hecho que con toda humildad debemos reconocer que no ha tenido aún la respuesta adecuada o esperada en la presente crisis de la América Latina. Y es en este punto donde creo que el debate con nuestros amigos españoles adquiere su real sentido.

Podríamos muy bien retomar los términos de esta angustia para convertirla en una pregunta o en una reflexión colectiva de corte hispanoamericano que nos ayude a meditar conjuntamente. Es animado por ese espíritu y aleccionado por esta oportunidad excepcional que se nos presenta de intercambiar experiencias entre España y la América Latina que desearía poner sobre la mesa mis impresiones sobre este debate que en sus puntos centrales nos trajeron Furtado y Prebisch, y terminar formulando algunas preguntas a los colegas españoles.

Con mucha propiedad comenzó Furtado caracterizando el activo proceso de internacionalización de la América Latina que, como él mismo señalara, no es tan solo un fenómeno latinoamericano, sino un fenómeno que ha tocado a todo el mundo. Entre los distintos rasgos de esta creciente interdependencia entre naciones centró sus observaciones sobre el ángulo financiero. La internacionalización financiera es sin duda el hecho más notable de los últimos años y con inescapables repercusiones en todos los campos. Entre otras, la más aguda ha sido, sin duda, la creciente pérdida de autonomía de las políticas económicas internas en comparación con las prevalentes en los años 1950 y aun con la de los años 60.

Quisiera tan solo agregar a las observaciones de Furtado, que tal como la CEPAL lo pusiera de manifiesto reiteradamente en los últimos años, este fenómeno financiero sólo pudo tener lugar a partir del año 1973, merced a la aparición de los fuertes excedentes financieros de los países exportadores de petróleo. Ello llegó unido a una nueva actitud por parte del mercado financiero internacional, que hemos calificado en otras ocasiones como una «permisividad financiera» desconocida en la historia económica de las últimas décadas. Esa mayor tolerancia y facilitación en la

transferencia de recursos financieros a la periferia por parte de los sistemas financieros privados se hizo en volúmenes y condiciones excepcionales, que en más de algún caso podrían calificarse como poco ortodoxos según los cánones convencionales del pasado, y en otros hasta poco saludables o improductivos cuando se miran esas transferencias desde el punto de vista de su utilización interna.

Si a estos dos parámetros agregamos lo que el doctor Prebisch señaló como inflación irresponsable por parte de los grandes centros, originada en la falta de control sobre sus políticas inflacionarias, llegaríamos a la conclusión de que el desorden financiero en el que se desarrolló la inserción internacional de la América Latina de los últimos años dista bastante de los modelos que la precedieron. En materia de volúmenes algunas cifras recientes hablan por sí mismas. Durante el año 1980 ingresan a la América Latina recursos superiores a los veinticinco mil millones de dólares, de los cuales cerca de las dos terceras partes son de origen privado. Ello da cuenta del extraordinario flujo de recursos financieros privados, en volúmenes y condiciones que no habíamos conocido nunca.

No es por cierto el financiero el único canal de la internacionalización del desarrollo latinoamericano. Otros procesos nos vinculan intensamente a la economía internacional: el circuito alimentario, en el que participan algunos de los grandes países exportadores de alimentos junto con países desarrollados; el circuito energético, al que pertenecen los países exportadores de petróleo; el circuito de los exportadores industriales, a los que se ha incorporado en forma extraordinariamente dinámica una gran cantidad de países grandes y medianos de la región; el circuito de las inversiones de las grandes empresas transnacionales especialmente interesadas en los mercados externos e internos de la región; el circuito de la transferencia o adquisición de tecnología, al cual se asoma la región con creciente intensidad.

80

En suma, estamos en presencia de una región implicada en forma creciente en circuitos de poder y de relacionamiento internacional que han cambiado tanto la intensidad como la naturaleza del relacionamiento externo de la región.

Sería ingenuo desconocer que ello tiene inevitables repercusiones sobre las estrategias y políticas internas. El mero hecho de pertenecer a esta red de interconexiones obliga a los países a seguir determinadas políticas económicas capaces de dar testimonio de «buena conducta financiera y económica» como condición indispensable para formar parte de este gran centro de intereses financieros internacionales. Tales son las calificaciones que me permitirían apuntar a las observaciones de Celso Furtado.

Por su parte, don Raúl Prebisch asentó sus comentarios especialmente alrededor de las implicaciones de tipo social y político involucradas en la restauración de la ortodoxia en la región. Con gran dureza puso el acento sobre los efectos que parecieran tener algunas de esas políticas en la estructura social, en la distribución de la riqueza y del ingreso, y muy especialmente en los efectos sobre la posibilidad de que a través de tales políticas pudiera reconstruirse la sociedad democrática en la región. Conceptos por cierto graves cuando se mira la política económica a la luz de los modelos societarios y de los valores a los que debe apuntar cualquier esquema de política económica.

En estas críticas, curiosamente, don Raúl Prebisch no está solo ni en la periferia ni tampoco en los propios centros. Hay en efecto tentativas de aplicación de políticas de corte ortodoxo en Inglaterra y los Estados Unidos que están provocando reacciones del mismo tenor. Y es no menos curioso observar que tales críticas no son solamente el patrimonio de la llamada escuela heterodoxa en la periferia sino que, hoy también, hay opiniones autorizadas dentro de las propias tiendas ortodoxas que

plantean sus reservas y aún sus críticas a la aplicación indiscriminada de ciertos modelos de política económica.

Todo lo cual deja en claro que estamos ciertamente en presencia de un fenómeno nuevo, por lo menos en sus proporciones y en sus repercusiones tanto económicas como socio-políticas. Miradas globalmente, éstas cambian de frente, en las políticas económicas tienen amplias repercusiones sobre el tipo de sociedad que se perfila hacia el futuro.

En un contexto histórico se trataría de reflotar esquemas liberales de vieja data que han llevado en más de una ocasión a referirlos como esfuerzos restauradores.

Para Aldo Ferrer se trata de restauraciones «oligárquicas». Para otros se trata de restauraciones «de eficiencia económica». Pero en cualquier hipótesis lo que importa es juzgar estas experiencias a la luz del modelo de sociedad implícito o explícito que está detrás de todos estos nuevos esquemas.

Y es en estas implicaciones donde personalmente siento una mayor preocupación y ansiedad. En efecto, no considero que las críticas adquieran su verdadera dimensión a través de la mera controversia sobre los instrumentos técnicos de las políticas económicas. Me preocupan mucho más intensamente —especialmente viniendo de regiones latinoamericanas— los modelos sociales implícitos en las connotaciones éticas y políticas que podrían contener ciertas experiencias de política económica. En lo personal, considero que estas implicaciones son muy importantes y necesitan de evaluaciones serias y profundas, muchas de las cuales no se han llevado a cabo y quizás sea prematuro realizar, dada la corta vida de estas experiencias, pero por lo menos debemos tenerlas presentes.

Estos son a mi juicio los dos grandes mensajes que nos dejan las exposiciones de la tarde de hoy: una señalada preocupación por la internacionalización del desarrollo económico, por un lado; una crítica severa a la aplicación lisa y llana de modelos ortodoxos, sin canalizar sus implicaciones sociales y políticas, por el otro.

La pregunta que surge de inmediato frente al diagnóstico es obviamente la de las terapéuticas o, si se quiere, de las estrategias alternativas de la llamada escuela de pensamiento heterodoxo, lo que a nuestro juicio dista bastante de estar claro.

Tomemos por ejemplo el problema de la internacionalización de la América Latina que tanto preocupa a Celso Furtado y a todos nosotros.

Para el pensamiento económico ortodoxo no debe constituir preocupación el grado o la forma de interdependencia o integración de América Latina en los mercados internacionales. La propia pérdida de autonomía en las políticas internas debe ser considerada como un problema estrictamente económico de costes y beneficios.

Para el pensamiento heterodoxo el mantenimiento de la autonomía de las políticas económicas internas constituye un fin en sí mismo que debe ser preservado por encima de consideraciones de tipo meramente económico. Incorporan en el análisis juicios tanto políticos como éticos.

Ahora bien, ¿cómo ubicarnos en forma realista entre estos dos extremos doctrinarios en la realidad actual de la América Latina? ¿Cuáles son las opciones abiertas al creciente proceso de internacionalización al que se están incorporando los modelos económicos de la región y al que adhieren sus clases dirigentes y vastos grupos sociales?

En teoría, las alternativas históricas presentan ciertas opciones que podrían ser recordadas a vía de ejemplo.

El modelo socialista pareció encontrar una solución que, a su manera, enfatizó las soluciones autonomistas aunque con distinto grado. En efecto, la autonomía internacional de la Unión Soviética no es igual que la de Checoslovaquia. El tipo de

vinculación internacional de la Unión Soviética de hoy tampoco es similar a la que existió hace veinticinco años.

Otra solución parecieran dar países de tamaño continental como es el caso de la India. No puedo hablar con propiedad del modelo de desarrollo hindú. Pero parece ser real el hecho de que en el mismo se maximiza la autonomía de la política económica interna y, a partir de ese valor básico, se mantienen ciertas reglas en cuanto al contravalor del endeudamiento externo, de la inversión privada extranjera, de la importación de tecnología y, en consecuencia, del propio proceso de desarrollo económico nacional. Como consecuencia de ese enfoque, las propias relaciones entre el Estado y la empresa privada tienen connotaciones muy especiales.

Entre estos extremos las alternativas son muchas, y no sería posible generalizar en cuanto al fenómeno de internacionalización como algo pasivo, frente al cual los países no tienen otra alternativa que la total dependencia o la total autonomía. No se puede dejar de reconocer que problemas como la dimensión geográfica, la dotación de recursos, o la dimensión de los mercados internos siguen siendo problemas fundamentales para determinar el tipo de inserción al que cada país puede razonablemente aspirar.

Y es a esta altura donde la experiencia y la opinión de nuestros colegas españoles adquiere un interés especial para convertir nuestras reflexiones en preguntas dentro de este Seminario.

Con justa razón podríamos preguntarles ¿qué ha pasado en estas tierras con relación al problema de la inserción internacional?

Todos sabemos que España no es el núcleo central del sistema capitalista, pero tampoco se encuentra en el séptimo círculo de la periferia. Está claramente en una banda intermedia. Por otra parte, estamos acostumbrados a mirar a España como un país donde se aplican medidas que bien podrían ser consideradas como de corte ortodoxo en muchos frentes, y ello es ciertamente así en campos tan sensibles como los financieros, y que se ha seguido una política de internacionalización creciente y diversificada en todos los planos.

La pregunta que fluye de inmediato a nuestros colegas sería la siguiente: ¿consideran los economistas españoles aquí presentes que la adopción de estas políticas de tipo ortodoxo les ha hecho perder autonomía en la conducción de su proceso de desarrollo económico? ¿Acaso podría decirse que en España las políticas financieras, monetarias, fiscales o de inversiones no han tenido ningún impacto para influir sobre la creciente interdependencia española con el resto de la comunidad internacional?

Sin necesidad de recurrir a ejemplos un tanto lejanos de nuestras tierras, como es el caso del modelo hindú, una adecuada comprensión del acontecer español tendría y tiene para nosotros una singular relevancia. Otro tanto podríamos preguntarnos con relación a modelos como el holandés o el danés, para singularizar —sólo en algunos países pequeños de Europa— el interés en conocer profundamente la naturaleza de su proceso de desarrollo económico y su relevancia para las posibles opciones abiertas a la región.

Es en la respuesta a estos temas donde se concentra el gran desafío de la llamada heterodoxia lationamericana, como el de la internacionalización. Estoy persuadido que las políticas heterodoxas necesitan actualizarse a la luz de los profundos cambios que ha experimentado el mundo y en particular las relaciones externas de la región que en tanto condicionan los procesos de desarrollo interno y sus opciones.

Algunas opciones son eminentemente políticas, como lo es la opción socialista, y es en este terreno donde ellas deben ser evaluadas y decididas.

Otras en cambio, las que están más al alcance de nuestras reflexiones, son las que se abren dentro del espectro de opciones económicas y técnicas prevalencientes en la región. Es en ese contexto donde las preguntas adquieren su carácter más desafiante para nuestras reflexiones. Algunas preguntas nos suscitan los debates de hoy en este foro.

¿Sería posible para la América Latina de hoy una opción autonomista «a la hindú»? ¿Está esta opción abierta a todos los países independientemente de su dimensión geográfica o dotación de recursos? ¿Sería posible tal opción a la luz de la interrelación creada entre clases sociales y grupos dirigentes internos con la economía y la sociedad internacionales? ¿Se está en condiciones políticas de asumir los altos costos sociales de tal opción en las presentes circunstancias?

Desde otro ángulo un poco más realista, ¿sería posible sostener altos niveles de interdependencia con la economía internacional y aprovechar de las obvias ventajas que tal vinculación puede implicar para el proceso de desarrollo y de modernización internos, preservando ciertos puntos centrales de autonomía que aseguren un margen de maniobra más o menos amplio a las políticas económicas internas?

No creo que la heterodoxia lationamericana disponga aún de respuestas claras y actuales sobre este tipo de preguntas. Yo tampoco las tengo. Es la búsqueda de nuevas opciones, el gran desafío de la heterodoxia lationamericana.

Para hacer frente a ese desafío habría que hacer —seguramente que no es este el lugar ni el momento— una crítica serena de las experiencias pasadas. Algunas de ellas, inspiradas o amparadas en objetivos ambiciosos de corte heterodoxo, necesitan ser pensadas a la luz de sus aciertos y sus errores. Sólo a partir de un diagnóstico claro de la rica experiencia regional podrán surgir las opciones abiertas al futuro.

Y a propósito del uso de los términos «ortodoxia» y «heterodoxia», reconozcamos que no estamos navegando en aguas muy claras, y que quizás sea prudente al tentar soluciones alternativas dispersar cualquier tentación de caer en debates semánticos, en la medida en que los términos del problema no estén claramente definidos.

Una distinción que a mi juicio es esencial debe hacerse entre la filosofía económico-social de la ortodoxia y sus instrumentos de política económica. Muchos de los recientes debates no abundan en claridad al hacer estas distinciones y confunden por tanto los problemas.

Estoy persuadido por ejemplo que si muchas son las diferencias cuando se hacen evaluaciones de tipo económico-social, no creo que sean del mismo tenor cuando entramos a debatir el problema al nivel de instrumentos de política. No se podría desconocer el papel de ciertos instrumentos comunes en el diseño de políticas económicas heterodoxas para sistemas mixtos con una gran presencia de la economía de mercado. Todo depende de cómo se usen los instrumentos y para lo que se usen.

En última instancia, el desafío que hoy tiene ante sí la llamada heterodoxia latinoamericana es la de determinar cómo utilizar instrumentos monetarios convencionales, fiscales, de gasto público o de inversión, y las posibles acciones del Estado para ponerlos al servicio de objetivos y fines sociales y económicos predeterminados y dentro de ciertas condiciones necesarias para la administración de la interdependencia.

Así planteados los términos del problema, las clasificaciones entre ortodoxias o heterodoxias pueden ser muy peligrosas, y un tanto simplistas. Las categorías claras de una u otra posición sólo se ven en los extremos. Los niveles de análisis referidos a los objetivos últimos de los sistemas económicos y a sus instrumentos son esenciales para llegar a diagnósticos claros.

Es por ello que la experiencia de países como España tiene para nosotros una importancia fundamental. A fines de los años cincuenta, España realizó una reforma

económica que todos hemos conocido con gran interés, y de la cual Juan Velarde nos ha informado prolijamente en más de una ocasión.

A la luz de vuestras experiencias algunas de estas preguntas podrían tener ángulos y perfiles propios que darían luz para orientar estas reflexiones que hoy deben preocupar tanto a la ortodoxia latinoamericana como a las tiendas heterodoxas.

Creo que es una gran responsabilidad de la heterodoxia latinoamericana el hacer un gran ejercicio de reflexión crítica en torno a las nuevas coordenadas en que se dan los problemas en el contexto internacional y a la luz de las experiencias de los últimos años en lo que se refiere a ensayos en política ortodoxa. Ese compromiso no podría ser eludido si la heterodoxia quiere ser fiel a lo que han sido tradicionalmente sus grandes enunciados de tipo ético y social y al tipo de sociedad que quiso construir.

Los hechos y las experiencias recientes invitan también a que las tiendas ortodoxas realicen un esfuerzo de análisis de los costes sociales y políticos que puede conllevar la vuelta pura y simple a los años anteriores al treinta, y de la necesidad de absorber las experiencias vividas para aprender de ellas y adquirir el necesario grado de flexibilidad a que invita una visión serena de la historia y de la experiencia reciente.

Frente a una nueva América Latina, frente a nuevas realidades internacionales, nuevas deberán ser también las actitudes y los planteamientos.

Es con ese compromiso de mirar hacia adelante con criterios frescos y sin dogmatismos innecesariamente costosos que este intercambio de experiencias debe tener lugar. Este es en definitiva el desafío de todos los aquí presentes.

Estoy cierto que el intercambio de experiencias con España será un excelente ejercicio para ayudarnos a despejar, por lo menos en parte, nuestras angustias, pero también para tener claridad acerca de los términos en que hoy se plantean los problemas.



René Villarreal:

En primera instancia quisiera referirme a la exposición del profesor Celso Furtado sobre la experiencia de Brasil y el retorno a la ortodoxia. En México la situación de la integración monetaria de la economía doméstica a la economía internacional se presenta en forma más acentuada que en el caso de Brasil. Sin embargo, la pérdida de autonomía en el manejo de los instrumentos de política monetaria y fiscal que surge por la integración monetaria no significa el retorno a la ortodoxia. Ello requiere de otra calificación. En este sentido, y en virtud de que la reunión tiene por objeto hablar de «la nueva ortodoxia», me permito diferir del profesor Furtado en identificar dicha situación de pérdida de autonomía con lo que se debe entender por el retorno a la ortodoxia, sin que ello signifique desconocer los fenómenos ni las consecuencias que de él se deriven.

Para explicar de una manera más sintética, que permita entender en qué consiste todo el enfoque ortodoxo o monetarista, tanto en una economía cerrada como en una economía abierta, más que detenerse en el análisis de los hechos habría que centrar la atención en discutir más bien las recetas —las políticas— que dan los monetaristas y que se deducen de su interpretación técnica de los fenómenos económicos.

Así, en mi opinión, hay cuatro elementos básicos que definen y caracterizan la receta monetarista como el retorno de la ortodoxia: el libre juego de las fuerzas de mercado —laissez faire, laissez passer—, el libre comercio internacional, la política del presupuesto balanceado y la relegación del papel del Estado al de «agente policía» en la economía. De acuerdo a estos elementos, se define un esquema de comportamiento de la economía como sigue.

En primer lugar, el que exista libre juego de

las fuerzas de mercado significa que no existen controles, ni en los precios ni el tipo de cambio, salvo la «curiosa» excepción del control salarial. Las libres fuerzas del mercado y el sistema de precios surgen como el mecanismo de ajuste automático a cualesquier desequilibrio de mercado, además de que autorregulan el proceso de crecimiento. De esta manera cualesquier intervención del Estado que distorsione los precios, subsidios, control de precios, etc., será ineficiente, ya que las leyes del mercado, por sí solas, actúan como el mejor instrumento, tanto para asignar y maximizar la producción como para redistribuir el ingreso derivado de ese proceso productivo de acuerdo a la «aportación social» que cada factor productivo hace a la economía.

En segundo lugar, el argumento de libre competencia internacional significa entender el supuesto del libre juego del mercado, que se presenta a nivel doméstico, al nivel internacional. Esto se traduce en la negación de todo tipo de proteccionismo, ya sea cambiario o en forma de subsidios, aranceles, permisos de importación y otros. De esta forma, lo que se pretende es dejar que las libres fuerzas de la competencia internacional determinen cuál es la «óptima» asignación de recursos para la economía nacional de acuerdo al criterio de la ventaja comparativa. Dicha filosofía, en la práctica, implica, hoy en día, dada la estructura oligopólica de la economía internacional, la no industrialización para nuestros países. En otras palabras, lo único que se consigue es recaer en aquél esquema de las economías primario-exportadoras descrito por el enfoque neoclásico de Heckscher-Ohlin-Samuelson que tanto criticó el profesor Raúl Prebisch, en los años cuarenta, al sostener que no era posible una industrialización, crecimiento eficiente y con ajustes corregibles en balanza de pagos, a través del criterio de especialización internacional planteado por la teoría neoclásica de la ventaja comparativa.

El presupuesto balanceado es el otro argumento de la nueva ortodoxia o enfoque monetarista. Aquí el superávit fiscal es visto como un síntoma de gran éxito de la política macroeconómica presupuestal. El Estado, como agente económico y promotor de desarrollo, queda fuera del esquema. El sector privado en un sistema de precios de libre mercado, libre empresa y libre comercio se encarga de producir y asignar la producción de la manera más eficiente y «justa» socialmente.

Finalmente, bajo las tres circunstancias anteriores, los monetaristas definen el papel del Estado tan sólo como un «agente policía», quien ha de intervenir únicamente para observar se

cumplan las reglas de *laissez faire, laissez passer* y debe actuar tan sólo a través de la política monetaria. Al respecto, Friedman y sus discípulos sostienen que el Estado no debe actuar de una manera discrecional en la política monetaria, pues es muy torpe para manejar dicho instrumento, por lo que debe actuar bajo una regla automática. En el caso de una economía cerrada, la tasa de crecimiento de la oferta monetaria debe crecer a la tasa de crecimiento del producto potencial y en coherencia con la tasa de inflación que se tenga como objetivo. Para nuestras economías en desarrollo, la receta todavía es más simple, ya que supone una economía pequeña abierta al mercado internacional, la tasa de inflación interna la hacen corresponder —bajo un simple supuesto, que nunca se da en los países en desarrollo— a la internacional.

Así, tomando en cuenta estas consideraciones, creo que el problema de la ortodoxia va mucho más allá de un acotamiento a lo que hoy sucede en Brasil y México con respecto a la pérdida de autonomía en el sistema monetario y financiero. Yo quisiera extremar la situación porque, en el caso de México, efectivamente creo que estamos bastante integrados en el sistema monetario internacional del eurodólar y en el sistema financiero norteamericano, lo cual afecta directamente el grado de autonomía que se pueda tener sobre el sistema monetario nacional. Existe un gran proceso de «dolarización» en la economía mexicana, donde se permiten los depósitos en dólares o en pesos, con diferencias en la tasa de intereses. Cuando el Gobierno contrae el crédito, automáticamente, el propio sector privado acude al mercado internacional para demandar dólares. Así, se introducen esos dólares en la economía y el Banco Central se ve forzado a la monetización crediticia externa, lo que finalmente lleva a anular su política inicial de contraer el crédito. De aquí las pérdidas de autonomía en la política monetaria.

Más aún, también hay pérdida de autonomía en la política fiscal. En México se maneja una política de tasa de interés para regular el flujo de capitales al exterior; las tasas de interés a corto plazo tienen como tasa de referencia las internacionales, y las tasas de interés a largo plazo la tasa de inflación doméstica. Por otra parte, el déficit público, a pesar de los petrodólares y a pesar del impuesto que existe en el petróleo, es muy alto en México, casi el ocho por ciento del producto nacional. El Estado invierte entre el cuarenta y cincuenta por ciento de la inversión total. De aquí que este modelo mexicano, como, a mi juicio, el brasileño, están muy lejos del

esquema monetarista y, por tanto, de la ortodoxia.

En este sentido, sin dejar de reconocer que la pérdida de autonomía es un fenómeno real, que se presenta en Brasil o en México, mi conclusión es que este fenómeno tiene poco que ver con el retorno de la ortodoxia, que es nada menos que el enfoque monetarista de Friedman y la escuela de Chicago en su concepción más amplia. Y que no sólo en teoría se ha retornado a dicho enfoque —el enfoque monetarista de balanza de pagos—, sino también en la práctica y tanto en el Centro —los Estados Unidos y Gran Bretaña— como en la periferia (Chile, Argentina, Uruguay y recientemente Perú).

Santiago Roldán:

Yo quisiera hacer una intervención muy breve sobre lo que ha planteado el profesor Furtado. Frente a los procesos de internacionalización no se puede seguir actuando como se hacía en el pasado. Yo pienso que sí se puede recurrir a diversas intervenciones. Lo que sucede es que hay que encontrar esas nuevas políticas de intervención. Lo que no podemos es cruzarnos de brazos ante esos procesos de internacionalización, porque es evidente que economías como las americanas o como la española son enormemente dependientes, y quedarán en una posición muy subordinada, si no se alcanza a articular esa nueva estrategia. Por tanto, pienso que debemos trabajar para articular nuevas formas de protección, políticas de reestructuración sectorial, políticas fiscales, política monetaria, política cambiaria, etc., que puedan permitir asegurar alguna autonomía en las políticas de desarrollo. Hay posibilidades de actuación. Por ejemplo, en el tema de la deuda exterior —que evidentemente también es un problema importante y que genera subordinaciones y dependencias— hay posibilidad de presionar y negociar. En otro caso, si Brasil, por ejemplo, se negase a devolver la deuda, podría poner en crisis o en quiebra a los principales bancos americanos. Y es que hay una posibilidad de negociación en función, incluso, de los propios mecanismos que genera la internacionalización. No podemos vender de nuevo la vieja «teoría de la dependencia», tratando de explicar determinados fenómenos económicos, para que después la realidad se encargue de desmentirlos. Porque ahí tenemos, precisamente, el caso de Brasil. ¿Cómo, desde esas posiciones, se pueden explicar las tasas de crecimiento de la economía brasileña —y de

otras economías americanas— en los últimos años? Por tanto, yo insistiría en la necesidad de matizar los argumentos expuestos en torno a la posibilidad de articular políticas autónomas, frente a los procesos de internacionalización.

Celso Furtado:

Exactamente ese era mi propósito: suscitar el debate y la inquietud sobre lo que se puede hacer. Se puede continuar, digamos, como una fatalidad el proceso actual y la pérdida creciente de autonomía, es decir, la cuasi-parálisis de los gobiernos. En el caso concreto de Brasil es evidente que continuaron, como en México, algunas políticas a largo plazo que tienen su inercia propia, pero independiente de eso, la capacidad de coordinación del gobierno ha disminuido mucho. Yo diría que antes de discutir en teoría si una determinada orientación de política económica es ortodoxa o no —y yo creo que esa es una simplificación de la socio-economía— es necesario constatar lo que sucede en el mundo real. Lo que sucede en el mundo real es un nuevo proceso de internacionalización al nivel de los circuitos financieros que va penetrando progresivamente. Evidentemente que hay sectores de la economía que continúan controlados y que hay tasas de interés controladas, pero que generalmente son las formas de sumisión más corrientes... Por tanto, mi inquietud es igual a la suya. En esta situación ¿a dónde ir ahora? ¿qué tipo de política? Parece evidente que hay que inventar nuevas formas de abordar este problema y eso también nos lleva a una cuestión que ha sido planteada por Enrique Iglesias y que es más general todavía. Quiero decir que hay un gran peligro de colocar el debate en términos de la ortodoxia o heterodoxia de los instrumentos utilizados. ¿Como si fuera posible tener un sistema de instrumentos perfectos! Estos instrumentos aquí, los otros allá... Esto es una deformación del economicismo que sufrimos todos nosotros cuando decimos «esto es lo que debemos hacer, porque hay una lógica entre estos instrumentos y la doctrina liberal», o cuando decimos que «hay una lógica entre la utilización de estos otros instrumentos y la doctrina heterodoxa». El problema no está ahí. Lo que resulta verdaderamente indispensable es explicitar los objetivos. Si los instrumentos son ortodoxos o heterodoxos ya lo discutiremos después. La lógica de los instrumentos no se puede imponer a la lógica de los fines.

Pues bien, en ese contexto lo principal es preguntarnos: ¿A dónde queremos llegar? En un país como Brasil, por ejemplo, que tiene una inmensidad de problemas a solucionar, problemas esencialmente a nivel social, un país que tiene posibilidades y que ha acumulado enormemente y que, sin embargo, a la generación actual no le ha llegado todavía la solución de sus problemas fundamentales, problemas sociales básicos, entre ellos su nutrición, su mortandad infantil, etc. Es evidente que si entramos en la discusión al nivel de los instrumentos vamos a llegar simplemente a una tiranía impuesta por los operadores del sistema. Y entraremos a discutir la solución al nivel de la doctrina del señor Friedman y a discutir y analizar su lógica, etc., etc. Pero la sociedad está exigiendo otra cosa. Está exigiendo que respondamos a preguntas esenciales del tipo: ¿a dónde vamos?, ¿cuál es el orden de prioridades?, ¿qué transformaciones son indispensables introducir en ese país en los próximos diez años?, ¿qué parte del incremento de la productividad, qué parte del incremento del producto se destina a transformar la sociedad, en ese sentido que nosotros consideramos como deseable? Sólo la respuesta a estas preguntas puede ser el comienzo de un diálogo, de una discusión, de una racionalidad sustantiva. A partir de ahí vamos a discutir los instrumentos. Por ejemplo, el excedente, evidentemente toda sociedad moderna tiene un excedente. El gran problema está en cómo utiliza ese excedente. Mi país se ha especializado en malbaratar su excedente. Usted viaja a la región más pobre del Brasil y hay una «fachada» moderna, fantástica, que es la cristalización del excedente. Así, la gente del interior del noroeste del Brasil vive un poco como se vive en Sao Paulo, hoy día, y las familias de tres automóviles dicen que ésta es la región más pobre de Brasil. Esas son cosas, todas, evidentemente inaceptables. Se llama a eso desarrollo, crecimiento. Por eso nosotros nos hemos revelado contra los conceptos de la economía tradicional que habla de ahorro, de inversión, de excedente, en abstracto. El excedente podría llevar finalmente a financiar la carrera armamentista del mundo de hoy. Eso es evidentemente una cosa inaceptable, por tanto, tenemos que entrar nosotros en esas discusiones sustantivas. Y hay que entrar en esas discusiones sustantivas planteando alternativas claras. No es sólo cuestión de crecimiento. Por ejemplo, en un país como Brasil nadie serio imaginaba que no era posible el crecimiento. Esas teorías nunca han sido aplicadas a Brasil, porque Brasil, como les expliqué, hace treinta y cinco años que crece sin

parar, siete por ciento de promedio anual. Pero hay que señalar que, al mismo tiempo, nunca he visto una situación social similar. Por tanto, no es ese el problema. Cuando nosotros hablamos de «dependencia» nos estamos refiriendo a la «dependencia en el modo de crecimiento», en el «estilo de crecimiento». Es un crecimiento que genera desperdicio y mantiene la miseria en Brasil. En este sentido, la opción sustantiva no era la lógica de crecer simplemente. A pesar de ello, nos hemos dejado hoy en día atrapar por esa misma lógica. Por tanto, la verdadera discusión tendría que estar relacionada con el orden de prioridades y, a partir de ese orden de prioridades, ¿qué instrumentos de política utilizamos? Los instrumentos evidentemente varían según las circunstancias y nosotros los economistas sabemos perfectamente establecer la coherencia entre esos instrumentos. Para eso tenemos gente muy capaz y podemos hacer las cosas más sofisticadas. En efecto, las técnicas de política económica se han desarrollado mucho en América Latina desde la época en que el maestro Prebisch trabajaba en materia de Banco Central hace cuarenta años. Nosotros no hemos estado nunca faltos de imaginación en inventar técnicas de política económica, ahora bien, en muchos casos, esas políticas no han tenido objetivos explícitos, un compromiso con la propia sociedad, sino compromisos con intereses de grupos que se ocultan y que presentan sus objetivos propios como un compromiso que se ajusta perfectamente con las exigencias de la sociedad. Por tanto, en vez de la discusión de heterodoxia y ortodoxia, yo preferiría saber qué prioridades habría que definir en la política global, en la política de desarrollo global para un determinado país y, a partir de ahí, qué instrumentos son necesarios.

Fernando H. Cardoso:

La dificultad que tienen los sociólogos, después de que los economistas hablaron tanto de política y sociología y tan poco de economía, es añadir algo a lo que ya fue señalado anteriormente. Yo voy a hablar como alguien que tiene una cierta experiencia académica en la cuestión sociológica y que tiene interés en la política también. Pienso que hay, quizá, tres niveles distintos en la discusión que conviene aclarar. Una cuestión es el proceso histórico real. ¿Qué es lo que ocurre en la economía, en la sociedad y en las relaciones de poder en la actualidad? Es

obvio que hubo cambios importantes. No es necesario repetir lo que ya se ha señalado anteriormente de que el fenómeno de la internacionalización de la economía es un hecho. Yo fui uno de los primeros que he escrito sobre ese asunto de una forma sistemática —cuando escribí «la dependencia»— y el hincapié estaba en que ocurría el proceso de internacionalización de la economía, que había una nueva forma de desarrollo bajo un molde internacionalizado y que esto tenía consecuencias. La «dependencia», según mi punto de vista, no implica que no hay desarrollo ni que el Estado nacional fuerte sea el único y suficiente instrumento para el desarrollo. Pero todo esto, hoy día, son datos de la historia. Nadie va a discutir más si hay o no internacionalización; hace veinte años, cuando no se preveía la industrialización de partes de la periferia, podía parecer que esa tesis fuera heterodoxa, incluso en la CEPAL; pero ahora se sabe que así fue y se sabe, por otro lado, que hubo cambios importantes en el esquema de poder mundial. Se sabe, por otro lado, que la periferia es un concepto ya muy desgastado si no se la califica: ¿de qué periferia se trata? ¿De la periferia ya industrializada o de la no industrializada? ¿Con petróleo o sin petróleo?

Hubo, pues, cambios importantes en la situación mundial que no tienen que ver con ninguna teoría ortodoxa o no ortodoxa; son sencillamente hechos históricos reconocidos. Claro que se pueden interpretar de modo variable pero, en cualquier caso, son hechos históricos reconocibles y reconocidos.

Otro nivel de la discusión es que en el proceso de la transformación del mundo actual, —y no solamente en el sistema capitalista, sino en el sistema socialista también, pero básicamente en el capitalista—, estamos viviendo un momento de crisis económica. Eso no tiene que ver directamente con las estructuras transformadas de la economía mundial; crisis había antes, así como las hay ahora, y son fenómenos de coyuntura. Por eso yo tengo siempre mucho miedo cuando se toma una coyuntura específica y se generaliza a partir de ella como si sus características fueran eternas. Eso vale tanto para el auge como para el declive. En el auge no se ven problemas porque el sistema económico parece ser solvente. En el declive no se ve salida nunca, porque el sistema parece que va siempre hacia abajo. Y no es así. Este es el otro nivel de la discusión, el nivel de lo que es coyuntura.

El tercer nivel es el de la explicación teórica. Yo creo que esta tarde debiéramos centrar la discusión en este último nivel; ver ¿qué es lo que

ha pasado con el llamado retorno a la ortodoxia? ¿Hubo retorno a la ortodoxia? ¿En qué términos se dio ese retorno? Yo creo que aquí, René ha perfilado algunos elementos de explicación sobre los supuestos en que se asienta esta ortodoxia. Ellos suponen que existe una racionalidad del mercado, que el mercado tiene una capacidad de homogeneizar los precios independientemente de las condiciones de producción, etc. En fin, hay ciertos supuestos que ustedes conocen mucho mejor que yo, de cómo sería posible que funcionara una economía a partir de la optimización de factores, según los supuestos de la teoría general neoclásica. Pero las explicaciones ortodoxas se asientan también sobre supuestos políticos. Para decirlo de una forma semi-política, semi-filosófica: el fundamento de esa teoría es lo que se llama «individualismo posesivo» (el individuo que se apropia para auto-identificarse). Ese es el fundamento más general, desde el punto de vista político, de esta concepción. De ella se derivan una serie de consecuencias; e incluso, un cierto tipo de democracia que valoriza el individuo como un contrapeso frente al Estado. Por consecuencia el planteo ortodoxo es un planteo no solamente claro, sencillo y directo en lo económico —equivocado será, pero claro, sencillo y directo— sino que además es totalizante, es decir, tiene una concepción del hombre y una concepción de la sociedad y, sin duda, de la libertad también. Por consecuencia la «ortodoxia» no es una simple explicación *ad hoc*; ella supone una teoría integral de la sociedad.

Pero lo que me parece más interesante es que pese a todo, la «ortodoxia» también posee una cierta concepción de lo social: el «colectivo» se constituye por la acción de los individuos. La política social que fuera capaz de garantizar al individuo su expansión, simultáneamente aseguraría una cierta conformación social favorable a la sociedad. Pero lo que es verdaderamente curioso es cómo hoy día esto se replantea casi en los términos originales, a despecho de los cambios estructurales reales arriba señalados. O sea, en la economía de los mercados de competencia primaria el individualismo posesivo, pero hoy día no es más así. Hoy día la gran empresa, el mercado oligopólico y el Estado introducen nuevas rigideces al mercado. La pregunta adecuada es, ¿cómo es posible que en los Estados Unidos se vuelvan a plantear temas y soluciones filosóficas que tenían un supuesto real en el siglo XVIII —porque entonces el mercado elegía, porque realmente la atomización de la sociedad era visible— cuando ya no hay más ese supuesto en el mundo actual?

Eso es una ideología, y tras esa ideología hay ciertos intereses, como dice Raúl Prebisch. Por eso el tema hoy no es un tema académico en el sentido estricto de ciencia, en el sentido de saber sí, sí o no, la teoría neoclásica es adecuada, sino que es otro: ¿cómo puede ser que hoy día con una sociedad totalmente distinta se vuelva a tener el mismo discurso? Y ese discurso logre impactar —que ha logrado impactar—. Eso necesita alguna aclaración porque no se puede decir sencillamente que el pensamiento actual ha vuelto al siglo XVIII o al siglo XIX, así no más, y que toda la heterodoxia fue un puro equívoco o el socialismo un puro equívoco o que el marxismo fue un puro equívoco. No lo fue. Y, sin embargo, la «ortodoxia» ha vuelto a tener incidencia en la vida actual. Claro está que habría muchas explicaciones que dar sobre el por qué de esto, quizás alguna particularidad de la situación norteamericana como ese sentimiento de pérdida de capacidad hegemónica por los Estados Unidos, sentimiento muy agudizado por la crisis actual, explique la necesidad de una contraofensiva, de una vuelta atrás. Pero yo creo que hay más que eso, y hay más que eso también de nuestro lado, me refiero al socialismo y a la heterodoxia latinoamericana por ponerlo así; también de nuestro lado, repito, no hemos sabido dar respuestas a ciertos problemas reales. La forma nueva de sociedad que ha surgido conlleva un cierto gigantismo burocrático en la empresa y en el Estado. Eso es real. Eso no es una invención de los críticos de la derecha; es algo que está en la realidad. Frente a eso se crea la ilusión de que, quizás, la versión ideológica liberal-ortodoxa fuera el remedio para solventar los problemas creados por el gigantismo burocrático, por el despilfarro que el Estado genera y que la gran empresa genera, etc. Hay un problema, por consecuencia, que es real y que además no se limita a los países capitalistas, se ve que algo de eso tiene eco en el otro lado del sistema mundial. Es decir, en los países socialistas también hay una crisis que viene de ahí. Entonces, se junta un elemento de una ideología bastante retrógrada con algo que tiene que ver con la realidad, que responde a una ansiedad del hombre actual: la incapacidad que tenemos de dar respuestas adecuadas a los problemas de las sociedades complejas. No sabemos cómo vamos a dinamizarlas, cómo vamos a hacerlas funcionar. Eso ocurre también con las ideas progresistas. Por ejemplo, la idea de derechos, de derechos sociales. En las sociedades industrializadas la gente sabe que tiene sus garantías aseguradas. Esto tiene cierta incidencia sobre lo económico. Me refiero a lo

que ocurre en la Unión Soviética, por ejemplo. En una reunión en que participé este mes allá, de lo que más me hablaban era de que la gente no quiere trabajar, y que no quiere trabajar porque tiene derechos asegurados y la productividad relativa decrece con respecto a Estados Unidos. Entonces, también allá hay un problema que no tiene nada que ver con el sistema económico en sí mismo, tiene que ver con otra cosa más complicada. Es un cierto avance de la sociedad que generó, contradictoria y dialécticamente, una especie de deterioro de la misma forma societaria. Hay un deterioro real hoy. Yo creo que esa ilusión neo-ortodoxa viene de ahí: supone una respuesta a este problema. ¿Por qué prende eso? Prende porque la gente no está muy contenta, no está muy conforme con lo que se ha logrado. Entonces, quizás, por ahí se entienda su relativa popularidad y su carácter de cosa pasajera. Pero, ¿por qué estas ideas prenden y no otras? ¿Por qué no hemos de elaborar las otras alternativas partiendo del reconocimiento de esos hechos? ¿Por qué no hemos de enfrentar los problemas que, de una manera progresista, podían solventar la cuestión que la gente se plantea?

Bueno, yo creo que esto es un impasse político, es un impasse político muy grave, y los que estamos, como estoy yo —y otros muchos acá— en la política práctica sabemos que muy a menudo estamos contra la pared, porque tenemos que hacer mucha gimnasia para dar argumentos *ad hoc*, para contestar a críticas que, en verdad, sabemos que son reales, pero que no estamos de acuerdo con la solución que nos proponen enseñada. Cuando vamos a ver cuál es el conjunto de medidas o de instrumentos o decisiones que pueden aportar algo hacia un cambio progresista no lo tenemos. No lo tenemos realmente. Podemos llegar hasta donde dijo Celso, hasta las prioridades, a la instrumentalidad sustantiva y no formal. Ahí sí llegamos hasta algo, pero a nivel general. En un país como Brasil, está la guerra a la pobreza. La guerra a la pobreza nos da munición para mucho tiempo en plan de tiroteo, pero ¿cómo hacerla? ¿Y con la inflación? ¿Cómo será controlada la masa monetaria? ¿Es posible hacer una política que compatibilice la guerra a la pobreza con la utilización más eficaz del instrumental económico disponible? ¿o tendremos que capitular y decir que no, que lo único que hay que hacer es la *recesión*? Estas son las cuestiones que yo creo que nos permitirían avanzar porque estamos realmente en la frontera de reconocer que hay nuevos problemas, nuevos hechos, nuevas prioridades, pero que estamos tanteando todavía en

tener una visión más integrada de todo eso, que pueda enfrentarse con esa pobre teoría neo-ortodoxa. No lo tenemos todavía a nivel de un discurso capaz de vencer realmente al hombre que no es experto. Y ese es el desafío que tenemos los estructuralistas o heterodoxos.

Solamente una última acotación más ya que no quiero hablar demasiado. Hay otro problema político, y es que los heterodoxos, y también los socialistas, hemos estado basándonos en ciertos presupuestos históricos sin tener una idea clara sobre cuáles serían los agentes de transformación capaces de garantizar el cambio y de mantener el poder en el mundo moderno. En el pasado la respuesta parecía clara y sencilla: proletariado y las masas, por intermedio del Estado. Hoy día hay que preguntar, en primer lugar, ¿qué significa el proletariado y las masas en las sociedades actuales? ¿Qué peso pueden tener? ¿Cómo van a jugar ahí? ¿Cómo interaccionan? Y, en segundo lugar, la afirmación de que el cambio ocurrirá «*por intermedio del Estado*» también es discutible. ¿Lo es en Polonia?, ¿lo es en México? y ¿lo es en Brasil?, etc. Entonces, ahí también hay problemas. Antes, en los años cincuenta, no los teníamos, porque pensábamos que el Estado podía ser la palanca de la transformación, una transformación limitada a los márgenes del orden actual, pero pensábamos que aún se podía dar un salto después y pasar a otra fase más avanzada. Ahora no creemos en eso. Lo que yo planteo es, cómo se da otro cariz al Estado para que él sea un Estado capaz de implementar los cambios. Y eso no está claro todavía; no lo está en Polonia y no lo está en Brasil. En definitiva, lo que yo quiero transmitir es que ahí hay una temática de reflexión urgente. No podemos dejar que el mundo neoliberal tome esa cuestión como si fuera la bandera de los neoliberales. Tenemos que rehacer el camino nuestro para replantear las cuestiones de una manera apropiada, enfrentándonos al siglo que viene.

Anibal Pinto:

Tengo la intención de hacer algunas observaciones que puedan servir de puente para la integración en el debate del trasfondo socio-político y de una perspectiva histórica, siguiendo el camino trazado por la sugerente exposición de Fernando Henrique.

Motivado por sus palabras, apunté los nombres de don José Medina Echevarría, de Adam Smith y

de Hobbes. ¿Qué tienen que ver entre sí con el examen en curso?, se preguntarán ustedes. Pues mucho, a mi juicio.

Por de pronto, el maestro Medina Echevarría me venía a la memoria por una lúcida observación sobre el concepto de crisis y su aplicación a las sociedades capitalistas y socialistas avanzadas —que no son las únicas, por cierto, que están experimentando situaciones del mismo orden, y ahí está el caso, por cierto, de las latinoamericanas—. Diccionario a la vista, recordaba don José que, ese término, más que sinónimo de catástrofe, correspondía a un estado de profundos trastornos, que bien podía desembocar en una impasse explosiva como en una reestructuración que abriera paso a un orden o realidad diferente y que la superara.

Y desde este ángulo, refiriéndose a la situación «crítica» de aquellas sociedades polares, hacía ver que los problemas que éstas enfrentaban se desprendían principalmente de sus éxitos, de las transformaciones que habían experimentado en el plazo de postguerra y que ahora los colocaban frente al desafío de una reformulación de sus patrones de desarrollo global, ya desgastados o inapropiados para afrontar el presente y el futuro.

Limitando mis reflexiones al caso de las economías capitalistas centrales, que son las que más interesan para esta discusión, particularmente por su influencia decisiva sobre América Latina y la periferia en general, conviene insistir en que el ciclo de postguerra —que tambalea a comienzos de los años 70 y se cierra con el trauma petrolero— se caracterizó por un sostenido avance económico, social y político, sin paralelo en la historia del capitalismo, pese a todas las carencias y tropiezos de su marcha.

Ahora bien, frente a esa realidad indisputable, la hora de crisis y la necesidad de abrir otros caminos ha encontrado en esos países, de un lado, la impotencia del llamado paradigma keynesiano-liberal, y del otro lado, la reaparición de un enfoque ortodoxo o neo-conservador cuyas raíces parecen remontarse a un lejano pasado: fines del siglo xviii y comienzos del xix. Como ha señalado certeramente Cardoso, esta segunda postura rebasa el marco habitual de las escuelas económicas: es una ideología con pretensiones globales, confusas o implícitas. Su ventilador central sopla desde Estados Unidos, con poderosos apoyos políticos, comerciales y académicos. Y nadie podría subestimar su proyección hacia el exterior, particularmente hacia América Latina, donde ha establecido laboratorios de experimentación radical. Pero es fácil percibir su arraigo y propulsión

en otras partes, como lo atestigua la experiencia Thatcher, en Gran Bretaña, y la sostenida campaña de promoción de la doctrina en casi todos los países.

Es evidente que la frustración y caducidad del esquema keynesiano-liberal (que en nuestros países podía equipararse con los de sello «desarrollista» o populista del pasado) abre flancos propicios para la difusión de la ideología neo-conservadora: refuerza esa ofensiva y cohibe o pone a la defensiva a quienes se le oponen.

Esta realidad es la que obliga, en primer lugar, a exponer, desnudar e incluso a descalificar las pretensiones intelectuales o científicas de la «embestida conservadora» (como la denomina Galbraith) de constituir la respuesta a la crisis actual.

Y es aquí donde deben introducirse los nombres venerables de un Adam Smith o un Hobbes que constituyen, en verdad, la fuente matriz de su ideología y de su discurso: la apología del «hombre económico» (o del consumidor soberano) y del mercado y la crítica del Estado-Leviathan vienen de ellos; y los argumentos de sus epígonos actuales son apenas variaciones mediocres que se aderezan con la modernización tecnocrática o política del raciocinio. Por eso el debate actual no puede pasar por alto esas raíces intelectuales, que ponen de manifiesto la trasposición (o falsificación) histórica que encierra la ideología neo-conservadora o el retorno a la ortodoxia. Porque tanto Hobbes como Smith fundamentaron sus posiciones en otro y substancialmente distinto tiempo histórico: el del Estado todopoderoso y regresivo del «antiguo régimen» y el del orden económico del capitalismo adolescente, de la nación de «shop-keepers», de su estructura atomizada de empresarios y clases. Esa doble visión se traducía en la congruencia del liberalismo político y del económico, aspecto reiterado por el Dr. Prebisch y sobre el cual no voy a abundar, salvo para anticipar la contradicción de la postura neo-conservadora sobre la materia.

Pero ese mundo de Hobbes y Smith, como es obvio, ni existe ya ni puede ser restablecido. El Estado, hoy en tela de juicio, no es el Leviathan de Hobbes, sino el «estado providente» o «welfare state» (que se reproduce a su manera, aunque con flagrantes excepciones, en la periferia). Y el sistema económico que prevalece es el de los grandes oligopolios nacionales e internacionales, los complejos públicos o para-públicos y la mayor o menor presencia de las organizaciones de trabajadores.

En estas circunstancias objetivas, la prédica

neo-conservadora contra el Estado-Leviathan y el poder sindical, al igual que su reivindicación plena del mecanismo de mercado silencia mañosamente la presencia gravitante del otro Leviathan: el del poder privado, de los grandes consorcios. En otras palabras, condena la estructura de «poderes contrapesados» (el «counter-weighting power» de Galbraith) y proclama, de hecho el imperio del «big bussiness», antagónico, por lo demás, con el mercado libre y atomizado y el consumidor soberano de Adam Smith.

Se trata, pues, de un intento de restauración, en el sentido habitual y peyorativo del término, y espúreo, además, ya que aparte de inspirarse en una situación diversa y no reproducible, incurre en la trampa de mistificar el nuevo carácter de los actores y de silenciar todo lo referente al papel del Leviathan privado, rector *de facto* del escenario que propugna.

Sólo de pasada quisiera reiterar la importancia de lo que llamé «modernización tecnocrática» del discurso neo-conservador, que intenta darle lustre actual y «científico» a viejas concepciones. En América Latina —y no sólo allá, por cierto— uno de los temas en boga, por ejemplo, es el llamado pomposamente «enfoque monetario de la balanza de pagos». Cualquiera que conozca un poco la historia económica de nuestros países —digamos, antes de la gran depresión— comprueba de inmediato que la esencia de ese planteo es exactamente la misma que prevalecía en la era del patrón oro, o sea que no se puede ni debe hacerse nada frente a las fluctuaciones o tendencias exteriores, salvo aguardar que los efectos expansivos o depresivos del intercambio y las reservas (ahora de papel-dólar, no de oro) corrijan automática o espontáneamente los desequilibrios emergentes. Y ante ese y otros artificios parecidos, uno no puede menos que preguntarse: ¿pero no fueron éstos, precisamente, los cánones de conducta que arrasó la gran depresión, que resultaron siempre tan lesivos para nuestras economías, consagrando una de las manifestaciones más patentes de dependencia?

Pero, evidentemente no basta con la denuncia de la ideología y práctica de la ortodoxia conservadora. Rebasado o inoperante el paradigma keynesiano-liberal y sus particulares reproducciones en partes de la periferia, la crisis exige el diseño de otra, y eficaz, heterodoxia, que parta del reconocimiento franco de esa realidad y sea capaz de proponer esquemas teóricos y opciones normativas adecuadas al nuevo escenario. El problema, conviene subrayarlo, también se levanta en el mundo socialista, donde pugnan una ortodoxia que

ya no responde a las transformaciones de su desarrollo global, y alternativas que aún no se definen o cristalizan.

Si concentramos la atención en las economías capitalistas y en la cuestión del Estado, parece claro que la ofensiva conservadora no puede ser contestada con la mera defensa de su papel y significación presentes. Menos aún con el simple arbitrio de extender su gravitación dentro del viejo molde.

En otras palabras, la respuesta no parece estar en una mayor «estatalización» de la sociedad, aunque ello no signifique negar la posibilidad de ampliar el área pública allí donde resulte indispensable *vis a vis* el Leviathan privado o por otras razones.

En cambio, sí ha ido adquiriendo una importancia primordial el imperativo de «socializar el Estado» en el sentido de tornarlo efectivamente representativo y participativo en lo que respecta a la sociedad civil y a sus núcleos organizados e informales. Y ésto, otra vez, vale tanto para los países capitalistas como para los socialistas, aunque sea legítimo discutir dentro de qué sistema institucional es más posible avanzar hacia esa meta.

De este modo —y para terminar— esa conclusión u objetivo esencial nos enfrenta sin rodeos con las implicaciones políticas de la ideología neo-conservadora, que en la práctica o en principio arrastran más bien hacia la «privatización del estado»; hacia su transformación en un agente desembozado —a menudo por la fuerza— de los grandes intereses particulares, nacionales y transnacionales y en desmedro del estado-nación o estado-árbitro y del universo asalariado.

Enrique Fuentes Quintana:

El tema se ha situado en unos niveles filosóficos y políticos que escapan de mi especialidad de economista, desgraciadamente de economista con experiencia de gobierno, y digo desgraciadamente porque uno comprueba las limitaciones de la elemental técnica económica cuando trata de aplicarla a las tareas de gobierno.

Creo que debíamos continuar haciendo un planteamiento un poco diverso del general, que ya hemos discutido. Me parece que la ideología de lo que se ha llamado la «nueva ortodoxia» —y llamemos a las situaciones por sus nombres, es

decir, del monetarismo y de la acción que más o menos está influenciando en distintos países en el momento presente— está siendo discutida y contestada a un nivel general, y creo que no tiene posibilidades de imponerse como una alternativa a los problemas presentes. Luego cabría, sin embargo, oír el mensaje de esa «ortodoxia» respecto de nuestros propios problemas para tratar de solucionar, o de, al menos apuntalar, algunos de dichos problemas económicos importantes en nuestras sociedades. Ahora bien, hasta que la heterodoxia tenga respuestas claras, entre tanto, hay que procurar que la gente viva mejor, que realmente resuelva sus problemas en el momento presente y que lleguemos con el menor coste posible a ese milenio en el que haya respuestas heterodoxas. En este sentido, el discurso —que he oído con gran atención— de Celso Furtado tiene un punto fundamental: el de la relación real de intercambio. Se montó un desarrollo económico favorable en Brasil, mejoró el 20 por 100 durante el proceso de crecimiento basado en una demanda fundamental de bienes de consumo de masas, crecimiento que fue incesante, al 7 por 100 durante unos largos años, que dan lugar a lo que se ha llamado la gran ola de la prosperidad, desde el 51 al 73, hasta la crisis energética. Y bien, súbitamente, la relación de intercambio —de la que nos habíamos beneficiado muchos países, entre ellos España— sufre una caída, un empobrecimiento rápido e intenso. Y además, esa internacionalización del capital —de la que aquí tanto se ha hablado— se intensifica justamente en ese momento y no por azar, porque justamente en muchos de nuestros países tratamos de continuar viviendo un nivel de vida y de desarrollo económico anual que se correspondía con la vieja situación y no con la nueva situación. No reconocimos, en síntesis, el profundo y necesario reajuste. Por ello, me parece que se tiene que empezar por el reconocimiento de la variación radical de la relación real de intercambio, de los efectos de empobrecimiento que esto produce y del necesario reparto equitativo de ese empobrecimiento, para tratar de reconstruir adecuadamente el futuro económico.

El problema fundamental que surge a consecuencia de esa variación de los precios relativos —que es la gran novedad de la crisis presente— es el de tratar de ver cuáles son las alternativas y cuáles son las variaciones necesarias a introducir en las conductas de los agentes económicos y de los países. Y estas son varias, son diferentes, según las distintas circunstancias. Por ejemplo, un aspecto básico en mi país —que se produce

también en otros muchos— es la reacción de toda la sociedad a alinear, a consecuencia de la inflación, su propia capacidad adquisitiva, aumentando e intensificando de esta forma el empobrecimiento relativo y, en definitiva, agudizando el proceso de inflación, con lo que se plantea a continuación —al no realizarse el proceso de reajuste— un endeudamiento sucesivo y constante con el exterior. Naturalmente, la autonomía de las «viejas políticas» se pierde en el momento en que se esterilizan por la vía del endeudamiento constante, y, por tanto, lo que hay es un reconocimiento de esa debilidad a consecuencia de la prórroga del no reconocimiento del ajuste en términos reales. Ajuste que, en cualquier caso, y de una manera o de otra, tiene que llegar, aunque muchos países se nieguen, en principio, a aceptarlo. Naturalmente, quienes se han ajustado a la crisis antes, con el esfuerzo que esto significa en términos de pérdida de capacidad adquisitiva, logran recuperar antes una posibilidad de crecimiento ulterior. Por todo ello, creo que el gran tema de la crisis presente, en términos estrictamente económicos, es el tema de los precios relativos y de la adaptación de la estructura industrial de los distintos países a esos nuevos precios relativos. Hay que reconvertir la industria y, por tanto, es un problema a plazo medio que reclama un esfuerzo y una planificación crecientes y constantes. Y es aquí donde encuentro la falla fundamental de lo que se ha llamado con reiteración la «nueva ortodoxia», porque los medios que propugnan para reasignar recursos no los considero correctos; es decir, el remedio fundamental que ellos proponen es la asignación rígida a través del mercado y la actuación rígida de una norma monetaria que, naturalmente, no la pueden cumplimentar la mayor parte de los países —entre ellos los propios Estados Unidos, que cuando se han encontrado realmente con problemas de asignación de recursos graves en la industria automovilística no han tenido más remedio que paliarlos procurando un reajuste en el tiempo—.

El tema de base es, por tanto, apuntar qué líneas de política económica podrían ser útiles para reconvertir la industria ajustando a los precios relativos y mejorando relativamente el nivel de vida de las distintas sociedades, según los problemas planteados en cada caso. Ante este problema surgen, al menos, varias alternativas, varias opciones. La primera es que esa política de reconversión no la pueden hacer las sociedades actuales —que están muy divididas— sin un «acuerdo». El acuerdo social-económico y político es fundamental para resolver los problemas actua-

les. Es imposible que desde una ideología determinada se puedan hacer reconversiones en los términos que exige la crisis. Esto nos lleva a un planteamiento muy difícil, muy duro en la política económica, pero que yo creo que es el único viable. En segundo lugar, no creo que haya que buscar, en síntesis, en la política monetaria la solución de nuestros problemas; pero en relación con la política monetaria, y éste es un mensaje crítico en el que me parece que hay que escuchar a la «ortodoxia» —no para hacerla caso en sus normas, pero sí en nuestras reflexiones—, es que no es posible buscar en el crecimiento monetario continuado la solución de nuestros problemas. Es fundamental tratar de que la política monetaria obligue a enfrentarse a las sociedades con sus problemas reales, que son, básicamente, los de la asignación de recursos. En tercer lugar, también es fundamental darse cuenta de que la caída en el déficit presupuestario, hacia la que apuntan muchas de las críticas de la «nueva ortodoxia», tiene que ser mirada también con sumo cuidado reflexivo por parte de quienes aspiran a reformular una heterodoxia nueva, porque creo que hay también ahí un consejo importante que consiste en variar hacia la inversión —la gran necesidad del momento— y hacia las exportaciones como los dos motores fundamentales respecto de lo que fue la situación anterior. Hay que dar un sentido distinto al Estado, y me parece que esa crítica a la asignación de recursos que el Estado realiza es correcta en el sentido de que la asignación no es buena, aunque no es correcta en el sentido de que deba limitarse toda intervención estatal. Lo que debe es discurrir en otro sentido. Estas y otras líneas muestran que existen posibilidades para una política mixta que, de hecho, están practicando muchos países. Yo no sé si al tratar esas grandes construcciones, tal como hemos hecho aquí esta tarde, hemos olvidado que hay países que están construyendo una política de acuerdos sociales, de reconversión industrial, etc., tratando de repartir el esfuerzo. Es decir, creo que hay matices, muchos matices, y en la política económica los matices son importantes. No podemos olvidar estas consideraciones a la hora de alumbrar una sociedad que vaya resolviendo poco a poco los problemas económicos. Mi visión es, quizás, ingenua, pero mis objetivos pretenden simplemente administrar un poco mejor los recursos que tenemos, pues quizá lo que tengamos que hacer los economistas en esta hora —mientras llegan las grandes construcciones de los ideólogos y los pensadores políticos— es esta labor de ir dejando las cosas lo mejor que podamos para que

los que tengamos que vivir en esta era de transición —que va a ser larga— lo hagamos lo mejor posible.

María C. Tavares:

Quisiera hacer algunas reflexiones partiendo de las exposiciones de los tres maestros que me antecedieron. No pretendo más que levantar algunas cuestiones y perplejidades que derivan de la discusión económica contemporánea.

La verdad es que en materia de teoría no escapamos del pensamiento clásico y neoclásico, como lo demuestran claramente las exposiciones del doctor Prebisch y del doctor Rojo Duque. El doctor Furtado habló básicamente de un caso dramático de crisis, el de Brasil, en donde la ortodoxia está ganando terreno, pero no entró al tema del debate teórico.

Volviendo brevemente al marco teórico, debo señalar las raíces clásicas del pensamiento de don Raúl. A pesar de que el doctor Prebisch es el padre moderno de la crítica a la Teoría Ricardiana del Comercio Internacional, hoy lleva muy en serio la visión de Ricardo del excedente. Con eso su planteamiento se ubica en el intento contemporáneo de la síntesis «neo-ricardiana-marxista» respecto de la cuestión distributiva, pero omite la cuestión keynesiana de la demanda efectiva y su crítica a las teorías «clásicas» de los salarios.

La excelente, y sobre todo didáctica, exposición del doctor Rojo reitera la «síntesis neo-clásica-keynesiana» y sustenta que no hay «retorno a la ortodoxia» en el frente profesional y académico. Infelizmente no es de la ortodoxia clásica y neo-clásica-keynesiana de lo que nos debemos ocupar en este seminario, sino del retorno abrumador de la ortodoxia monetarista, neo-neo-clásica, neo-conservadora y librecambista.

En este sentido, la ponencia del doctor Rojo no apunta, a mi juicio, al centro del debate abierto al interior de la profesión. En los propios Estados Unidos, por ejemplo, no se está en este momento, y lo digo incluso con respecto a autoridades mayores como Samuelson y Tobin, discutiendo solamente el problema de si los «supply-siders» pueden combinarse con los «demand-siders» para componer un modelo híbrido en el que uno pueda identificar cuanto es paro keynesiano y cuanto es paro neoclásico. Además de esas cosas, en verdad, se está luchando contra la nueva ortodoxia neo-monetarista. Así, por ejemplo, si se recuerda el VI Congreso Mundial de Economistas, celebrado

en México el año pasado, Samuelson expresamente declaró y Modigliani también, que la crisis de la teoría es mucho más profunda que la discusión entre keynesianos y neo-clásicos. Primero, porque aquellas aproximaciones no tienen en cuenta, y eso es muy grave, ninguno de los elementos de la crisis institucional del capitalismo. En particular ninguna de las teorías de los «S-S» ni las de los otros, tienen en cuenta lo que ha ocurrido con la internacionalización del capital; con el cambio en el sistema bancario mundial; con el hecho de que es muy extraño estar discutiendo la estabilidad de los parámetros de la demanda monetaria en condiciones en que el dinero se volvió radicalmente endógeno, en un sistema privado y oligopólico de bancos, que opera a su voluntad y que torna absolutamente irreales los conceptos tradicionales de oferta y demanda monetaria.

Más que esto, sí está produciéndose un «*retorno a la ortodoxia*» neo-liberal en el peor de los sentidos, ya que para acatar las reglas del juego de libre mercado, hoy, en el continente americano entero —y, desde luego, en Estados Unidos—, se está avanzando hacia lo que Samuelson ha llamado un «*fascismo de mercado*». Frente a la incapacidad de adoptar reformas, frente a la incapacidad para modificar y hacer avanzar los aparatos de regulación institucional del capitalismo, ante esa impasse, se plantea, en muchos países, la necesidad de cancelar esa experiencia de regulación y restablecer el paraíso del mercado libre, lo que, según Samuelson, sólo podría hacerse con la instauración, en nombre de ese mercado libre, de un fascismo. Un régimen de este tipo sería, en consecuencia, desde el punto de vista político, la respuesta adecuada para reinstaurar la «*pureza del mercado*». Y esto es lo que significa hoy día el llamado «*retorno a la ortodoxia*» en su versión más dura. Implica el reconocimiento explícito de que es imposible compatibilizar la libertad de mercado con la libertad política. Ello envuelve una ruptura histórica, epistemológica y teórica gravísima; porque si bien antes libertad de mercado y libertad política eran compatibles en los modelos y de lo que se discutía era de la estabilidad de los parámetros para hacer política económica de una clase u otra, y con una buena síntesis keynesiana-neoclásica nos podíamos poner de acuerdo en la profesión, sin embargo, ahora, no parece posible seguir ese camino pues lo que está en juego realmente es un corte histórico radical con el pasado. Y debe recordarse, a este respecto, que Samuelson fue seguramente, con Modigliani y Tobin, un hombre de la «gran síntesis».

En consecuencia, desde mi punto de vista, el eventual «*retorno a la ortodoxia*» implica ahora una opción política dramática. En otras palabras, ante el cambio estructural que se ha producido desde la posguerra no creo que tenga ya mayor sentido recurrir a hipótesis de comportamientos ya sean keynesianas o neoclásicas. Yo no veo que sea una cuestión de crisis interna en la práctica teórica de los economistas. Y lo digo con toda sinceridad. A los maestros de nuestros «*ciencia*» se lo escuché hace poco. Samuelson, Kaldor, etc., decían: «nos estamos reuniendo acá, en México, como hicimos en los treinta de Harvard, para ver nuestras armas frente a la crisis; pero ahora la situación es bien diferente. En los treinta reunimos a las gentes de todas partes —incluso los socialistas— y teníamos un par de ideas pues recién había habido una hipótesis de revolución keynesiana o, al menos, teníamos algunas ideas sobre hacia a dónde podría ir la reforma del mundo, teníamos algunas hipótesis sobre qué reformas había que hacer en las instituciones, de cómo tener una banca central que actuara de una forma o de otra y que pudiera funcionar, de cómo hacer una política de empleo y de ingreso que pudiera funcionar, etc. Esas eran las hipótesis que teníamos en los treinta: si se hiciera una política de empleo, una política de ingresos y una política monetaria en tal dirección obtendríamos tales resultados... Y de ahí la gran síntesis. Pero ahora resulta que no tenemos hipótesis ninguna.» Eso es lo que han dicho. Y ante esta situación, también han dicho que la salida que se nos presenta a este continente americano es que se nos amenaza con el reino de la libertad de las mercancías a través del reino de la dictadura del estado político.

Algo parecido quiero decir respecto de la discusión de ayer. A mi modo de ver, el problema no puede ser reducido a cualquier tipo de paradigma, incluso el paradigma Ricardiano del excedente de don Raúl. La actual crisis no es interpretable en términos de modelos macroeconómicos porque, como ya señalé, todas las bases de estabilidad estructural en que estaba basado el capitalismo de la posguerra, con la hegemonía americana —tanto en términos tecnológicos como de organización empresarial como en términos de patrón monetario— están derrumbándose. La transformación estructural del sistema ha sido profunda. El sistema monetario internacional revienta porque, en último término, Estados Unidos, a pesar de que mantiene su dominio, no tiene más capacidad de ordenar el sistema. Se ha puesto al mundo ante una situación en la que la estructura

de comercio, la estructura de la deuda financiera y la estructura productiva son incompatibles, o sea que no hay manera de cuadrar la estructura productiva industrial del mundo contemporáneo con la estructura del comercio contemporáneo, con la estructura de finanzas contemporáneas. En síntesis, a mi juicio, hay dos actitudes ante esa situación. Una, la que procede del temor de los economistas a preguntarnos: ¿qué reformas es necesario emprender en el mundo actual?, ¿cuál es la naturaleza política de los Estados?, ¿cómo puede cambiarse?, ¿qué instituciones proponemos?, ¿qué modificaciones es necesario proponer para un orden económico internacional nuevo?, ¿qué control político democrático proponemos, sea del Estado o de las instituciones públicas transnacionales?, ¿qué nuevos mecanismos de regulación, dentro de un cuadro político democrático del Estado, se patrocinan?, etc. Si no se tiene fe en que hay posibilidades por este camino, no queda, entonces, otra cosa que refugiarse en la elaboración y descomposición de modelos de raíz neoclásica o keynesiana. Yo no tengo nada en contra de eso; es muy respetable, podemos refugiarnos en esa teoría aun cuando resulte que sus bases están minadas. Pero está la otra actitud, la «otra ortodoxia» que retorna, especialmente en los regímenes opresivos de América Latina y de otras partes del mundo, que no es un refugio, sino una política activa cuyos protagonistas principales son la banca y los grandes negocios internacionales, es decir, que el reajuste estructural que plantean pasa principalmente —sintetizando mucho— por los intereses de diez bancos, doscientas empresas y siete petroleras. Ante esta situación creo que es muy difícil refugiarse en los paradigmas tradicionales. Ante esto hay que hacerse preguntas decisivas.

La pregunta relevante, a mi juicio, es: ¿qué tipo de negociación política puede imaginarse para hacer frente a ese conjunto de poderosos intereses y reorientar el reajuste estructural por el cual tiene necesariamente que pasar el capitalismo actual? Tendría que ser, por lo menos, una negociación política entre los estados de la OCDE y de los principales estados del Tercer Mundo. En cualquier caso, el Tercer Mundo, ¿qué hace?, ¿qué podría hacer? Por ejemplo, podría hacer un sindicato de deudores e intentar mover desde ahí, como si fuera un cartel de petróleo... Como nosotros tenemos más del 40 por 100 de la deuda y los acreedores podrían quebrar si no nos financian, ¿podremos unirnos para manejar esa situación...?

Se podría decir que esto es pura ilusión. Y, a

propósito de esto, antes se ha dicho que perdemos la ilusión. Yo creo que no perdemos la ilusión; perdemos la esperanza, que es otra cosa. Porque efectivamente, ¿de qué ilusión se trata? Por lo menos, en América Latina no hemos sentido nunca ilusión respecto a los funcionamientos de los modelos de demanda, nosotros siempre tuvimos el problema de «shocks» del lado de la oferta. Esa es la teoría nuestra de la inflación. Nosotros somos heterodoxos de nacimiento, jamás los modelos keynesianos-neoclásicos nos sirvieron para entender nuestra realidad.

Yo les ruego de nuevo un montón de excusas y clemencias para con mi intervención, pero no consigo tratar esta situación de otra manera. No es un problema de paciencia, sino que, como le decía a don Raúl Prebisch, es un problema de angustia.

Luis Angel Rojo:

Comprendo y respeto la angustia de la doctora Tavares. He adoptado, inevitablemente, una perspectiva europea y he tratado de esbozar lo que constituye, en mi opinión, el núcleo de las complejidades que dominan, hoy, el campo de la Macroeconomía. Esto no agota, desde luego, los problemas planteados y, por otra parte, si yo fuera latinoamericano tal vez compartiera la impaciencia de la doctora Tavares, respecto de planteamientos que parecen quedar lejanos de las urgencias y los apremios de aquella realidad.

Me temo, sin embargo, que, aún entonces, hay bastantes opiniones de la doctora Tavares que me permitiría no compartir.

Para comenzar, quiero decirle a la doctora Tavares que detesto las dictaduras políticas de cualquier signo tanto como ella. Las detesto para mi país y para los demás países. Y también quiero decirle que no soy un liberal extremo. Pero, sentado esto, la doctora Tavares va a permitirme que le exprese francamente mi opinión de que no hay angustias, por grandes que sean, que justifiquen su afirmación de que es imposible compatibilizar la libertad de mercado con la libertad política. Esa afirmación tiene en contra la historia y el mundo que nos rodea. Me parece bastante más cierto lo contrario: que el proteccionismo cerrado, la acumulación de intervenciones y la proliferación de controles tienden a generar sociedades escasamente dinámicas y economías encorsetadas que son presas fáciles de las dictaduras; y que los sistemas autoritarios determinan, con

gran frecuencia, economías reglamentistas y controladas aunque sólo sea para articular los intereses parciales que las sustentan. (En los totalitarismos que se denominan «socialistas», la estaficación y la planificación de la economía constituyen el elemento más potente para el mantenimiento del sistema y para la supresión de las libertades políticas.) A veces, cuando nos dolemos justificadamente de la existencia y la persistencia de determinadas dictaduras de derechas y las denunciamos por lo que entendemos que son sus excesos de liberalismo económico, tal vez hiciéramos bien en preguntarnos qué parte de responsabilidad en el fenómeno corresponde al fracaso de políticas intervencionistas y reglamentistas que enrarecieron y distorsionaron las correspondientes economías en el pasado. Y, en general, yo dudo de que las dictaduras sean capaces de desarrollar políticas coherentes de libertad económica porque suelen entrar en contradicción con intereses de grupo con los que tienen que pactar. Con esto no pretendo atacar ni defender políticas económicas concretas: se trata de un problema previo y más general.

Siento una profunda admiración por el profesor Samuelson y por sus contribuciones al análisis económico. Puesto que la doctora Tavares me lo dice, estoy dispuesto a creer que el profesor Samuelson haya afirmado que, para acatar las reglas del mercado, el continente americano entero —y, desde luego, Estados Unidos— están avanzando hacia un «fascismo de mercado». Lo creo, pero es algo que, por respeto al profesor Samuelson, yo me inclinaría a no difundir. Marx escribió que la Historia es más un cierre que una apertura, es decir, que hay cosas que no pueden suceder en cada momento histórico; y desde luego, no hay política alguna que sea capaz de dar marcha atrás a la Historia para reinstalarnos en el siglo XIX. La crisis económica ha llevado a un replanteamiento de políticas que se aceptaron como obvias durante muchos años. Esas políticas implicaban costes que parecían fácilmente soportables en el largo período de expansión; pero ahora, en un período de crecimiento lento y grandes dificultades, cabe plantearse si la expansión del sector público puede continuar sin que resulten dañadas las capacidades de reacción de las economías ante los problemas actuales. Las respuestas que cabe dar a la pregunta son, desde luego, diversas, complejas y nunca estrictamente técnicas. Pero el planteamiento del problema es lícito, tiene sentido y no equivale a jugar con el fascismo. Hay que evitar la utilización de palabras para ocultar problemas y suprimir realidades.

Sí entiendo, desde luego, la preocupación del profesor Samuelson ante el ataque crítico y la puesta en cuestión del aparato analítico y las implicaciones prácticas que él contribuyó a forjar de un modo tan relevante. Y comprendo perfectamente su angustia —que nos ha transmitido la doctora Tavares— ante la sensación de que esas ideas están agotadas, de que no tienen hipótesis ninguna a las que volverse. Esa es exactamente la situación que yo he tratado de esbozar en mi exposición —y, por eso, creo, disintiendo de la doctora Tavares, que mi ponencia se sitúa en el centro del debate abierto en el interior de la profesión—. La síntesis neoclásico-keynesiana está profundamente erosionada por la crítica y los hechos, y no hay una simple vuelta a viejas ortodoxias neoclásicas: hay dudas, perplejidades, falta de alternativas claras; y en eso consiste la crisis.

Puesto que esas dudas y perplejidades se expresan en las políticas económicas actuales, su análisis no es un tema meramente académico, sino una tarea altamente relevante para la realidad de hoy. Sin duda es un debate que se pregunta sobre cuáles son las reformas necesarias en nuestros modos de pensar y de actuar y en nuestras instituciones para hacer frente a los problemas de hoy. Aunque, claro está, es un debate que no alcanza el nivel de las reformas totales que propone la doctora Tavares: un nivel grandioso en el que se discuten la naturaleza política de los Estados, el orden económico mundial o la negociación política global necesaria para reajustar estructuralmente el capitalismo actual. Un programa ciclópeo al que yo, modestamente, no me siento invitado tal vez por falta de fuerzas, tal vez por falta de fe o tal vez porque no soy capaz de pensar, como la doctora Tavares, que el gran reajuste estructural que se propone pasa principalmente por los intereses de diez bancos, doscientas empresas y siete petroleras.

Así las cosas, tengo que agradecer a la doctora Tavares que considere respetable mantenerse en un nivel de discusión que ella interpreta como refugio y evasión y que yo entiendo como un esfuerzo por tratar de mantener un discurso relevante. Comprendo la angustia de la doctora Tavares, comparto su odio a las dictaduras y al autoritarismo, entiendo su impaciencia por lo poco (aunque, a veces, importante) que las teorías económicas (de cualquier orientación) tienen que decir sobre la dura situación y el penoso camino de los países pobres y simpatizo con su rebeldía ante esos problemas; pero mantenerse en el nivel de las grandes palabras y las reformas totales,

plantear condenas globales que puedan ocultar hechos y realidades más complejas e impidan aprender de los errores, me parece una forma muy clara de evasión. Obviamente nos separan algunos desacuerdos. Dejémoslo así.

Oswaldo Sunkel:

Pienso que valdría la pena señalar, de entrada, dos cuestiones que no sé hasta qué punto se dan en España, pero que son muy frecuentes en la discusión académica en la América Latina.

La primera es que nos hemos acostumbrado a salirnos del marco estricto de nuestra disciplina o especialidad, y en este tipo de debates hay intervenciones que provienen del campo de la economía, de la sociología y de la ciencia política. Diría que aspiramos a colocar nuestras discusiones en el amplio y enriquecedor marco de la economía política. Pienso, personalmente, que es un marco necesario, que es indispensable incorporar en el análisis económico hasta donde sea posible, tanto las implicaciones socio-políticas como las condicionantes socio-políticas, y, por otra parte, que en las intervenciones que provienen de la ciencia política o de la sociología también se tengan en cuenta las restricciones, condiciones y características que impone el funcionamiento del sistema económico.

La segunda cuestión se refiere a la destacada y permanente presencia de la dimensión, el contexto y la influencia internacional en el análisis de los problemas nacionales. Si alguna contribución ha hecho el enfoque de la dependencia (y yo creo que ha hecho unas cuantas) es tal vez ésta. Cuando estudiamos los problemas de Argentina, o de cualquier otro país de América Latina partimos del hecho de que estos son subsistemas que no tienen explicación suficiente en sí mismos. Los problemas de la estructura social, o los del comportamiento del Estado, o de la tasa de inversión o de ahorro, o cualquier otro, están en medida más o menos importante *condicionados* (aunque no determinados) por la forma de inserción de esas sociedades en el sistema internacional y la trayectoria histórica de dicha relación. Esto es algo que el enfoque estructuralista en la América Latina ha hecho suyo y ha incorporado sistemáticamente en sus análisis de las economías y sociedades dependientes. Pero yo me aventuraría a sugerir que ese enfoque es necesario también en países aparentemente tan «independientes» como Estados Unidos. El grado

de internacionalización o transnacionalización del sistema capitalista (característica que, por lo demás, penetra también en el mundo socialista) es ya de tal naturaleza, que los análisis de una economía nacional o de un estado nacional que no se refieran a la forma en que los fenómenos internos están sesgados, condicionados, influidos por los fenómenos internacionales, son, cuando menos, defectuosos o insuficientes.

Ahora bien, más específicamente en relación con la intervención del profesor Rojo —y en general con la discusión que hemos tenido desde ayer— quisiera puntualizar varios aspectos.

La ortodoxia a que se refería el profesor Rojo; la ortodoxia del neo-keynesianismo durante el período posterior a la segunda guerra mundial; enfoca esencialmente la cuestión del crecimiento con estabilidad. En esa ecuación hay dos elementos: crecimiento por una parte; estabilidad por la otra. Pues bien, pienso que toda la política elaborada a través del consenso monetarista-neoclásico-keynesiano se dio a partir de una realidad de rápido crecimiento económico. En las décadas del 50 y del 60 se dio una fase expansiva del capitalismo que poco tenía que ver con la política económica del consenso neo-keynesiano. Esta se concentraba en el «fine tuning», es decir, en tratar de que ese crecimiento, que estaba dado por otras fuerzas, se mantuviera dentro de límites razonables de tasas de inflación, por una parte, y de tendencias recesivas, por la otra.

Mientras tanto, estaban ocurriendo simultáneamente (y gracias a ello, en gran medida, el crecimiento) transformaciones muy profundas del estado capitalista y del sistema internacional. Se trata de la creación del *Welfare State*, por un lado, y, por el otro, de la gran expansión de las inversiones y de la dinámica tecnológica derivada de la carrera armamentista y del espacio. En tercer lugar, de la reestructuración de la empresa capitalista para el aprovechamiento masivo, y difusión internacional de esa tecnología mediante la confirmación de un sistema de oligopolios transnacionales. Pienso que el proceso de crecimiento se daba en torno a estos fenómenos y algunos otros factores, como la reconstrucción europea y japonesa. Pero ese proceso de crecimiento tenía muy poco que ver con lo que era propiamente el instrumental de la política neokeynesiana, excepto tal vez en el aspecto del *Welfare State*.

Por razones que no es el caso analizar en este momento, ese crecimiento se agota a fines de la década del 60, en parte por debilitarse los estímulos derivados de aquellas transformaciones

estructurales que estaban ocurriendo y finalmente, porque recibe su golpe de gracia con la crisis energética a partir de 1973. Y a partir de esta nueva situación coincido en gran medida con el diagnóstico del profesor Rojo. Estamos en la década del 70, en una situación en que el instrumental que funcionaba en circunstancias de una economía en crecimiento dejó obviamente de operar en virtud de haber perdido su dinamismo. Era bien simple remar a favor de la corriente mientras el río traía impulso; era fácil mantener la embarcación en su curso y remar bien y rápido. Pero de repente el río se secó y nos hemos quedado sentados en el lecho del río, remando en el aire. Frente a los problemas planteados a partir de ahí, de retomar la tasa de acumulación que ha caído, de recuperar la dinámica de la innovación, que también ha ido decayendo, frente a un aumento de las tasas de desempleo y de inflación, frente al desequilibrio financiero internacional, la creciente integración transnacional y la crisis energética, que son algunos de los principales elementos de la nueva situación, hay sin lugar a dudas, por el lado del neo-keynesianismo, la pérdida de la ilusión a que se refería el profesor Rojo; la perplejidad total, diría yo.

Frente a esta situación de crisis se rompe ese neo-keynesianismo más o menos compartido a que se ha hecho referencia. Samuelson y algunos otros se dan cuenta que la realidad se ha alterado profundamente y que lo que la política económica había venido haciendo dejó de poderse hacer por problemas de estructura muy fundamentales. Entre tanto, otra escuela, la escuela monetarista de Chicago, con varias ramificaciones y especialidades, a las que aquí no se ha hecho suficiente referencia, porque no se trata sólo de ella, sino de una larga línea que viene desde Frank Knight y Steegler en adelante, replantea cuestiones muy fundamentales. Replantea, por una parte, el monetarismo como política macroeconómica. Pero replantean otra cosa, que a mi juicio es lo que realmente implica el «retorno a la ortodoxia»: la aplicación de la microeconomía al análisis de la sociedad y a la política.

La gran revolución keynesiana se estableció sobre el análisis macroeconómico, es decir, tratando de entender el funcionamiento de una sociedad sobre la base de unas pocas variables cruciales, de unos pocos agregados cruciales y de algunas pocas relaciones fundamentales. Esto es para mí lo básico de la revolución keynesiana, desde el punto de vista analítico. Hay, por supuesto, varias familias dentro de ella, dependiendo, como decía el profesor Rojo, de cuáles

son las funciones que se privilegian; cuáles las variables que se relacionan más estrechamente con otras; cuáles son los parámetros más estables, etc. Pero la crisis lo que hace en realidad es destruir esa familia, y por una parte quedan los perplejos, y, por otra parte, emerge el «retorno a la ortodoxia».

Ese retorno tiene dos grandes manifestaciones: una, la del uso del modelo monetarista como explicación macroeconómica; otra, mucho más fundamental, el retorno filosófico-ideológico a las tradiciones clásicas del capitalismo de Adam Smith, es decir, la revalorización radical del individualismo. La sociedad no es algo que concierne a los sociólogos porque no está constituida por agregados sociales —clases, grupos— sino por individuos; todo puede y debe entenderse en términos de oferta, demanda y mercado, sea el derecho, el estado, la sociedad, la vida familiar o el matrimonio, a todo se le puede y debe aplicar el análisis de costo-beneficio. Todo esto se transforma en una ideología, en un programa político, donde se trata de desmontar el aparato del Estado hasta donde sea posible: reduciendo todo el sistema del *Welfare State*, porque interfiere con la elección de cada persona respecto a qué hacer con sus ingresos; limitando también la intervención del estado en materia de inversiones; reduciendo el peso del estado en términos tributarios y, en particular, el impuesto de la renta, para eliminar un sistema que reduce los estímulos individuales.

Por otra parte, hay que destruir la organización sindical para evitar interferencias artificiales en el mercado de trabajo, desprender al estado todas las empresas y actividades que puedan privatizarse y, por supuesto, no sólo aplicar el *laissez faire* en lo interno, sino propiciar la apertura total de la economía nacional a la economía mundial de tal manera que el sistema de precios internos sea regulado por el sistema internacional de precios, a fin de que las ventajas comparativas estáticas determinen la asignación de recursos.

Posiblemente, este programa no esté siendo propuesto ni aplicado en España, y ojalá no tenga muchas posibilidades. Pero en otros países, no sólo en algunos subdesarrollados, sino del mundo desarrollado y también en Europa, ese programa se está tratando de aplicar. El caso europeo conspicuo es, evidentemente, el caso británico, donde están tratando de imponer un programa que en el fondo pretende retrotraer a Gran Bretaña a una época prelaborista. Y, desde luego, los casos latinoamericanos, sobre todo los países del cono sur, y en especial Chile, donde este programa se

está aplicando al pie de la letra. Otros casos, como, por ejemplo, los de países centroamericanos, corresponden a situaciones muy diferentes. Lo que se está viviendo ahí es la crisis del estado oligárquico de fines del siglo xix y primera mitad del xx, que se está derrumbando, y donde se trata de situaciones revolucionarias o prerrevolucionarias que tienen poco que ver con el tipo de discusión que estamos teniendo hoy.

En definitiva, yo sí creo que hay un «retorno a la ortodoxia». Quisiera calificarlo de dos maneras; por una parte, hay un «retorno a la ortodoxia» en un sentido fundamentalista del término ortodoxia, un retorno al liberalismo individualista más puro; se trata de un proyecto político radicalmente reaccionario, es el proyecto ideológico-político que hay detrás del modelo monetarista. Por otra parte, este proyecto tiene pretensiones nuevas, que no estaban en el proyecto original, y que es la aplicación universal del análisis neoclásico marginalista de costo-beneficio, y la transformación de este análisis microeconómico en un programa normativo para reorganizar el estado, la sociedad, las relaciones sociales, las internacionales y hasta las relaciones familiares. Los escritos correspondientes están asociados a la escuela de Chicago, y a Milton Friedman, pero se han ampliado también a autores tales como Theodore Schultz, Gary Becker, Ronald Coase, Gordon Tullock, etc.

100

Celso Furtado:

Lo que han dicho María y Osvaldo y otros cubre lo esencial del tema para mí. Yo parto de una posición distinta a la de Osvaldo. Si se habla de un «retorno a la ortodoxia», uno hace referencia explícitamente en el mundo desarrollado, llamado el mundo céntrico, a la crítica del Welfare State; es en ese sentido que se puede hablar de un «retorno a la ortodoxia» en Estados Unidos. Ahora bien, cuando se habla del «retorno a la ortodoxia» en los países nuestros, periféricos, se tiene en cuenta, más bien, una nueva visión que lleva al desmantelamiento del Estado como agente promotor del desarrollo económico. Se había llegado ya hace tiempo a esa conclusión de que el desarrollo económico no es espontáneo en estos países, depende en gran parte de una acción eficaz, política, voluntarista. El Estado tiene un papel importante en ese proceso y, por eso, se necesita emplearlo como instrumento de acción. El «retorno a la ortodoxia», en parte, se presenta como el

desmantelamiento de ese tipo de Estado. Como expliqué ayer, además, se produce la incapacidad para una acción eficaz en el campo monetario en la medida en que se internacionalizan los circuitos financieros y aun los monetarios, el inmovilismo en el campo cambiario y aun fiscal, etc.

En resumen, yo creo que tenemos *dos cosas distintas*, pero que tienen algo en común y que a mí me gustaría señalar para llegar al fondo del problema desde un ángulo, quizá, algo distinto. Y es que la crisis —y en ese sentido la exposición del profesor Rojo quizás tenga razón— vista por los economistas es una crisis de nuestras propias doctrinas económicas, pues, sin darnos cuenta, el mundo que nos parecía tan tranquilo cuando el neopositivismo dominó totalmente el pensamiento económico de mi generación, ha cambiado radicalmente. Estos tiempos han pasado y, hoy en día, se ha producido una «desilusión», como muy bien dijo el profesor Rojo. Ahora bien, si lo analizamos en profundidad, lo que tenemos es que, quizás, la crisis no sea tanto una crisis de lo que llamaríamos el «modelo» de los economistas, sino más bien una crisis de lo que Tinbergen llamó *teoría de la política económica*. Esta se fundó en la macroeconomía keynesiana, la cual, a partir de Hicks, se ha transformado en una cosa muy distinta de lo que imaginó el espíritu de Keynes. Samuelson, Hicks, etc., han transformado eso en un neoclasicismo. Pero había una idea creada, había un fundamento, una fundamentación epistemológica que nos permitía creer en la idea de una teoría de las decisiones económicas a partir de estructuras que creíamos conocer... Porque, ¿qué es una estructura macroeconómica sino una estructura que elegimos entre muchas posibles en función de nuestros objetivos? No hay una estructura necesaria, pero uno sabe perfectamente, en base a la que podemos identificar, la estructura que más corresponde a nuestros objetivos operativos. Y así han hecho los economistas, utilizando como punto de partida la macroeconomía keynesiana. Y la gente se imaginaba que se había llegado a una ciencia económica casi positiva. Ahora bien, la cosa falló y yo creo que todos estaríamos de acuerdo en afirmar que una de las razones principales de eso es que la macroeconomía keynesiana se funda en la idea de sistema cerrado. Los sistemas cerrados tienen su lógica intrínseca, tienen su racionalidad, pues en la situación de pleno empleo están sometidos a la ley de Say.

En este sentido, hay que tener presente que todo el desarrollo reciente del capitalismo se hizo en la línea de la interdependencia de los siste-

mas, es decir, de apertura creciente. Mírese una economía como la de Francia, que tenía un coeficiente de exportación bajo, en torno al 10 por 100, y está hoy a más del 20 por 100. Y más importante aún, los sectores más dinámicos de esas economías son los sectores ligados a las relaciones internacionales. Por otro lado, con la creciente importancia de las empresas transnacionales en la localización de los recursos con una perspectiva internacional, evidentemente, se tornó muy precaria la posibilidad de una racionalidad a partir de la coherencia interna del sistema. La empresa internacional tiene una misión más global, una racionalidad que difiere de la de los sistemas nacionales en que opera. Por último, el sector más importante en lo que respecta a la coordinación de las actividades económicas, que es el de los circuitos monetarios y financieros, se ha internacionalizado en gran parte. Hasta el punto que una gran empresa puede, a su arbitrio, modificar, de alguna manera, la situación de liquidez de un sistema nacional, si ella actúa persistentemente a través de técnicas de contabilidad que todos ustedes conocen, para no hablar de otros medios con los que perfectamente pueden crear problemas de liquidez o de iliquidez al sistema. Entonces, ante esa realidad, la posibilidad de actuar dentro de la macroeconomía keynesiana y de los modelos que se han llamado neokeynesianos ha disminuido considerablemente. Se trata, por tanto, de una evolución estructural del sistema, no de nuestras ideas.

Entonces, la pregunta que se hace uno es: ¿en qué dirección va a evolucionar la ciencia económica? Y es aquí donde aparecería el problema actual, que hemos denominado la «neo-ortodoxia».

Ante la situación descrita parecería lógico que la evolución de la ciencia económica tendría que ir en el sentido de comprender el proceso económico como más global que el de los problemas establecidos al nivel de la macroeconomía nacional, de la macroeconomía clásica nuestra que, por definición, presupone un sistema nacional, una función-objetivo a nivel nacional, un sistema político. ¿Se puede concebir un sistema económico sin un sistema político? Ese es el problema que se plantea hoy en día. ¿Se puede concebir la economía, hoy en día, como sistema relativamente autónomo, como era en la época clásica del keynesianismo? Ya no se puede. Por tanto, la evolución de la estructura global del sistema va a determinar el tipo de macroeconomía que vamos a utilizar. Ahora esa evolución se hace *aparentemente* en el sentido de los grandes agregados, pero lo que pasa en Europa, por ejemplo, en

Europa Occidental, en la construcción de Europa, va en el sentido de un agregado mucho más complejo que la simple adición de sistemas nacionales. En segundo lugar, la hipótesis de una evolución hacia una mucho mayor internacionalización de la economía, como parecería ser el punto de vista norteamericano, también se presenta como una opción. Ahora bien, yo veo la preeminencia de las ideas neo-liberales y particularmente la neo-ortodoxia, con su influencia en América Latina, como una manifestación de la óptica propia de Estados Unidos. A partir de ésta tenemos ahora que dismantelar, en gran parte, los sistemas nacionales de control, de coordinación. En la época del GATT y en todo el largo período en que se implantaron los acuerdos de Bretton Woods, la política norteamericana iba en el sentido de dismantelar las barreras proteccionistas nacionales para crear un espacio económico abierto, pero preservando los sistemas nacionales de control, de coordinación de los circuitos financieros, monetarios, etc. Así, la política del Fondo Monetario en aquella época suponía la autonomía nacional en el plano monetario.

Pues bien, en el presente la «nueva ortodoxia» dismantela la idea de entidad nacional, tal como se había creado, bien o mal, dentro del cuadro de Bretton Woods y se sitúa ahora en la óptica de una necesaria fluidez en los circuitos monetarios y financieros —como se observa ya en Chile hoy en día— y de una localización de recursos que pretende ser óptima en función de un sistema de precios que es independiente de decisiones internas. Esta es una cuestión importante, porque incluso la vieja idea de la «ventaja comparativa» presupone un sistema nacional. Ricardo no podía pensar en «ventajas comparativas» sin tener en el inicio una idea de un sistema nacional; de ahí deriva su racionalidad. Es a partir de una constelación de recursos y de una rigidez, de una *no* fluidez, en esos recursos desde el punto de vista internacional, desde donde era posible pensar en esas ventajas comparativas. Pero ¿qué ventajas comparativas existen si no existen sistemas nacionales? Tiene que ser ya una localización de recursos que presupone una racionalidad que se establece fuera del sistema. Por tanto, es una ilusión hablar de ventajas comparativas al referirse a lo que se hace hoy en día en Chile. Es una racionalidad que escapa a la óptica del propio sistema nacional. Esta doctrina corresponde, de alguna manera, a *una* de las posibilidades de evolución actual del sistema capitalista, y que yo no creo que sea la necesaria; es sólo una posibilidad. Cuando uno mira desde Europa, esa

evolución no parece ser aceptada fácilmente, particularmente, hoy en día, en un país como Francia, y tampoco será fácilmente aceptado en un país como Japón. Por tanto, estamos en una fase de indecisión en la definición de las líneas básicas de la evolución del propio sistema capitalista en su fase de planetarización, de mayor universalismo.

Ahora bien, ¿y nosotros, la periferia, cómo nos acomodamos? ¿Es que vamos a tener opción? ¿Vamos a tener alguna influencia en la decisión y en la evolución en un sentido o en otro? ¿O es que vamos a quedar estrictamente pasivos? Y yo creo que es en este sentido en el que se puede hablar del «retorno a la ortodoxia» como una amenaza a los países de la periferia.

Luis Angel Rojo:

Había pensado hacer un comentario a la intervención del profesor Sunkel que extendería a lo que acaba de exponer el profesor Furtado, porque estoy de acuerdo con muchas de las cosas que han dicho. Hay un sentido en el cual ciertamente puede hablarse de una vuelta a la ortodoxia, siempre desde la óptica europea que es la que yo puedo, de hecho, practicar. Me refiero al tema de la vuelta, por así decirlo, a la microeconomía, a los precios, al mercado. El profesor Sunkel ha dicho algo que me parece muy cierto e importante y es que todo el período de largo crecimiento de la posguerra ha sido, en buena medida, independiente de lo que se entendía que eran las políticas económicas convencionales. En definitiva, las fuerzas básicas estaban en otro sitio; las cosas, como el profesor Sunkel decía, iban bien, y era muy fácil remar a favor de la corriente. Este proceso de crecimiento, en la medida que era intenso y prolongado y se esperaba que fuera casi eterno, llevaba a unas actitudes coherentes por parte de los consumidores, por parte de los empresarios y por parte del Estado. Por parte de los consumidores, porque podían elaborar unos esquemas de consumo que estaban basados en el supuesto de mantenimiento del pleno empleo y de un crecimiento relativamente rápido de los salarios reales en el tiempo. Por parte de los empresarios, porque el supuesto de crecimiento indefinido de la demanda hacía mucho más fáciles las decisiones de inversión y permitía que, en el caso de que se hubieran producido errores, esos errores fuesen revisados

como consecuencia del propio mecanismo de crecimiento. En fin, por parte del Estado, porque parecía que la rápida expansión sería capaz de sustentar sin problemas, ambiciosos programas de gasto público.

El supuesto que ha fallado es el relativo a la continuidad del rápido crecimiento, y esto afecta a las actitudes de los consumidores, a su demanda de consumo y a sus ofertas de trabajo; afecta a los inversores, quienes no pueden suponer que el rápido crecimiento va a convalidar, por lo menos hasta cierto punto, sus decisiones de inversión y afecta ciertamente a los Estados, puesto que se plantea el problema de en qué medida se pueden mantener, con un crecimiento lento, políticas e intervenciones cuyos costes parecían soportables en el período de rápida expansión. Pero hay más, y son las causas por las que dicho supuesto falla. El período de crecimiento rápido, que se suponía eterno, quiebra como consecuencia de unos impactos muy fuertes, que yo antes caracterizaba como impactos por el lado de la oferta, que suponen una modificación muy intensa de los precios relativos que afecta a la distribución de la riqueza y de la renta entre las naciones y dentro de cada país, que afecta a la estructura de la demanda de bienes y servicios, a las técnicas productivas más eficientes, a la rentabilidad del capital instalado, a las rentabilidades relativas esperadas de las diferentes líneas de inversión, y que, en definitiva, aumenta de un modo muy considerable las incertidumbres respecto del futuro. Esas graves alteraciones plantean unos ajustes a la nueva situación que son procesos lentos de reasignación de recursos en un mundo dominado por una fuerte incertidumbre respecto del futuro, en el que nadie está seguro de cuáles van a ser —quitando quizás la energía y algún otro sector más— las líneas más rentables de inversión. En esa situación, la vuelta al mecanismo de los precios no creo que tenga simplemente un contenido ideológico. No es que yo no esté dispuesto a discutir los temas en términos ideológicos; al contrario, creo que toda la economía está impregnada de ideología y que, por tanto, no tiene sentido hablar simplemente de problemas técnicos. Pero sí creo que es un grave error reducir a términos puramente ideológicos esa vuelta a la microeconomía, a los precios relativos y al mercado, esa desconfianza respecto de las inversiones estatales y respecto de las políticas públicas del pasado y esa puesta en cuestión de algunos resultados del *Welfare State*. Detrás de todo ello, hay hechos que la quiebra de la etapa de rápido crecimiento se ha encargado de desta-

car. Si verdaderamente existen tan altos grados de incertidumbre respecto de la inversión, si nadie está seguro de hacia dónde van a ir las cosas, entonces cobra una mayor importancia el mercado porque los movimientos de los precios son, con todas sus dificultades y sus limitaciones, unos difusores de información que probablemente orienten mejor las asignaciones de recursos que las simples decisiones administrativas. El lento crecimiento obliga a esforzarse más por evitar el despilfarro, y venimos de un período de optimismo —y estoy siempre hablando desde la versión europea del asunto— en el cual se cometieron errores muy fuertes en las planificaciones públicas que, en muchos casos, han generado inmovilizaciones de recursos que se presentaban ahora como una carga muy seria para los países y que no son de fácil solución. La flexibilidad de la economía que exige la adaptación lenta a las nuevas condiciones de precios relativos parece demandar menos intervenciones, menos controles, menos decisiones burocráticas y un mayor juego de los precios. No estoy tratando de justificar o de atacar ésto; estoy tratando simplemente de señalar hasta qué punto también hay un componente de hechos que es absolutamente básico en la evolución que se está produciendo y en la mayor importancia atribuida al mecanismo de los precios, a la asignación de recursos a través del mercado. Por último, en la medida en la cual el supuesto de crecimiento rápido ha quebrado, ha desaparecido un supuesto básico de los grandes programas sociales que constituyen la esencia de lo que hemos solido denominar el *Welfare State*. Naturalmente que esto puede llevar a posiciones muy distintas que, en un caso extremo, se expresen incluso en intentos de desmantelar el *Welfare State*. Este es un peligro que quizá visto desde América resulte muy grave y acuciante, pero desde el punto de vista europeo resulta más distante, más lejano. El problema es en qué medida, mientras las tasas de crecimiento no se recuperen, pueden seguirse manteniendo crecimientos en los gastos sociales similares a los del período de fuerte expansión económica.

Julio Segura:

En primer lugar querría hacer una precisión sobre lo que aquí se está llamando el «retorno de la ortodoxia». Cuando se dice que este retorno se apoya en la microeconomía, en los precios, en el

mercado, etc. no se está hablando de la ortodoxia en sí, sino de una utilización determinada de la misma. La más pura ortodoxia en el análisis económico desde el punto de vista aquí discutido no es ni el keynesiano ni el monetarismo, sino el análisis neoclásico del equilibrio general, que conduce a resultados que difícilmente permiten sostener las prescripciones de los nuevos liberales, chicaguianos, etc. en favor del mercado y la reducción del sector público como forma de superar la crisis actual.

En resumen, mi posición, sobre la que intentaré argumentar, es que existen usos alternativos de la ortodoxia y que la clave se encuentra en determinar con precisión qué es lo que se pregunta, en qué contexto institucional se produce la respuesta analítica, y cuál es la conclusión política, si hay alguna, que de la misma se deriva. Creo, en suma, que existen usos inadecuados de la ortodoxia e interpretaciones interesadas políticamente de los resultados analíticos de la misma, y esto es lo que me interesa destacar: la abundancia de inferencias políticas no apoyadas por el análisis neoclásico ortodoxo.

¿Qué es lo que enseña el *análisis microeconómico neoclásico* sobre el mercado? Lo que realmente enseña es que se trata de un mecanismo de asignación de recursos extremadamente preciso y delicado, que da lugar a *asignaciones técnicamente eficientes sólo bajo supuestos muy restrictivos*, bajo los que se pueden tratar como dos temas inconexos el de la eficiencia técnica y el de la distribución de la renta y la riqueza. Lo que demuestra rigurosamente la microeconomía es que el mercado no asigna eficazmente cuando existen efectos externos, ni bienes públicos, ni rendimientos crecientes de escala, ni cuando existen ciertos tipos de costes de información y/o transacción... Enseña también que las propiedades de estabilidad del mercado competitivo son debíllimas, que nada garantiza que los ajustes frente a situaciones dinámicas cambiantes sean eficientes ni, en caso de serlo, rápidos; en suma, que es casi imposible garantizar propiedades deseables dinámicas al sistema competitivo. Y que, además, las propiedades de eficiencia suelen referirse a cambios marginales, de escasa entidad cuantitativa —son análisis de carácter «local» en la proximidad de un equilibrio ya alcanzado—, por lo que con frecuencia poco puede decirse ante alteraciones cuantitativamente importantes.

Por supuesto que quien se dedica a la teoría económica puede adoptar dos posiciones ante esto. Una primera que consiste en analizar qué sucedería con el mecanismo competitivo si, por

ejemplo, las preferencias de los consumidores no fuesen convexas, en ausencia de no saturabilidad, etcétera. Otra que, ante la debilidad del sistema competitivo, trata de analizar mecanismos alternativos de asignación ante bienes públicos, que se preocupa por problemas de compatibilidad de incentivos, por los equilibrios no competitivos, etcétera. No estoy valorando moralmente en términos relativos ambas posibilidades, aunque su relevancia real sea muy distinta, sino tan solo señalando que la *teoría microeconómica ortodoxa* constituye un instrumento poderosísimo de crítica científica al sistema de asignación competitivo.

Diría, en suma, que la teoría ortodoxa de la asignación tiene dos lecturas. Una según la cual la conclusión esencial es que el mercado competitivo es un sistema de asignación excelente desde el punto de vista de la eficiencia técnica bajo determinadas condiciones, omitiendo el carácter extraordinariamente restrictivo de las mismas. Otra, que destaca el carácter «prescriptivo-negativo» de la teoría del equilibrio general competitivo, haciendo hincapié en el tipo de restricciones que su perfecto funcionamiento requiere.

El segundo punto que querría tratar es el tema, que ya se ha comentado en el debate, de las expectativas. Siempre he tenido la sensación de que cuando se habla de expectativas adaptativas, racionales, etc., se busca la contestación que se desea antes o, como mínimo, al mismo tiempo que se hace la pregunta. Describiré brevemente el sentido teórico de las expectativas racionales para ilustrar mi afirmación.

Es sabido que las propiedades —incluida la misma existencia— del equilibrio competitivo dependen crucialmente de que haya mercados a futuro para todos los bienes y factores productivos. Si esto no es así, como resulta evidente, tenemos que trabajar en el campo del equilibrio temporal en el que los agentes han de formarse expectativas respecto a los precios que van a prevalecer para los bienes que carecen de mercado a futuro. ¿Qué postulan las expectativas racionales?: en resumen, que los precios previstos por los agentes en equilibrio temporal son aquellos que hacen coincidir éste con el equilibrio intertemporal que tendría lugar si existiesen mercados a futuro para todos los bienes. El caso de las expectativas adaptativas es más burdo: cualquier ley de formación, por compleja que sea matemáticamente, de las variables relevantes, es captada antes o después por los agentes que, de esta forma, terminan anticipando con exactitud el futuro. Es claro que bajo estas condiciones, no existirán especiales problemas para compatibilizar equi-

brios a corto y largo plazo, y que, dado el marco institucional, será la tecnología el factor clave en la determinación de las variables de equilibrio, con la consiguiente aparición de tasas naturales, y la inexistencia de trade-off entre variables nominales y reales, incluso a corto plazo.

El tema de las expectativas no es, por otra parte, una mera elaboración académica, sino que trata de proporcionar recomendaciones directas de política económica, y el espectacular auge de formulaciones sobre las expectativas racionales se encuentra directamente ligado al renacer de la «ortodoxia» monetarista y anti-sector público.

Este es, en mi opinión, un típico ejemplo de utilización inadecuada de la ortodoxia, o simplemente del análisis económico, para defender posiciones políticas concretas. En efecto, el resultado final del análisis mencionado es claro: si por una u otra vía el futuro termina siendo correctamente anticipado por los agentes, sólo las variables tecnológicas son decisivas, y cualquier intento de alterar los equilibrios «naturales» de las variables reales está condenado al fracaso y sólo puede traer consigo desórdenes monetarios contraproducentes. Moraleja final: dada una situación concreta, lo mejor que puede hacer la autoridad económica es abstenerse de tratar de influir sobre la marcha de la economía y, para ello, cuanto más reducido sea el sector público, mejor. Creo que no es preciso hacer hincapié en la cantidad de saltos en el vacío lógicos que se esconden tras esta posición, y que resulta trivial construir un modelo con otro tipo de expectativas en el que las conclusiones analíticas sean las contrarias.

El último tema que voy a comentar se refiere a la distribución de la renta y riqueza y su tratamiento por parte de la ortodoxia. Es bien sabido —Marx, Walras, Sraffa, etc.— que un modelo de equilibrio general no puede determinar endógenamente todas las variables distributivas y que, por tanto, existe siempre un grado de libertad en lo que se refiere a la relación salarios-beneficios. Esto es otra forma de expresar el hecho de que es preciso introducir algún elemento exógeno a la economía «pura» para cerrar el modelo. Todos los modelos de equilibrio general competitivo han de incorporar algún supuesto heroico para garantizar la supervivencia de los consumidores, ya que los precios se determinan por razones de pura eficiencia técnica, y pueden resultar tan bajos para algunos factores que ciertos agentes no sobrevivirían si su dotación o fuente de renta fuese intensiva en dichos factores. La hipótesis que se adopte para cerrar el modelo no es neutral

respecto a sus conclusiones; y el resultado competitivo de precios, según productividades marginales exige supuestos externos para garantizar la factibilidad del sistema económico. Como señaló con ironía Georgeson-Roegen, no deja de ser curioso que se postule la validez del principio de la productividad marginal como resultado de la forma de organización de la economía, también por parte de los agentes que no sobrevivirían bajo la misma.

Pero el resultado fundamental derivado de lo anterior es que se pueden separar las decisiones respecto a eficiencia y respecto a distribución, de forma que una vez lograda aquella —gracias al mercado competitivo bajo condiciones perfectas—, *si se logra un mecanismo de redistribución neutral respecto a la eficiencia que podrá lograr la asignación más deseable bajo reglas de mercado.*

Esto permite al análisis ortodoxo olvidarse del tema de la distribución para dedicarse exclusivamente al de la eficiencia técnica en la asignación. Lo malo es que *no* existe mecanismo redistributivo alguno neutral respecto a la eficiencia, ya que incluso los impuestos de tanto alzado global afectan a la oferta de factores productivos. La neutralidad en el tema de la distribución es analíticamente imposible.

Creo que los tres puntos comentados en mi exposición ejemplifican con claridad que el tema no es tanto ortodoxia sí o no, como buen o mal análisis económico; como utilización correcta o incorrecta de los resultados de la teoría económica; como, en último extremo, de interpretación de estos resultados olvidando los supuestos de que dependen crucialmente y en función de los intereses políticos de la clase dominante.

José Serra:

Si yo entendí bien, el doctor Rojo dice que el aumento de las incertidumbres asociado a la actual fase de trastornos en las economías capitalistas recomienda, hoy día, como estrategia para retomar las inversiones, una mayor confianza en el sistema de precios, con lo que el mercado tendría un papel más importante en el sentido de ayudar a una vuelta al crecimiento. Esto es así —dice— porque en un mundo de tanta incertidumbre es mejor dejar la economía por cuenta del mercado, confiar mucho más en un sistema de precios libres. Yo tengo una convicción claramente opuesta en ese aspecto. Se podría decir que me

refiero a América Latina, pero lo que pienso me parece también válido, en términos generales, para los países centrales. Sin embargo, miremos sólo el ejemplo de América Latina, o de Brasil más específicamente: la necesidad de cambiar toda la matriz energética supone un control de importaciones muy selectivo, bastante discrecional; supone arbitrar nuevos impulsos a la sustitución de importaciones, limitadas pero necesarias; realizar gigantescas inversiones públicas; subsidiar investigaciones privadas, etc. Así, una mayor intervención del Estado en el proceso y una menor confianza en los mecanismos del mercado para estimular las inversiones que, por lo demás, no se puede decir que hayan declinado debido a una supuesta intervención excesiva del Estado en la economía. En el mismo sentido, si uno piensa en el caso de Chile, por ejemplo, la fanática confianza en el mecanismo de precios ha provocado resultados lamentables en el caso del sistema de transporte, o de la gran minería del cobre. Son sectores que se han rezagado (cobre) o se han orientado en la dirección equivocada (transporte).

En este sentido, me pareció curiosa la conclusión del profesor Rojo. Yo creo lo opuesto. Para retomar las inversiones, el crecimiento con un mínimo de estabilidad en el mundo de hoy es necesario más y no menos interferencia en los mecanismos del mercado.

105

Luis Angel Rojo:

El profesor Serra está especialmente interesado en el relanzamiento de las inversiones en el *corto plazo* y yo he estado hablando de los riesgos que llevan consigo un mayor intervencionismo y un mayor control público para la selección eficiente de las inversiones en un período como el actual, que requiere grandes reajustes de recursos en un clima de gran incertidumbre. El profesor Serra confía en la sustitución del mercado por decisiones burocráticas a la hora de decidir las inversiones como confía en los controles selectivos de importaciones y en los programas que impulsan la sustitución de importaciones. Me ha entendido perfectamente; yo no creo en eso, ni para los países periféricos ni para los centrales; creo que sólo conduce a entorpecer el crecimiento económico a largo plazo.

Los mecanismos del mercado tienen sus límites en cuanto asignadores *socialmente* eficientes de los recursos; las decisiones burocráticas los tie-

nen en un grado incomparablemente mayor, a mi parecer.

Germánico Salgado:

Sí, creo que nosotros también vemos en el caso de Iberoamérica la necesidad de revisar las políticas del pasado; hay ciertos hechos que nos obligan a hacerlo y esos hechos revalorizan en cierto modo el uso del mecanismo de precios del mercado. Pero de lo que estamos hablando —y la visión europea probablemente es mucho más distante que la nuestra del fenómeno— es de un «retorno a una ortodoxia» que yo calificaría como una regresión política; que echa mano de una ideología, que se está valiendo de una ideología, y que la está usando muy hábilmente.

Esta regresión política tiene causas internas —son los grupos privilegiados que perdieron o se sienten en riesgo de perder un privilegio— y causas externas: mecanismos de control internacional, que usan de la ideología para mantener su hegemonía. De todos modos se trata de grupos privilegiados que quieren guardar o recobrar el dominio sobre la sociedad. Entonces, para nosotros, el tema tiene una vigencia cargada de consecuencias políticas y lo vemos realmente como una amenaza. Lo que se ha llamado aquí «ortodoxia», para nosotros implica mucho más que una opción de política económica; implica realmente una regresión política que nos puede llevar a los estados que ya conocemos, terriblemente represivos, del «fascismo de mercado» a que hacía alusión María Tavares. Y es así como debe mirarse nuestra actitud frente a lo que hemos llamado el «retorno a la ortodoxia».

Obsérvese además que ese retorno, esa ideología, no se plantean en países en los cuales el sistema de dominio de los grupos tradicionales permanece. Por ejemplo, en la América Central no se habla de un «retorno a la ortodoxia»; en cambio, sí se está planteando el tema virulentamente en todos los países que, por evolución social y política, cuestionan los privilegios de los viejos centros de poder. De modo que las connotaciones políticas del fenómeno, internas y externas, son tan evidentes y los resultados son tan claros, que es obvio que no lo podamos ver simplemente a través del análisis puramente económico simplificado en un tipo u otro de modelo, sino a través de todo el hecho social. Eso

es en realidad lo que sugería Cardoso cuando decía que ese retorno es totalizante, porque la ideología a la que responde es, por naturaleza, totalizante.

Cuando Sunkel nos decía que la política económica de la ortodoxia se apoya en una visión microeconómica que quiere fundamentar a toda la política económica, pensaba yo en lo que está sucediendo, por ejemplo, con el seguro social en Chile, que quiere manejarse privatizado, o las universidades, etc. Tales tesis podrán quizás insinuarse en el caso de Inglaterra, pero nunca con la rigidez a que han llegado en América Latina, y concretamente en el caso de Chile. De allí la emoción que debe advertirse en nuestras interpretaciones del fenómeno, que nos conducen inevitablemente a verlo como una tendencia que va más allá de lo que es una pura explicación económica.

Ante estos hechos, lo que debemos confesar es que la política económica con la que hemos funcionado en los últimos años en América Latina tiene tales debilidades, está tan falta de coherencia, tan falta de una idea matriz que permita realmente darle unidad, que el ataque de esa nueva ortodoxia es un ataque posible y no solamente posible, sino un ataque cargado de peligro; arriesgado sobre todo para el sistema político en el que hemos estado tratando de manejar la política económica hasta ahora. He tenido una experiencia muy reciente de participación en la conducción de la política económica y puedo darme cuenta de las debilidades de las concepciones y los instrumentos que utilizamos. Hay problemas, hay incoherencias internas en la política económica y hay, por supuesto, la radical incoherencia de los objetivos nacionales con la circunstancia externa. Digo incoherencia porque estoy de acuerdo enteramente con María Tavares en que, con la situación actual de la economía internacional, no hay solución satisfactoria para muchos de los problemas presentes. De hecho no son compatibles las políticas seguidas a nivel internacional con el equilibrio de la balanza de pagos, con el equilibrio fiscal interno en nuestros países. No existen panaceas frente a ese fenómeno.

Ante esa realidad, cabría una reacción por desesperanza y concluir que poco o nada podemos hacer mientras no haya una solución al problema externo, que en definitiva equivaldría a marchar hacia un nuevo orden económico internacional. No creo que esa sea la manera de mirar el tema. Hay campo para la acción: podemos encontrar políticas más eficientes y apropiadas aun cuando se

deba admitir que los resultados en ese sentido no serían plenamente eficaces.

Lo que sí cabe decir muy claramente es que en todos nuestros países debemos olvidarnos de perseguir tasas de crecimiento como las que nos habíamos planteado en el pasado, y esto es válido inclusive para las economías exportadoras de petróleo. En ese ambiente de restricción, dado fundamentalmente por el contexto internacional, tenemos que revisar la política económica y proyectarla según nuevos objetivos.

Hay que aceptar, además, que hay supuestos que no se han cumplido en la política del pasado, entre ellos el de la objetividad y el sentido de prioridades en la función del Gobierno. En realidad las funciones del gran ente promotor del desarrollo, el Estado, en la mayoría de los países se han deformado terriblemente. El sistema que estamos manejando entroniza protecciones que implican ineficiencia en los protegidos y la existencia de privilegios de ciertos sectores de la actividad económica frente al desamparo de otros; consagra empresas públicas ineficaces; ha alentado la conformación de un aparato burocrático que ha crecido vertiginosamente y se ha deformado, perdiendo en gran medida el sentido del servicio público. En ciertos casos, ha ido convirtiéndose en un ente con vida propia, con objetivos propios que no son los objetivos del «estado-nación». Los gastos de los programas sociales, especialmente en países con un rápido crecimiento de la población, como el ecuatoriano o el venezolano, por ejemplo, de más del 3 por 100 anual, plantean problemas casi insolubles de déficit fiscal. Tal como evoluciona la economía en esos casos, el déficit fiscal aparece como un rasgo estructural del sistema que no encuentra soluciones políticamente viables en el corto ni en el mediano plazo.

Y si hablamos del problema de la deuda externa, que existe en muchos de los países de América Latina y aumenta continuamente en gravedad, también se debe admitir que las soluciones no son fáciles y tomarán mucho tiempo en producir resultados tangibles; mientras tanto, como decía Celso Furtado, eso nos torna inevitablemente vulnerables a toda la presión de la nueva ortodoxia. Y creo que el riesgo está allí. Todos los errores de pensamiento o acción de estos últimos veinte años nos han llevado a políticas económicas incoherentes, contradictorias, débiles, que crean un campo propicio al ataque de la nueva ortodoxia, fundamentalmente porque justifican sus supuestos sobre la necesidad de una rigurosa racionalidad económica.

Por ejemplo, el caso de la deuda externa que tocó Celso Furtado ayer: la internacionalización del circuito financiero y nuestra entrada, nuestra inserción en ese sistema, con todas nuestras debilidades, anticipa una de las consecuencias de la aplicación de la «ortodoxia» —que es justamente la apertura plena a la economía internacional— y motiva la aplicación total de ese modelo económico. El problema de la deuda es una de las vías, una de las brechas por las cuales la presión de la nueva ortodoxia puede llegar hasta nuestras sociedades. Si no se encuentran soluciones prontas a dicho problema —y lo más probable es que así sea si nada cambia en el contexto internacional—, tarde o temprano llegarán las propuestas de desarme del sistema íntegro de protección y, por lo mismo, del desarrollo industrial, porque el peso de la deuda lleva a dar una prioridad máxima al fomento de la exportación y para ello es necesario, según ese pensamiento, no discriminar contra la exportación con la protección a otras actividades dirigidas al consumo interno.

Esta nueva visión tiene su propia semántica y sus propios métodos: cálculos de protección efectiva, lógica de una protección uniforme bajísima a todo el sistema, etc. Los precios relativos relevantes para esta ideología «neo-liberal» son los dados por las relaciones entre los precios internos y los precios internacionales y sobre la asignación de recursos resultante se basa toda la política de comercio exterior, cambios, protección, etcétera. Son en definitiva algunos de los instrumentos más importantes de la política de desarrollo económico tal como la hemos entendido hasta ahora y abandonarla significa dejar atrás todo el esfuerzo de industrialización que hemos hecho en el pasado, y mucho más allá que eso, negar enteramente la función promotora del Estado y reducir toda la complejidad del sistema social a un juego que sólo da resultados «racionales» si se regula automáticamente por el funcionamiento del mercado.

Creo que estamos realmente ante una situación delicada: no tenemos respuestas plenas y no podemos tener soluciones eficaces de política económica mientras el nuevo orden internacional no se haya construido y sabemos que éste no va a construirse en el mejor de los casos sino en el largo plazo. Soy escéptico a toda ilusión al respecto. Pero tenemos inevitablemente que responder a las urgencias de la política económica buscando alternativas, que sabemos insatisfactorias, pero las mejores posibles dadas las circunstancias. Hay que repensar muchas cosas: establecer nuevas prioridades, nuevos objetivos de la

política, reflexionar sobre otros hechos, por ejemplo, el énfasis puesto en algunos de nuestros países democráticos en el gasto en los programas sociales, que sirve con frecuencia para disimular el olvido de reformas que tocan males de fondo en la estructura de propiedad y en el proceso interno de acumulación.

Creo que tenemos que reconocer que si queremos defendernos de esta regresión política que es la vuelta a la ortodoxia, tiene que mejorar sustancialmente la calidad de nuestra política económica y de nuestro proceso político en general.



Experiencias Latinoamericanas



Aldo Ferrer:

Monetarismo en el cono sur: el caso argentino

Las experiencias latinoamericanas de «retorno a la ortodoxia» tienen dos puntos comunes.

Primero, un contexto internacional caracterizado por una abundante liquidez, la transnacionalización de la banca y una disponibilidad de recursos desconocida antes en la región. En algunos casos, esto retardó el proceso de ajuste posterior al aumento del precio del petróleo y, en otros, viabilizó políticas que provocaron un agudo desequilibrio externo, como en la Argentina.

Segundo, la severa conflictualidad en los países que han hecho estas experiencias. Ayer, Celso Furtado nos hablaba de que el origen de esta conflictualidad es específica de cada país. En el caso argentino y también el chileno, se planteó un fracaso estrepitoso de las experiencias políticas de signo izquierdista o populista, o como se las quiera llamar. Ellas concluyeron con un desequilibrio muy grave en los pagos internacionales, la hiperinflación y el descalabro presupuestario. Evidentemente, bajo cualquier tipo de fórmula política, la situación era inmanejable si no se introducía un cierto orden en la administración del sistema. Esto fue característico de la Argentina del final del gobierno peronista después del 75, y en Chile con las turbulencias del régimen de la Unidad Popular. Este encuadre, en definitiva, resultó extremadamente propicio no sólo para los cambios de gobierno y el golpe de estado sino, también, para el inicio de las experiencias monetaristas.

En Brasil parecería, según se deduce de la presentación de Furtado, que la política monetarista es una consecuencia de ciertos desequilibrios internos del sistema. Pero no se cuestionan los lineamientos básicos de la estrategia del desarrollo a largo plazo. Es decir, no se rechaza la industrialización, ni la importancia del mercado interno, ni los principios básicos que inspiraron la política de desarrollo del último medio siglo. Las consecuencias prácticas inmediatas pueden llegar a un cuestionamiento serio del pasado pero, sin embargo, no se plantea un paradigma de política alternativo, radicalmente distinto del anterior.

En el caso de Argentina y Chile, la situación es distinta. Como recordó Villarreal, entre otros, en el cono sur, hay una fractura con la experiencia anterior. Se dice que las turbulencias, que tenían una motivación política inmediata, eran, en realidad, mucho más profundas y obedecían a una irracionalidad económica de largo plazo. Esta empezó en la década del 30 con las políticas de industrialización, de sustitución de importaciones, de intervención del estado, de alejamiento del perfil de precios relativos internos de los internacionales.

En consecuencia, estas políticas plantean una fractura a nivel teórico y operativo de los paradigmas de la política económica. Se propone, ahora, la apertura externa, la especialización en torno de las ventajas comparativas, la subsidiariedad del Estado y el llamado

«enfoque monetario del balance de pagos» para pequeñas economías abiertas.

ORTODOXIA EN CENTROS Y PERIFERIA

Si se analiza la restauración ortodoxa en América Latina y en algunos países industriales, cabe observar una diferencia importante. Las políticas ortodoxas tienen un sentido de concentración del ingreso y promueven el restablecimiento de ciertas pautas sociales de distribución del poder. Pero, en los países desarrollados, no cuestionan la estructura productiva en sí misma, es decir, los perfiles industriales o el papel de liderazgo que esos países ejercen en el orden mundial. En el caso de Argentina y Chile, los enfoques ortodoxos no sólo tienen esta repercusión directa sobre la distribución del ingreso y la estructura del poder. También afectan la estructura productiva en sí misma y su inserción internacional. En definitiva, buscan una estructura productiva más simple, especializada en la explotación de los recursos naturales tradicionales. En mi país es frecuente definir las políticas por su carácter «nacional y popular» o lo contrario. Puede afirmarse, así, que, en los centros, la ortodoxia es «antipopular», pero no necesariamente «antinacional», porque no cuestiona su inserción internacional y su liderazgo. En la periferia, en cambio, la ortodoxia es «antipopular» y «antinacional» al mismo tiempo. Es decir, tiene un efecto muy claro desde el punto de vista de la distribución del ingreso y el poder y compromete, al mismo tiempo, la estructura productiva. En última instancia, cierra, como sucede en el caso argentino, las vías del desarrollo. En estos términos, *la cuestión nacional* se convierte en uno de los puntos fundamentales del tratamiento del problema.

LA EXPERIENCIA ARGENTINA

Me detendré, ahora, brevemente, en el análisis del caso argentino. Inicialmente señalé dos factores condicionantes de la experiencia ortodoxa: el marco financiero internacional y la conflictualidad política interna. Antes de evaluar los resultados de la política ortodoxa en

Argentina, conviene recordar otras circunstancias adicionales. Argentina es un país próximo al autoabastecimiento petrolero, excedentario en alimentos y con un coeficiente de importaciones (alrededor del 10 por 100) relativamente bajo. Desde 1974, la economía nacional ha permanecido prácticamente estancada. En tales condiciones, es verdaderamente notable que la deuda externa se haya multiplicado por 3,4 veces desde 1975. Por otra parte, parece ser que el poder militar tenía, al inicio de la experiencia ortodoxa, el propósito de evitar un aumento brusco del desempleo. Es comprensible. La seriedad de la amenaza terrorista aconsejaba evitar un deterioro brusco de las condiciones sociales. De este modo, la estrategia ortodoxa no pudo emplear a fondo sus instrumentos de política: la reducción del gasto público, el control monetario y la apertura del mercado interno. Diré, entonces, que la experiencia ortodoxa en la Argentina tiene estas características singulares: el excepcional dotación de recursos del país, el endeudamiento sin crecimiento y las restricciones políticas con que operó la conducción económica.

Los resultados de la experiencia, después de cinco años, son realmente espectaculares. El núcleo del problema se plantea en el sector industrial. La producción industrial de Argentina en 1981 es prácticamente igual que la de 1970. El producto industrial *per cápita* es el 20 por 100 inferior al de 1970. El empleo industrial cayó un 25 por 100 entre el 74 y el 81. Esta paralización del desarrollo industrial argentino interrumpe una fase anterior, una década que va del 64 al 74, en que tenemos datos bien precisos porque hay dos censos industriales. Esa década fue la de más rápido crecimiento (el producto manufacturero se duplicó) y transformación de la industria argentina. Aquellos que entonces criticábamos el desarrollo argentino por insuficiente y decíamos tantas cosas acerca de qué mal andábamos nos maravillamos ahora, comparando aquella experiencia con la actual. En verdad, habían pasado cosas no despreciables en la economía argentina de aquellos años. Ocurrió entonces una transformación interna del sector industrial, una actitud más agresiva en materia de cambio tecnológico, una apertura externa creciente. Argentina era, a principios de los años 70, uno de los principales «NIC» (new industrializing countries). Había llegado a exportar bienes complejos de la industria metal-mecáni-

ca y otros sectores. Las exportaciones de manufacturas provenían de subsidiarias de capitales transnacionales y, en medida importante, de empresas de capital nacional. En resumen, la industria argentina, que registró un desarrollo insuficiente y una cierta transformación interna, progresivamente fue alcanzando mayor capacidad expansiva y una cierta madurez reflejada en un cambio tecnológico y una apertura externa de considerable vigor. La experiencia de los últimos cinco años interrumpe brutalmente este proceso porque paraliza el desarrollo industrial y revierte las tendencias transformadoras: se cierran los departamentos de investigación y desarrollo experimental a nivel de las firmas, se sustituyen producción nacional y exportaciones por importaciones, se rompen los eslabonamientos industriales. Los sectores más golpeados por la crisis, son las áreas industriales dinámicas, a saber el sector electrónico y el de bienes de capital. Esto ratifica lo que el doctor Prebisch decía hace poco en Buenos Aires a un cronista radial en el sentido que nuestro subdesarrollo es fruto de un extraordinario esfuerzo por conseguirlo, por marchar hacia atrás (único en el mundo, «el único país subdesarrollado por su propio esfuerzo»; Doctor Prebisch). Maria Concepción Tavares esta mañana nos recordaba las expresiones de Samuelson acerca de su perplejidad con el caso argentino, y yo quiero recordar otra expresión del profesor Kuznets. El dijo que hay cuatro clases de países: desarrollados, subdesarrollados, Japón y Argentina. Porque, realmente, los casos de Japón y Argentina, por razones opuestas, no entran en ninguna de las categorías que conocemos.

Esta crisis del sector industrial repercutió en el conjunto del sistema económico. En las primeras fases de la contracción industrial, el sector de servicios absorbió el desempleo fabril y aumentó, también, la población pasiva. Pero, progresivamente, a medida que el sistema fue entrando en una contracción generalizada, el desempleo abierto se convierte en un problema importante y creciente. El hecho de que se produjera una contracción tan notable de la producción de bienes, sobre todo en el sector industrial, magnificó el papel del sector público. A medida que la economía se achica, el Estado, inexorablemente, se agranda y mucho más en un régimen cuyo sustento político radica en las Fuerzas Armadas. En el caso argentino, los militares tienen una íntima vinculación con el sector público y, naturalmente, una inclinación

a expandirlo más que a achicarlo. De tal manera, que se observa un crecimiento fuerte del gasto público, la presión tributaria y el déficit. Esto ha llevado, también, a un desequilibrio muy severo en la balanza de pagos, a un aumento de la deuda, que hoy está cerca de los 30.000 millones de dólares. Fenómeno insólito, repito, porque no conozco ningún caso en el mundo de un país con petróleo y estancado que haya aumentado su deuda de esta manera. La inflación, después de un periodo de represión de los precios, a través de la política cambiaria, ha vuelto otra vez a batir el récord mundial. Argentina tiene otra vez el mérito, nada agradable por cierto, de ser el país con menor crecimiento y mayor inflación del mundo. No hay ningún otro periodo, ni siquiera la década del 30, en el cual los indicadores revelen un comportamiento tan negativo.

DIAGNOSTICOS ALTERNATIVOS

Esta situación da lugar en el país a un debate intenso y a dos diagnósticos alternativos. El primero, que tiene su origen principal en las corrientes heterodoxas y en los enfoques de la izquierda, supone que esta política es una imposición de los intereses internacionales. Concretamente, se habla de la Comisión Trilateral que habría impuesto, a través del señor Rockefeller, presidente del capítulo americano de la entidad, una determinada política para sus propósitos. El país estaría sometido a una presión externa que no puede evitar y que lo lleva a este camino. Esta explicación no me parece plausible por dos motivos principales. Primero, porque Argentina es un país demasiado fuerte como para que pueda ser tironeado de esta manera. Segundo, porque dadas las condiciones de proliferación del poder mundial, de existencia de centros alternativos del poder, de disponibilidad de recursos financieros de distinto origen, de competencia entre empresas, tales imposiciones no son posibles. Argentina ha dado muestra, más de una vez, de su capacidad de elegir sus propios caminos. Recientemente, el país rechazó el boicot cerealero de los Estados Unidos contra la Unión Soviética. La URSS se ha convertido hoy en el principal cliente de Argentina y se da el caso de un régimen filosóficamente anticomunista

virulento y de unas relaciones económicas espléndidas. Esto ha llevado, inclusive, a una actitud muy comprensiva y favorable por parte de algunos países del Este, en temas espinosos, como el de los derechos humanos. La explicación exógena de la crisis no me parece una hipótesis plausible, sin perjuicio que el contexto externo, la liquidez internacional y otros elementos, hayan viabilizado el modelo y que algunos banqueros internacionales hayan sacado ventajas considerables del reciclaje de fondos, de la especulación en la plaza financiera argentina. La segunda interpretación viene del campo ortodoxo, monetarista, sostiene que la filosofía del programa era buena, pero que la instrumentación fue mala, que los principios que se plantearon en el 76 eran correctos, pero que se cometieron graves errores. En primer lugar, no bajar el gasto público, con lo cual se mantuvo una presión sobre los recursos disponibles y la tasa de interés, muy fuerte. En segundo lugar, haber utilizado el tipo de cambio como variable de ajuste de la inflación; al atrasarlo tan significativamente con respecto al nivel de precios internos, se generó una distorsión notable de los precios relativos en contra de los sectores productivos de bienes transables internacionalmente. Esto provocó el endeudamiento en esos sectores al mismo tiempo que aumentaba la tasa de interés, precisamente por el déficit fiscal. Se generó así una montaña de deudas que, en alrededor de un 50 por 100, se considera prácticamente incumplible. A mi juicio, la interpretación ortodoxa tampoco es plausible. En primer lugar, las experiencias ortodoxas en Argentina, del 55 en adelante, se hicieron siempre bajo gobiernos de *facto* y la fuente de poder es contraria a una reducción del gasto público y los recursos de las empresas del Estado. De tal manera, que ninguna estrategia ortodoxa, cuyo sustento político exclusivo es el poder militar, puede realmente hacer una política en contra de la fuente de poder. Las restricciones actuales operarían contra cualquier otra política de la misma filosofía. En segundo lugar, la filosofía misma de la apertura del mercado interno y de la subsidiariedad del Estado es, en Argentina, contradictoria con la situación real del país y su posibilidad de desarrollo. El perfil de precios relativos argentinos está determinado por su dotación de recursos naturales y por su subdesarrollo. Es evidente, que un país de casi 30 millones de habitantes, que es el octavo país más grande del mundo por su extensión terri-

torial y con un ingreso medio por habitante del orden de los 2.500 dólares, tiene un mercado importante. Un país de este tamaño no puede ser contenido, otra vez, en una estructura primario-exportadora. Es decir, que la política de adecuar la asignación de recursos en torno de las ventajas comparativas tradicionales implica sacrificar la posibilidad de desarrollo y de transformación de la estructura económica del país.

Se trata, pues, de un modelo económico no viable en términos de crecimiento y expansión del empleo. El principio de la subsidiariedad adolece de la misma debilidad. Como todos sabemos, no hay ninguna experiencia en el siglo pasado, ni en éste, de un país de desarrollo industrial tardío que haya superado su atraso relativo, sin que el Estado hubiera jugado un papel muy importante en la determinación de los precios relativos, la asignación de los recursos y otras variables.

OTRA PERSPECTIVA

Las dos interpretaciones, la exógena y la instrumental de la crisis, a mí no me parecen válidas. En publicaciones recientes¹ proporciono una interpretación distinta, basada en una perspectiva histórica de la crisis argentina. La inserción del monetarismo y esta experiencia ortodoxa se dan en una Argentina que tiene antecedentes muy antiguos de disputas acerca de su perfil productivo, de su organización política y social. Existe en la Argentina un conflicto histórico entre el país industrial y el país pampeano. Este último es aquel concentrado en los núcleos tradicionales de la región pampeana y del puerto, los intereses financieros comerciales, los grupos de grandes propietarios territoriales. Estos intereses tuvieron, hace un siglo, un proyecto de inserción de Argentina en el orden mundial como una economía primario-exportadora. En su época, fines del siglo pasado, en las condiciones de entonces y en un país prácticamente despoblado, el modelo agroexportador era viable. El



¹ Véase, A. Ferrer, *La economía argentina al comenzar la década de 1980*, «El Trimestre Económico», México, octubre-diciembre de 1981. Y también *Nacionalismo y orden constitucional, respuesta a la crisis económica de la Argentina contemporánea*, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.

otro proyecto de Argentina, que algunos precursores plantearon ya hace un siglo, es el del país industrializado, complejo, integrado espacialmente. Ese conflicto nunca fue superado en la Argentina. Cuando se planteó el inicio de una nueva etapa de desarrollo en 1930, la ruptura del viejo modelo primario-exportador y la crisis mundial, se produjo, también, la ruptura del orden institucional con la caída del presidente Irigoyen. Esto interrumpió la experiencia más larga de un sistema institucional estable en la América Latina. Argentina tuvo desde 1862, con la presidencia de Mitre, hasta 1930, una sucesión ininterrumpida de presidentes dentro de los términos constitucionales. Fue en ese período de estabilidad institucional que se formó la Argentina moderna. En 1912, con la reforma electoral (que permite el triunfo de Irigoyen en 1916), se legitima el poder en los términos constitucionales y el Gobierno refleja realmente la voluntad popular.

INESTABILIDAD POLITICA Y PRESENCIA MILITAR

Este proceso se interrumpe en 1930 y comienza una etapa de inestabilidad política de largo plazo, en el momento mismo que las transformaciones económicas y sociales de la industrialización aumentaban la conflictualidad social. El país no logró, desde entonces, un marco estable en el cual transar sus conflictos y el sistema se mueve pendularmente, tanto en lo político como en lo económico.

Desde una perspectiva histórica, parece bastante ingenuo pretender encontrar una explicación, tan simple como la Comisión Trilateral o los errores de instrumentación. Esta crisis tiene raíces muy profundas en la historia social y política del país. No se trata sólo de la capacidad de los herederos del pasado de imponer un proyecto pre-industrial ligado al sistema financiero internacional. Esto ocurre por el fracaso de las alternativas nacionales y populares. La Argentina del peronismo, que conquistó el poder y lo tuvo durante bastantes años, fue incapaz de establecer un sistema político estable asentado en la voluntad popular que respaldara una política orgánica de industrialización, de transformación del país.

En este proceso emergió otro fenómeno, que es una característica importante de la experiencia argentina. Me refiero al surgimiento de un poder militar autónomo. Suele suponerse que el rol de los militares es transar los conflictos de la sociedad civil, toda vez que ésta no puede hacerlo dentro de los términos constitucionales. Sin embargo, progresivamente, los militares han ido creando sus propios intereses. Es probable que hoy la economía argentina tenga el más alto nivel de militarización en el mundo, en el sentido de la importancia del estamento militar en la asignación de recursos. Los militares manejan el presupuesto a través de su control del poder político y administran prácticamente todas las empresas o las principales empresas del sector público. En las empresas privadas y en los bancos, casi siempre hay algún oficial o jefe en retiro que es indispensable para hacer las gestiones dentro de un sistema de poder en el cual, los militares tienen tanta importancia.

Se suman, pues, muchos factores. La perdurabilidad de la vieja visión del país preindustrial, el fracaso de los esquemas populistas, el poder autónomo de los militares. En las condiciones de fractura del orden económico y político de 1976, se formalizó la alianza entre el poder militar y los grupos más recalcitrantes de la derecha argentina.

La interpretación de la experiencia monetarista en Argentina, no se puede hacer en simples términos de fracaso de los paradigmas teóricos, de fuerzas exógenas o de errores de instrumentación. Este proceso está profundamente ligado a nuestra experiencia política y a nuestra historia.

En Argentina está hoy en juego *la cuestión nacional*. Es decir, la unidad de la nación, la integridad del país y su capacidad de conformar un ámbito de referencia dentro del cual sea posible la convivencia, el crecimiento y la mejora del bienestar de las gentes que viven en Argentina.

INSTRUMENTOS Y PRINCIPIOS

Hay otro elemento fundamental que es el de la reparación institucional. La crisis económica no tiene respuesta en sus propios términos si no se llena el vacío de representatividad que dio lugar a esta reinsertión de las políticas

ortodoxas. Por eso, cuando Furtado hablaba ayer de que hay que negarse a hablar de los instrumentos de política económica, yo estoy totalmente de acuerdo. ¿Qué sentido tendría hoy, en la Argentina, aceptar el desafío de los monetaristas a los heterodoxos de limitar el análisis a los siguientes interrogantes: tipo de cambio, tasa de interés y el gasto público? De esto no vale la pena hablar. Acá hay cosas previas, cuestiones fundamentales que deben debatirse, que hacen, como digo, a *la cuestión nacional* y a la reparación institucional. Sólo en ese contexto es válido un replanteo de la política económica.

De alguna manera, los países que han transitado una experiencia ortodoxa enfrentan el mismo problema de los astronautas. Cuando los astronautas tienen que volver a entrar en la atmósfera terrestre, se plantea el problema del recalentamiento de la nave espacial. En estas materias pasa lo mismo. La Argentina está en el espacio exterior de la política monetarista. El reingreso a la atmósfera terrestre puede generar un recalentamiento tal que puede quemar la nave. El problema de «re-entry» se plantea también en la reparación institucional, en el acotamiento del poder militar dentro de los cauces naturales que las Fuerzas Armadas deben tener en una sociedad democrática. En la argumentación de estos temas en Argentina estoy señalando que tenemos que ponernos en la actitud de que el país sale de una guerra, que hace falta una política de postguerra. Solamente con este tipo de actitud se puede enfrentar el descalabro financiero, fiscal, del aparato industrial, del balance de pagos, de la deuda externa, que está planteado.

Finalmente, haré muy breves comentarios de tipo general sobre esta experiencia, que se enlazan con el debate que hemos tenido hasta ahora. Uno de ellos referido a la paradójica realidad que enfrentamos hoy en día. Por un lado, existe un proceso de transnacionalización del sistema mundial y de transnacionalización de nuestros países. Al mismo tiempo, se observa el carácter dominante de la conflictualidad interna, específica de nuestros países. Antes se planteó este punto que me parece muy importante: la especificidad de cada situación nacional. Iglesias lo planteó en términos de cómo administrar la transnacionalización. Otros insistieron en la necesidad de reforzar la dimensión nacional, el marco nacional de referencia, como espacio en el cual se hace posible el

proceso de transformación de una sociedad. Esta coexistencia paradójica de la transnacionalización con la fuerza, a veces avasalladora, de la conflictualidad interna, es un dato de la realidad contemporánea. Esto ocurre no sólo en la periferia. En los centros también. En los países industriales se enfrenta esa situación de países fuertemente condicionados por el proceso de transnacionalización y, al mismo tiempo, una conflictualidad interna creciente.

«NACIONALIZACION DE LA DEPENDENCIA»

En nuestros países han surgido nuevas ataduras a nivel del endeudamiento externo, y esto que he llamado alguna vez la «nacionalización de la dependencia»², es decir, el compromiso de sectores sociales muy importantes con un modelo con fuertes rasgos dependientes con el exterior. Al mismo tiempo, no tenemos que desconocer que se han producido transformaciones muy importantes en el orden internacional, la proliferación del poder mundial, el surgimiento de muchos países que compiten entre sí, la disponibilidad de medios financieros, el desarrollo de tecnologías aptas para medianas y pequeñas empresas, el acceso de la informática a unidades productivas de distinto tamaño. Todo esto ha enriquecido enormemente las opciones nacionales. Por estas razones, Argentina ha podido seguir, por ejemplo, una política de energía nuclear independiente, que ha puesto al país en el primer lugar de América Latina. Esta política fue seguida contra los criterios de los Estados Unidos y esto fue posible porque existen diferentes alternativas y oferentes de tecnología. En materia de endeudamiento, ayer el profesor Roldán nos recordaba que, si los deudores están en una situación difícil, los acreedores no lo están menos. El riesgo de falencia de países deudores importantes puede introducir severas conmociones en el sistema financiero internacional y esto fortalece, mucho, su posición negociadora. En realidad, el problema de financiamiento de la deuda externa está planteado, principalmente, en la negociación interna. Es un problema



² Véase, A. Ferrer, *Notas para una teoría de la independencia*, Comercio Exterior, Méjico, diciembre de 1980.

fundamental de negociación interior, de armar la cohesión de las fuerzas sociales y del poder político interno para negociar con el exterior de determinada manera. Si en la Argentina hubiera una política nacional, con respaldo suficiente como para manejar la situación, el problema de financiamiento externo no es insoluble. En mi país, la deuda externa es utilizada, otra vez, por los ortodoxos para tratar de encerrar al país en una negociación internacional en la cual puedan inducir, desde afuera, ciertos criterios favorables a lo que ellos quieren hacer desde el punto de vista de sus intereses internos.

ESTADO Y CONFLICTUALIDAD

El otro punto que quiero mencionar es el papel del Estado. Existe una crítica, comprensible, el burocratismo y la expansión del gasto público. Esto es particularmente claro en un país en el cual no rige el sistema institucional, es decir, en un sistema militarizado. Donde no hay control político sobre la burocracia, ésta se convierte en un obstáculo muy serio. Aníbal Pinto nos decía ayer que es necesario democratizar al Estado y ponerlo al servicio de la sociedad civil. Esta es una observación importante y daré un ejemplo. Cuando fui ministro de Obras Públicas en mi país encontré serias resistencias entre los gerentes de empresas del Estado, a la aplicación de la política llamada de «compre nacional». Dije, entonces, que había que «nacionalizar» las empresas del Estado, es decir, ponerlas al servicio del país y no de la burocracia de turno, que, a veces, es más extranjerizante que la gerencia de empresas extranjeras.

En el caso argentino, resulta muy claro que la profunda conflictualidad política generó el retorno de la ortodoxia. Esta contó, de entrada, con el apoyo de algunos sectores ligados al país nacional, al país industrial, al país continental. Sectores importantes en el empresariado industrial apoyaron inicialmente esta filosofía ortodoxa. Esto ha ido cambiando porque la ortodoxia compromete la supervivencia de la industria. El apoyo sigue en el sector financiero, que ha participado en el reciclaje de los fondos externos y en algunos núcleos muy recalcitrantes del sector primario, que sigue teniendo la visión del país preindustrial. En el

campo militar, es probable una revisión creciente del apoyo a la ortodoxia. Si bien es cierto que ésta defendió o preservó todos los intereses específicos de los militares, mantener la seguridad interna y la estabilidad política de un país crecientemente conflictuado es una empresa ingrata.

Me pregunto, finalmente, si este tipo de rupturas no se está dando, también, en el nivel internacional. Me llama bastante la atención que estos esquemas monetaristas tropiecen, ahora, con resistencias muy importantes en grandes corporaciones, los trabajadores, gentes ligadas a la producción en vez de a la especulación. Es probable, que a partir de estas transformaciones, se estén generando nuevas perspectivas y, en ese nuevo contexto, el futuro de la ortodoxia parece bastante precario. Muchas gracias.



José Serra:

El debate sobre política económica en Brasil

Yo me voy a ceñir a la situación coyuntural de la economía brasileña. Un primer punto importante a subrayar es que, de hecho, Brasil está bajo una política económico-financiera claramente ortodoxa a la luz de su experiencia del pasado; quizá la más drástica que haya tenido en su fase de industrialización, al menos si se tiene en cuenta la intensidad de las restricciones monetarias y fiscales de los últimos meses. Sin embargo, es cierto que no se trata de una política con la misma dimensión que ha asumido en Argentina o Chile. Por ejemplo, no se ha extendido hacia el comercio exterior, dentro de algún esquema de liberalización de importaciones y supresión de proteccionismos con el propósito de aumentar la eficiencia de la industria y encuadrar la economía en una nueva división internacional del trabajo. Además, tal política ortodoxa ha sido siempre presentada como una cuestión de terapéutica más que de doctrina o ideología. Hay pocas autoridades económicas que osan sostener en público que una estrategia de ese tipo esté siendo aplicada. Hasta hoy los ministros niegan que estén haciendo una política recesiva.

Para comprender cómo se llegó a esa política, un punto interesante sería empezar por el cambio de Ministros, a mediados del 79, es decir, cuando Mario H. Simonsen fue reemplazado por Antonio Delfin Netto en el Ministerio de Economía. Simonsen renunció sobre todo por su idea de poner un freno al crecimiento, de hacer una política de compresión monetaria-fiscal. La ascensión de Delfin Netto, que había sido ministro durante el «milagro» económico (1967-1973), despertó una extraordinaria euforia. Anunció que iba a combatir la inflación con crecimiento. Seis meses después esa política estaba absolutamente frustrada. Cuando Delfin Netto entró, la inflación proyectada, en términos anuales, llegaba a un 50 por 100. Menos de un año después ya estaba a 110 por 100. Es importante entender que ello no se debió a los eventuales componentes

heterodoxos de su política, aunque después algunos trataran de responsabilizarlos por su fracaso. ¿A qué se debió éste?

En primer lugar, a la aplicación de la llamada inflación «correctiva», es decir, recreación de un cierto orden de los precios relativos de la economía, de tarifas del sector público, etc. Esto, en el contexto de una política monetaria pasiva, implica dos cosas: primero, que los precios que estaban adelante vuelven a ponerse en ventaja respecto a los que estaban atrasados en el momento del reajuste. Segundo, que se fomentan las expectativas de inflación. Por otro lado, se realizó una maxidevaluación del cruzeiro, persiguiéndose con esto la eliminación de los subsidios más directos a las exportaciones industriales. Pero resultó un fracaso, al impulsar la inflación, no contener las importaciones y atemorizar a las empresas en lo que se refiere a tomar préstamos en el exterior. En seguida a la maxidevaluación se prefijó la corrección cambiaría por un año, del orden del 45 por 100, pero como nadie creyó en esa previsión, lo que hubo después de la maxidevaluación fue un *boom* de importaciones de naturaleza especulativa. Por último, se decidió asimismo un aumento de impuestos, de naturaleza claramente inflacionaria. Delfin Netto razonaba en esa época de la siguiente manera: pongamos orden en la casa, la inflación va a subir pero no va a haber más ningún precio rezagado y ahí aplicamos un control de precios muy fuerte, que discipline las expectativas. Pero la idea de combatir una inflación del 100 por 100 al año, con un estricto control de precios es completamente absurda desde el punto de vista conceptual. ¡Para qué decir desde el punto de vista práctico! Además, el Gobierno quiso forzar una baja en los «spreads» cobrados al Brasil en el mercado financiero internacional, pero con ello sólo logró disminuir fuertemente el flujo de recursos externos durante el primer semestre de 1980. Por otra parte, dada la resistencia de las empresas privadas a tomar préstamos fuera del país (por temor a una nueva maxidevaluación) y el alza de la tasa de interés internacional, se decidió elevar fuertemente el impuesto a las transacciones financieras domésticas, con el propósito de elevar la tasa de interés interna y tornar más atrayente los préstamos externos. Con ello se dio otro empuje al proceso inflacionario.

En segundo lugar, otra medida importante, que no fue responsable de la aceleración de la inflación pero que hizo más difícil combatirla,

fue la institución de los reajustes semestrales de salarios, anteriormente corregidos anualmente. A pesar del reajuste semestral, los datos sobre la industria de transformación, medidos mes a mes, muestran que los salarios nominales medios crecieron sistemáticamente detrás del valor bruto nominal de la producción por trabajador. Hubo, de hecho, un retraso sistemático de los salarios respecto de los precios industriales. De ahí que, por mi parte, crea que un factor clave del «salto de la inflación» hayan sido las expectativas (como en Argentina en 1976). En una economía regida por «price-makers», no por «price-takers», la presunción de que la política de inflación correctiva va a acelerar la inflación lleva a un aumento anticipado de los precios, lo cual, evidentemente, hace que la inflación futura sea más acentuada.

El cambio hacia la actual política empezó a hacerse más nítido a partir de mediados del año pasado. Para ello contribuyó, como es obvio, el fracaso de la política anterior, así como la presión externa, sobre todo de la llamada comunidad financiera internacional. Tal presión se tradujo en declaraciones y, en especial, en el hecho de que los banqueros pasaron a crear enormes dificultades para reciclar la deuda brasileña. ¿Cuáles fueron los principales rasgos de la nueva política? *Primero*, una restricción violentísima del crédito. Así, mientras la prefijación de la expansión del crédito para 1981 era del orden del 50 por 100, el aumento esperado en los precios no era menor al 100 por 100. *Segundo*, un corte del gasto público y de las inversiones de las empresas públicas. *Tercero*, la liberación de la tasa de interés, que antes estaba bajo un cierto control. *Cuarto*, una significativa liberación de precios. *Quinto*, un fuerte aumento del impuesto sobre los sueldos de los asalariados. *Sexto*, un corte más acelerado de los subsidios. Y, *por último*, hubo también un cambio en la política salarial pero incidiendo sobre los que ganan más de 20 salarios mínimos mensuales (1.600 dólares), que quedaron excluidos de los reajustes semestrales.

RAZONES Y SINRAZONES DE LA NUEVA POLITICA

¿Cuáles fueron, sumariamente, las razones y las sinrazones de la nueva política? El esquema

lógico podría ser el siguiente: en primer lugar, estaría la motivación de contener la inflación, resolver el problema a corto plazo del desequilibrio en la balanza de pagos y promover un cambio estructural en la economía capaz de resolver más duraderamente el desajuste externo. En lo que se refiere a la inflación, la idea básica es que si se cumplen las metas de crecimiento de la cantidad de dinero se atenuarán las expectativas inflacionarias. Por otra parte, el enfriamiento de la demanda, el alejamiento del PIB efectivo del PIB potencial eliminará varios focos de presión inflacionaria. Desde el punto de vista de la balanza de pagos, la idea básica es que la contracción del crecimiento permitirá contener las importaciones y la ociosidad de los factores tenderá a estimular las exportaciones porque torna a los exportadores más agresivos para penetrar en los mercados externos. Se considera que el alza de la tasa de interés interna doméstica es conveniente para la estabilización porque atrae fondos y préstamos del exterior. Además, la «austeridad» despierta la confianza de los banqueros internacionales. Se cree, asimismo, que mientras la industria de bienes de consumo durables enfrente una fuerte caída de la demanda y reduzca su producción, las inversiones se dirigirían hacia la agricultura, industrias de exportación y energía.

Vamos a analizar esa política en términos más prácticos. En primer lugar, la idea de que el control de la tasa de crecimiento del dinero podrá moderar las expectativas de inflación, parece infundada. En verdad, los empresarios no conforman su conducta en función del crecimiento de los agregados monetarios, menos aún en el caso brasileño, donde la economía está plenamente indexada. La tasa de cambio, los alquileres, los salarios, etc., son reajustados según la inflación pasada. Hay un conjunto inmenso de precios que son indexados. Entonces, la expectativa que la gente tiene respecto a la inflación del futuro es, por lo menos, la inflación que ha ocurrido en los meses anteriores. ¿Por qué, entonces, tendría que haber una quiebra de las expectativas? Por el aumento del desempleo o por la brecha (*gap*) del PIB. Es decir, se quebrarían las expectativas, no por una disminución del ritmo de crecimiento de la cantidad de dinero, sino por el desempleo. Agréguese, además, que no había, antes de la recesión, una situación de pleno empleo, sino de embotellamientos, por ejemplo, en el sector externo. Esto habría

recomendado una política selectiva de producción y no de cortes drásticos e indiscriminados en la demanda agregada.

REPERCUSIONES DE UNA CONTRACCION

Así, siendo difícil reducir las expectativas inflacionarias, en virtud de la indexación generalizada (de acuerdo con la tasa de inflación pasada), entonces el componente que quedaría para contener y bajar la inflación es el aumento del desempleo hacia una magnitud prácticamente desconocida. Esa supuesta «tasa natural de desempleo» (según la concepción monetarista), compatible con un cierto equilibrio de precios, es de hecho desconocida, pero ciertamente muy grande. Por otra parte, el círculo vicioso fiscal-monetario también cumple un papel relevante en el sentido de bajar el supuesto punto de equilibrio de desempleo, porque los ingresos fiscales, como ha ocurrido recientemente, han disminuido muy rápido como consecuencia del descenso del nivel de actividad y esto ha inducido a mayores cortes del gasto público, y a aumentos de impuestos que, a su vez, elevan el desempleo, lo cual disminuye los ingresos fiscales. Un círculo vicioso que tiene una cierta convergencia, evidentemente, pero muy hacia abajo. Eso se repite incluso a nivel del llamado presupuesto monetario que, de alguna manera, trata de ordenar todos los tipos de gastos e ingresos de las autoridades monetarias. En el caso, como ellas pretenden, de una tasa de inflación irreal y cuando la tasa de inflación efectiva resulta más alta, los subsidios aumentan o, de todos modos, son mayores que los calculados, apareciendo entonces la brecha del presupuesto monetario, y la tentativa de equilibrarlo también fuerza más hacia abajo a la economía.

En lo que se refiere a la balanza de pagos, en *primer lugar*, es importante tener en cuenta que el coeficiente de importaciones en Brasil es bajísimo. Si uno toma precios constantes de 1970, por ejemplo, el coeficiente de importación fue del orden del 7 por 100 en 1980. Yo hice un ejercicio econométrico muy simple tratando de relacionar importaciones y PIB y llegué a la conclusión de que, más o menos, el descenso en las importaciones —conseguido a

través de articular una política recesiva— en 1981, en un monto de mil millones de dólares, exigiría un sacrificio en el crecimiento del PIB del orden de siete mil millones y una disminución del empleo en torno al 3 por 100. Se trata de un coste absolutamente desproporcionado. En *segundo lugar*, el déficit comercial es pequeño en relación al déficit global de la balanza de pagos. El año pasado (1980) el déficit comercial representó el 25 por 100 del déficit global. Es decir, aparte de que sea difícil bajar las importaciones, es pequeño el efecto de esa medida sobre la balanza de pagos, ya que hay una dinámica eminentemente financiera que realimenta el desequilibrio externo. En *tercer lugar*, las exportaciones dependen mucho más de la demanda externa que del problema de la baja de la actividad en la economía. Recuerdese que las tasas más altas de crecimiento de las exportaciones se registraron precisamente en el periodo del «milagro económico», particularmente en los años 70-73, cuando la economía operaba, digamos, muy cerca de la plena capacidad. Algo similar ocurre con la evolución de las inversiones externas, es decir, que en la medida en que la economía crece rápidamente, también lo hacen las inversiones externas. Por el contrario, en la situación opuesta se agrava el problema de la cuenta de capital. Este esquema se repite con el propio financiamiento externo, ya que es más difícil obtener crédito fuera para las empresas, incluso las públicas, cuando no tienen planes de expansión, como sucede ahora. Esto, evidentemente, dificulta los préstamos externos, aumenta los «spreads», etc.

Respecto de la cuestión del cambio estructural que debería facilitarse con la nueva orientación, es necesario señalar lo siguiente: es cierto que después de 1973 el esfuerzo de acumulación fue sustancial y que dicho proceso tuvo una cierta relación con el crecimiento de la deuda externa y con la agudización de los desequilibrios de la balanza de pagos. (No tan estrecha como se sugiere, pero admitamos que existió.) Ahora bien, en el momento en que, de alguna forma, el esfuerzo de acumulación se completa y se potencializa una gran capacidad productiva, en lugar de buscar esquemas de financiamiento que permitan la realización de dicho potencial en un nuevo reordenamiento del proceso de crecimiento, se presenta, por el contrario, la idea de destruirlo, lo cual, a mi juicio, me parece completamente absurdo. En otras palabras: quiero decir que la recesión no

facilita cambio estructural alguno, como, además, se ha demostrado por los cortes de gastos que, incluso, se han producido en sectores que tenían alta prioridad, como es el caso, por ejemplo, del alcohol para reemplazar la gasolina, o de otros programas bioenergéticos, y también del sistema de transportes, cuyo cambio de matriz, digamos, sería crucial a medio y largo plazo incluso para enfrentar el problema del desequilibrio externo.

EN BUSCA DE UNA ALTERNATIVA

Al pensar en una alternativa heterodoxa a los problemas que hoy día entorpecen la marcha de la economía brasileña, habría que tener en cuenta, de inicio, un dato fundamental: *existe actualmente un considerable potencial productivo ocioso*. O sea, estamos muy lejos de una situación de pleno empleo de recursos en la cual, de acuerdo a los textos elementales de macroeconomía, existiría un significativo «gap» inflacionario. No me refiero solamente a la disponibilidad de mano de obra, históricamente abundante en el caso brasileño. Pienso sobre todo en el sector industrial manufacturero, donde, en 1980, teníamos una relación capital-producto un tercio superior a la de 1973, reflejando en buena medida grandes márgenes de subutilización de la capacidad productiva existente. Recuerdo, además, que la industria doméstica de máquinas y equipos puede dar cuenta, fácilmente, del 80 por 100 de la demanda interna de bienes de capital. Vale mencionar también que en el sector energético la única escasez significativa se refiere a los derivados del petróleo, pues en energía eléctrica la oferta existente es hoy día y será en el futuro inmediato ampliamente excedente.

Esto no significa que no existan puntos de estrangulamiento de oferta. Ellos son transparentes en el caso de las divisas y de la agricultura de mercado interno. Pero no desmienten la existencia de un significativo potencial de crecimiento a ser realizado mediante políticas selectivas de crédito, financiamiento y gasto público. En relación a la agricultura cabe observar que la disponibilidad de tierra desaprovechada o mal aprovechada es abundante. Y en el caso de los combustibles líquidos vale recordar las inmensas posibilidades existentes por el lado de la biomasa.

Una segunda condición importante a ser tomada en cuenta en la formulación de un programa económico alternativo se refiere a la *gran capacidad de intervención del Estado brasileño en la economía*, que se desdobra no sólo en sus funciones fiscales, monetarias, cambiarias y regulatorias, sino también directamente productivas. Se trata, a mi juicio, de un factor fundamental que explica la trayectoria extremadamente dinámica de la economía brasileña en la postguerra y que hoy día constituye un *asset* y no un *handicap* para una estrategia económica alternativa.

Pero dicha estrategia tendrá que pasar, obligatoriamente, por un enfrentamiento con los problemas del *corto plazo*, que son la *inflación* del 100 por 100 al año y el *desequilibrio de la balanza de pagos*. En el primer aspecto no veo posibilidad de una contención significativa de la espiral de precios que, al mismo tiempo, no implicara agravar o mantener los altísimos niveles actuales de desempleo, sin una rápida acción sobre las expectativas, que podrían ejercerse a partir de un gobierno social y políticamente fuerte, que emergiera de una no menos rápida democratización del país. Estoy convencido que dicha democratización no necesariamente implicará la emergencia de incontenibles presiones económico-sociales, difíciles de satisfacer a corto plazo. Al revés, aumentará la credibilidad de la política económica gubernamental.

Pienso, por otra parte, que se tendría que volver a un control de precios y tasas de interés (los salarios ya son controlados), prefiriéndose los índices de corrección monetaria, cambiaria y tributaria a niveles gradualmente descendentes, según el programa de estabilización de precios. Los reajustes salariales deberían pasar a hacerse de acuerdo a una determinada tasa de inflación (por ejemplo, 35-40 por 100) y no semestralmente.

Se debería abandonar la idea de promover cambios bruscos en los precios relativos (o choques traumáticos de otro tipo; cortes de crédito, por ejemplo), que sólo conducirían, como ya lo hicieron, a acelerar la inflación, empeorando los problemas que pretendían resolver.

En lo que se refiere a la balanza de pagos, cuyo problema es estructural, cabe tener presente que las soluciones posibles son sólo de largo plazo, consistentes en la continuidad del fomento a las exportaciones y de la sustitución de importaciones. La depresión de las activida-

des domésticas puede traer una atenuación pasajera de las dificultades. Pero, la dinámica del déficit es, sobre todo, financiera, y su impacto positivo en las cuentas externas globales es modesto. Además, la depresión entorpece el desarrollo a medio plazo de la industria exportadora y hace, a la economía, estructuralmente más dependiente de las importaciones. Que la depresión no produce ningún resultado brillante lo demuestra de manera elocuente el caso de Argentina en los últimos cinco años.

RENEGOCIAR LA DEUDA

Pero será esencial conseguir algún tipo de renegociación de la deuda externa con los acreedores. Hasta ahora ha sido sacrificada la economía nacional sin que se obtuviera cualquier concesión de la banca internacional. Como alguien ha dicho, en lugar del perro mover la cola, es la cola la que está moviendo al país, o sea, en lugar del país administrar su deuda externa, parece que la deuda administra al país. Dicha renegociación tendría, a mi juicio, que resultar en «spreads» menores, alguna extensión de los plazos de maduración de la deuda y, sobre todo, en la garantía de flujos de préstamos durante situaciones de expansión de la economía doméstica. Por lo demás, el país ya ha demostrado a los banqueros que puede eliminar su déficit comercial.

En el contexto de esa renegociación es que se podrá evitar la actual política de obtención de préstamos parcialmente vinculados a importaciones muchas veces innecesarias y/o competitivas con la producción nacional. Este ha sido el caso de la compra de barcos, material ferrocarril y radares, sólo para ejemplificar.

Una *tercera línea de acción* se refiere a las *tasas de interés*. Es imprescindible atenuar la vinculación entre la tasa de interés doméstica y la internacional. Si la corrección cambial del cruceiro se hace sustrayendo la inflación doméstica de la externa, dadas las comisiones bancarias, los «spreads» y los impuestos, el coste *real* del préstamo externo (Instrução 63) llega alrededor del 30 por 100, dependiendo del nivel de la tasa de interés internacional. Parece obvio que para evitar que la tasa de interés doméstica real llegue (o se mantenga, como hoy) en aquellos niveles siderales y que,

al mismo tiempo, no se reduzca la demanda por crédito externo, hay que establecer mecanismos nuevos para resolver el problema. No entraré aquí en detalles, pero hay varias propuestas alternativas razonables en ese sentido, que permitirían, además, que tuviera prosequimiento el proceso de devaluaciones.

Una *cuarta línea de acción*, ya mencionada, se refiere a una *política claramente selectiva de financiamiento, crédito y gasto público*. Jamás políticas agregadas en esas áreas.

En *quinto lugar*, será indispensable promover una *reforma tributaria y financiera* en profundidad si se trata de aumentar la carga tributaria neta (hoy día inferior al 17 por 100), mediante el aumento del peso de los impuestos directos (actualmente no más de un tercio de los ingresos tributarios). Esto podría hacerse con la reducción de los incentivos fiscales redundantes, o no prioritarios, aumento de impuestos a ganancias de capital y a la riqueza. Del mismo modo será imprescindible revisar la estructura de los impuestos indirectos y promover una fuerte descentralización tributaria, en favor de los estados (provincias) y municipios. En lo que se refiere al sistema financiero, habría también que eliminar sus funciones redundantes y sus componentes especulativos y los subsidios directos o disfrazados que son propiciados por el Gobierno.

Las nuevas políticas en relación a *precios, balanza de pagos, tasas de interés, tributación e intermediación financiera*, sólo tendrían sentido y eficacia dentro de un estilo de desarrollo que, *al nivel productivo*, enfatizara: a) la producción de alimentos para el mercado doméstico (sin perjuicio de las exportaciones); b) la sustitución del petróleo y la economía de combustibles, mediante cambios tecnológicos y en la matriz de transportes; c) grandes inversiones en la infraestructura económico-social urbana y en la sustitución de importaciones de metales no ferrosos; y d) el desarrollo de algunos núcleos dinámicos de la industria de bienes de capital, con generación de tecnología propia.



René Villarreal:

La petrodependencia externa y el rechazo al monetarismo en México (1977-1981)

En el segundo tercio de 1976, México se vio envuelto en dificultades de balanza de pagos de tal magnitud que tuvo que recurrir, necesariamente, al Fondo Monetario Internacional para que con su aval, pudiera recuperar la confianza internacional. A cambio, México —como todos los países que solicitan la asistencia al FMI— debía instrumentar las políticas de ajuste monetaristas que determina el Fondo.

La crisis de 1976 se debe situar en la perspectiva no sólo de los aspectos coyunturales que la agudizaron, sino también de los factores estructurales que la generaron.

Desde los años cuarenta, el país había iniciado su industrialización bajo el modelo de sustitución de importaciones. Así, entre 1959 y 1970 México tuvo un gran crecimiento que se conoce, al igual que en Brasil, como el «milagro mexicano». En esa época la economía mexicana creció a una tasa del 6,5 por 100 de promedio anual, con una inflación del 4-5 por 100, con un régimen de tasa de cambio fija y, con un desequilibrio que se aceptaba y se financiaba con la inversión extranjera y el endeudamiento externo. También se estableció una política de precios y tarifas del sector público prácticamente de congelación, que se financiaba con este endeudamiento. De esta manera se cubrían las dos brechas: la externa y la del déficit del sector público, y el modelo funcionó.

Sin embargo, se dio un deterioro en el ahorro y formación de capital del sector público (y en el de las empresas públicas), así como en el endeudamiento y desequilibrio externo, de modo que cuando Luis Echeverría llegó al poder en el 70, se intentaron revertir estos desequilibrios, por un lado, con reformas fiscales y, por el otro, con la apertura de la economía con un sector exportador más eficiente. Empero, esto último se retrasó y se prosiguió con el modelo pretérito de sustitución de

importaciones. Mientras tanto, el desequilibrio externo y la deuda pública externa siguieron su marcha ascendente, de manera que en 1976 alcanzaron magnitudes cercanas a 4.500 y 20.000 millones de dólares, respectivamente.

Así, después de tener durante veintidós años un régimen de tasa de cambio fija (desde 1954), México devaluó su moneda de 12,50 a 19,70 pesos por dólar, y de una u otra manera se ve sujeto a un acuerdo de extensión ampliada con el FMI durante tres años (México es el segundo país que entró en un acuerdo de este tipo).

EL CONVENIO CON EL FMI: EL AJUSTE MONETARISTA DE LA BALANZA DE PAGOS

En ese momento, el convenio con el Fondo tenía la virtud, más que de financiar nuestros problemas, de ser el aval ante la comunidad internacional de una política de ajuste supuestamente disciplinada. En términos cuantitativos, el Fondo Monetario aportaba 300 millones de dólares cada año, o sea, 900 millones de dólares en los tres años, cantidad que no era significativa en relación a la magnitud del problema externo de México. Sin embargo, la intervención del FMI permitía, y esto es lo significativo, el aval ante la comunidad financiera internacional.

Las políticas recomendadas por el Fondo se fundamentan en el marco teórico de la teoría ortodoxa de la balanza de pagos. Según este enfoque, para ajustar el déficit externo la devaluación se debe acompañar con una política de contracción de la demanda agregada, de la total apertura del comercio exterior y del libre movimiento de los precios según el juego del mercado. El ajuste, así planteado, significa estancamiento y liberalización.

En el caso del convenio firmado por México, como lo ha señalado Carlos Tello, la política de precios y costos relativos comprendía las medidas siguientes:

- El aumento nominal de los salarios no debería ser mayor al registrado en los principales países con los que nuestro país sostiene relaciones comerciales.
- Los precios y tarifas de bienes y servicios producidos por las empresas públicas debían reflejar los costes reales de producción.

- El comercio exterior se debía liberalizar totalmente.
- La inflación se controlaría reprimiendo la tasa de expansión de la economía.
- La flotación del tipo de cambio debería mantener la tasa al nivel de equilibrio.

Por otra parte, las medidas más drásticas estaban referidas a la política de contracción de la demanda agregada, principalmente del gasto público:

- En cuanto a la política monetaria, se restringía el incremento del circulante, se debería elevar el costo del crédito y dar seguridad a los depósitos.
- La política fiscal debía comprender la disminución sustancial del gasto público y el incremento de los ingresos corrientes del sector público. Además, no se permitiría que el empleo total en este sector aumentara en 1977 en más del 2 por 100.

El FMI estableció, además, un límite de aumento de deuda anual neta no mayor de 3.000 millones de dólares, y la emisión primaria quedaba sujeta al aumento de reserva del Banco Central. Con estas restricciones se debía lograr reducir el déficit del sector público de un 6-7 por 100 a un 2 por 100 del PIB en 1979.

122

Finalmente, todo este tipo de ajuste en el área fiscal, en el endeudamiento y en la parte monetaria llevaba a una retracción del Estado en la economía. Esto es, la base ideológica del FMI coincide con la de la ortodoxia e implica el desplazamiento del Estado como agente económico. El volumen y distribución de la producción debe ser determinado por el mercado.

México hace el ajuste en 1977 y, de hecho, la economía se contrae. No al extremo de las recesiones que han ocurrido en otros países en desarrollo, pero sí alrededor del 3-4 por 100 del producto nacional bruto. Empero, durante ese año, más que seguir el esquema del FMI, México debió ajustarse al inicio de una nueva administración, la del presidente López Portillo.

Normalmente, en el primer año de gobierno se realiza un ajuste contraccionista debido a que en ese lapso se reordenan las fuerzas del poder político y se organiza el nuevo equipo en el gabinete para plantear la política a seguir durante los siguientes cinco años del sexenio. No hubo muchos problemas, ni políticos, ni de manejo económico en ese momento, pero sucede que, en 1978, México (que había tenido en

el 76 cerca de 6.700 millones de barriles de reservas probadas), descubre que tiene 40.100 millones de reservas probadas y 200.000 millones potenciales. Se convierte así en una potencia petrolera, con la capacidad suficiente para satisfacer tanto sus necesidades energéticas como para desarrollar su capacidad de exportación, en un momento en el que el suministro del petróleo a nivel internacional había dejado de estar plenamente garantizado.

EL PETROLEO, COMO INSTRUMENTO DE AJUSTE

Las reservas de hidrocarburos tuvieron el significado adicional para México, de permitirle liberarse «de facto», sin romper «de jure» con las políticas del FMI.

Así, México cambia el ajuste de recesión y liberalización del FMI (con la retirada del Estado en la economía) por un nuevo de expansión de la demanda agregada y racionalización del proteccionismo y con una fuerte participación del Estado en la economía que supone entre el 40-50 por 100 de la inversión total. De esta forma, la economía crece en el período 78-80, y todavía en el año 1981, a tasas superiores al 7 por 100 de promedio anual del producto interno bruto, muy por encima a la de la mayoría de los países industrializados y en desarrollo.

El crecimiento desde 1978 se sustentó en la expansión del sector petrolero y en el fortalecimiento de la industria, cuya protección comenzó a ser racionalizada para transformarla en una industria eficiente e integrada en el mediano plazo, capaz de soportar y participar activamente en la competencia internacional. Sorteando la «trampa del GATT» inició el proceso de racionalización de la política comercial e industrial y rechazó la liberalización a ultranza.

Desde su inicio, la política en este campo ha sido no eliminar la protección; en una primera etapa se han sustituido los permisos previos por una protección arancelaria equivalente, y en la segunda, todavía por desarrollarse, se deberán establecer la estructura y niveles óptimos de protección. Así, durante el período 1977-1980, se eximió del requisito de permiso previo de importación al 77 por 100 del total de las fracciones de la Tarifa del Impuesto

General de Importación, elevándose el arancel, en prácticamente todas las fracciones. Por ejemplo, si normalmente el permiso previo daba una protección (diferencia entre el precio interno y el internacional) del 60 por 100, se cambiaba el permiso por un arancel equivalente (del 60 por 100) y cuyo monto era variable de acuerdo a las necesidades de cada empresa, a fin de evitar que se presentaran casos de quiebra por problema de liberación a ultranza. Así, nuestra industria, aunque no es tan eficiente como nosotros quisiéramos, continúa creciendo porque no se destruyó la capacidad productiva.

En 1978, México obtuvo un crédito muy significativo respecto a la recuperación de la confianza en el país: en un solo préstamo la comunidad internacional le facilitó 4.200 millones de dólares, sin importar lo que estuviera pasando en la economía interna, ya que el petróleo era garantía suficiente. El país lo aprovechó y la economía empezó a funcionar bien. En ese momento, México fue puesto como ejemplo ante la comunidad internacional, para mostrar cómo un ajuste derivado de un acuerdo de extensión ampliada por tres años, podía ser beneficioso para el país. Sin embargo, esto era una idea falsa. En realidad México estaba precisamente teniendo éxito relativo en su economía porque no estaba siguiendo el ajuste propuesto por el FMI, inspirado en el enfoque monetarista de balanza de pagos.

Esta conceptualización es importante porque después de la crisis del 76, México —independientemente de las causas que llevaron a la devaluación—, en primera instancia, entró en un ajuste monetarista de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, pero al final, al analizar los resultados, se observa que en realidad el petróleo se usó como instrumento de ajuste del desequilibrio externo.

EL PETROLEO COMO INSTRUMENTO DE AJUSTE DE BALANZA DE PAGOS Y LA PETRODEPENDENCIA EXTERNA

A mi juicio, existen cuatro maneras de utilizar el petróleo como instrumento de política: como un instrumento de ajuste al desequilibrio, como instrumento de crecimiento económico, como instrumento de desarrollo y como instrumento de negociación internacio-

nal. Hasta ahora, el petróleo en México sólo ha sido empleado como instrumento de ajuste al desequilibrio externo y de fomento al crecimiento. Ello se observa en que, si bien desde 1978 ha habido un crecimiento global a tasas cercanas al 8 por 100 y del sector manufacturero a tasas del 10 por 100, con una inflación del 25 al 30 por 100 de promedio, el desequilibrio en cuenta corriente ha alcanzado ya un nivel de 7.000 millones de dólares en 1980, y el país cuenta con una estructura productiva y comercial a la que yo calificaría de petrodependencia externa.

México no cayó en la petrolización, como sucedió en Venezuela y en otros países. La petrolización es un fenómeno que se presenta mucho más claro en el caso de los países árabes, donde la producción petrolera aporta entre el 40 y el 50 por 100 o más del producto interno bruto. Este no es el caso de la economía mexicana, ya que en ésta el sector petrolero representa solamente el 7 por 100 del PIB. Sin embargo, desde otro punto de vista, México muestra algunos signos de dependencia del petróleo:

- El petróleo representa dos terceras partes de las exportaciones de mercancías (problema de la monoexportación).
- Los hidrocarburos representan el 50 por 100 de los ingresos de divisas (monodependencia financiera externa).
- La contribución relativa de PEMEX a los ingresos tributarios del Gobierno Federal se ha incrementado hasta el 25 por 100 del total (problema de la monodependencia fiscal). Además, la inversión pública ha tendido a concentrarse en el sector petrolero.

Dentro de este marco, en México, el auge petrolero puede complementarse y robustecer el desarrollo industrial, para el cual la energía es un insumo vital, en tanto que para los países-tipo exportadores de petróleo, la industria, a lo más, llega a representar un subproducto de la expansión del sector petrolero. En este sentido, no es adecuado hablar de la petrolización de México, puesto que estamos lejos de esa situación. El fenómeno observado hasta ahora puede calificarse de mejor manera como *petrodependencia externa*, que ha significado utilizar al petróleo como instrumento de ajuste al desequilibrio externo, a la vez que de apoyo para el desarrollo global.

Tales objetivos se lograrían si el comercio exterior —tanto en lo que se refiere a expor-

taciones de otra naturaleza como a sustitución de importaciones— no juega un papel decisivo y se asocia al petróleo —con peso creciente— como fuente de ingreso de divisas. Como lo señala el Programa de Energía de México:

«En 1990 se requeriría exportar entre tres y cuatro veces el volumen planteado en 1982... los desajustes creados en el resto de la economía serían tan profundos y las necesidades de divisas tan cuantiosas que se enfrentarían límites a la extracción de hidrocarburos antes de terminar el decenio de los ochenta. Es decir, para ese entonces se llegaría a producir entre ocho y diez millones de barriles de petróleo crudo equivalente.»

Los problemas de usar al petróleo como instrumento de ajuste externo ya se evidenciaron cuando se redujo el precio del petróleo. Los problemas internos surgieron rápidamente, pues la disminución forzó a entrar en mayor endeudamiento del considerado y reducir el presupuesto del sector público en 4 por 100. Ésta es la trampa en que hemos caído. México ha vuelto a caer en la dependencia externa al sustituir una política comercial y de industrialización eficiente por una política subordinada al petróleo, y esta vez sí a ultranza. Otra consecuencia de esta política se manifiesta también en la falta de una política de tipo de cambio realista, lo que ha traído por consecuencia los problemas de la dolarización y de la fuga de capitales.

Sin embargo, el mayor peligro de México es que hoy día, con las amplias reservas disponibles, resulta fácil caer en un populismo amplio y duradero, capaz de desordenar el sistema. Lo que es más, aun sin caer en este tipo de populismo, los riesgos políticos que plantea el petróleo son muy grandes. Desde los cuarenta ha existido una alianza político-social en la que se «llegó al acuerdo» de que hay que crear primero la riqueza para poder después distribuirla, con el argumento de que no se puede distribuir lo que no existe. Así, el sistema mantenía expectativas de crecimiento y empleo, dejando la distribución siempre rezagada. Hoy en día, México exporta alrededor de 15.000 millones de dólares, que en un futuro no muy lejano podrán llegarse a convertir en 30 ó 40.000 millones. Con estas magnitudes, y en vista de que estos ingresos corresponden casi en su totalidad a una empresa paraestatal, ya no es posible sostener que la distribución debe esperarse.

El uso del petróleo como instrumento de ajuste ha planteado también otros problemas

desde el punto de vista social. El aumento de la demanda agregada ha acelerado el proceso inflacionario y el incremento de los precios ha significado el deterioro del salario real de los trabajadores.

Resulta así paradójico para grandes grupos de la población que mientras la nación es cada día más rica, ellos son cada día más pobres. Ello traerá problemas de falta de legitimación en el propio poder del Estado y obligará de una u otra manera ya sea a un gobierno más abierto o a otro más autoritario.

En este sentido, creo que el reto económico y el reto político que se plantea con el petróleo no tiene la solución en la mano.

HACIA UN NUEVO PAPEL DEL PETROLEO EN EL DESARROLLO DE MEXICO

Como lo he señalado, el petróleo puede tener un uso mejor que el de ajuste al desequilibrio externo y palanca de crecimiento. El petróleo (una riqueza temporal) puede servir para modificar radicalmente la presente estructura industrial y comercial del país, para que México cuente en el futuro con una riqueza real y permanente.

En cuanto a los modelos de industrialización, México debe avanzar por tres caminos: la sustitución de importaciones de bienes de capital, sin la cual no se podrá tener independencia tecnológica; el fomento de las exportaciones de manufacturas, que sustituya a los hidrocarburos como fuente principal de divisas; y la producción de bienes básicos necesarios para la satisfacción de las necesidades de su creciente población.

La política comercial, congruente con la estrategia de industrialización, debe proseguir con el enfoque actual de liberación gradual a las industrias ya existentes, pero debe iniciar otro de protección y fomento a la industria de bienes de capital, la cual no se podría desarrollar debido a la competencia internacional desleal. El fomento debe abarcar también a las exportaciones manufactureras, las cuales enfrentan mercados internacionales recesivos y proteccionistas.

Debido a que los ingresos del petróleo ya no hacen necesaria a la inversión extranjera para financiar el déficit externo, la política en esta materia debe ser la de aprovechar la

transferencia tecnológica y la apertura de terceros mercados para el sector exportador.

Por otra parte, si bien el petróleo puede relajar la brecha externa al crecimiento, en términos macroeconómicos, la nueva restricción se vuelca sobre la brecha interna. La razón es la siguiente: un dólar neto de exportación de petróleo no significa un dólar de ahorro neto directo en la economía nacional. Por lo tanto, el país debe aumentar la proporción del ahorro al producto nacional, para sustituir el ahorro externo y así absorber productivamente los recursos del petróleo. El mayor esfuerzo de ahorro debe realizarse en el sector público, lo que significa que la proporción de su consumo en el producto nacional tendrá que reducirse.

Si México llega a establecer una política macroeconómica y sectorial adecuada, tanto desde el punto de vista cambiario, industrial y comercial, como desde el fiscal y monetario, del tipo que he descrito, México tendría la posibilidad plena de utilizar el petróleo como un verdadero instrumento de negociación internacional.

Estos son los usos que México aún no ha sido capaz de dar al petróleo; sin embargo, la oportunidad de hacerlo sigue estando presente.

CONCLUSION

En síntesis, desde 1978 México ha utilizado el petróleo como el principal instrumento de ajuste al desequilibrio externo. Esto permitió que México se pudiera apartar «de facto», aunque no «de jure», de las políticas monetaristas del convenio firmado con el FMI.

Así se pudo reemplazar el programa de ajuste que implicaba *estancamiento con liberalización del comercio y eliminación del Estado como agente económico por otro de crecimiento con racionalización de proteccionismo y participación del Estado en la economía*¹, lo que significó no sólo la supervivencia de la planta nacional sino, incluso, su fortalecimiento y desarrollo.

Sin embargo, el éxito sólo es relativo. La economía ya señala una clara situación de

petrodependencia externa: monoexportación, monodependencia financiera del petróleo y tendencia a la monodependencia fiscal. Los peligros pueden ser mayores si los recursos financieros que actualmente provee el petróleo no se aprovechan para trazar una estrategia que haga de México un país socialmente justo e industrialmente avanzado hacia el año 2000. Esta alternativa existe, es viable, y no se da por la vía del libre juego del mercado que propone la ortodoxia. La estrategia requiere una participación más activa del Estado, tanto en su inversión productiva directa como en las políticas sectoriales donde apoyará el fortalecimiento del sector privado. Pero, sin duda alguna, también se requiere de un Estado que como agente económico sea más racional y eficiente de lo que ha sido en el pasado.



¹ Véase, para mayor amplitud y profundidad, mi libro, de próxima aparición, titulado: *La Contrarrevolución Monetarista en el Centro y la Periferia*.

Norberto González:

Ortodoxia y apertura en América Latina: distintos casos y políticas

Los distintos casos de retorno a la ortodoxia y de apertura de las economías que tienen lugar en países de América Latina, junto con las similitudes que han sido destacadas en esta reunión, presentan diferencias importantes entre sí. Aunque son numerosos los países de la región en que se trata de introducir mayores elementos de ortodoxia en las políticas económicas, son muy distintos los grados y formas en que ello se intenta hacer. No hay para esto un solo modelo o patrón. Por este motivo, sería útil realizar una tipificación de los distintos casos de apertura de las economías y de retorno a la ortodoxia. Como un primer paso en ese intento, quiero mencionar, a título de ejemplos, algunos temas en que estas diferencias de uno a otro caso son importantes.

Para comenzar, quiero dejar en claro cuál es mi idea acerca de la estrategia de industrialización y desarrollo en aspectos seleccionados que tienen relación con este tema. Las economías latinoamericanas, a medida que van logrando cierto grado de desarrollo y de industrialización, deben ir ajustando sus políticas de protección, de promoción de exportaciones y de apoyo estatal a distintas actividades productivas. Se disminuirá gradualmente la aplicada a aquellos sectores que van superando las primeras etapas de su instalación, producción y distribución, y para los cuales los escenarios tecnológicos y los mercados internacionales sean propicios; al mismo tiempo que se disminuye paulatinamente la protección a estos sectores para darles un acicate que mejore su competitividad, se podrá poner mayor acento en las políticas de promoción de exportaciones a los mismos. Paralelamente, se aumentará la protección y apoyo a sectores nuevos que los necesitan para atravesar las primeras etapas de su crecimiento. En esta forma, el proceso de desarrollo y de industrialización puede ir avanzando de los sectores más simples a los más complejos; a su vez, los sectores que van desarrollándose pueden ir pasando gradualmen-

te de una producción orientada en mayor medida hacia el mercado interno nacional o hacia el regional, hacia una producción orientada también a la conquista de los mercados externos a la región. En esta forma, la sustitución de importaciones (es decir, la producción con fuerte orientación al mercado interno) y la promoción de exportaciones, son políticas que pueden y deben combinarse en el desarrollo de cada sector.

DIVERSIDAD LATINOAMERICANA

De lo que acabo de decir no debe derivarse una receta de política económica que intente aplicarse por igual a todos los países de América Latina. En este momento, estos países están en distintas etapas de su desarrollo y de su industrialización. Unos han alcanzado ya grados de madurez muy avanzados y están en condiciones de enfrentar el desarrollo de industrias de bienes de capital bastante sofisticadas. Otros están en etapas anteriores a la industrialización en que todavía tienen por delante el desarrollo de industrias de bienes de consumo y de intermedios, sin perjuicio de que estén ya afrontando exitosamente el desarrollo de ciertas producciones de bienes de capital más sencillos. El tamaño de los países es muy diferente de uno a otro caso, permitiendo variados grados de integración industrial vertical, sin perjuicio de que todos ellos aspiren acertadamente a una diversificación manufacturera mediante una adecuada especialización intra-sectorial. La política a aplicarse en cada caso tiene que tener en cuenta estas distintas etapas en que se encuentran los países, y tienen que ir variando dentro de cada país a medida que el desarrollo avanza. Estas diferencias de políticas están plenamente justificadas por las diversas necesidades de cada país en cada etapa de su desarrollo.

Pero, además, existen otras diferencias en el enfoque de estas políticas según las orientaciones de cada uno de los grupos socio-económicos que las propician o las aplican a un país en un momento dado. Estas últimas son las diferencias a que quiero referirme aquí.

Generalmente, las propuestas que impulsan estas políticas plantean los siguientes objetivos de las mismas, con las debidas diferencias de uno a otro caso, tanto en el énfasis entre estos objetivos como en el grado y forma de perse-

guirlos: a) aumentar el grado de apertura de la economía hacia el exterior para lograr un mayor grado de competitividad de sus actividades productivas; b) racionalizar la participación del Estado en la economía, liberalizar los mercados, los precios y las actividades productivas; c) estabilizar el comportamiento de los precios y otras variables macroeconómicas en economías que han estado sujetas a fuertes procesos inflacionarios.

LO DOCTRINARIO Y LO PRAGMATICO

Son varios los tipos de estas políticas que pueden distinguirse en América Latina. Por razones de simplificación distinguiré aquí solamente dos: uno, más doctrinario o más puro, en el cual se aplican más estrictamente los principios del liberalismo económico; otro, más pragmático, en el cual los objetivos de apertura económica y de estabilización se condicionan a la obtención paralela de otras metas de crecimiento económico y de justicia social. Llamaré al primero el caso *doctrinario*, y al segundo, el caso *pragmático*. Por supuesto, los casos reales, tanto a nivel de propuestas como de aplicaciones, son más ricos y variados que los que presento aquí por razones de simplificación. Sin embargo, en forma esquemática, puede decirse que se acercarán a uno u otro de estos tipos.

Una primera diferencia entre ambos casos está dada por la intensidad y ritmo con que se persiguen los tres objetivos que señalé más arriba. En el caso doctrinario se desea obtener estos objetivos en forma muy rápida, dejando para una segunda etapa el lograr un mayor ritmo de crecimiento y un mejoramiento del nivel de vida de sectores asalariados y otros de menor ingreso relativo. En el caso pragmático se trata de avanzar en los objetivos de apertura y estabilidad en forma gradual y menos rápida, para evitar afectar el ritmo de crecimiento y el nivel de vida de los sectores más modestos.

Una segunda diferencia se refiere a la estrategia de desarrollo en el largo plazo y en particular a la industrialización. En los planteamientos pragmáticos se parte de la base de que la industrialización tiene que continuar avanzando a partir del punto a que llegó, desde luego adaptándose para tener en cuenta los logros ya alcanzados y las nuevas necesidades que surgen naturalmente a raíz de ese

mismo avance. En los planteos doctrinarios, en cambio, no se da por sentado que debe continuar la política deliberada de industrialización; en algunos casos aún se pone en duda si la industrialización fue o no una buena forma de desarrollo; en este caso las recomendaciones de política dejan a la industrialización librada a lo que ocurra espontáneamente en un mercado abierto, bajo el supuesto de que las ventajas comparativas (frecuentemente entendidas en forma estática) son las que tienen que decidir si la mayor parte de la industria continúa avanzando o si por el contrario se desmonta toda aquella que no haya alcanzado ya condiciones competitivas en comparación con los patrones internacionales. Estas ventajas comparativas, en la práctica, generalmente se basan en la disponibilidad de recursos naturales y de mano de obra abundante y barata. Desde luego que aun en el planteo más pragmático es necesario que la industria se ajuste para hacerse más eficiente, de modo que gradualmente vaya disminuyéndose la protección y el apoyo que dejan de ser necesarios para competir, tanto en el mercado interno como en la conquista de mercados externos. La diferencia entre ambos casos consiste, sin embargo, en que en el doctrinario no se trata solamente de hacer ajustes graduales y parciales, sino de admitir que puedan desmontarse total o casi totalmente sectores productivos que ya están fuertemente arraigados en la economía nacional y que tienen una tradición larga de producción, pero que en la actualidad no pueden competir con bienes similares importados; tampoco hay que procurar hacia el futuro una continuación deliberada del avance industrial otorgando para ello la protección y la promoción que sean necesarias para los sectores nuevos; por el contrario, se postula que el avance industrial tendrá que ser sólo aquel que el juego de las fuerzas del mercado naturalmente vaya provocando.

También es diferente el enfoque de las políticas sociales, tanto en lo relativo a la participación del estado en la prestación directa de servicios como en el financiamiento de los mismos a través de impuestos directos o indirectos, con distinto grado de progresividad. En algunos planteamientos doctrinarios se asigna menor relevancia a la función social del estado, suponiendo que debe ser el propio mercado el que cree las condiciones de un desarrollo más dinámico y a través de ello tiendan a solucionarse los problemas de desem-

pleo y de pobreza; se asigna menor importancia en estos planteamientos al grado de desigualdad con que pueda distribuirse el ingreso y la riqueza, y en cambio se destaca que la desigualdad permite que los sectores de mayores ingresos tengan un mayor ahorro y favorezcan una mayor inversión. El estado, que en el planteamiento pragmático debe tener un papel importante en el ahorro y en la inversión, tiene en los casos más doctrinarios un papel menor también en estos aspectos.

En tercer lugar, es diferente de uno a otro caso el papel que se asigna al mercado interno en la estrategia de desarrollo. En el planteo más pragmático se otorga al mercado interno un papel importante en el desarrollo y en la industrialización. En los planteos más doctrinarios o más puros este mercado interno recibe una atención secundaria.

MERCADO Y ESTADO

En cuarto lugar, son diferentes las concepciones acerca de las funciones del mercado y del estado en la distribución de los recursos productivos. En los planteamientos más pragmáticos ambos deben desempeñar una función importante, complementándose entre sí; el estado no es un sustituto del mercado, pero sí un orientador del mismo, interviniendo en forma directa e indirecta en el proceso productivo, en algunos casos tomando a su cargo la producción de ciertos bienes y en otros influyendo a través de medidas de política económica sobre la asignación de recursos que realiza el sector privado entre distintas actividades productivas. En los casos más doctrinarios las funciones del estado en cuanto a la producción quedan frecuentemente limitadas a las del estado gendarme; debe realizar muy pocas actividades productivas (salvo en infraestructura de transporte, energía y otras semejantes) y no debe influir en la asignación de recursos dejando que ésta se realice exclusivamente por el mercado. En cuanto a la política fiscal, ésta tiene un papel menor en los planteamientos doctrinarios; debe procurarse mantener a toda costa el equilibrio presupuestario y disminuir en todo lo posible el gasto público corriente y de inversión, así como el papel de las empresas del estado; la posibilidad de otorgar subsidios o apoyos fiscales es muy reducida. En el caso más pragmático se asigna

un papel importante a la política fiscal junto con la monetaria; se acepta la posibilidad de déficit del presupuesto (aunque se trata de mantenerlo dentro de límites razonables) y se atribuye una función importante al gasto corriente y a la inversión pública, así como a las empresas y entes descentralizados del estado; se acepta que puedan aplicarse subsidios, otros apoyos fiscales o crediticios a determinadas actividades productivas o para el cumplimiento de propósitos de desarrollo social.

PAPEL DE LOS INSTRUMENTOS

Paralelamente con las distintas concepciones de estrategia de desarrollo e industrialización y con los diversos papeles asignados al mercado y al Estado, tienen lugar diferentes planteamientos respecto a la forma de operar de los instrumentos de política económica. Menciono sólo algunos ejemplos.

En cuanto a la protección tarifaria y no tarifaria al comercio exterior y a la promoción de exportaciones, en el caso doctrinario se supone que tienen que ser muy bajas, prácticamente nulas; además, la protección (tarifas aduaneras y restricciones no-tarifarias a la importación) y la promoción tienen que ser iguales para todos y cada uno de los bienes que se producen o se transan; como parte de las políticas de retorno a la ortodoxia se postula entonces un desmonte prácticamente total de la protección ya existente y se niega la posibilidad de aplicarla a actividades nuevas que deben ser desarrolladas en el futuro. En el planteamiento más pragmático, se acepta que pueda haber protección aduanera más alta y promoción más fuerte de la exportación, y que tanto la protección como la promoción sean diferenciadas entre distintos sectores productivos, más elevadas para las actividades nuevas y, en cambio, más bajas para las actividades ya consolidadas.

Es útil realizar aquí una digresión sobre política cambiaria. Aunque en las formulaciones conceptuales no ha habido una divergencia explícita entre los planteamientos doctrinarios y los pragmáticos en esta materia, en la práctica se han presentado entre ambos diferencias importantes. Es preciso recordar que en las protecciones fuertes e indiscriminadas del pasado han sido frecuentes las aplicaciones paralelas de políticas cambiarias que sobrea-

loraban la moneda nacional. Para evitar que esto castigara las posibilidades de exportación en algunos casos estas sobrevaloraciones cambiarias eran compensadas con subsidios a la exportación, al menos cuando el desaliento a las exportaciones llegaba a ser muy pronunciado. Los planteamientos pragmáticos postulan que a medida que se va disminuyendo gradualmente la protección se eleven los tipos de cambio, de modo que se mantenga la competitividad de la producción nacional frente a las importaciones. Esto también sirve para responder al hecho de que de parte de los países desarrollados hay fuerte tendencia a impulsar a los países en desarrollo a disminuir los subsidios a la exportación. Esta tendencia se nota muy claramente en las políticas de estos países que frecuente y crecientemente están cuestionando estos subsidios en casos concretos, y también en las reglas del comercio internacional que van resultando de las negociaciones del GATT, en que se considera como un caso crecientemente excepcional la posibilidad de aplicar instrumentos de promoción a las exportaciones. En planteamientos doctrinarios, el propósito de luchar contra la inflación ha conducido, en algunos casos, a mantener un tipo de cambio fijo a pesar de que la inflación interna fuera más alta que la internacional. Se expresó la seguridad de que la inflación interna iría acercándose a la externa hasta igualarla. Como ese proceso de acercamiento se mostró en la práctica esquivo o al menos lento, se produjo un desajuste cambiario que desalentó las exportaciones y fomentó las importaciones, aumentando el déficit de balance comercial y de pagos.

También es distinto el tratamiento de los sistemas de jubilación y su financiamiento, así como en las condiciones de trabajo. Este es un tema que ha comenzado a ser tratado en fecha más reciente, por lo cual es menos fácil trazar nítidamente las diferencias entre ambos enfoques. En los dos casos se parte de la preocupación de que el financiamiento de la previsión social no grave los costos de producción en perjuicio de la competitividad de las actividades nacionales frente al exterior. Pero este objetivo puede ser conflictivo con el de asegurar que no se retroceda en avances ya logrados en el sistema de jubilaciones. El acento que se pone en ambos objetivos difiere entre los planteamientos doctrinarios y los pragmáticos, lo que conduce a diferencias entre las propuestas de política de ambos.

Las diferencias que he destacado entre ambos planteamientos indudablemente tienen consecuencias importantes sobre otros aspectos de fundamental importancia de la sociedad y del proceso político. En el caso pragmático será más factible consolidar procesos de democratización al evitar o suavizar algunas de las causas fundamentales de tensión social y política. En los planteamientos más doctrinarios, en cambio, se necesitarán gobiernos más autoritarios y será menor o más lento el avance posible en la apertura política. Es útil mencionar el caso de España en que se procuró combinar objetivos económicos y sociales en forma que se preservara el proceso de democratización al mismo tiempo que se preparaba la economía del país para ser más competitiva en vista de su posible incorporación a la Comunidad Económica Europea.

En síntesis, de lo que he dicho se desprende que cuando se desea aumentar el grado de apertura de una economía, racionalizar la participación del estado en la misma y estabilizar el comportamiento de los precios, se plantea un problema muy importante, que es enfocado en forma distinta por los planteamientos doctrinarios y los pragmáticos que se hacen en países latinoamericanos. Este problema es el siguiente: cómo se puede modernizar la economía y adaptar su funcionamiento a una etapa de desarrollo intermedio, evitando al mismo tiempo que esto se traduzca en un regreso a las condiciones económicas, sociales y políticas anteriores al proceso de industrialización, que fueron superadas con gran esfuerzo realizado a lo largo de un período muy prolongado. El equilibrio entre objetivos económicos, sociales y políticos es entendido en formas muy diversas en los dos tipos de planteamientos a que me he referido.

Mi propósito se ha limitado aquí, a destacar, en forma breve y necesariamente simplificada, algunas distinciones importantes que deben hacerse entre distintos casos latinoamericanos, para evitar caer en generalizaciones engañosas. Queda pendiente la tarea de analizar sistemáticamente las analogías y diferencias entre los mismos, y lograr distinguir los principales tipos de planteamientos que se están haciendo en la realidad.



Raúl Prebisch:

130

Mi comentario está inspirado por las exposiciones de Celso Furtado y José Serra, y por el acento que pusieron en el endeudamiento del Brasil y la significación internacional de ese endeudamiento. Viendo las cosas a la distancia, uno se pregunta si ese endeudamiento no se justifica desde el punto de vista del sistema, desde el punto de vista del modelo de desarrollo económico brasileño, como una tentativa, hasta ahora afortunada, no obstante la significación futura que pueda tener, de mantener el sistema; mantener ese tipo de desarrollo que, con todos los datos específicos del Brasil, es un tipo de desarrollo que caracteriza a la América Latina. Y, debo decir desde ahora que Brasil ha tenido el mérito de no incurrir en las tremendas aberraciones de mi tierra o de Chile. Ha sido quizá el pragmatismo portugués el que le ha llevado a administrar mejor sus resortes.

Pero, ¿qué tipo de desarrollo es el que se está apuntalando de esta forma? Es el desarrollo característico de nuestros países periféricos. Un desarrollo excluyente de grandes masas sociales y también de tendencias conflictivas que allí, en Brasil, así como en Chile y Argentina, han sido sofocadas en cierta forma por los gobiernos de fuerza. Es el caso típico de un país de un desarrollo excluyente en que parte de ese fenómeno de exclusión, yo no diré totalmente porque también el ritmo de crecimiento de la población ha sido muy acentuado, se debe a que los avances que ha tenido Brasil por la incorporación de la tecnología de alta productividad, en gran parte se han desperdiciado en la sociedad privilegiada de consumo y en la succión de ingresos por las transnacionales. Esa sociedad privilegiada de consumo, cuyo símbolo es el automóvil. Todos vimos con gran satisfacción en nuestra imagen de una América Latina industrializada, los esfuerzos que inició el Brasil hace años y que siguieron en otros

países para establecer la industria automovilística, pero he aquí que en Brasil, así como en los otros países latinoamericanos, se copia simplemente las formas de producción de los centros. Una forma típica del capitalismo imitativo de nuestros países, sin ningún esfuerzo de adaptación a las condiciones de tales países y a la escasez relativa de capital. Hoy vemos muy claramente lo que eso significa. Días pasados, en un periódico de Estados Unidos, apareció el cálculo de que la industria automovilística de ese país va a necesitar invertir en los próximos años 70.000 millones de dólares para cambiar sus modelos, basados en el consumo fantástico de energía y en coches amplios y llenos de frivolidades, por coches más económicos. Digo ésto como símbolo de una sociedad. No solamente eso, sino que es un hecho que, tanto en Brasil como en otros países, la demanda de automóviles ha sido fomentada en forma muy intensa por la expansión del crédito, por las facilidades del crédito. Esta preocupación la ví, pasando hace años por Brasil, cuando comenzó ese fenómeno, en economistas jóvenes que decían que se estaba tomando parte del potencial de ahorro para fomentar la adquisición de ése y otros bienes duraderos.

Ayer Celso nos decía, con toda razón, que el problema del Brasil, el problema más importante que él ve en estos momentos, es el del orden de prelaciones en la actividad económica y, especialmente, en la inversión pública de infraestructura. Mencionaba después, en una conversación particular, las enormes inversiones en energía nuclear que, a su juicio, son exageradas, y el doctor Serra, también mencionó ese mismo hecho, y yo me pregunto si esa tendencia excluyente de la economía del Brasil y su potencial conflictivo no reaparecerán cuando se restaure un nuevo orden institucional sino se emplea racionalmente y a fondo ese potencial de acumulación, en vez de desperdiciarlo en el consumo privilegiado y con la succión de ingresos por las transnacionales. Usted planteaba, doctor Cardoso, ayer, con toda razón, el hecho de que los economistas no han dado todavía una solución para afrontar esos problemas. Es cierto, la Iglesia también lo dijo. Pero para llegar a dar una solución tenemos que ponernos de acuerdo acerca del diagnóstico. Qué importancia tiene el problema del excedente, del crecimiento del excedente, o de la desaparición del excedente y de la necesidad de reestablecer, pero con fines colectivos, el crecimiento del excedente, indispensable en cualquier sistema económico y social.

Por supuesto que en México se ha planteado

también este problema. Yo he conocido a México en el año 44. Era un México austero, un México que todavía estaba bajo la influencia de la revolución. He ido con frecuencia a México. He vivido meses en México. Conozco y tengo muchos amigos mexicanos y admiro a este país que me tendió la mano en el año 44, y no puedo olvidar esas cosas, pero, al mismo tiempo, posiblemente por esa admiración y afecto, me preocupa enormemente cómo ese México austero del año 44 ahora es un México socialmente explosivo por los enormes contrastes sociales. Los estratos superiores de México, a mi juicio, viven mejor que los de Estados Unidos, porque a todas las frivolidades de la sociedad privilegiada de consumo de los Estados Unidos, agregan el servicio doméstico y la posibilidad de pagar los salarios en forma regresiva. Esa es una base de la acumulación del excedente: esos salarios bajos en México. A esto se viene a agregar ahora el petróleo y ése es un motivo de gran preocupación desde el comienzo de esta acentuación de la riqueza petrolífera. Los amigos sinceros de México nos planteamos esto: ¿qué va a hacer México con este recurso?, ¿va a crecer a la venezolana o va a buscar nuevas formas de crecimiento de inspiración social? Ahí tiene México un resorte fantástico de acumulación de capital reproductivo, que vaya absorbiendo esa enorme masa de fuerza de trabajo que está en los estratos inferiores, mal empleada, desocupada o semiocupada. ¿Qué hará México con eso? Esta misma pregunta la planteaba yo hace algunos años a los militares ecuatorianos que se habían apoderado del poder y me pidieron una conversación confidencial. Ya hace dos años, por lo que la confidencia desaparece, y yo aproveché para decirles: «Señores, ustedes tienen una riqueza petrolera que parece ser importante —no resultó ser tan importante como se creía, pero aquí quedó—, tienen un instrumento muy bueno, ¿van a crecer ustedes a la venezolana o van a crecer buscando una forma nueva de crecimiento, tratando de resolver los problemas fundamentales del país?» Y les dije: «Yo voy a ser muy franco con ustedes, la forma de crecimiento a la venezolana es económicamente viable, socialmente es negativa, es retrógrada y políticamente puede ser inviable, salvo que ustedes, que tienen las fuerzas de las armas, hagan uso de ellas para evitar las efervescencias sociales, para evitarlas transitoriamente. ¿Están dispuestos, señores, a hacer eso?» El hecho es que la versión de mi exposición desapareció, parece que la máquina estaba mal, y nunca se supo lo que había dicho. México tiene una gran oportunidad y el doctor Villarreal acaba

de señalar con acierto que el petróleo, además de ser un arma formidable desde el punto de vista interno, también lo es desde el punto de vista internacional. México se mueve con una gran libertad. Pero en materia internacional es admirable como México ha capeado tormentas muy importantes y ahora el petróleo le da un poder enorme. Esto abre una gran oportunidad que debe ser aprovechada.

Juan Velarde Fuertes:

Yo he pedido la palabra sólo para seguir la propuesta de Norberto González que nos decía a los españoles que debíamos aprovechar ahora, en estos momentos, para hacer las preguntas que quisiéramos a todo este conjunto de eminentes economistas iberoamericanos. El paralelismo entre Hispanoamérica y España ha resultado, a lo largo de ayer y de hoy, muchas veces palpable, importante. Por eso creo yo, que interesa que nosotros hagamos tanto algunas preguntas muy concretas como algún planteamiento general.

En principio yo quiero decir una cosa para acabar encajando algunas de las cuestiones que aquí se han planteado, y es que tanto en España, me parece, como posiblemente en América Latina, todo esto de la vuelta a la ortodoxia, en tanto en cuanto no se plantee como una discusión académica sino como una cuestión con consecuencias inmediatas en la política diaria, hay que relacionarlo con tres factores o hechos importantes. Uno de ellos es que el mercado es cómodo después de una serie de fracasos. Ha habido fracasos estrepitosos, tremendos, en las economías socialistas que abandonaron decididamente el mercado, y la última prueba la tenemos en Polonia. Esto es un hecho importante. En segundo lugar, hay que señalar que también los países del «Centro» pasan a tener un problema muy grave como consecuencia del aumento de los gastos sociales y, sobre todo, de la Seguridad Social. Existe en ellos una crisis muy seria en estos momentos en torno a la Seguridad Social que hace que las soluciones que existían antes de su aparición como sistema se miren, muchas veces, con cierta nostalgia. Se recuerdan, aquí también comodidades emanadas del mercado. Surge, por todo esto, el movimiento de los *nuevos liberales*. Estos *nuevos liberales* son, en mi opinión, los primeros de los tres «nuevos» a los que me voy a referir dentro de

poco. En tercer lugar, hay otro hecho importante, que es el fracaso de la utopía, sobre todo, con la llegada de la escasez. Es evidente esto en especial en los países del Centro, y luego, como también en esto existen modas, se propaga hacia la periferia y, en resumen, hacia todas partes. En mi opinión y, desde luego en España, sí hay una caída muy fuerte en los tradicionales movimientos de izquierda que tienen una fuerte carga de utopía. Sobre todo su final se puede fijar en mayo del 68. Después, quien los ha cercenado hacia el futuro, en mi opinión, es todo el conjunto de movimientos conectados con los «nuevos filósofos» que señalan, desde un punto de vista doctrinal, un cierre a la utopía.

Todos estos esfuerzos de «nuevos liberales» y de «nuevos filósofos» todavía tiene un nuevo apoyo, esta vez especialmente duro, que es el nuevo movimiento que ha empezado a surgir con el nombre de la «nueva derecha». Esta «nueva derecha» en Francia y, sobre todo, en Estados Unidos, tiene planteamientos doctrinales importantes y como ha ocurrido más veces en la ciencia económica y en la sociología, ha buscado apoyo en la biología. La verdad es que se ha producido, de modo solapado entre *nuevos liberales*, *nuevos filósofos* y *nueva derecha* una triple alianza importante que está subsumida dentro de muchísimos de los planteamientos actuales del mundo. Tal alianza acaba dando tintes de preocupación, en ocasiones, a lo que aquí se planteó. Dentro de todo ello me parece que surgían varias cuestiones que, en cierta manera, están relacionadas con estos hechos.

Pasando a otros aspectos concretos quisiera plantear varias preguntas. En primer lugar, se habló ayer de cómo, a veces, la salida podría encontrarse, quizá, en las contradicciones del sistema de cada una de las naciones. Yo me atrevería a preguntarle a Aldo Ferrer si está pasando algo de esto en Argentina en torno a un curioso fenómeno fiscal. Me explicaré. A través del planteamiento de Aldo Ferrer, parece muy claro que el grupo empresarial industrial argentino resulta fuertemente golpeado, sobre todo recientemente, como consecuencia del problema de la eliminación de mecanismos de defensa contra el extranjero. A esto se suma el que la carga crediticia pasa a ser tremenda. Mas he aquí que, de pronto, ha salido una especie de hada madrina. El hada madrina con su varita toca algo que todos los empresarios de regímenes de Seguridad Social latinos miran con espanto: las cotizaciones empresariales para la Seguridad Social, cobradas en porcentaje de la nómina de salarios. En Argentina

el Gobierno ha decidido eliminarlas, y señaló que las iba a sustituir con mejoras o reformas en el sistema impositivo a través de la creación del impuesto sobre el valor añadido. Lo que sucede es que aquí empiezan las contradicciones del sistema: el impuesto sobre el valor añadido — ésta es la pregunta a Aldo Ferrer— resulta que da la impresión que tiene una recaudación tributaria muy por debajo de lo que se había recaudado con las cotizaciones empresariales tradicionales. El déficit presupuestario va aumentando y la carga inflacionista, con toda la revuelta social que de ahí se deriva, empieza a preocupar a los órganos dirigentes de la sociedad argentina. ¿Qué se les ocurre? Bueno, pues de alguna manera rectificar el mal paso anterior o el paso audaz anterior. Pero ¿qué sucede? Que los grupos empresariales se niegan a aceptar el restablecimiento, de alguna manera, de esa contribución porque sería un nuevo castigo. Entonces esto, en mi opinión, es uno de los factores que puede engendrar, o puede quebrar, de una manera bastante palpable algo que se sostiene. Yo diría casi de milagro: el endeudamiento internacional argentino. Este endeudamiento internacional, al ser muy general en el mundo, parecía que se perpetuaba dentro de una situación como la que se relata en «Los intereses creados» de Benavente. Como se debe tanto, es preciso no exigir el pago, no vaya a ser que todo se derrumbe y no se cobre nada. Pero si el empresariado argentino debe volver a pagar la Seguridad Social, es posible que quiebre de una manera espectacular. Esta es la pregunta que le dirijo a Ferrer. Podrían decir ustedes que por qué se la dirijo. Pues, porque en España, también dentro de todas estas líneas de la presión de *nuevos liberales* y *nuevos filósofos* —que aquí también existen— crece la necesidad de que reformemos la Seguridad Social. Ante eso es necesario que planteemos el tema de ¿qué ocurre con el impuesto del valor añadido que ahora, con parsimonia, hemos enviado a las Cortes? La enseñanza de lo sucedido y de lo que puede suceder en Argentina nos puede indicar conductas a seguir antes de dar ciertos saltos sobre obstáculos que después la realidad demuestra que son difíciles de superar.

Por lo que se refiere al Brasil, he de hacer una pregunta en relación con las excelentes aportaciones hoy de Serra y ayer de Celso Furtado. Está relacionada con el sector público. Se habló de que en Brasil existía un sector público muy eficaz. Este dato de la eficacia del sector público es un dato muy importante, que de alguna manera tiene que jugar dentro de todo el sistema económico brasileño. A mí, desde la lejanía de España, sí me

gustaría que se aclarase algo. Las líneas de la *sabiduría convencional* insisten tanto, que deseo saber si es que he tomado mal la nota de la eficacia del sector público brasileño.

En otro sentido, también me importa mucho otra cuestión en torno al Brasil. Sobre este tema no sólo entran Furtado y Serra, sino que también me atrevo a plantear la pregunta a Cardoso. En este momento, la izquierda, los grupos obreros brasileños ¿de qué manera están presentando o tratan de presentar, si es que presentan, algún programa coherente de tipo público que no sea exactamente el de restablecer las instituciones sindicales de modo análogo a las del modelo occidental y ya después veremos cómo deben funcionar? Y, aparte de ésto, ¿se cree posible, de alguna manera, que la oleada que entonces supondrían las tensiones inflacionistas podrían ser asumidas en términos, por ejemplo, de aceptación de un crecimiento muy grande de la deuda exterior? ¿Qué es lo que se cree que va a pasar? Pienso que respecto a la estrategia de ciertas fuerzas políticas esto puede ser, me parece, importante.

Y luego, respecto a México yo sencillamente quería pedir una aclaración respecto a lo que se ha planteado aquí y que yo denominaría la «paradoja mexicana». Esta paradoja se planteaba con la expresión de «que no encontremos más petróleo, que no aparezcan más reservas mejorables de petróleo». ¿Por qué lo planteo en estos términos? ¿Es realmente una paradoja? Porque si realmente, a pesar de todo, la balanza de pagos sigue siendo negativa y seguimos acumulando un hueco importante respecto al exterior, evidentemente sin petróleo sería más difícil sanear la balanza de pagos. Yo no creo que exista una paradoja. Puede existir sólo desde un punto de vista de mentalidad popular, pero nada más; desde un punto de vista mínimamente racional no la veo... Y ante este tema ¿cuál sería un planteamiento mínimamente racional? ¿El que se efectuó en el Irán? Ya sabemos lo que les ha acarreado. Con el modelo creado por el Shah rápidamente podemos empezar a hacer muchísimas cosas, pero esas cosas que se empiezan a hacer pueden destruir a casi absolutamente toda la estructura productiva mexicana. Claro que Irán no tenía déficit y México sí. El otro planteamiento es el que se origina como consecuencia de que el pueblo cree que con los yacimientos de crudos tiene muchos activos y entonces, se produce una especie de fetichismo del petróleo. No nos debe importar pedir muchas cosas, incluso no trabajar. La naturaleza nos ha hecho ricos. Esto sí puede

producir muchos desarreglos. Por tanto, ¿a qué se refiere la paradoja? ¿Al planteamiento a lo iraní de que tenemos tal cantidad de cosas posibles que hacer que corremos el riesgo de desarmarlo todo? ¿Sencillamente a una paradoja basada en creencias populares?

Luis Angel Rojo:

Yo simplemente observaría, al final de la reunión de esta tarde, hasta qué punto es ambigua esta expresión que se ha utilizado a lo largo del día de «retorno a la ortodoxia». Porque yo no creo que quepa detectar con generalidad un «retorno a la ortodoxia» en los países a los que se refieren la mayoría de las ponencias que aquí se han expuesto.

En primer lugar, hay unos problemas difíciles, nuevos, que marcarían una línea de separación entre dos tipos de países: países con petróleo y países sin petróleo. Países con petróleo, aquí tenemos claramente un ejemplo muy destacado que es México, del que hemos oído hablar. Los problemas que allí se plantean son, en primer lugar, problemas políticos y, después, problemas ligados al tema de cuál puede ser el desarrollo económico-social de México. No hay aquí ningún problema de «retorno a la ortodoxia». Más bien, aunque el profesor Villarreal no ha hecho más que sugerirlo, si hubieéra unas políticas, monetaria, fiscal, etc., más «ortodoxas» —no ha dicho «ortodoxas», pero lo ha podido decir—, es decir, más pautadas, posiblemente se pudieran utilizar mejor las posibilidades que el petróleo ofrece a México. Quiero decir que en México no hay ningún «retorno a la ortodoxia». El Fondo Monetario Internacional imponía, efectivamente, en tiempos, aquellas píldoras estabilizadoras que permitían a un país tomar un respiro para lanzarse de nuevo sobre unos problemas no resueltos. Pero el Fondo Monetario es hoy mucho menos «ortodoxo» que hace seis o siete años; está recomendando políticas de rentas que hace unos años jamás hubiera patrocinado y proponiendo unos ajustes más lentos que se alejan cada vez más de las puras operaciones monetarias ortodoxas.

Es cierto que todo lo que hemos visto esta tarde, para cada país, hay que tratarlo en su contexto y consustancialidad, lo cual, muchas veces, resulta imposible al no tener una visión globalizada de estos problemas, ya que es imposible separar la economía de la política, etc.

Respecto del caso argentino, el profesor Aldo Ferrer ha hecho una excelente exposición que me ha interesado muchísimo, y ha dicho una serie de cosas que coinciden con otras que yo he oído repetir, una y otra vez, a personas tan distintas aparentemente en su tipo de percepción, intereses, conocimientos, etc., como grandes empresarios, industriales argentinos, etc., que han tenido una experiencia mala durante los últimos años. Entonces, ¿qué sucede? En primer lugar, que la situación política argentina al profesor Aldo Ferrer no le gusta, a mí tampoco, y esto es un primer problema. Ahora bien, si vamos un poco más allá, ¿qué ha pasado? ¿Ha habido una «vuelta a la ortodoxia» que sea el origen de todos los males? No, lo que ha habido es una política mala, incoherente en puntos cruciales. Prescindamos del aspecto político. Supongamos que no fuera ese el Gobierno que hubiera intentado hacer tal política. ¿Es que se puede hacer una política monetaria restrictiva; se puede desmontar el proteccionismo comercial de un país; se puede imponer unos costes de financiación muy elevados y, al mismo tiempo, impedir que juegue libremente el tipo de cambio? Si se hace así, los costes serán muy elevados y la causa estará en la incoherencia de la política, no en la «ortodoxia».

134

El caso de Brasil es otra cosa. Y ello porque la política de Delfín Netto es una política que más bien responde a ideas estabilizadoras que tienen un coste elevado en el corto plazo. Existe siempre la duda de si tres o cuatro años van a ser bastantes para resolver los problemas y completar los ajustes y, entretanto, los costes sociales son muy fuertes. Pero este tipo de operaciones han sido frecuentes en las décadas anteriores. Por otra parte, ¿han tenido algún éxito otras alternativas de política económica? ¿Son posibles y pueden ser eficaces otras alternativas ante los actuales problemas de Brasil? Quiero decir con ello que se ha hablado aquí del «retorno a la ortodoxia» con un cierto dramatismo, y yo creo que lo que son dramáticos son los problemas actuales. Hay que buscar soluciones a esos problemas procurando que la pasión política no impida el análisis de los programas desarrollados para ver dónde están sus errores y cuáles son, tal vez, sus enseñanzas.

Fernando H. Cardoso:

De las exposiciones que hemos escuchado acá, resulta que las políticas han sido variables, varían en un mismo país y varían de país a país. Esa es

la clave en el caso brasileño: hay ahora una especie de interregno monetarista que dura un año, ni eso, y que dudo que pueda durar mucho tiempo más. Es una especie de súbita vuelta a una visión monetarista que no fue siquiera anticipada como un propósito político. En segundo lugar, creo que las mismas políticas no han tenido los mismos efectos en los distintos países. No han tenido los mismos efectos porque por suerte la historia no obedece a la voluntad de los hombres. Hay otros factores más como, por ejemplo, tener petróleo o no tener petróleo, y esas cuestiones no dependen de la política. Igualmente la pre-existencia de un sector estatal importante, como es el caso de Brasil, es un hecho importante. El modo como la burguesía industrial percibe su «rol» también juega un papel, porque la pugna social se da también por ahí. Luego, también, hay que considerar el grado diferencial de capacidad de reacción de la clase obrera que no es igual en todas partes. Yo voy a dar un solo dato sobre el Brasil que se le puede comparar después con Chile o con Argentina, para no hablar de España. Desde el año 1968 al año 1978 no hubo ninguna huelga en Brasil. Y esto se produce cuando había una política extremadamente dura de control salarial que se mantiene durante el período de 1964 a 1974. Después del 78, cuando se empieza una política de liberalización en el Brasil, hay tres huelgas importantes, una en el 78, otra en el 79 y otra en el 80. Las dos últimas han sido derrotadas por la represión, por la policía y también políticamente. Después, este año, no hubo huelga alguna. La capacidad de reacción de la clase obrera es muy variable de país a país y eso tiene un peso importante en el proceso económico. En Argentina y Chile para que se lograra la situación de apatía, que quizás exista hoy, fue necesaria mucha represión. El costo de esa misma «paz social» en Brasil es infinitamente menor. Y además los que han sido torturados o muertos fueron en su mayoría personas de las capas medias y altas que se metieron en la guerrilla o que el poder creía que estaban en ella; gente como nosotros, y no los obreros, porque éstos no entraron a la guerrilla. Por otra parte, la heterogeneidad estructural real de la sociedad pesa mucho en el modo como las políticas monetarias son absorbidas. No se trata de que el Ministro de Hacienda de Brasil o el de Planificación, cambien de posición más fácilmente que los ministros de los otros países. Es que la situación brasileña les obliga muy a menudo a dar vueltas. Tienen que cambiar de posición para satisfacer distintas presiones. No llegamos a la perfección

mexicana de integrar en el Estado todas las contradicciones, pero algunas sí. Es cierto que en el pasado también tuvimos una situación de tipo «mexicana». Cuando en la democratización del 45-46 surgen dos grandes partidos, uno el conservador, que se llamaba el socialdemócrata, y el otro el progresista, que se llamaba del trabajo, el presidente de los dos era *el mismo señor*; el mismo que fue dictador antes (Vargas). No se podría comprender realmente cómo se mantendrían ministros que cambian tanto de posición si se tratara de sociedades marcadas por un sistema definido de clases como en Europa, sociedades que nacieron del capitalismo competitivo de mercado. Pero en sistemas políticos basados en la cooptación y no en la participación democrática, y en sociedades donde las élites hacen el juego de «representar» a las masas (caso de Vargas), la incoherencia es la norma. Quiero decir con todo lo anterior, que no se puede analizar el papel que juega la nueva ortodoxia si la desvinculamos de los distintos tipos de sociedad: unas cosas son las estructuras, otras cosas son las ideologías, y la política responde a las ideologías, pero se redefine con las estructuras. Lo que tuvimos en Latinoamérica fueron intentos variables de ajustar la política económica a la crisis. En algunos casos tomó la nueva ideología, otras veces no; en el caso de Brasil no se habla de nueva ortodoxia. Se hace una práctica recesiva, pero no se hace la teorización. En Chile sí se hace la teorización. En Argentina sí se hizo y en México no se hace la teorización. Todo eso va sufriendo una transformación en la práctica como consecuencia de la pugna social y de la conformación histórica de cada sociedad particular. Por consecuencia hay que señalar que hay procesos históricos distintos.

Independientemente de las políticas concretas de cada país, hubo también modificaciones reales en la situación mundial y eso afecta a todo. Afecta al centro y a la periferia. Hubo modificaciones reales y, ante esas modificaciones, yo calificaba ayer a esa «nueva ortodoxia» como una ideología, no como una técnica instrumental. Lo que parece indudable es que esa ideología es anacrónica, en el sentido sociológico de la expresión de ideología y de la idea filosófica o histórica de anacronismo. Es decir, distorsiona y está fuera de tiempo. ¿Por qué? Porque parte del supuesto de que la racionalidad puede venir del mercado, pero no hace el análisis sobre qué mercado es éste y sabemos que este mercado es un mercado oligopólico; en gran medida, de precios que son precios administrados. Esto es el

gran anacronismo de la nueva ortodoxia. Como hay una estructura real del mercado, hoy no es tan claro que el mercado oligopólico asegure la racionalidad (la asignación mejor de los recursos) ni que el sistema de precios de las señales necesarias para que las expectativas racionales se forman para que la gente tenga una conducta racional frente a sus intereses.

El mercado está altamente influido por factores de poder: poder de la empresa y poder del Estado. De eso no hay como escapar. El mercado hoy está claramente influido por una situación estructural y por una situación de poder. Entonces, la gran cuestión que queda es la que aquí se planteó, o sea, es cierto que nosotros no podemos decir: bueno, vamos a reemplazar el mercado por el Estado, porque el Estado tampoco es racional por sí mismo. La crítica ortodoxa, a ese nivel, vale. Se puede decir que el Estado tiene una racionalidad dudosa: hay burocratismo, hay nepotismo, hay los errores de cálculo y todo eso. Y relaciones de poder también, por supuesto. Ahora bien, lo que no es suficiente es decir: ya que el Estado es así, entonces lo vamos a reemplazar por el mercado. *No*, porque el mercado ya contiene, por una parte, al mismo Estado y, por otra, a las grandes empresas que tampoco son racionales en el sentido de racionalidad colectiva. No hay más la posibilidad de utilización automática de los factores. No hay más este supuesto en la realidad y, de ahí, viene la impasse. Y esa impasse se presenta, con distinta naturaleza, tanto en una economía socialista como capitalista, por que las economías planificadas también tienen sus problemas de irracionalidad en la asignación de recursos, de falta de efectividad, etc.

Por último, quiero señalar que hay diferencias muy importantes entre el mundo hispánico, el mundo europeo y el nuestro, porque, bien o mal, allí hay una sociedad donde las masas tuvieron acceso al consumo. Por ejemplo, la diferencia salarial corriente en un país de América Latina va de 1 a 50, en una empresa. Y cuando se toman ejemplos de instituciones, como en la cual trabajo yo, que buscarían ser más democráticas, estamos muy contentos que varíen del 1 al 20. Eso es un hecho importante. En América Latina tenemos el comienzo de una sociedad de masas donde hay obreros, hay las capas medias, la Universidad, etc., pero esas masas no tienen acceso generalizado al consumo. Entonces, ante la pobreza, todo se cuestiona... Y eso, en esas sociedades, es como si fuera un peso de plomo sobre la cabeza de toda la gente. O hay represión o hay reforma, o hay las dos, represión y reforma.

¿Cómo se puede en una sociedad de ese estilo buscar señales, indicadores de racionalidad si hay una falta fundamental de racionalidad en la distribución de los recursos? Entonces, esto prima, sobre todo lo demás; por eso, la gente se apasiona.

Acá, en Europa, se pueden buscar otros criterios de racionalidad quizás. Se puede decir, bueno, bien o mal, el mercado de algún modo sirve; todos tienen acceso a él, tiene instrumentos de presión sobre ese mercado, como los sindicatos, las asociaciones profesionales; todos tienen la información, existe la prensa, hay canales para hacer presión sobre los que van a decidir sobre los precios, etc., y, sobre todo, en lo que se refiere al precio más importante que es el del salario. Allá, ni eso. Ni sobre el precio del salario los obreros tienen capacidad de presionar. Y los salarios son también asignados por vía administrativa. Porque los pisos y los techos de los salarios son dados por vía administrativa. Es, por eso, que se produce un desconcierto; porque el trasfondo es distinto entre los europeos y los latinoamericanos, aunque yo creo que, en lo fundamental, tenemos el mismo problema: el de buscar formas nuevas de racionalidad para que se pueda realmente tomar decisiones que tengan soporte y sentido social.

136

Adolfo Gurrieri:

La presencia actual de la política ortodoxa en América Latina varía considerablemente en los distintos países, de manera que podría pensarse que la idea misma de «retorno de la ortodoxia» padece de un sesgo que proviene de haber tomado al Cono Sur del continente como punto de mira para analizar los procesos económicos del conjunto de la región. Creo que es indudable que ese sesgo existe —quizá es inevitable que así sea para los que allí vivimos—, pero no debe ser visto como algo negativo, pues, si se lo administra con prudencia, puede tener la utilidad analítica de los casos extremos, que muestran con mayor pureza los rasgos salientes del fenómeno bajo estudio.

La política económica ortodoxa —definida en sentido amplio— fue la orientación predominante durante el largo período de desarrollo hacia afuera, y sólo la crisis de 1929 tuvo fuerza suficiente para debilitar ese predominio en muchos países de la región, aunque no en todos. Debido a sus variadas condiciones estructurales,

económicas y políticas, los países latinoamericanos respondieron de manera diversa a los problemas que provocó aquella crisis, y en esas respuestas la política ortodoxa se entremezcló también de modos diversos; sin embargo, la respuesta típica (aunque no general) implicó un cierto alejamiento de esa política, que en los casos más notorios se encaminó francamente hacia la aplicación de una política alternativa coherente con una estrategia centrada en la industrialización protegida (esfuerzo teórico en el cual la CEPAL en general, y R. Prebisch en particular, desempeñaron un papel principal).

Es a partir de ese alejamiento de la política ortodoxa iniciado en general con la crisis de 1929 —alejamiento variable en el tiempo y en el espacio— que puede hablarse de un retorno, el que se produce en buena medida como consecuencia de las crisis que enfrenta aquella industrialización. Quizá debería hablarse de retornos, en plural, para subrayar las diversas modalidades que el mismo adopta, las que a su vez están directa y estrechamente vinculadas con la naturaleza de las crisis, y en especial, con el sentido que a las mismas les otorgan aquellos que ocupan las posiciones económicas y políticas decisivas.

En este sentido, existen dos tipos principales de retorno de la ortodoxia. Por un lado, los que podrían llamarse coyunturales, pues tienen por finalidad corregir desequilibrios —fiscales, monetarios y de balance de pagos— favorecer la acumulación de capital, reasignar recursos entre sectores, o introducir algunos cambios que, respetando en buena medida la estructura económica heredada, permitan mejorar la eficiencia productiva y aprovechar las nuevas oportunidades derivadas de los cambios en la economía internacional (expansión del comercio, liquidez financiera, etc.). Por otro, los retornos estructurales, cuya finalidad no se limita a lo correctivo o adaptativo, sino que procuran constituir a la política económica ortodoxa en uno de los instrumentos principales de una estrategia orientada a transformar la sociedad donde ella se aplica; por esa misma pretensión estructural estas aplicaciones de la política ortodoxa son más profundas que las coyunturales y se realizan durante lapsos bastante más prolongados. Por cierto, son estos retornos estructurales, característicos de los países del Cono Sur, los que han atraído el interés de los científicos sociales de América Latina, por la considerable amplitud de sus consecuencias económicas, políticas y sociales.

Por su carácter profundo y prolongado, los retornos estructurales de la ortodoxia requieren el

fundamento de regímenes militares de tipo autoritario; sin embargo, no todo régimen de este tipo ha favorecido un retorno de la ortodoxia (como el Perú de Velasco Alvarado), ni tampoco este retorno —cuando ha existido— ha estado vinculado siempre a la misma estrategia económica global.

En efecto, también en este aspecto la realidad se resiste a ser aprisionada con facilidad. En una amplia generalización podrían dividirse esas estrategias en dos tipos, de acuerdo al papel que en ellas juega la industrialización. Por un lado, aquellas que procuran impulsar al proceso de industrialización mediante una amplia inversión directa extranjera; la política económica ortodoxa puede servir, por ejemplo, para crear las condiciones favorables para la entrada de esos capitales o para propiciar una redistribución regresiva del ingreso que adecúe el perfil de la demanda al de la oferta proveniente de la industria «moderna». Por otro, aquellas que renuncian a una estrategia centrada en la industria y se inclinan, regresivamente, por una vuelta al desarrollo basado en las exportaciones primarias.

Naturalmente, estas últimas constituyen un retorno en gloria y majestad, pues en ellas la política ortodoxa ocupa el centro del escenario. Ya no se trata de perseguir tal o cual finalidad económica o social poniendo a la política económica al servicio de la misma, sino que, invirtiendo la relación entre medios y fines, la aplicación de la ortodoxia se transforma en la finalidad suprema que subordina a cualquier otro objetivo económico y social.

¿Por qué los militares y civiles que controlan el poder en los países del Cono Sur han elegido ese camino? La respuesta es difícil y de seguro debería tomar en consideración elementos internos y externos de diversa naturaleza; si tuviera que privilegiar a uno entre los internos (del mismo modo que Furtado privilegia a la transnacionalización del sistema capitalista entre los externos), elegiría el sentimiento de amenaza provocado por movimientos y regímenes políticos contrarios al *status quo* (tal como O'Donnell lo señala al estudiar la emergencia de los regímenes burocrático-autoritarios). Importantes grupos civiles ven amenazada su posición social y los militares entrevén el peligro de que se resquebraje la unidad de su institución, penetrada por los conflictos de la sociedad; muchos de ellos sienten amenazada su propia sobrevivencia física.

Ahora bien, de acuerdo con este sentimiento de amenaza, los grupos amenazantes sólo representarían la parte saliente del «iceberg»; debajo de la

superficie estaría la causa profunda de la amenaza, constituida por un tipo de sociedad que es estructuralmente conflictiva (tal como lo afirma R. Prebisch). En estas condiciones, el retorno de la ortodoxia es un instrumento principal para socavar las bases materiales de la existencia social de los grupos amenazantes y, a la vez, el fundamento de los mecanismos supuestamente neutros —como los implicados en el enfoque monetario de la balanza de pagos— que deben regular los procesos económicos y sociales.

Igualmente compleja es la cuestión relativa al debilitamiento y eventual cambio de la política ortodoxa. Desde el punto de vista sociopolítico, importaría considerar en especial los conflictos que provoca su aplicación, ya sea entre el capital y la fuerza de trabajo o entre distintos sectores del capital y, como repercusión de estos conflictos, los que se producen en el interior de las fuerzas armadas. La evolución en el Cono Sur ya brinda bastante material sobre estos aspectos, y bastantes esperanzas de cambio.

José A. Silva Michelena:

137

A propósito de la discusión, me quería referir a los aspectos políticos del problema que es objeto de nuestra reunión. La exposición del Dr. Prebisch mostró claramente que la inflación es la «solución» que da el sistema al complejo juego de factores que determinan la lógica interna del capitalismo en los países céntricos, especialmente en Estados Unidos. Por tanto, se trata de resolver el problema haciendo crecer el excedente y mediante una reasignación de recursos que, obviamente, implica determinar el sector social del cual se van a extraer los recursos para mejorar la productividad. La respuesta ortodoxa, en nombre de «la libertad individual», lo que hace es proveer un mecanismo más o menos sutil para expropiar a los sectores asalariados y particularmente a los sectores más pobres, como lo anotaba Galbraith, en un artículo reciente. Todo análisis económico de la crisis mundial debe tomar en consideración que hay una nueva correlación de fuerzas mundiales y que el reordenamiento económico mundial se está dando dentro de un reordenamiento político mundial, el cual nos afecta necesariamente. Por ejemplo, Estados Unidos del Post-Vietnam no tiene la capacidad de acción internacional que

tenía antes de Vietnam, como se muestra claramente en el hecho de que en 1964, apenas hubo una amenaza leve por parte de un movimiento revolucionario en la República Dominicana, mandaron 40.000 «marines»; sin embargo, hoy en día no han podido mandar los «marines» a El Salvador o a Nicaragua. A mi juicio, muchos países latinoamericanos tiene abiertas por esta condición de la política internacional, «nuevas opciones que no tienen que ver con el alineamiento del lado socialista ni con la adopción de la política que nos viene del lado capitalista, sino que abre la posibilidad, de acuerdo con las condiciones de cada país, de lograr nuevos estilos de desarrollo, nuevos modelos de sociedad, que se salgan de esa trampa. Eso es lo que está intentando hacer Nicaragua, y en la medida en que no comprendamos esto, y en la medida en que los Estados Unidos se empeñen en amenazar su seguridad, inevitablemente Nicaragua va a tener que abrirse al campo socialista, porque evidentemente la otra alternativa es peor. Pero son estos tipos de movimientos revolucionarios nuevos los que buscan alternativas diferentes a la consumista, que tan brillantemente ha descrito el profesor Prebisch. Mientras no entendamos que necesitamos un nuevo modelo de acumulación, que posiblemente tenga que pasar por la eliminación de los oligopolios sin que necesariamente se tenga que caer en el modelo socialista burocrático, no podremos ni siquiera comenzar a pensar en verdaderas alternativas. Ello tiene que hacerse de acuerdo a las condiciones específicas que se dan en cada país. En el caso de Venezuela sería absurdo pensar que lo que hay que hacer es ir a la guerrilla, como están haciendo en El Salvador, pero quizás en el caso de El Salvador sería también igualmente absurdo pensar en un debate académico o en una negociación con la condición de que el movimiento revolucionario deponga previamente las armas. En el caso de Venezuela habría que buscar un nuevo consenso, en donde haya una mayor organización y participación de la clase trabajadora, y en donde la lucha puede conducir a un nuevo modelo de desarrollo que sea realmente pluralista, democrático, y que conduzca a otro estilo de vida. La respuesta a esta receta ortodoxa que se nos quiere imponer tiene que tomar en consideración tanto los fenómenos internacionales de naturaleza económica, como la dinámica política y la nueva correlación de fuerzas en el proceso de cambio mundial, y la capacidad de maniobra que exista para los diferentes estados latinoamericanos, así como las condiciones peculiares históricas, culturales y étnicas, inclusive, que hay en cada país.

José Matos Mar:

A propósito de las reflexiones que se han expresado aquí, quisiera hacer referencia a lo que ha sucedido en el Perú, mi país. La persistencia de la crisis económica en el Perú, que ha sido afrontada con diversos instrumentos de política económica, tras los que existen entremezcladas diversas inspiraciones teóricas —monetaristas y estructuralistas—, llama a la reflexión sobre la correspondencia existente entre teoría y realidad. La complejidad de la crisis peruana presenta, además, un nuevo ingrediente: la vuelta a la democracia política formal, después de un largo período de dictadura militar, con cierta continuidad en la aplicación de políticas económicas de corte recesivo y represivo, aparentemente en contradicción con el actual régimen democrático. La discusión sobre el retorno a la ortodoxia económica, llámese liberalismo o no, impide, para casos como el Perú, un razonamiento lineal que vincule automáticamente dictadura política con dictadura económica o democracia política con democracia económica redistributiva.

Desde 1968 el Perú estuvo gobernado por las Fuerzas Armadas, que en una primera «fase» llevaron a cabo, aceleradamente, diversas reformas sociales redistributivas aunque de limitado alcance, por ejemplo, reforma agraria, creación de comunidades industriales.

Sin poder entrar a un examen de esa experiencia, señalemos que fue en 1975 cuando la crisis económica y política del gobierno militar se puso de manifiesto. El comienzo de la crisis económica y las contradicciones dentro de las Fuerzas Armadas dieron lugar a que la facción más conservadora de los militares llegara al poder e inaugurase una «segunda fase» del «gobierno revolucionario». Luego de un breve lapso de transición, y bajo los auspicios del Fondo Monetario Internacional, se inició una política de estabilización de corte recesivo pero gradualista, tendiente a la reducción del déficit fiscal y a la recuperación de las reservas internacionales.

Ya en 1980, Acción Popular, partido reformista-burgués que 12 años antes tuvo que dejar el gobierno a causa del golpe militar de 1968, ganó las elecciones presidenciales con una significativa mayoría, cerrando ese ciclo militar.

El regreso al régimen democrático, plantea interrogantes a propósito de la política económica desarrollada por el nuevo gobierno en su primer año de ejercicio.

Un primer elemento que caracteriza la orienta-

ción de la estrategia de desarrollo económico postulada por AP consiste en fortalecer el lugar que el Perú ocupa en la división internacional del trabajo. El sustento teórico de esta opción, radica en una fe ciega en el papel del mercado internacional respecto a los beneficios del aprovechamiento de las ventajas comparativas naturales, vale decir los sectores primario-exportadores (minería y petróleo).

Otro elemento, complementario del anterior, es la paulatina disminución de la intervención del Estado en la economía, en particular en lo concerniente a su papel como empresario, papel que debería restringirse al capital privado. Igualmente, como parte del antiestatismo y por la naturaleza de la actividad extractivo-exportadora, limita las inversiones en dicho sector a las empresas transnacionales. Otros son la reducción de la intervención del Estado en la regulación del mercado (supresión de los controles de precios), y mantención del equilibrio fiscal (con la reducción de subsidios).

Es en este contexto que el manejo de los distintos instrumentos de política económica adquiere coherencia. Por otra parte, la aplicación de la política económica de AP se caracteriza por su pragmatismo, con su dosis de eclecticismo, y flexibilidad política (búsqueda del consenso).

El pragmatismo en lo económico y la flexibilidad en la negociación política son los dos elementos esenciales en el propósito de la burguesía y su gobierno de ganar a los sectores populares. A diferencia de los gobiernos dictatoriales del Cono Sur, el gobierno peruano busca, explícitamente, «legitimizarse» por el único medio posible y duradero, vale decir el consenso y la concertación social. Sin embargo, no se trata de buscar un consenso general, sino únicamente con las fracciones sociales más organizadas y, por ende, más poderosas. En este sentido, las organizaciones sindicales provenientes de los núcleos de la acumulación capitalista (minería, petróleo, banca, etcétera), son tratadas de manera preferencial en la atención de sus reivindicaciones, aislándolas del resto de sectores sociales y tratando por todos los medios de despolitizar los conflictos.

La política de tipo de cambio también tiende a favorecer a los sectores exportadores, llevándose a cabo minidevaluaciones en función de los niveles internacionales de precios y de la situación de las reservas internacionales.

Es en la política de control de precios y subsidios donde se aprecia con mayor claridad el pragmatismo y la flexibilidad política del régimen.

Los «embalses» de precios han coincidido con los períodos pre-electorales, habiendo sido, en un caso, parte del pacto político con el gobierno militar y en otro de no favorecer a la Izquierda Unida en las elecciones municipales. Una vez logrado el triunfo electoral se procedió a «desembalsar» los precios controlados. Pasados los períodos electorales la liberalización de precios y los cortes de subsidios asumen un carácter más bien «gradualista».

La política salarial se caracteriza por los reajustes periódicos (aunque sin lograr recuperación en términos reales); siendo explícita la intención del gobierno de abstenerse en el futuro en la regulación salarial para el sector privado, dejando la recuperación de ingresos a merced del poder negociador de los sindicatos frente a los empresarios.

La actual política económica peruana se inscribe en la tendencia a la vuelta a la ortodoxia que parece predominar en América Latina y en algunos países desarrollados. Sin embargo, a diferencia de estos casos generales (y del Cono Sur en particular) donde luego de regímenes populistas (Perón, Allende, etcétera), se implantaron regresivas dictaduras militares, combinando dictadura política con liberalismo económico, en el Perú luego de doce años de reformismo militar emerge por la vía electoral y con amplio consenso la opción neo-liberal, aunque acompañada de una buena dosis de pragmatismo y flexibilidad política.

En suma, de las reflexiones anteriores podemos concluir que resulta inadecuado considerar a América Latina como un conjunto homogéneo; es necesario comprender cómo tendencias generales, al enfrentarse con estructuras de clases diferentes y con crisis de distinto tipo, dan lugar a respuestas particulares en cada país.

De esta manera puede resultar apresurado identificar mecánicamente crisis económica, liberalismo económico y ortodoxia con dictadura política. El caso peruano es, adicionalmente, un buen ejemplo de cómo, frente a la crisis económica, el recurso a las viejas recetas ortodoxas es una muestra de la crisis actual de la teoría económica.

Edelberto Torres Rivas:

El crecimiento económico de la región centroamericana —cuando se le mira de cerca— exhibe todas las impudicias de un estilo errático que

tiene como común denominador la libre empresa, la majestad del mercado y una total anarquía en cuanto a prioridades de la inversión extranjera. El proyecto de integración económica, que fue concebido inicialmente como una iniciativa estatal, dirigido y promovido conforme a planes específicos, fue prácticamente desmantelado en su versión original cuando el capital norteamericano —oficialmente a través de la AID— se quejó del dirigismo estatal.

En nombre de la libertad, tipo GATT, nuestra experiencia fue prematuramente ortodoxa.

Pero se trata, como toda ortodoxia, de una conducta vergonzante. En efecto, el mercado común exigió un conjunto de medidas políticas proteccionistas: un arancel común para defenderse del exterior, leyes de fomento industrial, crédito barato, mano de obra disciplinada, etc. Todo esto califica un tipo de capitalismo políticamente protegido. ¿Para qué? Para crear un espacio económico en donde se mueven salvajemente las llamadas «leyes del mercado».

Se trata de una ortodoxia en el interior del espacio regional; se asegura una oferta-demanda sin sujeciones, libre inversión de capitales, libre tasa de cambio, libre remisión de utilidades. Para que el proceso pueda continuar, después de 1969, hubo que echar mano de nuevos elementos de esta ortodoxia contradictoria. El Estado continuó endeudándose a costa de exonerar al empresario privado de impuestos y gravámenes; la sociedad continuó su camino autoritario, endureciéndose frente al debilitado poder sindical y obrero. Fin de la democracia, comienzo de una grave crisis fiscal, son entre otros los resultados de todo esto.

Pensamos que a partir de este ejemplo, maligno por cierto, el debate sobre el retorno a la ortodoxia no puede quedar comprendido en el interior de un campo estrictamente económico, porque se entrapa. Y porque supone un diagnóstico parcial de una realidad más compleja. Este diagnóstico tiene que partir del reconocimiento de la realidad de la crisis mundial y de sus características para los países dependientes. En efecto, la contracción económica y la inflación, por ejemplo, hoy día han vuelto aún más crítico el crecimiento económico y han exacerbado los problemas políticos. Todo termina por adquirir una dimensión profundamente política.

Costa Rica es probablemente el mejor ejemplo de cómo las consecuencias del monetarismo no producen dividendos ni económicos ni políticos.

Solamente porque el poder sindical es inexistente, la democracia costarricense puede continuar, azotada por una profunda crisis económica,

sin que se produzcan los conflictos y los desórdenes inherentes a su dimensión social. La «ortodoxia» en la periferia, tal como la vivimos en centroamérica, es antinacional y antipopular, pero sobre todo antidemocrática.

Así, descubrimos que ella, es también una opción ideológica, una manera de concebir las relaciones entre el Estado y la sociedad, que entraña una defensa de los intereses de los grupos más poderosos de esta última, realizados desde el control del poder. Hoy día, la forma como es administrada la crisis económica en Centroamérica, con clara inspiración monetarista y liberal, no ha hecho sino robustecer las dictaduras y el terrorismo estatal. Salvo en Nicaragua, donde ya se están haciendo, la región sólo puede salir adelante a condición de realizar profundas reformas en su sistema productivo y generando sus instancias políticas. Se trata, sin duda, de un desafío crucial en nuestra historia. Y de un alto costo difícil de imaginar.

Aldo Ferrer:

Germánico Salgado nos dio algunas de las razones del distinto estado anímico con que se observa este problema del otro lado del Atlántico. Si en Argentina hay una irritación con este problema, no es sólo por los hechos reales que traté de describir muy brevemente, sino por algunos gestos que ofenden la dignidad nacional. Por ejemplo, el anterior Ministro de Economía efectuó una reunión de todo el equipo económico para darle un informe al señor Rockefeller de cómo estaba la economía nacional. Esto era un verdadero escándalo que ofendía a la dignidad nacional de los argentinos. En un libro que acabo de publicar, al que estuve bastante tiempo buscando el nombre, al final lo titulé «Nacionalismo y Orden Constitucional». La agresión contra el país fue tan grande, no sólo desde el punto de vista de su estructura productiva, sino del de estos elementos que hacen, como digo, a la dignidad nacional, que la irritación que ustedes advirtieron en varios de los participantes latinoamericanos, es claramente explicable.

Respecto al otro problema, que entendemos por ortodoxia, diré que el enfoque ortodoxo tiene un aspecto instrumental que es el manejo de la política de aranceles, de la oferta monetaria, de la política fiscal, etc. Y tiene un aspecto estruc-

tural, de visión del mundo, que se refiere a la asignación de recursos, a la inserción internacional, a la participación del Estado en la distribución del poder. La ortodoxia en la experiencia Latino-Americana es un paquete completo; por eso dije en mi intervención que me parecía que en los centros la ortodoxia podía ser antipopular y que en Argentina es, además, antinacional. Desde este punto de vista es legítimo decir que estamos en presencia de políticas ortodoxas. El hecho de que hayan sido mal instrumentadas es debido, en el caso argentino, a la existencia de algunas de las restricciones políticas que el sistema planteaba. Esto no impidió que avanzara con gran firmeza en los objetivos estructurales hasta niveles realmente insólitos. Es verdad; la profundidad del cambio estructural en Argentina es realmente espectacular.

En cuanto al problema de la aplicación de las políticas ortodoxas en distintos países, hay un tema muy importante, que hace a la diferencia de las experiencias y al que, de alguna manera, Cardoso hizo alguna mención. Hay circunstancias que influyen en cómo operan las políticas, y una es el tamaño de cada economía. Si hay algunas diferencias en la aplicación de la ortodoxia en Chile y en Argentina, es que en Argentina la economía es mucho más industrializada, mucho más grande. En mi país, el daño del proceso fue mucho más profundo que en Chile, donde el desmantelamiento industrial, necesariamente tenía un ámbito menor que en la Argentina, cuya industria era más considerable. Así, pues, el tamaño es muy importante. Otro problema es el de las políticas alternativas. Sunkel planteó muy bien las cosas diciendo que los críticos de la ortodoxia, por lo menos los que estamos acá, no estamos proponiendo barbaridades heterodoxas. En mi intervención di el ejemplo de la nave espacial. Realmente, volver del espacio exterior del monetarismo a la realidad va a ser una cosa muy complicada. Y si además, tenemos que descender en otro planeta, como propone el doctor Prebisch, la cosa es aún más complicada. Porque se trata, no de volver al mismo planeta que dio lugar al lanzamiento de la nave espacial, sino a otro planeta con políticas distintas, más racionales, etc. En el caso de Argentina, ese proceso de «reentrada» del espacio exterior a la atmósfera va a ser muy complicado. Y va a ser muy complicado, no sólo porque tenemos simultáneamente que encarar el problema de la reparación institucional, que no viene de los últimos cinco años, sino de los últimos cincuenta, sino porque los daños reales del aparato productivo son extremadamente

graves. Hasta tal punto, que estoy planteando desde hace tiempo en Buenos Aires, que la única actitud mental compatible con esto es pensar que el país sale de una guerra. Es decir, pienso que los controles van a tener que ser muy severos: controles de importación, de cambio, control del gasto público, acuerdos políticos de precios y salarios. La reparación de ese aparato extremadamente dañado requiere un programa de postguerra. Después de la reconstrucción, lo que a mí me gusta es el esquema de liberalización progresiva, de racionalidad, en que el mercado juegue un papel muy importante en la asignación de recursos y la distribución del ingreso. Me inclino pues, por una economía mixta de coexistencia de una economía fuerte de mercado con un sector público racional que libere el proceso. Pero para llegar a ese objetivo vamos a tener que hacer un esfuerzo de corto plazo extremadamente severo. Observaré, por último, que en la Argentina, la sustitución del aporte patronal al sistema de seguridad social por un impuesto al valor agregado, plantea el siguiente problema: el nuevo impuesto no cubre más de dos tercios de la vieja recaudación del sistema de seguridad, con lo cual contribuye a aumentar el déficit. Esto es una gota más en un vaso de agua de desequilibrio fiscal que proviene de la contracción económica y de la baja de la recaudación tributaria por la pérdida de capacidad contributiva. Además, el quebranto de empresas y de entidades financieras está colocando en manos del Estado a una gran cantidad de empresas, y entonces el Banco Central tiene que emitir para devolverle a los depositantes de los bancos intervenidos los fondos, con lo cual hay un déficit exagerado. De tal manera, que yo diría que el problema del déficit es apenas una parte de un proceso de desequilibrio fiscal que está íntimamente ligado a la crisis profunda de todo el aparato productivo del país.

141

José Serra:

Sobre el punto relativo a la polémica del «retorno a la ortodoxia», quiero recordar la idea de que la prescripción ortodoxa en materia de política económica refleja más bien una ideología, que, además, es anacrónica. Ahora bien, ¿por qué, a pesar de ello, hay preocupación con este retorno? La preocupación es porque esta ideología, de alguna manera, racionaliza un cierto tipo de «mala» política. La crítica a esa ideología

obsoleta, anacrónica, tiene importancia desde el punto de vista práctico. Porque los militares compran ese proyecto, la clase media lo compra. Entonces y ante esta situación, es muy importante estudiar las políticas que son racionalizadas por la ortodoxia y confrontar sus premisas con los resultados. Eso no es una posición sentimental. No se trata de sentimentalismo. No es como si hubiera, de un lado, un enfoque tranquilo, basado en la racionalidad científica, que realizará con fidelidad una confrontación entre el paradigma keynesiano y el neoclásico; y, del otro lado, un grupo de latinoamericanos sentimentales, con buenas intenciones, pero pasional con críticas extremadas e irracionales a la ortodoxia. No. Es bastante razonable que uno analice cuales son los presupuestos, las prescripciones y los resultados; que enfatice la importancia de la crítica ideológica, el paralelo con los años 30, la necesidad de una política nacional para enfrentar la crisis, etcétera.

142

La cuestión del mercado, por ejemplo, en el caso brasileño, si uno va a confiar en el mercado para promover las inversiones que se necesitan, incluso para desarrollar el sistema capitalista, estaremos realmente perdidos. Permanecerá sin solución el problema energético, el problema del sector externo, el problema de la agricultura. Si uno mira a la crisis brasileña hoy, difícilmente se puede atribuirle a algún exceso de intervención del Estado. Naturalmente, en la política estatal se han hecho muchos errores, en gran medida por el problema del autoritarismo. Por ello, se hacen necesarias políticas estatales distintas, decisiones tomadas de una manera diferente. Pero no la renuncia a la necesidad de tomar esas decisiones y a la necesidad de las políticas estatales. Incluso es necesario un nuevo esquema de crecimiento que pueda dar la dirección adecuada para las inversiones privadas. En el momento en que se ha confiado básicamente en el mercado, la experiencia nos demuestra que la economía nacional va hacia abajo.

En relación a la cuestión presentada por el profesor Velarde sobre la eficiencia de las empresas estatales, quisiera decir que es difícil analizarlo en la medida en que no se puede considerarla solamente desde el ángulo de la racionalidad privada. Habría que tener presente las economías externas que las empresas estatales proporcionan. Pero, aun así, si usted toma el caso de empresas estatales como Volta-Redonda (acero), la compañía Vale do Rio Deco (minería), o la Petrobás (petróleo) los estudios que yo conozco de rentabilidad física son satisfactorios. Por otro lado, la

intervención estatal fue la base para conseguir esta tasa de crecimiento que supone duplicar el PIB cada 10 años. O sea, ha sido muy eficaz desde ese ángulo.



La Experiencia Española

en el período de la transición



Enrique Fuentes Quintana:

Economía y política en la
transición democrática española
(Fundamentos y enseñanzas de una experiencia)

143

1. Vivir una crisis larga —que cumple en este año su octavo aniversario— no es un destino envidiable para las generaciones actuales que creíamos ganada en propiedad una prosperidad continua, tras la dilatada fase de intenso crecimiento económico occidental que llenan los años que van desde comienzos de la década del 50 hasta el primer «shock» del petróleo de 1973. Los «treinta años gloriosos» (como expresivamente los ha calificado Jean Fourastié)¹, son hoy historia. La crisis económica de los 70 nos ha desterrado a un mundo nuevo, situado en las coordenadas que miden el corto crecimiento de la producción y el paro, de una parte, y la inflación generalizada de dos dígitos, de otra. Un mundo ingrato y distinto en las condiciones que lo definen, en las valoraciones que lo dominan y en los problemas que se suscitan y plantean en las diferentes sociedades. Nadie tiene hoy para las muchas preguntas pendientes, respuestas disponibles y aceptadas, ni soluciones inmediatas y brillantes, para los problemas acuciantes que nos rodean.

La crisis de los 70 ha abierto una *situación nueva*, que dificulta —cuando no impide— interpretarla y comprenderla desde los esquemas de pensamiento del pasado. Por este motivo, muchas de las recetas de la política económica disponible han envejecido súbitamente, resultando, en muchas ocasiones, inútil y costosa su aplicación para administrar las economías actuales.

Hay algo, sin embargo, que nadie puede quitarnos: los ocho años vividos ya con la crisis económica. Son nuestros con sus equivocaciones, con sus tropiezos, con sus indecisiones y también a veces —las menos— con sus aciertos y soluciones a los



¹ Véase, J. Fourastié: *Les trente glorieuses*, Fayard, Paris, 1979.

difíciles y complejos problemas que la crisis nos plantea. Y esa propiedad, ganada con esfuerzo, con costes y sacrificios elevados, está abierta a nuestro necesario aprendizaje de la crisis actual.

Esa experiencia de la crisis sobre la que meditar para elaborar nuestro diagnóstico, para decidir los posibles programas y actuaciones más eficientes con los que dar respuesta a sus inquietantes preguntas no ha de ser sólo la experiencia nacional —y por lo mismo parcial y limitada— en una crisis que, si responde a una característica dominante en la que existe general acuerdo, ésta no es otra que la de su carácter mundial. Intercambiar las experiencias nacionales frente a la crisis económica no es, por tanto, un simple juego erudito en que los participantes puedan ampliar sus conocimientos especulativos. La experiencia *ajena* de la crisis constituye un activo *propio* que tenemos obligación de analizar y juzgar para obtener un conocimiento mejor del insuficiente y limitado de que hoy disponemos y que se traduce, en última instancia, en la continuidad y agravamiento de la crisis económica con la dolorosa secuela de sus crecidos costes humanos, sociales y políticos.

Es con ese convencimiento como aval con el que desearía entrar en la exposición de la experiencia española frente a la crisis. Una experiencia cuyos rasgos fundamentales trataré de describir, exponiendo, en primer término, las características de la crisis contempladas desde una perspectiva española, las respuestas (y sus fundamentos) que se han ensayado frente a sus grandes retos y las enseñanzas que —en mi opinión— permite obtener la experiencia española.

2. Cualquier descripción de los rasgos que caracterizan a la crisis económica española debe comenzar por el reconocimiento de su peculiaridad. La conocida afirmación de que España es diferente, ha de traducirse, en el caso de la crisis actual, afirmando el *carácter diferencial de la crisis española*. Tres sentidos distintos tiene esa calificación:

- El más **inmediato**: referido a los factores que están detrás de la crisis económica mundial de los 70, y cuya innegable presencia en la economía y la sociedad españolas, se halla especialmente acentuada. La crisis económica española es diferente por la *intensidad* con la que se presentan todos y cada uno de los factores que definen la crisis económica mundial. Como consecuencia de ese registro intenso y general de los factores de la crisis, la experiencia de la sociedad española ofrece el caso de un comportamiento apasionadamente crítico. Paradójicamente puede afirmarse, pues, que nuestra crisis económica es diferente por la idéntica intensidad con la que se presentan todos los factores que la ocasionan.
- El más **escandaloso**: la inexplicable pasividad con la que se recibe por la política económica española una crisis de las dimensiones de la que registraban los datos disponibles. Salvo en un paréntesis breve de abril de 1975 a diciembre de ese mismo año, la política económica no trató de realizar los ajustes inevitables a la crisis hasta mediados de 1977. El *retraso acumulado* así por la política económica de ajuste es, como ha afirmado la OCDE en su informe de 1981², uno de los rasgos específicos y diferenciales de la crisis española.



² Véase, OCDE: *Informe sobre la Economía Española*, Ed. española del Ministerio de Economía y Comercio, Madrid, 1981.

- El más importante: la crisis se abría en España en un momento político singular. En efecto, la segunda oportunidad histórica en este siglo de construir una democracia pluralista llegaba, con la generalización y arraigo de una crisis económica internacional. Una crisis cuya dimensión comparada habría que buscar mucho tiempo atrás: en la depresión del 29 y la década de los años treinta, bajo cuya sombría influencia, España ensayó —sin éxito— la construcción de una democracia pluralista. No es ciertamente un destino envidiable contar con escasas oportunidades históricas de definir un régimen democrático pluralista y menos aún recibirlas con la compañía indeseable de crisis históricas profundas. Pero ese destino singular y poco afortunado no puede olvidarse a la hora de contabilizar los elementos de la crisis diferencial española. El sentido más importante de la crisis es justamente el que se desprende de esta coincidencia de la que hay que partir y que debe ofrecer el hilo conductor o la premisa principal de cualquier respuesta a la crisis española, ésto es, debe inspirar y dirigir *la forma y contenido de la política de ajuste*.

Esos tres sentidos de la crisis española permiten afirmar que su carácter diferencial no es consecuencia de un orgulloso afán de singularidad, sino obligado y humilde reconocimiento de nuestra debilidad frente a las características con las que la crisis mundial se manifiesta en nuestro país.

Tratemos de describir con mayor detalle esos tres sentidos de la crisis diferencial española: diferencia de los datos económicos, diferencia por la política aplicada, diferencia por el contexto político general en el que la crisis se produce.

3. Como he expuesto detenidamente en otro lugar³ un recuento de los factores fundamentales que están detrás de la «crisis de los 70» debe contabilizar seis grandes partidas:

- 1.ª El lanzamiento simultáneo de la demanda mundial a consecuencia de la gran inflación de comienzos de los 70, alimentada por los clamorosos déficits de la balanza de pagos americana. La acumulación de las reservas en dólares y el crecimiento de la liquidez interna multiplicó el gasto de las distintas economías con efecto sobre la producción primero y los precios después. Cuando este mal estaba producido el dólar pierde su liderazgo con las devaluaciones de 1971 y 1973, generalizándose la flotación de los tipos de cambio de todas las monedas. De esta forma el sistema monetario de Bretton Woods, recibía un duro golpe, obligando a vivir a todos los países a partir de entonces, con acuerdos provisionales y bajo los costosos efectos de una generalizada inestabilidad.

La economía española vivió esos acontecimientos, asociados a la inflación de los 70, con singular intensidad. De 1970 a 1973 cambió el signo de la balanza de pagos, su liquidación favorable permitió acumular reservas exteriores por valor de 5.800 millones de dólares con el consiguiente efecto sobre la liquidez interna. Las disponibilidades líquidas que a comienzos de 1971 crecían a tasas anuales del 20 por 100, pasan a finales de año al 23 por 100, crecimiento que continúa hasta colocarse al 25 por 100 en 1973, mientras la expansión del crédito interno marchaba a tasas



³ Véase, E. Fuentes Quintana: «La crisis española», publicado en *Papeles de Economía Española*, número 1, Madrid, 1980.

anuales del 30 por 100. Un crecimiento de la cantidad de dinero de esas proporciones empuja al gasto de consumo y de inversión primero y termina manifestándose en los precios después. Y eso fue lo que sucedió: el consumo corre a tasas anuales del 8 por 100 y la inversión galopa a tasas situadas entre el 14-16 por 100. El desbordamiento del gasto terminó produciendo su último y más temido efecto: la inflación de dos dígitos, característica de la crisis, a la que España llega *antes* de que la crisis se abra con la fecha histórica —convencional como todas— de diciembre de 1973. En aquellos meses los precios españoles crecieron abiertamente por encima del 10 por 100: 14 por 100 era la tasa de inflación de los precios de consumo.

Esa inflación española —un producto entonces de una clara manufactura monetaria— era diferente de la padecida por los países de su contexto económico. Ningún país de la CEE registraba inflación semejante. Sólo Italia se aproximaba a nuestra inflación, pero desde mediados de 1973 nos alejamos también de su compañía.

- 146
- 2.^a El crecimiento de la demanda mundial explica el gran acontecimiento que centra la «crisis de los 70»: el vuelco espectacular en la relación real de intercambio de los productos industriales frente a la explosión del precio del petróleo y la elevación de precios de materias primas y alimentos. Esa variación de la relación real de intercambio significaba una formidable y súbita pérdida de renta real en el caso de la economía española (deflación), incitaba a un aumento sustancial de los precios internos (inflación) y las nuevas condiciones del comercio que esa relación de intercambio imponía afectaban también a la liquidación posible de la balanza de pagos. Pocas cifras bastan para apreciar la intensidad de esos efectos: la relación real de intercambio se desploma en cantidades que los datos disponibles estiman en 20/25 por 100, la inflación, medida por el índice de precios de consumo, sobrepasa en el primer trimestre de 1975 el límite del 18 por 100, el superávit de la balanza de pagos de 1973 (500 millones de dólares) se convierte en un déficit de 3.268 millones de dólares en 1974.

La adversidad de los datos exteriores para la economía española no es sólo la cuantitativa que se aprecia a través de las cifras indicadas, sino la cualitativa que se desprende del importante papel que los intercambios con el exterior revisten en la economía española. Es ésta una vieja tesis sostenida por la mejor tradición de los economistas españoles frente a muchos políticos y unos pocos economistas, quienes no concedían un papel destacado a nuestro comercio exterior por su reducida importancia *cuantitativa*. Esa tesis de ayer ha reforzado hoy, más aún, su pasado vigor. Tres hechos contrastan esa importancia: la dependencia energética de España de las importaciones (70 por 100 de la energía importada frente al 30 por 100 como promedio en el área de la OCDE); la relevancia de las posibilidades de empleo europeo para la población española claramente disminuidas —si no desaparecidas— tras la crisis y el destacado papel que el turismo juega en nuestra balanza de pagos y en el PIB y que sufriría —como otros sectores— el duro efecto de la crisis.

- 3.^a La inflación de demanda con la que España había llegado a la crisis, recibe el impacto adicional del alza de precios internacionales en toda su estructura industrial. Como otros países que habían llegado tarde al proceso de desarrollo, España padecía consumos intensos de energía, mientras el

descuido de sus oportunidades de desarrollo agrario había creado la hipoteca de una balanza comercial alimentaria desfavorable. La importancia del encarecimiento real del aprovisionamiento exterior fue así un factor con amplia resonancia en los costes de producción, generando un clima y unas expectativas inflacionistas de las que arrancaría lo que la OCDE⁴ ha denominado «segunda ronda» de los efectos de la crisis, consistente en la negativa de los distintos grupos sociales a reconocer las pérdidas de renta real impuestas por el empobrecimiento externo del país. La indiciación de los salarios, el crecimiento de los otros costes del trabajo, el intento de defender por cada grupo social el nivel de rentas anterior a la crisis —y más aún: el ritmo de su crecimiento en el pasado por esa fuerza innegable que D. Bell⁵ ha denominado la revolución de las expectativas alcistas del nivel de vida— constituyen las poderosas raíces que están detrás de la explosión salarial que ha acompañado a la crisis económica y que constituye una de sus más destacadas características.

Este hecho ha revestido en el caso de España singular gravedad: la superindiciación de los salarios era una consecuencia de la peculiar política de rentas aplicada durante la etapa anterior a la transición democrática (cuyo criterio inspirador era: tasa de crecimiento salarial = tasa de inflación del pasado + 2/3 puntos); práctica a la que se añadió un crecimiento desbordado de los gastos de la seguridad social. Las consecuencias de este doble comportamiento se registrarán por la *tasa* de crecimiento de los costes reales del trabajo que supera a la de todos los países de la OCDE.

- 4.^a Los eslabones de la crisis hasta aquí contados terminan en una aguda inflación de costes —característica omnipresente y factor clave de la crisis actual— y cuya continuidad llega a hacerse imposible por los desequilibrios que ocasiona en la economía y en la sociedad que los padece: erosiona la competitividad de las exportaciones, agudizando el déficit de la balanza de pagos; eleva los tipos de interés, relacionados siempre con el grado de inflación, restando así la viabilidad de las necesarias inversiones; extiende la ineficacia productiva y se convierte, al redistribuir la renta, en el gran disolvente de la convivencia pacífica de una sociedad. Este último efecto es de gran importancia y apunta hacia las poderosas y distintas raíces de la inflación que ha acompañado a la crisis actual. Como ha afirmado Samuelson⁶ la inflación actual se niega a ser microeconómica. Todos vigilamos los precios de los distintos bienes y todos tratamos de incorporar anticipadamente sus previstas elevaciones en nuestras rentas. De esta manera, la generalizada creencia de la sociedad en la inflación y la permanente atención a cualquier variación de precios despierta enérgicas peticiones de ingresos mayores por los distintos grupos que la componen. Demandas sociales que se apoyan con toda la fuerza de que cada grupo dispone para alterar la paz civil y que originan tensiones y conflictos en los que quienes cuentan con más agresividad terminan ganando, a costa de otros grupos menos organizados y poderosos, la defensa de sus ingresos.

⁴ Véase, OCDE: *Perspectives Economiques*, diciembre 1980.

⁵ Véase, D. Bell: *Las contradicciones culturales del capitalismo*, versión española de N. A. MINGUEZ, Alianza Editorial, Madrid, 1977.

⁶ Véase, P. A. Samuelson: *Worldwide Stagflation*, en *The Morgan Guaranty Survey*, junio 1974.

Las variaciones de la relación real de intercambio, tras las dos crisis del petróleo de 1973-74 y 1979-80, significaron para la economía española pérdidas importantes de su capacidad adquisitiva en el mercado internacional. Esa caída en la relación real de intercambio constituyó una evidente limitación para lograr las tasas potenciales de desarrollo económico anterior a las crisis y, por esa causa, un factor causante del desempleo. **(Gráfico 1.)**

Ese factor de empobrecimiento externo discurre paralelamente con un crecimiento de los costes reales del trabajo y una caída de los excedentes de las empresas. El comportamiento del desarrollo productivo (crecimiento PIB) se sitúa en todos los años a partir de 1974 por debajo del crecimiento de los salarios reales por persona ocupada. **(Gráfico 2.)**

Sin embargo, partiendo de los datos de Contabilidad Nacional, la participación de los costes salariales en el PIB se mantuvo casi constante en el período 1973-81, pasando del 55,6 por 100 en 1973 al 56,8 por 100 en 1981. Un cambio casi inapreciable, que supone una estructura de la distribución funcional inalterable, hecho que parece oponerse al fuerte crecimiento salarial. Esta aparente paradoja se explica por la caída en el empleo que constituye la consecuencia última de ese comportamiento de producción, salarios y excedentes y la alternativa utilizada por las empresas

para afrontar el intenso crecimiento de los salarios reales. **(Gráfico 2.)**

Las pérdidas inevitables de renta real impuestas por la caída de la relación real de intercambio —a consecuencia básicamente de la elevación del precio del petróleo—, las intensas elevaciones de los salarios reales y el modesto crecimiento de la producción han sido los motivos básicos de la caída de excedentes, la pérdida de competitividad de nuestras exportaciones, el desplome de las inversiones, la menor demanda de trabajo y el aumento espectacular del desempleo.

El convencimiento de que el aumento de los costes reales del trabajo, como respuesta al empobrecimiento exterior y a la elevación de los precios interiores de los bienes importados, constituía un elemento fundamental de la crisis, se halla detrás de las decisiones de la política económica española adoptada a mediados de 1977. Los datos disponibles prueban la moderación en las tasas anuales de crecimiento de los salarios reales desde 1977 y la mejora en 1978 del excedente de explotación contemplado también a través de sus tasas de variación anual. Los años siguientes presentan un comportamiento más vacilante, aunque *todos ellos* registran *aumentos en los salarios reales*, cuya consecuencia última se registrará en el nivel de empleo. **(Gráfico 3.)**

148

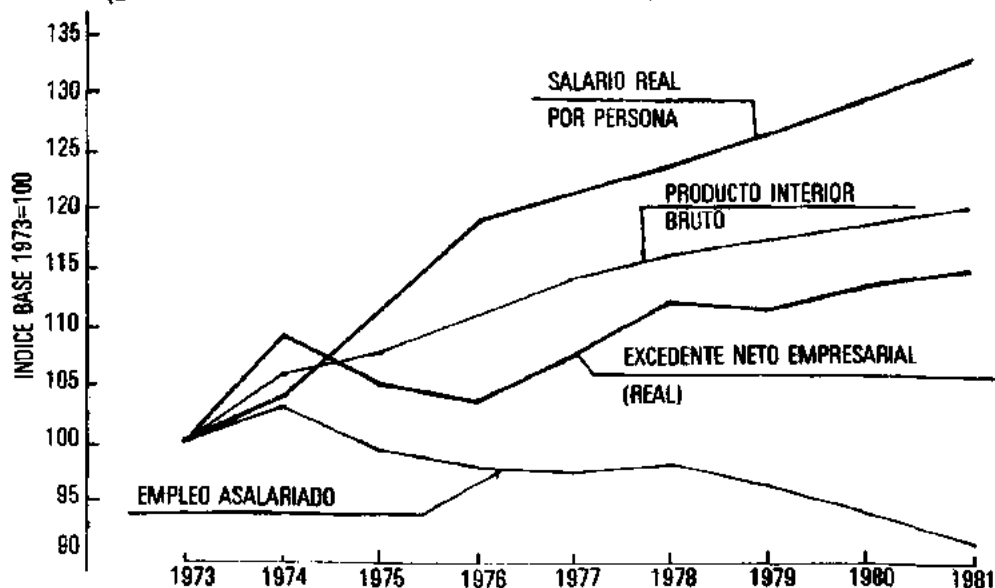
Gráfico n.º 1



Gráfico n.º 2

EVOLUCION DEL SALARIO REAL Y DEL EXCEDENTE DE EXPLOTACION FRENTE AL CRECIMIENTO DEL PIB Y DEL DESEMPEÑO ASALARIADO

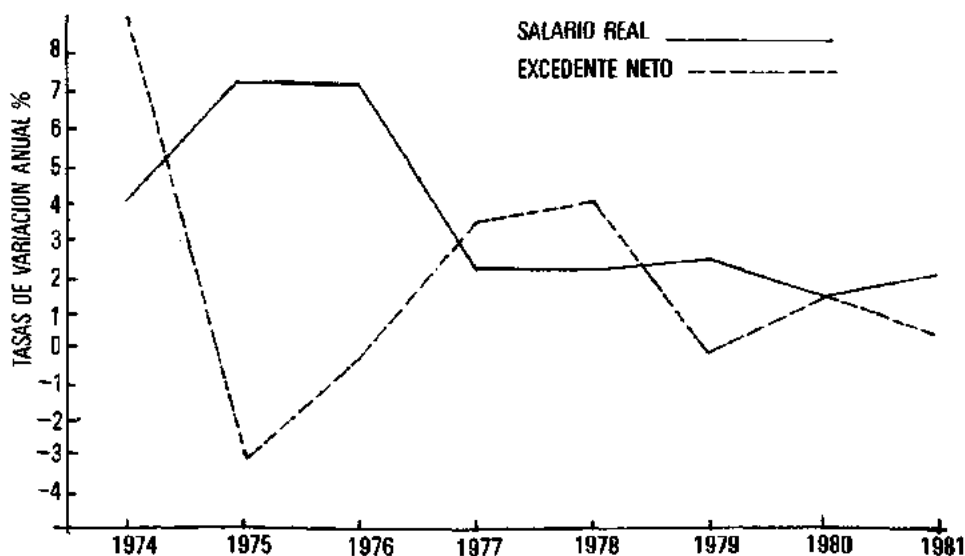
(EN BASE A LA CONTABILIDAD NACIONAL Y EPA)



149

Gráfico n.º 3

EVOLUCION DEL SALARIO REAL Y DEL EXCEDENTE NETO DE EXPLOTACION



Esas ganancias privadas logradas por la inflación no son ganancias sociales porque los costes y precios terminan acusando con sus elevaciones (o la balanza de pagos con su déficit), esas tensiones sociales.

La suma de esas consecuencias de los «shocks» de oferta obligan, finalmente, a la adopción de medidas de la política económica disponible que actúan del lado de la demanda. Se arbitran así políticas restrictivas de carácter monetario y fiscal a las que han acudido en primer término los países industriales y que, en presencia de una fuerte inflación de costes, originan una crisis de beneficios empresariales y con ellos una caída de las inversiones. Esa *predisposición de la política económica y de sus mecanismos automáticos hacia las actuaciones del lado de la demanda en problemas originados por los «shocks» de oferta constituye una de las debilidades fundamentales en el tratamiento de los problemas de la crisis actual.*

Los menores excedentes empresariales y el crecimiento en la participación de las rentas de trabajo en el PIB, que se sigue de esta situación, no puede contemplarse como una solución progresiva y permanente de la distribución de la renta en una sociedad. Como ha afirmado Sylos Labini ⁷, sobrepasado un cierto punto en ese proceso redistributivo se provoca un conjunto de gravísimas consecuencias, sobre las inversiones al disminuir el número de las empresas dispuestas a la asunción de los riesgos para realizarlas y al restar fondos a las empresas con las que financiar sus inversiones.

Ese proceso redistributivo ha tenido en la economía española especial intensidad como lo prueban las cifras disponibles y constituye un factor explicativo fundamental del desplome de las inversiones y la multiplicación del desempleo.

- 150
- 5.^a Partida conjugada por la crisis en todas las economías actuales es la denominada crisis industrial o industrias en crisis. Una partida cuyo contenido raras veces se aclara y que encubre los efectos de un conjunto de circunstancias heterogéneas. Cuatro factores están detrás de esa crisis de la industria: la debilidad de las tasas de desarrollo y de la renta disponible para la adquisición de productos industriales; las elevaciones súbitas de los costes de producción («shocks» de la energía, elevaciones de los precios de las materias primas, alzas de los costes reales del trabajo, en el ritmo de crecimiento de la productividad, elevación de los costes financieros); variaciones de la ventaja comparativa que condiciona la nueva competencia en el mercado internacional y el desarrollo y desigual penetración de la innovación tecnológica. Estos cuatro factores han afectado de forma muy desigual a las distintas economías según su dotación de recursos y evolución de sus costes y precios relativos (en especial energía y trabajo) y en función, asimismo, del peso que en su estructura productiva tengan las industrias más afectadas por la crisis. Desde ese doble condicionamiento la situación española es desfavorable. La mala dotación de recursos energéticos y la desfavorable evolución de costes y precios relativos de energía y trabajo —sobre la que el Banco de España ha llamado dramáticamente la atención general en su Informe de 1980 ⁸— constituye uno de los pasivos más



⁷ Véase, P. Sylos Labini: *Sindicate, Inflazione e Productività*. Ed. Laterza, Roma-Bari, 1977.

⁸ Banco de España: *Informe Anual*, Madrid, 1978, 1979 y 1980.

destacados de nuestra situación económica. Por otra Parte, el peso de los sectores industriales más críticos en la producción española es superior a la de los países de la OCDE⁹.

- 6.³ La crisis del Estado fiscal, con su manifestación externa más clara: la extensa y generalizada epidemia del déficit público, constituye una partida importante de la crisis actual. El intenso crecimiento de los gastos corrientes —y especialmente de las transferencias— constituye el fenómeno contemporáneo más importante y el más difícil de explicación (y predicción!). Por otra parte, los ingresos públicos se han visto afectados por la propia crisis, de doble manera: a través del menor crecimiento del PIB o del gasto nacional, bases últimas de la presión tributaria, pero también a consecuencia de la extensión de la economía irregular o subterránea que ha ido colocando al margen de la Hacienda Pública a un número cada vez mayor de contribuyentes potenciales. Ese comportamiento de gastos e ingresos públicos, ha generalizado el déficit público, cuya presencia explica a veces la intensificación de los procesos inflacionistas y a veces la sustitución (o expulsión) de financiación pública por privada y de gastos públicos por inversiones privadas.

La propensión de la Hacienda Pública española a situaciones deficitarias era considerable al llegar la crisis. La baja provisión de bienes públicos y reducido nivel de transferencias —muy inferior a la de economías de países situados en su mismo nivel de desarrollo— hacía previsible un aumento muy fuerte de su demanda. El sistema tributario disponible era —de otra parte— evadido con generalidad, injusto en la distribución de su carga y difícilmente comprensible para su cumplimiento voluntario por los contribuyentes. Todo ello hacía esperable que el déficit público español, inexistente al comienzo de la crisis, fuera creciente a medida que avanzáramos en ella.

151

Esas seis partidas que combina —en proporciones variables— la crisis económica en todos los países y que revestían en el caso de España la crecida cuantía que se desprende de las consideraciones expuestas, hacían inevitable una política de ajuste de considerable intensidad. Una política, que pese a ser inevitable se había demorado en el tiempo, creando así problemas nuevos que explican lo que hemos calificado como segundo sentido del carácter diferencial de nuestra crisis económica.

4. Contada con brevedad la política económica que España aplicó tras la crisis hasta llegar a las primeras elecciones democráticas de junio de 1977 cubrió tres diferentes etapas:

- La política compensatoria que va desde comienzos de la crisis hasta abril de 1975. Los principios informadores de esta política consistieron en mantener los precios internos de la energía, subvencionando su consumo, sustituir la menor demanda exterior por demanda interna para sostener el crecimiento del producto, intervenir ciertos precios para luchar contra la inflación y sobreindiciar los salarios. Los efectos de esa política fueron los imaginables: un desequilibrio intenso de la balanza de pagos, un aumento de las subvenciones del presupuesto y la iniciación de su desequilibrio, una distorsión en los consumos internos de energía por el mantenimiento de



⁹ Véase. OCDE: *Perspectives Economiques*, op. cit.

precios relativos de energía y trabajo (factor éste que, agudizaba directamente el desempleo e inutilizaba la aplicación de una política económica racional) y aseguraba la continuación de la inflación de costes.

- Una **política restrictiva** sucede en abril de 1975 a la imposible política compensatoria hasta entonces aplicada. Elementos de esa política restrictiva fueron las inevitables medidas monetarias y fiscales para reducir los desequilibrios de la economía, el reconocimiento de precios más ajustados para la energía, la intervención de ciertos precios y el mantenimiento del tipo de cambio. Sus efectos positivos sobre la inflación constituyeron su mejor logro. Sus principales debilidades residieron en la falta de una política de rentas y en sus escasos efectos sobre el desequilibrio exterior, lo que parecía reclamar su continuidad en el tiempo y la extensión de su campo de aplicación. Inexplicablemente nada de esto se hizo. Por el contrario, esa política fue sustituida a partir de enero de 1976 por
- Una **política permisiva**, que eliminó las restricciones monetarias y fiscales, devaluó la peseta y no practicó una política interna de ajuste. Los efectos de esta política enlazan con los ocasionados por la política permisiva: una inflación aguda, un déficit exterior creciente, una acumulación de deuda externa para financiarlo y un débil crecimiento económico que no evitó el aumento del desempleo.

De esta forma, la economía española llegaba a las elecciones de 1977 con claros e *improrrogables* desequilibrios —internos de precios (25,4 por 100 en precios de consumo) y exterior de balanza de pagos (5.386 millones de dólares)— y con una estructura productiva *inadaptada* a los nuevos datos de costes y precios relativos. La política económica aplicada había añadido a esas dos características arraigadas sin duda en los factores de la crisis, elementos *diferenciales* con la situación dominante en otras economías: la *magnitud* de los desequilibrios, la *falta de una conciencia general* del esfuerzo necesario de la población para superarlos y la pervivencia de una *estructura de costes y precios relativos* que agudizaba la mala asignación de los recursos e inutilizaba la aplicación de las distintas medidas de política económica.

En estas circunstancias, la política de ajuste a la crisis que los factores que la producían hacían *inevitable*, recibía —por la pasividad de la política económica— la necesidad de su *gradual* aplicación. No era realista ni posible plantear otra política que la de una *reducción gradual* de la crisis diferente que padecíamos, comenzando por el tratamiento de los desequilibrios que amenazaban con paralizarla.

5. La política de ajuste a la crisis *inevitable* y *gradual* no podía prescindir del hecho más importante y distinto que coincidía con la crisis económica de España: **la transición política hacia una democracia pluralista.**

No es posible entender el carácter diferencial de la crisis española, ni tampoco dar respuesta a sus problemas sin afirmar la prioridad de una empresa histórica por cuyo éxito o fracaso se juzgará a las actuales generaciones: la de consolidar una democracia estable. Una empresa en la que España había ido desaprovechando una a una sus oportunidades habidas en la historia contemporánea, creando un clima de inestabilidad política y/o de alejamiento de la convivencia de los principios democráticos.

Aprender las lecciones de esa experiencia del pasado constituía la primera condición para evitando sus errores, afirmar un orden democrático duradero. La

coincidencia de dos hechos fundamentales —crisis económica internacional y cambio político— destacaba como especialmente relevante de nuestra historia pasada a la experiencia democratizadora de la II República. Esa constatación —elemental y repetida durante la transición política— tenía en el campo de la economía un especial e importante significado. Este no era el de un paralelismo elemental de acontecimientos idénticos ni siquiera semejantes. Ni la España económica de 1931 era la de 1975, y también eran muy distintas las circunstancias políticas que definían las posibilidades de la construcción de la democracia en esas dos fechas. Se trata de dos escenarios históricos muy heterogéneos con crisis económicas dispares de grandes dimensiones y de inevitable influencia sobre los acontecimientos sociales y políticos. Es éste el paralelismo de efectos políticos producidos por hechos económicos trascendentes el que me parece importante destacar y que, en todo caso, tuvo una perceptible influencia en la política económica que se definió para el ajuste a la crisis.

Ese paralelismo de efectos al que me refiero es la existencia de una crisis económica grave que complica crecientemente la construcción de un orden democrático en la medida que no recibe un tratamiento y se le concede la atenta y continuada atención por la política. Como ha probado la investigación económica reciente, los años 30 registran en España problemas económicos muy graves que no creó la depresión mundial, pero que sí agravó. La agricultura de exportación y la minera sufrieron el impacto adverso de la dramática caída del comercio mundial. Los defectos de la estructura agraria e industrial no se corrigieron con la energía necesaria y la aplicación de una costosa e ineficiente ortodoxia presupuestaria paralizó las obras públicas, hundiendo la demanda de la gran industria que tenía en el Estado su principal cliente. Esas crisis sectoriales, las limitaciones y ausencias de una política de reformas y la práctica de una política presupuestaria de signo deflacionista frenaron el crecimiento de la economía, aumentando dramáticamente el paro abriendo una etapa de creciente inestabilidad social. Estos hechos suceden coincidiendo con una actitud de incompreensión de los activos políticos (partidos, Parlamento, Gobierno) que los historiadores que han valorado aquella experiencia destacan. La postergación/olvido de la economía por la política, constituye la tónica dominante de esa etapa. Las consecuencias de esa situación iban a ser tan claras como lamentables. La suma de: creciente gravedad de la economía (acentuada por la depresión) + falta de respuestas a los problemas planteados por la estructura agraria e industrial + política presupuestaria clásica, fueron deteriorando el clima social y la paz civil, convirtiéndose en una de las causas del fracaso del intento democratizador de la II República.

La enseñanza de esa experiencia puede resumirse en una obvia conclusión: **una economía en crisis constituye un problema político fundamental**. Las evidentes consecuencias directas de la prolongación de la crisis sobre el orden social y político están detrás de esa afirmación. Pero también lo están los efectos políticos de la falta de una respuesta eficiente a la crisis económica. Este sentido menos evidente —pero fundamental— de las consecuencias políticas de la crisis económica puede derivarse del enfoque que Juan Linz y Alfred Stephan¹⁰ han realizado de la crisis y caída de los regímenes democráticos. La fuerza que sostiene a los regímenes democráticos competitivos es la creencia mayoritaria de la población en su *legitimidad*, una fuerza interdependiente con otras dos: la *eficacia* del régimen (es decir, su capacidad para

153



¹⁰ Véase, Juan J. Linz y A. Stephan: *The Breakdown of Democratic Regimes. Crisis, Breakdown & Reequilibration*. Ed. John Hopkins University Press, Baltimore and London, 1978.

elegir los problemas de una sociedad; definir bien una agenda de problemas sentidos por el país formulando programas para resolverlos) y la *efectividad* del régimen (esto es: su capacidad de llevar a la práctica la política formulada obteniendo los resultados deseados). La fundamentación de un régimen político democrático tiene así un carácter probabilista y cambiante que depende de la valoración realizada por los ciudadanos de la eficacia y efectividad de sus políticas. El campo acotado por la crisis económica constituye una zona cuya importancia resulta difícil de exagerar y en la que el sistema político se juega una baza decisiva para su legitimación. Si los problemas económicos no encuentran ni planteamientos ni respuestas eficaces, si los programas económicos que se formulan no logran los resultados esperados, la legitimidad del régimen se irá erosionando hasta afectar a su continuidad. Este planteamiento acentúa el grave compromiso con el que se enfrentan los regímenes democráticos en el período de su consolidación tanto más si este coincide con las complicaciones de una crisis económica abierta tras una etapa anterior de intenso crecimiento registrado bajo un régimen *no* democrático. En esa situación el tiempo adquiere una decisiva importancia, ya que el régimen democrático debe ganarse en los primeros meses, o en los primeros años el margen de eficacia y efectividad necesarios para asegurarse su continuidad. La búsqueda de soluciones a los problemas económicos se convierte por ello en tarea política prioritaria y urgente para ganar la legitimidad que el régimen democrático necesita.

154

Esa afirmación debe entenderse en un sentido estricto del que deriva su considerable dificultad para su aceptación por todas las fuerzas políticas. Lo que España pretende hoy es la instauración de un régimen democrático pluralista y competitivo cuya condición mínima y elemental se define por la existencia de la libertad legal para plantear y defender alternativas políticas con los derechos de libre asociación, libertad de opinión y expresión y libertades básicas de la persona; competencia libre y no violenta entre dirigentes con revalidaciones periódicas de los títulos y derechos para gobernar y participación de los miembros de la comunidad sin discriminaciones políticas. Nada más pero nada menos. Esa acepción de régimen democrático es la que demanda su defensa *por todas* las fuerzas políticas. Y es aquí justamente donde a los nuevos regímenes democráticos se les plantean las mayores dificultades. Porque con frecuencia no se diferencia *régimen democrático* y *el orden social* al que aspiran las distintas ideologías que compiten políticamente. Como ha afirmado el profesor Hernández Gil¹¹, la historia española muestra reiteradamente la falta de un grado de racionalización suficiente para comprender que la democracia, en sus bases esenciales, no permite la apropiación por una ideología. Esa imposible apropiación ha provocado dos consecuencias: por un lado que cada partido político conciba a la democracia que ha de establecerse —utópicamente— como solución de todos los problemas sociales (identificando así democracia y los frutos del orden social propugnado), como esa identificación no se produce por la competencia abierta con otras ideologías se pasa de la exaltación democrática al desencanto democrático, cuya última consecuencia es la destructiva pregunta a la que se refiere Juan Linz¹²: ¿para qué defender un régimen que no consiente la instauración efectiva de las ideas en las que no cree? Consolidar una democracia con esas bases ideológicas es imposible. Los líderes democráticos deben además partir de un hecho muchas veces probado: que la consolidación de un nuevo régimen democrático interesa tan sólo a una minoría



¹¹ A. Hernández Gil: *El cambio político español y la Constitución*, Ed. Planeta, Barcelona, 1981.

¹² Véase, Juan J. Linz y A. Stephan: *The Breakdown of Democratic Regimes...*, op. cit.

frente a una mayoría de indiferentes o de adversarios. Indiferentes o adversarios que se sitúan en la masa de la población, pero también con frecuencia en las minorías rectoras del mundo de la Administración Pública, las empresas e instituciones financieras y del ejército. Por todo ello si la agenda de problemas de la sociedad no se elige bien y si no existe una colaboración de todas las fuerzas políticas para defender la democracia pluralista que apoye *conjuntamente* la solución de los problemas elegidos, se corre el riesgo de no alcanzar soluciones eficientes y con ello que al desencanto de muchos ciudadanos, derivado de su enfoque utópico de la democracia y alentado por la pervivencia y la creciente gravedad de los problemas, siga la indiferencia y la hostilidad de los más hacia el nuevo sistema político al que difícilmente se posibilitará su consolidación. Por todo ello, el régimen democrático reclama, en sus momentos iniciales, más política de Estado que de partido para resolver los problemas que atenten a su legitimación. Y a la cabeza de esos problemas está, sin duda, el económico.

Si la experiencia del pasado y la lógica del régimen democrático destacaban a la economía como un problema político fundamental, no era menos cierto que la crisis económica de los 70 y el propio mapa político del país después de las elecciones de 1977 obligaban a completar esa afirmación con otra: **los problemas económicos necesitaban soluciones políticas**. La complejidad de la crisis, su intensidad y sus ramificaciones sociales hacían imposible o ineficaces los simples planteamientos económicos. Era preciso disponer de programas para tratar la crisis eficaces y eficientes que diesen estabilidad al régimen democrático. Esa necesidad hizo que la política española de ajuste a la crisis que hemos caracterizado como **inevitable y gradual** tuviera otra tercera y decisiva propiedad: ser una política **pactada**.

A esa conclusión llevaban inevitablemente tres premisas: la propia naturaleza de los problemas económicos planteados, la configuración de las fuerzas políticas del país tras las elecciones de 1977 y, sobre todo, la necesidad de disminuir la *incertidumbre* de los efectos de las decisiones políticas para conseguir así una eficacia que beneficiase la consolidación del régimen democrático.

Optando por esta alternativa del *pacto*, la política española entraba en lo que García Pelayo¹³ ha denominado *segundo círculo*, propio de las *democracias consociacionales* que ha analizado A. Lijphardt¹⁴, facilitando con ello una posibilidad de acción nueva al sistema político, imprescindible para superar la compleja situación en la que se hallaba.

6. ¿Bajo que criterios se articuló esa política de ajuste a la crisis económica *inevitable, gradual y pactada*?

A esa pregunta trataba de responder el documento elaborado por el Ministerio de Economía, que bajo el título de «Programa de Saneamiento y Reforma Económica»¹⁵ (citado en adelante como «Programa») sirvió de base a las discusiones y negociación con los partidos políticos celebrada en La Moncloa en octubre de 1977 y a la concreción de las líneas de actuación a través de distintas comisiones, inspirando los Acuerdos firmados el 25 de octubre de 1977. En las ideas básicas que



¹³ M. García Pelayo: *Segundo círculo y decisión consensuada* (consideraciones en torno al problema de la participación de los partidos y las organizaciones de intereses en las decisiones estatales), en «Documentación Administrativa», número 188, octubre-diciembre 1980.

¹⁴ A. Lijphardt: *Consociational Democracy. Political Accommodation in Segmental Societies*, Ed. MacClelland and Wtewart, Toronto, 1974.

¹⁵ Véase, Ministerio de Economía: *Programa de Saneamiento y Reforma Económica*, Madrid, 1977.

el «Programa» contenía se había ido produciendo un amplio consenso entre los economistas españoles, ideas que se habían sistematizado y ordenado por mí en «Coyuntura Económica»¹⁶.

En seis puntos puede concretarse esa respuesta ofrecida por el Programa:

Primero: La crisis necesita una respuesta que parta de la responsabilidad en los sectores económicos que no pueden seguir trasladando sobre el Estado lo que son sus deberes frente a la crisis. La política económica debe poner a cada grupo social frente a sus responsabilidades. La falta de responsabilidad colectiva constituye —como afirma el profesor Rojo¹⁷— un grave pasivo heredado del régimen político anterior que es preciso corregir si la situación económica ha de cambiar. Ahora bien, reclamar responsabilidades sociales pide el poder de *pactar* para distribuirlas dentro de la sociedad. Por eso, el «Programa» defendía un pacto social con sacrificios compensados para alcanzar objetivos sociales como posibilidad operativa y eficaz para tratar la crisis.

Segundo: Los problemas de la economía española planteados por la crisis pueden clasificarse en tres grandes grupos, diferenciados pero interdependientes: *desequilibrio e inestabilidad económica*, *defectos del sistema económico* y *falta de adaptación de la estructura industrial* a los datos definidos por la crisis. El tratamiento de esos problemas reclama, a su vez, tres tipos de políticas diferentes pero interdependientes: de *saneamiento económico* (para reestablecer los equilibrios de la economía), de *reforma económica* (para actualizar y modernizar el sistema económico) de *reconversión industrial*, (para adaptar la industria a los datos de la crisis). La presencia de esos tres problemas y políticas debía reconocerse desde el principio, aunque por razones de eficacia, la política económica de saneamiento debería tener la máxima prioridad. Sin una economía equilibrada nada se puede hacer y desde luego en manera alguna remediar el mal del desempleo. Pero ese equilibrio interior y exterior debería alcanzarse contando *con algo más* que las clásicas medidas estabilizadoras.

Tercero: Las medidas para estabilizar la economía tienen que tener necesariamente un componente monetario y presupuestario restrictivo y preciso, pues de lo que se trata es de conseguir una reducción *gradual* de la inflación. Una política pactada de contención del crecimiento de los costes de trabajo (salarios y seguridad social) es asimismo sumando clave de la política de estabilización por sus múltiples efectos (sobre precios, sobre empleo, sobre la crisis industrial, sobre el déficit público). El criterio del pacto para la fijación del límite de las rentas de trabajo debe ser el de la inflación *prevista* y no el de la inflación *histórica*.

Cuarto: La contención de costes internos, la fijación de un tipo de cambio realista, la revisión del arancel que racionalice la protección deben permitir un aumento de las exportaciones con las que disminuir el desequilibrio externo.

Quinto: La reforma del sistema económico debe estar presidida por un criterio dominante: *la modernización y actualización de las instituciones existentes*. Una modernización que ayude tanto a la mayor eficacia de la política económica como a un reparto más equitativo de los costes del saneamiento. Sobre esa necesaria modernización de los agentes e instituciones de la economía, el «Programa» ponía un especial acento de interés paralelo al posteriormente colocado por Enrique



¹⁶ Véase, Coyuntura Económica, número 2, 1977.

¹⁷ Véase, L. A. Rojo: *La economía española ante la liquidación del franquismo*, artículo publicado en Foro Internacional de FCE. julio-septiembre, 1978.

Iglesias, Secretario Ejecutivo de la CEPAL¹⁸, al analizar recientemente la situación económica latinoamericana y los criterios inspiradores de la política económica.

El sistema económico español se concebía en el «Programa» como un sistema de economía social de mercado, organizado bajo los principios de libertad y respeto a la iniciativa privada, con una separación clara de los campos privado y de sector público, atribuyendo a éste el desempeño de importantes funciones en la corrección de las desigualdades en la producción de bienes públicos típicos, en la elaboración de la política económica tendente al mantenimiento de los equilibrios de la economía y su desarrollo.

Bajo la inspiración de ese criterio general las *reformas* revestían especial importancia en los campos:

- Del **Presupuesto y gasto público** (consiguiendo la universalidad del presupuesto, el mejor control del gasto —en especial el entonces casi inexistente de la Seguridad Social— y una mejora de la calidad del gasto público, lograda por la mayor presencia de ciertas partidas de gastos —inversiones, educación, vivienda y urbanismo— y menor crecimiento de gastos corrientes).
- De la **reforma fiscal** que pusiera al día de Europa nuestro cuadro tributario. Esa referencia concedía a tres impuestos básicos un obligado protagonismo (Impuesto general sobre la renta de las personas físicas, renta de sociedades y de valor añadido). Un conjunto de impuestos de *control* (sucesiones, patrimonio neto), debieran cerrar las vías de escape de los gravámenes básicos. El cuadro fiscal se completaría con los impuestos de ordenación (tabacos, carburantes, comercio exterior) y con la supresión de numerosos tributos existentes, situados al margen de ese sistema tributario que definía la próxima realidad europea. La mejora y modificación de la Administración Tributaria debería posibilitar la vigencia efectiva —y no sólo aparente— de ese nuevo sistema fiscal.
- En la **liberalización y reforma del sistema financiero**. Todos los análisis solventes disponibles sobre el sistema financiero español habían destacado la existencia de un perturbador y extendido intervencionismo. La modernización del sistema financiero propuesta reiteradamente en los informes de la OCDE, del FMI y del Banco de España¹⁹, discurría en el sentido de la gradual liberalización²⁰. Esa línea reformadora se incorporaba por el «Programa» desarrollando las actuaciones ya emprendidas por el Gobierno con anterioridad. La pretensión última de esa reforma era conseguir una mayor eficiencia del sistema financiero español y un mejor funcionamiento de la política monetaria.
- En la definición de un **nuevo marco de relaciones laborales**. La transición política tenía en este campo una de las principales ausencias. El «Programa» proponía aquí cuatro actuaciones: elaborar un Estatuto de los trabajadores, flexibilizar al máximo las condiciones de empleo admitiendo el despido libre para los nuevos contratos de trabajo formalizados tras el «Programa», y

157



¹⁸ Véase, Enrique V. Iglesias: *Desarrollo y equidad. El desafío de los años ochenta*, publicado en la «Revista de la CEPAL», diciembre, 1981.

¹⁹ Véase, Banco de España, op. cit.

²⁰ Véase, *Papeles de Economía Española*, número 3 y número 9, Madrid, 1981 y 1982.

primar, con la reducción del 50 por 100 las cuotas de Seguridad Social por un año, los nuevos puestos de trabajo que pudieran crearse.

- En el campo de la **empresa pública** se proponía establecer un sistema de control eficiente de sus operaciones y la definición de un Estatuto de la empresa pública que sentase los principios de su actuación, contabilización sistemática de sus actividades y análisis de sus resultados.

Sexto: Las necesarias *adaptaciones de la estructura productiva*, cuyo diseño iniciaba el «Programa» tenían como término de referencia tres sectores:

- El **energético**, con el propósito de reducir el consumo de energía en relación al PIB y sustituir el petróleo importado por otras fuentes de producción nacional. Esos objetivos tratarían de alcanzarse mediante la elaboración del Programa Energético Nacional.
- El **industrial**, en el que se trataría de una parte de provocar una reconversión en los sectores críticos y ayudar de otra, en la medida de lo posible, a sectores con futuro.
- El **agrario**, al que se proyectaban un conjunto de medidas tendentes a otorgar un mayor papel al mercado y a la exportación para orientar su producción. Se trataba asimismo de mejorar la utilización de la tierra mediante diversas reformas (ley de Arrendamientos Rústicos, ley de Cooperativas Agrícolas y Ganaderas, Sociedades de Transformación Agraria).

158 Esos seis grandes núcleos en torno a los cuales se agrupaban las medidas que formaban parte de la política pactada de ajuste a la crisis componían un *conjunto* de decisiones que tendían a reforzarse entre sí para lograr una estabilización mayor e iniciar enérgicamente una política de mejor asignación de recursos que permitiera recobrar a plazo medio un mayor desarrollo económico. Las medidas previstas en el «Programa» constituían así un conjunto de decisiones de orientación muy semejante a la que reciente y posteriormente ha expuesto Bela Balassa²¹ agrupándolas con el calificativo de *ajuste estructural*.

7. Buena parte —aunque no todos— los puntos de ese «Programa» se incorporaron en los Acuerdos de la Moncloa, cuyo contenido fue objeto de desigual aplicación durante el ejercicio de 1978. Las medidas de saneamiento permitieron mejorar sustancial y espectacularmente los equilibrios de la economía y llegar así —sin las dificultades económicas insuperables (previstas y anunciadas en julio de 1977)— hasta la Constitución (diciembre de 1978)— hecho que constituye su principal activo. Son también activos importantes la iniciación de reformas que el país había demorado tendentes a modernizar sus instituciones: reforma fiscal, reforma del sistema financiero, un mejor cuadro de relaciones laborales.

El «Programa»²² preveía un plazo de *dos* años para corregir los desequilibrios de la economía. Plazo necesario que no se aceptó en la negociación reduciéndose a un solo ejercicio. La mejoría económica de 1978 debería haberse consolidado en 1979 con la elaboración y aprobación de un *nuevo pacto*, hecho que no ocurrió. La convocatoria de las elecciones generales en marzo de ese año y la posterior de las



²¹ Véase, B. Balassa: *Structural Adjustment Policies in Developing Economies*, artículo publicado en «World Development», número 1, 1982.

²² Véase, Ministerio de Economía: *Programa de Saneamiento y Reforma...*, op. cit.

Municipales, volvían a dejar a la economía con la *inseguridad* que se sigue de la falta de acuerdo sobre una política económica en tiempo de crisis económica y cambio político. La crisis energética de finales de 1979 y del 80 cerraba más aún el horizonte y las bases para construir una política económica.

Ha faltado a lo largo de los años transcurridos de la actual legislatura —desde 1979 a hoy— una política económica *pactada* de la suficiente amplitud que ganase los mejores resultados posibles de la economía. Se ha carecido en este tiempo de una política *pactada* de ajuste con *sentido de finalidad común* en la lucha contra la crisis de los distintos grupos sociales, económicos y partidos políticos.

A falta de este acuerdo general han existido acuerdos parciales limitados al campo de las relaciones laborales —los Acuerdos Marco Interconfederales— firmados por la patronal con una de las Centrales Sindicales —UGT— que han contribuido a evitar los males mayores de una intensa inflación y pacificar la negociación colectiva de los salarios. Con propósitos más ambiciosos, y mayor campo de actuación se firmó en 1981, por empresarios, trabajadores y Gobierno el Acuerdo Nacional sobre el Empleo. El Acuerdo Nacional sobre el Empleo trató de recomponer una difícil política de consenso muy avanzada ya la legislatura y aproximándose ya a nuevas confrontaciones electorales, lo que ha restado su prevista eficacia.

La economía española se encuentra así situada en 1982 con una tarea importante de ajustes pendientes que deberán recibir su debida respuesta tras las próximas elecciones generales. La necesidad de disponer de una política de ajuste es evidente y lo es también el sentido de esos ajustes que discurren en las tres direcciones a los que respondía el «Programa» elaborado en 1977: mayor estabilidad económica interna y exterior, completar las reformas del sistema económico y reestructurar la producción interna a los datos de la crisis. Todo ello reclama una cuidadosa y prioritaria atención de la política y de los políticos y ciudadanos con espíritu democrático. Porque bien puede afirmarse que uno de los más importantes problemas políticos, si no el **principal problema político español es la economía**, y que **la política constituye** (por la vía del acuerdo, la transigencia y el pacto) **la principal solución a los problemas económicos**. ¿Dará la política española tras las elecciones próximas, las respuestas que la crisis económica necesita? Contestar a esta pregunta es tarea de la historia, pero de lo que no cabe duda es que en esa contestación se juega el destino económico y político de España.



Exposiciones Complementarias

Juan Velarde Fuertes:

Obligado a actuar como expositor complementario, quisiera puntualizar, quizás, alguna de las cuestiones que de una manera tan brillante ha expuesto Enrique Fuentes Quintana. Realmente las cosas fueron así. Quizá por estar yo fuera del grupo elaborador —no tanto Julio Segura— del Pacto de la Moncloa, sí puedo decir que realmente se trata de una de las decisiones que los economistas españoles que lo hemos mirado con frialdad, con seriedad y con independencia, consideramos como una de las grandes medidas que se han adoptado en España en el terreno de la política económica. Realmente hubiera sido sobrecogedor para ésta —y como consecuencia, para toda la sociedad— que en aquel momento no se hubiese acordado lo que se acordó allí. Insistiendo brevisamente en lo que dijo Enrique Fuentes, hubo en la Moncloa, tanto por la derecha como por la izquierda, la idea de la necesidad del pacto. Al asumir esto así, el pacto pudo firmarse. En primer lugar, la asunción por parte de la derecha se produce cuando vota la Reforma Tributaria. Una Reforma Tributaria progresiva que realmente es una reforma que la historia la llamará con dos nombres: Fernández Ordóñez-Fuentes Quintana. Yo he insistido mucho en esto. Por una parte el ministro que la llevó adelante, porque ésa era su responsabilidad; pero, por otra parte, tiene que llevar el nombre de Fuentes Quintana por un motivo: porque era quien, como técnico, la había elaborado y la había montado, ya que esta reforma no se separa en absoluto de los documentos anteriores, donde había indicado Fuentes Quintana cuáles eran los hitos fundamentales de la misma. Esta Reforma Tributaria Fernández Ordóñez-Fuentes Quintana es admitida por las que podríamos llamar fuerzas conservadoras, que la votan sin discrepancia ni disensión. Por otra parte, está la admisión de la izquierda. En este sentido, fue para mí realmente ejemplar la publicación de

un editorial en la revista comunista «Nuestra Bandera» donde se señala que la carga del paro no debe llevar de ninguna manera a echar por el suelo la asunción de unos posibles pactos, y que el arreglo del desempleo discurre a través de la solución de los grandes problemas de la estructura económica española, como precisamente se planteaba dentro del Pacto de la Moncloa. Esta aceptación del paro como un coste junto con, por supuesto, el freno del avance salarial, fue la demostración de que realmente, desde el otro lado, también había una aceptación absolutamente solvente. Se creó así un gran impulso racionalizador para la política económica española.

Quizás Enrique Fuentes, por haber abandonado ese protagonismo, no destacó suficientemente lo que yo he llamado muchas veces su desmoronamiento progresivo posterior. En primer lugar, éste se produce cuando cada uno de los grandes objetivos que entonces se habían señalado no tuvieron una respuesta extraordinariamente favorable por parte del cuerpo social y económico español. En segundo lugar, cuando al no plantear seriamente —por las razones ya señaladas aquí— la reestructuración industrial y la política energética, se crea, de una manera objetiva, lo que está debajo del aumento implacable y continuo de las cifras de paro. La estimación, muy aceptable, del Instituto Nacional de Estadística a través de la Encuesta de Población Activa, trimestralmente nos ofrece unas cifras que implacablemente están señalando que falta una política económica adecuada. Estas son dos circunstancias —no aceptación social de los planteamientos de la Moncloa, y retraso en la reestructuración productiva— especialmente dramáticas que están señalando que el empleo es uno de los grandes problemas que tiene planteados la economía española. Después también, simultáneamente con esto, fue espectacular el triunfo del pacto de la Moncloa

sobre la inflación. Pero la baja en el nivel de precios, que fue primero rapidísima, da la impresión a lo largo de los años 1980 y 1981 de que llegó a una especie de asintota. Incluso dentro de esta asintota empiezan a notarse repunteos hacia arriba. Si esto sucediese, esos repunteos pueden colocarnos de nuevo en unas cifras muy graves. El cuarto punto es el relacionado con el presupuesto. Contra lo que el Pacto de la Moncloa había decidido, esto es, tener un férreo control del gasto público y una ordenación del mismo, la verdad es que, en la práctica, éste se ha escapado ya de todo control, o, si se prefiere, se ha escapado notablemente de un control razonable. Las cifras, en este momento, de adelantos del Banco de España al Tesoro, empiezan a consolidarse en torno al billón de pesetas, esto es, a los diez mil millones de dólares. Por lo tanto, esta cifra de hueco entre ingresos y gastos está señalando un problema muy grave que naturalmente se coordina con otro, que es la falta de medidas para que el sistema financiero pueda hacer frente a las necesidades de una organización socioeconómica moderna y eficaz para hacer frente a la crisis, ya que, al luchar en primer lugar contra las tensiones creadas por el aumento del gasto público, introduce a la economía española en la carrera de tipos de interés alcistas que todo lo desbarajan.

Después de esto, naturalmente, también hay algunos otros puntos que han tenido consecuencias e impactos importantes. Por una parte, a lo largo de estos años, excepto en el último y penúltimo, pero tomando la serie larga — y a pesar de todas las rectificaciones que podamos hacer a la cifra del famoso Banco de Pagos Internacionales y a la polémica que se desató en torno al documento del Banco de España, en el que se sostenía que en torno a la presión a favor del desempleo actuaba un crecimiento notable de salarios y, naturalmente, derivado de él, lo que Fuentes Quintana ha señalado muy bien de la Seguridad Social por su directa concatenación con los salarios—, se ve que la subida de salarios en España es una subida muy importante. Como resultado, la verdad es que se pasa por unas circunstancias y por unas posibilidades de inversión realmente difíciles, duras, ello a pesar de que a lo largo de 1980 y de lo que llevamos de 1981, y esto me importa destacarlo, las fuerzas sociales, concretamente las fuerzas sindicales, han protagonizado lo que yo calificaría como una de las actitudes más solventes que han existido nunca dentro de la realidad social española, ya que han autofrenado las peticiones de demandas

salariales de una manera que hay que calificar de ejemplar. Sin embargo, a pesar de este sacrificio, el equilibrio es inestable. Por eso no quiero pensar en la circunstancia de que, y ello puede ocurrir en todo momento a partir de finales de este año, al mismo tiempo, aparezca una coyuntura electoral, con lo cual muchas fuerzas se desatan, y en segundo lugar, el Acuerdo Nacional de Empleo se vea que no transmite ningún freno a la subida en el número de parados. Si, en tercer término, las tendencias inflacionistas presionan excesivamente y, como consecuencia, comienza a desarrollarse la carrera de los salarios, puede realmente acabar originándose un derrumbamiento del talante nacional propicio al pacto que, después del citado de la Moncloa, de alguna manera, ha generado primero, lo que se llamó el Acuerdo Marco Interconfederal (AMI) y, después, el Acuerdo Nacional de Empleo (ANE).

Por otra parte, quiero también aclarar dos cosas más. En primer lugar, a mí me resulta preocupante una cuestión relacionada con las posibilidades de institucionalización de la negociación y el acuerdo entre las diversas fuerzas sociales. Esta posibilidad existe constitucionalmente. El Consejo Económico Social, evidentemente, es el sitio donde podía existir en España un punto de acuerdo y la Constitución lo señala. Creo que hay pocos puntos tan claros en la Constitución como éste, pero por los motivos que sean, que yo desde luego ignoro, excepto un apoyo fuerte que el PSOE ha mostrado a favor de este Consejo, el caso es que el resto de los grupos políticos no contemplan el tema con un excesivo interés; yo creo, sin embargo, que aquí existe un punto de apoyo importante para que aquel viejo espíritu que impulsó en la Moncloa el profesor Fuentes Quintana, quedase imbricado constitucionalmente dentro de la sociedad española. La segunda de las cuestiones es que, como consecuencia de todo esto, un modelo a medio y largo plazo de la economía española que permitiese conocer hacia dónde debe caminar nuestra economía, no se ha formulado. Por primera vez carecemos de un modelo a largo plazo, y ello desde que se hicieron los primeros modelos económicos del partido conservador cuando en el período de la Restauración (1874) con el de Cánovas del Castillo, que después fue rectificado parcialmente, pero que llega a lo largo del tiempo hasta casi nuestros días. La conmovión de 1973-74 aterró a nuestros políticos y dejó sin aclarar hacia dónde querían llevar a la economía española y, naturalmente, esto tiene un coste: el de que los empresarios no conocen bien sus expectativas, porque no saben si

nos vamos a implicar en Europa o si no nos vamos a implicar en Europa; si nos vamos a aislar o si no nos vamos a aislar; si se va a aceptar la inflación hasta un cierto grado o no se va a aceptar; si va a haber desarme arancelario o no va a haber desarme arancelario; si vamos a tener un desarrollo energético nuclear, o lo vamos a abandonar, y así sucesivamente. Desde hace un siglo, la verdad es que los empresarios sí sabrían a qué atenerse. Esta falta de modelo creo que es uno de los grandes problemas cuya sombra se proyecta sobre la economía española actual.



Julio Segura:

Voy a hacer algunos comentarios al hilo de la exposición de Enrique Fuentes, tan sistemática y clara como nos tiene acostumbrados desde siempre. Querría, en primer lugar, hacer algunas reflexiones sobre la valoración de los distintos tipos de acuerdos económicos que se han producido en nuestra economía desde los de la Moncloa hasta el más reciente del ANE, sobre el que tengo una valoración algo más negativa que la expresada por el profesor Fuentes. En segundo lugar, y en relación con lo anterior, haré también algunos comentarios sobre problemas más a medio plazo de la economía española frente a la crisis.

Si hubiera que hacer una valoración del cumplimiento de los Acuerdos de la Moncloa, es claro que la opinión mayoritaria es que se cumplieron en su aspecto de saneamiento y no en los de reforma; y que esta valoración se encuentra en la base de la salida del Gobierno del propio ponente. Los éxitos a corto plazo de los Acuerdos de la Moncloa se refirieron fundamentalmente a la brusca inflexión de la tasa de inflación, sin efectos, por otra parte, sobre la de paro, y a la iniciación de la reforma fiscal, aparte los aspectos políticos de los Acuerdos.

El no cumplimiento de los aspectos de reforma es palpable en muchas áreas. En primer lugar, la propia reforma fiscal en la que se escatimaron medios instrumentales para llevarla a la práctica, haciéndola en buena medida inaplicable en lo relativo a la inspección. En segundo lugar, los Acuerdos contenían el compromiso dentro de 1978 de elaborar un estatuto de la empresa pública que todavía se está esperando. En tercer lugar, la reforma de la Seguridad Social en todos sus aspectos —gestión, financiación, administración, prestaciones, etc.— ha quedado en agua de borrajas y con una fuerte tendencia a la privatización. Y un largo etcétera.

En alguna medida, lo que ocurrió con los Pactos de la Moncloa fue que el partido mayoritario —la minoría mayoritaria de UCD—, apoyándose en el éxito que a corto plazo tuvieron los aspectos de saneamiento estricto, decidieron en determinado momento que los resultados eran suficientes como para no tener que aplicar los aspectos de reforma institucional profunda, y esto condujo, por otra parte, no solamente al incumplimiento de aspectos importantes de la reforma, sino, sobre todo, a la no continuación de este tipo de acuerdos después de la convocatoria de elecciones para el año 79. Yo creo que esto proviene

en gran medida de la carencia de un modelo o de una estrategia para enfrentarse a la crisis, que es algo que se encuentra ausente absolutamente tanto de todos los planteamientos programáticos como de las medidas concretas tomadas por el Gobierno desde antes incluso del fin de los Acuerdos de la Moncloa. Desde este punto de vista, tengo una valoración bastante más negativa del Acuerdo Nacional sobre Empleo que la que ha hecho Fuentes; es decir, no creo, por una parte, que sea el tipo de acuerdo menos malo posible; se pueden hacer peores, pero también creo que se pueden hacer mejores acuerdos. No creo que se pueda decir que como en el año 83 va a haber elecciones —y quizás antes, aunque esto es bastante dudoso, pues en estos momentos yo creo que no hay ninguna fuerza política en el país que quiera elecciones anticipadas— sería difícil negociar otros acuerdos. Creo que se podrían negociar si se quisieran negociar. Quiero recordar, que en un período de tiempo más corto, en la Moncloa, se negociaron más cosas. Me parece que el Acuerdo Nacional de Empleo es algo que, primero, tiene un ámbito muy restringido de aplicación, porque se refiere solamente al mundo del trabajo; segundo, tiene limitaciones muy importantes y, además, de nuevo, todos los compromisos que el Acuerdo Nacional de Empleo teóricamente asume respecto a la creación de puestos de trabajo, no pasan de ser declaraciones de principio. Técnicamente no hay ninguna razón para que el Acuerdo Nacional de Empleo suponga que se va a crear la cifra mítica de los 300.000 puestos de trabajo. En tercer lugar, no existe ningún tipo de previsión ni de compromiso por quienes podrían asumirlo en lo relativo a materias presupuestarias, fiscales, etc. Ningún tipo de mecanismo, ningún tipo de cualificación, nada que permita saber por qué la tendencia creciente de la tasa de paro va, milagrosamente, a flexionarse por el Acuerdo Nacional de Empleo.

Por supuesto que de detrás de todo esto hay un tipo de razonamiento que en parte comparto y en parte no, y es que si los salarios reales moderan su crecimiento, es posible que se recuperen las tasas de rentabilidad y esto permita que aumente la inversión privada. Yo cada vez creo menos en este mecanismo tan automático en las condiciones actuales. En primer lugar, porque el problema de la recuperación del excedente es un problema que afecta de manera muy desigual a unos sectores y a otros, y a unos intereses y a otros, en la economía española. No creo que exista un problema general de que los excedentes sean muy bajos en toda la industria española, en toda la

actividad productiva, creo que hay diferencias geográficas evidentes, pero sobre todo sectoriales y por tipos de empresas. En segundo lugar, una mejora de los excedentes de explotación sí puede conducir, evidentemente, a un aumento de la tasa de inversión privada, pero no estoy nada seguro que esto fomente el empleo. Es perfectamente posible que se invierta en tecnologías fuertemente intensivas en capital, incluso en tecnologías que amortizan puestos de trabajo. Sólo una inversión selectivamente dirigida puede ayudar a paliar los problemas del empleo, y esto es algo que sólo puede hacerse bajo la dirección del sector público. Por ello el argumento comentado me parece que entraña, en muchos de sus defensores, una posición tendente a reducir el sector público en beneficio del privado, y este sí que es un tema central del llamado retorno de la ortodoxia.

Creo, que en el terreno de la Seguridad Social —y esto Juan Velarde lo sabe mucho mejor que yo— hay proyectos serios de privatizar ciertos tipos de prestaciones sociales: aquellas que permiten el pago individualizado por acto, prestaciones de distinta calidad y que aparecen ligadas al ejercicio libre de profesiones influyentes. Uno de los casos más claros es el de los servicios médicos, que constituyen un componente muy significativo de los salarios indirectos para los trabajos españoles y cuyo aumento, o por lo menos mantenimiento, es absolutamente imprescindible, máxime en una etapa en la cual los salarios reales no van a crecer, sino que van a disminuir, ya que el Acuerdo Nacional de Empleo acepta la reducción de dos-tres puntos de los salarios reales. Otro ejemplo se encuentra en el área de la enseñanza básica, en que el principio de gratuidad quiere instrumentarse por medio del cheque escolar; el sistema más caro y que encubre una subvención a la enseñanza privada sin posible control público del uso del dinero de los contribuyentes.

Por otra parte, se detecta una tendencia muy clara a la privatización de algunas empresas públicas, precisamente aquellas que son rentables. Es decir, hay una tendencia a convertir un poco lo que puede ser el núcleo de empresa pública industrial, me refiero al INI y al INH, en un hospital de empresas en el sentido estricto de la palabra.

Si estamos de acuerdo en que hay dos ajustes fundamentales que hacer en la economía española, que son el ajuste energético y el ajuste de los sectores en crisis, es decir, si hay que cambiar la estructura productiva de la industria española, está claro que esto es muy difícil, yo diría que

estrictamente imposible de conseguir, por vía exclusiva de la inversión privada. Como es bien sabido, los empresarios hacen muchas cosas como clase, excepto invertir. Es claro que mientras la economía crece, esto no plantea excesivos problemas, ya que en esas condiciones es fácil aceptar las previsiones y luego repartir un pastel que es más grande, porque las diferencias son relativas, pero en términos absolutos se mejora siempre.

¿Qué es, pues, lo que implica en estos momentos el tratar de reestructurar la industria española sobre la única base de la iniciativa privada? Implica que las piezas clave de la reestructuración industrial se están orientando hacia el sector público como subvencionador, como financiador a fondo perdido en último extremo, de las reconversiones industriales. Financiador por una doble vía: por una parte, con créditos directos que no conllevan control alguno sobre la utilización de los fondos públicos ni sobre el futuro del sector industrial, y por otra parte, de una manera indirecta, financiando los expedientes de crisis, los ajustes de plantillas, etc., vía la Seguridad Social. Se trata, en suma, de articular una política muy estrechamente vinculada a los intereses privados más oligárquicos basada en prescripciones neoliberales que desean reducir el sector público en sus tareas asistenciales, pero mantenerlo en lo relativo a su papel de financiador y abarataador de los costes del capital privado.

Por último, hay otros dos temas puntuales que quería tratar y que son, en primer lugar, cuál está siendo y cuál puede ser en un futuro inmediato, la posición de España dentro de la división internacional del trabajo y, en segundo lugar, el tema de la distribución.

España se encuentra en estos momentos cogida en una tenaza de la que es muy difícil zafarse. Por una parte, nuestras ventajas comparativas en los mercados mundiales, que se derivaban hasta 1973, aproximadamente, de unos costes de mano de obra comparativamente reducidos, se han perdido a lo largo de la década de los 70. Esto no es una valoración, sino una simple lectura de las cifras, lectura que, por otra parte, ha recogido Enrique Fuentes en su exposición. Países como México, Corea, Taiwan, Brasil, etc., como algunos países incluso de la zona mediterránea, están ocupando las posiciones que España tenía hace poco en el terreno de las ventajas comparativas derivadas de tasas salariales bajas. Pero, al mismo tiempo, estos últimos años no han sido aprovechados por los empresarios ni por los responsables de la política económica para obtener posiciones de cierta solidez en el campo

tecnológico. No se ha logrado, ni perseguido en último extremo, fomentar competitivamente exportaciones con un contenido tecnológico mayor que el de la composición tradicional de las exportaciones españolas, y esto me parece un tema muy importante a medio plazo.

Tengo una visión relativamente pesimista sobre el tipo de división internacional del trabajo que pueda resultar de esta crisis, y creo que existen grandes peligros si no se practica una política clara y activa de reestructuración industrial, de reordenación energética y una política de exportación mucho más planificada a medio y largo plazo que la que se está teniendo actualmente de que España ocupe un lugar claro en el segundo cinturón protector del centro del nuevo esquema de división internacional del trabajo.

El otro tema que quería apuntar es el de la distribución, que tiene una relación muy estrecha con la polémica sobre la ortodoxia.

Cuando escucho con frecuencia la afirmación de que si los trabajadores aceptaran reducciones del salario real el paro desaparecería, siempre tengo la tentación de decir que estoy totalmente de acuerdo con la afirmación... porque es trivial. Si se aceptase un salario real casi nulo, habría trabajo para todos, pero no se podría sobrevivir. En otras palabras, siempre se puede crear empleo si se puede cambiar la distribución de la renta en la forma que se desee.

Pero aparte este problema, existen en sociedades como la nuestra restricciones políticas que son al menos tan importantes como las de carácter técnico económico para aplicar esta receta. La única forma de lograr reducciones sensibles del salario real es forzando a los trabajadores a que las acepten o imponiéndolas. Lo primero sólo puede lograrse en el marco de unas contrapartidas muy fuertes y controlables por los sindicatos, que implicarían cambios muy drásticos de tipo institucional en el sistema económico. Lo segundo puede tratar de forzarse de dos maneras: o mediante regímenes militares y la represión directa del movimiento obrero, o a través de mecanismos de debilitamiento del poder sindical que están empezando a ponerse en marcha en países del mundo desarrollado, y que exigen en cualquier caso el reforzamiento de los instrumentos autoritarios en manos del Estado dentro de los países con tradición democrática.

Pienso que la única forma de tratar el problema es poniendo en relación dos aspectos, tecnología y salarios reales, y que no se puede discutir correctamente el tema de los salarios sin tener en cuenta el frente tecnología-productividad. En este

terreno existen dos tipos de estrategia muy distintos. Uno parte de suponer como dato la tecnología, aceptar resignadamente que ésta es deficiente y, por tanto, adaptar los salarios a la tecnología reduciendo los niveles de vida. Otro, parte de suponer que el dato básico son los niveles de bienestar alcanzados y que es preciso lograr una posición tecnológica que permita mantenerlos.

Es claro que si la decisión se plantea en el corto plazo, y exclusivamente en él, sólo la primera alternativa aparece como factible, porque a corto plazo la reducción de costes de producción sólo puede lograrse mediante una disminución de los salarios. Pero a medio plazo, cualquier estrategia de reconversión industrial y ajuste energético pasan necesariamente por el tema prioritario de la tecnología y del reparto de los aumentos de productividad.

En este sentido, las reducciones salariales en términos reales sólo podrían aceptarse sobre la base de un plan integrado de reindustrialización a medio y largo plazo que tuviera como objetivo la reconstrucción de los niveles de vida ya alcanzados.

En resumen, creo que el tema del desarrollo tecnológico, del reparto de los aumentos de productividad entre salarios indirectos, salarios directos y excedentes de explotación, y el diseño de mecanismos de redistribución más poderosos y flexibles que los de carácter fiscal hoy día implantados en las sociedades desarrolladas, van a ser los temas centrales para el futuro de la economía española en la década de los ochenta.



Intervenciones

José Serra:

La exposición del doctor Fuentes Quintana y los comentarios de Juan Velarde y Julio Segura han sido realmente muy provechosos. Quisiera hacer un pequeño comentario.

Recordando las reflexiones del doctor Fuentes Quintana ayer sobre la necesidad de enfatizar el papel del mercado me gustaría subrayar que su brillante intervención de hoy sobre su experiencia como ministro revela, y pone en evidencia, una perspectiva bastante «heterodoxa» respecto de la forma de analizar la economía española, incluso sobre el papel del Estado o del sector público. Yo diría que en relación a muchas de las cosas que los estructuralistas latinoamericanos han planteado, independientemente de la mayor o menor dosis de ciertas medidas, de la mayor o menor gradación que se puede recomendar, el enfoque del doctor Fuentes Quintana es muy semejante. Sobre todo, respecto al problema de fondo sobre la acción del mercado y a la conciencia de que ciertos cambios estructurales, como el caso de la energía y de la reconversión industrial, necesitan una intervención muy activa del sector público, incluso para crear esos estímulos del mercado, o encauzar, digamos, la inversión privada. Esto, realmente, me parece bastante heterodoxo. Además, yo me preguntaría: ¿cómo es la «ortodoxia» en España? De una u otra forma, debe aparecer también la defensa de la idea de privatización del sector público, de que no hay que hacer ningún acuerdo nacional, de que hay que dejar al mercado tanto la solución del problema del desempleo como del problema de la reestructuración industrial. Pienso que la «ortodoxia» lo dejaría todo al mercado. Entonces, me gustaría saber un poco más sobre cuál es el programa de la «ortodoxia» para España. El fracaso de los acuerdos de la Moncloa, ¿ha implicado de alguna manera un mayor peso ortodoxo en la dirección de la política económica, o simplemente generó un *impasse*, una situación de transición que puede ir hacia un programa ortodoxo más claro, o hacia una vuelta, digamos, de la idea del pacto, que es seguramente lo que desearía...os?

Santiago Roldán:

Después de la interesante exposición del profesor Fuentes, yo querría ahora tratar de matizar, desde mi posición, algunos de los puntos en los que creo sería conveniente insistir en la discusión.

Creo que los Pactos de la Moncloa tuvieron un impacto político muy importante, muy considerable. Era lo que había que hacer en aquellos momentos, pero en su aplicación hubo insuficiencias y debilidades, sobre todo porque los Pactos de la Moncloa eran una mezcla de lo que podía ser un programa de estabilización del Fondo Monetario Internacional, y una serie de reformas estructurales cuyo verdadero partícipe y promotor era el profesor Fuentes Quintana y, por supuesto, los partidos de izquierda. De ahí, además, su importancia política, ya que se rompía con una fórmula habitual en países en desarrollo: la puesta en práctica de planes muy asépticos, impuestos por el FMI, de carácter estabilizador, y limitados a la actuación de la política monetaria y al control de salarios. En este caso, los Pactos de la Moncloa, hay que decir claramente, y cualquiera los puede consultar, que no son así. Se propusieron numerosas reformas y se pactaron con las fuerzas políticas. Y aquí reside su importancia. Sus debilidades se manifiestan en su aplicación práctica. Ni se cumplió la reforma de la Seguridad Social, ni de la empresa pública, etc. Ni la política energética, que era un tema clave. En los Pactos de la Moncloa estaban las líneas maestras del ajuste que requería la economía española, pero el ajuste energético no se manifiesta en la práctica hasta 1980. En cuanto a la política salarial, sí se consiguieron avances: fue la primera vez que se discutió sobre el tema de los salarios, que era un tema clave en pleno proceso de transición política. Y se aceptó un hecho muy importante: pasar del concepto de «inflación pasada» a «inflación esperada», lo que significó, por lo menos, cambiar el mecanismo que había estado alimentando la inflación en 1975, 1976 y 1977.

Sin embargo, que no se cumplieren toda una serie de cuestiones pactadas, sí tiene su impor-

tancia. Y la tiene porque ha sembrado la desconfianza en las fuerzas sindicales y políticas, hasta el punto de que en el Partido Socialista no se quiere hablar, o cuesta trabajo hablar, de replantear el tema de los Pactos, cuando es evidente la necesidad de ir hacia un pacto, o un acuerdo nacional de política económica, para articular una respuesta a la crisis económica.

Después hay también un segundo aspecto que es interesante destacar. Se trata de la coyuntura favorable exterior. Hay una coyuntura exterior favorable, durante esos años, que va a influir positivamente en los resultados de la política económica del profesor Fuentes Quintana. Y esto, es cierto, porque la segunda subida de los precios del petróleo no se va a producir hasta 1979, lo que permite una mejora importante de la relación real de intercambio. Es decir, los precios de los productos exportados subieron más que los precios de los productos importados, hasta el punto que se recupera lo que se había perdido en años anteriores, tras la primera subida de los precios de petróleo, en 1973. En otras circunstancias, pues, no hubiese sido posible un ajuste tan rápido en la balanza de pagos y la consiguiente revaluación de la peseta.

168

Y, por último, una simple precisión, que había olvidado, respecto al comentario del profesor Fuentes Quintana sobre el Impuesto sobre el Patrimonio: en el documento de la «Estrategia Económica Socialista», que el profesor Fuentes conoce bien, que además conoció incluso antes de que se publicase, porque tuvimos la oportunidad de comentarlo y discutirlo con él, se hacen referencias precisas a la urgente necesidad de contar con un Impuesto sobre el Patrimonio. El Partido Socialista no tiene una mayoría parlamentaria y quizá los que tenían que defenderlo, en su momento, no acertaron, o no encontraron la posibilidad de implantarlo. En cualquier caso, las circunstancias en que se ha desarrollado la actividad política y parlamentaria, a partir del 23 de febrero, no han sido las más propicias.

Fernando H. Cardoso:

Voy a hablar dos minutos para hacer una observación. Es la siguiente: en Brasil se ha intentado algo de una imitación de una transición democrática y las circunstancias tienen un punto por lo menos de semejanza con las de España, ya que no hubo ruptura del Estado, o sea, desde dentro del mismo régimen se ha empezado un

movimiento liberalizador, sin haber ruptura. A mí siempre me ha parecido que el único punto de referencia para comparar el caso brasileño sería España, con la diferencia de que allá la sociedad civil es mucho más débil y que, además, tampoco tenemos al Rey. Por ello, me parece que lo de acá tiene un sentido muy preciso para nosotros. Yo creo que aquí hay dos transiciones: una, la política, y otra, la económica. Nosotros también tenemos dos transiciones, es un modo de decir, pero son dos transiciones y usted ha señalado esta mañana de modo muy claro que la que primaba, en el caso español, era la transición política. El pacto de La Moncloa, cumplido o no, tiene sus consecuencias, como se está discutiendo ahora: Yo comparto y entiendo las observaciones de todos los demás, pero hay un dato fundamental y es que la transición política sí funcionó. Después, las reformas económicas encontraron ciertos frenos, pero la posibilidad, la oportunidad histórica en España —como en Brasil— no era tanto la oportunidad para los cambios estructurales y de fondo, que todavía están por hacerse, sino que era la oportunidad de agarrarse a la posibilidad de una transición política. Yo creo que esto es muy importante, y más aún, que nos haya mostrado por qué esto ha funcionado así: porque los mismos rectores de la transición económica entendieron que primaba lo político en aquel momento. Después no; después la lucha sigue y, claro, se va a desarrollar a otros niveles la transición. En Brasil hay que decir que el hombre que ha controlado ahora la transición económica, Delfin Neto, ha intentado algo, pero muy poco y no, repito, solamente por su culpa, sino porque la sociedad brasileña no tiene los recursos institucionales ni de organización de la española. Ha intentado algo, ha habido alguna negociación con líderes sindicales, por ejemplo. ¿Cómo se hizo? Se ha llamado a un líder importante que muchos conocen, Lula; se ha llamado a un líder menos conocido, pero que es del partido comunista, que tiene una cierta representatividad, y se ha llamado a algunas otras personas para intentar el siguiente pacto. Se ha dicho: «Miren ustedes, en los salarios moderación —moderación allá significa nada— y les vamos a compensar después, pero no queremos huelgas.» Pero eso se hizo en privado, sin ninguna posibilidad de negociación pública. Y, ¿por qué sin posibilidad de negociación pública? Porque ni los ministros podían asumir públicamente esa posición, ni los líderes sindicales. En definitiva, eso no marchó. No ha marchado y poco a poco se vio que no había ninguna concertación, ningún plan, ningún pacto, ni mucho menos, y se dejó otra vez

toda la política en manos del Estado. Y la sociedad, los empresarios —menos quizá, pero también— y, en especial, los obreros, totalmente al margen de la negociación. La negociación política se hace sin la negociación social y tenemos los problemas brutales a los que hay que enfrentarse ahora. Por suerte, la crisis les tocó a ellos. Entonces, respecto a las decisiones que se están aplicando ahora, nadie está comprometido, estamos con las manos limpias para criticar duramente y quizá después... En cualquier caso, yo soy muy hinchado de que funcione el plan de negociación pese a todo, porque no nos ha tocado a nosotros ahora, pero en el año entrante y en los años venideros la situación será tan difícil como la actual.

Félix Lobo:

Sólo quiero hacer una observación a la exposición, magistral como siempre nos tiene acostumbrados, del profesor Fuentes. A mí me ha llamado la atención que él estime de poco impacto la, digamos, ofensiva ortodoxa o neoliberal en España. Me ha parecido que el profesor Fuentes cree que España es diferente en cuanto a la recepción de la propaganda ideológica neoliberal. Esta idea del profesor Fuentes choca un poco con la mía propia y por eso quiero que me la aclare. Por un lado creo que ha habido numerosos actos, publicaciones, seminarios, etc., donde las ideas neoliberales han sido expuestas abundantemente. Pero más importante aún, es que la ofensiva ortodoxa ha tenido repercusiones importantes en algunos sectores de la actividad económica, donde, tradicionalmente, en España, actúa el sector público. En primer lugar, en la Seguridad Social, cuya tradición se remonta a principios de siglo en este país, y, sin embargo, no sólo se habla de privatización sino que hay privatización en los hechos en determinados aspectos o parcelas de la misma, como en su financiación, o en algunas otras cuestiones concretas. Otro ejemplo, es el sector de la vivienda, un sector que en España había sido extraordinariamente influido por la política pública y en el que en la actualidad, realmente, no puede contabilizarse una actividad importante del sector público. Y, para qué hablar también del tema de la empresa pública, donde yo creo que la ideología dominante entre el español medio es la de su ineficiencia. Yo, al menos en mi experiencia como profesor, tengo que decir que siempre hay que combatir entre los

alumnos la idea de que, por definición, la empresa pública es ineficiente. El alumno llega a la facultad con la idea de que la empresa pública es ineficiente y eso aquí en Asturias, donde la empresa pública es tan dominante en la actividad económica. También creo que, por otra parte, la ofensiva ortodoxa se ha reflejado en la realidad de otros sectores donde la actividad pública en España no es tan tradicional. En el sector de la enseñanza, por ejemplo, ahora se defiende a ultranza, más que nunca, la participación del sector privado. Finalmente, los dictados neoliberales se observan muy estrictamente, en algo tan importante hoy como es la ordenación del consumo privado: España es un país sorprendente entre los de occidente por la debilidad de sus asociaciones de consumidores, por el escaso control de la publicidad. En definitiva, por la ausencia de unas pautas marcadas por el sector público, circunstancia que hoy tiene una trágica relevancia en los hechos de todos conocidos. Por eso a mí me choca un poco la idea del profesor Fuentes sobre el escaso impacto de la ortodoxia.

Aníbal Pinto:

Voy a ser muy breve, aunque tenía ambiciones mayores. Sólo me propongo esbozar un tema de significación general, pero que tiene mucho más que ver con los países desarrollados que con los nuestros. Me refiero a la contradicción, que me parece flagrante, entre el enfoque ortodoxo, en esencia restrictor, y la crisis actual, particularmente si ella se relaciona, como se ha hecho aquí, con la cuestión del petróleo. En esencia, ella ha significado desmejorar los términos de intercambio de estos países, y esto significa que las economías afectadas deberían transferir al exterior más bienes y servicios que antes para poder recibir los mismos insumos petroleros en el pasado. Dada esta situación, parece evidente que cabía adoptar políticas expansionistas y no restrictoristas para poder efectivamente solventar los déficits, esto es, los causados por el deterioro en los términos de intercambio. En otras palabras, debería intensificarse lo más posible la actividad productiva a fin de crear un mayor excedente de exportación con el que enfrentar la «cuenta petrolera» acrecentada. A la inversa, si se reduce el grado de utilización de los recursos humanos (más desempleo) y materiales y por ende el crecimiento del producto, se elevará la cuota que

representa el financiamiento del mayor precio del petróleo en relación al producto nacional.

Naturalmente, esta presentación general del asunto requeriría muchas calificaciones, que no es posible presentar ahora; sin embargo, creo, evidencia un aspecto del problema general que ha sido relegado por otras consideraciones (como ser la preocupación dominante respecto al control de la inflación). Este, me parece, allá por el 73-74 fue el punto de vista sustentado, entre otros, por *The Economist*, que después olvidó esas recomendaciones y se plegó a la política monetarista. En estas circunstancias, esa estrategia restrictiva, con la que se supone que se está encarando la crisis, en el fondo está reduciendo las posibilidades de enfrentarla realmente, tanto más si la evolución de los términos de intercambio continuara siendo desfavorable para los países afectados por el encarecimiento del petróleo.

Para terminar quisiera referirme a otro punto que está en relación con lo tratado. Una de las cosas que ha llamado más la atención —y también vivimos en América latina— es cómo en estas situaciones de crisis —como la energética—, que obligan de alguna manera a suplementar —por lo menos— el imperio de la «lógica de mercado» se ha producido una virtual desaparición del tema de la planificación, no sólo —conviene acentuarlo— entre quienes abominan del mismo por razones ideológicas sino que también entre muchos que hasta hace pocos años discurrían sobre sus modalidades y acentuaban su significación.

No es posible revisar ahora las causas de ese fenómeno, pero es vital subrayar dos aspectos. El primero: que él no implica que haya desaparecido la práctica de la planificación, ni siquiera en las economías capitalistas industrializadas. En éstas, como señalaba Galbraith hace algún tiempo, los grandes consorcios, los gigantes transnacionales, de hecho proceden como «agencias privadas de planificación», concertadas con el Estado (como en el caso conspicuo del Japón) o con relativa autonomía. Sin entrar a discutir los inconvenientes, éxitos y fracasos de este arreglo, poca duda cabe de que en esos conciertos empresas-Estado tienen poca significación otros actores sociales, particularmente el universo asalariado, aunque éste pueda hacerse oír al nivel político en las comunidades más democráticas (como, por ejemplo, en los países nórdicos). En definitiva, pues, lo que está en debate no es la planificación *per se* —que existe de hecho irreversiblemente y que ha demostrado su viabilidad técnica, a despecho de sus limitaciones e insuficiencias—. La discu-

sión, más bien, gira en torno a su encuadramiento social y político, a los peligros del poder tecnoburocrático o de las corporaciones privadas, de su no-responsabilidad o antagonismo respecto a la voluntad cierta (y no presupuesta) de la sociedad civil. En definitiva: de la ausencia o insuficiencia de representatividad democrática, en el sentido más sustancial de la palabra.

El otro y complementario aspecto es que la controversia sobre la materia se ha iluminado decisivamente con la irrupción de cuestiones ayer ignoradas o subestimadas, como la crisis energética y la problemática más general que el envuelve: la del medio ambiente.

Son pocos, y yo diría cada vez menos (con los ideólogos del neo-conservadurismo a la vanguardia), quienes todavía sustentan abiertamente que los desafíos implicados pueden contestarse con la lógica del mercado, que, por otro lado, es responsable en alto grado de la situación. Sólo una planificación que se proyecte en el largo plazo y que considere la compleja globalidad (nacional e institucional) del problema tiene posibilidad de éxito. Ello —conviene dejarlo en claro— no significa, por oposición, la «desaparición» del mercado y de sus leyes primordiales. Quien ignore la vigencia histórica de ese mecanismo en la «sociedad de escasez» deberá pagar las consecuencias y costos. De lo que se trata es de reducir y acotar su imperio, incluso de reconocer y aprovechar su lógica, pero estableciendo a la vez la prioridad —vía de la planificación— para la asignación de los recursos que demanda la resolución de las cuestiones destacadas y otras de parecido rango en el área social.

Estas sumarias observaciones tienen como justificación en este coloquio el hecho, que no deja de impresionar, de que en España, igual que en otras partes, reitero en América latina, el tema y análisis de la planificación han sido relegados a segundo plano, a lo que han contribuido las urgencias coyunturales, la embestida ortodoxa y también cierta disposición defensiva, hasta vergonzante, de círculos y agrupaciones que en otro tiempo eran sus más tenaces propulsores.



Respuestas de Enrique Fuentes Quintana *

económico se encuentra en la política (mediante la adopción de decisiones pactadas económicamente eficaces y eficientes y políticamente legitimadoras del régimen democrático que se intenta establecer).

Desarrollaré seguidamente estos tres puntos con más detenimiento.

* * *

Creo obligadas unas palabras de agradecimiento a cuantos han intervenido tras de mi exposición, por la generosidad de sus juicios sobre mi relato de la política económica de la transición y por su positiva apreciación de la política articulada en el «Programa de Saneamiento y Reforma Económica», que sirvió de base a los Acuerdos de la Moncloa.

Quisiera centrar mis comentarios a esas exposiciones en tres puntos:

1.º ¿Por qué una política de ajuste estructural a la crisis, inevitable y gradual, no continuó siendo pactada al vencimiento de los Acuerdos de la Moncloa en 1979?

2.º Concretar aquellos criterios que juzgo cruciales para el tratamiento de la crisis actual y las discrepancias que sobre esa identificación se han manifestado en algunos comentarios. Estos puntos básicos para mí son: el mantenimiento de una *estructura de precios relativos* que impiden el ajuste a la crisis, la articulación de una *reducción de los costes reales del trabajo con una política que favorezca a la inversión y a la exportación*, y, en tercer lugar, la *adaptación de la estructura productiva a los nuevos datos definidos por la crisis*, lo que delimita dos áreas de actuación muy distintas de la política económica: la de reestructuración industrial y la de estímulo a los sectores innovadores portadores del progreso.

3.º Reafirmar la importancia de las soluciones políticas frente a la crisis económica reiterada a lo largo de mi exposición: *el principal problema político de España es la economía y la principal solución al problema*

Todas las intervenciones y comentarios han destacado la sinceridad con la que las fuerzas políticas con representación parlamentaria aceptaron una solución pactada para tratar los problemas de la economía española en la segunda mitad de 1977. Debo ratificar —por ser testigo y uno de los actores de los Acuerdos de la Moncloa— que esa afirmación es literalmente cierta. No fue sólo la *izquierda*, como se ha afirmado en alguna de las intervenciones anteriores, la que apoyó la política de reformas que acompañaba a las medidas de saneamiento que se contenían en los Pactos. La *derecha* apoyó igualmente estas medidas. No resulta fácil para un partido de derecha, como Alianza Popular, el aceptar un impuesto progresivo sobre la renta y sobre el patrimonio neto y esa aceptación se produjo al admitir la necesidad de una reforma tributaria basada en ese comportamiento reformador de la imposición directa.

Creo que hay igualmente acuerdo en considerar lo que esos Pactos consiguieron: respuestas eficientes y rápidas en el saneamiento de la economía española. La inflación, que en los meses centrales de 1977 se situaba en un 44,7 por 100 (tasa de junio-julio-agosto elevada a tasa anual), pasaba un año después a situarse en el 17 por 100; el vuelco de la balanza de pagos fue espectacular, lo que permitió reducir la deuda externa sustancialmente. La sociedad aceptó y pagó también la reforma fiscal y se inició con decisión la reforma del sistema financiero. Hay que decir que la consecución de estos objetivos permitió comprar el bien más escaso en aquellos momentos para España: el *tiempo* necesario para que los políticos definieran un régimen democrático constitucional, algo que España no tenía en junio de 1977 y logró en diciembre de 1978. La política económica *pactada* había servido así para lograr, sin el trauma de una desestabili-

171

* Además de las exposiciones complementarias de J. Velarde y J. Segura, y de las intervenciones incluidas anteriormente, distintos participantes plantearon diversas preguntas concretas al expositor. Los comentarios y constataciones a dichas preguntas del profesor Fuentes Quintana se presentan aquí conjuntamente.

zación caótica que nos amenazaba en junio de 1977, una Constitución democrática aceptada por todas las fuerzas políticas.

Es cierto también que las ganancias en el saneamiento de la economía produjeron un gran optimismo entre la clase política gobernante. No conozco valor alguno que asuste más a los políticos que las crisis de balanza de pagos, ni que les deslumbré más que el superávit exterior. Cuando éste se consigue desde el poder, se está menos dispuesto a la transigencia con la oposición. Por otra parte, no puede negarse que el éxito de la política pactada termina creando —en la oposición que la apoya— el sentimiento de estar fortaleciendo, *no ya el régimen democrático, sino a la ideología competitiva que gobierna al país*. Una política pactada que logre éxitos en su aplicación corre así el riesgo de suscitar el triunfalismo de una parte (Gobierno) y los celos y sospechas de otra (oposición) y a generar un clima de desconfianza entre los partidos políticos que han pactado. Por otra parte, la regla básica de una *democracia consociacional* tiene sus debilidades muy acentuadas por sus críticos (la posibilidad de sumisión de la mayoría a la minoría, la disolución de la responsabilidad de cada cual en medio de la responsabilidad de todos, el crecimiento de las posiciones autoritarias de los dirigentes frente a sus bases, el posible crecimiento del absentismo electoral, ya que se diluyen las líneas políticas y aumenta la sensación de que da lo mismo votar a unos que a otros, la conversión del Parlamento en una cámara de registro de acuerdos tomados al margen del mismo). Esas debilidades se manifestaron en denuncia reiterada a lo largo de 1978 por muchos componentes de los partidos políticos que pedían finalizar la política de consenso.

La suma de las causas anteriores produjo dos efectos: la tendencia del Gobierno a olvidar el cumplimiento riguroso de sus compromisos en el campo de las reformas y la tentación de aprovechar el éxito del saneamiento para inclinar a su favor unas elecciones generales inmediatas. La falta de reformas y la sospecha de esta convocatoria de elecciones disminuyeron el apoyo de la izquierda a la política pactada y explica también la negativa de las fuerzas sindicales a aceptar un nuevo compromiso que sustituyese al de la Moncloa en los finales de 1978. Es curioso subrayar que todas las encuestas de opinión consideraban *conveniente y posible* un nuevo pacto que

prorrogase a su vencimiento en diciembre de 1978 los Acuerdos de la Moncloa. Consumidores, empresarios y trabajadores consultados en fechas cercanas a la fracasada negociación del año 1978 manifestaban en porcentajes claramente mayoritarios que unos nuevos pactos eran, para los optimistas, la mejor alternativa; y para los más pesimistas, la menos mala, con el fin de salvar favorablemente el ejercicio de 1979.

La convocatoria de las elecciones generales y municipales para 1979 cierra toda posibilidad a los pactos, y los resultados electorales de marzo de 1979 definen de nuevo una situación de mayoría minoritaria de UCD, del todo insuficiente para construir una política económica capaz de luchar contra la crisis. La falta de una política acordada en 1979 deja sentir sus efectos durante el año, con una caída en los excedentes empresariales y una disminución en el nivel de empleo que, al coincidir en la última parte del ejercicio con la segunda crisis energética, viene a marcar el comienzo de una situación muy desfavorable para la economía española.

Esa es la situación que se ha abordado insuficientemente por los Acuerdos Marco Interconfederal y, tardíamente, por el ANE. España *no ha practicado un ajuste estructural a la segunda crisis energética* y esta falta se acusará permanentemente sobre la situación de la economía. Estoy convencido de que sólo una solución pactada es, dado el mapa político revelado hasta ahora por los electores españoles, la única alternativa viable para afrontar la crisis. Lamentablemente, esa convicción que los partidos políticos compartían en octubre de 1977 no la manifestaron después con la misma claridad.

* * *

El segundo punto sobre el que desearía hacer algunos comentarios, es uno que juzgo crucial en la actual crisis económica. Me refiero, claro está, a la coincidencia del empobrecimiento producido por la *caída de la relación real de intercambio* con el mantenimiento de una *estructura de precios relativos inadecuada* para responder a esa crisis exterior. Es evidente que la economía española, como he tratado de probar, está en una *peor posición relativa* que la de otros países respecto de la

crisis energética. Nuestro grado de desarrollo hace que el coeficiente medio de energía primaria sea mayor que el de otros países y la estructura de nuestro consumo energético revela claramente nuestra peor posición relativa: la producción nacional no abastece sino el 31 por 100 del consumo de energía primaria (frente al 64 por 100 en el área de la OCDE) y el 66 por 100 del consumo de energía primaria lo es de petróleo importado (frente al 34 por 100 del área de la OCDE). Esos datos conceden una dramática importancia a la *rápida sustitución de la energía importada por la nacional y a la sustitución de energía en el proceso productivo por trabajo y capital (sustitución de factores)*. Ese doble proceso de sustitución es función de los *precios relativos* de energía, trabajo y capital. Pues bien, los precios relativos de la energía a los usuarios finales se han mantenido en España por debajo de los internacionales, lo cual ha estimulado y no disminuido su consumo. De otra parte, los precios relativos de los factores productivos (trabajo/capital/energía) determinan el consumo de energía por unidad de PIB. Y esos precios relativos han favorecido el empleo de la energía y del capital y la sustitución del trabajo. Realizada la afirmación en términos más positivos y directos, el aumento relativo de los costes reales del trabajo (salarios más seguridad social) y el mantenimiento de precios bajos de la energía han sido factores negativos en la crisis actual, cuya eliminación es *condición necesaria* para evitar la profundización de la crisis y la trascendencia que pueden tener futuros encarecimientos en el precio de la energía.

Es un *hecho probado* que los costes reales del trabajo han aumentado todos los años en España desde 1973 a la actualidad (vid. figura 2 contenida en mi exposición). Es un *hecho probado* que los excedentes empresariales han crecido por debajo de los salarios reales y de los aumentos del PIB. Y lo es también que las empresas españolas han acudido a la solución de pagar un coste —elevado, en muchas ocasiones— por despidos *para acomodar el crecimiento de los salarios reales con el posible aumento de la productividad y permitir la subsistencia de la empresa*. La consecuencia de estos acontecimientos no es otra que la del aumento del desempleo, como prueban concluyentemente las cifras expuestas en el gráfico 2.

Atribuir, por tanto, al crecimiento de los

costes reales del trabajo un papel central en la crisis presente, no es una conclusión arbitraria. Está fundamentada en los propios datos de la crisis. *Sin una política que logre reducir los costes reales del trabajo y aumentar el precio relativo de la energía alineándolo con los precios internacionales, no habrá ajuste posible de la economía española a la crisis.*

Ahora bien, la reducción de los costes reales del trabajo y la fijación de precios realistas de la energía es una *condición necesaria, pero no suficiente*, para el tratamiento de la crisis económica. Una caída de salarios reales no produce de inmediato su efecto más querido: el aumento del empleo. Todas las investigaciones empíricas realizadas hasta el momento prueban que la elasticidad de demanda de trabajo ante reducciones de sus precios relativos, toma tiempo. El valor de las elasticidades de demanda del trabajo es reducido a corto plazo y muy elevado a plazo medio. De estos datos se sigue la conclusión de que cualquier política basada en la reducción de los costes reales del trabajo tiene que tener un horizonte temporal suficiente, si se quiere conseguir resultados eficientes.

Por otra parte, la caída de los salarios reales y el aumento de los excedentes no garantiza la realización inmediata de las inversiones por parte de las empresas, ni mucho menos la elevación inmediata del empleo. Existe un acuerdo bastante general, sobre el que insistía el último Informe del Banco de España, en que *una reducción pactada de los salarios debe acompañarse por un programa de inversiones públicas*, con el que conseguir dos objetivos: el sostenimiento de la renta a corto plazo (que caerá a consecuencia del menor gasto de consumo siguiente al menor aumento de los salarios) y, sobre todo, la modificación de la estructura productiva a plazo medio y largo. Las inversiones públicas necesarias deben obedecer, por tanto, a una estrategia bien programada: en el tiempo y en los sectores. En particular, los sectores productivos deben ser aquellos que sean más beligerantes para conseguir el ajuste estructural a la crisis: programas de sustitución de energía de todo tipo, producción de energía nacional, mejora del sistema de transportes que reduzca el consumo energético, inversión productiva básica que cree economías externas y reduzca los costes privados. Esas inversiones públicas deben, además, financiarse con el menor desequilibrio presupuestario posible, lo que a su vez

pide una severa *contención del déficit público*. Es evidente que el déficit público, al financiar en España crecimientos de los gastos corrientes (consumos y transferencias), se ha convertido en un factor de desestabilización y, al mismo tiempo, de disfuncionalidad respecto de la crisis económica.

La reducción de los costes reales del trabajo y la definición de una nueva estructura de precios relativos tiene unas claras consecuencias sobre la operatividad de la política económica, a las que me he referido en mi exposición, ya que una superindiciación de los salarios respecto de los precios inutiliza la política cambiaria, disminuye la eficacia de la política monetaria y la propia política fiscal. Subrayo este punto porque me parece decisivo por sus efectos negativos y porque contribuye a colocar en su debido sitio —es decir, en el lugar más importante— a la política de precios relativos.

Lo expuesto hasta aquí creo que basta para mostrar mi convicción de que una estructura de precios relativos adecuada y una moderación en el crecimiento de los costes reales del trabajo deben ser *parte —pero sólo una parte—* de la política de tratamiento de la crisis. Una segunda parte debe estar integrada por el programa de inversiones públicas, por la reducción del déficit público y por la elaboración de aquellas políticas sectoriales que ayuden a reconvertir la industria y a fomentar la producción en los sectores portadores de progreso tecnológico.

Esa mayor inversión pública estratégicamente diseñada deberá facilitar la realización de las inversiones privadas, añadiendo como otro conjunto de medidas, todas aquellas que tiendan a *modernizar y flexibilizar el sistema económico*. Creo que en este campo en el que hay que ser receptivo a los mensajes de los liberales actuales. La nota que hace más perjudicial los importantes mensajes liberales en nuestro tiempo es el dogmatismo con el que se presentan, dogmatismo al que se añade en muchos casos su imposible defensa por regímenes autoritarios. (¿Puede haber algo más contradictorio que un *liberalismo dictatorial*?) Parecen existir liberales en nuestro tiempo que lo son hasta tal punto que están dispuestos a establecer el liberalismo a la fuerza como *remedio universal* de los problemas actuales. Esa es una actitud inaceptable por sus contradicciones con valores y con hechos. Sin embar-

go, las soluciones del mercado tienen mucho que decir en aspectos en los que la regulación y el intervencionismo del Estado se ha manifestado perturbador en años pasados. Si las sociedades actuales quieren aprovechar las oportunidades de inversión que existen, es necesario evitar que los diversos agentes de la economía mantengan a toda costa sus posiciones adquiridas agarrándose a viejos sectores productivos sin futuro, a los puestos de trabajo existentes, a normas de regulación e intervencionismo con subvenciones del Estado. El proceso de cambio que la crisis necesita debe incorporar una *economía flexible* y unos agentes económicos que la comprendan y la acepten. Pero esta mayor flexibilidad del sistema económico servirá de muy poco sin articularla dentro de un programa general en que las inversiones públicas desempeñen el papel estratégico que les corresponde.

Naturalmente que el relato de este programa de ajuste estructural transmite de inmediato el mensaje de que su principal demanda se halla en el *tiempo* necesario para que su aplicación dé resultados positivos y en el *poder político* que precisa para su implantación en la sociedad. No es posible una política de ajuste estructural a la crisis de estas características sin disponer de un pacto de legislatura (esto significa, un pacto de cuatro años al menos) que, ajustándose a las líneas anteriores, permitiera luchar eficientemente con la crisis. Lucha que no significa la recuperación de las tasas de crecimiento del pasado, pero sí de las mayores tasas posibles. Por tanto, creo que la discusión de un programa de ese tipo de ajuste estructural y pactado a la vez, deberá imponerse tras la próxima consulta electoral. Y creo que se impondrá con la fuerza que siempre tienen los hechos, porque los fundamentos del mismo se hallan hondamente arraigados en la realidad económica española.

* * *

El tercer punto por el que he defendido una solución pactada a la crisis deriva del peculiar momento político por el que España atraviesa. España está intentado construir una democracia pluralista y competitiva en plena crisis económica internacional. Y esta tarea tiene unas perspectivas políticas a las que me he

referido con detenimiento en mi exposición anterior. Desearía aquí acentuar de nuevo que no creo que la democracia española haya llegado hoy a su plena consolidación. Y por ello sigo creyendo que el régimen democrático necesita de soluciones eficaces y eficientes a los problemas económicos para ganar legitimidad y que estas decisiones difícilmente se alcanzarán sin un consenso de las fuerzas políticas democráticas. La consolidación de la democracia requiere vigorizar el *sentido de finalidad común de todos los grupos sociales y políticos*. Si ese sentido de finalidad común no se crea, si los partidos políticos alientan a la lucha cerrada de clases, si empresarios y trabajadores no logran definir las condiciones mínimas para hacer posible el desarrollo de las empresas del país, si quienes disfrutan de posiciones económicas privilegiadas no transigen con soluciones que reclaman su sacrificio, no será posible salir de la crisis. Una solución de la crisis económica necesita apoyar a la virtud fundamental en la que debe basarse una democracia: el *sentido de responsabilidad* de los ciudadanos y la aceptación de un reparto pactado de los costes de esa política frente a la crisis.

Es esta una realidad tan evidente que me resisto a pensar que no se ponga de manifiesto con toda claridad cuando las elecciones hayan restablecido el necesario ambiente de calma y la pausa de reflexión obligada en nuestros políticos. El *ajuste estructural y a plazo medio* que la economía española está demandando se hará entonces más necesario que nunca y su considerable entidad y la realidad política del país harán aún más necesario que en el pasado buscar una solución *pactada* de ese ajuste estructural inevitable.



Reseña S

Temáticas



El propósito de esta sección es recoger y examinar un número variable de los artículos más significativos incluidos recientemente en las diversas revistas publicadas en los distintos países o regiones del área iberoamericana —pudiéndose incluir también documentos, ponencias, etc.—, sobre un mismo asunto o tema determinado o sobre cuestiones afines respecto de los que la producción intelectual, en dichos países o regiones, haya sido relevante. Se trata de situar las diversas contribuciones individuales en el contexto temático global, teniendo como norte la presentación objetiva de los distintos argumentos y conclusiones del material identificado. En esta ocasión, se presentan 15 trabajos de estas características (ocho, referidos al área latinoamericana, y siete, al área española), en los que se examinan, respectivamente, 51 y 61 artículos relacionados con los distintos temas tratados en las mismas. Este conjunto de 112 artículos y trabajos examinados han sido publicados en las diversas revistas consideradas durante los años 1980 y 1981 (58 en 1980 y 54 en 1981).

Realizadas por reconocidos especialistas en las distintas materias o temas respectivos, se presentan agrupadas por áreas, distinguiéndose entre «reseñas temáticas» del área latinoamericana y española (*), y dentro de cada área su ordenación responde a un mero criterio alfabético de los autores de las mismas. Los trabajos considerados en cada reseña —con inclusión de los datos bibliográficos que permitan identificarlos fácilmente— aparecen ordenados según el criterio seguido, en cada caso, por el autor de la reseña (**).



(*) En los próximos números se incluirán también «reseñas temáticas» correspondientes al área portuguesa.

(**) Sólo se utilizan las notas a pie de página para citar o hacer referencia a otros artículos o trabajos no incluidos, como objeto de análisis en la reseña, pero que se traen a colación por algún motivo relacionado con el tema tratado.

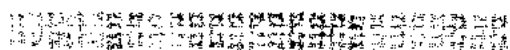
Reseña S

Temáticas
Del área Latinoamericana



DESARROLLO Y PLANIFICACION REGIONAL

Trabajos considerados: Boisier, Sergio, **Hacia una dimensión social y política del desarrollo regional**, «Revista de la CEPAL», núm. 13, Santiago de Chile, 1981; Coraggio, José Luis, **Las bases teóricas de la planificación regional en América Latina (un enfoque crítico)**, «Demografía y Economía», vol. XIV, núm. 2 (42), Méjico, 1980; de Mattos, Carlos A., **Crecimiento y concentración espacial en América Latina: algunas consecuencias**, «Revista de la Sociedad Interamericana de Planificación, SIAP», vol. XV, núm. 57, México, 1981; Hernández, Enrique, **Economías externas y el proceso de concentración regional de la industria en México**, «El Trimestre Económico», volumen XLVII, núm. 185, Méjico, 1980; Jatobá, Jorge; Redwood, John; Osorio Carlos, y Guimaraes, Leonardo, **Expansão capitalista: o papel do Estado e o desenvolvimento regional recente**, «Pesquisa e Planejamento Económico», vol. 10, núm. 1, Rio de Janeiro, 1980; Tolosa, Hamilton C., **Asuntos claves en el desarrollo espacial latinoamericano**, «Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos y Regionales, EURE», vol. VII, núm. 20, Santiago de Chile, 1980.



Si bien los trabajos comentados representan una selección hecha a partir de un universo de mayor amplitud, los temas discutidos reflejan con bastante aproximación los principales problemas,

tanto teóricos como prácticos que inquietan a los especialistas latinoamericanos en esta materia.

Los trabajos de **Boisier y Coraggio** son los más amplios, puesto que discuten las bases y los resultados de los múltiples programas de desarrollo regional puestos en práctica en América Latina. Ambos autores, desde posiciones muy distintas, presentan una visión crítica que desemboca en diferentes proposiciones en uno u otro autor.

Los artículos de **De Mattos y Tolosa** se ubican ambos en un plano de características teóricas y discuten —con distinto nivel de abstracción— la cuestión de la lógica del proceso de concentración espacial y sus consecuencias sobre las sociedades latinoamericanas.

Los trabajos de **Hernández y Jatobá «et alii»** son de alcance más circunscrito, más referidos a situaciones nacionales y de naturaleza eminentemente empírica y ambos destacan el papel del Estado contemporáneo en relación al desarrollo regional. Es interesante observar que en ambos documentos se pone el acento no tanto en las políticas explícitas de desarrollo regional implementadas en México y en Brasil como en el efecto sobre el desarrollo regional que tienen las políticas macroeconómicas y sectoriales.

179

Experiencia y dimensiones

El trabajo de **S. Boissier**, junto con efectuar una revisión analítica de la experiencia de planificación del desarrollo regional en América Latina, plantea la necesidad de complementar la tradicional dimensión económica que ha tenido esta actividad con otras asociadas al desarrollo social y al desarrollo político. Se lleva este planteamiento al nivel de una tesis al sostener que el desarrollo regional en esta triple dimensión es una condición necesaria del proceso de modernización social y que, por tanto, las acciones a favor del crecimiento económico, de la distribución y de la democratización del poder deben contener un definido componente geográfico.

El ensayo se estructura mediante cinco capítulos: I) Introducción; II) La experiencia de América Latina en planificación regional; III) Examen de la experiencia: principales problemas; IV) El papel de la planificación regional en América Latina durante la próxima década y V) Conclusiones.

En el capítulo I se parte de constatar que los países han reconocido desde hace tiempo la interacción entre estructuras espaciales y estructuras socioeconómicas y entre los respectivos

procesos de cambio. Tal reconocimiento y sus implicaciones en términos de política llevaron, sucesivamente, a identificar sistemas regionales, a regionalizar las políticas económicas y a crear aparatos institucionales y de administración de carácter regional. No obstante, se verifica en la actualidad la presencia de una crisis profesional profunda en el campo del desarrollo regional.

En el capítulo siguiente se comienza por resumir las características esenciales de la experiencia latinoamericana en la materia, poniendo el énfasis, no en la secuencia histórica de los distintos programas, sino en las diversas modalidades de articulación entre el centro y la periferia que los han caracterizado. En seguida se examinan las razones que contribuyen a explicar la reformulación encarada por la práctica de la planificación regional a mediados de la década de los sesenta. Tal reformulación significó abandonar el tratamiento *ad-hoc* de regiones aisladas, dando paso a los esfuerzos para controlar el desarrollo del sistema completo de regiones. El capítulo finaliza con un examen de las principales implicaciones metodológicas de la reformulación en términos de la necesidad de disponer de modelos macroeconómicos y sistemas de información del grado de centralización del procedimiento de planificación y en términos de la introducción de la noción de estrategia en la planificación regional.

El capítulo III contiene una revisión de los principales problemas teóricos, metodológicos y operacionales que han limitado la eficacia de la planificación regional en América Latina. Se hace referencia principalmente al conflicto entre eficiencia y equidad, a la teoría de los polos de desarrollo, al planteamiento centro-periferia, a las dificultades para integrar las propuestas regionales en el marco de la política económica y a las dificultades políticas de las proposiciones de regionalización.

El capítulo IV contiene la tesis del ensayo y en él se plantea en consecuencia el tipo de relaciones que deberían articular el desarrollo regional y el desarrollo económico del país, así como entre el desarrollo regional y el desarrollo social y, finalmente, entre el desarrollo regional y el desarrollo político.

El capítulo V sirve como síntesis del ensayo.

El trasfondo político-social

El artículo de **J. L. Coraggio** contiene una crítica en profundidad a las concepciones dominantes que aparecen dando racionalidad a las

teorías y estrategias de desarrollo regional planteadas en América Latina. Se enfatiza la naturaleza esencialmente política de toda estrategia y llama la atención su consecuencia para la correcta identificación de las fuerzas sociales que sirven de apoyo o bien que se oponen a una determinada estrategia. Se señalan adicionalmente algunos elementos a ser considerados en el planteamiento de estrategias alternativas.

El ensayo está organizado en torno a cinco puntos: I) Acerca del concepto de estrategia; II) Estrategia y teoría: las concepciones dominantes; III) Las condiciones de una teoría científica de los procesos relativos a la organización territorial; IV) ¿Estrategia de quién y contra quién? y V) Las estrategias alternativas en el contexto social latinoamericano.

El primer punto es muy breve y en él se destaca el isomorfismo entre la guerra y un juego de manera de sacar a la luz las características básicas de una situación de conflicto, situación típica en la cual se inserta la noción de estrategia.

El segundo punto constituye la parte central del ensayo. El autor comienza por señalar que la práctica de la planificación regional en América Latina ha estado dominada por un cuerpo teórico conformado por tres elementos principales: la teoría económica espacial, la macroeconomía espacial y la teoría de los polos de desarrollo. En seguida se propone una crítica a tal cuerpo teórico examinando cuatro tipos de cuestiones: a) el concepto de espacio; b) la concepción de los procesos sociales y su relación con las formas espaciales; c) las proposiciones teóricas de tipo normativo en relación a la organización territorial y d) su capacidad analítica efectiva y su utilidad como guía para la acción. La concepción de espacio subyacente en este cuerpo teórico es criticada por su abstraccionismo y por su carácter físico y geométrico, lo que lleva implícito el supuesto de la aplicabilidad de las leyes físicas a los fenómenos sociales. La concepción de los procesos sociales es criticada a partir de su basamento neoclásico y keynesiano. Las proposiciones teóricas referentes a la organización territorial son criticadas con el mismo argumento: su fundamentación neoclásica. Las críticas más fuertes son reservadas por el autor para la capacidad analítica y para la capacidad de guiar la acción por parte del cuerpo teórico dominante.

El punto tercero del ensayo explora las condiciones de lo que el autor denomina «una teoría científica de los procesos relativos a la organización territorial». A partir de un cuestionamiento del sistema neoclásico-keynesiano de pensamien-

to, el autor propone refundar teóricamente la problemática regional en América Latina mediante la incorporación al análisis de temas como: el desarrollo regional desigual; la división territorial del trabajo; las transferencias intersectoriales-interregionales de excedentes; las tendencias de movilidad territorial-sectorial de la fuerza de trabajo y de la población en general; las contradicciones de intereses entre fracciones de las clases dominantes con base regional; las contradicciones entre oligarquías regionales y el desarrollo-integración del mercado y del sistema político nacional promovido por el gran capital; las contradicciones y formas de articulación entre las comunidades de producción campesina y la producción capitalista; los procesos de mercantilización del campesinado y de su incorporación al mercado de trabajo asalariado; las formas de intervención del Estado para asegurar las condiciones de la producción capitalista que el mismo capital no puede resolver, tanto en lo que a medios de producción y circulación material se refiere como en lo atinente a la reproducción de la fuerza de trabajo urbana y rural, etc.

El punto cuarto del ensayo plantea nuevamente la naturaleza política de una estrategia de desarrollo, destacando como punto crucial del argumento la definición de lo estratégico como referido a un modo de organizar la lucha social y, por tanto, como determinado políticamente.

Finalmente, en el punto quinto del ensayo, el autor discurre en torno a la cuestión de estrategias alternativas para el desarrollo regional en América Latina, concluyendo que la evolución de las políticas territoriales debe verse como resultante no sólo de un avance en el conocimiento o de cambios en las condiciones materiales internas o externas, sino también como resultado de la cambiante correlación de fuerzas de las clases sociales de los diversos grupos económicos nacionales entre sí, y de éstos con los intereses del capital internacional y de otros estados nacionales.

El papel del Estado

El artículo de **Jatobá y otros autores** se basa en un amplio estudio sobre desigualdades regionales en el desarrollo brasileño, efectuado por la Universidad Federal de Pernambuco para IPEA.

El artículo propicia una visión comprensiva del proceso de desarrollo regional, indicando cómo el Estado interfiere directa o indirectamente en la distribución espacial de las actividades producti-

vas y de la infraestructura económica y social, por medio de su actuación diversificada sobre la acumulación de capital, la que se orienta más por criterios de eficiencia productiva que por criterios de equidad distributiva. El trabajo constata, además, las principales repercusiones regionales de las políticas sectoriales, de las políticas macroeconómicas y de las actividades empresariales del Estado.

El artículo está estructurado en seis acápitales: I) Introducción; II) Evolución del papel de las regiones periféricas en el proceso de desarrollo; III) La dominación del polo industrial y la industrialización regional; IV) La expansión capitalista en el campo y las políticas nacionales y regionales de desarrollo agrícola; V) Las políticas macroeconómicas clásicas, la actividad empresarial del Estado y el desarrollo regional y VI) Conclusiones.

En la introducción, los autores señalan el alcance del trabajo precisando que el objetivo es examinar sumariamente las diversas maneras a través de las cuales el Estado afecta la asignación y, por tanto, la distribución espacial de recursos en el Brasil, contribuyendo de tal manera al desarrollo regional desigual y a la expansión capitalista. Más específicamente, el estudio trata resumidamente las principales repercusiones regionales de las políticas sectoriales y macroeconómicas, así como la propia actividad empresarial del Estado. La tesis planteada es que aún la propia política de desarrollo regional, que ha tenido un carácter compensatorio, puede ser considerada como un conjunto de acciones tomadas por el Estado para viabilizar, facilitar o acelerar la expansión capitalista en las áreas periféricas del país.

En el punto segundo del artículo se examina el papel de las regiones periféricas en el proceso global de desarrollo del Brasil mediante un análisis sumario de las proposiciones regionales contenidas en los planes nacionales de desarrollo, a partir de 1950. En el período analizado, concluyen los autores, tales proposiciones evolucionaron dentro de una óptica de desarrollo sectorial en las regiones periféricas, sin llegar a plantear un desarrollo regional más amplio.

En el punto tercero se examina tanto el efecto, regionalmente diferenciado de la política nacional de industrialización, como los efectos de las políticas de industrialización específicamente regionales. En relación al primero, los autores prestan atención a las políticas tributaria y cambiaría al gasto en infraestructura y a la política de transportes e indican cómo ellas en general

ayudaron a la consolidación del núcleo industrial del Centro-Sur. En relación a los segundos, los autores revisan algunos de los aspectos más sobresalientes asociados al papel de las Superintendencias del Nordeste (SUDENE), de la Amazonia (SUDAM) y de la Zona Franca de Manaus (SUFRAMA).

El cuarto punto del artículo sigue una línea de análisis similar, pero referida ahora al sector agrícola. Primeramente se examinan algunos efectos regionales de la política agrícola y en seguida se analizan programas específicos, como el Programa de Integración Nacional (PIN) y el Programa de Redistribución de Tierras y de Estímulo a la Agroindustria del Norte y del Nordeste (PROTERRA), así como la extensión al sector agrícola de los incentivos fiscales del artículo 34/18.

En el punto quinto del artículo se examina de preferencia el efecto regional de las políticas macroeconómicas más usuales: la política fiscal, la política de comercio exterior, la política cambiaria y la política monetaria y financiera.

En las conclusiones, los autores apuntan cuatro consideraciones de mayor importancia. En primer lugar, los beneficiarios de los programas regionales han sido minorías locales o bien no residentes; en segundo lugar, los autores constatan la permanencia del patrón de concentración regional de la actividad económica; en tercer lugar, señalan que el papel del Estado ha consistido en reforzar la concentración espacial y, por último, señalan los autores que la penetración de relaciones capitalistas en el campo ha tenido negativas consecuencias sociales.

Consecuencias de la concentración

El trabajo de **C. de Mattos** examina las principales consecuencias del proceso de concentración territorial (de población y de actividades productivas) que experimentan la mayoría de los países latinoamericanos. Tal proceso se inscribe —a juicio del autor— dentro de la lógica del modelo de acumulación capitalista, siendo sus consecuencias más visibles aquéllas ligadas al uso de los recursos financieros nacionales, a los desequilibrios en los mercados de trabajo, a las disparidades regionales, al deterioro del medio ambiente y al modo de utilización de los recursos naturales.

El ensayo aparece estructurado en torno a tres capítulos: I) la concentración geográfica en el proceso general de concentración, II) proposicio-

nes para una discusión sobre las consecuencias de la concentración territorial y III) algunos interrogantes finales.

En el primer capítulo se discuten tres asuntos. Primeramente, el autor destaca que el problema de la concentración territorial es sólo una parte del problema más general de la heterogeneidad estructural y que, en consecuencia, sólo puede ser entendido como un fenómeno complementario de la concentración social y de la concentración económica.

A continuación se muestran dos de las posibles dimensiones de la concentración territorial: la dimensión demográfica y la dimensión industrial. Finalmente, el autor señala el papel jugado en el proceso de concentración por ciertas unidades (regiones, centros urbanos), cuya posición dominante en el sistema les permite una apropiación creciente del excedente, gestándose así la dinámica de la concentración y de los desequilibrios. De aquí el autor concluye que el proceso de concentración persistirá en los países latinoamericanos.

El capítulo segundo ofrece una discusión pormenorizada de los cinco problemas más claramente asociados al proceso de concentración. En primer término el autor destaca la cuestión de la proporción creciente de recursos financieros que deben ser asignados a los mayores centros urbanos para mantener su nivel de funcionamiento. Teniendo presente la generalizada escasez de recursos, propia de los países en desarrollo, quedan limitados así los recursos para promover el desarrollo de regiones periféricas. En segundo término se analizan los desequilibrios que se generan en el mercado urbano de trabajo, producto de la combinación del acelerado crecimiento de la población urbana con el estilo de desarrollo industrial, incapaz de absorber la creciente fuerza de trabajo. Como consecuencia —según el autor— se produce una acentuación de las desigualdades sociales al interior de las grandes ciudades. En tercer término se analiza a la luz del proceso de concentración la cuestión de las disparidades de ingreso entre regiones, punto respecto al cual se plantea que en la mayoría de los casos, la reducción en las disparidades de ingreso entre regiones ha estado acompañada de un aumento en la desigualdad de la distribución del ingreso dentro de las regiones. Los dos puntos siguientes del capítulo analizan respectivamente las consecuencias de la concentración sobre el medio ambiente en las grandes aglomeraciones urbanas y sobre el uso de los recursos naturales, en relación a lo cual el autor plantea que el modelo de crecimiento ha obstaculizado la incorporación

y aprovechamiento de estos recursos y ha impedido lograr grados más elevados de diversificación económica.

El capítulo tercero y último plantea los principales aspectos derivados de la discusión precedente y las interrogantes básicas que surgen de tales aspectos. El autor concluye que no es factible esperar resultados significativos en materia de desconcentración territorial, a menos que se modifiquen previamente las características básicas del estilo de desarrollo imperante.

Diferencias regionales en México

El trabajo de **E. Hernández**, reflejo de una investigación empírica hecha por el autor en México, consta de una introducción no titulada y de seis partes: I) diferencias regionales de eficiencia, II) factores asociados a las diferencias regionales de eficiencia, III) causas de la eficiencia regional, IV) economías externas y localización industrial, V) costo privado *versus* costo social y VI) bases para una nueva política de descentralización industrial.

En la introducción se hace una breve síntesis histórica del crecimiento industrial de México, mostrando la creciente concentración geográfica del sector en el Estado de México y en el Distrito Federal. El proceso de sustitución de importaciones y las políticas de transporte son apuntadas como dos de las fuerzas que han operado «detrás» de la concentración. En la introducción se plantea la hipótesis de la investigación, la cual señala que la vía de industrialización adoptada por México, junto con la política de creación de infraestructura y la política de subsidios al transporte, generó un proceso de economías internas y externas a las plantas industriales que consolidó e hizo autosostenido el proceso de concentración regional de las manufacturas.

El primer punto del artículo discute la metodología y los resultados obtenidos en la medición de las economías internas y externas a nivel regional. El autor descarta el uso de la productividad del trabajo como indicador de eficiencia, así como el uso de funciones de producción del tipo *Cobb-Douglas* y propone el uso de una medida relativa de eficiencia basada en la comparación de porcentajes de insumos requeridos y de producción aportada por cada región. Los índices de eficiencia así obtenidos confirman que las regiones con mayor grado de industrialización registran también mayores niveles de eficiencia económica, tanto a nivel del conjunto del sector como al de industrias individuales.

El segundo punto contiene los resultados de los análisis estadísticos y econométricos usados para identificar los factores principales que explican las diferencias regionales de eficiencia industrial. El autor identifica cinco de tales factores, uno interno a los establecimientos industriales —el tamaño de la planta— y cuatro externos: a) grado de desarrollo y urbanización, b) infraestructura y densidad de población, c) dimensión regional de los mercados y d) tasa de urbanización. El análisis descansa principalmente en el uso de la técnica de los componentes principales.

El punto tercero del trabajo presenta un corto comentario sobre el uso de un análisis de varianza-covarianza aplicado con el objeto de evaluar la importancia relativa de las economías internas y externas. El análisis pone en evidencia —de acuerdo al autor— que en las manufacturas mexicanas las economías internas (tanto de escala como tecnológicas) son importantes para comprender las agudas diferencias regionales de productividad.

En el punto siguiente, el autor evalúa el efecto neto de las economías externas, mediante la construcción de «índices locacionales de eficiencia», que constituyen una medida del efecto neto que tienen los factores geográficos e infraestructurales sobre las condiciones de eficiencia de las entidades federativas en cada una de las industrias. La evidencia que se desprende del análisis es suficiente para confirmar que existe una asociación positiva y significativa entre la distribución de la industria en las regiones y la existencia de ventajas de eficiencia locacional. En otras palabras, se confirma que la concentración es el momento generatriz de la concentración, según la antigua aseveración de *Ullman*.

El punto quinto discute la divergencia entre costo privado y costo social, particularmente referido al caso de la Ciudad de México. Después de aportar varios antecedentes sobre los crecientes costos de los servicios urbanos, el autor concluye que si las ganancias privadas que derivan de las economías de escala y de las economías externas son mayores que los daños directamente recibidos por las firmas a causa de las deseconomías externas, el proceso de expansión industrial de las regiones industrializadas tenderá a ser acumulativo y expansivo.

El sexto y último punto del artículo tiene una naturaleza más normativa al presentar ciertas consideraciones que pueden servir de base para una nueva política de descentralización industrial. El autor destaca tres elementos importantes para diseñar una política eficiente de descentralización

industrial: primero, debe buscarse una *descentralización concentrada* en puntos estratégicos en los cuales puedan aprovecharse economías de escala y externas; segundo, debe readecuarse la política de tarifas ferroviarias, y, tercero, deben igualarse (en el Valle de México) los costos privados y sociales mediante un manejo adecuado de la política fiscal.

Sustitución de importaciones y desarrollo regional

H. C. Tolosa, en un nivel decreciente de generalidad, analiza primeramente la forma en que una estrategia de sustitución de importaciones (común a la mayoría de los países latinoamericanos durante una época) genera determinados efectos sobre la distribución espacial de las actividades económicas y sobre el bienestar. A partir de este marco se discute el problema de la pobreza en los grandes centros urbanos y metropolitanos, así como el contenido y alcance de las políticas anti-pobreza. Algunos planteamientos están respaldados por datos estadísticos de varios países latinoamericanos.

184

El artículo está dividido en cinco puntos: I) Introducción; II) El modelo de sustitución de importaciones; III) El naciente problema urbano; IV) El rol de los cambios institucionales, y V) Comentarios finales.

En el punto introductorio, el autor fija el alcance del ensayo y apunta a algunos de los rasgos comunes que presentan los esfuerzos en favor del desarrollo regional hecho por la mayoría de los países latinoamericanos. Se presta especial atención —dentro de ellos— a la brecha institucional existente entre la planificación macroeconómica y la planificación espacial.

El segundo punto contiene un análisis en profundidad en relación a los efectos regionales del modelo de sustitución de importaciones. Utilizando un modelo muy simple (del tipo *Kuznets-Williamson*), que relaciona la eficiencia productiva con la desigualdad distributiva, el autor examina las etapas de sustitución «fácil», de sustitución de bienes durables y de sustitución de bienes intermedios y de capital, y las consecuencias de cada etapa en la distribución del ingreso personal y regional. A modo de conclusiones extraídas del modelo, se hace referencia a la falta de integración entre políticas centrales y regionales, a la escasa atención prestada a los factores institucionales del desarrollo y a la necesidad de descentralizar las políticas de desarrollo.

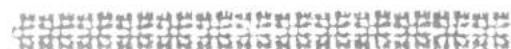
En el punto tercero se hace una introducción del problema urbano en el cuadro anterior. Para ello se destaca el ritmo y nivel de urbanización en América Latina, asociándolo parcialmente al fenómeno de las aceleradas migraciones internas y a las propias políticas públicas, que, al fomentar la industrialización, han significado paralelamente un estímulo adicional al crecimiento urbano desequilibrado. El autor llama la atención sobre el problema de pobreza urbana y critica la falta de una dimensión espacial en las políticas antipobreza, así como su escasa relación (por lo menos hasta fechas recientes) con la cuestión más particular de la extrema pobreza.

El punto cuarto del ensayo se destina a mostrar la necesidad de que —en la actual etapa del proceso de sustitución de importaciones— se confiera una mayor importancia a políticas que persigan tanto una mayor participación política como una mayor descentralización. La diversificación de fuerzas por el lado de la oferta (reestructuración sectorial), así como por el lado de la demanda (redistribución del ingreso), será el elemento que presione en favor de tales políticas.

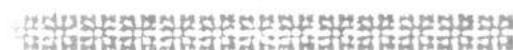
El último punto del artículo recomienda esfuerzos adicionales de investigación sobre dos asuntos: la organización y dinámica del mercado laboral urbano (en particular en las mayores ciudades) y los patrones urbanos de extrema pobreza conjuntamente con la eficiencia de las políticas antipobreza.

Sergio BOISIER

ESTADOS BUROCRATICOS- AUTORITARIOS Y DEMOCRACIA



Artículos considerados: Faletto, Enzo y Kirkwood, Julieta, **Política y comportamientos sociales en América Latina**, «Revista Paraguaya de Sociología», n.º 49, Asunción, 1980; Vergara, Pilar, **Las transformaciones de las funciones económicas del Estado en Chile bajo el régimen militar**, «Estudios CIEPLAN», n.º 5, Santiago de Chile, 1981; O'Donnel, Guillermo, **Notas para el estudio de procesos de democratización a partir de Estados Burocrático-Autoritarios**, «Estudios CEDES», vol. 2, n.º 5, Buenos Aires, 1980; Martins, Luciano, **A política (e os limites) da Abertura**, «Cuadernos de Opiniao», sin número, Río de Janeiro, 1980; Faletto, Enzo, **Estilos alternativos de desarrollo y opciones políticas. Papel del movimiento popular**, «Documentos de FLACSO», n.º 118, Santiago de Chile, 1981; Cardoso, Fernando H., **¿Transición política en América Latina?**, «Socialismo y Participación», n.º 14, Lima, 1981; Flisfisch, Angel, **Notas acerca de la idea del reforzamiento de la sociedad civil**, «Documentos de FLACSO», n.º 16, Santiago de Chile, 1981.



El ocaso de ciertos regímenes democráticos latinoamericanos durante la década del setenta y las modificaciones que ello produjo, tuvieron la consecuencia de generar una abundante literatura centrada en el problema del Estado¹. Coadyuvaron a su desarrollo y expansión varios Congresos Latinoamericanos de Sociología dedicados, en todo o en parte, a desentrañar las particularidades de



¹ Para una presentación más acabada de las características de la polémica véase Jorge Graciarena y Rolando Franco, **Formaciones Sociales y Estructuras de Poder en América Latina**, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1981. Una bibliografía muy completa aparece en la edición inglesa del mismo trabajo: **Current Sociology**, Asociación Internacional de Sociología, Sage Publications, La Haya, volumen 26, núm. 1.

las estructuras estatales de la región², así como también la creación y el funcionamiento del Grupo de Estudios del Estado, creado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)³.

Esta proliferación de obras muestra acuerdos en algunos puntos, discrepancias, en otros, y la presencia de importantes diferencias ideológicas en juego.

Podrían encontrarse dos orientaciones básicas: el «politicismo», esto es, el intento de explicar las modificaciones que se producen en la estructura del Estado recurriendo a variables políticas, y el «economicismo», para el cual el Estado es un mero reflejo de las fuerzas económicas en juego, que tiende a atribuir las modificaciones que han tenido lugar recientemente en la estructura del Estado latinoamericano a la necesidad económica de cambiar las pautas de acumulación de capital para lograr la inserción en el sistema mundial capitalista transnacionalizado.

Un tema crucial para esta literatura, aparte de otros que se mencionarán posteriormente, ha sido el de las relaciones entre la sociedad civil y el Estado, las dificultades de fijar sus líneas de separación ambiguas y cambiantes.

Se han estudiado también las formas de surgimiento de los estados latinoamericanos, muy en línea de lo que hicieron clásicamente Cardoso y Faletto, en *Dependencia y Desarrollo*⁴ *⁵.

Pero, indudablemente, el campo al cual se ha dedicado más atención ha sido al intento de caracterizar los denominados Estados burocráticos-autoritarios. Entre los trabajos pioneros en esta línea merecen citarse los de Guillermo O'Donnel⁶, Fernando H. Cardoso⁷ y Jorge Graciarena⁸, entre otros⁹.

185



² Así el de Quito (1977), el de Panamá (1979) y el de San Juan, Puerto Rico (1981).

³ Coordinado por Guillermo O'Donnel, del CEDES. Véase de este autor, **Acerca del Grupo de Trabajo sobre el Estado**, donde se sistematizan las principales áreas de trabajo, CLACSO, Buenos Aires, 1976.

⁴ Véase Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto, **Dependencia y Desarrollo en América Latina**, Siglo XXI editores, México, 1969.

⁵ Al respecto véanse varios de los artículos incluidos en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. XLIII, núm. 2, abril-junio 1981.

⁶ Guillermo O'Donnel, **Modernización y autoritarismo**, Paidós, Buenos Aires, 1972. Hay edición inglesa. Del mismo autor véase también: **Acerca del corporativismo y la cuestión del Estado**, CEDES, Buenos Aires, 1975; **Reflexiones sobre las tendencias generales de cambio en los regímenes burocrático-autoritarios**, CEDES, Buenos Aires, 1975. Asimismo, sus trabajos más recientes, **Tensiones en el Estado burocrático-autoritario y la cuestión de la democracia**, CEDES, Buenos Aires, 1978, y también en David Collier, editor, **The New Authoritarianism in Latin America**, Princeton University Press, Princeton, N.J., 1979, páginas 285-318; **Apuntes para una teoría del Estado**, CEDES, Buenos

Se trataría de regímenes autoritarios, esto es, no democráticos. Pero ello sólo constituiría el género, compartido con otras formas estatales existentes desde siempre en América Latina. Su especificidad estaría dada por lo «burocrático», vale decir, por su intento —según la descripción que se hace de ellos— de establecer rígidos controles y arreglos verticales de autoridad, operando por medio de normas predominantemente instrumentales, y por el intento de aumentar el control gubernamental sobre diversos actores sociales.

La caracterización de los Estados burocrático-autoritarios sería la siguiente:

a) Se trataría de sistemas de exclusión política que cierran al sector popular los canales de acceso al Estado, y los desactivan políticamente mediante represión y controles verticales (corporativos).

b) Serían también sistemas de exclusión económica, al reducir o postergar hacia un futuro no precisado las aspiraciones de participación económica del sector popular.

c) Además, serían sistemas despolitizantes por cuanto tenderían a reducir las cuestiones sociales y políticas a problemas técnicos, que deben ser dilucidados mediante la interacción entre las cúpulas de grandes organizaciones.

d) Las posiciones superiores de gobierno en estos regímenes solían ser ocupadas por personas que han desarrollado exitosas carreras en organizaciones complejas y altamente burocratizadas como el ejército, el mismo Estado o las grandes empresas privadas.

e) Estos regímenes se darían en momentos; en que los mecanismos de acumulación sufren importantes transformaciones, que constituirían parte del proceso de profundización de la industrialización.

En las etapas anteriores, la expansión industrial latinoamericana se habría producido en dirección horizontal, tendiendo a ampliar el número de bienes finales producidos y el de personas que



Aires, 1978, presentado al Congreso Latinoamericano de Sociología realizado en Quito, y el trabajo que se comentará posteriormente.

⁷ Diversos trabajos relativos a este tema producidos por Fernando H. Cardoso se encuentran agrupados en *Estado y sociedad en América Latina*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1972, y en *Autoritarismo e Democratização*, Paz e Terra, Río de Janeiro, 1975. También, *On the Characterization of Authoritarian Regimes in Latin America*, en David Collier, op. cit. páginas 33-57.

⁸ Jorge Graciarena ha tratado estos temas en diversos trabajos y, más sistemáticamente, en el libro ya citado, realizado conjuntamente con Rolando Franco.

⁹ Los aportes más recientes de Angel Flisfisch, Enzo Faletto, Fernando H. Cardoso, Luciano Martins, Pilar Vergara y otros, son presentados en este trabajo.

podían acceder a ellos. Pero ese modelo comenzó a agotarse, y el proceso sólo habría tenido posibilidades de continuar, mediante un cambio en la estructura económica. Dicho cambio exigía la presencia de ciertas condiciones políticas y sociales previas.

f) Los regímenes burocrático-autoritarios habrían aparecido después y como consecuencia de una fuerte activación política del sector popular, sobre todo del urbano, lo que sirve para diferenciarlos del autoritarismo tradicional caracterizado por la inercia política y la desorganización popular, y también del populismo, identificado por la movilización inducida y controlada desde arriba.

Otros actores sociales habrían percibido esa activación política popular como una amenaza a la continuidad de los parámetros socioeconómicos vigentes, lo que los habría llevado a apoyar al nuevo régimen.

Estos intentos de caracterización del Estado burocrático-autoritario fueron iniciados por O'Donnell, como un esfuerzo comparativo de lo acaecido en Brasil después de 1964 y en Argentina durante los años de Onganía¹⁰. Posteriormente, se incluyeron en el mismo esquema otros casos, en especial Chile y Uruguay. Otros autores han agregado al Perú posterior a Velasco Alvarado, aunque sin precisar claramente el cambio que se dio con la asunción de Morales Bermúdez, que permitió cambiar la caracterización del Estado peruano. Se ha mencionado también el caso de México, como régimen burocrático-autoritario civil, y el de Bolivia. Por otro lado, se ha tendido a comparar situaciones de fuera de la región con los casos latinoamericanos. Especiales referencias se han hecho a Portugal durante el período previo a la consolidación democrática; a España, bajo el franquismo; a ciertos regímenes políticos instaurados en países de Europa central en el período entreguerras; a Grecia, etc.

Como es obvio, estos intentos de abarcar situaciones tan variadas tienden a «desfondar» a un concepto creado para definir una situación histórica acotada. Comienza a adquirir tal generalidad y es susceptible de ser atacado desde tantos ángulos, que termina tornándose prácticamente inútil. Las diferencias existentes entre todas esas situaciones hacen que muchas de las características anteriormente enunciadas no estén presentes en los casos que se pretende incluir. Una revisión sumaria de los trabajos aparecidos en las publicaciones periódicas latinoamericanas durante los



¹⁰ Guillermo O'Donnell, *Modernización y Autoritarismo*, op. cit.

últimos dos años, permite afirmar que si la década del setenta se caracterizó por la atención que la comunidad académica latinoamericana prestó al tema del Estado, los años ochenta parecen orientarse, sin abandonar aquélla, en otra dirección.

Se siguen produciendo artículos mostrando, por ejemplo, la evolución histórica que llevó a la aparición de los Estados burocrático-autoritarios, sus características y las modificaciones que su surgimiento ocasionó en las funciones económicas propias del Estado. Paralelamente, también se van mostrando los procesos diferenciales que tienen lugar en cada caso.

Junto con ello ha surgido también una creciente atención por la «sociedad civil». Como suele suceder, luego de que la lente analítica se ha ocupado, tal vez con exceso, de un determinado tema, comienza a notarse la ausencia de su complemento. Otro factor explicativo del nuevo énfasis está en que buena parte de los ideólogos de izquierda, que anteriormente habían buscado caminos para apoderarse del aparato estatal, están convenciéndose ahora de las dificultades que presenta tal posibilidad y tornándose pesimista al respecto, por lo que han comenzado a buscar medios alternativos de compensar su ausencia de poder. También han influido las prédicas del liberalismo friedmaniano sobre la hipertrofia estatal y los males que ello ocasionaría a la sociedad y a la libertad individual. Se presenta así el tema del llamado «fortalecimiento» de la sociedad civil, expresión ambigua y preñada de diversos significados que algún autor ha intentado esclarecer.

Asimismo, vinculado con esta atención a la sociedad civil, ha recobrado importancia la democracia. Durante los años precedentes, desde la Revolución Cubana en adelante, las ciencias sociales latinoamericanas mostraron poca consideración por los valores democráticos. Se los motejaba comúnmente de «burgueses» y se trataba de mostrar que encubrían la dominación de una clase y la explotación de otra. La meta era que estos países avanzaran más radicalmente hacia formas «verdaderamente» democráticas de participación social y económica. Ultimamente, se nota —especialmente entre los analistas del sur del continente— una revalorización positiva de esa democracia vilipendiada. Por ello es que el tema de los Estados burocrático-autoritarios comienza a ser estudiado tratando de descubrir las posibilidades que presentan para una *transición* hacia otro tipo de régimen, en general concebido —aunque más no sea durante una primera fase— como democrático-burgués.

Para ello se analiza la situación que presentan las «aperturas» que se están dando en algunos de ellos y el rol de los diversos actores políticos en tales procesos, dándole especial relevancia al sector popular y, más específicamente, a la clase obrera.

Presentación de los trabajos

El trabajo de **Faletto y Kirkwood** presenta algunas tesis ya conocidas del autor principal y resume planteamientos que han adquirido cierto consenso entre los científicos sociales latinoamericanos.

Analiza las características del denominado «Estado de compromiso», vinculado al período de la sustitución de importaciones, destacando que el desarrollo de la industrialización generó cambios en la división del trabajo y dio relieve al proletariado y al sector popular no obrero, generando lo que se ha denominado «presencia de masas» en la arena política. El Estado tuvo un papel central en la promoción del crecimiento industrial y, paralelamente, debió responder a las presiones sociales de los grupos populares, con una política de «distributivismo» social y económico.

Ello hizo que entre 1945 y 1960 se dieran en América Latina procesos de democratización fundamental o de base; esto es, de participación social y económica, que no tuvieron una expresión democrática formal. La demanda política de los sectores medios y populares habría puesto énfasis en los aspectos socioeconómicos más que en los institucionales.

Los partidos que los representaban tuvieron gran capacidad de movilización de masas, pero escasas posibilidades de constituirse en embrión de un sistema democrático formal. Se agrupaban en torno a un líder, con el único objetivo de tomar el poder, tenían ideologías poco claras y características prebendalistas. Expresaban un fuerte proceso de movilización social, que perseguía la «modernización de la sociedad», intentando conjugar desarrollo y justicia social.

Los autores llaman la atención, además, sobre la necesidad de distinguir entre la crisis del Estado de compromiso y la crisis del sistema democrático, por cuanto —en su opinión— la democracia, como forma de organización política, no constituye para la mayoría de los países latinoamericanos una experiencia muy real. «Un régimen democrático propiamente tal, sólo tiene lugar en países como Uruguay y Chile, los que

poseían una clase urbana importante y masas obreras organizadas» y habían pasado un «largo proceso de racionalización del sistema político en los aspectos principalmente jurídicos» y el establecimiento de «un sistema de participación electoral ampliada» y donde funcionaban los «sistemas de sucesión política... con bastante regularidad».

Mencionan como causas de la quiebra del Estado de compromiso, por un lado, el hecho de que el redistributivismo exige como condición básica un funcionamiento adecuado del aparato productivo, que genere un excedente suficiente como para mantener dicha política. En cierto momento, ello había comenzado a complicarse, por lo que ciertos sectores de la burguesía empresarial se habrían desolidarizado del pacto populista, con la finalidad de aliarse a las empresas transnacionales, buscando por esa vía una profundización del capitalismo.

Se destaca, además, que un Estado de aquel tipo «requiere para su funcionamiento, de un sistema de complejos equilibrios que sólo un contexto social muy favorable hace posible. En la medida en que coyunturas económicas o sociales —o coyunturas externas— le son adversas, el sistema de equilibrio tiende a desarticularse por la enorme dificultad de generar políticas de autocorrección, dado que cualquier cambio de posición de algunos grupos afecta a todo el equilibrio construido. (...) dicho equilibrio depende de la capacidad que tenga el Estado para conjugar las demandas de los grupos que lo componen con la corriente de recursos que sea capaz de generar».

Otra interpretación ha sostenido que se habría dado una confrontación «clásica» entre clases, como consecuencia del aumento de actividad de las organizaciones populares, que habrían buscado la resolución definitiva del conflicto, a través de un choque frontal.

En ese contexto, aparecieron los Estados burocrático-autoritarios, como un intento de suprimir la autonomía del sector obrero y otras posibles alternativas. Sus objetivos habrían sido disciplinar la fuerza de trabajo y terminar con las demandas excesivas o prematuras. Se trataría, en fin, de Estados de exclusión política.

Destacan los autores citados la existencia de una contradicción entre el pretender legitimarse por una administración eficiente de la economía, y la ideología libre empresista, que llevaría a un retiro del Estado de la gestión económica. Si la legitimación depende de la gestión económica, lo probable es que el Estado intervenga en ella.

Asimismo, **Faletto y Kirkwood** muestran el desplazamiento de las clases medias, a la situación de ser sólo clases «de apoyo» de la burguesía empresarial, en especial financiera.

Por último, enfatizan que el control de las organizaciones sindicales trae una consecuencia negativa para los Estados burocrático-autoritarios, por cuanto esos aparatos sindicales carecen de toda capacidad de influir sobre sus propios afiliados, por lo cual los conflictos se dan al margen de tales organizaciones.

La experiencia chilena

El análisis de las características de los nuevos Estados burocrático-autoritarios ha adoptado diversas formas. Una de ellas, el intento de evaluar empíricamente las transformaciones habidas en las funciones y atribuciones económicas, se encuentra desarrollado por **Pilar Vergara**, para el caso chileno.

En el entender de la autora, el régimen instaurado el 11 de septiembre de 1973 constituye una verdadera revolución, por cuanto su objetivo es romper drásticamente la tradición de la sociedad chilena. En cuanto a las relaciones económicas, «se propone revertir en forma brusca el modelo de desarrollo anterior para poner en marcha un esquema en el cual los mercados, actuando libremente en una economía abierta irrestrictamente al exterior, se constituyan en el principal mecanismo de asignación de los recursos productivos».

Ello implica crear las condiciones sociales y políticas adecuadas, en especial una alteración de la naturaleza del Estado. Ellas se establecieron desde el comienzo, concentrando en la Junta Militar de Gobierno funciones que antes se ejercían por diferentes órganos. El proyecto suponía que el Estado debe restringirse a garantizar el orden, la entrega de bienes y servicios «clásicos» en función (justicia, defensa, etc.) y la sustentación de actividades del sector privado creando infraestructura básica, eliminando distorsiones de la estructura económica y estableciendo ciertas orientaciones generales que enmarquen la libre iniciativa de los individuos. En el plano distributivo debe limitarse a atender las necesidades esenciales de los sectores sumidos en situación de extrema pobreza.

En el plano económico, se tendió a trasladar al sector privado funciones que antes ejercía el Estado. Sin embargo, anota la autora, «cuando determinadas medidas han planteado opciones

entre ambos objetivos, las metas de desestatización económica se han visto subordinadas a los requerimientos impuestos por la necesidad de fortalecer el poder político del Estado».

En los comienzos del régimen se afirmaba que el Estado —de acuerdo con el principio de subsidiariedad— sólo debía realizar actividades productivas cuando éstas tuvieran carácter social o «estratégico» para la seguridad y el desarrollo del país. Sin embargo, más recientemente, se han adoptado posiciones más radicales, afirmándose que incluso áreas tradicionalmente consideradas estratégicas, tales como las telecomunicaciones, la energía, los puertos, los transportes en general, entre otras, podrían ser transferidas al área privada.

¿Qué ha sucedido en la práctica con estas declaraciones? La autora comprueba, por un lado, que se modificó el aparato económico del Estado, mediante recortes en la inversión, disminuyendo el gasto y el empleo públicos en los sectores productivos.

También se redujeron las actividades de fomento a la producción, en especial mediante la privatización de empresas públicas y la liquidación de la reforma agraria, sea devolviendo las tierras expropiadas a sus antiguos propietarios, o distribuyéndolas entre los campesinos en parcelas individuales y licitando el resto al mejor postor o entregándolo a la Corporación Nacional Forestal.

En este punto conviene transcribir dos anotaciones que formula la autora y que resultan pertinentes, porque el proceso de privatización ha sido mal apreciado por muchos observadores.

Afirma, en primer término, que «resulta difícil entender la drasticidad y velocidad con que se llevó a cabo el proceso de privatización si no se tiene en cuenta que, en cierta medida, ello constituyó una reacción a la forma que asumió la constitución y ampliación del área estatal de la economía durante el período de la Unidad Popular, así como también a la magnitud de los desequilibrios que ésta exhibía a fines de 1973. La incorporación de empresas al área social —al igual que la expropiación de predios agrícolas— había sido realizada en el contexto de una intensa crisis económica, agudizada ésta por los efectos de la radicalización de la lucha política. Ambos factores contribuyeron a que la incorporación de empresas se hiciera (en época de la UP) desordenadamente, sin una estrategia definida, lo que llevó al Gobierno a intervenir o requisar muchas empresas sin ninguna significación económica. Por otro lado, el manejo de las empresas y predios estatizados adoleció de fuertes ineficiencias, las que se vieron acentuadas por una expansión de sus

gastos que no tenía en cuenta la existencia de restricción presupuestaria alguna, dando origen así a importantes saldos negativos en sus presupuestos, que generaron fuertes presiones sobre el ya agudo déficit fiscal».

En segundo término destaca que «cabe hacer notar, finalmente, que, pese a la drasticidad que asumió el desmantelamiento del aparato productivo del Estado, este último conserva todavía un poder económico no despreciable. El solo hecho de mantener CODELCO (la gran minería del cobre) en manos del sector público, le asegura a éste el control sobre, aproximadamente, un 50 por 100 de los ingresos de divisas del país».

Paralelamente a las modificaciones anotadas, **Vergara** muestra que subieron la inversión y el empleo en defensa y seguridad en forma tal que la autora afirma que: «Esto implicaría que el empleo público no sólo no cayó, sino que, por el contrario, se habría incrementado entre esos años en el 13 por 100. Por otro lado, eso indicaría que la participación del empleo público en la fuerza de trabajo no se redujo, sino que se mantuvo constante entre ambas fechas.»

Otras alteraciones de las funciones económicas del Estado que se destacan en el trabajo son el abandono de la regulación del proceso económico, lo que se obtuvo por la liberalización del mercado de bienes y del sistema financiero y la apertura de la economía al exterior.

Asimismo, cambiaron las funciones redistributivas, mediante una política laboral y de remuneraciones restrictiva, con la disminución por varios años del gasto social y por la privatización de los servicios sociales.

El sistema tributario se centró en los impuestos indirectos, en especial el impuesto al valor agregado de tasa única (20 por 100), suprimiendo o reduciendo las de muchos impuestos directos.

Problemas de una transición

Como se dijo, diversos trabajos de fines de los setenta y comienzos de los ochenta se preocupan por descubrir en los Estados burocrático-autoritarios latinoamericanos señales de transformación. En general, pretenden evaluar las posibilidades de que esta transición conduzca a regímenes democráticos.

En este sentido, **O'Donnell** ha tratado de presentar los «ejes problemáticos» a partir de los cuales se podría organizar el estudio de los procesos de terminación de tales regímenes,

centrándose en factores y procesos puramente políticos.

Considera que el proceso de transición que lleva desde el Estado BA (burocrático-autoritario) hacia otro régimen político, puede comenzar por varias causas, como la debilidad de apoyos sociales o de coacción, la sensación de fortaleza y consolidación que lleva a que se busque la legitimación por vía electoral, la desaparición de un liderazgo que era absolutamente básico para el mantenimiento del régimen, etc.

En el camino puede darse la formación de una «coalición liberalizante». El espectro político, según el autor, consistiría en los partidarios del régimen, divididos en duros y blandos, y los opositores (oportunistas, moderados y maximalistas). La coalición que puede conducir a la democracia agruparía a los blandos con los moderados.

Para tener éxito, tal coalición debe mostrar que respetará los intereses fundamentales de los principales actores del régimen BA, esto es, las fuerzas armadas y las clases dominantes. **O'Donnell** resume esos intereses así: Los cambios no deberán afectar las pautas de jarama y disciplina de las fuerzas armadas ni la vigencia del capitalismo; reconocerán el papel líder de la gran burguesía, aunque atenuándolo por la presencia estatal, y no cuestionarán la forma de organización del trabajo en la fábrica y los mecanismos de acumulación de capital.

El juego político posterior conducirá a que la oposición vaya obteniendo sucesivas concesiones que, en el momento inicial, no se pensaba entregar. Esto requiere una estructura organizacional de la oposición que permita dar credibilidad a los compromisos que asuman sus líderes.

Ello es especialmente importante por cuanto el deshielo que sigue a la apatía política provocada por los Estados BA genera la repolitización de la sociedad, la pérdida del temor, la conversión de instituciones hasta ese momento conquistadas por el Estado, en arenas políticas específicas, todo lo cual genera también el surgimiento de los nostálgicos del orden y la disciplina y puede provocar un contragolpe.

La «apertura» en el Brasil

Martins, por su parte, analiza un caso específico: la «apertura» actualmente en marcha en Brasil.

Afirma que las dos grandes cuestiones del momento, esto es, la recreación de las estructuras

políticas abiertas a la representación de intereses de la Nación y la redefinición del proyecto de desarrollo, no están siendo enfrentadas por los discursos ni del Gobierno, que sólo pretende transformar el autoritarismo sin quebrarlo, ni por la oposición, que, según **Martins**, mostró falta de capacidad para sumar las distintas fracciones que divergían del régimen y romper así la inercia política existente. Habría tenido capacidad de resistencias, pero le faltó capacidad de proposición política. Por ello, la iniciativa habría estado hasta ahora en manos del Gobierno.

Ni la utopía conservadora oficialista, ni la regresión populista propiciada por la oposición, toman en cuenta las modificaciones acaecidas en la estructura social brasileña, por lo que las nuevas fuerzas surgidas del proceso de desarrollo y portadoras de nuevas aspiraciones, que se expresan en el «nuevo sindicalismo», no reconocen en ellas un canal válido para la representación de sus intereses o el liderazgo capaz de definir una estrategia redemocratizadora.

Construcción de la democracia

Faletto, en su otro trabajo, retoma el tema de la construcción de la democracia en América Latina, a partir de tesis ya sostenidas en el trabajo previamente reseñado: la burguesía y la transformación capitalista no generaron en América Latina una real democracia burguesa. La estructura tradicional englutió la modernización. La democracia ha sido, por tanto, sólo una aspiración.

Esa comprobación lleva al autor a sostener que no es posible alcanzar la democracia en el capitalismo, incluso porque —según sostiene— el propio capitalismo ya no la requiere, habiéndose convertido, por tanto, en una demanda anticapitalista.

Se requeriría entonces un estilo alternativo de desarrollo que creara las condiciones del socialismo, siendo, al mismo tiempo, democrático.

El actor principal de este proyecto tiene que ser, para el autor citado, el sector popular y, más específicamente, la clase obrera. Sin embargo, se ha enfatizado su comportamiento «economicista», por el cual buscaría más la incorporación al sistema vigente que la ruptura del mismo. **Faletto**, en cambio, cree que las demandas populares planteaban desde siempre una alternativa socialista. Liga, incluso, el surgimiento del Estado moderno en América Latina al «problema obrero» y afirma que éste preocupaba porque los obreros se definían como socialistas. Agrega que la

oposición oligarquía-pueblo era también la oposición *statu-quo*-socialismo, frente a la cual apareció el reformismo, postulando que la modernización iba hacia el socialismo, o que ella era el interés general, que englobaba el interés particular socialista.

Afirma, en fin, que las alternativas de poder frente a la demanda socialista han sido la dictadura, las dictaduras populistas o la incorporación «democrática» de las masas.

Sostiene, además, que comienzan a surgir ciertas rupturas con los modos de expresión anteriores, y destaca una tendencia al «juicio crítico» y a la búsqueda de autonomía, a la proyección latinoamericana de la conciencia política popular y de su acción, y a su mayor proyección en el ámbito político.

Entiende que los sectores populares podrán proponer un orden político democrático recuperando su propia historia y dándose cuenta de que los procesos de democratización que han existido en América Latina fueron conquistas populares.

El proyecto político de los sectores populares debería organizarse, para **Faletto**, ligando lo nacional con lo popular y aprovechando un conjunto de circunstancias políticas internacionales que facilitarían a su entender el surgimiento de un estilo alternativo.

Finalmente, se plantea el problema de que no siempre la demanda socialista se ha planteado democráticamente lo que exige analizar sus interrelaciones.

En su trabajo, **Cardoso** también se interroga sobre la transición política desde los regímenes burocrático-autoritarios.

Comprueba, de partida, que ninguna de las orientaciones contemporáneas, la marxista y la demócrata-liberal, permiten explicar lo que está sucediendo. A diferencia de lo sostenido por **Faletto**, considera que el rol revolucionario atribuido al proletariado es difícil de sostener hoy, cuando lo que se dan son experiencias nacional-populares. Ellas entran en contradicción con los modelos teóricos disponibles y obligarían a crear un nuevo esquema interpretativo.

Analiza las experiencias en curso mostrando cómo se diferencian del patrón de desarrollo «liberal», en especial por el respaldo al modelo brindado por el Estado, el cual se expande e incrementa su poder burocrático.

¿Hacia qué transitarían estos regímenes?, se pregunta. Piensa que se ha producido una ruptura entre el Estado y la sociedad, en especial porque estos regímenes no están interesados en promover

la movilización popular. La presión popular es, por lo demás, débil e inefectiva.

Las luchas internas por el poder, añadidas a las contradicciones de intereses económicos y políticos, no son suficientemente fuertes como para desatar una dinámica desestabilizadora. Tampoco lo son las presiones externas.

Se trata, en fin, de sistemas políticos consolidados que tienen la capacidad de controlar al sistema político, determinando desde arriba todas las formas de acceso al poder por parte de los diferentes segmentos de la sociedad.

Por tanto, concluye, no existe razón para el optimismo, en el sentido de que estos regímenes transiten hacia la democracia: «el optimismo basado en la idea del progreso o de la superación necesaria del orden actual por medio de la acción de los explotados no encuentra mayor respaldo en el análisis de los regímenes militares de América Latina».

La sociedad civil

Flisfisch se ha preocupado por esclarecer conceptualmente la idea de reforzamiento de la sociedad civil, que se está poniendo en boga recientemente. Enumera diversas cosas que pueden entenderse por reforzamiento:

a) Aumentar y diversificar las capacidades de asociarse voluntariamente al interior de la sociedad.

b) Reforzar la vida y los intereses corporativos, ante un diagnóstico de politización excesiva de la sociedad, que exige dotar de mayor autonomía a instituciones puramente sociales.

c) Crear, ampliar y garantizar nuevas opciones de participación, democratizar.

d) Pasar de la clase en sí a la clase para sí, sea en el caso de una clase, donde aparecería idea gramsciana de hegemonía como sinónimo de reforzamiento, sea el caso del desarrollo simultáneo de dos o más clases en presencia, consolidando o profundizando un cierto modo de producción.

e) Implantación de formas de producción anticapitalistas (co-gestión, participación en gestión empresarial, cooperativas) en sociedades capitalista.

f) Robustecimiento de organizaciones populares, sean o no partidos políticos.

g) Fortalecimiento procesos de descentralización política y administrativa, reforzamiento instancias locales y regionales.

h) Aumentar la capacidad de resistencia social frente a procesos de intervención estatal, o sea, aumentar el poder de la sociedad —genérica o de ciertos sectores sociales— frente al poder del Estado.

Esta pluralidad de significados se debería a que existen pluralidad de contextos de referencia y a que cada uno de ellos se construye en torno a principios interpretativos diferentes.

Destaca que existen tres planos, que son la sociedad civil (clases), la sociedad política (ciudadanos y partidos) y el Estado (autoridad), que se articulan en formas contradictorias. El reforzamiento de la sociedad civil sería una respuesta posible al problema que se deriva de esa articulación contradictoria. Pero hay otras y cada una tiene sus propios modelos de sociedad y de hombre. Enumera las siguientes:

a) Modelo hobbesiano, que subordina sociedades civil y política al Estado.

b) Modelo jacobino, que disuelve sociedad civil en sociedad política. Todos son ciudadanos. El Estado se subordina a la sociedad política; no es más que una encarnación de la soberanía popular, de la voluntad general.

c) Modelo liberal, que disuelve la sociedad política en la sociedad civil, que es la realidad última, basada en relaciones contractuales. El ciudadano se disuelve en el propietario, y el Estado se subordina y actúa sólo para poner las condiciones en que puede darse la sociedad civil. Hoy se ha cambiado al propietario por el *taxpayer*, para adecuarlo a modificaciones del capitalismo.

d) Modelo marxista clásico, que diluye la sociedad política en la sociedad civil, y considera al Estado perverso. Tiene como modelo de hombre, el *homo faber*.

e) Modelo marxista post-clásico, basado en el hombre necesitado, donde se disuelve la sociedad política y la civil y se subordinan al Estado.

f) Modelo capitalista contemporáneo, con su modelo de hombre maximizador de utilidades, el consumidor.

g) Modelo conservador o liberal-conservador, que plantea la irreductibilidad necesaria de los diversos planos.

Esos principios reguladores históricamente ofrecidos para solucionar el problema de la articulación de los tres planos mencionados, resultan hoy insatisfactorios y parecen exigir una ruptura. La idea del reforzamiento de la sociedad civil se presenta como respuesta, según **Flisfisch**.

Habrían surgido, para el autor, tres nuevos

modelos de hombre para sustituir a los característicos de los modelos históricos: el hombre (varón y mujer) *liberado* (Marx, Freud, Marcuse, Habermas, Franckfurt); el *disidente* (convertido en preocupación durante la última década para diferentes comunidades de pensamiento, tanto en países socialistas como capitalistas) y el *sujeto de derechos humanos* (Iglesias y otros).

¿Qué luz arrojan esos modelos de hombre sobre la articulación sociedad civil, sociedad política y Estado? **Flisfisch** afirma que configuran una ética de la política que define estas orientaciones: autogobierno, expansión de los ámbitos sometidos a control personal, necesidad de proceso de fragmentación del poder, restitución a la colectividad de capacidades y potencialidades personales.

Las consecuencias son que, por un lado, que el Estado se disuelve en la sociedad política y en la sociedad civil; es el antiestatismo de las nuevas ideologías, lo que presenta un problema con la práctica que muestra un Estado cada vez más presente e incluso necesario para la transformación. Por el otro, las sociedades civil y política se interpenetran, una se hace más pública (política), la otra más democrática (más social).

La anterior reseña ha puesto de manifiesto los principales problemas que preocupan hoy no sólo a la comunidad académica latinoamericana, sino también a grandes sectores de estas sociedades. Sobre muchos temas, los más descriptivos, hay consenso; sobre otros, grandes discrepancias. Pesimismo y optimismo marcan las visiones de los diferentes autores. La realidad también va poniendo en el tapete nuevas preocupaciones y obligando a enfrentar nuevos problemas frente a los cuales, en muchos casos, no hay todavía respuestas claras, pero sí esfuerzos por plantearlos con claridad.

Rolando FRANCO

PROBLEMAS Y PROCESOS DE LA INTEGRACION LATINOAMERICANA

Artículos considerados: Guillén, Juan José, **Nuevos frentes de integración centroamericana**, «Economía», números 64-65, Guatemala, 1980; Almeida, Rómulo de, **Reflexiones sobre la integración latinoamericana**, «Estudios Internacionales», número 52, Santiago de Chile, 1980; Puyana, Alicia, **Reflexiones sobre la integración latinoamericana: fuerza y debilidad del regionalismo**, «Estudios del Tercer Mundo», volumen 4, número 3, México, 1981; Kaplan, Marcos, **Crisis y perspectivas de la migración latinoamericana**, «Desarrollo Indoamericano», número 56, Bogotá, 1980.

Los movimientos de integración económica en América Latina tienen una historia que abarca casi tres decenios, en el primero de los cuales, en los años cincuenta, se desarrollan las ideas y luego los esfuerzos sistemáticos para establecer los esquemas del Mercado Común Centroamericano (MCCA) y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), que agrupan, por un lado, a los países centroamericanos, y a los de América del Sur y México, por otro.

Cada cambio o nueva creación institucional que ocurre en el proceso integrador, coadyuva a avivar los aportes conceptuales, los que tuvieron mayormente su vertiente inicial en el pensamiento de la CEPAL y en el ejemplo de la Comunidad Económica Europea. Así, la formación de la subregión andina y la reestructuración de la ALALC, han provocado en su oportunidad un nuevo estímulo al análisis y a la reflexión, sea en las instituciones gubernamentales de la región (CEPAL, OEA, BID, SELA, etc.), en las propias secretarías de integración o en los investigadores universitarios, o por cuenta propia.

El último tiempo ha sido rico en ensayos, artículos y documentos que marcan un frecuente contrapunto entre posiciones optimistas y pesimistas respecto a la marcha y destino de los procesos de integración de la región. Se ha mencionado en varias ocasiones la «crisis» de los esquemas, en tanto que, por otra parte, se han mostrado los logros y la necesidad de la integración como

único camino viable para mejorar las perspectivas desfavorables de la inserción en la economía internacional y enfrentar sus turbulencias. Asimismo, la presencia de algunos regímenes autodenominados «neoliberales» en el Cono Sur de América Latina ha contribuido a desatar la polémica entre aperturismo, es decir, vinculación irrestricta con el sistema económico mundial, y una inserción internacional que pasa a través de mercados preferenciales en los esquemas de integración. Por supuesto, detrás de esta discusión también se encuentran concepciones geopolíticas nacionalistas contrapuestas a ideologías que, a partir de antiguos gérmenes bolivarianos, apuntan hacia una América Latina unida y solidaria.

Del amplio espectro de enfoques sobre la integración latinoamericana, publicados recientemente, se han elegido cuatro trabajos que estudian desde ángulos, extensiones y métodos analíticos diferentes, los avances, problemas y perspectivas de la integración regional.

En el primer artículo seleccionado, **José Guillén Villalobos**, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ensaya de inicio una interpretación de las causas históricas del fraccionamiento en 1839 de la Federación Centroamericana en cinco repúblicas independientes de pequeña población y extensión territorial. Este episodio, importante hoy día en que se busca nuevamente la aproximación, no tuvo en la época mayor trascendencia para esas economías, mayormente rurales, en que «el concepto del mercado interno no tenía sentido».

Las economías centroamericanas funcionaron hasta los años cuarenta sobre la base de una agricultura de subsistencia, que concentraba la mayor parte de la población, y un sector de agricultura comercial, creador de prósperas corrientes de exportación, principalmente de café y bananos, hacia los mercados de Europa y los Estados Unidos, lo que dio lugar a un «crecimiento sin desarrollo».

Según expone el autor, a estas economías, duramente golpeadas por la crisis mundial de 1929, por la fuerte competencia de los nuevos productores de café y banano y por la imposibilidad de expandir la productividad a la velocidad requerida, la única salida efectiva que les quedaba era la industrialización. Sin embargo, dicha actividad estaba limitada *a priori* por el tamaño de los mercados internos de los países centroamericanos.

El Tratado General de Integración Económica Centroamericana, suscrito en diciembre de 1960,

por Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, permitió emprender el proceso de industrialización y generar importantes corrientes de intercambio comercial entre los cinco países que, a fines de los años 79 excedían los mil millones de dólares.

Son pocos los que discuten los beneficios aportados por la integración, y su corolario el establecimiento de industrias manufactureras, en Centroamérica, dado sus efectos de modernización sobre sociedades de estructura colonial. Todo ello ha permitido el surgimiento de «nuevos grupos de poder y nuevos intereses económicos en los distintos niveles de ingresos, que consideran natural apoyar un mercado interno más grande».

Por otra parte, la vitalidad del proceso integracionista centroamericano se ha demostrado, al superar éste un cúmulo de acontecimientos que habrían quebrado cualquier otro esquema menos sólido. En efecto, el conflicto armado entre El Salvador y Honduras, en 1969; el retiro de hecho de Honduras del Tratado General, y diversos acontecimientos posteriores, no han logrado minar la dinámica del proceso, que, por el contrario, ha seguido reforzando su estructura institucional.

Un punto significativo es que precisamente después del conflicto El Salvador-Honduras se abre en la opinión pública de los países miembros un amplio debate sobre los alcances, problemas y futuro de la integración. El proceso sale entonces de una «élite de tecnócratas» a la consideración de los políticos, trabajadores, empresarios, intelectuales y, en general, de todas las categorías sociales. En tanto se produce el análisis público, signo interesante de participación y compromiso populares, se van configurando nuevos avances, en particular en la unión física de los países miembros (caminos, puertos, interconexión eléctrica, etc.).

Hasta aquí la tesis del autor es «que la integración económica tiene vida propia, que se desarrolla bajo el impulso de las fuerzas que ella misma ha creado». Acota, no obstante, que «la dimensión del movimiento puede ser menor o mayor según se deja a la deriva o se orienta teniendo como norte la formación acelerada de la unidad económica.»

En opinión de **José Guillén**, la orientación en el caso del MCCA consistiría en la elección y desarrollo de campos prioritarios para acciones integracionistas, así como en la ampliación del Mercado Común con territorios y países del Caribe y con Panamá. Entre los primeros, propone actuar en el área de la energía, de las materias primas, en la promoción de proyectos estratégicos (ferti-

lizantes, gasohol y otros) y en la preservación del medio ambiente.

Los campos para impulsar acciones de integración tienen por finalidad fortalecer las actividades productivas, principalmente la industria y la agricultura. Ello resulta ampliamente concordante con la trascendencia que le asigna a la industria para «promover un desarrollo económico sostenido», no producido a expensas del sector agrícola, sino, por el contrario, estimulando su modernización.

La política industrial del Mercado Común Centroamericano no ha estado, espero, exenta de problemas, y **José Guillén** considera que no son suficientes la protección arancelaria y los incentivos fiscales para garantizar el desarrollo industrial, y que algunos de los nuevos frentes de integración propuestos pueden ayudar a restablecer su dinamismo.

En conclusión, el progreso que genera un ritmo acelerado de crecimiento industrial es la salida para los países centroamericanos «porque no podemos volver a depender de la exportación de productos primarios al exterior».

Un recuento histórico

Rómulo Almeida, el autor del segundo artículo que se reseña, es de nacionalidad brasileña y fue el primer secretario ejecutivo de la ALALC, de manera que ha vivido el proceso de integración latinoamericano desde sus inicios.

Sus comentarios se centran en cuatro aspectos: supuestos básicos de la integración, la experiencia latinoamericana, el marco internacional y pautas para el desarrollo solidario, los instrumentos y organismos.

Sin duda, uno de los primeros supuestos que se tienen en cuenta en los acuerdos de integración es que los beneficios del sistema sean recíprocos entre los países miembros, condición difícil de lograr entre asociados de diferente grado de desarrollo y tamaño del mercado propio. El autor entiende la reciprocidad no como el equilibrio en el intercambio, sino como «una combinación de equilibrio del intercambio con estabilidad del mercado y condiciones de expansión de las exportaciones con efecto dinámico interno».

Como en el comercio internacional los frutos no se reparten por igual, debido a las diferencias de elasticidad-ingreso de los productos y a los elementos oligopólicos de la oferta tecnológica, del financiamiento y de la organización empresarial, los acuerdos de integración sustentados en el principio de desarrollo solidario y en criterios

amplios de reciprocidad son una respuesta más adecuada para los países participantes.

Por otra parte, **Rómulo Almeida** sostiene que, aunque los países grandes tienen ventajas inmediatas con la liberalización comercial, «no hay pruebas de que los países de menor desarrollo e intermedios estarían en mejor situación sin la integración que con ella, y que los países grandes dejarían de distanciarse, *ceteris paribus*, sin dicha integración».

Para corregir los efectos acumulativos de beneficios en los países mayores se pueden emplear dos mecanismos: 1) la liberación amplia del mercado de los países grandes en favor de los países menores, sin reciprocidad o con compensación desfasada, y 2) la programación y promoción, en particular de complejos integrados, que viabilizarían las posibilidades de participación más equilibrada en la integración de los países de menor o mediano desarrollo.

En relación con las empresas transnacionales, el autor postula «que la integración es conveniente, que se debe contar con la presencia y riesgo de las multinacionales y minimizarlo a través de medios brindados por la propia integración».

Con respecto a la experiencia latinoamericana, un estudio de la ALALC verificó que las exportaciones de los países de desarrollo menor o intermedio a los otros países miembros se basaron, en general, en las preferencias arancelarias resultantes de las negociaciones en el seno de la asociación. Por el contrario, para los países mayores fue superior el crecimiento de las importaciones que el de las exportaciones de los productos negociados. Esos últimos habrían incrementado su comercio recíproco y con los países menores utilizando su capacidad de oferta y algunos mecanismos promocionales distintos de las preferencias arancelarias.

En tanto, en la ALALC el proceso de negociación se detuvo por muy diversas razones, comenzaron a abrirse paso nuevos esquemas y mecanismos de cooperación en América Latina. Uno de ellos, el Acuerdo de Cartagena, nació con un fuerte apoyo político de los países miembros, lo que permitió avanzar en variados frentes, como el establecimiento de normas comunes para el capital extranjero, acuerdos sobre programas industriales de desarrollo (metalmecánica, petroquímica y automotriz), disposiciones sobre competencia desleal, doble tributación, sanidad vegetal y animal, etcétera.

Pese a su dinamismo inicial, el Grupo Andino ha sido afectado por dificultades de diferente índole. Atrasos e incumplimientos han matizado

los éxitos en construir el andamiaje institucional. El autor lamenta que la programación industrial, novedoso e importante instrumento del Acuerdo de Cartagena, no haya optimizado «las escalas y efectos de aglomeración a fin de crear estructuras íntegramente competitivas con las de los países grandes», situación atribuible a «las sospechas nacionales residuales» y a «no haberse hecho el estudio de los programas en forma simultánea en diversos sectores... en vez de, en forma sucesiva, como se hizo». Existen, además, deficiencias en los medios de comunicación y transporte no superados.

Los otros acuerdos subregionales, el Tratado General de Integración Económica Centroamericana (MCCA) y la Comunidad del Caribe (CARICOM), parecen tener un gran potencial en la medida que en el primero «se superen los conflictos y las diferencias políticas radicales» y que América Latina sea capaz de establecer los necesarios vínculos con un CARICOM que reúne a países distanciados físicamente y con una mayoría de pequeñas naciones, hasta hace poco colonias europeas. Se pueden mencionar, asimismo, otras formas de colaboración como la Cuenca del Plata y el Tratado Amazónico, el sistema de compensaciones y créditos al comercio intrarregional, los bancos y fondos de integración y fomento, las organizaciones empresariales privadas, los programas gubernamentales de cooperación fronteriza y el Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

Del recuento panorámico de los esquemas de integración y mecanismos de colaboración, **Rómulo Almeida** concluye que, si bien muchos de ellos han experimentado tropiezos y serias dificultades, en América Latina se está «operando un avance lento, pero decidido» en el fortalecimiento de los vínculos entre los países de la región y en la «extensión y profundización de la identidad latinoamericana».

Ante un marco internacional en que predomina la estanflación y el neoproteccionismo de las naciones industrializadas, la liberación comercial unilateral de los países en desarrollo difícilmente podría repetir la experiencia de naciones como Taiwan, Hong-Kong y Corea. Por tanto, «la mejor alternativa frente al comercio internacional global no sería la sustitución de importaciones en el plano nacional, con un proteccionismo exacerbado, sino la integración regional abriendo la economía nacional a la competencia internacional tolerable y preparando una fase futura de mayor éxito en el comercio internacional global».

Como pautas de acción solidaria, el autor recomienda numerosas iniciativas que, tamizadas

primero por las dificultades que suponen la heterogeneidad de los países y de sus políticas económicas, podrían contribuir a mejorar los vínculos entre los países pequeños, medianos y grandes de la región. El acento está puesto en la creación de conjuntos y complejos productivos y proyectos de aprovechamiento mancomunado de recursos energéticos, minerales y agrícolas, en que podrían conjugarse los intereses de los países grandes con los de los otros de menor tamaño; aumentar, asimismo, las iniciativas para constituir empresas multinacionales latinoamericanas de comercio, consultoría e ingeniería; coordinar las políticas de turismo y otras medidas conducentes al libre tránsito de personas, y, por último, llegar a un intercambio fluido de tecnología en la región.

Esas consideraciones —muy sumariamente presentadas— llevan a **Rómulo Almeida** a plantear que «lo ideal sería una planificación sistemática, considerando los objetivos por alcanzar y los recursos institucionales actuales y sus compromisos, para ensayar un modelo de coordinación, ajustándose cada entidad al programa común, sin perjuicio de efectuar especulaciones académicas cuando fuere el caso». La fórmula que se presenta es la de «montar un sistema de información tecnológica y de asistencia técnica para planificar, implantar y ejecutar proyectos, con actividades subsidiarias de armonización y negociaciones aduaneras y completado con la promoción de esquemas empresariales y financieros». La estructura de asistencia técnica se podría lograr por la operación coordinada de las entidades regionales o subregionales, como CEPAL, SELA, ALALC (hoy ALADI), JUNAC, BID-INTAL, ECIEL, además de atender las iniciativas de estudios de interés común.

Heterogeneidad e integración

Alicia Puyana, investigadora del Centro de Estudios del Tercer Mundo, aborda el tema de la integración siguiendo una línea central de pensamiento que se puede sintetizar en los siguientes términos: los esquemas de integración se encontrarán bajo constantes condiciones de inestabilidad en tanto los países miembros tengan desiguales niveles de desarrollo económico y, por tanto, expectativas divergentes respecto a los resultados del proceso. El nacionalismo económico genera a su vez conflictos por las dificultades que introduce en la armonización de las políticas macroeconómicas, lo que impide avanzar hacia formas de asociación más profundas y duraderas entre los

países participantes en los acuerdos de integración. **A. Puyana** sostiene que la salida a esta situación «no se encuentra ni en los esquemas netamente liberales ni en aquellos que implican un alto elemento de planificación y de supranacionalidad. Es necesario, por tanto, buscar nuevos caminos».

Los argumentos que sustentan dicha posición son los que en, en suma, se presentan a continuación:

1. Los cambios en la dirección y composición del comercio que ha producido la integración latinoamericana no han sido suficientes para alterar de modo significativo los términos del intercambio ni la dependencia del sector externo que tienen los países del área. Por un lado, estos países obtienen las divisas para financiar su desarrollo en una proporción muy elevada de las exportaciones al mercado internacional, o, lo que es lo mismo, el comercio intrarregional todavía es relativamente reducido; por otra parte, los países latinoamericanos no son los principales compradores de los bienes que exportan las naciones desarrolladas al mundo y, en consecuencia, los efectos de desviación de comercio, debidos a las preferencias arancelarias recíprocas entre países miembros, no influyen en forma sensible en los precios internacionales.

2. El impacto de la integración sobre el crecimiento nacional ha sido poco significativo, así como tampoco ha afectado la estructura productiva ni las variables macroeconómicas. Surge aquí la antinomia entre los intereses y políticas nacionales y la necesidad de armonizar y coordinar estas últimas para permitir una integración con beneficios para todos los participantes. A los países les resulta difícil, desde un punto de vista estrictamente político, sacrificar en parte su libertad para formular y aplicar sus estrategias nacionales en aras de un proceso que, al menos inicialmente, les representa poco en la solución de sus problemas más acuciantes. En el caso del Grupo Andino, por ejemplo, la autora apunta que, «dada la incongruencia entre la retórica integracionista y el carácter marginal dado a la integración en la política económica nacional, el concepto de nacionalismo andino resultó claramente utópico. La suma de los nacionalismos individuales de cada país miembro no tuvo como resultado el "nacionalismo andino". O, por lo menos, puso en duda los mecanismos ideados para darle expresión institucional».

3. Ante la heterogeneidad de los países y de su capacidad para sortear los desafíos de la coyuntura, las respuestas que se dan a las mismas

presiones suelen ser divergentes. No se puede esperar homogeneidad de políticas entre países con estructuras y concepciones del desarrollo diversas. Esto mismo hace que las aspiraciones respecto de la integración y la cooperación puedan llegar a ser opuestas. Así, «las posibilidades de integración muy intensiva, que pudiera modificar los patrones de inversión y contribuir a la creación de condiciones para un desarrollo acelerado y autosostenido, están paradójicamente limitadas por esas mismas condiciones que la hacen indispensable: las diferencias en el nivel de desarrollo de los países latinoamericanos y el carácter dependiente de sus economías».

4. En las relaciones económicas regionales es posible que se repita la asimetría del comercio que existe con los países desarrollados. Aquí puede haber también efectos desfavorables para los que exportan principalmente materias primas y beneficios para los que tienen una oferta industrial más elástica. El desequilibrio choca con los intereses y aspiraciones nacionales, en particular de los países de menor o mediano desarrollo.

5. La integración económica se ha estancado o pasado por períodos de crisis en América Latina, lo que no sería correcto atribuir a la polarización política, que en momentos ha sido notoria. «Parecería más aceptable adscribir las crisis al nacionalismo. Recordemos que cada país se integra buscando su mayor desarrollo, a tal punto que el crecimiento del conjunto nunca fue prioridad nacional. Consecuentemente, los objetivos de la integración expresados como desarrollo nacional equilibrado y la distribución de beneficios se tornan incompatibles con el objetivo nacional de acelerar el desarrollo económico (o con las preocupaciones políticas y diplomáticas).»

Del diagnóstico señalado sobre la integración latinoamericana, la autora deduce «la necesidad de promover un nuevo modelo de desarrollo económico que permita sacar ventaja del avance económico mundial y de las nuevas relaciones propuestas».

El contexto sociopolítico

Por último, **Marcos Kaplan** examina el proceso de integración latinoamericano desde un ángulo esencialmente sociológico y político, en que el énfasis central se dirige a caracterizar el contexto histórico regional e internacional que lo ha enmarcado y, luego, a perfilar un modelo alternativo de desarrollo e integración para los países del área.

Los parámetros más significativos del contexto histórico están determinados, por una parte, por una situación de «neocapitalismo subdesarrollado, tardío y dependiente» en los principales países latinoamericanos y, por otra, «se da por sentado o ineludible» el proceso de concentración mundial en dos superpotencias (los Estados Unidos y la Unión Soviética). El autor en este punto señala que, «surgida en una coyuntura internacional definida por la interacción de ambos parámetros, la integración latinoamericana se intenta y se despliega bajo el impacto de esta acción condicionante y determinante. No puede eludirla, ni entrar en contradicción o conflicto con los intereses y dinamismo del Gobierno y las multinacionales de Estados Unidos, ni con las premisas, rasgos e impacto del proceso neocapitalista».

La integración ha logrado ciertos avances significativos, pero también ha encontrado obstáculos y limitaciones. Estos últimos son atribuibles a la heterogeneidad de los países miembros, a las relaciones centrifugas con los países capitalistas desarrollados, barreras geográficas, deficiencias estructurales, y otros factores de diversa naturaleza y, además, a la resistencia al cambio de las «fuerzas y estructuras socio-económicas y políticas de tipo más o menos tradicional».

Según **M. Kaplan**, los sectores vinculados a la estructura tradicional; la antigua burocracia; las Fuerzas Armadas; algunos partidos políticos; las empresas extranjeras no vinculadas al mercado interno y los países, pequeños o grandes, parecen haberse opuesto activa o pasivamente a la integración. Por el contrario, las instituciones internacionales ligadas a la región; los partidos y gobiernos inspirados por «concepciones desarrollistas, neopopulistas y de centro-izquierda reformista»; los sectores modernos y dinámicos de producción y algunas transnacionales parecen haber promovido o no haberse opuesto a la integración.

El balance negativo de fuerzas en favor de la integración y algunas soluciones de gobiernos autoritarias y totalitarias, distorsionan y estancan el proceso oficial de relacionamiento de las economías latinoamericanas. A esta crisis el autor antepone la búsqueda de un modelo alternativo, basado en «la adopción de una postulación y de una práctica de tipo prospectivo, identificada con un modelo utópico de sociedad, política y sistema internacional». Postula que «a partir del modelo utópico se retrocede al presente, para detectar los problemas y conflictos fundamentales, los actores, las fuerzas, los insumos que aportan, las tendencias que producen y expresan, las variables-clave

de los cambios deseados, los procesos por los cuales las variables afectan las unidades que actúan como actores en el sistema de modificar y los insumos que ellas producen».

Sólo una política integrada, que requiere de numerosos requisitos, puede asegurar que se logre el crecimiento económico dentro de cambios sociales progresivos, con creatividad cultural y científico-técnica, democratización real y autonomía en la inserción internacional. Entre algunos de estos requisitos el autor enumera: prioridad de los intereses generales de la sociedad nacional, reforma agraria e industrialización profunda, expansión y redistribución progresiva del ingreso, prioridad al esfuerzo nacional y papel subsidiario de los recursos externos, condiciones favorables para la creatividad en la cultura, la ciencia y la tecnología; cambios en la estructura social con miras a la igualdad y la justicia socio-económica y al incremento de la participación; alianza operativa de clases y grupos dinámicos y transformadores que tengan un control creciente del sistema político y del poder y que operen con una articulación interna y de consenso nacional generalizado a favor del desarrollo y de la autonomía internacional, y consolidación de una élite de dirigentes y cuadros intelectuales, políticos y administrativos. Finalmente, propone el «reemplazo del crecimiento insuficiente e irregular bajo régimen liberal en lo económico y de estilo autoritario en lo político, por un desarrollo total e integrado, promovido y ejecutado por el Estado y las empresas públicas y por las organizaciones sociales de base y contenido populares, a través de un plan que fortalezca al uno y a las otras y extienda sus ámbitos de intervención y realización».

En cuanto a la integración regional, ésta también se basa en el proceso de libre diálogo y acuerdo «mediante una escala de estructuras autogestionadas, autogobernadas y federativas ascendentes, la marcha hacia instituciones políticas y de sistemas de planificación democrática a escala supranacional». Las condiciones de democracia representativa y directa en las naciones que se integran, permitirían aceptar como reales y legítimos los factores de no uniformidad, diversidad y particularidad que caracterizan y diferencian a los países participantes.

Eduardo GANA

EN TORNO A LOS PROBLEMAS DEL EMPLEO

Trabajos considerados: PREALC, **Dinámica del Subempleo en América Latina**, «Estudios de la CEPAL», núm. 10, Santiago, 1980; Klein, Emilio, **Diferenciación social: tendencias del empleo y los ingresos agrícolas**, «El Trimestre Económico», núm. 191, México, 1981; Tokman, Víctor, **Influencias del sector informal urbano sobre la desigualdad económica**, «El Trimestre Económico», núm. 192, México, 1981; Tokman, Víctor, **Desarrollo desigual y absorción del empleo. América Latina 1950-80**, a aparecer en la «Revista de la CEPAL», núm. 16, Santiago, 1982; Souza, Paulo Renato, **As desigualdades de salarios no mercado de trabalho urbano do Brazil**, en «Emprego, Salarios e Pobreza», Editora HUCITEC, Fundação de Desenvolvimento de UNICAP, Sao Paulo, 1980, (Una aproximación preliminar en «Revista de la CEPAL», núm. 5.)

Evolución del empleo en América Latina

La principal conclusión del análisis de la evolución histórica 1950-80 del problema del empleo es que, aun cuando se registran avances significativos en muchas experiencias nacionales¹, persisten en América Latina niveles elevados de subutilización de la mano de obra, particularmente agudos en un subgrupo de países², explicados principalmente por la lentitud del proceso de absorción gradual del subempleo más que por el desempleo abierto³. En el trabajo de PREALC se establece que hacia 1950, considerando la región en conjunto, el equivalente de uno cada cuatro trabajadores se encontraba íntegramente subutilizado; en 1980, uno de cada cinco lo sigue estando. Esto último implica el equivalente de 23 millones de trabajadores latinoamericanos subuti-



¹ En especial México, Panamá, Costa Rica, Venezuela, Brasil, Colombia y Guatemala.

² Particularmente Ecuador, Perú, Bolivia y El Salvador.

³ El desempleo abierto no alcanza a explicar más de un 20 por 100 de la subutilización total de la mano de obra a nivel de América Latina en su conjunto.

lizados en 1980. Las implicancias sociales del problema son demasiado obvias como para hacer énfasis en ellas, pero también son relevantes las implicaciones económicas. Ese potencial, de incorporarse a tareas más productivas, contribuiría de manera importante a generar los bienes y servicios requeridos para superar los problemas de pobreza que afectan a la región.

El problema de la lentitud con que es superado gradualmente el subempleo en muchas de las experiencias analizadas en el trabajo que se examina, posee implicancias que van más allá de lo sugerido por los respectivos indicadores cuantitativos agregados. Ello queda de manifiesto cuando se presta atención a la *composición* del subempleo. El mismo afecta más a jefes de hogares, que no pueden permanecer abiertamente desocupados y se ven obligados a emplearse en actividades de bajísima productividad e ingreso. El desempleo abierto incide más sobre personas jóvenes y mujeres.

El intenso proceso de urbanización registrado por la mayor parte de las experiencias de la región, explicado en parte por las migraciones rural-urbanas, posee también su manifestación en el plano del problema del empleo. En 1950, el subempleo era un fenómeno predominantemente *rural* en la gran mayoría de las experiencias nacionales. Hacia 1980, el problema del subempleo es también un fenómeno urbano —y no sólo rural—. Tendencias analizadas en el trabajo de **PREALC** le permiten sustentar la hipótesis que, de continuar las mismas, el subempleo será en pocos años más un fenómeno predominantemente urbano. La mayor parte de las experiencias nacionales analizadas —incluyendo algunas de las exitosas— se caracterizan por registrar en 1950-80 una parcial transferencia del subempleo rural hacia áreas urbanas.

Contrariamente a lo que en algún momento se supuso, en la mayor parte de las experiencias nacionales analizadas, las actividades modernas urbanas —lo que **PREALC** denomina actividades formales urbanas— absorben mano de obra a ritmos significativos en los tres decenios. El crecimiento promedio anual del empleo en actividades urbanas alcanzó una tasa de 3,7 por 100 entre 1950 y 1980. En particular, el grupo de experiencias nacionales más exitosas en cuanto a ritmo de descenso del subempleo, citadas previamente, registran un crecimiento del empleo formal urbano que se ubica dentro del rango del 4 al 5 por 100 de promedio anual. Pero el crecimiento del empleo formal registrado es insuficiente para absorber simultáneamente las presiones sobre la

oferta de mano de obra generadas por I) el crecimiento demográfico urbano, II) el comportamiento de las tasas de participación, III) las intensas migraciones rural-urbanas y IV) el subempleo preexistente. Por consiguiente, aun tasas elevadas de crecimiento del empleo en actividades modernas implican un ritmo lento de reabsorción del subempleo preexistente. Tanto el hecho de que la gravitación de las actividades modernas en el empleo total fuera muy baja en 1950, como la magnitud de los incrementos anuales de la fuerza de trabajo urbana provocados por los cuatro fenómenos antes citados, explican por qué, a pesar de ser elevado el crecimiento de empleo formal urbano, fue insuficiente para avanzar rápidamente en la reabsorción del subempleo. Esto introduce también un problema de plazo histórico requerido por la reabsorción del subempleo que no puede ignorarse al evaluar la evolución pasada de las experiencias latinoamericanas.

Esta insuficiencia relativa explica la expansión permanente de lo que **PREALC** denomina actividades informales urbanas —actividades de baja productividad, escaso nivel organizativo, falta de acceso al progreso tecnológico y recursos, en general, y prácticamente nula capacidad de acumulación—, que incluyen desde trabajadores por cuenta propia hasta microunidades productivas. Entre 1950 y 1980, la gravitación de las actividades informales se habría elevado desde un 13 por 100 hasta casi un 20 por 100 de la ocupación total de América Latina. Dicha expansión es, sin duda, una de las manifestaciones típicas del problema del empleo en América Latina, ya que es a través de la misma que se registra la transferencia de subempleo desde áreas rurales hacia áreas urbanas, citada previamente, que explica la lentitud del proceso de reabsorción mismo.

La evidencia empírica disponible para el análisis de la evolución del problema de empleo en áreas rurales es menos confiable que la pertinente a áreas urbanas. No obstante, el trabajo de **PREALC** contiene evidencia de que: I) el descenso del subempleo agrícola ha sido bastante más intenso en aquellas experiencias que registran una mejor evolución, en cuanto a superación gradual del subempleo global, II) para gran parte de los países analizados, el descenso registrado por la participación de la fuerza de trabajo agrícola en el total, está acompañado por una significativa declinación de la participación de la ocupación de las actividades agrícolas modernas respecto a la ocupación total. Dicho de otra manera, el proceso de modernización registrado en

el sector agrícola latinoamericano, sus características y sus implicancias, habría incidido fuertemente en una doble dirección: por una parte, reduciendo la capacidad *relativa* de creación de empleos en actividades agrícolas modernas; por la otra, creando condiciones para retener fuerza de trabajo en actividades agrícolas tradicionales, a niveles de productividad e ingreso sumamente exiguos —lo que de paso explica por qué el grueso de la extrema pobreza se encuentra en América Latina asociado a estas actividades—.

En el trabajo de **E. Klein** se analiza el punto expuesto previamente y, entre las conclusiones e hipótesis sustentadas, cabe destacar lo siguiente: Durante los últimos años se ha registrado un creciente proceso de diferenciación social y de niveles de ingreso al interior de la fuerza de trabajo agrícola. Por una parte, los trabajadores agrícolas permanentes habrían mejorado sus niveles de ingreso real, por dos vías: I) incidencia de programas de reforma agraria en aquellos países donde han tenido lugar, orientados hacia esos grupos, II) en los países restantes, a través de mecanismos salariales, particularmente salarios mínimos. No obstante, lo anterior suele estar acompañado con un descenso de la capacidad relativa de generación de empleos «modernos», debido a los cambios de composición de cultivos y a los efectos de la mecanización. Por consiguiente, el trabajador agrícola asalariado se estaría convirtiendo en una especie de élite dentro de la población rural, reforzado por el hecho de ser el destinatario de buena parte de las políticas públicas implementadas en el sector.

Aquella mano de obra que no puede encontrar empleo asalariado —temporal o permanente— o emigra o encuentra ocupación en actividades rurales no agrícolas o permanece en pequeñas explotaciones agrícolas con escaso acceso a recursos. Este sector de subsistencia estaría incrementado —en magnitud de población afectada— y, simultáneamente, se estaría registrando una declinación de su ya escaso acceso a recursos, esencialmente tierra. La evidencia disponible sugiere que los niveles de ingreso de este sector —íntimamente asociados a sus niveles de productividad— han permanecido estancados o incluso han disminuido en la última década, no sólo por la atomización de la pequeña propiedad, sino porque las oportunidades de conseguir empleo asalariado eventual también han estado declinando.

El cuadro diseñado sugiere la interrogante sobre el tipo de interrelaciones entre actividades agrícolas modernas y actividades agrícolas tradicionales. En tanto la relación simbiótica entre

minifundio y latifundio se encuentra documentada, no parece ocurrir lo mismo cuando se analiza la relación entre la empresa agrícola moderna y minifundio. ¿Cómo explicar los aumentos de salarios —y productividad— de los obreros agrícolas permanentes y temporales registrados en la agricultura moderna de América Latina y, al mismo tiempo, la existencia de grandes masas de población con bajos niveles de ingresos —y productividad— subempleadas y arrinconadas en la pequeña propiedad? Los antecedentes disponibles sugieren que —al igual que en áreas urbanas— el punto esencial es la segmentación del mercado de trabajo (la mano de obra demandada por el sector agrícola moderno no es la que está disponible en el sector tradicional). No obstante, puede plantearse otro tipo de interrelaciones, fuera del mercado de trabajo, particularmente en las esferas de comercialización y financiamiento, lo que implicaría que la extracción de excedentes de un sector por otro no operaría a través de las características de la demanda por trabajo del sector agrícola moderno, que estaría reduciendo su influencia tanto por su declinio relativo —y a veces absoluto— como por su cada vez menor incidencia sobre la masa de población del sector tradicional.

Una contrastación histórica

Evaluar las tendencias del problema del empleo registradas por América Latina en 1950-80 y concluir que la magnitud del problema es significativa (o no) y que la reabsorción del subempleo ha sido lenta (o no), supone implícitamente el uso de un patrón de referencia a la luz del cual puede emitirse dicho juicio. En este plano existen distintas alternativas en materia de estándar de referencia, una de las cuales es la contrastación histórica con otras experiencias. Es esto exactamente lo que se plantea en el trabajo de **V. Tokman**, en el que se contrasta la experiencia de América Latina 1950-80 con la de los Estados Unidos, Suecia y Japón, en los períodos históricos equivalentes en cuanto a traslado de la fuerza de trabajo desde áreas rurales hacia áreas urbanas. El autor elige esos tres países por la similaridad con América Latina en cuanto a intensidad del crecimiento a largo plazo de la fuerza de trabajo, en los períodos de comparación histórica, ya que gran parte de los países europeos hoy desarrollados registraron en el período comparable tasas de crecimiento de la fuerza de

trabajo muy inferiores. En el trabajo comentado se establece:

1. En el plano de intensidad del proceso migratorio, la contrastación no apoya una tesis de «urbanización prematura» de América Latina. En América Latina toma treinta años (1950-80) reducir la gravitación de la fuerza de trabajo agrícola en el total de 55 a 35 por 100. Un plazo similar toma la reducción equivalente en las experiencias de Estados Unidos (1870-1903) y Suecia (1901-1920).

2. Tampoco la evidencia reciente abona la tesis de «terciarización anticipada», que supone implícitamente una fuerte caída de la gravitación del sector secundario —en particular la manufactura— en el empleo urbano total. La información reciente de **PREALC** señala que la participación del sector secundario en la fuerza de trabajo no agrícola latinoamericana desciende muy brevemente de 42 a 40 por 100 entre 1950 y 1980 —lo que está más cerca de la estabilidad que de un declinio significativo—. Aún más, tanto Estados Unidos como Suecia y Japón registran descensos *más intensos* que el registrado por América Latina en los períodos de comparación señalados —aun cuando el porcentaje de participación es más alto que en América Latina, lo que en parte es atribuible a las diferencias de tecnología entre los períodos históricos considerados—. En particular, la contrastación con otras experiencias no abona la tesis de insuficiencia del sector manufacturero en la creación de empleo. En América Latina, entre 1950 y 1970, el empleo industrial reduce levemente su gravitación y se estabiliza en torno al 28 por 100 del empleo no agrícola. Dicha leve disminución es *inferior* a la registrada por Estados Unidos entre 1870 y 1903, y el 28 por 100 citado es similar al respectivo promedio de los países desarrollados a partir de 1920.

3. El autor explora a continuación dos de las hipótesis explicativas de la insuficiente creación de empleos de productividad adecuada registrada por la región. Una, la insuficiencia dinámica y de capacidad de acumulación (*R. Prebisch*), en la que la reproducción imitativa de los patrones de consumo de las economías centrales genera un consumo de parte del excedente que limita las posibilidades de ampliación de la capacidad productiva y con ello, disminuye las posibilidades de aumento de la producción y del empleo. Otra, la llamada heterogeneidad estructural como característica del desarrollo latinoamericano (*A. Pinto*). Respecto a la primera, la evidencia señala la necesidad de precisar más qué debe entenderse por ella. América Latina registra en 1950-80

tasas de crecimiento del producto más elevadas y un coeficiente de inversión prácticamente similar al registrado por Estados Unidos en 1870-1900 —con el agregado de que es en ese período que la economía de Estados Unidos registra el mayor coeficiente de inversión, y de que el resto de las economías europeas registran coeficientes de inversión *inferiores* en los períodos de comparación histórica relevantes—. Respecto a la heterogeneidad estructural, la verificación confirma que sus implicancias para la creación de empleos son un rasgo distintivo de la experiencia latinoamericana. Así, mientras que en América Latina la gravitación del sector informal en la fuerza de trabajo urbano se mantiene en un 30 por 100 entre 1950 y 1980, en Estados Unidos se registra inicialmente una gravitación similar, pero seguida de un significativo declinio entre 1900 y 1920. Detéctanse también diferencias de composición, con las actividades informales más concentradas en servicios en Estados Unidos y distribuidas en todos los sectores —incluyendo la industria— en América Latina. Esto apunta al esfuerzo diferenciado —y mayor— que enfrenta la región para la generación adecuada de empleo. Más importante aún, desde el punto de vista de la heterogeneidad estructural, es la verificación de la distinta evolución de los diferenciales de productividad, inter e intrasectoriales. La contrastación con la experiencia de Estados Unidos muestra que América Latina registra diferenciales intersectoriales de productividad mayores —originados particularmente en la baja productividad agrícola— que se cierran más lentamente (agrícola-no agrícola) e que incluso no se reducen (agrícola-sector secundario). Respecto a las diferencias de productividad intra-sectoriales, la evidencia parcial disponible señala que tanto al interior del sector servicios como al interior de la manufactura, las diferencias de productividad en Estados Unidos eran en 1870 muy inferiores a las registradas en América Latina en 1950, y, más importante aún, en el caso de Estados Unidos se registra posteriormente una tendencia a la homogeneización muy clara, mientras que no se detecta una tendencia similar en América Latina, donde las brechas intrasectoriales de productividad no se reducen significativamente. Por consiguiente, la evidencia parcial disponible sugiere que las diferencias de productividad entre actividades modernas urbanas y actividades informales han sido bastante más elevadas en América Latina y no se ha registrado una tendencia hacia la rápida homogeneización. Todo esto apunta a un hecho importante: el costo relativo de recursos para

trasladar mano de obra desde actividades rurales tradicionales y/o informales urbanas y absorberla en actividades modernas urbanas, que enfrentó y enfrenta América Latina, es significativamente más alto que el enfrentado en su momento por Estados Unidos.

4. De acuerdo con lo expuesto, no parece haber sido peculiar de América Latina el elevado crecimiento de su fuerza de trabajo, ni el intenso proceso migratorio rural-urbano, ni la evolución de la composición sectorial de la fuerza de trabajo urbana, ni la magnitud de la gravitación inicial del sector informal urbano.

El hecho peculiar es la permanencia a largo plazo de un contingente significativo en actividades informales, la persistencia de altos diferenciales de productividad entre las actividades modernas y las informales (y entre las primeras y el sector agrícola, con el agravante de una baja productividad agrícola). Es en este cuadro de situación, la heterogeneidad estructural, lo que incide en el mayor costo en recursos enfrentado por la América Latina para trasladar su fuerza de trabajo hacia ocupaciones plenamente productivas. Ello explica por qué, a pesar de registrar una alta absorción en actividades modernas, la misma sea insuficiente para reducir el grado de heterogeneidad y reabsorber el grueso del subempleo rural y urbano. En el trabajo comentado se señalan dos causas principales del fenómeno: el carácter del cambio tecnológico enfrentado por América Latina *vis-a-vis* Estados Unidos; y la estructura de propiedad del capital y mecanismos de acceso al mismo. La evidencia disponible sugiere un mayor grado de concentración tanto en activos industriales como, particularmente, en la propiedad de la tierra agrícola. Esto, a su vez, se ve reforzado por un mercado segmentado de capitales, que restringe el acceso al mismo. Todo ello se expresa en una disponibilidad de recursos muy diferenciada, presente durante largos períodos históricos, que se manifiestan en elevadas diferencias de productividad y dificultan un eventual proceso de ajuste hacia la homogeneización.

Las implicaciones del sector informal para las desigualdades de ingreso

En páginas previas se expuso que uno de los aspectos distintivos de América Latina en materia de problemas de empleo era las tendencias exhibidas por el empleo en actividades informales. Este fenómeno, fuera de plantear consecuencias

obvias para la persistencia o lentitud del descenso del subempleo a largo plazo, tiene significativas implicancias para la evolución de la estructura de ingresos. Este es uno de los principales puntos desarrollados por **V. Tokman** en su otro trabajo. Ya en 1955, *S. Kuznets* postuló que la transferencia de mano de obra desde el sector agrícola hacia sectores no agrícolas afectaría la evolución secular de la estructura de ingresos. En las fases iniciales de la transición desde una economía preindustrial a una industrializada, la desigualdad se agudizaría, estabilizándose después, para, finalmente, reducirse en las etapas ulteriores. Este comportamiento es atribuido tanto al mayor grado de desigualdad como a los niveles más altos de ingreso que se observan en los sectores no agrícolas. (Según las estimaciones de *Kuznets*, la desigualdad iría en aumento hasta tanto las actividades no agrícolas llegaran a absorber el 60-70 por 100 del total de la fuerza de trabajo.) Este tipo de análisis parte del supuesto de que los desplazamientos de mano de obra tienen lugar en un contexto configurado por dos sectores: agrícola y no agrícola, aun cuando una de las principales características del proceso de crecimiento en los países en vías de desarrollo es —como se viera— la existencia de un significativo sector informal urbano que no da visos de desaparecer, por el contrario. ¿Cuáles son las consecuencias de introducir al análisis del proceso de movilidad desde el sector agrícola hacia el informal urbano —sector de entrada de los emigrantes rurales— y, en una etapa posterior, desde éste hacia actividades modernas, tomando en cuenta los diferenciales de ingreso entre sector moderno y sector informal urbano, y los diferenciales intra-sectores, aceptando la evidencia disponible de un menor grado de desigualdad al interior del sector informal que el registrado al interior del sector moderno? La conclusión principal es que si bien la hipótesis de *Kuznets* sigue siendo válida para analizar los cambios en la distribución del ingreso que tienen lugar en los países latinoamericanos, la validez de su pronóstico debe ser calificada por, al menos, tres factores. La migración rural urbana provocará durante las fases iniciales de la transición un grado de desigualdad *inferior* al pronosticado por *Kuznets*, debido a que los nuevos entrantes se incorporan a la economía urbana a través del sector informal —que exhibe un grado de desigualdad inferior al del sector moderno no agrícola—. La permanencia en este sector, así como el mantenimiento e incluso aumento de los diferenciales de ingreso que lo separan del sector moderno no agrícola, como lo sugieren los datos

disponibles, seguirán ocasionando un deterioro en la distribución del ingreso durante un período *más extenso* que el previsto por *Kuznets*. Por la misma razón, el punto de inflexión a partir del cual el grado de desigualdad disminuye, sería alcanzado a niveles más agudos de desigualdad y más tardíamente. Para verificar la hipótesis, **V. Tokman** utiliza un modelo distinto al de *Kuznets*, en el que contrasta la hipótesis de dicho autor con el perfil latinoamericano. Este último muestra una desigualdad creciente a tasas más lentas que las anticipadas por *Kuznets*, hasta que más del 40 por 100 de la fuerza laboral está incorporada a sectores no agrícolas. Seguidamente, en tanto que la evolución prevista por *Kuznets* alcanza en el modelo utilizado un punto de inflexión cuando cada uno de los sectores agrupa a la mitad de la población —punto a partir del cual la desigualdad disminuye—, el perfil latinoamericano alcanza el punto de inflexión cuando ya el 70 por 100 de la población se ubica en actividades no agrícolas y lo alcanza a un nivel de desigualdad más acentuado. Por consiguiente, el hecho de tomar en cuenta un perfil ocupacional más representativo de la realidad latinoamericana, hace que la desigualdad tienda a estar presente más tiempo de lo previsto por una hipótesis tipo *Kuznets* y, además, que el grado de deterioro alcanzado en la distribución del ingreso sea más acentuado que el contemplado en dicha hipótesis.

Disparidades de salarios dentro de sectores modernos

La segmentación del mercado de trabajo no se verifica sólo al nivel descrito en páginas previas —entre áreas urbanas y áreas rurales, entre sector moderno urbano y actividades informales o entre sector moderno rural y actividades rurales tradicionales—, sino que también opera al *interior* del sector moderno de las economías latinoamericanas. **P. R. de Souza** explora en su artículo una hipótesis explicativa de la creciente disparidad que evidencia la evolución de la estructura de salarios urbanos en Brasil. Para dicho autor, en una perspectiva de largo plazo, la disputa (real o potencial) por la repartición del producto entre empresarios y trabajadores es lo que está en la base del proceso de determinación de los salarios. A partir de ello se explican tres tendencias que afectan el comportamiento de los salarios que, en su *interacción* recíproca, explicarían el proceso de diferenciación salarial de las últimas décadas.

1. La primera es la derivada del funcionamiento de los mercados de trabajo *internos* a la empresa. Dos son las principales consecuencias de esta tendencia. Por una parte, los mecanismos de estabilización de los mercados laborales internos conducen a organizar escalas de promoción y conceder beneficios que son percibidos como específicos de cada gran empresa —ámbito en que se desarrolla este tipo de mercado laboral—. El hecho de que el proceso fue desarrollándose hasta cubrir a todas las grandes empresas, *pari passu* el aumento de su poder económico, permite también esperar una cierta mayor homogeneidad en las condiciones de trabajo dentro del conjunto de grandes empresas, en relación a la registrada en la totalidad del sector moderno. Por otra parte, el hecho de que buena parte del empleo moderno se ubica fuera de las grandes empresas, en establecimientos pequeños y medianos que no experimentaron el mismo dinamismo y aumento del poder económico que las grandes, hizo que el desarrollo de los mercados internos de las grandes se tradujera en una creciente depreciación en la demanda de la mano de obra. Por su carácter subordinado en el proceso de acumulación y concentración de capital, las pequeñas no pudieron captar los aumentos de producto e ingreso que hubieran permitido conceder a sus trabajadores beneficios similares a los otorgados por las grandes. Tampoco el proceso indujo a las pequeñas a una internalización del mercado de trabajo similar a lo acontecido con las grandes.

2. La segunda tendencia es la vinculación de los salarios con el nivel de productividad de cada empresa o sector, derivada de la disputa por la repartición del producto. Lo importante aquí es la capacidad diferenciada de presión y de *respuesta* que se registra entre los agentes intervinientes. En particular, la capacidad de respuesta depende del nivel y crecimiento de la productividad. Dado que las grandes empresas registran mayores tasas de crecimiento de la productividad, están en mejores condiciones que las pequeñas para negociar niveles y aumentos salariales superiores a los de estas últimas. El menor dinamismo de los mercados de producto, actúa en las pequeñas como restricción al crecimiento de la productividad, estableciendo límites más bajos al crecimiento de los salarios.

3. La tercera es la tendencia a la igualación de los salarios, derivada de la competencia en el mercado de trabajo. Las grandes y pequeñas empresas no operan en mundos separados. El hecho de reconocer la presencia de tendencias que reducen la competitividad del mercado de trabajo no niega la existencia de fuerzas compe-

titivas operando en el mercado laboral. La coexistencia de las distintas franjas de empresas hace que un ajuste generalizado por el lado de salarios presente complicaciones. Para el conjunto de las grandes empresas, el ajuste es casi obvio: utilizar una porción del creciente excedente de las mismas —determinado por la productividad y los salarios que estarían vigentes si la fijación respondiera al mecanismo de un mercado homogéneo— para establecer diferencias salariales y escalas de promoción internas, *sancionando* así la presencia de mercados internos de trabajo. Este proceso de diferenciación posee una característica básica: dentro del mercado de trabajo de las grandes empresas, en los niveles inferiores se establecen salarios ligeramente superiores a los correspondientes a la pequeña y mediana empresa, por efecto de las fuerzas del mercado, y para garantizar una oferta elástica sin desequilibrar el mercado de trabajo. En los demás escalones se observan diferencias salariales muy significativas entre los distintos niveles.

4. El análisis de la interacción de las tres tendencias descritas permite deducir algunas conclusiones respecto a la estructuración de las escalas de salarios. El sector de grandes empresas tendería a diversificar su estructura de salarios abriendo el abanico salarial hacia la cúspide. Aun cuando se detectarían diferencias de salarios para igual calificación aun entre empresas dentro de dicho sector, tales diferencias no serían demasiado notables. Pero las diferencias salariales entre distintos tipos de mano de obra —con diferente calificación y/o posición jerárquica en la estructura ocupacional de las grandes empresas— tenderían a elevarse a lo largo del tiempo. Por otro lado, se observarían notorias diferencias entre las remuneraciones del sector de grandes empresas y el de pequeñas y medianas. Esas diferencias tenderían a ser mayores a medida que se pasa de ocupaciones simples a ocupaciones más calificadas, más complejas y de mayor responsabilidad jerárquica. Ello sería consecuencia de la interacción de las tres tendencias expuestas, con las dos primeras, primando sobre la tercera entre la mano de obra más calificada, y la tercera neutralizando a las dos primeras en el caso de la mano de obra no calificada demandada por el sector moderno. Aún más, podría argumentarse de que la tendencia a elevar la participación de las grandes empresas en el producto total conduce a disparidades de salarios crecientes, con lo que también las diferencias entre las posiciones ocupacionales superiores se acentuarían más rápidamente que las correspondientes a las posiciones ocupaciona-

les más bajas. En el caso de América Latina, el carácter más concentrado de su desarrollo, con su mayor grado de monopolio, ofrecería un rol aún más importante a la gran empresa. Mayor grado de concentración implica mayor diferenciación de poder económico y mayor diferenciación en captación de recursos. Se acentúa con ello la heterogeneidad de la estructura productiva y las diferencias de productividad se tornan más elevadas. Todo ello se traduce —o se puede traducir— en disparidades de salarios más intensas. Por otro lado, la transferencia de los patrones de consumo de las economías desarrolladas implicó también la imitación de los procesos productivos y de las estructuras empresariales y jerárquicas correspondientes. Esto condujo a la adopción de las normas de organización laboral y mecanismos de control prevalecientes en los países de origen. La interacción de los procesos descritos, en un cuadro de elevado dinamismo económico y muy alto crecimiento de la fuerza de trabajo urbana, contribuyó a estructurar un mercado de trabajo urbano bastante segmentado y con elevadas disparidades salariales. Debe tenerse en cuenta que: a) el dinamismo económico, si se tradujo en un elevado crecimiento de ocupaciones productivas, fue asimismo insuficiente respecto al aumento de la fuerza laboral urbana— dando lugar al desarrollo de las actividades informales—; b) el alto dinamismo se registró particularmente en el sector de grandes empresas, que, por la presencia de un excedente de mano de obra no calificada, tendió a diversificar su estructura salarial *más* de lo registrado en una economía desarrollada.

5. Respecto a las tendencias de los salarios en el sector formal urbano de la economía brasileña, **P. R. de Souza** constata: a) un aumento del grado de dispersión de los salarios en el período 1950-1975; b) que las grandes empresas adoptaron, por lo menos en el período 1966-72, para el cual se contaba con evidencia, prácticas que se ajustan a la teoría de segmentación del mercado laboral; c) una cierta homogeneidad en el comportamiento del salario medio por tamaño de empresa, mucho mayor que la que se observa entre ramas.

6. Un patrón de acumulación con participación creciente de las grandes empresas en el producto —pero no tan intensa en aumentos de su participación en la ocupación— favorece la ampliación del abanico salarial hacia la cúspide, sin que ello comprometa la capacidad de acumulación y crecimiento de este sector. Este proceso registra un énfasis más marcado en economías —como la brasileña—, en que la abundancia

relativa de mano de obra no calificada, los bajos niveles absolutos de salarios de esta categoría y el mayor poder monopólico de las grandes empresas, se conjugan para acentuar la diferenciación salarial. Adicionalmente, en la experiencia de Brasil estos factores actuaron en una coyuntura extremadamente propicia, dado el éxito de la política de restricción al crecimiento de los salarios mínimos. Así, una misma participación de los salarios en el producto pudo traducirse en menores salarios de base y mayores ventajas salariales al personal mejor situado en la estructura jerárquica ocupacional. De esta forma, se fue condicionando una estructura salarial muy diversificada, de tal modo que, una vez «sancionada», es imposible mejorar los niveles inferiores de salarios sin que se tienda a afectar la totalidad. Dicho de otro modo, mejoras relativas —sustantivas y permanentes— en los niveles inferiores de salarios, implicarían una alteración significativa de los parámetros de funcionamiento del mercado de trabajo y/o una alteración en el patrón de acumulación vigente.

Norberto GARCIA

ESTILOS DE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE

Artículos considerados: Tolba, Mostafá, **Los actuales estilos de desarrollo y los problemas del medio ambiente**, «Revista de la CEPAL», n.º 12, Santiago de Chile, 1980; Prebisch, Raúl, **Biosfera y desarrollo**, ibidem; Sunkel, Osvaldo, **La interacción entre los estilos de desarrollo y el medio ambiente en América Latina**, ibidem; Gligo, Nicolo, **La dimensión ambiental en el desarrollo agrícola de América Latina**, ibidem; Tomassini, Luciano, **Factores ambientales, crisis en los centros y cambio en las relaciones internacionales de los países periféricos**, ibidem; Cardoso, Fernando Henrique, **Perspectivas del desarrollo y medio ambiente: el caso de Brasil**, ibidem.

La «Revista de la CEPAL», en su edición de diciembre de 1980, publicó un conjunto de trabajos presentados a una conferencia sobre estilos de desarrollo y medio ambiente, realizada con el patrocinio de la CEPAL y el Programa de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente¹. Se recogen aquí los indicados arriba para dar una idea del esfuerzo realizado.

La hipótesis central que cohesionó los trabajos del seminario, fue que «el desarrollo consiste en último término en un proceso acumulativo de aprovechamiento y transformación del medio ambiente natural en medio ambiente construido y artificializado, que conduce a un sustancial aumento de los niveles medios netos de productividad del trabajo y de los niveles de vida. Pero todo proceso de transformación liberada de materia requiere de energía, de tecnología y de una organización social, razón por la cual existe una estrecha interrelación entre medio ambiente, energía y desarrollo». En esta perspectiva, en los estudios predomina la concepción del estilo de desarrollo como «la forma específica y concreta que adopta dicha interrelación en diferentes tiempos y lugares».



¹ La serie completa de estudios fue editada por la Serie de Lecturas del Fondo de Cultura Económica, en dos volúmenes, México, 1981.

M. Tolba, director ejecutivo del PNUMA, establece un marco general al resto de las contribuciones al afirmar que «América Latina detenta una posición especial cuando se examina qué debería hacerse para desarrollar estilos de desarrollo auténticos y racionales desde el punto de vista ambiental», debido, especialmente, a su ya larga experiencia de desarrollo económico y social, lo que ha significado para los países de la región un «conocimiento de primera mano sobre los problemas sociales y ambientales vinculados con la obtención acelerada de niveles elevados de industrialización y crecimiento económico», al mismo tiempo que «problemas sociales y ambientales derivados de la pobreza, las desigualdades notorias en la distribución de bienes e ingreso, y disparidades regionales en los niveles de vida y el desarrollo de recursos». **Tolba** menciona como ejemplos, «los elevadísimos niveles de contaminación del aire, la pérdida de suelos, la desaparición de la cubierta forestal y los colosales problemas ambientales de los centros urbanos». La ubicación de estos problemas en el contexto internacional es señalada a dos niveles, «los problemas económicos y ambientales creados, o exacerbados por poderes negociadores débiles en el terreno del comercio internacional y los mercados de inversión», y «la promesa del desarrollo autosuficiente y socialmente satisfactorio que ofrece la cooperación técnica y económica entre los propios países en desarrollo». El artículo concluye que dado que los países de la región poseen, en general, «niveles elevados de alfabetización y una poderosa conciencia política, están también en condiciones favorables para iniciar y mantener estilos de desarrollo amplios y perdurables».

Una importante contribución al diagnóstico de las posibilidades de desarrollo de estilos alternativos constituye el artículo de **Raúl Prebisch**, cuyo planteamiento central es que «los problemas relativos al medio ambiente que han adquirido una notoriedad relativamente reciente, tales como la degradación de los recursos naturales, la contaminación de la atmósfera y del agua y la congestión urbana, son consecuencia del propio dinamismo del sistema, tanto en los centros como en la periferia, y de su escasa capacidad para preveerlos y enfrentarlos a tiempo». En un interesante desarrollo del modelo centro-periferia, **Prebisch** afirma que «el capitalismo, sobre todo en su centro dinámico principal, está atravesando por una seria crisis. Sostener que el alza de los precios del petróleo ha ocasionado esta crisis es ignorar que ella ya venía desenvolviéndose»,

señalando, en todo caso, que este sistema en crisis «tiene un enorme potencial dinámico, una extraordinaria capacidad tecnológica y un considerable empuje empresarial. Me inclino a creer que la falla más importante está en el mecanismo de acumulación y distribución. Es un mecanismo obsoleto; no responde ya a los cambios internos en la composición del poder ni tampoco a las consecuencias del cambio externo que ha ocurrido cuando al poder hegemónico de los centros se ha contrapuesto, por primera vez, en el desarrollo capitalista, el poder de una parte de la periferia». Y más concretamente, «los muy serios acontecimientos vinculados a la crisis del petróleo están desvaneciéndose en los centros, especialmente en el centro principal, una pertinaz ilusión; la ilusión de que apoyados en su poder hegemónico, y valiéndose de su superioridad técnica y financiera, podrían continuar explotando indefinidamente y a bajos precios los recursos naturales de la periferia». **Prebisch** ve, sin embargo, «alguna virtud» en la crisis, ya que ha permitido disipar ciertas ilusiones, «la ilusión en la periferia —y me limitaré a la periferia latinoamericana— de que el capitalismo podría desarrollarse a imagen y semejanza de los centros y reproducir allí el modelo de estos últimos».

Integración de medio ambiente y desarrollo

El objeto del artículo de **Oswaldo Sunkel** es «describir e integrar de manera sistemática los principales fenómenos que surgen de la interrelación del desarrollo con el medio ambiente, tal como éstos se presentan en América Latina». En un intento por concretizar un diagnóstico general, analiza «las consecuencias de diversa índole que la industrialización, la modernización agrícola y la urbanización han provocado sobre los factores ambientales y la manera en que éstos, a su vez, han repercutido sobre las posibilidades y límites del desarrollo». Sobre esta base sostiene que «la incorporación de la perspectiva ambiental en el estudio del desarrollo ha contribuido a poner en tela de juicio algunas firmes creencias de la ideología convencional del crecimiento económico, tales como los valores que sustentan su dinamismo, las formas de organización económica y social que ha suscitado y la esperanza de su expansión ilimitada».

Una importante conclusión a que llega **Sunkel** es que «diferentes estilos de desarrollo tienen consecuencias diversas en materia de utilización de los recursos, grado de concentración geográfica

e incidencia del problema de los desechos y la contaminación». Plantea la existencia de una crisis del estilo que ha predominado en la región: «El desarrollo registrado en América Latina durante los tres últimos decenios ha consistido, fundamentalmente, en la incorporación del estilo de vida de las sociedades industriales de occidente, en particular los Estados Unidos». Esto ha configurado una «heterogeneidad estructural» que se ha manifestado de tal manera que «el segmento emergente, dinámico y moderno de la economía y la sociedad, al que se ha denominado «segmento transnacional» por su amplia difusión internacional, emplea en forma muy intensiva el capital y energía (petróleo), y tiene un elevado consumo de importaciones. El segmento que tiende a estancarse o reducirse usa con intensidad la mano de obra y se basa preferentemente en el aprovechamiento de recursos naturales y energía locales».

Interacción sociedad-naturaleza

Sunkel también analiza el problema de la «interacción sociedad-naturaleza», afirmando que «es preciso vincular esta definición del proceso de desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones sociales de producción». Este conjunto de interacciones complejas produce «un medio ambiente artificial que constituye una materialización de la evolución tecnológica y representa además el producto acumulado y decantado de un prolongado período de extracción de recursos naturales», y agrega un aspecto de relevancia esencial en el análisis: «Como la mayoría de la población interactúa principalmente con este medio, que se ha interpuesto de manera creciente entre el hombre y la naturaleza, se crea la ilusión de que cada vez se depende menos de ella.»

Sunkel considera tres elementos básicos para el funcionamiento del medio ambiente artificial, lo que hace «equivoca» la terminología del desarrollo en que «sectores primarios —agricultura, silvicultura, pesca y minería— van perdiendo importancia, mientras se expanden proporcionalmente los secundarios —industria de transformación— y los terciarios —servicios—.» Estos tres elementos son: «En primer lugar, para que ese ambiente funcione..., para que el medio artificial sea vivible y productivo, es indispensable que se le suministre energía... En segundo lugar, para que ese medio artificial se mantenga funcionando regularmente, es indispensable además la reposición de todos sus elementos cuando éstos se van deteriorando normalmente. Para ello, es necesario recurrir nuevamente a la biosfera, extrayendo

materia y transformándola en los elementos apropiados. En tercer lugar, y en virtud de la ley de la conservación de la materia y la energía, que establece que la materia no puede ser destruida, sino sólo transformada, todos los materiales y la energía extraídos del medio se transforman, en términos de masa y energía, en una cantidad igual de productos y residuos, los que deben reacomodarse en la naturaleza.» Del análisis anterior se desprende, para *el autor*, una «definición de medio ambiente: del entorno biofísico natural y sus sucesivas transformaciones artificiales, así como su despliegue espacial». Se trata específicamente de la energía solar, el aire, el agua y la tierra —fauna, flora, minerales y espacio, este último en el sentido de superficie disponible para la actividad humana— así como el medio ambiente construido o «artificializado» y las interacciones ecológicas entre todos estos elementos, como así también entre ellos y el resto de la sociedad». Finalmente, el autor plantea elementos para una «estrategia a largo plazo», en el capítulo «Crisis del estilo, estrategias alternativas y planificación». Aunque el propósito del autor no es más que sugerir «algunas de las características que debería poseer un estilo alternativo de desarrollo que fuera compatible con la satisfacción de las necesidades fundamentales de la mayoría de la población y con la preservación y valorización de la base de recursos y del medio ambiente de la sociedad», su planteamiento se transforma en un proyecto de acción de interesantes protecciones. **Sunkel** propone las siguientes características para un «estilo alternativo»: «(1) Tendrá que depender cada vez menos de las fuentes fósiles de energía (particularmente el petróleo) y cada vez más de fuentes renovables y no contaminantes; (2) desarrollar tecnologías de uso mucho más intensivo de mano de obra y más ajustadas a la base de recursos naturales; (3) apoyarse en mucha mayor medida en el reciclaje o reaprovechamiento de los desechos y desperdicios; (4) administrar los recursos naturales con conocimientos y tecnologías sustentados sobre bases ecológicas; (5) instituir formas administrativas y políticas mucho más descentralizadas y que se apoyen en mayor medida en las comunidades locales; y (6) detener la continua expansión de las ciudades gigantescas, así como los excesos del consumismo». Encuentra en la planificación la herramienta fundamental para un desarrollo dentro de ese estilo alternativo: «La tarea de integrar la perspectiva ambiental en la planificación no se puede lograr añadiéndola simplemente a las dimensiones económica y social. Más bien se necesita que los planificado-

res —y los sistemas institucionales de planificación— internalicen la conciencia de que la sociedad y la naturaleza se conforman mutuamente.»

Sector agrícola y medio ambiente

Según afirma **N. Gligo** en su trabajo, «las proposiciones generales sobre la relación entre desarrollo y medio ambiente que se formulan en otros artículos de este número, adquieren particular relevancia cuando se examina la evolución del sector agrícola latinoamericano en las últimas décadas...» «la peculiar dinámica del estilo predominante en el sector, que es condicionado y a la vez influye sobre el patrón de desarrollo global, ha provocado consecuencias ambientales entre las que se destacan el uso excesivo del suelo y su consecuente deterioro y la pérdida de recursos en especial por el acelerado ritmo de deforestación». Desarrollando esta tesis, el autor plantea tres elementos básicos que han provocado la actual situación económica en el agro de la región: «Factores económicos... —como la disponibilidad de infraestructura, la demanda y los precios de los productos e insumos, el crédito y la comercialización—; los cambios en la estructura de tenencia de la tierra; y las formas de adopción, generación y difusión de tecnología». Ante esta situación, el autor subraya «la necesidad de tomar en consideración la magnitud del costo ecológico que implicaría continuar las actuales tendencias del desarrollo agropecuario y la importancia de elaborar otras opciones que permitan combinar de manera apropiada la necesaria expansión de la oferta con el mínimo deterioro del medio ambiente». En su diagnóstico, **Gligo** afirma que por sobre las caracterizaciones bien conocidas de la agricultura latinoamericana —«áreas de agricultura intensiva contrastan con amplias áreas marginales y submarginales deterioradas, y la concentración de las inversiones de las primeras se contraponen a la escasez de las mismas en las segundas; la actividad cada vez mayor de las empresas transnacionales, lo que ha repercutido notablemente en la readequación de las estructuras productivas, no sólo en función de la producción misma, sino a través de su importancia en la comercialización, agro-industrias y mercado internacionales»—, debe plantearse «la secuela de problemas ambientales que ha dejado el estilo de desarrollo agrícola, pues paralelamente al crecimiento se ha deteriorado y destruido recursos. El sobreuso del suelo se ha acelerado notablemente;

la destrucción de un porcentaje del patrimonio de los diversos ecosistemas por ampliación de la frontera agropecuaria ha influido en la pérdida de parte del potencial productivo y ha eliminado posibilidades de recursos futuros». Las conclusiones son, sin embargo, optimistas, ya que afirma: «Perdura, sin embargo, la objetiva apreciación de que existe un amplio potencial en la región y que, probablemente, éste sea la mayor reserva potencial de agricultura mundial. Pero dado el actual estilo de desarrollo, surgen una serie de pesimistas interrogantes sobre el crecimiento futuro y la conservación de los recursos».

Un problema crucial es saber cuál es «el costo ecológico real de la incorporación de tierras a la agricultura con el empleo de los sistemas de explotación agrícola preponderantes del estilo de desarrollo predominante». Y en muchos casos, «el costo ecológico queda encubierto por el impacto del aumento de la producción». Esto no significa, según **Gligo**, adscribirse a posiciones conservacionistas a ultranza, sino que lo que se plantea es la «interrogante sobre la magnitud del costo ecológico de la incorporación e intensificaciones de la explotación del suelo, dadas las actuales características del proceso de desarrollo agrícola latinoamericano bajo el contexto de los sistemas y tecnologías del estilo en ascenso, en comparación con el costo ecológico de un estilo alternativo». El enfoque correcto sería, según el articulista, que «un estilo alternativo, el artificializar los ecosistemas, implicará un costo ecológico, pero si los objetivos de este estilo toman en cuenta, a largo plazo, la conservación de los recursos, incuestionablemente se tendrá que conseguir minimizar el impacto ambiental provocado por la incorporación y/o intensificación agrícola».

El cuadro internacional

El artículo de **L. Tomassini** desarrolla y fundamenta la tesis de que «los países en desarrollo deberían orientarse hacia una estrategia de participación selectiva en el sistema internacional». Ahora, en la elección de estas estrategias, a juicio del autor, «estos países deberían escoger estrategias que no impliquen su subordinación pasiva a las fuerzas económicas externas ni el reemplazo de los mercados internacionales por mecanismos centralizados, sino procurar una inserción selectiva en el sistema mundial». La gran causa de la presente crisis es planteada por el articulista en los términos siguientes: «La interrupción del ciclo expansivo de la economía internacional, la inseguridad en el abastecimiento

ENFOQUES SOBRE LA CUESTION AGRARIA

Trabajos considerados: Larson, Brook, **Cambio agrario en una economía colonial: el caso de Cochabamba, 1584-1800**, «Estudios Rurales Latinoamericanos», vol. 3, núm. 1, Bogotá, 1980; Castro de Rezende, Gervasio, **Fuerza de trabajo, producción de subsistencia y estructura agraria en Brasil: un análisis histórico**, «Estudios Rurales Latinoamericanos», vol. 3, núm. 3, Bogotá, 1980; Béjar, Héctor, **Para criticar la reforma agraria**, «Socialismo y Participación», núm. 14, Lima, 1981; Esteva, Gustavo, **¿Qué hay detrás de la crisis rural?**, «Comercio Exterior», vol. 30, núm. 7, México, 1980; Figueroa, Adolfo, **Política de precios agropecuarios e ingresos rurales en el Perú**, «Allpanchis Phuturinga», vol. XIII, núm. 14, Cuzco, 1981.

La temática agraria ha estado presente de manera destacada en el ámbito de las ciencias sociales y de la economía política hispanoamericana en los últimos tres decenios. La preocupación creciente en torno a la cuestión agraria no ha estado desvinculada de la temática general del desarrollo, de los modelos de crecimiento; de los procesos de acumulación; de las posibilidades de industrialización; de la acelerada urbanización; de la notable expansión demográfica y de los problemas del empleo. Tampoco ha estado ajena a transformaciones políticas y a presiones sociales ocurridas en el pasado y que siguen sucediendo y manifestándose en la actualidad.

Las estructuras agrarias en Hispanoamérica se caracterizan por su gran diversidad de formas. La heterogeneidad estructural y la complejidad de las relaciones sociales hacen difícil la aplicación de categorías reconocidas en las ciencias sociales sin una discusión y adecuación al contexto histórico y social de los países de la región. La creación de un instrumental apropiado al análisis de esta realidad ha estado presente en numerosas investigaciones y trabajos sistemáticos de interpretación del acontecer agrario. La experiencia de la plantación, de la hacienda, de la estancia, de las formas agrarias comunitarias, o de la agricultura de base familiar han exigido crecientes

de algunos recursos naturales de carácter estratégico y la transformación de los valores en un número creciente de grupos sociales, que han afectado a los grandes centros industriales después de un período de prosperidad sin precedentes, está provocando la modificación de la antigua división internacional del trabajo sobre la que se asentaron las relaciones centro-periferia, y plantea a esta última una combinación inédita de riesgos y oportunidades». Y agrega, «la periferia se ve abocada así al imperativo de proseguir su camino histórico hacia el desarrollo dentro de un escenario internacional considerablemente transformado». Elabora estas ideas partiendo de lo que él llama la «evolución del marco interpretativo de las relaciones centro-periferia», en que revisa esta concepción a la luz del «avance del proceso de transnacionalización a nivel mundial» y la «crisis del sistema y la interdependencia». Enseguida se ocupa de las «transformaciones estructurales en los centros», en que destaca tres órdenes de factores influyentes: «la aparición de una serie de cuellos de botella por el lado de la oferta, el surgimiento de una serie de rigideces estructurales dentro de sus respectivos sistemas económicos, políticos y sociales, y la transformación de los valores y las demandas prevalecientes en esas sociedades». Esta transformación en los centros es correlativa, según Tomassini, con un «cambio y diferenciación en los países de la periferia», que ha significado una «gran heterogeneidad que presentan los países en desarrollo desde el punto de vista del tamaño de sus economías, sus niveles de ingreso, su dotación de recursos, su estructura económica, sus formas de organización, su capacidad técnica y sus vinculaciones a la economía mundial».

Finalmente, Fernando Henrique Cardoso caracteriza al Brasil como «dependiente asociado», cuyo estilo de desarrollo esboza en sus lineamientos generales, planteando la cuestión energética y sus soluciones alternativas, especialmente en lo concerniente a la crisis del petróleo; la distribución espacial de la población (la tesis de Cardoso reside en que «el proceso de urbanización en Brasil ha provocado la ruptura del equilibrio campo-ciudad, sin haber sido capaz de crear al mismo tiempo ciudades que ofrezcan un medio ambiente urbano verdaderamente moderno») y finalmente, la estrategia de incorporación de la cuenca amazónica, concluyendo que «una nueva estrategia que procurase incorporar esa cuenca sin destruir su patrimonio requeriría transformar el estilo de desarrollo vigente».

José LEAL

esfuerzos a los científicos sociales para restaurar el proceso histórico que condujo a la actual estructuración agraria, para explicar la red de interrelaciones que se dan en formaciones agrarias heterogéneas, para identificar los distintos estamentos sociales que en ellos actúan y muy especialmente para desentrañar las articulaciones entre dicho complejo agrario y el conjunto social. Mayor desafío aún para los científicos sociales ha sido el estudio y seguimiento de profundas transformaciones ocurridas con la movilización y participación del propio campesinado o mediante la intervención de instituciones oficiales que han provocado reestructuraciones importantes en algunos países. De igual forma ha estimulado el análisis la denominada modernización de la agricultura mediante la organización empresarial de la producción, la adopción de sistemas tecnológicos y formas de capitalización propia de los países industrializados y la vinculación con el capital financiero o agroindustrial nacional o transnacional. Aunque éste no es un proceso reciente y en algunas agriculturas como las de la cuenca del Río de la Plata es de vieja data, el proceso de penetración de formas avanzadas de capitalismo en el agro se han intensificado en los últimos treinta años, desarticulando formas tradicionales (hacienda, plantación, etc.), y modificando drásticamente las relaciones sociales de producción.

La heterogeneidad propia de la agricultura latinoamericana es un reflejo en lo agrario de las diferenciaciones sociales que han acompañado la experiencia política y económica de los pueblos hispanoamericanos desde el pasado colonial hasta el presente. También es una manifestación de la diversidad de situaciones agroecológicas sobre las cuales se encuentran asentadas las economías agrarias. Poco hay de semejante entre la economía ganadera fundada sobre la estepa patagónica de clima frío en el extremo austral de América y la economía cañera o cafetalera de tierras tropicales. Distinto ha sido para cada actividad agrícola el desarrollo histórico de las fuerzas productivas y los estímulos que en cada caso han actuado.

La cuestión agraria de una u otra forma involucra a, aproximadamente, un tercio de la población de Hispanoamérica, que es la que se encuentra directamente comprometida en la agricultura. Sin embargo, se proyecta con gran fuerza en el conjunto social por sus derivaciones económicas, ideológicas y políticas.

En esta reseña se presentan cinco artículos aparecidos en distintas revistas latinoamericanas. Los dos primeros se refieren a aspectos históricos de la estructuración agraria, uno de ellos relativo

al Valle de Cochabamba, en Bolivia, y, el segundo, a las economías cafeteras y azucareras en algunas regiones del Brasil. Los otros tres artículos analizan procesos recientes, como la reforma agraria realizada en el Perú o situaciones de gran interés, como la denominada crisis rural mexicana y el tradicional conflicto campo-ciudad, referido particularmente a los precios de los alimentos.

Cochabamba: las relaciones de trabajo

Larson, en su artículo sobre el cambio agrario en una economía colonial, sostiene que si los historiadores debaten actualmente la naturaleza del cambio agrario en áreas periféricas, durante el período de exportaciones crecientes a Europa occidental, deben embarcarse también en un estudio comparativo sistemático de las «periferias» en proceso de adaptación a un mercado mundial inactivo y a unas exportaciones en descenso.

El caso de Cochabamba entre 1580 y 1800 es un estudio que, aparentemente, parece dar apoyo empírico a la teoría sobre la redistribución de la riqueza y la diversificación económica durante períodos de exportación reducida. Pero, la autora afirma, si localizamos el análisis del cambio agrario en las subterráneas relaciones sociales y estructura de la propiedad, nos quedamos sin base empírica o lógica para arguir que una parte significativa de la población, incluyendo un segmento de los colonizados, experimentó condiciones de vida sustancialmente mejores. Termina declarándose de acuerdo con quienes piensan que, con una menor participación en el comercio mundial, el subdesarrollo en las áreas periféricas tendió a agravarse.

La región de Cochabamba es un área donde las relaciones serviles de trabajo en haciendas privadas fueron reforzadas por los imperativos de la economía minera. El crecimiento espectacular de Potosí como el más importante centro minero en el Nuevo Mundo, después de 1570, se convirtió en el mercado interno más importante de Sudamérica. La concentración de cerca de 120.000 personas en los estériles alrededores del pueblo minero lo hicieron totalmente dependiente de la importación de bienes básicos para la supervivencia. A finales del siglo XVI, Cochabamba se convirtió en importante proveedor de cereales hacia Potosí. La mayor parte del grano era enviado por terratenientes individuales de Cochabamba, convirtiéndose a fines del siglo XVII en el granero del Alto Perú. Al mismo tiempo la propiedad territorial y el trabajo servil (yaconaje) se expan-

dieron más que en cualquier otra área de Bolivia. Los primeros terratenientes administraron directamente sus haciendas, financiando la venta de trigo y maíz. Siendo propietarios tenían el poder económico para convertir a algunos indígenas en siervos. Aunque el vasallaje personal no estaba consagrado en la ley, éste prevalecía a principios del siglo xvii. El *status* servil del yanaconaje pasaba con frecuencia a la siguiente generación. Estos peones realizaban labores agrícolas en el dominio, cultivando tierras directamente administradas por el terrateniente o su mayordomo a cambio de un lugar donde vivir, comida y ropa. En un período en el que el comercio era próspero y el Estado forzaba a miles de indígenas a turnarse en las minas de Potosí, los yanaconas estaban, tanto protegidos de los virajes del mercado regional como aislados de la coerción directa del Estado. El precio pagado fue una completa subordinación al terrateniente.

La producción minera y los ingresos de la Corona por impuestos sobre la plata cayeron drásticamente desde 1680. Potosí mismo nunca recuperó su anterior *status*.

En tales circunstancias, la autora explora cómo la sociedad agraria de esta provincia se ajustó a la coyuntura de estas tendencias del mercado y de una población indígena flotante que venía emigrando de los pueblos serranos arrancando de la coerción oficial desde hacía más de un siglo.

En siglo xviii se registra un gran cambio. La mayor parte de la producción de cereales de la región estaba controlada por pequeños arrendatarios y aparceros.

La descentralización gradual de la producción agrícola entre los arrendatarios dio origen a la producción campesina en pequeña escala. La unidad doméstica campesina se convirtió en la unidad primaria, tanto de la producción como del consumo. Los derechos de propiedad eran del terrateniente y se pagaba renta, frecuentemente en combinaciones de especie, dinero y servicios. A diferencia de sus antecesores, los yanaconas, estos arrendatarios, no estaban desvinculados del mercado. Los terratenientes no manejaban el nexo con la sociedad exterior. En la Cochabamba del siglo xviii el sistema de arrendamiento parecía representar un esfuerzo de los terratenientes por disminuir los costos de producción mediante el abandono de la agricultura y la administración señorial. El arrendamiento ocasionaba un desembolso mínimo de capital para el pago de salarios, impuestos por yanacones, herramientas y animales de tiro o de carga.

Los campesinos tenían el control parcial del

proceso inmediato de producción y distribución. Colectivamente, tenían más poder de compra que sus antecesores, los yanaconas, muchos de los cuales recibían raciones de sus amos. Más aún, el mercado campesino estimuló el crecimiento de una industria de textiles de algodón después de 1769.

Si se quiere evaluar la importancia del cambio agrario local, según **Larson**, habría que preguntarse si el crecimiento de la economía campesina representó un cambio en el balance de fuerzas entre los terratenientes locales y los campesinos. ¿Se crearon con tal cambio las condiciones para que surgiera un estrato de pequeños propietarios independientes a partir de los arrendatarios? La respuesta es clara. No hay evidencia empírica que sugiera que la propiedad campesina se arraigara en el siglo xviii. El origen del minifundio debe buscarse a fines del siglo xix o principios del siglo xx, bajo circunstancias históricas muy diferentes. El fracaso de parte del campesinado para lanzarse a un proceso de acumulación no puede ser entendido, sin embargo, sin una referencia a las nuevas políticas estatales y la reorganización burocrática conocidas como las Reformas Borbónicas. El aspecto más sobresaliente es que, al comenzar la década de 1770, el Estado colonial empezó a obtener más ingresos por impuestos sobre la población colonial. Estas múltiples obligaciones de los campesinos transfirieron más valor neto al Estado y crearon otra barrera para la acumulación potencial de capital.

A finales del siglo xviii, un pequeño segmento de la clase propietaria comenzó a invertir en usura y, sobre todo, en diezmos. Estos últimos generaban un retorno a la inversión mayor que el de cualquier otra empresa, usurera o productiva. Los terratenientes de la provincia tendieron a ofrecer los más altos precios por el derecho a recoger el diezmo, en los años que se predecían malas cosechas y se esperaba una aguda escasez. Estos mecanismos permitieron la concentración de la riqueza «dentro» de la clase terrateniente. Al reconstruirse y encontrar nuevas formas de explotación coercitiva y rentistas, la élite terrateniente no estaba motivada para aumentar la productividad agrícola. En consecuencia, la concentración de la riqueza no significó mayores niveles de inversión en la industria agrícola o textilera, ni el crecimiento de las relaciones de trabajo asalariado. El cambio agrario en la Cochabamba del siglo xviii significó nuevas formas de explotación económica y de dependencia que no alteraron, en lo fundamental, la estructura social ni la estructura de propiedad de la tierra.

Explotaciones de café y azúcar en Brasil

El trabajo de **Gervasio Castro Rezende** busca descubrir en la experiencia histórica representada por la transición del trabajo esclavo al trabajo libre, apoyo para argumentar que las condiciones que determinan el trabajo asalariado y la agricultura de subsistencia en Brasil no pueden ser analizadas abstrayéndolas del papel jugado por las relaciones sociales de producción en el campo.

El material histórico está enfocado, respectivamente, sobre el café en el sureste de Brasil, y el azúcar, en el noreste del mismo país.

Las exportaciones del café alcanzaron en la década que comenzó en 1910 un nivel tres veces superior a las realizadas en la década de 1880. Los precios fueron relativamente altos durante dicho período. Las exportaciones aumentaron predominantemente en Sao Paulo.

La expansión cafetera se realizó basándose en una nueva forma social del trabajo, pues el sistema de *colono* reemplazó la esclavitud. Cuando la abolición fue oficialmente sancionada (1888) —legalizándose así una situación *de facto*— los plantadores ya habían iniciado la introducción en gran escala de «colonos» en el cultivo del café.

212

Después de describir en detalle la política de subsidios a la inmigración europea (básicamente italiana), se destaca la crucial importancia de ésta en la conformación de las relaciones sociales de producción que luego fueron conocidas como «sistemas de colonos». La oportunidad y cantidad de inmigrantes claramente responde a las necesidades laborales del cultivo del café, expandiéndose en los períodos de alza de precios y contrayéndose en los períodos de baja de los mismos. En 1887, el año crucial de la crisis de mano de obra, era evidente que en Sao Paulo, gracias al plan de importación del Gobierno provincial, había tal cantidad de inmigrantes que los esclavos ya no eran esenciales para su permanente prosperidad.

Se sostiene la hipótesis que esta política desempeñó el papel de ingenioso mecanismo de ilimitada provisión de mano de obra, en otras palabras, que el nivel real de ingresos de la fuerza de trabajo se hizo independiente de los cambios que pudieran ocurrir en la demanda de mano de obra.

Se enfatiza el significado y las implicaciones, dentro del *colonato*, de un jornal en dinero para el trabajo en el café y la concesión de una parcela para que el colono produzca alimentos, todo lo cual ha implicado una no identidad entre

los costos laborales de la plantación y el ingreso real total recibido por el colono.

Se debe notar que en la transición de trabajo esclavo a trabajo independiente en las zonas cafeteras se encuentra una baja densidad de población y existía una virtual imposibilidad de restringir el acceso a la propiedad de la tierra debido a la ausencia —típica en zonas de frontera agrícola abierta— de un bien formado sistema de propiedad. De ahí todos los esfuerzos se dirigían a impedir que los colonos se transformaran en propietarios independientes, obligándolos a aceptar los «contratos de colonos» con las *fazendas*.

La experiencia de las zonas cafeteras es comparada con la transición en la región azucarera del noreste sobre las bases que allí, a pesar de existir un alto grado de concentración de la propiedad de la tierra, también surgió un modo similar de distribución de la fuerza de trabajo y de determinación de sus costos de producción, conocido como «sistema de moradores».

El análisis del sistema de trabajo que reemplazó la esclavitud africana en la economía azucarera, según el autor, confirma el postulado básico de que la provisión de mano de obra a la producción exportadora en la agricultura brasileña ha sido inseparable de su estructura socioeconómica.

La economía azucarera expandió su producción de un promedio anual de 61.000 toneladas en los finales de la década de 1840 a 136.000 toneladas hacia fines de la década de 1880. Al mismo tiempo, su mano de obra esclava se reducía drásticamente. Sin embargo, no se enfrentaba una «crisis de la mano de obra» como ocurría en el café. En la segunda mitad del siglo XIX se desarrolló un proceso de gradual constitución de mano de obra libre. Mientras en la década de 1850 en las plantaciones los esclavos eran tres veces más que los trabajadores independientes, en 1872 estos últimos sobrepasaban a los esclavos en todas las categorías ocupacionales.

La mayoría de esta población libre eran invasores de tierras de las plantaciones, conocidos como *moradores*. Con frecuencia vivían en sitios remotos de las fincas para cuidar la propiedad del plantador y éste, a su vez, les permitía construir una choza y utilizar un pequeño pedazo de tierra para cultivos provisionales. Mientras esos pequeños productores y su producción de subsistencia se insertaran de manera tan subordinada dentro del sistema de plantación, los plantadores propietarios de la mayoría de la tierra usaban productivamente sólo una pequeña porción. Para que este

sistema de trabajo se desarrollara, era esencial que los plantadores tuvieran el monopolio casi total de la tierra. Donde existía una abundancia de tierra baldía, los hombres libres se podían convertir en pequeños propietarios y de esa manera evitaban convertirse en moradores.

Un aspecto que el autor destaca sobre estas nuevas formas de relaciones sociales de producción es el relativo al atraso técnico de la producción alimenticia a cargo de colonos o moradores, constituyéndose en uno de los argumentos básicos de este artículo, la idea de que el bajo nivel técnico de la producción alimenticia refleja acertadamente las *condiciones sociales* de la producción exportadora. La evidencia indicaría, según **Castro de Rezende**, una continua y subordinada reconstitución de la «producción de subsistencia» no importa cual sea la tasa de expansión de la producción exportadora. La explicación de esta aparente paradoja se encuentra en el papel jugado por el sector de subsistencia en la reproducción de la fuerza de trabajo y, por tanto, del sector capitalista mismo. De ahí, también, el relativamente atrasado nivel técnico del sector de subsistencia, debido a su articulación subordinada al sector capitalista. En otras palabras, ahí radica el necesario desarrollo desigual de las fuerzas productivas dentro de la agricultura entre cultivos exportables («cultivos de ricos»)/cultivos de alimentos («cultivos de pobres»). Esta característica estructural históricamente constituida en la agricultura brasileña; probablemente, según el autor, es importante en el actual debate sobre el llamado «problema de producción de alimentos», el cual ha llegado a la crítica situación de una tasa negativa de crecimiento (2 por 100 anual durante el período 1969/76), en la producción de alimentos como frijoles y mandioca.

Reforma agraria en el Perú

Héctor Béjar, en su artículo sostiene que la mayor parte de los análisis críticos de la reforma agraria peruana formulados hasta hoy tocan problemas fundamentales, en torno a cada uno de los cuales el autor realiza una reflexión personal.

Frente a la crítica que señala que la aplicación de la reforma agraria «de arriba hacia abajo», por una fuerte y absorbente burocracia estatal y que se habría expresado en el monopolio de las decisiones más importantes por el Estado, **Béjar** se pregunta, ¿podemos, en verdad, realizar cambios profundos en nuestros países sin una fuerte

intervención del Estado? ¿Ha existido alguna reforma agraria en algún país sin una fuerte intervención del Estado? De acuerdo con la experiencia latinoamericana, en todos los países en que se ha realizado un proceso de expropiación de los antiguos terratenientes y adjudicación a los campesinos, dicho proceso ha sido implantado por el Estado y, aún más, aparece fuertemente ligado a la voluntad y decisión de los líderes que se encontraban al frente de él. Parece ser que la radicalidad y centralización de las decisiones en un proceso de cambios están en relación directa. Sin embargo, afirma el autor, no podemos ignorar los peligros que ello lleva consigo: a mayor concentración de poder, mayor marginación de las mayorías. Se plantea así el eterno problema del estado de transición: ¿hasta qué momento, hasta qué áreas, en qué coyunturas históricas favorecer o limitar el fortalecimiento del Estado? ¿Cómo crear las condiciones más favorables y racionales para el futuro debilitamiento del Estado cuando se precisa simultáneamente de un Estado fuerte?

Frecuentemente, se contraponen la presencia del Estado a la autonomía campesina. La amplitud de uno afecta al otro. Pero habría que cuidarse de atribuirle a cada uno de ellos un signo determinado, positivo o negativo. Diríamos más bien que ambos encierran sus propias contradicciones y ambigüedades.

Otra esfera abordada por el autor es la de la tenencia de la tierra. Tenemos sólo tres millones de hectáreas de tierras arables y 27 millones con pastos naturales. Por otro lado, tenemos 1.200.000 familias campesinas. Si quisiéramos repartir igualmente las tierras cultivables entre las familias existentes alcanzaría a 2,5 hectáreas por familia. En los inicios de la reforma agraria se calculaba que, terminada la transferencia de tierras —que entonces se preveía para 1971-75—, quedarían un millón de campesinos en posesión de ellas. Unos 250.000 campesinos quedarían sin tierras. Sin embargo, según varios autores, la limitación fundamental de la transferencia radica en haber dejado de lado a la inmensa masa minifundista, dando preferencia en las adjudicaciones a las empresas asociativas, en las que se habría concentrado aún más la propiedad, reproduciendo de este modo el vicio fundamental de la anterior estructura agraria. **Béjar** se hace cargo de esta crítica, indicando que es, precisamente, ese carácter asociativo, o colectivista de la actual tenencia de la tierra, que sustituye al privado latifundio anterior, el que signa más característicamente la reforma agraria peruana y abre las posibilidades para empezar la

solución en el futuro al problema de los minifundistas y campesinos sin tierra, mediante el desarrollo económico-social de las empresas surgidas de la reforma agraria y la creación de nuevos empleos.

El artículo discute, también, el tema de la propiedad asociativa *versus* la parcelación; la expansión del capitalismo a propósito del proceso de reforma agraria; la participación y autonomía de los trabajadores y la magnitud efectiva de los beneficiarios de la reforma.

Crisis rural en México

Gustavo Esteva se pregunta, ¿qué hay detrás de la crisis rural mexicana? Según el autor, a medida que se profundiza la crisis rural, desde 1965, se ha avivado cada vez más el debate sobre el tema en la sociedad mexicana. Los años setenta le habrían dado a ésta una oportunidad de conocerse a sí misma: vio sus males; se dijo sus verdades; denunció sus taras y debilidades, hizo evidente la frustración de expectativas largo tiempo acariciadas, hacia las cuales se creía están avanzando; declaró agotado su modelo de desarrollo... Pero ahora hay que optar.

214

Después de reflexionar en torno a la naturaleza de la Revolución, la que para algunos habría sido democrático-burguesa y para otros la primera revolución social de este siglo; y en torno a la naturaleza del Estado que originó, el autor entra a debatir el origen de la crisis rural. A manera de preámbulo de la misma, hace un largo recorrido por la economía política, las teorías económicas y, en general, sobre las ciencias sociales para comprobar la situación de marginalidad, cuando no de desprecio, en que se ubica en el análisis al campesinado.

Toda esta discusión está abiertamente presente en el examen de lo rural, en virtud de que la situación de los campesinos en el Estado mexicano y su relación con el poder público son determinantes en las concepciones sobre el Estado y éstas influyen sobre las que se tienen respecto a los campesinos mismos y a sus perspectivas. La sociedad mexicana ha sido y es todavía, predominantemente campesina. No hay, según **Esteva**, consenso social posible si se parte de la exclusión o subordinación de un grupo que representa casi la mitad de la población y que a principios de siglo abarcaba todos los ámbitos de la sociedad. Admitir o excluir a los campesinos del Estado mexicano y de su poder público representa necesariamente un desgarramiento. Su admisión explí-

cita, con plenos derechos, implica asumir como propia una fuerza y un movimiento que se enfrentan radicalmente a los intereses de otras clases sociales: significa hacer imposible el consenso social necesario para gobernar. Su exclusión explícita, con firme decisión, implica sustraer del Estado y del poder público la base social numéricamente más importante y también hace imposible gobernar: sólo mediante la violencia puede llevarse a la práctica tal exclusión. Esta situación puede contribuir a explicar el escaso éxito de toda posición explícita al respecto. De ahí que tienda a mantenerse una definición implícita de la cuestión, en la superficie de una lucha sorda y profunda que evoluciona en la dialéctica admisión—exclusión, según los vientos que corren en diversas circunstancias de la realidad.

Sin que en el artículo se definan los términos concretos en que se manifiesta la crisis rural en México, queda claro que la dialéctica admisión-exclusión planteada por el autor, se encuentra su origen último. Tras el debate académico y político sobre la cuestión rural, el autor sostiene que se esconde una intensa disputa por los recursos productivos que no comprende solamente la tierra y la producción agropecuaria, aunque en ellos tiene su dimensión de mayor importancia estratégica.

La mejor evidencia de esta disputa se habría venido dando en México en torno al destino de lo que se ha dado en llamar «renta petrolera». En este ámbito aparece, en forma muy directa, la asociación entre el petróleo y el campo. Tiende a aceptarse sin dificultad la recomendación que a su paso por México formuló el ex ministro de Petróleo de Arabia Saudita: «Es preciso transformar la riqueza petrolera en prosperidad agrícola, antes que sea demasiado tarde.»

Según señaló en el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, en 1990, el país podría llegar a dedicar dos terceras partes de sus ingresos petroleros a importar alimentos. Se da por supuesto que será indispensable canalizar volúmenes crecientes de recursos al fomento agropecuario, para aumentar la producción de alimentos. Queda así, en el primer plano de la discusión, la definición del protagonista principal de la tarea.

Esteva termina su artículo con una interesante discusión en torno a la opción que podrían tener los campesinos de ser protagonistas en el empleo de nuevos recursos orientados a superar las deficiencias en el abastecimiento alimentario mexicano, ya que tras la cuestión rural se escondería una intensa disputa por los recursos productivos.

Relaciones agro-urbanas en el Perú

¿Alimentos baratos en la ciudad implica, necesariamente, bajos ingresos en el campo? Con esta pregunta inicia su artículo **Adolfo Figueroa**. La respuesta a la misma, continúa el autor, es tradicionalmente afirmativa. Políticos y economistas coinciden en señalar que el conflicto campo-ciudad es uno de los más dramáticos en los países subdesarrollados. Sin embargo, se conoce poco sobre la importancia cuantitativa que tiene esa relación. En esta investigación se hace un examen detallado, con vistas a tal cuantificación, del caso peruano.

Como quiera que el consumo de alimentos incluye productos procesados y de origen importado, el primer paso fue estimar la proporción del gasto familiar urbano que se destina a alimentos y de este gasto la proporción que constituye efectivamente ingreso rural. En otras palabras, ¿cuánto del costo de alimentos en la ciudad corresponde a factores de producción del campo? De esta manera se tendría una estimación de la importancia que tiene el costo en factores rurales dentro del gasto familiar urbano. Ello permitiría tener una cuantificación del grado del conflicto campo-ciudad. En particular, se podría estimar el efecto de un aumento en los precios que reciben los agricultores sobre el costo de alimentos en las ciudades y sobre el ingreso real de las familias urbanas.

Respecto al conflicto campo-ciudad originado por el consumo de alimentos, la investigación de **Figueroa** le conduce a las siguientes conclusiones: El grado de este conflicto no parece ser de una magnitud importante. El «costo en factores de producción del campo» para la producción de alimentos sólo representa entre el 13 por 100 y 18 por 100 del presupuesto familiar urbano, dependiendo de los estratos de ingreso. En términos estáticos, el valor de este coeficiente deja lugar para mejoras sustanciales en el ingreso rural. Así, se podría duplicar el ingreso agropecuario, doblando los precios de los alimentos al productor, y reducir con ello el ingreso real urbano sólo en 18 por 100, y esto al grupo más pobre de las ciudades. Por tanto, precios de alimentos, ingresos rurales e ingresos urbanos no son equivalentes en el sentido de que cambios en uno no implica cambios proporcionales en el otro. Aumento de precios al productor no implica, como vimos, una disminución proporcional en el ingreso real urbano; de otro lado, aumento en precios de alimentos en la ciudad y su correspondiente

disminución del ingreso real urbano no implica aumento proporcional en los ingresos rurales.

Aún más, las tendencias históricas en el «ingreso rural derivado», es decir, aquel que se deriva de la demanda urbana de alimentos apuntan hacia una importancia cuantitativa decreciente. El vínculo campo-ciudad tiende así a debilitarse en lo que al mercado de productos alimenticios se refiere. Ello no significa que el vínculo global entre la economía moderna y la economía tradicional rural tienda a disminuir. La expansión del mercado en la economía nacional es un proceso irrevocable. Lo que se modifica es el mecanismo específico de vinculación debido a cambios en la estructura productiva de la economía nacional y de la economía rural.

Si bien las magnitudes involucradas no son de gran significado, resulta desafortunado que en el conflicto campo-ciudad intervengan de manera activa los trabajadores más pobres del campo. Así, los minifundistas de la Sierra Andina derivan su ingreso de su participación en el mercado de productos agrícolas y principalmente del mercado de productos pecuarios. En adición, obtienen ingresos salariales por trabajo estacional, los cuales, a su vez, están afectados por los precios agropecuarios que reciben los agricultores medianos. Las empresas agrícolas grandes producen básicamente para el mercado internacional y, por tanto, están involucradas en menor medida en el conflicto, aunque también constituyen fuentes de empleo estacional para los minifundistas de la sierra.

Finalmente, las políticas de precios de alimentos se han utilizado generalmente teniendo como objetivo los ingresos reales de la ciudad y no del campo. Por los resultados del presente estudio sabemos que ambos objetivos no son totalmente conflictivos. Políticas para mejorar los precios que reciben los agricultores tienen un efecto reducido en los ingresos reales de las familias urbanas. Pero este objetivo no fue nunca prioritario. La experiencia examinada para 1973-75 muestra precisamente ese sesgo muy claramente.

Emiliano ORTEGA

PROBLEMAS Y OPCIONES DE LOS PAISES EXPORTADORES DE PETROLEO

Trabajos considerados. Arriola, Salvador, **El papel de las instituciones económicas internacionales: Diálogo Norte-Sur, la estrategia de los países industrializados**, trabajo presentado al Seminario de Energéticos, Colegio de México, 1980; Bueno, Gerardo, **Desarrollo y petróleo. La experiencia de los países exportadores**, «El Trimestre Económico», núm. 186, México, 1980; Bautista Asdrúbal, **Gasto público, ingreso petrolero y distribución del ingreso**, «El Trimestre Económico», núm. 186, México, 1980; Villarreal, René, **El Programa de Energía de México y la balanza de pagos. El futuro del comercio exterior**, «El Economista Mexicano», vol. XV, núm. 2, México, 1981; Villarreal, René, **El petróleo como instrumento de desarrollo y negociación internacional**, «El Trimestre Económico», núm. 189, México, 1981; Casas González, Antonio, **La crisis energética mundial y la América Latina. El papel de Venezuela**, «El Trimestre Económico», núm. 190, México, 1981.

En este conjunto de trabajos se enfoca una serie de cuestiones relacionadas con la explotación petrolera, teniendo en consideración las experiencias de México y Venezuela, los dos principales productores de América Latina. En tanto, **Salvador Arriola** diseña el encuadramiento y directivas adoptadas por las economías industrializadas, **Gerardo Bueno y René Villarreal** se concentran en los efectos eventuales de la llamada «bonanza petrolera» de la economía mexicana, proyectando los efectos sobre la inflación, la balanza de pagos y el desarrollo general, poniendo énfasis el segundo autor en las líneas matrices para lograr el pleno aprovechamiento del recurso. **Antonio Casas**, junto con examinar aspectos de la política aplicada por los países de la OPEP, llama la atención sobre sus incidencias

y nexos con las economías importadoras de América Latina.

El problema de la energía es un tópico candente que ha ocupado espacio en numerosas publicaciones recientes en español, y en el que se han centrado esfuerzos de investigación y estudio que intentan abarcar el esclarecimiento de los problemas presentes y a partir de ello plantear los problemas futuros y sus alternativas de solución. Entre estos últimos, algunos estudios delinearán estrategias para los países en desarrollo y particularmente para los latinoamericanos.

La política de los organismos internacionales

El estudio de **Salvador Arriola** tiene como intención básica señalar la acción que se ha ido gestando en materia de petróleo dentro de la mayoría de los organismos económicos internacionales para, a partir de ello, apuntar algunas perspectivas. Las instituciones que han sido estudiadas por este autor en relación a la materia que nos ocupa son el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, los bancos regionales, el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.

Comienza por señalar que septiembre de 1973 fue crucial en dos sentidos. En primer lugar se inició la séptima ronda de negociaciones comerciales multilaterales en Japón, cuyos resultados, denominados el «Nuevo GATT», fueron una decepción más para los países en desarrollo, ya que no fueron tomados en cuenta sus intereses expresados en declaraciones conjuntas, tales como la del Grupo de los 77, V UNCTAD, etc.

Por otra parte, ese mismo mes de septiembre, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), tomó una acción decidida hacia la revalorización de materias primas, al elevar sustancialmente el precio del crudo y dictar un embargo en su envío a las principales economías industrializadas del sistema capitalista. Esta medida de la OPEP, señala el autor, «fue, sin duda, el acontecimiento más importante que a la fecha haya llevado a cabo en forma conjunta un grupo de países en desarrollo».

Reseña diversos esfuerzos que se produjeron por constituir foros internacionales para la discusión de los problemas relativos a los energéticos, así como la posición de los grupos negociadores: los países industrializados y los países en desarro-

llo difirieron en un punto fundamental. Los primeros deseaban tratar solamente lo concerniente al suministro de petróleo, y los segundos intentaban negociar al mismo tiempo la estabilización de los precios de otras materias primas, la transferencia de tecnología, la apertura de los mercados de los países industrializados y la ayuda global al desarrollo.

De estas discusiones surgieron proposiciones respecto del Nuevo Orden Económico Internacional planteadas por los países menos desarrollados. Al respecto el autor analiza las negociaciones multilaterales y lo que también se ha denominado el diálogo Norte-Sur.

Su estudio muestra cómo la acción de las instituciones internacionales controladas por los países industrializados se han abocado básicamente a la tarea de defenderse de los que Henry Kissinger llamó «la época difícil de la tiranía de las mayorías», refiriéndose obviamente a los foros en los cuales los países en desarrollo formaban mayoría.

En una revisión rápida de las distintas instituciones internacionales, tales como el Banco Mundial, el FMI, el GATT, etc., señala que la estrategia seguida por los países industrializados ha sido, por una parte, tratar de incrementar la oferta de petróleo para asegurarse el suministro del mismo; y, por otra, diversificar las fuentes de suministro del mismo, con el objeto de neutralizar o cuando menos debilitar la fuerza del cartel formada por los países exportadores de petróleo. Asimismo, estas instituciones se han propuesto evitar la organización de instituciones similares a la OPEP para las exportaciones de otras materias primas.

Los países en desarrollo, en una sesión extraordinaria de Naciones Unidas, propusieron que las decisiones de tales instituciones (Banco Mundial, FMI, GATT, etc.) quedasen sujetas a modificaciones o negociaciones por parte de las Naciones Unidas, a lo que el presidente de los Estados Unidos contestó con una rotunda negación. Por ello, el autor concluye «el nuevo orden económico internacional está por ahora ciertamente delineado».

En síntesis, del trabajo de **Arriola** se desprende que los países industrializados siguen manteniendo el poder en materia de relaciones comerciales y financieras internacionales, por lo que los países en desarrollo, incluso los exportadores de petróleo, tienen pocas opciones para materializar sus aspiraciones. La experiencia de los países de la OPEP a partir de 1973 parece confirmar esta tesis.

Gerardo Bueno plantea en su artículo que la evaluación económica y social de los países miembros de la OPEP desde 1973 hasta la fecha «no dan pie para el optimismo». Destaca que el efecto de los altos ingresos obtenidos por la venta del petróleo sobre el sistema económico ha sido, en primera instancia, el impulso a la inflación, la expansión desequilibrada de la demanda global, una ineficiente asignación de los recursos y la acentuación de la dependencia tecnológica. Estos costos, por otra parte, no han sido compensados por aumentos en la producción doméstica ni por una elevación sustancial del nivel de vida de la mayor parte de la población. Es decir, aun después de varios años de auge petrolero, los principales países exportadores de petróleo siguen manteniendo una estructura económica que los coloca dentro de la clasificación de países en desarrollo.

Para llegar a esa conclusión, hasta cierto punto pesimista, observa que: a) no hubo mejora en el crecimiento de estas economías en el período 1973-77, una vez eliminado el efecto de la variación en los términos de intercambio; b) el crecimiento de las economías tampoco sirvió para aumentar el coeficiente de inversión bruta fija; c) las autoridades monetarias no pudieron evitar el efecto inflacionario del aumento de las disponibilidades de divisas; d) los costos salariales y la dependencia tecnológica también estimularon la inflación; e) la industrialización se ha concentrado en actividades intensivas en capital y alto consumo de energéticos; y que, f) la estructura productiva está sumamente distorsionada debido al fuerte subsidio al consumo de energéticos.

Por último, también considera el comportamiento del sector externo. Observa que entre los países de la OPEP existe una tendencia generalizada al mantenimiento de la sobrevaluación del tipo de cambio, lo que ha ocasionado entre los países con una estructura diversificada de exportaciones una sustitución de otros productos tradicionales y de manufacturas por petróleo, así como un crecimiento de las importaciones superior al de las exportaciones. Este fenómeno se ha expresado, finalmente —en algunos países—, en la transformación del superávit en la posición de la balanza en cuenta corriente en déficit externo o a lo sumo en su equilibrio.

En los aspectos sociales, **Bueno** señala que los cuantiosos recursos financieros de los países exportadores de petróleo no se han traducido en mejoras sustanciales de las condiciones de vida

de los grandes núcleos de población. Más aún, siguen lejos de cubrirse las necesidades mínimas de salud y educación.

En suma la transformación de los precios de intercambio a favor de los países de la OPEP ocurrió en 1973, aunque, sin duda, fue benéfica para estos países, fue insuficiente para librarlos de su estado de subdesarrollo.

La experiencia venezolana

Asdrúbal Bautista, al analizar en su trabajo la experiencia venezolana, coincide con las conclusiones de **Gerardo Bueno** en el sentido de que los ingresos petroleros obtenidos por el Estado no han significado mejoras en el nivel de vida de la clase trabajadora, y va más allá al afirmar que «el gasto público, financiado a través del ingreso petrolero, al final, se convierte en beneficio para el sector capitalista».

Para apoyar esta opinión, el autor cuantifica la influencia del gasto público petrolero en la tasa de beneficios registrada en el sector industrial manufacturero de la industria venezolana. El método consiste en comparar la tasa de ganancias registrada contra la tasa que se hubiera obtenido en ausencia del gasto público petrolero, suponiendo precios constantes para los insumos y para el producto final y dos supuestos alternativos para los precios de los bienes de capital: su constancia, o bien, su precio internacional.

A partir de sus estimaciones, **Bautista** concluye que la fracción del ingreso petrolero apropiado por las empresas manufactureras se elevó del 4 al 45 por 100 entre 1953 y 1975. Por otra parte, si bien el ingreso de la mano obrera tuvo aumentos considerables, los mismos se debieron en gran medida al incremento en la productividad real del trabajo del obrero y no a una mayor apropiación del ingreso por las ventas del petróleo.

La experiencia mexicana

Los trabajos de **René Villarreal** analizan los efectos de las exportaciones de petróleo desde una perspectiva diferente y se plantea la posibilidad de mirar hacia el futuro con optimismo. Si bien la experiencia de los países de la OPEP señala que el petróleo por sí mismo no es ninguna panacea, en estos artículos se plantea la forma en la que el petróleo podría ser utilizado para promover el desarrollo, refiriéndose a un país con un grado de industrialización intermedio y relativamente diversificado.

Al analizar la experiencia mexicana de 1977 a 1979, se muestra cómo el petróleo ha sido utilizado en el corto plazo como un instrumento de ajuste del sector externo. Es decir, el petróleo en México ha permitido relajar una restricción tradicional al crecimiento: el déficit externo. Empero, ello ha planteado nuevos obstáculos macroeconómicos al crecimiento: la inflación y el déficit fiscal. De allí se deriva que México debe instrumentar determinadas políticas macroeconómicas, comerciales y de industrialización que le permitan crecer de una manera equilibrada, con autodeterminación no sólo financiera, sino económica.

La argumentación de estos artículos puede resumirse de la siguiente manera: cuando se hicieron públicos los descubrimientos de petróleo (1976), México se encontraba en medio de una crisis económica importante, que había causado la pérdida de su imagen de solvencia y de estabilidad política, obligándolo a recurrir a los conocidos programas de ajuste del FMI. Pero para 1978, en el marco de una bonanza petrolera, México había recobrado ya su capacidad de financiamiento externo y la tradicional confianza de la comunidad internacional, significando que podía liberarse de las rígidas políticas de ajuste de corto plazo del FMI (de estancamiento y liberalización de precios y mercados), y dirigir su ajuste, en un horizonte de mediano y largos plazos, con una estrategia de crecimiento económico y racionalización del proteccionismo.

Ello implicó que, durante el período 1977-1979, el petróleo se utilizara como el principal instrumento de ajuste al desequilibrio externo, en lugar de usarse como un instrumento o palanca de desarrollo. Por otro lado, sin embargo, los riesgos de utilizar al petróleo como instrumento de ajuste ya se han hecho presentes: en poco tiempo el petróleo se convirtió en la principal fuente de divisas, dejando a los demás sectores con contribuciones casi marginales; los ingresos del Gobierno han tendido a concentrarse en los impuestos a las exportaciones de hidrocarburos, además de que la inversión pública ha tendido a radicarse en el sector petrolero. Sin embargo, puesto que el petróleo significa sólo de un 10 a un 15 por 100 del producto nacional, se puede decir que más que una «petrolización» de la economía mexicana puede llamársela como «petro-dependencia externa».

Para **Villarreal** el gran reto de los ochenta será el liberar al petróleo de su papel ajustador de la balanza de pagos y transformarlo en una palanca para el desarrollo, para lo cual es

necesario que se establezcan los lineamientos, políticas y estrategias adecuadas, teniendo presente la realidad del país, su capacidad económica y la situación internacional.

Viendo hacia el futuro, mediante un modelo de «dos brechas», el autor expone los nuevos requisitos para el crecimiento económico de México, una vez que el petróleo reaja la «brecha de divisas». El país deberá enfrentar el reto de crecer a tasas elevadas y sostenidas sin caer en la trampa de la inflación, es decir, la restricción al crecimiento sería ahora la brecha ahorro-inversión, puesto que cada dólar neto recibido por concepto de exportación no se traduce en un dólar de ahorro neto directo en la economía nacional. En otras palabras, debe tenerse cuidado de que los ingresos por concepto de exportaciones de petróleo se canalicen a inversiones productivas, para que los aumentos causados en la demanda agregada tengan su contrapartida en aumentos en la producción.

Por ende, señala Villarreal en las recomendaciones de política económica, en primer lugar, la necesidad de una intensificación del esfuerzo de ahorro —particularmente en el sector público— y de una política anti-inflacionaria por el lado de la oferta, apoyada en medidas de fomento a la producción y la inversión.

En esta perspectiva, el motor del desarrollo es la industrialización, cuya principal estrategia se localiza en la dinamización del sector externo. De ahí se derivan recomendaciones de política en materia comercial e industrial. Desde luego, para estar en condiciones de competir internacionalmente, México debería adoptar una política de racionalización del proteccionismo que haga más eficiente a su industria doméstica. Al mismo tiempo debe entrar de lleno a la última etapa del proceso de sustitución de importaciones, o sea, la producción nacional de bienes de capital, para reducir la dependencia del extranjero. Como complemento indispensable habría que impulsar la sustitución y fomento de las exportaciones manufactureras, a fin de eliminar la petrodependencia financiera.

Dentro de esta estrategia de comercio e industrialización, afirma el autor, el petróleo puede tener un significado político, si se piensa en él como en un instrumento de negociación internacional que permita la obtención de los elementos complementarios a la estrategia de desarrollo, como lo es la tecnología, el acceso a mercados, etc., teniendo en consideración que no se debe ni sobrestimar la fuerza de México en la negociación, ni subestimar la posición y fuerza de la contraparte.

En pocas palabras, la tesis es que el petróleo puede y debe transformarse en una palanca para el desarrollo. México debe iniciar una verdadera revolución industrial basada en la sustitución de bienes de capital y el empuje de las exportaciones de manufacturas. Ello, propiciará el crecimiento económico a tasas elevadas, abatiendo el desempleo y generando el desarrollo.

La cooperación internacional

En su trabajo, **Casas González** expone y justifica los motivos de la OPEP en relación al alza de los precios del petróleo, y señala que, además de inevitables, fueron, en cierto modo, benéficos para preparar a las economías derrochadoras de energía hacia un uso más racional del petróleo. Sin embargo, pronostica que, a pesar de que se racionalice el uso de este energético, a partir de 1985 habrá una brecha creciente entre la demanda petrolera y la posibilidad de suministro, debido a la disminución en el ritmo de descubrimiento de nuevas reservas y al crecimiento normal de la demanda a nivel mundial. La fuente de energía barata de que hasta ahora se disponía, el petróleo convencional, lamentablemente, ha entrado en una fase acelerada de agotamiento.

Por ello, Casas subraya la necesidad de la cooperación internacional para ayudar en la transición hacia un nuevo sistema energético, donde los países compartan no solamente el petróleo, sino también la tecnología y el bienestar social. Este autor señala que el déficit energético no es de índole física, puesto que existen recursos naturales e inventiva humana para aprovecharlos. Esta crisis debe entenderse más bien como una cuestión técnica-económica y de escasez de tiempo para desarrollar oportunamente las nuevas fuentes de energía que habrán de sustituir al petróleo convencional.

Para el autor, en esta etapa de transición, la OPEP —como institución— ha emprendido acciones a favor de la solución de los problemas energéticos del mundo y de los países en desarrollo. Para lo último ha dedicado el 5 por 100 de su PIB como fondo de ayuda para ellos. Por otro lado, recuerda que Venezuela ha colaborado adicionalmente en este proceso con el suministro de petróleo en términos preferenciales para diversos países de la región latinoamericana, aunque su país, a pesar de su buena voluntad, es incapaz de resolver por sí sólo este problema. Para ello, ya se cuenta con la colaboración de México, en

relación al suministro de petróleo a los países de Centroamérica y el Caribe, en un esquema de cooperación conjunta que puede servir de base para dar solución a largo plazo al problema energético de los países latinoamericanos.

Podría desprenderse de los trabajos considerados que, si bien las tendencias históricas son más bien desfavorables para los países en desarrollo, incluso en algunos aspectos para los exportadores de petróleo, estas tendencias pueden ser radicalmente modificadas mediante la voluntad política de cooperación internacional y la decidida y adecuada reestructuración del proceso de comercio e industrialización.

René VILLARREAL *

* Con la colaboración de C. Bravo y V. Sordo.

220

INFLAÇÃO BRASILEIRA

Trabajos considerados: Moura da Silva, Adroaldo, **Inflação: reflexões a margem da experiência brasileira**, Revista de Economia Política, vol. 1, núm. 3, São Paulo, 1981; Bacha, Edmar L., **Notas sobre inflação e crescimento**, Revista Brasileira de Economia, vol. 34, núm. 4, Rio de Janeiro, 1980; Cardoso Eliana, A., **Oferta de alimentos e inflação**, Pesquisa e Planejamento Econômico, vol. 10, núm. 1, Rio de Janeiro, 1980; Sayad, João, **Energia e inflação**, Estudos Econômicos, número especial, São Paulo 1981; Contador, Claudio, **Recessão e inflação: as faces do debate**, Conjuntura Econômica, vol. 34, núm. 8, São Paulo, 1980; Sayad, João, **Inflação e agricultura**, Pesquisa e Planejamento Econômico, vol. 9, núm. 1, Rio de Janeiro, 1979; Rezende, André Lara, **Incompatibilidade distributiva e inflação estrutural**, Estudos Econômicos, vol. 11, núm. 3, São Paulo, 1981; Bresser Pereira, Luis Carlos, **A inflação no capitalismo de Estado (e a experiência brasileira recente)**, Revista de Economia Política, vol. 1, núm. 2, São Paulo, 1981; Canavese, Alfredo Juan, **Efeitos de un sistema generalizado de correção monetaria sob dois tipos de inflação em moeda passiva**, Estudos Econômicos, vol. 8, núm. 1, São Paulo, 1979; Lopes, Francisco L. e Rezende, André Lara, **Sobre as causas de recente aceleração inflacionária**, VII Encontro Nacional de Economia, mimeo, São Paulo, 1980; Coutinho, Luciano G. e Souza, Paulo Renato de, **Inflação: anotações críticas para o debate**, Revista de Economia Política, vol. 1, núm. 4, São Paulo, 1981; Moura da Silva, Adroaldo e Kadota, Décio, **Inflação e preços relativos: o caso brasileiro 1970/1980**, Estudos Econômicos, vol. 12, núm. 1, São Paulo, 1982.

Introdução

O Brasil oferece vantagens e facilidades excepcionais para a observação e análise do processo inflacionário. A inflação é fenômeno pelo menos cinquentenário no país, apresenta suficiente variabilidade e se combina com outras variáveis das formas as mais diversas. Em termos de política antinflacionária, também, o país passou por diversidade de experiência que o tornam laboratório

privilegiado. Experimenta há quinze anos com mecanismos de correção monetária e indexação. Já teve ministros e planos de combate a inflação de extração estruturalista, sofreu políticas monetaristas ortodoxas e, na arena internacional, conseguiu convencer o Fundo Monetário que inflação de 20 por 100 não causava problema algum para o país no período 64-67 quando o mundo tinha taxas inflacionárias bem menores do que 10 por 100.

Nos últimos anos, a taxa inflacionária do país se elevou primeiro de 20 por 100 para a média de 40 por 100 a. a. entre 74 e 79 e depois para 100 por 100 entre 79 e 82. A política econômica utilizou controle de preços, controle de juros e controle dos mecanismos de indexação. Mais recentemente, a política é do tipo ortodoxo, com controle da demanda bastante drástico, que elevou as taxas de juros para níveis de 20 por 100 reais ao ano e provocou sensível redução no produto industrial. Ao mesmo tempo, a política salarial se alterou, garantindo aos trabalhadores a correção semestral dos salários em função de um índice nacional de preços ao consumidor.

Este ambiente de elevadas taxas inflacionárias e suficiente diversidade em termos de política econômica, em economia que tem larga experiência como a inflação, torna oportuna a resenha de trabalhos de economistas brasileiros sobre o tema. Este trabalho apresentará resenha de alguns artigos que apareceram nas mais importantes revistas brasileiras de economia.

O trabalho está organizado assim: na primeira seção tentamos apresentar o que há de comum nos trabalhos resenhados. A segunda seção salienta as contribuições originais, as divergências, as lacunas e carências dos textos analisados.

Os trabalhos escolhidos para análise tem propostas e formatos muitos diferentes. São discutidos trabalhos de resenha (**Silva**, 81) que acabam por apresentar os conceitos mais polêmicos; notas explicativas que acabam por se constituir em sínteses das idéias dos demais autores sobre inflação (**Bacha**), modelos formais (**Cardoso**, e **Sayad**, 1981), que se atêm entretanto a inflação setorial. Apenas um trabalho de orientação monetarista é tratado na resenha. E este também é o único com base empírica (**Contador**). Outros trabalhos são também tratados, mas a ênfase da resenha recai sobre os citados acima.

A visão comum

No início da década dos anos sessenta as análises sobre inflação podiam ser divididas

facilmente entre estruturalistas e monetaristas. Na época, a América Latina se sobressaía como único continente que reunia países com taxas inflacionárias realmente excepcionais sob qualquer critério. Monetaristas não se cansavam de debitar à inflação latinoamericana a indisciplina financeira dos governos da região¹. Estruturalistas por outro lado chamavam a atenção para as peculiaridades do processo de desenvolvimento e características estruturais da região².

Quando na década de 1970 a inflação se elevou em escalá mundial, a América Latina perdeu sua posição de destaque no registro de taxas de inflação. E os diagnósticos e terapias para a região se tornaram mais complexos e sofisticados, tanto a nível internacional quanto a nível regional. O controle financeiro e fiscal dos governos latinoamericanos foram aliviados das responsabilidades que antes lhes pairava sobre os ombros. Hoje, particularmente em todos os textos objetos desta resenha, é muito difícil distinguir entre monetaristas e estruturalistas.

Em todos os trabalhos resenhados a inflação é descrita como resultado de conflitos distributivos que se realizam através dos preços. O conflito pode ser descrito a nível setorial entre agricultura e indústria, na tradição dos primeiros diagnósticos estruturalistas, como nos artigos de **Cardoso** e **Sayad** (1979). Entre salários e lucros, como em **Rezende** e **Bacha** ou, mesmo entre a tecnoburocracia do Estado e das grandes empresas oligopolísticas e os demais setores da economia como em **Bresser Pereira**.

A tentativa de aumentar a renda real de um setor ou classe social através de aumento de preço não é aceita passivamente pelos demais setores da economia, e gera aumentos compensatórios nos demais preços, originando-se processo inflacionário. Para que o processo possa começar e se manter é preciso que setores e classes tenham algum poder de controlar preços, independentemente da oferta e demanda. Todos os trabalhos resenhados formulam hipóteses explícitas sobre o processo de formação de preços nos setores industriais e agrícola. O setor industrial é sempre descrito como oligopolizado e capaz de fixar preços a partir de custos de produção, enquanto a



¹ Veja-se, E. Gudín, **Principios de Economía Monetaria**, Ed. Agir, Rio de Janeiro, 1960.
² Veja-se, U. Sunkel, **La inflación chilena: un enfoque heterodoxo**, El Trimestre Económico, Vol. XXV, núm. 4, oct-dic. 1958, págs. 570-599 y J. H. G. Olivera, **La inflación estructural y el estructuralismo latinoamericano**, Oxford Economic Papers, vol. XVI, núm. 3, nov. 1969, págs. 331-332.

agricultura é descrita como setor competitivo onde os preços são flexíveis em termos nominais e sujeitos a variação positiva ou negativa. Esta característica está presente nos modelos inflacionários que dividem a economia entre agricultura e indústria (**Cardoso**, e **Sayad**, 1979) entre assalariados e capitalistas (**Rezende**), na equação de preços de **Silva** (1981). Sob esta perspectiva pode-se afirmar sem dúvida que todos os trabalhos tem hipóteses explícitas iguais as de Kalecki³, como proposto por **Bacha** no seu modelo síntese. Pode-se afirmar mesmo que, nos trabalhos citados, o papel da agricultura no processo inflacionário perdeu um pouco a importância tendo sido substituído pelas negras de formação de preços dos setores industriais oligopolizados (**Rezende**).

A possibilidade de fixar preços independentemente das condições de demanda nos mercados oligopolizados é peça fundamental na explicação da independência entre inflação e crescimento do produto que caracteriza a inflação recente na América Latina e em outros países. O antigo debate entre inflação e crescimento é substituído por modelos onde a inflação pode acompanhar o crescimento ou a estagnação. Assim, o modelo de **Bacha** consegue gerar estagnação no curto prazo, assim como os modelos de **Rezende**. O único trabalho de inspiração monetarista, de **Contador**, que se restringe a evidências empíricas, também é capaz de gerar todos os tipos de correlação entre taxas de crescimento do produto de inflação, se bem que neste caso a explicação esteja baseada na formação de expectativas dos assalariados e capitalistas.

A independência entre processo de formação de preços e demanda entretanto, é limitada ao curto prazo. No curto prazo os preços podem crescer independentemente da quantidade ofertada de dinheiro. No longo prazo a oferta de dinheiro precisa crescer para financiar o processo de aumento de preços.

A quantidade de dinheiro em todos os trabalho é suposta endógena, na boa tradição estruturalista. Mas todos os trabalhos se permitem discutir como a uma política monetária ativa, como a que caracteriza esporadicamente a política antinflacionária brasileira afetaria o desempenho da economia. **Rezende** apresenta modelo onde a política monetária pode ter papel ativo. **Sayad** (1979) chama atenção para o fato de que políticas antinflacionárias baseadas em controle da oferta

de meios de pagamento diminuem os preços relativos dos setores competitivos que acabam por se constituir nos únicos segmentos mais sensíveis da economia a este tipo de política. O modelo de **Bacha** sintetiza as visões monetaristas e estruturalistas do processo inflacionário e permite comparar políticas antinflacionárias baseadas no controle da oferta de meios de pagamentos e políticas de arrocho salarial que caracterizaram a política econômica brasileira no período 1964-74.

Apesar da importância que as possibilidades de fixar preços em mercados oligopolistas assume, diversos trabalhos reconhecem que a tarefa mais importante na análise da inflação «é localizar e controlar os esquemas de propagação» do fenômeno inflacionário (**Silva**, 1981). Para os monetaristas e estruturalistas o combustível indispensável para a propagação do processo de aumento de preços é a quantidade de moeda em circulação. **Silva** lembra que «a inflação é fenômeno monetário». Na economia brasileira, adicionam-se como propagadores os mecanismos de indexação garantidos pela legislação para os preços mais importantes da economia — os salários através da política salarial, a taxa cambial, através da política cambial, a taxa de juros através da correção monetária—

As alterações dos mecanismos de indexação são parte essencial da política antinflacionária. Em 1980, o governo «pré-fixa» as correções monetárias e cambial em 50 por 100, quando a inflação era de 100 por 100 a. a. O modelo de **Bacha** permite analisar o arrocho salarial como política de alteração nas fórmulas de reajuste salarial. **Sayad** (1981) discute como os mecanismos de propagação se elevam como o aumento da cobertura de setores indexados e a passividade da oferta de meios de pagamentos. **Cardoso** e **Rezende** também apresentam análises de como mecanismos alternativos de indexações e propagação alteram o equilíbrio inflacionário. O trabalho de **Canavese** trata formalmente das dificuldades de indexação em economia inflacionária.

Tema importante do debate, na área de indexação, se refere ao papel assumido pela recente alteração na política salarial sobre a aceleração da taxa inflacionária do período 1979-1981. No segundo semestre de 1979, com a aceleração da taxa inflacionária, o governo promulgou nova lei salarial que garantia o reajuste semestral de salários a taxa igual a taxa de inflação média por índice nacional de preços ao consumidor. Para os salários menores a nova lei garante aumentos maiores do que a inflação observada no passado, e para salários maiores, aumentos menores. Ape-



sar de a nova lei salarial ter sido promulgada após a aceleração da taxa inflação, foi apontada por **Lopes e Rezende** como responsável pela elevação da taxa de inflação. Para **Bresser Pereira**, a simples expectativa de reajustes salariais maiores causou pressões inflacionárias a economia apesar de a lei ter vindo depois da aceleração. **Silva** propõe a política salarial como etapa indispensável e prioritária no desmantelamento dos mecanismos de propagação. A eleição do salário como candidato inicial a romper os mecanismos de propagação resulta da necessidade de aumentar as exportações. E gera críticas severas de **Coutinho e Souza**.

Talvez seja possível esboçar uma tentativa de classificação dos trabalhos resenhados. Todos enfatizam e privilegiam o processo de formação de preços na análise da inflação. Assim, contrariam frontalmente a recomendação de Milton Friedman de que não se pode apontar como «causa» da inflação aumentos de preços de diversos setores pois estes aumentos são a própria inflação. Sob esta perspectiva todos os trabalhos resenhados poderiam ser classificados como trabalhos de estilo estruturalista, ou que apontem a inflação como resultado de pressões de custo, ou de preço relativo. Em parte as pressões vem de conflito redistributivo entre salários e lucros (**Rezende**) ou do crescimento muito rápido do setor industrial relativamente a capacidade de crescimento do setor agrícola (**Cardoso**), ou das pressões que os novos preços de energia exercem sobre a estrutura industrial (**Sayad 1981**), ou finalmente da política de preços comandada pelos interesses da tecnoestrutura das empresas estatais e privadas dos setores oligopolizados (**Bresser Pereira**).

Ideias novas, política econômica, estruturalistas e monetaristas

Apesar da experiência inflacionária do país, e como em todas as áreas do conhecimento humano, são poucas as idéias novas.

Merece destaque a observação de **Silva** (1981) sobre as características da distribuição das taxas de inflação. Em outro trabalho, **Silva e Kadota**, estas características são analisadas mais cuidadosamente e vale a pena sumarizar os resultados. Considerando as taxas de inflação de diferentes setores e em diferentes momentos de tempo, **Silva e Kadota** mostram que a taxa de inflação tem variância positivamente associada ao nível da taxa de inflação. Assim, taxas mais elevadas de

inflação geram também valores mais dispersos com relação a média. **Silva** conclue que não existe no mundo real a «inflação neutra». Além disto, a distribuição de taxas de inflação é também assimétrica a direita, isto é, quando a média da inflação oscila em torno de 100 por 100 a. a. a maioria dos setores apresenta valores bem menores do que 100 por 100 a. a. e alguns poucos setores, valores bem acima desta taxa. É resultado fácil de compreender quando se sabe que os preços relativos dos bens comerciáveis, do petróleo e de outros energéticos estão subindo em termos reais. A mesma evidência existe para a economia americana⁴.

Desta evidência várias conclusões podem ser extraídas. Em primeiro lugar, poder-se-ia afirmar, como **Silva** faz, que maiores taxas de inflação estão associadas a maior dispersão de preços relativos, mais incerteza quanto a preços futuros. E que esta situação discrimina contra os contratos e os financiamentos de longo prazo. Assim a inflação, ao aumentar a variância de preços relativos aumenta incerteza dos agentes econômicos e diminui a eficiência do sistema de preços.

Entretanto a mesma evidência poderia ser usada ao contrário. Existem desequilíbrios reais na economia, em termos da estrutura da oferta presente, em termos de incerteza sobre a evolução da estrutura de oferta no futuro face aos problemas energéticos, à demanda das classes trabalhadoras por salários maiores, a necessidade de novos padrões de desenvolvimento industrial. Os desequilíbrios reais da economia se manifestam através de alterações de preços relativos que causam inflação. Quanto maior as mudanças necessárias de preços relativos maiores as taxas de inflação observadas. Portanto, a evidência de que inflações mais elevadas estão associadas a variâncias maiores poderia ser utilizada também para demonstrar a funcionalidade da inflação, que estaria permitindo a variação de preços relativos, face a rigidez de alguns preços nominais, e refletindo desequilíbrios do lado real da economia.

Esta é a distinção essencial entre os modelos estruturalistas e os monetaristas, que não é tratada explicitamente pela maior parte dos autores. E a partir desta distinção é que podem ser formuladas e discutidas as propostas de política econômica.

Se a inflação tor o resultado de fenômeno real,



⁴ Veja-se, Th. C. Erwertowsty e D. Vining Jr., **The relations between relative prices and the General Price Level**, American Economic Review, vol. 66, núm. 4, sept. 1976, págs. 699-708.

isto é, sintoma de desequilíbrio real da economia, como queriam os antigos estruturalistas, o combate à inflação é objetivo apenas secundário de política econômica. Assim como a febre, que pode ser sintoma de infecção, no organismo humano por exemplo, e deve ser controlada pelo médico. Mas o controle definitivo da febre não é objetivo da terapia. Da mesma forma a inflação deve ser apenas controlada, mitigada, usando-se por exemplo os preços públicos e a política fiscal, como sugere **Sayad**. Se, ao contrário, a inflação for «causa», dos problemas ou agravar sobremaneira os problemas reais, os custos da política de combate à inflação podem ser comparados com os custos que acarreta em termos de desemprego e alterações de preços relativos. Mas a definição e análise dos custos de inflação é etapa lógica imprescindível para a proposição de políticas antinflacionárias. E nenhum dos trabalhos apresenta esta análise explicitamente. **Silva** sugere juntamente com Keynes⁵ que a inflação «tira a força e enfraquece a legitimidade dos contratos e consequentemente também enfraquece as instituições monetárias e jurídicas». Mas quem garante que as instituições monetárias e jurídicas não estão enfraquecidas pelas aspirações por melhores níveis de renda dos assalariados, pelas revisões sobre as perspectivas de crescimento da economia, pela incerteza tecnológica, pela incerteza quanto ao sistema financeiro internacional? Não seria a inflação um mecanismo de queimar contratos passados, que rompe a ligação entre os compromissos passados baseados numa expectativa que se demonstrou falsa e a realidade futura, que é incerta e devido as aspirações dos trabalhadores, a incerteza política, aos novos preços de energia, etc.?

No caso da política salarial, a questão fica mais clara. Ao mesmo tempo que diversos autores resenhados apontam a política salarial como causa da aceleração do processo inflacionário, poder-se-ia argumentar que a inflação permitiu e viabilizou politicamente a nova lei salarial, ainda que o ganho salarial tenha sido menor do que o pretendido.

Assim, a grande lacuna de todos os trabalhos, reside na análise dos custos associados ao processo inflacionário. Menções sobre distorção de preços relativos, ou perda de eficácia do mercado precisam ser analiticamente destrinchadas antes

que propostas de controle de inflação possam ser feitas. Esta parece ser a distinção crucial entre monetaristas e estruturalistas e que não aparece nos autores analisados. Para os estruturalistas a inflação é funcional, pois permite gerar variações de preços relativos necessários a alteração da estrutura econômica e a modernização da sociedade.

Neste sentido poder-se-ia concluir que os trabalhos analisados tem formato estruturalista ao colocar como centro de suas antecções o processo de formação de preços e os mecanismos de propagação. Mas que ao mesmo tempo tem propostas de política monetarista, ao discutir políticas antinflacionárias sem explicitar a origem dos fenômenos inflacionários e a funcionalidade do processo para garantir alterações de preços. A inflação brasileira entre 1981 e 1982 caiu de aproximadamente 120 por 100 para 80 por 100. O produto industrial que crescia a 80 por 100 em 1980, decresceu 3,7 por 100 em 1981. A discussão sobre as vantagens de uma inflação de 80 por 100 sobre uma inflação de 120 por 100 é tema da maior importância para economistas brasileiros em 1982 e não faz parte preocupações dos artigos resenhados.

João SAYAD



⁵ Veja-se, J. M. Keynes (1926), **Inflação e Deflação**, série **Os pensadores**, Vol. XLVII, Abril Cultural, (tradução), São Paulo, 1976.

Reseña S

Temáticas
De España

LA FINANCIACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SU REFORMA

Trabajos considerados: Desdentado, Aurelio, **El asalto al Estado del Bienestar: Algunas reflexiones sobre la política reprivatizadora desde los Pactos de la Moncloa a la Ley Básica de Empleo**, Argumentos, año IV, n.º 40, Madrid, 1981; Desdentado, Aurelio, **Política de Seguridad Social**, en «Anuario de Relaciones Laborales de España 1978-79», Madrid, 1982; Vergés Jaime, Joaquín, **Análisis del presupuesto de la Seguridad Social para 1980**, Hacienda Pública Española, n.º 63, Madrid, 1980; Cruz Roche, Ignacio, **El presupuesto de la Seguridad Social para 1980**, Revista de Seguridad Social, n.º 10, Madrid, 1981; Mañez Vindel, Gregorio y Serrano Arroyo, J. Pedro, **El presupuesto de la Seguridad Social para 1981**, Hacienda Pública Española, n.º 67, Madrid, 1980; García de Blas, Antonio, **Empleo y financiación de la Seguridad Social**, Papeles de Economía Española, n.º 8, Madrid, 1981; Durán Heras, Almudena, **Efectos de la Seguridad Social en el empleo**, Revista de Seguridad Social, n.º 11, Madrid, 1981; Durán Heras, Almudena y Gonzalo González, Bernardo, **Alternativas para la reforma financiera de la Seguridad Social**, Presupuesto y Gasto Público, n.º 7, Madrid, 1980; Monasterio, Carlos, **La reforma de la financiación de la Seguridad Social española**, Información Comercial Española, n.º 575-76, Madrid, 1981.

El proceso de tránsito desde un régimen autoritario hacia planteamientos democráticos, que ha vivido la sociedad española en los últimos años,

ha tenido también reflejo en la estructura de la seguridad social española, en el sentido de que han cambiado los objetivos y prioridades fijados al sistema de seguros sociales. En este contexto, hay que señalar que el cambio se produce inmerso en la crisis que desde 1974 afecta a la economía española.

La enorme demanda de protección social que expresan los españoles en la década de los setenta se traduce en duplicar el gasto respecto al Producto Interior Bruto, aumentando su participación del 6,5 por 100 en 1970 al 13,9 por 100 en 1980. Esta tasa de crecimiento va a colapsar la estructura financiera y de protección del sistema que se ve incapaz de asimilarla: por una parte, una financiación contributiva basada en cotizaciones sobre el factor trabajo y, por otra parte, una estructura y un nivel de protección (pensiones, salud, desempleo) que no responde a las nuevas necesidades sociales agravadas por la crisis y la inflación.

Crisis económica, transición política y Seguridad Social

Una interpretación de este proceso se encuentra en los dos trabajos citados de **Aurelio Desdentado**. En ellos se destaca cómo frente al desconcierto institucional de los años anteriores, a partir de 1978 la política de seguridad social comienza a presentar características definidas. De una parte, se evidencia la crisis del sistema en la contradicción entre las necesidades objetivas de crecimiento y la incidencia negativa del crecimiento de los gastos en seguridad social sobre la coyuntura económica. Al mismo tiempo, se va haciendo más explícita una nueva opción consistente en la posibilidad de reprivatizar el sistema, relegando la política de protección social estatal a una política de mínimos que se complementarán con la iniciativa privada.

Todo ello en un contexto de crisis económica, donde se unen a los rasgos generales de la crisis global del capitalismo (recesión prolongada más inflación), elementos específicos que agravan la situación (carácter semi-periférico de la economía española, hundimiento definitivo del modelo autoritario de relaciones laborales, etcétera. Esta situación genera una mayor demanda de protección como consecuencia de la inseguridad que crea la crisis (aumento del paro, sustitución de fuerza de trabajo mediante jubilaciones anticipadas, ajuste de las prestaciones sustitutivas del salario al ritmo de la inflación). Sin embargo,

esta mayor demanda no puede ser cubierta debido a las distorsiones que el procedimiento de obtención de los recursos (predominio de las cotizaciones sobre salarios) tiene sobre una coyuntura económica especialmente preocupada por la contención de la inflación, y por ser un procedimiento que al recargar el coste del factor trabajo penaliza la creación de empleo.

Ante este programa —describe Desdentado— se planteaban dos alternativas al Gobierno a fines de 1977. La primera, propiciada por los sectores más conservadores, consistía en una reducción de la extensión e intensidad de la acción protectora del sistema, devolviendo al mercado la satisfacción de determinadas necesidades y/o de ciertos niveles de intensidad en la protección. Esta posición implicaba el desarrollo de un esquema asistencial de mínimos y el trasvase al mercado de sistemas complementarios de pensiones, «sociedades médicas», autoaseguramiento empresarial, etcétera. Es la opción que A. Gunder Frank ha denominado «the farewell to the Welfare State», que reproduce la vieja polémica de principios de siglo sobre la voluntariedad u obligatoriedad de los sistemas de protección social, y que permite de acuerdo con la ortodoxia neoliberal expansionar el campo de la iniciativa privada. De esta forma, como señala el autor, es posible recuperar la caída tasa de ganancia, con un aumento de la tasa de explotación obtenida mediante una reducción del salario indirecto, reducción mucho más fácil de aplicar por afectar a sectores desorganizados de la clase obrera, y por tanto, con una menor capacidad de respuesta (pensionistas, parados, enfermos...).

No obstante, la situación peculiar de la transición política española, explica a juicio del autor, que a finales de 1977 se optará por la segunda alternativa, que suponía una opción reformista pero que al ser formulada de una forma fragmentaria, contradictoria y ambigua, y posteriormente no imponerse su cumplimiento, resultó una frustración de sus expectativas de racionalidad.

En efecto, ya en el presupuesto de 1978 se evidenció que el aumento porcentual de la participación estatal estaba por debajo del nivel pactado, y en las normas sobre cotización de finales de 1978 se advierte que no se ha adoptado ninguna medida en favor de la «progresividad, eficacia social y redistribución» de las cotizaciones. También se incumplen las previsiones en materia de pensiones, con una política de mayor revalorización de mínimos que ha conducido a que la mayoría de las mismas se sitúen en los mínimos, en lo que se ha denominado duramente

como la «igualación en la miseria». En materia de asistencia sanitaria, se eleva la participación de los asegurados en el precio de los medicamentos, sin que exista un control real sobre sus costes, y se entrega la dirección de los hospitales a la clase médica. En desempleo se eluden poco a poco los compromisos de la Moncloa (progresiva extensión de la protección, garantía de la suficiencia y progresividad de las prestaciones...) para realizar una política de reducción de la intensidad de la protección.

La estrategia reprivatizadora se impulsa en julio de 1979 con la aprobación de un documento que ha sido calificado de «contrarreforma sanitaria» en el que se declara el propósito de restaurar el valor de la asistencia sanitaria como mercancía subvencionada. Al mismo tiempo el «Programa a medio plazo» del Gobierno para la economía española declara tajantemente que el proceso redistributivo a través de la seguridad social «ha alcanzado ya los límites asumibles en términos de eficacia». En dicho programa se establece una fuerte limitación al crecimiento de los recursos, mediante la desaceleración de las cotizaciones, de cuyo incremento debe deflactarse el alza de los productos petrolíferos, y de la ruptura del compromiso de aumento de la financiación estatal. A la vez se proponen nuevas restricciones en las prestaciones legitimadas en la lucha contra el fraude y el absentismo, y acompañadas de ciertas medidas de control que luego no se pondrán en práctica.

Las notas características de la financiación son para **Desdentado**:

- El raquitismo de la aportación estatal, cuya mejora ha sido muy leve y cuyas posibilidades de alcanzar el 20 por 100 de la financiación en 1983, considera remotas. Además ese horizonte del 20 por 100 es excesivamente conservador frente a las demandas sociales que se plantean a la seguridad social española.
- La persistencia de las transferencias negativas, en el sentido de seguir haciéndose cargo de determinados servicios e infraestructuras administrativas que corresponden al Estado.

En cuanto a la estructuración de las cotizaciones, principal renglón de la financiación de la seguridad social, los Pactos de la Moncloa limitaban su incremento al 18 por 100 a la vez que preveían el establecimiento de un nuevo sistema de cotizaciones basado en los criterios de progresividad, eficacia social y redistribución. Sin embargo, al aprobarse las normas sobre cotización

se mantuvieron los tipos únicos de cotización, no se incluyeron las horas extraordinarias a efectos de cotización y se mantuvo el tope máximo de cotización. Tres elementos que van respectivamente contra la progresividad, la eficacia social y la redistribución.

La aplicación de dichas normas a las cotizaciones se expresó en un tipo de cotización único a la base tarifada y a la base complementaria, situar el límite de la base de cotización en el 250 por 100, y una elevación de las bases tarifadas del orden del 13,6 por 100. Todo ello, incidió en que las cotizaciones superarán ampliamente el límite del 18 por 100 previsto en los Pactos de la Moncloa, pese a que inmediatamente se redujo el tope de cotización del 250 por 100 al 220 por 100.

En 1979, se elevó el tope de cotización al 230 por 100 y se establece una cotización por horas extraordinarias del 14 por 100, tipo escasamente disuasor. Con todo esto, y la elevación de las bases tarifadas, se provocó también un incremento de los costes de la seguridad social por encima de los costes salariales normales que fue ampliamente denunciado. Así, en la discusión de los Presupuestos de estos dos años se denunció la infravaloración de las cotizaciones, que luego se vio reflejada en las realizaciones del Presupuesto.

Estructura financiera y cambios en la protección social

El análisis de la estructura financiera más reciente y de sus problemas básicos, se puede realizar mediante los trabajos de **Joaquín Vergés, Cruz Roche, Mañez Vindel y Serrano Arroyo**. Este primer autor había realizado ya una importante investigación¹ intentando ordenar y sistematizar las cifras económicas de la Seguridad Social en España, siendo una de las escasas monografías disponibles sobre esta cuestión especialmente controvertida². Apoyándose en este trabajo previo, el autor elabora el **gráfico adjunto**, en el que se han modificado las cifras correspondientes a 1980 al incluir el seguro de desempleo. En este **gráfico**, se puede apreciar el cambio de significado de la protección social en

España en las últimas décadas, pudiéndose distinguir las siguientes fases:

- a) Predominio de la protección familiar: hasta el año 1963; expresión de una política de ayuda a la familia y una estructuración mutualística en torno al Plus familiar.
- b) Desarrollo del consumo sanitario: tanto de asistencia hospitalaria como de farmacia, en los años 63 a 75. Se corresponde con una etapa de desarrollismo y fomento de una demanda desde el sector público.
- c) Incremento de las prestaciones económicas: desde 1975 hasta la actualidad. Se caracteriza por un fuerte crecimiento de las pensiones y de las prestaciones sustitutivas del salario (subsidios de baja y desempleo). Responde a la situación de crisis económica y de relaciones laborales a que antes se hacía referencia.

Estructura financiera actual

En opinión de **Vergés**, el panorama de la financiación, al iniciarse la década de los ochenta, varía poco al aumentar sólo ligeramente la presión parafiscal de las cotizaciones, concretamente respecto a salarios altos, pero el incremento en la recaudación se obtendrá básicamente del crecimiento autónomo de la masa de salarios sujeta a cotización. Lo que significa que en términos reales las cotizaciones permanecerán prácticamente constantes, reflejando nominalmente un aumento paralelo al de la inflación general.

Respecto a la valoración de la que supone este esfuerzo de cotización sobre la economía nacional, Vergés estima que en 1980 y 1979 los incrementos anuales son sustancialmente menores que en cualquiera de los años anteriores, creciendo ahora menos rápidamente que el Producto Interior Bruto, lo que produce un descenso en la participación tras la cota máxima del 12,8 por 100 alcanzada en 1977-78. El gasto para 1980 supone tres puntos porcentuales por debajo del promedio de la Comunidad Económica Europea para el año 1974.

Este esfuerzo es financiado mayoritariamente mediante las cotizaciones y en definitiva recae sobre el coste del factor trabajo. Como consecuencia de las actuaciones gubernamentales antes señaladas, se reduce la presión de las cotizaciones sobre los salarios. Aunque los tipos de cotización se mantengan constantes, el elemento determinante de la presión sobre los salarios son

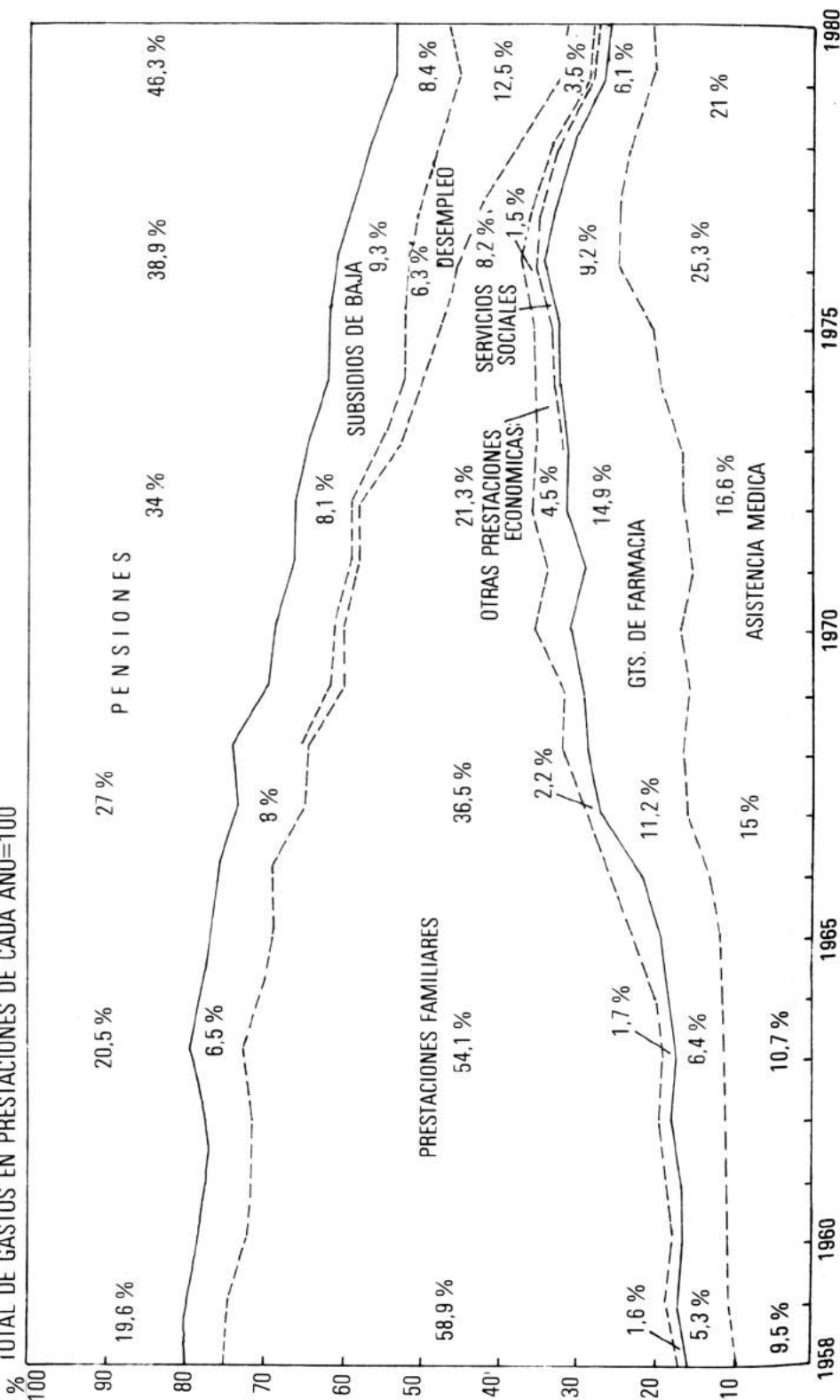


¹ Véase, J. Vergés Jaime, **La Seguridad Social Española y sus cuentas**, Ariel, Barcelona, 1976.

² Sobre los problemas que, a este respecto, todavía persisten, véase F. Lobo Aleu, **Presupuestos, cuentas y estadísticas de la Seguridad Social Española: sombras que persisten, luces que se prenden**, Presupuesto y Gasto Público, n.º 5, Madrid, 1980.

IMPORTANCIA RELATIVA DE LAS DIFERENTES PRESTACIONES (CONJUNTO DE LA S. SOCIAL)

TOTAL DE GASTOS EN PRESTACIONES DE CADA AÑO=100



las bases tarifadas de cotización. Por ello, el cálculo del tanto efectivo de cotización sobre salarios muestra que ha pasado del 15,1 por 100 en 1970 al 24,6 por 100 en 1976, que desciende al 24 por 100 para 1980, lo que equivaldrá aproximadamente al 20 por 100 sobre la rúbrica «Remuneraciones de los Asalariados» de la Contabilidad Nacional y al 12 por 100 de la Renta Nacional.

La aportación estatal a la financiación de la Seguridad Social ha tenido a juicio de **Vergés** dos cambios importantes: el primero, en 1975, en el sentido de reducirla. Después de un crecimiento sostenido de su participación en la financiación total, esta cae hasta el 3,6 por 100 en 1977, el porcentaje más bajo desde la nueva etapa iniciada en 1967. El segundo cambio se produce en 1978, en que como consecuencia de los Pactos de la Moncloa, se incrementa hasta el 7,9 por 100, incrementándose también en 1979, y aún más en 1980, pues si incluimos la aportación estatal al Seguro de Desempleo se sitúa en unas cotas de financiación del orden del 11,9 por 100. Sin embargo, y pese a este incremento, queda lejos el compromiso del 20 por 100 para 1983-84, ya que para ello sería necesario absorber prácticamente todo el incremento de la presión fiscal que consiga la reforma fiscal en curso.

Estructura financiera de la Seguridad Social y generación de empleo

Hasta ahora hemos señalado cuál es la estructura financiera de la Seguridad Social, pero esta financiación basada sobre el coste del factor trabajo introduce una serie de distorsiones en el funcionamiento del mercado de trabajo, y en definitiva, en el gran problema actual de la creación de empleo. Estas cuestiones han sido ampliamente tratadas, desde el punto de vista teórico, por **Almudena Durán** y, en su aplicación al caso español, por **Antonio García de Blas**.

Para este último autor las diferencias de la financiación de la Seguridad Social entre España y la CEE, son las siguientes:

- Un peso excesivo de las aportaciones de los empresarios, ya que en España financian dos tercios del total, mientras que en la CEE, un tercio sólo.
- La aportación de los trabajadores es equivalente a la media de la CEE.
- La aportación del Estado es claramente

insuficiente en España al situarse en torno al 10 por 100, cuando en la CEE es un tercio del total.

La presión nominal de las cotizaciones ronda el 34 por 100, mientras que la presión efectiva se sitúa en torno al 30 por 100. Sin embargo, esta presión media encubre situaciones muy dispares para sectores y empresas, con diferencias que van desde seis puntos por encima y debajo de la media para los sectores, mientras que para las empresas el intervalo puede ampliarse hasta quince puntos.

La causa de estas diferencias son, a juicio de **García de Blas**, el tratar de implantar una red cuadrículada con doce categorías profesionales y limitada por una base máxima y mínima. Esta red sólo recoge parcialmente a los salarios reales y se escapan parte de estos por los «agujeros legales».

Además del problema de reflejar todas las situaciones del mercado de trabajo en doce categorías, hay que señalar que el abanico entre la base mínima y máxima es muy reducido (2,2), así como el abanico intercategorías, por ejemplo: licenciado/peón (2,0). En ambos casos las diferencias de la realidad son sensiblemente más acusadas que la recogida legalmente.

También, resulta inexplicable la existencia de un tope máximo de cotización por sus efectos negativos. En efecto, perjudica a los trabajadores de categorías inferiores, ya que los salarios reales están más alejados de los topes máximos en las categorías superiores. También, las empresas de salarios altos saldrán beneficiadas, así como las de capital-intensivas.

García de Blas concluye diciendo que el resultado es que el impuesto sobre las nóminas no es neutral ni equitativo, tanto para las empresas como para los trabajadores. Además afecta a la negociación colectiva, en especial respecto al crecimiento de los salarios y a la distribución del incremento pactado. Esta penalización se resume en:

- Penaliza a aquellas empresas que moderan sus incrementos salariales, ya que la variación del tope máximo es siempre menor al crecimiento nominal de los salarios.
- Penaliza a las empresas que estimulan repartos proporcionales, ya que en las categorías bajas la superación tope máximo es menor, mientras sucede lo contrario en las categorías superiores.
- Penaliza a las empresas que dan menos pagas al año.

- d) Penaliza a las empresas con plantillas de trabajadores no pluriempleados.

Alternativas de reforma

Ante esta situación se plantean una serie de alternativas para la reforma financiera de la Seguridad Social, que han sido estudiadas por **Almudena Durán** y **Bernardo González** en un trabajo exhaustivo. Estos autores, tras plantear los presupuestos para la elección entre los distintos sistemas de financiación, abordan la revisión del modelo en vigor, planteando las correcciones que se podrán introducir para mejorar el funcionamiento del sistema sin alterar su esencia tradicional.

En este sentido, y con la finalidad de mejorar el reparto de la carga financiera, se plantean las siguientes medidas:

- Nuevas vías de financiación fiscal accesoria tales como impuestos afectados sobre el consumo para la financiación parcial de ciertas ramas, e impuestos afectados sobre el consumo para la financiación parcial de determinados regímenes.
- Mayor fiscalización de la financiación para hacer frente a la ampliación objetiva de la Seguridad Social con nuevas ramas que se incorporen a su cuadro tradicional de prestaciones.
- Medidas destinadas a equilibrar el reparto de las cargas sociales entre las empresas, como son gravar con tipos de cotización más elevados las horas extraordinarias, supresión de tope mínimo para fomentar los contratos a tiempo parcial, exoneración de la cuota obrera en las rentas salariales más bajas, establecimiento de bonificaciones en la cuantía de la cuota empresarial en algunos casos.

Tras plantear estas medidas parciales, los autores analizan en profundidad las ventajas e inconvenientes que presentan las diversas fuentes de financiación: base de cotización relacionada con el salario, bases de cotización no relacionadas con el salario, sistemas de cotización basados en salarios y corregidos con otros índices, los impuestos y las aportaciones de los interesados.

Los autores exponen un modelo alternativo de financiación de la Seguridad Social, consistente en un doble sistema de prestaciones. En el primer grupo se incluyen las prestaciones que deben ser iguales para todos los ciudadanos que se encuentren en la situación protegida: asistencia sanita-

ria, ayuda familiar, pensiones y subsidios mínimos. Como estas prestaciones se extienden a toda la población, se consideran una obligación del Estado y su financiación debe hacerse por criterios fiscales. La financiación mayoritaria será aportada por el Estado, vía imposición directa, complementándose con cotizaciones empresariales, que deben transformarse para reflejar mejor la capacidad de pago de la empresa y apoyarse en el valor añadido. Los impuestos afectados que gravarán determinados consumos perniciosos para la salud, complementarán la financiación de este primer nivel.

El segundo grupo de prestaciones está formado por aquellas en que la prestación es función de la cotización previa. Serán las prestaciones económicas que excedan el mínimo universal. Esta parte debe ser financiada mediante cotizaciones personales establecidas en relación con la remuneración percibida.

Junto a esta reforma de corte global, otros autores han propuesto medidas de reforma parcial que podrán aplicarse sin modificar el actual sistema. Así, **García de Blas** propone las siguientes medidas:

A corto plazo:

- Elevación de las bases máximas en un 30 por 100.
- Rebaja del tipo en 2,10 puntos.
- Obligación de prorrateo de todas las pagas extraordinarias.
- Eliminación del tope de cotización para pluriempleo.

A medio plazo:

- Eliminación total de las bases máximas.
- Utilizar como base de las retenciones salariales a efectos del impuesto sobre la renta.
- Compromiso de financiación estatal del 20 por 100.

A largo plazo:

- Financiación estatal de la asistencia sanitaria, ayuda familiar y servicios sociales.
- Financiación de tales gastos mediante impuestos directos o indirectos.

A su vez, **Carlos Monasterio** propone las siguientes medidas:

- a) Mejorar el sistema de financiación, pero manteniendo este en su forma actual, para lo que se propone suprimir el techo de cotización.
- b) Fiscalización de la Seguridad Social mediante una mayor aportación estatal, bien sea por subvención estatal parcial o por

el establecimiento de impuestos fiscalistas afectados a la Seguridad Social.

- c) Cambio en la base de cotización sustituyendo la base tarifada salarial por el valor añadido³.

Las expectativas de reforma del sistema de seguridad social parecen próximas, dada la existencia de una Comisión gobierno-patronal-sindicatos que está estudiando un primer borrador titulado «Presupuestos de Medidas de Racionalización y Mejora de la Seguridad Social»⁴, del cual habrá de salir un plan de reforma del sistema.

Ignacio CRUZ ROCHE

MERCADO DE TRABAJO Y DESEMPLEO

Artículos considerados: Rojo, L. Angel, **Desempleo y factores reales**, Papeles de Economía Española, núm. 8, Madrid, 1981; Pérez, José, **Precios relativos y demanda de los factores de la producción: una breve nota**, Papeles de Economía Española, núm. 8, Madrid, 1981; Badosa, Juan, **La estructura salarial y el funcionamiento del mercado de trabajo en España**, Información Comercial Española, núm. 553, Madrid, 1980; Maravall, Fernando, **Organización industrial, estructura salarial y estabilidad de la inversión. Un análisis del caso español**, Información Comercial Española, núm. 570, Madrid, 1981; Malo de Molina, José Luis, **La estructura salarial española por ramas de actividad durante el período 1963-1975**, ponencia presentada al seminario «Problemas del mercado de trabajo», ministerio de Economía y Comercio, Madrid, 1981 (mimeografiado); Malo de Molina, José Luis, **La influencia de los cambios de la estructura salarial española durante el período 1963-1975 sobre el comportamiento de los salarios medios**, ponencia presentada al IV Simposio de Teoría Económica, Universidad Autónoma, Barcelona, 1980 (mimeografiado); Malo de Molina, José Luis y Serrano, Angel, **El proceso de transición política y el mercado de trabajo en España**, ponencia presentada al VI Congreso Mundial de Economistas, México, 1980 (mimeografiado); Raymond Bara, José Luis y Alcaide, Julio, **Crecimiento de la producción y nivel de empleo de la economía española**, Papeles de Economía Española, núm. 8, Madrid, 1981; Fanjul, Oscar, **Algunos Problemas de la política del empleo**, Papeles de Economía Española, núm. 1, Madrid, 1980; Sebastián, Carlos, **Crecimiento y generación de empleo en España**, Papeles de Economía Española, núm. 1, Madrid, 1980.

231

La profundidad de la crisis que atraviesa la economía española y la gravedad de sus repercusiones en el terreno del empleo y del desempleo ha colocado el análisis de los problemas del mercado de trabajo en el centro de la atención de los economistas. Se ha producido con ello un



³ Véase Ministerio de Hacienda, **EL IVA**, Madrid, 1981.

⁴ Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, **Presupuesto de Medidas de Racionalización y Mejora de la Seguridad Social**, Madrid, Diciembre 1981.

considerable aumento de la producción de estudios y trabajos referidos a esta parcela, que había sido una de las menos atendidas en el campo de la economía aplicada española¹. A este despegue del análisis del mercado de trabajo ha contribuido también el profundo cambio operado en las restricciones institucionales bajo las que operaban las fuerzas del mercado laboral, superándose en cierta medida las fuertes diferencias que a este respecto existían con los mercados de trabajos de otros países occidentales.

En este contexto sólo es posible realizar una recensión temática con una actitud muy selectiva, basada en lo que a nuestro juicio constituye el núcleo de los principales problemas abordados. El primer problema es la explicación del fuerte incremento registrado en la economía española en la tasa de desempleo. A la discusión de sus causas y de sus posibles remedios están dedicadas las contribuciones más relevantes. En el centro de esa discusión se sitúa la relativa importancia atribuida, en cada caso, a los factores del lado de la demanda agregada y a los factores de la oferta agregada en la generación del desempleo, según la tipificación de «paro keynesiano» o «paro neoclásico» realizada por Malinvaud en el marco de los modelos de equilibrio con racionamiento². El papel atribuido al comportamiento de los salarios reales es sin duda la vertiente más virulenta del debate. Desde esta perspectiva ha cobrado relevancia la problemática de la relativa rigidez o flexibilidad del mercado de trabajo, pues, como ha puesto de manifiesto la literatura de los shocks de oferta, de ella depende, en buena medida, la gravedad de los efectos reales sobre la producción y el empleo de las perturbaciones exógenas de la oferta agregada. De ahí la creciente atención prestada tanto al análisis de las restricciones institucionales del mercado de trabajo como al estudio desagregado de los salarios.

Por último, las respuestas de la economía a los cambios en los precios relativos de los factores conduce a la problemática más general de la capacidad de generación de empleo de la economía española, en donde cobran mayor relevancia

los factores considerados como estructurales. En función de ello agruparemos los artículos seleccionados para reseñar en torno a estos tres grandes temas: 1) Paro neoclásico frente a paro keynesiano; 2) Rigidez del mercado de trabajo; 3) Generación de empleo.

Paro neoclásico frente a paro keynesiano

La determinación de la casualidad del crecimiento del paro en economías que han registrado bruscas perturbaciones en los precios de la energía ha sido abordado por el profesor **L. Angel Rojo** en un reciente artículo publicado en el núm. 8 de Papeles de Economía Española dedicado monográficamente al tema del desempleo. El núcleo de su argumentación desarrollada se podría sintetizar en las siguientes palabras del propio autor: «Cuando las perturbaciones de la economía proceden de un shock de oferta tal como el determinado por elevaciones inmensas en el precio de la energía (...), las economías afectadas tenderán a desplazarse hacia posiciones de «paro neoclásico» (determinado por la resistencia a la baja de los salarios reales) tanto más acusadas cuanto mayor haya sido el impacto del encarecimiento real de la energía y cuanto mayor haya sido la tendencia de los salarios reales a mantenerse en su nivel inicial, e incluso a crecer. Y en la medida que el desempleo sea «neoclásico», las posibilidades de elección entre paro e inflación no existirán: con más inflación no se conseguirá mejorar el empleo y el éxito de cualquier política de demanda se verá condicionado estrictamente por el comportamiento simultáneo de los factores del lado de la oferta.»

La alteración en los precios de la energía es analizado como un fenómeno permanente, es decir, no pasajero, que requiere ajustes a largo plazo. El artículo expone detenidamente la complicada cadena de efectos que una perturbación de este tipo tiende a generar en las economías dependientes en el consumo de energía. Resulta fundamental en esta exposición, por sus repercusiones en el terreno de la política económica, la claridad con que los efectos depresivos de un shock de oferta son atribuidos a la interacción de factores por el lado de la oferta con factores por el lado de la demanda. Por un lado, el encarecimiento de un «input» tiende a elevar el precio de la oferta para cada nivel de «output» (efecto de desplazamiento sobre la oferta agregada), pero, por otro lado, el empeoramiento de la relación real de intercambio, y la consiguiente disminución

232



¹ De este auge dan testimonio, no sólo los números monográficos publicados por las más prestigiosas revistas de economía española, sino también el esfuerzo de traducción y publicación en castellano de la literatura de la Economía laboral más relevante. Merece la pena destacarse, desde este segundo punto de vista, los números 15 y 16 de los **Cuadernos Económicos de ICE** y el volumen 3 del año X de la **Revista Española de Economía**.

² Véase E. Malinvaud, **La teoría del desempleo reconsiderada**, A. Bosch, Barcelona, 1981.

de la renta disponible, y la reducción en la rentabilidad de la capacidad productiva instalada y en la rentabilidad esperada de la inversión generan un conjunto de efectos renta y riqueza con efectos depresivos sobre el consumo, la inversión privada y las exportaciones netas (efecto de desplazamiento de la demanda agregada). En función de ello, el desempleo generado tiende a ser mixto, en tanto en cuanto se debe a una reducción de la capacidad productiva rentable, por la elevación de los costes de producción («paro neoclásico»), y a una reducción de la demanda agregada («paro keynesiano»). El hecho de que en los últimos años la mayor parte de los problemas surgidos sean debidos a perturbaciones de la oferta ha sido un factor determinante de la crisis de la ortodoxia, pues, como el mismo profesor **Rojo** ha puesto de manifiesto en otro lugar³, la inestabilidad de los parámetros de los modelos estructurales utilizados habitualmente en la teoría económica está relacionado con la insuficiente consideración de las condiciones por el lado de la oferta. Pero, a la vez, y paradójicamente, el carácter mixto de las situaciones creadas por los shocks de oferta vuelven a plantear, como acertadamente ha señalado Gramlich, la vieja cuestión de cuanto elegir entre paro e inflación, incluso en un enfoque en el que no existe «trade-off» a largo plazo entre paro e inflación⁴, ya que la decisión sobre el grado de acomodación de la política de demanda implica la existencia de un espacio para la política tradicional de manipulación de la demanda agregada. Sin embargo, ello depende de la magnitud relativa de los efectos vía demanda y sobre todo del grado de rigidez de los salarios reales. La rigidez de los salarios reales amplifica los efectos del shocks de oferta en términos de reducción de la producción y del empleo, elevando considerablemente el componente neoclásico del paro. Y si el crecimiento de los salarios reales (definidos en términos brutos y en relación a un índice de precios de los productos nacionales) supera los incrementos activos de la productividad (es decir, aquellos que resultan del progreso técnico y no los derivados del descenso del empleo), el efecto contractivo se acentuará.

En este marco analítico, el profesor **Rojo** subraya tres aspectos especialmente negativos: 1.º) El ajuste se realiza mediante el abandono de capital productivo que ha dejado de ser rentable

por la elevación de los costes, de lo que se puede derivar importantes hipotecas para la senda de crecimiento económico; 2.º) La rigidez en el ajuste del precio relativo del trabajo tiende a favorecer la sustitución de trabajo por capital y a dificultar la necesaria sustitución de la energía importada, lo que tiene efectos negativos sobre la generación de empleo y la dependencia respecto a la energía, y 3.º) Los sindicatos pueden infravalorar el efecto sobre el empleo de la política de elevaciones salariales, porque a corto plazo el trabajo funciona como un factor cuasi-fijo, pero la dificultad, o incluso la imposibilidad, de transferir la pérdida de renta a otros sectores determina que a medio y largo plazo la política de elevaciones salariales habrá resultado una mala estrategia para defender los intereses de los trabajadores.

En la amplificación de los efectos reales de los shocks de oferta, por la rigidez de los salarios reales, juega un importante papel el necesario equilibrio de las cuentas exteriores. Utilizando el argumento desarrollado por Modigliani y Padoa Schioppa⁵, el profesor **Rojo** apunta la posibilidad de que, aprovechando la divergencia entre el salario real pagado por los empresarios y el salario real percibido por los trabajadores, (el deflactor del primero es un índice de precios de los productos nacionales y el deflactor del segundo es un índice de precios al consumo que incorpora los precios de los productos importados), se produzca un ajuste del coste del factor trabajo manteniendo el salario real percibido por los trabajadores a través de una apreciación del tipo de cambio. Sin embargo, tal alternativa implica una pérdida de competitividad internacional y un rápido empeoramiento de la balanza comercial que hace insostenible, en la mayoría de los casos, dicha apreciación, fracasando el intento de trasladar al resto del mundo las pérdidas de renta derivados del encarecimiento de la energía.

Desde el punto de vista de la política económica, el artículo enfatiza la necesidad de corrección de los costes del factor trabajo como principal instrumento para la absorción del componente neoclásico del paro, a través de la moderación en el comportamiento de los salarios y de las ganancias activas de productividad. Sin embargo, el autor subraya la dificultad proveniente de la baja elasticidad del empleo a corto plazo



³ L. Angel Rojo, Conferencia pronunciada en La Granda (Avilés), 1981.

⁴ Véase, E. M. Gramlich, **Macro Policy Responses to Price Shocks**, Brookings Papers on Economic Activity, 1979, pág. 125-166.



⁵ Véase F. Modigliani y T. Padoa Schioppa, **La Política económica en una economía con una indicación de salarios del ciento por ciento o más**, Hacienda Pública Española, núm. 58, Madrid, 1979, págs. 205-237.

respecto al salario real, de forma que una parte del paro neoclásico pueda ir a alimentar el paro keynesiano. Por otra parte, el mayor obstáculo para utilizar compensadoramente la política de manipulación de la demanda agregada está en la distorsión que ello puede introducir en el ajuste necesario de los precios relativos de los factores, perdiéndose entonces los estímulos de la demanda interna en elevaciones de precios y generando fuertes presiones sobre el sector exterior. A pesar de ello, el autor parece definirse implícitamente por una política cuidadosamente expansiva, si existe una sólida garantía de la moderación de los costes salariales.

En todo caso, el contenido más de fondo del artículo se refiere a la necesidad de ajustes a largo plazo que puedan ser entorpecidos por rigideces e inercias en el comportamiento de los agentes y en el funcionamiento del mercado. «Los problemas planteados —dice— son problemas reales a largo plazo en el que desempeñan un papel decisivo los precios relativos y la asignación de recursos a cuya solución poco pueden aportar las simples manipulaciones monetarias y la ampliación de los déficits públicos.»

234

En este sentido es necesario referirse al breve artículo de **José Pérez** —que acompaña la publicación del artículo anterior— sobre la evolución de los precios relativos de los factores de la producción en la economía española durante la década de los setenta. El autor señala que si bien durante la década de los sesenta el papel de los precios relativos de los factores fue secundario respecto a la influencia predominante de las reducciones del gasto y de la producción sobre el comportamiento de la inversión (vía acelerador), en la década de los setenta «se produce una modificación profunda de la estructura de los precios relativos de los factores que debió ejercer una influencia notable sobre la utilización de cada uno de ellos en el aparato productivo de la nación». El análisis pone especialmente de manifiesto el fuerte encarecimiento registrado del trabajo respecto al capital, que tiene como causa no sólo el comportamiento de los salarios brutos sino, también, la estabilidad experimentada por el coste de uso del capital hasta 1977.

La discusión sobre la importancia relativa del «paro neoclásico» en la economía española y la parte del desempleo atribuible al comportamiento de los salarios ha sido muy intensa, pero se ha desarrollado más en el plano político que en el terreno del debate riguroso. Las deficiencias de las estadísticas españolas sobre salarios hacen polémico incluso el tema del comportamiento de

los salarios reales y la ausencia de cuantificaciones para la economía española, similares a la realizada por Sneessens para Bélgica⁶, han situado el debate más en el campo de la teoría que en el de la evidencia empírica.

La rigidez del mercado de trabajo

La importancia atribuida a la flexibilidad del mercado de trabajo en la problemática general del desempleo y la preocupación por el impacto de los cambios institucionales realizados en el mercado de trabajo español a partir de 1975, han dado lugar a un conjunto de trabajos sobre este tema que han tenido como objeto el análisis de la estructura salarial y del papel de los factores institucionales en la rigidez del mercado.

Como punto de partida de esta problemática resulta interesante exponer el planteamiento de la misma realizada por **Juan Badosa** en un número monográfico de información Comercial Española dedicado al mercado de trabajo en España. La hipótesis planteada por el autor es que la peculiar configuración institucional existente en el mercado de trabajo español hasta 1975 —sindicalismo vertical, prohibición de huelgas y limitaciones al despido— habían determinado una considerable estabilidad de la estructura salarial y habían «contribuido a independizar la evolución de los salarios de la situación del mercado de trabajo, incluso cuando hay excesos de oferta, en la medida en que las empresas no pueden ajustar fácilmente el empleo a los niveles que desearían cuando se producen incrementos en el coste del factor trabajo». El trabajo empírico realizado en este artículo se orienta a la contrastación de la hipótesis de comportamiento anticíclico de las diferencias salariales para un conjunto de pares de categorías profesionales durante el período 1964-1976. Las diferencias salariales se calculan como coeficiente máximo-mínimo a partir de datos anuales y la comparación con la evolución cíclica de la economía española llevan al autor a concluir que «lo paradójico de la economía española es que las principales diferencias salariales no se cierran (incluso se abren en ciertos sectores importantes) en una época de expansión y, por el contrario, disminuyen con el reciente proceso recesivo. Exactamente lo contrario de lo



⁶ Véase H. Sneessens, **Les Origines du Chômage en Belgique: leçons tirées d'un modèle macroéconomique avec rationnement**, Recherches Economiques de Louvain, Vol. 46, 1, Louvain, 1980, págs. 3-13.

que predicen los diversos modelos teóricos sobre el tema y muestra la evidencia empírica en la mayoría de las economías desarrolladas).

Para explicar este comportamiento atípico no habría que recurrir, según el autor, a los factores institucionales diferenciales, pues se trataría de una evidencia empírica más de que los ajustes vía cantidades predominan sobre los ajustes vía precios, de forma que la mano de obra se asigna más a través de las oportunidades de empleo que por los estímulos derivados de los cambios en la estructura salarial, según el planteamiento clásico de la relación entre estructura salarial y movilidad de la mano de obra realizado por la OCDE⁷. Sin embargo, análisis posteriores, que después reseñamos, no parecen confirmar esta supuesta insensibilidad de la estructura salarial a las pulsaciones del mercado.

Por otra parte, en el reciente trabajo de **Fernando Maravall**, orientado a la profundización de algunos aspectos de la estructura industrial española desde la perspectiva de la Organización Industrial, se contiene un detallado análisis de la estructura salarial interindustrial para algunas categorías profesionales. Realizando un análisis de regresión «cross-section» entre el grado de concentración y las retribuciones salariales de cuatro categorías profesionales en dos momentos opuestos del ciclo económico (1972 y 1975) llega a las siguientes conclusiones: «a) Para cada una de las cuatro categorías laborales existe una relación positiva entre concentración y salarios en los dos años, b) La pendiente de la función es siempre mayor en el año de recesión que en el año de auge, con lo cual parece confirmarse la tendencia aperturista de la estructura salarial durante la recesión, y c) Por último, cuanto mayor es la sensibilidad de los salarios respecto del grado de concentración (entre categorías de empleo), menor es la variabilidad de estos salarios, como consecuencia de las fluctuaciones cíclicas de la economía». Estos resultados de Maravall contradicen la versión de una independencia de la estructura salarial española respecto a las fuerzas del mercado y aportan indicios de la existencia de un comportamiento anticíclico de las diferencias salariales interindustriales.

A su vez, en el primer trabajo reseñado de **Malo de Molina** se intenta abordar directamente la contrastación empírica de la hipótesis del

comportamiento anticíclico de las diferencias salariales entre ramas de actividad, mediante la especificación de un modelo econométrico uniecuacional de características similares al estimado de Wachter para la economía americana durante el período 1947-1967⁸. En dicho modelo, la variable dependiente es una medida homogénea de dispersión de los salarios medios sectoriales y las variables explicativas son el nivel relativo de paro, utilizado como indicador del exceso de oferta de trabajo, y la tasa de variación del índice del coste de la vida. Del trabajo econométrico se extraen las siguientes conclusiones: En primer lugar parece corroborarse la existencia de una sensibilidad de la estructura salarial interindustrial española respecto a la situación de tensión existente en el mercado de trabajo a nivel agregado, medida por el nivel relativo de paro registrado no agrícola. La relación estimada indica que a un mayor nivel relativo de paro corresponde un nivel de dispersión salarial mayor, de forma que este componente de la estructura salarial española presenta un comportamiento anticíclico coherente con las predicciones de la teoría económica. Ello quiere decir que la rigidez institucional del mercado de trabajo no ha impedido durante ese período la sensibilidad de la estructura salarial frente a las condiciones cambiantes del mercado. Contrariamente a lo que en ocasiones se ha supuesto, el funcionamiento del mercado de trabajo español no ha sido tan diferente, en este aspecto por lo menos, del registrado en otros mercados de trabajo con una ordenación institucional marcadamente diferente. La hipótesis de una determinación completamente exógena de la estructura salarial interindustrial debería, por tanto, ser rechazada.

En segundo lugar, la relación estimada entre la dispersión salarial interindustrial y la tasa de variación del índice del coste de la vida permite deducir la escasa virtualidad que los efectos «spillover» han tenido en el caso español durante el período en cuestión, lo que implica una debilidad considerable de los mecanismos de transmisión de las alzas salariales desde unos sectores a otros. Este fenómeno puede considerarse como uno de los fenómenos más claros de la peculiar configuración institucional del mercado de trabajo entonces existente, sobre el comportamiento de la estructura salarial, pues esta débil

⁷ Véase, OCDE, **Los salarios y la movilidad de la mano de obra**, publicado en castellano en *De economía*, núm. 92, Madrid, 1966, págs. 11-368.

⁸ Véase, M. L. Wachter, **Cyclical Variations in the interindustry wage structure**, *American Economic Review*, núm. 60, 1970, págs. 75-84.

transmisión de las elevaciones salariales es atribuible a la inexistencia de sindicatos libres que dotaba al sistema de un grado de libertad mayor para los ajustes de la estructura salarial, al eliminar, o al menos reducir, la importancia de los efectos «spillover».

De esta forma parece que las distorsiones institucionales anteriores a 1975 no habrán impedido la sensibilidad de la estructura salarial a las pulsaciones del mercado, sino que por el contrario habrían permitido una flexibilidad salarial que permita compensar, al menos parcialmente, la rigidez en el ajuste del empleo proveniente de las restricciones legales al despido⁹.

Por otra parte, en el segundo trabajo reseñado de **Malo de Molina**, —que tiene por objeto la valoración de la incidencia de los cambios registrados en la estructura salarial de período sobre el comportamiento agregado de los salarios— se llegan a resultados convergentes, con esta última interpretación. En dicho trabajo, se han diseñado y realizado unos ejercicios de simulación que permiten comparar el comportamiento del nivel general de los salarios y de los salarios medios industriales, que se deriva de distintos supuestos de mantenimiento rígido de la estructura salarial con el comportamiento realmente observado. Las conclusiones más significativas de estos ejercicios de simulación son las siguientes: 1) La tendencia dominante a partir de 1966, hacia el progresivo estrechamiento de las diferencias salariales por categorías profesionales, ha prestado una contribución positiva a la apertura del abanico salarial por ramas de actividad; 2) El efecto conjunto de las modificaciones de la estructura salarial por ramas de actividad y por categorías profesionales, ha sido el de amortiguar el crecimiento del salario medio agregado en todos los años analizados. Dicha amortiguación se debe, fundamentalmente, a la modificación de los salarios diferenciales por categorías profesionales dentro de cada rama de actividad. Estos resultados parecen confirmar que la flexibilidad salarial ha tenido un efecto global de amortiguación de las alzas salariales; 3) Existe una fuerte correspondencia entre la incidencia de los cambios en la estructura salarial sobre los salarios medios sec-

toriales y la intensidad relativa del proceso de cualificación, de forma que el efecto amortiguador imputable a los cambios de la estructura salarial interna, ha sido más intenso, precisamente en las ramas en que se han registrado mayores incrementos en el nivel de cualificación de su mano de obra. En este sentido, la flexibilidad de la estructura salarial por categorías profesionales parece que ha actuado como factor de compensación del crecimiento de los salarios inducido por la cualificación.

Estos resultados sobre el funcionamiento del mercado de trabajo español durante el período 1963-1975 y la interpretación a que dan lugar sobre la función económica desempeñada por las peculiares restricciones institucionales entonces existentes, ayudan a poner de manifiesto la fuerte incidencia que tienen, en dicho mercado, los cambios institucionales que se producen en el mismo con motivo de la transición política. En el trabajo de **José Luis Malo de Molina** y **Angel Serrano** se analiza esta problemática. En este trabajo se expone como los cambios políticos imponen la quiebra de las instituciones laborales anteriores, la aparición del sindicalismo y el surgimiento de una negociación colectiva con autonomía real de las partes. A la luz del significado otorgado al anterior marco institucional, estas modificaciones institucionales implican una alteración profunda del sistema de ajuste prevaleciente en el mercado de trabajo hasta entonces. El fuerte cambio institucional significa la ruptura de un sistema de ajuste dotado de una flexibilidad salarial que compensaba, al menos parcialmente, la rigidez en el ajuste del empleo. La sindicalización de la oferta de trabajo implica, entre otras cosas, la generalización de los efectos «spillover» y la pérdida de gran parte de la flexibilidad salarial existente hasta entonces, lo que supone la aparición de nuevos factores generadores de rigidez, que vienen a sumarse a las rigideces y distorsiones heredadas de la etapa anterior. En este sentido, el cambio —o el vacío— institucional, tiene efectos traumáticos, que vienen a sumarse a los de la crisis económica y a los que se debe imputar una contribución específica en el proceso descrito. Este aspecto es, singularmente, importante, por cuanto la mayor rigidez del mercado de trabajo ha podido actuar negativamente en la respuesta de la economía española frente a las perturbaciones exógenas de la oferta agregada registradas durante esta etapa, amplificando sus efectos reales sobre la producción y el empleo. Así, con el cambio institucional se pierde un importante instrumento de amortigua-



⁹ En otra parte de esta misma investigación, aún sin publicar, en donde se realiza el análisis de la estructura salarial por categorías profesionales, se llega, contrariamente a lo establecido por Badosa, a conclusiones similares a estas. Véase, J. L. Malo de Molina, **Mercado de trabajo y estructura salarial: El caso español 1963-1975**, Tesis doctoral presentada en la Universidad Complutense, Madrid, 1981.

ción del crecimiento salarial y se refuerzan los mecanismos con los que opera la inflación de salarios. Se puede afirmar que el cambio del sistema de ajuste del mercado de trabajo ha actuado como factor de enrarecimiento del mercado de trabajo, agravando el sesgo inflacionista de la economía española y prestando una contribución propia a la generación de paro en el contexto de la presente crisis.

Desde el punto de vista de la política económica, el artículo aporta argumentos adicionales en la defensa de las medidas flexibilizadoras del mercado de trabajo, aunque advierte de los riesgos implícitos en una flexibilización unilateral que se traduzca en la mera liberalización del despido, que en la presente coyuntura podría agravar los problemas del desempleo sin que, por sí sola, permita flexibilizar la generación de empleo.

Generación de empleo

Otra vertiente de la problemática del desempleo, no menos importante que las abordadas hasta este punto, es la de los condicionantes estructurales de la capacidad de generación de empleo de la economía española y de sus modificaciones ante el cambio tecnológico y la estructura de los precios relativos de los inputs.

Un reciente trabajo de **José Luis Raymond** y **Julio Alcaide** analiza la capacidad de generación de empleo de la economía española durante el período 1970-1975, utilizando la metodología input-auput. Con ello se prolongan los trabajos realizados en la Fundación del INI y en especial el trabajo más completo de **O. Fanjul** que abarcaba hasta 1970¹⁰. Los cálculos de los requerimientos de trabajo por unidad de demanda final, ponen de manifiesto como durante el quinquenio 1970-1975 el cambio técnico ha sido fuertemente ahorrador de trabajo. Los autores imputan al cambio técnico un descenso acumulado del empleo en 2.500.000 puestos de trabajo durante todo el período. «Los sectores que reducen sus necesidades de empleo son todos los que tienen un alto contenido de mano de obra, es decir, aquellos en que la incidencia del coste del trabajo en el valor de la producción es más intensa (...) Los sectores con más incidencia son los de agricultura y las industrias alimentarias, debido a la enorme importancia del subempleo

(...) Los sectores que menos reducen su contenido de empleo son los que mantienen sistemas de producción estable».

Los autores también constatan que los cambios en la estructura de la demanda son igualmente ahorradores de empleo, ya que se registran desplazamientos hacia sectores menos intensivos en trabajo. La gravedad del problema queda puesta de manifiesto con el cálculo realizado de la tasa de crecimiento del PIB, requerida para mantener el nivel de empleo. Lo que los autores denominan tasa del crecimiento del PIB neutral con respecto al empleo, es decir, de generación de empleo nulo, es nada menos que el 4,61 por 100. Por último, los autores destacan la incidencia del comportamiento de los precios relativos y la rigidez del mercado de trabajo que, a su juicio, aumenta los riesgos de las inversiones con fuertes requerimientos de trabajo.

En esta misma temática, **Oscar Fanjul** en un artículo orientado a la problemática de la política de empleo, destaca, entre los factores con efectos negativos, sobre la capacidad de creación de empleo del sistema productivo español la evolución de los costes del trabajo, que tiende a agravar la escasez de capital en relación a la oferta de trabajo: «El fuerte crecimiento de los costes del trabajo ha acelerado apreciablemente el ritmo de obsolescencia de las instalaciones, afectando negativamente a su rentabilidad y constituyendo un importante incentivo para el desarrollo de procesos productivos cada vez menos intensivos en trabajo».

El autor subraya la incidencia que las elevaciones en el coste del factor trabajo está teniendo en el empeoramiento de la posición ocupada por la economía española en la división internacional del trabajo, al producirse un aumento de la competitividad de los llamados «nuevos países industriales», en los mercados de ciertos productos industriales debido a sus menores costes de trabajo. A su juicio las diferencias en los costes del factor trabajo son ya tan grandes que únicamente una reorientación hacia sectores de tecnología más sofisticada puede permitir una recuperación en la competitividad internacional. Pero para que ese ajuste sea posible, el comportamiento de los costes del factor trabajo resulta un factor decisivo.

Desde el prisma normativo de la política económica, el artículo enfatiza la enorme importancia de los problemas de financiación de la Seguridad Social sobre el comportamiento de los costes del factor trabajo en la economía española, aportando posibles pautas para una reforma de la



¹⁰ Véase, O. Fanjul, **Crecimiento y generación de empleo**, Fundación del INI, Madrid, 1975.

Seguridad Social que permitiese una disminución de la presión fiscal sobre el empleo.

Por último, el autor expone sus reservas sobre algunas de las medidas propuestas por los sindicatos para el fomento del empleo, como son la reducción de la jornada laboral y las medidas que gravando las horas extraordinarias desincentiven su utilización. Se advierte que «el efecto que tengan, dependerá de la forma en que afecten al coste de uso del trabajo» y, por tanto, no afectarán positivamente al empleo en la medida en que supongan un aumento de coste del trabajo.

Desde esta misma perspectiva del análisis de los problemas de generación de empleo de la economía española, el trabajo realizado por un equipo de profesores de la Universidad Complutense dirigido por **Carlos Sebastián** pretende valorar el impacto de escenarios alternativos sobre el crecimiento potencial de la economía española y sus posibilidades de creación de empleo a partir de unos ejercicios realizados en un modelo multisectorial de crecimiento de la economía española para el período 1975-81.

En dicho trabajo se establece, en primer lugar, la sensibilidad de la economía española a las condiciones exteriores alternativas. De los diferentes escenarios exteriores simulados, se obtienen las siguientes conclusiones: (a) la tasa de crecimiento de la economía queda afectada de forma sustancial por las condiciones exteriores, b) la cuota de inversión y de ahorro no alcanzan valores excesivamente altos en ninguno de los casos, lo que parece indicar que no son estos los factores limitativos del crecimiento, c) la economía española muestra una capacidad bastante reducida de generación de empleo, salvo en el caso en el que las condiciones exteriores sean extraordinariamente favorables».

En segundo lugar, la simulación de modificaciones en las relaciones interindustriales imputables al cambio tecnológico en la misma dirección que las registradas en el pasado llevan a la conclusión de que «el tipo de cambio tecnológico experimentado en el pasado más reciente resulta, en el actual contexto derivado de las crisis energéticas de 1973-74, claramente ineficiente, en el sentido de que su presencia produce un crecimiento menor». En tercer lugar, la alteración de la estructura de los precios relativos pone de manifiesto el impacto de la elevación de los precios de los productos petrolíferos en términos de una notable reducción del ritmo de crecimiento y de la generación de empleo de la economía española. Por último, si se combina el impacto de la crisis petrolífera con la presencia de las

variaciones en las relaciones interindustriales imputables al cambio tecnológico, las consecuencias son calificadas como desastrosas tanto en lo referente a la senda de crecimiento potencial como en lo referente a la generación de empleo. La generación de empleo en este contexto es prácticamente nula.

La introducción en el análisis del gasto público pone de manifiesto la existencia de una cierta capacidad de este para aumentar la capacidad potencial de generación de empleo de la economía española sin deteriorar su equilibrio con el sector exterior y sin que se hayan detectado efectos negativos sobre el esfuerzo inversor y ahorrador. Sin embargo, con dos matizaciones importantes: La **primera**, es que no se han tenido en cuenta las repercusiones que los programas de gasto público sobre los costes que podrían tener efectos negativos sobre el empleo y sobre la competitividad externa de los productos industriales; y la **segunda** es que «existe un "trade-off" entre capacidad de generación de empleo, mediante una política de gasto público y crecimiento del consumo privado (...) de forma que este tipo de política de empleo sólo es viable si los consumidores aceptan reducciones en el ritmo de expansión de su consumo; es decir, si aceptan considerar el consumo colectivo que se está generando como sustitutivo de su consumo privado».

Por último, hay que señalar que las graves repercusiones de la escasa capacidad de generación del empleo de la economía española, se ven considerablemente aumentadas si se incorpora al análisis la evolución de la oferta de trabajo. Aunque la limitación de espacio no permite detenerse en ello, es necesario, por lo menos, dar cuenta de un par de trabajos que recogen con rigor este aspecto del problema. Por un lado, el trabajo prospectivo realizado por el **Grupo de Trabajo de Empleo del Ministerio de Economía**¹¹, ponía de manifiesto que sólo los niveles inalcanzables en el presente contexto de crisis de un crecimiento del 5 por 100 del PIB, con un crecimiento de la productividad en torno al 4 por 100, servirían, aparentemente, para incorporar la oferta previsible. Y, por otro lado, el análisis de la población española realizado por **Julio Alcaide**¹², evidencia cómo las dramáticas cifras de desempleo ocultan gran parte de la magnitud del



¹¹ Véase, A. Espina, C. de Miguel y J. Leguina, **La oferta de fuerza de trabajo: situación y perspectivas**, ICE, n.º 553, 1979, págs. 14-30.

¹² Véase, J. Alcaide, **La población española y el trabajo**, Papeles de Economía Española, n.º 8, 1980, págs. 32-39.

problema, pues los fenómenos de desánimo inducidos por la difícil situación del mercado de trabajo, han dado lugar a un alarmante descenso de la tasa de actividad.

No es posible resistir la tentación de finalizar una recensión temática tan cargada de sombrías perspectivas y de duras alternativas sin una referencia positiva y esperanzada. Y ésta lo constituye, a mi juicio, la firma del Acuerdo Nacional de Empleo entre los sindicatos, la patronal y el Gobierno, que es una nota optimista por dos razones. En primer lugar, porque en él se contienen medidas tendentes a abordar, no sin costes y sin ajustes dolorosos, la problemática aquí expuesta y, en segundo lugar, porque ello indica que el esfuerzo de reflexión y análisis aquí recensionado, ha tenido una cierta traducción en las actitudes de los agentes sociales y en las orientaciones de la política económica.

José Luis MALO DE MOLINA

SECTOR PÚBLICO, AUTONOMÍAS Y DESEQUILIBRIOS REGIONALES

Trabajos considerados: Blanco-Magadan Amutio, Juan A., **Descentralización del Sector Público. (La distribución de competencias de gasto entre la Administración Central y las regiones autónomas)**, Hacienda Pública Española, n.º 67, Madrid, 1980; Moya Francés, Enrique, **Autonomías y política económica**, Cuenta y Razón, n.º 4, Madrid, 1981; Sevilla Segura, José Víctor y Fernández Marugán, Francisco Miguel, **La financiación de las autonomías en España: Situación y perspectiva**, Revista de Estudios Regionales, n.º 6, Málaga, 1981; Escribano, Carlos y Martín Acebes, Ángel, **La eficacia del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas**, ponencia presentada al Seminario sobre «Problemas económicos y financieros del Estado de las Autonomías», Universidad Menéndez y Pelayo, Santander, 1981 (mimeografiado); Escribano, Carlos y Martín Acebes, Ángel, **La financiación de las Autonomías en España**, ponencia presentada a las «Jornadas de Estudio sobre Autonomías y Federalismo», Aniversario del Colegio de México, Guadalupe, 1981 (mimeografiado); Fernández Rodríguez, Fernando y López Nieto, Antonio, **El Fondo de Compensación Interterritorial: inquietudes sobre un proyecto de ley**, Revista de Estudios Regionales, Volumen II, extraordinario, Málaga 1980; Fernández Rodríguez, Fernando y López Nieto, Antonio, **La solidaridad y el desarrollo regional en la Constitución y en la LOFCA**, en «La España de las Autonomías (pasado, presente y futuro)», Espasa Calpe, Madrid 1981; Lázaro Araujo, Laureano, **El F. C. I.: algunos problemas del artículo 16 de la LOFCA**, ponencia presentada al «XXI European Congress Regional Science Association», Barcelona, Agosto, 1981.

La construcción del nuevo Estado de las Autonomías está resultando ser un proceso complejo y difícil. Complejo porque no existen en otros países experiencias recientes similares a la nuestra que puedan servirnos de referencia, y porque tampoco existe en la literatura económica una teoría de la

descentralización del Sector Público, con el consenso suficiente entre los economistas susceptible de ser aplicada. Y este proceso está resultando difícil porque se está realizando en un marco político caracterizado por la exigencia de la consolidación de la democracia y en el campo económico, por la exigencia de la salida a la crisis.

Teniendo en cuenta estos aspectos, la selección de los artículos que a continuación se reseñan, se ha hecho bajo el criterio de que la relevancia de las ideas económicas se encuentra en su capacidad para relacionarse con las necesidades sociales y políticas inmediatas.

La descentralización del gasto público

La literatura existente en lengua española ha prestado, por regla general, escasa atención a los criterios económicos que deben presidir la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Esta ausencia de estudios resulta preocupante si consideramos que tanto la Constitución como los Estatutos de Autonomía, ya aprobados, poseen un alto grado de concreción sobre la distribución de competencias, y que en la actualidad algunas Comunidades Autónomas como la Catalana y la Vasca ya han asumido un volumen muy importante de funciones, y que, finalmente, existe el compromiso de culminar para 1983 el proceso de construcción del Estado de las Autonomías. Una excepción a esta regla general es el trabajo reseñado de **J. Blanco-Magadán**. El artículo consta de dos partes. La primera tiene como objetivo el encontrar una teoría normativa sobre el comportamiento del Sector Público descentralizado. En la segunda se trata de aplicar dicha teoría al actual proceso de transferencias a las Comunidades Autónomas.

En la primera parte del artículo, se revisa la teoría del federalismo fiscal desarrollada por Musgrave, Break, Oates, etcétera, que distribuyen las tres funciones clásicas del Sector Público, de la siguiente manera. Consideran la función de asignación como más propiamente descentralizable, mientras que las funciones de estabilidad y distribución como más propias del Gobierno Central. En relación a la primera función, cada nivel de Gobierno debería ofrecer aquellos servicios públicos cuya amplitud espacial en su disfrute conjunto se localice dentro de la jurisdicción. Con este criterio se mejora la eficacia de los Gobiernos descentralizados al ajustar la oferta a las preferencias de los ciudadanos, permite una mayor

responsabilidad y conciencia pública al poder plantearse, conjuntamente, las decisiones de gastos e ingresos para financiarlos, favoreciendo, finalmente, la utilización de técnicas presupuestarias que implican una mayor eficiencia en la toma de decisiones de gasto público (análisis coste-beneficio, PPBS o presupuesto base-cero).

Esta distribución espacial de las funciones del Sector Público, carece, a nivel teórico, de unas fundamentaciones sólidas, ya que la función de asignación no puede separarse de la de estabilidad y distribución. Por otro lado, la utilización de este enfoque para examinar las actuaciones del Sector Público en el mundo real muestra una tremenda falta de operatividad¹.

Consciente de estas dificultades, el autor abandona la reflexión teórica y recoge en el último epígrafe de esta primera parte un conjunto de criterios que comúnmente se utilizan para asignar competencias a cada nivel jurisdiccional en el marco de un sector público descentralizado. Los criterios que se señalan son una combinación de factores económicos y políticos. Entre los primeros se encuentran el impacto geográfico de los bienes y servicios públicos prestados, las economías de escala, las externalidades, la consistencia con los objetivos de la política económica. Entre los criterios políticos, la existencia de jurisdicciones ya constituidas, las exigencias políticas ligadas a particularidades regionales y la consistencia política (si se dan las condiciones de consenso político para que ciertas funciones se descentralicen; ie: la policía). Un último criterio que se señala, de forma poco precisa, sería la necesidad de mantener la unidad de políticas (ie: la unidad de mercado).

En la segunda parte del artículo, a partir del marco legal de distribución de competencias entre la Administración Central y las Comunidades Autónomas (recogidas en la Constitución y en los Estatutos de Autonomía para el País Vasco y Cataluña²), trata de aplicar los criterios anteriormente señalados a la distribución funcional del Gasto Público. Los resultados que se obtienen no responden, sin embargo, a las expectativas crea-



¹ Entre los autores españoles que han criticado este enfoque hay que mencionar a A. Casahuga, **La imposibilidad general del teorema de la descentralización**, ponencia presentada al XXI Congreso de la «Regional Science Association», 1981.

² Existen numerosos estudios jurídicos referentes al problema de las competencias compartidas. Especial interés tiene el libro colectivo dirigido por E. García de Enterría, **La distribución de competencias económicas entre el poder central y las autonomías territoriales en el Derecho Comparado y en la Constitución española**, Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1980.

das. Las funciones que claramente no admiten la descentralización son: Asuntos Exteriores, Defensa, Deuda Pública, Organos del Gobierno, etc., funciones todas ellas que los textos legales ya asignan como competencia del Estado. Para las funciones económicas, donde la interpretación legal es más ambigua, la aplicación de los criterios anteriores da unos resultados contradictorios.

La aportación más importante de este trabajo es, según mi opinión, el poner de manifiesto que el grado de transferibilidad de una determinada función viene determinado por cuál sea el criterio de los mencionados anteriormente, que consideramos más importantes, porque para la mayoría de las funciones que tienen un contenido económico encontramos razones a favor y en contra de su asignación a las Comunidades Autónomas. Como muy acertadamente señala el autor, la mayoría de las funciones económicas, agricultura y ganadería, planificación de la actividad económica, Industria, Minería, etc., están, con mayor o menor especificidad, atribuidas como competencia exclusiva a las Comunidades Autónomas vasca y catalana, pero siempre limitadas por expresiones tales como «de acuerdo con la ordenación general de la economía», «en el marco de las bases que dicte el Estado», etc.

Frente a estas dificultades se abren dos posibilidades. La primera sería la definición previa del marco general de la economía, que se plasmaría en una ley de ordenación básica de la economía que garantice la existencia de un espacio económico unitario. Esta postura se encuentra implícita en la obra colectiva dirigida por **Garrido Falla**, «El modelo económico en la Constitución Española»³. Una segunda posibilidad, que podría solucionar parcialmente estas dificultades sería establecer, por un lado, órganos de coordinación y armonización entre la Administración Central y las Comunidades Autónomas (CC.AA.), como por ejemplo el Consejo de Política Fiscal y Financiera, el Consejo Económico Social, etc., y, por otro lado, desarrollar el contenido de las bases en aspectos tales como la ordenación del crédito y de la

banca, bases del régimen minero y energético, etcétera⁴.

La financiación de las comunidades autónomas

Desde hace unos años se ha venido prestando una atención creciente al tema de la financiación de las Comunidades Autónomas. Esta literatura está siendo sometida a un alto grado de obsolescencia, debido a las recientes transformaciones que en esta materia se han venido sucediendo. Como ejemplo de lo que queremos decir basta recordar que durante 1981 han sido aprobadas dos importantes leyes: la ley de Concierto Económico con el País Vasco y la ley de cesión de Tributos a Cataluña. Durante 1982 están previstas la aprobación de las siguientes leyes: Ley Orgánica de Armonización del proceso Autonómico (LOAPA), ley reguladora de recargos sobre tributos del Estado en favor de las CC.AA. sobre impuestos estatales, ley del cupo que regula la aportación del País Vasco a la financiación de las cargas generales del Estado, ley de cesión de tributos a todas las CC.AA. y finalmente una ley que regule la financiación de las Haciendas Locales.

El artículo de **J. V. Sevilla Segura y F. M. Fernández Marugan** presenta una visión completa del esquema de financiación recogido en la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA).

En primer lugar se pone de manifiesto que el proceso de descentralización financiera se inicia en España partiendo de una situación caracterizada inicialmente por un sector público centralizado que, a pesar de ser relativamente pequeño (en relación al tamaño medio de los países occidentales) ha intervenido poderosamente en el sector privado. La descentralización es un proceso de arriba hacia abajo similar al registrado hace unos años en otros países europeos como Inglaterra, Italia o Bélgica.

Los autores analizan las dos opciones básicas que existen en la literatura para financiar las competencias de las CC.AA. Por un lado, el llamado sistema de separación en el que los diferentes impuestos se reparten entre los distin-

241

³ Los trabajos que se incluyen son los siguientes: F. Garrido Falla, **Introducción General**; R. Entrena Cuesta, **El principio de libertad de empresa**; M. Baena del Alcázar, **La ordenación del mercado interior**; G. Ariño Ortiz, **La empresa pública**; M. Bassols Coma, **La planificación económica**; todos ellos recogidos en, **El modelo económico en la Constitución española**, 2 vol., «Instituto de Estudios Económicos», Madrid, 1980. E. Moya Francés, secretario general del Círculo de Empresarios, también se muestra favorable a esta solución en su artículo, **Autonomías y política económica**, «Cuenta y Razón», núm. 4, Madrid, 1981.

⁴ J. Viñuela, **La Unión Económica y el Estado de las Autonomías**, ponencia presentada en el Seminario sobre «Problemas económicos y financieros del Estado de las Autonomías», Universidad Menéndez y Pelayo, Santander, 1981. El autor especifica con claridad el deslinde de competencias económicas entre el Estado y las Comunidades Autónomas, dentro del marco de una unión económica.

tos niveles de Hacienda. Y, por otro lado, el sistema de unión por el que el Estado tiene competencia exclusiva para establecer impuestos iguales en todo el territorio nacional y con la recaudación de estos impuestos financia, mediante transferencias, las competencias que asumen los órganos jurisdiccionales inferiores⁵. Las desventajas del primer sistema son múltiples: reproduce las desigualdades económicas existentes entre las CC.AA. en los ingresos financieros que obtiene, con lo que agravaría las desigualdades y acentuaría la falta de solidaridad; podría plantear problemas de insuficiencia para algunas CC.AA. que no obtendrían los recursos suficientes para financiar las competencias asumidas, y, finalmente, podría agravar los problemas de coordinación. La ventaja del sistema de separación es fundamentalmente de orden político; la de garantizar más claramente autonomía financiera.

La opción elegida en el caso español es la de un sistema mixto. Por un lado, las CC.AA. van a recibir parte de su financiación de transferencias del Estado que por no hallarse condicionadas no restringen su autonomía financiera. Y, por otro lado, tienen unos márgenes de capacidad tributaria propia (recargos sobre impuestos estatales y tributos propios sobre hechos imposables que no son gravados por el Estado).

En términos generales se puede clasificar el «esquema de financiación» en tres tramos. El primero destinado a garantizar la financiación de los servicios públicos transferidos; el segundo destinado a garantizar una cierta autonomía tributaria, y, finalmente, el tercero destinado a hacer efectivo el principio de solidaridad y que será recogido en el tercer apartado de esta reseña temática.

Las transferencias financieras del Estado a las CC.AA. constituyen el primer tramo de financiación, que va a ser, sin lugar a dudas, el tramo más importante y es el que en la actualidad está planteando las mayores dificultades para instrumentarlo adecuadamente. El problema fundamental es el de valorar el coste de los servicios públicos objeto de transferencia. En la LOFCA en su

disposición transitoria primera se establece que el Estado garantizará la financiación de los servicios transferidos a las CC.AA. en una cantidad igual al coste efectivo del servicio en el territorio de la Comunidad en el momento de la transferencia, minorado por los ingresos obtenidos de los impuestos cedidos por el Estado (pueden ser cedidos el impuesto sobre el Patrimonio, Transmisiones Patrimoniales, Sucesiones y Donaciones, sobre las ventas y consumos especiales en su fase minorista).

Este criterio es aplicable solamente en la etapa transitoria hasta que se haya completado el traspaso de los servicios correspondientes a las CC.AA. Para el período definitivo la ley establece un mecanismo que, como señalan los autores, parte de una perspectiva contraria (y que no estaba recogido en el proyecto inicial), al fijar el porcentaje de participación en los ingresos del Estado, no en función de las necesidades de gasto (como en el período provisional), sino en función de una serie de indicadores tales como el esfuerzo fiscal en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, la relación inversa de la renta real por habitante, etc.

Como se afirma muy acertadamente existe una cierta contradicción entre el diseño del esquema de financiación durante el período provisional y el que resulte en el período definitivo, por lo que el paso del uno al otro va a plantear dificultades.

El problema más importante en esta fase provisional va a ser, según mi opinión, el cálculo correcto del coste efectivo del servicio en cada Comunidad. La actual estructura del Presupuesto al no ser de carácter analítico no permite fácilmente la identificación de los «inputs» asociados al servicio. Por otro lado, al no estar territorializados los gastos del Estado su asignación a cada Comunidad va a tener que realizarse por métodos indirectos. Sobre este tema habrá que esperar a que futuras investigaciones puedan ofrecer una metodología adecuada⁶.

La aceptación del patrón territorial actualmente vigente de distribución de los servicios existentes al calcular la transferencia de recursos financieros a las CC.AA. puede provocar, como se señala, que las actuales desigualdades existentes se perpetúen y aun se amplifiquen. De ahí la importancia



⁵ En relación a este tema se pueden consultar: J. J. Ferreira Lapatz, **La financiación de las Autonomías**, recogido en la obra colectiva, «La España de las Autonomías (pasado, presente y futuro)», Espasa Calpe, Madrid, 1981. J. García Margallo, **Los ingresos de las Comunidades Autónomas**, «Hacienda Pública Española», núm. 65, Madrid, 1980. B. Medel Cámara, **El sistema de ingresos tributarios de las Comunidades Autónomas: el proyecto de ley orgánica de financiación de las Comunidades Autónomas y los estatutos de Autonomía**, revista de «Estudios Regionales», extraordinario, vol. II, Málaga, 1980.



⁶ En el **Informe de la Comisión de Expertos sobre Financiación de las Comunidades Autónomas** («Centro de Estudios Constitucionales», Madrid, julio, 1981), se adelanta una metodología para el cálculo del coste de los servicios transferidos. Los autores de este informe son: E. García Entería (presidente); F. Fernández Morugán, M. A. Fernández Ordóñez, J. V. Sevilla (coordinador), y J. Trebolle Fernández.

de poner en funcionamiento el mecanismo de nivelación fiscal previsto en la Constitución y regulado en el artículo 15 de la LOFCA.

En la actualidad, febrero de 1982, todavía no está previsto dicho mecanismo.

El segundo tramo de financiación está constituido por la financiación propia. La LOFCA, en lo que se refiere a los ingresos de carácter tributario prevé tres vías: las tasas y contribuciones especiales, los recargos sobre impuestos estatales y los impuestos propios. La ley prevé que ni los recargos, ni los impuestos propios, podrán recaer sobre aquellas figuras tributarias que puedan trasladarse fuera de la Comunidad y, en relación a estos últimos, las CC. AA. no pueden establecer impuestos sobre hechos impenibles que sean objeto de gravamen por parte del Estado. Teniendo en cuenta estas restricciones, y sobre todo considerando la actual situación de crisis económica, es razonable pensar que este segundo tramo de financiación va a tener una importancia muy limitada.

En el artículo que se reseña se echa en falta la inclusión del mecanismo de financiación de los territorios forales (País Vasco y Navarra), que van a regirse por un sistema radicalmente distinto al del resto de las CC. AA. y es el denominado Sistema de Concierto Económico.

Otros dos trabajos que también tratan esta temática son las dos ponencias reseñadas de **C. Escribano** y **A. Martín Acebes**. En ambos trabajos se parte del análisis de la existencia en el caso español de dos sistemas diferentes de financiación: el sistema de Concierto y el sistema LOFCA que ya han empezado a aplicarse. La idea del primero es que la Comunidad Autónoma —en este caso el País Vasco— tiene la potestad sobre la recaudación que se genere en dicha jurisdicción y, como contrapartida a los servicios que el Estado presta, ésta entrega anualmente una cantidad llamada cupo⁷. El Sistema LOFCA, por el cual, durante el período provisional, el Estado, como hemos dicho anteriormente, garantiza la financiación del Servicio transferido con una cantidad igual al coste efectivo del servicio transferido minorado por el total de recaudación obtenida de los impuestos cedidos. El Sistema de Concierto ya ha sido aprobado y se ha calculado un cupo provisional para 1981, mientras que en

el Sistema LOFCA todavía no se ha calculado el coste definitivo.

En el primero de los dos trabajos señalados se establecen los principios que, a juicio de los autores, deben guiar la construcción del Estado de las Autonomías: suficiencia, eficiencia⁸, solidaridad y ausencia de privilegios. Suficiencia de medios para que cada Comunidad Autónoma pueda ejercer las competencias que se le traspasan de acuerdo con los Estatutos. Eficiencia, en cuanto que el proceso no debe significar aumentos del gasto público. Solidaridad entendida como la reducción de las desigualdades en la distribución de la riqueza. Y ausencia de privilegios en el sentido que no debe generar agravios comparativos. A lo largo de dicho trabajo se van estableciendo las condiciones que deben cumplirse para que el sistema funcione adecuadamente, de acuerdo con los principios enumerados anteriormente, siendo la idea central del mismo la de destacar la importancia del papel que desempeña tanto la metodología del cálculo del coste efectivo, como la del cupo.

En el segundo trabajo señalado, los autores analizan distintas metodologías en el cálculo del cupo y las propiedades que satisfacen. Así, para que el sistema de cupo sea eficiente, es decir, para que no haga aumentar el gasto público, es condición necesaria que la suma de los cupos resultantes de una posible generalización a todas las comunidades sea igual a las cargas generales del Estado. Para que el sistema de cupo satisfaga el principio de ausencia de privilegios, es necesario que la metodología sea tal que los ingresos netos que obtiene el País Vasco deberían ser independientes de cual sea el esquema de financiación que se elija. El principio de eficiencia exige que los rendimientos de los tributos concertados con el País Vasco, minorados por el cupo no sea inferior al valor de las competencias asumidas por el País Vasco. En relación al principio de solidaridad se analizan las propiedades de distintos sistemas de cálculo del cupo en relación a la renta «per cápita». Finalmente, con datos de 1977, se analizan los resultados que se obtendrían con la aplicación en el cálculo del cupo de las distintas metodologías mencionadas.

243



⁷ Son muy escasos los trabajos que han analizado el sistema actual de conciertos, podemos mencionar, entre otros, X. Galarraga Aldanondo, **El Estatuto de Autonomía para el País Vasco y el Concierto Económico**, recogido en el volumen colectivo, «La España de las Autonomías: Incepción, desarrollo y futuro», Espasa Calpe, Madrid, 1981.



⁸ Véase, también, J. L. Aller Ariño: **Efectos de las Autonomías sobre la eficiencia y tamaño del Sector Público**, «Papeles de Economía», núm. 7, Madrid, 1981.

Los desequilibrios regionales y el principio de solidaridad

Una de las preocupaciones que plantea el actual proceso de construcción del Estado de las Autonomías es el del posible agravamiento de los desequilibrios regionales⁹, de que se produzca una discriminación en favor de las comunidades más ricas. La Constitución española de 1978, consciente de este peligro otorga una gran importancia al principio de solidaridad interterritorial (arts. 2, 31, 40, 131, 138 y 158). Distingue dos instrumentos de nivelación territorial, uno para corregir los desequilibrios económicos interterritoriales, el Fondo de Compensación Interterritoriales (Art. 158.2) y otro para equilibrar la prestación de servicios públicos (Art. 158.1)¹⁰. El primero es el que ha recibido mayor atención por los economistas y ya ha sido recogido en los Presupuestos Generales del Estado para 1982. Por ello, en esta reseña nos restringiremos a comentar aquellos trabajos referidos al Fondo de Compensación Interterritorial (FCI).

La LOFCA, en su artículo 16, que desarrolla el artículo 158.2 de la Constitución, regula la creación de un fondo anual en una cantidad no inferior al 30 por 100 de la inversión pública, destinado a gastos de inversión en los territorios comparativamente menos desarrollados y que se distribuirá de acuerdo con los siguientes seis criterios: la inversa de la renta por habitante, la tasa de población emigrada en los diez últimos años, el porcentaje de desempleo sobre la población activa, la superficie territorial, el hecho insular (en relación con la lejanía del territorio peninsular) y otros criterios que se estimen procedentes.

La creación de este instrumento de redistribución ha suscitado vivas polémicas, que se reflejaron ya en la discusión del proyecto de ley en

las Cortes. Algunos autores, como **Fernández Rodríguez** y **López Nieto** en los trabajos aquí reseñados, han mostrado su extrañeza por la creación de un instrumento de nivelación territorial diferente al destinado a la equiparación fiscal, singular a la Constitución española, y que sólo tiene alguna analogía con el Fondo italiano para la financiación de los Programas de desarrollo regional. La principal aportación de sus trabajos es, en mi opinión, el poner de manifiesto tres inconcreciones importantes que posee la Ley. La primera es la ausencia en la misma de una referencia a algún mecanismo de medición de la solidaridad para poder valorar el esfuerzo que realizan las CC. AA. más ricas en favor de las más pobres y evitar, así, que la parte de la inversión del Estado que no se distribuya a través del fondo neutralice los efectos redistributivos del mismo. La segunda es que en la Ley no se distingue con claridad aquella parte de la inversión que se descentraliza para financiar las competencias que las CC. AA. asumen, y cuyo objetivo es garantizar la suficiencia, de aquella otra parte de la inversión destinada a corregir los desequilibrios interterritoriales y cuyo objetivo es garantizar la solidaridad. La tercera deficiencia de la Ley es que la regulación del F. C. I. debe enmarcarse dentro de los planes de desarrollo regional¹¹.

El último artículo a reseñar es el trabajo de **L. Lázaro Araujo**, que al ser el último publicado sobre este tema es una muestra de las opiniones que en torno al Proyecto de Ley del F. C. I. se están suscitando actualmente. En este trabajo se señalan los aspectos que van a ser más conflictivos al instrumentar el funcionamiento del F. C. I. y que son los siguientes: El volumen exacto del fondo no está determinado, (sólo se establece su cuantía mínima), y tampoco se especifica con claridad los gastos de inversión que pueden ser financiados (en 1982 se han incluido solamente las Inversiones nuevas, excluyendo las de reposición); la Ley dice que el F. C. I. se destinará a los territorios comparativamente menos desarrollados, pero ¿qué se incluye bajo el nombre de territorios? y finalmente, el aspecto más conflictivo va a ser la especificación de la fórmula de distribución del Fondo, que teniendo en cuenta los seis criterios que establece la Ley, los exprese matemáticamente como indicadores estadísticos, determine sus ponderaciones y especifique el período de referencia de las variables. Una última



⁹ En los dos últimos años han aparecido gran cantidad de trabajos que estudian el fenómeno de los desequilibrios regionales. Entre los más interesantes destacarían J. Alcalde Inchausti, **Distribución regional y espacial de la renta española**, revista de «Estudios Regionales», extraordinario, vol. II, Málaga, 1980; J. R. Cuadrado Roura, **Los desequilibrios regionales. Algunas reflexiones sobre el caso español**, ponencia presentada en el «XXI European Congress Regional Science Association», Barcelona, agosto, 1981, y G. Saenz de Buruaga, **Desarrollo Regional en la España de las Autonomías**, revista de «Estudios Regionales», núm. 5, Málaga, 1980. En la sección «Resúmenes de artículos» de esta misma revista aparecen los abstracts de dichos artículos.

¹⁰ En la IV reunión de Estudios Regionales de la Asociación Española de Ciencia Regional, Fernández Rodríguez y López Nieto presentaron una ponencia sobre este instrumento de nivelación territorial bajo el título: **Los servicios públicos: fundamentos en la LOFCA**, Valencia, noviembre, 1980.



¹¹ En el informe de la Comisión de Expertos sobre «Financiación de las CC. AA.», ya citado, se subsanan algunas de estas deficiencias.

dificultad señalada es la ausencia de estadísticas regionales oficiales en España.

En la segunda parte de este trabajo se analizan los distintos indicadores y sus ponderaciones respectivas. No parece adecuado plantear la ponderación de un indicador en relación inversa a su grado de disposición. Sobre este tema parece necesaria una reflexión más profunda, y la discusión de la futura ley de distribución del F. C. I. lo va a exigir.

Angel MARTIN ACEBES

EL PROCESO DE TRANSICION POLITICA Y LAS ACTITUDES OBRERAS EN ESPAÑA

Trabajos considerados: Los siguientes estudios de Pérez Díaz, Víctor: **Orientaciones políticas de los obreros españoles, hoy**, Sistema, n.º 29-30, Madrid, 1979; **Clase obrera y organizaciones obreras en la España de hoy: política y vida sindical**, Sistema, n.º 32, Madrid, 1979; **Elecciones sindicales, afiliación y vida sindical de los obreros españoles de hoy**, Revista de Investigaciones Sociológicas, n.º 6, Madrid, 1979, (incluidos todos ellos, en «Clase obrera, partidos y sindicatos», Fundación del INI, Madrid 1979); **Orden Social: clase obrera y conciencia de clase: política y economía**, Papeles de Economía Española, n.º 2, Madrid, 1980; **Actitudes obreras y estrategias sindicales y políticas ante la crisis actual**, Papeles de Economía Española, n.º 4, Madrid, 1980; **La experiencia laboral de los obreros españoles: juicios sobre el puesto de trabajo y la empresa**, Sistema, n.º 33, Madrid, 1980 (incluidos en «Clase obrera, orden social y conciencia de clase», Fundación INI, Madrid, 1980); **Los obreros españoles ante el Sindicato y la acción colectiva en 1980**, Papeles de Economía Española, n.º 6, Madrid, 1981; **Los obreros españoles ante la empresa en 1980**, Papeles de Economía Española, n.º 7, Madrid, 1981.

245

Los problemas

Al término del régimen franquista, la clase obrera española aparecía como una gran incógnita. Durante cuarenta años sus libertades habían sido limitadas sustancialmente; sus aspiraciones, semisilenciadas; y su combatividad, amortiguada. ¿Qué haría la clase obrera con su nueva libertad? ¿Cuál sería su actitud ante la empresa? ¿Cuál, ante el sindicato? ¿Cuál, en definitiva, ante la sociedad y el orden social en su conjunto?

La irrupción de la clase obrera en la escena pública en 1976 y los años siguientes fue espectacular. Los conflictos sociales se multiplicaron casi por diez. Entre doce y dieciséis

millones de jornadas se perdieron anualmente por huelgas en España entre 1976 y 1978: tres veces más que en Francia. Los obreros se afiliaron masivamente, al menos al principio, a sindicatos comunistas y socialistas. Votaron, también masivamente, desde las primeras elecciones, a la izquierda.

Pero ¿qué significaban en realidad estos acontecimientos? De ninguna forma huelgas, sindicalismo y voto podían interpretarse como signos inequívocos de radicalismo. En rigor, eran signos tan espectaculares como equívocos de la clase obrera que emergía después de la larga y compleja experiencia de subordinación política y crecimiento económico asociados al franquismo. ¿Eran las huelgas expresión de aspiraciones a cambios sustanciales; o más bien de conflictos de interés en el marco del orden existente? El apoyo a sindicatos y partidos, ¿lo era por lo que estas organizaciones tenían de aparentes portadores de una alternativa al orden existente; o por lo que tenían de *managers* de agravios y de aspiraciones de mejora y de reforma? En definitiva, y simplificando al máximo la cuestión, ¿estábamos ante una clase obrera radical como respuesta a la represión y a la dificultad económica del período anterior; o una clase obrera moderada como consecuencia del desarrollo económico y el proceso de semitolerancia y de transición pacífica a la democracia de los últimos años?

Esas fueron las preguntas que impulsaron de manera más inmediata mis investigaciones sobre estas materias a partir de 1977, cuyos primeros resultados han sido recogidos en los trabajos y artículos que aquí se reseñan.

El propósito de estas investigaciones ha sido, en primer lugar, ampliar la evidencia disponible acerca de la conducta, las actitudes y las opiniones de los obreros españoles. Para ello realicé dos encuestas, en 1978 y 1980, sobre muestras nacionales de gran tamaño (c. 4.200 individuos en 1978 y c. 2.400 en 1980), estratificadas por sectores y tamaños de empresas, a las que se aplicaron cuotas de edad, región y cualificación profesional. Se utilizó un procedimiento aleatorio en la selección de empresas y de entrevistados. Las entrevistas, individuales y de una hora de duración, se realizaron en los lugares de trabajo.

He privilegiado, por tanto, la encuesta directa entre obreros industriales como instrumento de obtención de datos, aunque no me haya reducido a ella y la haya complementado con entrevistas a líderes sindicales, análisis de la documentación y estadística disponible, prensa periódica, etcétera. Con ello, he querido diferenciar estos estudios de

aquellos cuya evidencia empírica resulta de combinar observaciones de casos límites, conflictos, militantes, condiciones de trabajo particularmente penosas, etcétera, con imputaciones hipotéticas de cuáles sean las motivaciones y disposiciones generales de los obreros, inferidas bien de aquellos casos límites, bien de análisis estructurales de la situación y las (probables) tendencias de la economía, bien de alguna teoría normativa del desarrollo histórico.

En segundo lugar, ha sido propósito de esta investigación analizar sistemáticamente las relaciones de los obreros con la empresa, los sindicatos, los partidos políticos y el orden social en general, y obtener de este modo una respuesta a aquellas preguntas iniciales.

Por último, han sido propósitos de estos estudios, de un lado, intentar una explicación del proceso que ha abocado a la situación actual y, de otro, explorar las tendencias en curso.

La legitimidad de la autoridad del empresario

Mi discusión de la conducta, actitudes y opiniones obreras ante la empresa, parte de una definición de la empresa como territorio de intercambio de prestaciones entre empresario y obreros. Las prestaciones empresariales pueden agruparse bajo cinco rúbricas: salarios, estabilidad en el puesto, condiciones de trabajo, trato y oportunidades de voz (es decir, de participación en decisiones, en el sentido más amplio). Las prestaciones obreras son su trabajo y su consentimiento con la autoridad del empresario. Prescindiendo aquí de la cantidad y la calidad del trabajo obrero, y centro mi atención en su consentimiento. Mi hipótesis es que el grado de consentimiento obrero con (o su creencia en la legitimidad de) la autoridad del empresario, depende del nivel general de su satisfacción con el conjunto de las prestaciones del mismo. Si del conjunto de la evidencia cabe inferir que estas prestaciones son satisfactorias, puede esperarse un alto nivel de consentimiento. El corolario de ello es una teoría o lectura no antagonista de la empresa, por parte de los obreros.

Que el nivel de prestaciones empresariales es satisfactorio debe inferirse, a mi juicio, del conjunto de la evidencia que expongo a continuación.

Primero, los obreros españoles han conseguido niveles de ingresos reales y de bienestar superiores a los que tuvieron a comienzos de este

decenio, próximos a los de los obreros europeos y tales que les sitúan, a juicio de los obreros mismos, en condiciones semejantes a las de la mayoría del país. Los salarios reales han aumentado a un ritmo anual de 3,6 por 100 entre 1973 y 1979, a pesar de la crisis (incremento medio anual de países de la OCDE: 1,9 por 100); los ingresos y los índices de bienestar familiar (50 por 100 con piso propio y 48 por 100 con coche propio, amén de porcentajes amplísimos de tenencia de diversos electrodomésticos, etc.), sitúan a estos obreros sensiblemente cerca del nivel de los obreros franceses; finalmente, el 66 por 100 de los obreros españoles consideran su situación económica al menos semejante a la de la mayoría de los españoles y otro tanto sucede con el 70 por 100 respecto a su educación (recordaré que un 68 por 100 tiene estudios primarios completos o estudios medios), y con el 66/78,5 por 100 respecto a sus posibilidades generales o su situación de conjunto.

Segundo, el 80 por 100 de los obreros dice no querer cambiar de empresa en 1980. Ciertamente en ello influye la situación en el mercado de trabajo, cada vez más difícil y, con ello, la importancia creciente dada la estabilidad en el puesto (con la consiguiente sobrevaloración del trabajo en las empresas grandes y en las empresas públicas).

Tercero, los obreros españoles valoran positivamente sus condiciones de trabajo (sin que esto prejuzgue las reformas que puedan promover en esta materia, sobre todo en ciertos sectores y para ciertas categorías de edad o niveles de cualificación). Esto ocurre así, porque así lo declaran expresamente los obreros, tanto en 1978 como en 1980, en proporciones considerables, y en respuesta a una batería de preguntas específicas relativamente amplia. Sucede, en efecto, que se declaran satisfechos con las condiciones físicas en general del puesto de trabajo (79 por 100), el ritmo de trabajo (82 por 100), el nivel de riesgo de enfermedad o accidente (62 por 100), la variedad de tareas (70 por 100), la posibilidad de aplicar conocimientos profesionales (69 por 100), y el margen de iniciativa en la realización del trabajo (57 por 100).

Cuarto, los obreros españoles, para quienes el trato humano constituye un valor central, según consta en evidencia aducida en esta encuesta, consideran el trato que de hecho reciben en la empresa como satisfactorio. Y eso puede deducirse de su satisfacción con la atención que reciben sus peticiones y sus quejas (70 por 100), a lo que se añade el hecho de que las dirijan directamente

a la empresa (78 por 100) antes que canalizarlas a través de un sindicato (16 por 100), incluso en empresas grandes; su satisfacción (menor: un 50 por 100), con la información que reciben, y el carácter minoritario de quienes resienten la política de premios (17 por 100) y castigos (22 por 100) de la empresa.

Sabemos, por último, que los obreros españoles tienen demandas de voz insatisfechas, pero sabemos también que sus demandas son, en general, de consulta o de decisión en temas menores, y no decisión en temas mayores. Entre el 50 y el 60 por 100 de los obreros españoles quieren voz de decisión en temas de horario, ritmos y condiciones físicas de trabajo, siendo así que sólo una proporción significativa pero menor de 25/35 por 100 dicen tenerla. Ocurre, en cambio, que sólo una minoría en torno a un 15 por 100 quiere voz de decisión en temas de inversiones, modelos de fabricación y política de ventas de la empresa.

Como consecuencia de todo esto, y en corroboración de mi argumento, los obreros aceptan la legitimidad de la autoridad del empresario. Los obreros españoles creen (en un 85 por 100) que si bien ellos deben tomar decisiones sobre la organización en el trabajo, la responsabilidad de dirigir la empresa (y decidir sobre inversiones, etc.) pertenecen al empresario, siendo sólo un 6 por 100 los obreros que querrían participar en la dirección; y, asimismo, consideran (en un 72 por 100) que los sindicatos deben conseguir los máximos haberes posibles, pero deben hacerlo procurando al tiempo que se incremente la producción y sin participar en la dirección de la empresa, siendo sólo un 12 por 100 los que quisieran que los sindicatos tuvieran acceso a esa participación.

El estado actual de los intercambios entre empresarios y obreros españoles resulta, por lo que vemos, en una actitud de moderada satisfacción por parte de éstos, y su aceptación de la autoridad del empresario. ¿Cuál es la lectura o teoría de la empresa por parte de los obreros, implícita en esta satisfacción? A mi juicio, la teoría de la empresa como una entidad que incluye dos lados diferentes pero conciliables, se corresponde en un grado significativo con la evidencia disponible: en otros términos, todo ocurre como si la conducta, la actitud y la opinión de la mayor parte de los obreros estuviera organizada a partir de esa teoría. Sucede, en efecto, que las derivaciones lógicas de este modelo de empresa son las siguientes: a) los obreros aceptan el liderazgo del empresario; b) consideran la empresa como una comunidad moral con objetivos

comunes y lazos de solidaridad; c) perciben el clima social como siendo de moderada satisfacción; y d) conciben las instituciones de acción colectiva y sindical como mecanismos de presión y reforma, pero no de ruptura de la empresa. Todas estas derivaciones se dan empíricamente en un grado significativo en la realidad española de hoy. Ya he mostrado la aceptación del liderazgo empresarial. La visión de la empresa como un equipo, y no el terreno de una oposición fundamental, es compartida por un 56 por 100 de los obreros españoles. Un 53 por 100 de los obreros estiman que la mayoría de sus compañeros están contentos con la empresa. En cuanto a su lectura de la acción colectiva y los sindicatos, éste es tema a considerar en el apartado siguiente.

Actitudes moderadas e instrumentales ante el sindicato

Una vez más, comenzaré haciendo explícitos los supuestos teóricos de los que parto. La acción colectiva supone unos intercambios entre los obreros y los sindicatos (u otras organizaciones). Estos intercambios están regulados por un contrato implícito de mandato y representación, cuyas reglas y condiciones se trata de descubrir. El objeto de ese contrato consiste básicamente en un intercambio de liderazgo y articulación de demandas de los sindicatos contra recursos de voto, afiliación, cotización, simpatía, tiempo de militancia en las organizaciones, etc. de los obreros.

Ahora bien, ¿cuáles son las reglas y las condiciones que los obreros españoles de hoy ponen en el contrato implícito que suscriben con los sindicatos? ¿Cuáles son los criterios y las expectativas según las cuales valoran las prestaciones sindicales?

Cabe distinguir dos dimensiones en la actitud obrera ante los sindicatos. Una se refiere a la naturaleza de los objetivos, cuya consecución esperan lograr: bien objetivos moderados y parciales; bien objetivos radicales o de transformación total del marco de la actividad laboral. Otra se refiere al **quantum** de recursos que los obreros entregan a los sindicatos para conseguir esos objetivos, la mayor o menor confianza que les otorgan, su mayor o menor identificación con ellos; un abanico de posibilidades que van de una actitud de identificación a una actitud instrumental de mínimo involucramiento.

Mi hipótesis es ésta: creo que tanto mayor será la entrega de recursos de los obreros a los sindicatos y su identificación con ellos, cuanto

mayor sea su satisfacción con las contraprestaciones recibidas de estos sindicatos a la luz de los objetivos obreros; es decir: cuanto más eficaces sean los sindicatos en los temas que importan a los obreros, y cuanto más conforme sea la articulación de las demandas obreras hecha por los sindicatos con el sentimiento dominante entre los mismos.

Pues bien, creo que la evidencia recogida en estas encuestas indica claramente que la actitud de los obreros cara a los sindicatos, así como a la organización y las modalidades en general de la acción colectiva, es moderada e instrumental con un grado de involucramiento medio.

Primero, los obreros valoran los sindicatos (y en general la organización de la acción colectiva), más en función de su capacidad para obtener convenios colectivos favorables (62 por 100) y servicios de asesoramiento laboral u otros semejantes (56 por 100), que en función de su capacidad para presionar sobre el gobierno (12 por 100) e intervenir en los grandes debates políticos del país (33 por 100).

Segundo, valoran las modalidades de acción colectiva, como la huelga, en función de su idoneidad para conseguir esos resultados en el marco del orden existente. En congruencia con ello, son favorables a una regulación legal de la huelga (64 por 100), y su utilización prudente en el contexto de la negociación colectiva (77 por 100). Este dato debe ser considerado a la luz de la evolución del fenómeno huelguístico en los últimos años. Tras los años de semi-represión de la década de los 60 y primeros 70, vino la explosión de 1976 a 1979: el nivel de conflictos pasó de 1.500.000 aproximadamente jornadas anuales perdidas en los primeros años 70 a una cifra de entre 12 y 21 millones. Esta explosión puede ser entendida como resultado de varios factores: la acumulación de agravios del pasado y los costes reducidos (al menos a corto plazo), de las huelgas para los obreros, como consecuencia de la rigidez de las plantillas (resultado a su vez a su vez de las provisiones sobre indemnizaciones en caso de despido) y, en su caso, el subsidio de paro. Sin embargo, estos costes han aumentado, y las probabilidades de éxito de las huelgas han descendido considerablemente a lo largo del último quinquenio: el paro, cada vez mayor, alcanza ya entre el 14 y 16 por 100 de la población activa. De hecho, el nivel de conflictividad ha caído desde fines de 1979 (el volumen de jornadas perdidas cayó, con relación al año anterior, un 66 por 100 en 1980, y un 32 por 100 en 1981); y el balance que los obreros hacían, a

mediados de 1980, de las huelgas en que habían intervenido en los últimos doce meses, era muy poco entusiasta: 66 por 100 consideraba sus resultados de poca importancia o contraproducentes.

Tercero, en congruencia con lo observado en el punto primero, los obreros subrayan su preferencia por sindicatos independientes de los partidos políticos (55,5 por 100), y ello por contraste, no sólo con los sindicatos dependientes de los mismos (4 por 100), sino incluso con los sindicatos que establecieran acuerdos ocasionales con los partidos sobre temas específicos (33 por 100).

Cuarto, con estas consideraciones a la vista, los obreros están dispuestos a conceder un margen de confianza importante a los sindicatos para su representación y la negociación de convenios, pero no el monopolio de la representación. A la hora de decidir quién debe protagonizar la negociación colectiva, los obreros reparten sus preferencias entre los sindicatos (25 por 100), los comités de empresa (17 por 100), una comisión mixta de los anteriores (22 por 100) o (en menor medida) las asambleas (5 por 100). Ciertamente a la hora de elegir representantes para los comités de empresa, los candidatos sindicales obtienen mayorías (probablemente del orden de un 75 por 100 del voto efectivo). Pero los obreros insisten enfáticamente en que eligen un candidato en función de sus características personales (93 por 100), y no de su respaldo sindical (5,5 por 100). No sólo esto, sino que además expresan su interés en que esos candidatos se presenten en listas abiertas (57 por 100) y, de ser elegidos, sean revocables en cualquier momento (75 por 100), todo lo cual reduce sensiblemente el control que los sindicatos puedan ejercer. Asimismo, los obreros insisten en el valor de las asambleas como lugares de reunión y de información, aunque, expresamente, no como órganos de negociación de convenios, ni en general, de toma de decisión (79 por 100).

Quinto.—Supuestos estos criterios de eficiencia en la gestión de convenios y de huelgas, los obreros juzgan la actuación de los sindicatos y les dan una puntuación modesta. Ya he señalado el balance que hacen de las huelgas. Su balance de los convenios en los últimos doce meses es similar: 53 por 100 consideran sus resultados entre mediocres e inaceptables. Respecto a los sindicatos que han actuado en sus respectivas empresas en los últimos doce meses, su balance es, asimismo, crítico: el 64 por 100 de los obreros en cuyas empresas han actuado Comisiones Obreras, juzgan la actuación de este sindicato

entre regular y muy deficiente; el 65 por 100 de los obreros en cuyas empresas ha actuado UGT, juzgan su actuación en los mismos términos.

Sexto.—Dado que lo importante radica en los resultados de los convenios (y las huelgas), dado que para beneficiarse de la actuación de los sindicatos en este terreno, no es preciso pertenecer a ellos, y dado que el balance de la actuación sindical no suscita adhesión entusiasta, parece lógica la caída pronunciada de la afiliación sindical en esos últimos años, hasta un nivel bastante modesto: de un 57 por 100 de obreros industriales afiliados a sindicatos en 1968 se cayó a un 33 por 100 en 1980.

Séptimo.—Es, asimismo, congruente con esas consideraciones el hecho de que esta reducción (a) haya afectado en mucha mayor medida a los sindicatos más minoritarios y radicales, que han desaparecido, prácticamente, del escenario sindical; y (b), dentro de los mayoritarios, haya afectado mucho más a Comisiones Obreras que a UGT, habiendo sido los primeros quienes han insistido en una imagen relativamente más radical, y quizá más fácilmente identificable con la estrategia de un partido político (el PC).

El contrato social implícito

249

Hemos observado cómo en el marco de los intereses profesionales inmediatos, de la empresa y del sindicato, los obreros adoptan una conducta y una actitud de moderación. Esta actitud puede repetirse, o modificarse, al pasar del nivel microsocial al nivel macrosocial del orden político y económico (capitalismo o economía de mercado); es decir, a la hora de las definiciones y de los compromisos políticos.

La consistencia entre las conductas y las actitudes obreras, en uno y otro nivel, puede variar en función de la lectura de mayor generalidad que los obreros hacen de su ubicación en el conjunto del orden social y de la estructura de éste. Pueden tener, a este respecto, lecturas muy diferentes. Los obreros, o una mayoría significativa de los mismos, puede verse como pertenecientes a una clase obrera segregada, marginada o diferenciada negativamente del resto de la sociedad, y en relación antagónica con lo que ellos consideran una clase dominante, pudiendo adoptar esta teoría o lectura de la sociedad por varias razones, entre otras, porque hayan sido socializados en la cultura típica de organizaciones o instituciones de carácter marxista. Esta es la lectura que cabe llamar de «fuerte conciencia de clase».

O pueden, por el contrario, tener una lectura menos estructurada, o menos simplificada, y menos conflictiva del orden social, una autoubicación más desdibujada con relación a la mayoría del país y más satisfecha, o menos resentida o agraviada, dentro del mismo. Esta es la lectura de «débil conciencia de clase».

Pues bien, sucede que, de hecho, la clase obrera española tiene una «débil conciencia de clase». Ocurre, en primer lugar, que sólo el 37 por 100 de los obreros se identifica como clase obrera (y otro 37 por 100 como clase media); sólo el 21 por 100 utiliza en su descripción de las clases sociales existentes algún término emparentado o próximo con el lenguaje de la teoría marxista, y, en todo caso, quedan en un 47 por 100 quienes conceden al hecho de pertenecer a una clase mucha o bastante importancia, (mientras que un 39 por 100 se la concede pequeña o ninguna). Y recuerdo, en segundo lugar, que, como ya señalé antes, al compararse con la mayoría de los españoles, los obreros se sitúan a un nivel parecido (al menos) al de esta mayoría, en lo que se refiere a ingresos (el 66 por 100), educación (70 por 100), capacidad de conseguir cosas buenas de la vida (69 por 100), situación de conjunto (78 por 100), y, en menor medida, poder político (45 por 100 *versus* un 41 por 100 que se considera en situación inferior).

Esto supuesto, mi hipótesis es la siguiente: si se da una consistencia entre las teorías obreras de la empresa y del sindicato de un lado y su diseño más general del conjunto del orden social de otro, de tal modo que aquellas teorías y este diseño impliquen moderación y una débil conciencia de clase, en este caso debe esperarse una actitud también consistente al nivel intermedio del sistema político y económico, y, por tanto, una actitud de moderación y pacto con relación al orden político y la economía de mercado o capitalismo.

¿Cómo entender, en términos generales, esta actitud de moderación ante el orden económico y político establecido? Creo que como contrapartida a prestaciones relativamente satisfactorias recibidas de los grupos dirigentes de la economía y de la política del país, en el marco, una vez más, de un contrato social implícito. Simplificando el modelo, este contrato social implícito se refiere a prestaciones sustanciales, que aseguran niveles de vida y condiciones de trabajo aceptables, y oportunidades de voz o instituciones representativas (que incluyen libertades públicas y sindicales, entre otras instituciones y mecanismos). A mi juicio, y sea dicho aquí incidentalmente a reserva

de volver sobre ello en otro momento, este contrato social implícito regula los intercambios de la clase obrera de los países occidentales desde hace ya muchos años, con los grupos dirigentes de sus respectivos países, y contiene sus conflictos y presiones dentro del marco existente.

Obsérvese que ese contrato social implícito y ese consentimiento no es incompatible con el apoyo a partidos de izquierda; como la teoría de los dos lados de la empresa y la aceptación de la autoridad del empresario no es incompatible con el apoyo al sindicato. El sindicato es apoyado para que articule demandas, promueva reformas y satisfaga reivindicaciones en el marco del sistema existente; y, según este argumento, otro tanto debe esperarse que suceda con los partidos de izquierda.

Si la contrapartida obrera es su consentimiento (no necesariamente su adhesión entusiasta) con el sistema económico capitalista o de economía de mercado, de aquí se siguen, lógicamente, dos conclusiones y dos hipótesis o expectativas empíricas respecto a la actitud política de los obreros.

En *primer lugar*, que si bien una mayoría significativa de los obreros puede votar o apoyar a partidos de izquierda de carácter socialista y comunista, este voto no significa una apuesta a favor de una alternativa de sociedad o de modelo social. En otras palabras, ese apoyo no se refiere a aquellas posibles declaraciones de principio de estos partidos, o de algunos de sus cuadros o dirigentes, que expresan la deseabilidad de la transformación radical o total del modelo de sociedad.

En *segundo lugar*, que si debe interpretarse este apoyo como apoyo a una alternativa de gobierno (y no de sociedad), ello no implica automáticamente un rechazo de las políticas del gobierno, ni una aceptación de las políticas de la oposición. Estas políticas serán juzgadas en función de su efecto probable sobre el funcionamiento, y eventualmente la reforma gradual del orden existente. Si, juzgadas desde este punto de vista, las políticas de oposición son percibidas como no convincentes, o tan poco convincentes como la del gobierno, cabe esperar alguna combinación de aceptación de la política del gobierno en vigor, incertidumbre o desconcierto, y resignación en la opinión obrera sobre estas materias. Y, en consecuencia, cabe esperar también valoraciones de los partidos y de los líderes políticos que, reflejando amortiguadamente las disparidades del voto, se sitúen, sin embargo, en torno a un nivel de apenas aprobación de todos ellos.

Pues bien, la evidencia empírica corrobora el conjunto de ésta argumentación, y las hipótesis empíricas que acabo de exponer.

Es muy cierto que, como ocurre con los sindicatos, los obreros españoles dan mayoritariamente su voto a partidos de izquierda. En las elecciones de 1977, según los datos de la encuesta de 1978, el 48 por 100 de los obreros dio su voto al PSOE. El resto repartió su voto casi por mitades entre la derecha del PSOE (el partido gubernamental de UCD, con un 20 por 100) y la izquierda del PSOE (PC: 20 por 100). Esta distribución no se alteró en lo sustancial en 1979.

Hay varios indicios de que este voto a la oposición socialista y al partido comunista no significa una apuesta por un modelo de sociedad alternativa. Preguntados por los rasgos generales de la sociedad en que desearían vivir, los obreros españoles indican como deseable una sociedad semejante a aquella en la que viven en proporción de 2 a 1, sobre aquellos que aluden a una sociedad socialista. Preguntados por cuál es el país extranjero donde a su juicio los trabajadores gozan de mayor poder (y eventualmente de mejor situación), la inmensa mayoría señala los países capitalistas de Europa occidental (Alemania occidental y Francia, en primer término), y en general, prefieren los países capitalistas a los países socialistas en proporción de 10 a 1.

Cabe imaginar que el voto mayoritario al conjunto de la oposición de socialistas y comunistas indica preferencias por políticas compatibles si con el modelo de sociedad existente, pero distintas de las del gobierno. Sin embargo, la evidencia empírica no muestra un apoyo obrero inequívoco y mayoritario a las políticas de la oposición. Por ejemplo, en lo relativo a la política económica.

El tema requiere especial atención, puesto que la política económica del gobierno ha sido diseñada para superar la crisis económica en términos que aseguren la supervivencia y la consolidación de la economía de mercado. Se recabaron dos juicios de los obreros sobre esta política. Primero, su valoración de una pieza crucial de esta política, los Pactos de la Moncloa, aceptados con más o menos reservas por los partidos y los sindicatos de izquierda. Segundo, su valoración del conjunto de la política económica, la cual no había sido respaldada por la oposición. En un caso como en otro la inmensa mayoría de la opinión obrera se distribuyó equilibradamente entre la aceptación de la política del gobierno (25/22 por 100), la no opinión (39/32 por 100) y un sentimiento de hostilidad a esta política no

acompañado de su adhesión a una política alternativa (22/27 por 100). Sólo una reducida minoría apostó por esta alternativa (14/19 por 100).

Esta mezcla de aceptación, incertidumbre o resignación es congruente con la relativa receptividad de los obreros para argumentos claves en la justificación de la política económica del gobierno, aún cuando precisamente esos argumentos claves contradigan sus intereses inmediatos. Ocurre así que un 33 por 100 aceptó un argumento que hacía responsable a la rigidez de las plantillas, de las crisis de muchas empresas del sector donde trabajaban (un 47 por 100 lo rechazó y un 20 por 100 no supo qué pensar); y un 39,5 por 100 aceptó un argumento que imputaba el aumento del paro, a través de varios mecanismos, a las alzas de salarios (un 16 por 100 lo aceptó solo en parte, un 25 por 100 lo rechazó y un 19 por 100 no supo qué pensar).

Esta pauta mixta de aceptación, incertidumbre y resignación se repite, con algunas variaciones, en las actitudes obreras con relación a la política regional o de autonomías y la política de seguridad del gobierno, siendo sólo una minoría de c. 11/14 por 100 quienes apoyan una política alternativa en tales materias. Finalmente, parece, asimismo, congruente con todo ello el hecho de que en una escala de 0 a 5 los obreros valoran el partido y el líder socialista en torno a 3; y a los líderes del gobierno y del partido comunista en torno a 2: valoraciones medias que reflejan preferencias relativamente poco acusadas.

Conclusión. Problemas y temas pendientes

Los obreros españoles se comportan frente a la empresa moderadamente: como si aceptaran la legitimidad de la autoridad del empresario e hicieran suya una teoría de la empresa incluyendo dos lados diferentes pero conciliables. Se comportan frente al sindicato moderada e instrumentalmente: como si hubieran establecido con él un contrato implícito por el que le otorgaran una suma importante de confianza, sin llegar a la afiliación masiva ni a la identificación, y a condición de que no pretenda monopolizar la acción colectiva, no pretenda politizarla y oriente esta acción hacia objetivos moderados y realistas dentro del marco de lo existente. Se comportan frente a la clase política, gobierno y partidos de izquierda, y frente al orden social establecido, también con moderación: como si hubieran establecido un contrato social implícito con este

orden según el cual le dieran su consentimiento a condición de obtener ciertas ventajas sustantivas (niveles de ingreso y trabajo) y ciertas oportunidades de voz. Las tres piezas de la evidencia y del argumento, apuntan en una dirección muy clara: la clase obrera española de estos años ha sido y es moderada. Huelgas, afiliaciones sindicales y voto a partidos de izquierda son manifestaciones de moderación, y no de radicalismo.

Quiero añadir tres cualificaciones. Nótese, en primer lugar, que la teoría de los contratos sociales implícitos no coincide con las teorías corporatista o neocorporatista de varios autores de la actualidad (Schmitter, por ejemplo, y otros), puesto que tales pactos corporatistas a nivel macrosocial o microsociales (o de empresa) son, por definición, pactos explícitos.

Llamaré la atención, en segundo lugar, sobre los límites del pacto y la moderación de los obreros españoles. Cierzo que lo fundamental de mi argumento se ha orientado a poner de manifiesto y a organizar la evidencia en torno a los contratos implícitos y la moderación de la mayoría de los obreros. Ocurren, sin embargo, dos cosas: primero, que hay minorías (de mayor o menor importancia según los casos) que no participan de aquellas características, y segundo, que esa moderación incluye deseos y presiones por reformas. ¿En qué dirección? A la luz de evidencia, que por razón de espacio no puedo incluir aquí, en la dirección de una mayor autonomía de los obreros (respecto a la empresa, los sindicatos y el sistema político), una mayor igualdad y, probablemente, la ampliación y el reforzamiento de los ámbitos de comunidad moral.

Finalmente, indicaré que las condiciones objetivas de crisis económica (por no hablar de los riesgos percibidos de una involución política) ponen en cuestión los términos de los pactos mencionados y, en particular del contrato social implícito entre la clase obrera y el orden establecido. Sobre este punto, y por razón de la brevedad, remito al lector a mi artículo «El contrato social y la crisis presente» (1980).

Con todo esto he respondido a la primera serie de preguntas. ¿Cuál es la significación de huelgas, afiliación y voto? ¿Estamos ante una clase obrera moderada o radical? Si es moderada, ¿cuál es la definición y la valoración obrera de la situación implicada en esta moderación? Queda explicar cómo y por qué la clase obrera ha llegado históricamente al punto en que ha hecho suya esa definición y esa valoración de la situación. Se abre así una segunda serie de interrogantes. ¿Cómo explicar las disposiciones obreras, a la luz

de la experiencia del régimen franquista especialmente desde mediados de los años 50, y sus varias dimensiones de crecimiento económico, semitolerancia y cuasipluralismo ideológico, y represión política? ¿Cuáles fueron los efectos de las estrategias de sindicatos y partidos políticos desde mediados de los años 70? ¿De qué modo influyeron en aquellas disposiciones obreras y estas estrategias organizativas las condiciones de la transición política y la crisis económica? Esas preguntas han sido objeto de mi atención en dos de los artículos aquí reseñados. («Clase obrera y organizaciones obreras en la España de hoy» y «El contrato social y la crisis presente», 1979, 1980), y en mis trabajos en curso. Pero razones obviamente de espacio aconsejan, una vez más, que aplace su discusión para una colaboración posterior.

Victor PEREZ DIAZ

CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA INDUSTRIAL DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

Trabajos considerados: Martín, Carmen, R. Romero, Luis y Segura, Julio, **Cambios en la estructura interindustrial española (1966-1975)**, Fundación INI, Serie E, n.º 16, Madrid, 1981; Martín, Carmen, R. Romero, Luis y Segura, Julio, **Análisis comparado de estructuras productivas entre España y algunos países de la CEE: 1970**, Fundación del INI, Serie E, n.º 14, Madrid, 1980; Martín, Carmen, Mones, María Antonia y R. Romero, Luis, **Comparación de estructuras productivas y competitividad España-CEE**, Fundación INI, Serie E, n.º 17, Madrid, 1981; Segura, Julio, **El grado de interdependencia productiva en España (1962-1970)**, incluido en «Ciencia Social y análisis económico (Estudios en homenaje a V. A. Alvarez)», Tecnos, Madrid; Segura, Julio, **La dependencia exterior de la economía española a través de las tablas input-output**, incluido en «La estructura productiva española», FIES-CECA, Madrid, 1980; Segura, Julio, **Dependencia exterior y precios del petróleo en algunos países europeos**, ponencia presentada a la Séptima Conferencia Internacional sobre técnicas input-output, Innsbruck, 1980 (mimeografiado); Sebastián, Carlos, **El contenido energético de las exportaciones españolas**, Investigaciones Económicas, n.º 15, Madrid, 1981.

Los estudios sobre este tema son relativamente recientes en España, pudiendo considerarse que el primer trabajo de carácter global es el de Fanjul, Maravall, Pérez Prim y Segura¹. La razón de este tardío desarrollo se encuentra en las deficiencias de la base de información estadística precisa para la realización de análisis cuantitativos con grados razonables de fiabilidad, ya que las primeras tablas input-output disponibles con cierta garantía

se refieren al año 1962 y las segundas a 1970; los datos relativos a salarios y empleo desagregados comienzan a ser moderadamente fiables a mediados de los años sesenta; la serie de Cuentas Nacionales revisada data ya de la década de los setenta, etc...

Los trabajos comentados en esta reseña poseen dos características que son las que han permitido acotar el campo de referencias: cubrir la totalidad de la actividad productiva de la economía española y basarse en el análisis input-output, lo que les confiere un carácter sectorial desagregado. En la primera parte de la reseña expondré la metodología general de estas investigaciones y las agruparé por bloques según su contenido, haciendo una breve descripción del mismo. En la segunda ofreceré los principales resultados empíricos de las mismas y de qué forma éstos ayudan a interpretar el proceso de crecimiento económico español de las dos últimas décadas.

El tipo de investigaciones realizadas

Un primer grupo de investigaciones (Martín, Romero y Segura; 1981) está dedicado —siguiendo el trabajo anteriormente citado²— al análisis de los cambios en la estructura industrial propiamente dichos.

253

Las monografías citadas se basan en lo fundamental en el tipo de técnica desarrollada por A. Carter para la economía estadounidense³, cuyo objetivo es tratar de aislar y cuantificar los efectos del cambio tecnológico sobre los requerimientos de recursos primarios e inputs intermedios, por medio de simulaciones con el modelo de Leontief. El aspecto central de este enfoque consiste en el hecho de que el centro de atención se fija en los cambios en la demanda de inputs intermedios como transmisor y reflejo fundamental del cambio en la tecnología, lo que en mi opinión no sólo es más correcto técnicamente, sino también más fructífero desde el punto de vista empírico que los estudios basados en funciones de producción⁴.

El supuesto fundamental es que las matrices de coeficientes técnicos en términos constantes re-



¹ A. Carter, **Structural Changes in the American Economy**, Harvard U. Press, 1970.

² Véase, ídem.

³ Véase, O. Fanjul, F. Maravall, J. M. Pérez Prim y J. Segura, **Cambios en la estructura interindustrial de la economía española 1962-1970: Una primera aproximación** (1974), op. cit., cap. 1.



O. Fanjul, F. Maravall, J. M. Pérez Prim y J. Segura, **Cambios en la estructura interindustrial de la economía española 1962-1970: una primera aproximación**, Fundación INI, Serie E, n.º 3, Madrid, 1974 (34 sectores, 1962, 1966, 1970).

presentan adecuadamente la tecnología desagregada de la economía en cada año, para el que se dispone de tablas input-output. Si ello es cierto, el cálculo de las necesidades de inputs primarios e intermedios, que exige una determinada demanda final, según distintas matrices de coeficientes técnicos, permite calcular cuáles son los efectos del cambio tecnológico sobre dichas necesidades por unidad de producción neta en cada sector productivo. De esta forma, y mediante las computaciones adecuadas, puede diferenciarse qué parte del cambio en la estructura productiva de una economía a lo largo del tiempo es debido al progreso técnico y de cuál es responsable el cambio en la estructura de la demanda final. Estos cálculos pueden referirse, como es obvio, bien a coeficientes totales, bien diferenciar entre producción interior e importación por cada sector demandante y oferente.

El **segundo grupo** lo constituyen dos trabajos referentes a *comparaciones internacionales* (**Martín, Romero y Segura**, y **Martín, Monés y Romero**) que aplican esta misma técnica simultáneamente a un conjunto de países, calculando distintos tipos de índices que permiten analizar la composición de las ofertas y demandas, comparar las tecnologías utilizadas por cada sector en los distintos países, calcular el grado de interdependencia productiva de cada economía y estimar efectos de inducción productiva hacia adelante y hacia atrás por sectores (linkages), y la consiguiente determinación de sectores clave, así como el grado de descomponibilidad técnica de las economías (bloques indescomponibles). La monografía de **Martín, Monés y Romero**, incluye, además, los resultados de un análisis comparativo de competitividad basado en la estimación de costes sectoriales en remuneraciones corrientes y constantes, elaboradas por primera vez para estos países en otro trabajo⁵.

El **tercer bloque** lo constituyen los dos primeros trabajos reseñados de **Segura** — a los que hay que añadir el trabajo de Fanjul y Segura⁶, publicado con anterioridad—, y su objetivo es profundizar en *la estructura de la dependencia productiva interior y exterior de la economía española*. El primer artículo de **Segura**

—al igual que el citado de Fanjul y Segura⁷— utiliza técnicas ya descritas para las monografías referentes a comparaciones internacionales (indescomponibilidad, comparación de técnicas, linkages), si bien son anteriores a estos últimos, y el segundo trabajo de este autor presenta una mejora del método de cálculo de bloques indescomponibles formulada por Yan y Ames⁸. El aspecto más original de estos trabajos es el relativo a la dependencia exterior medida a través del cambio en las necesidades directas y totales de importaciones intermedias por unidad de producción neta. Este tipo de cálculo tiene relevancia en una economía como la española, que presenta problemas estructurales de déficit comercial, ya que permite cuantificar un tipo de dependencia tecnológica que otros estudios descuidan con frecuencia y que tiene gran importancia, tanto cuantitativa como, sobre todo, cualitativa (véase, especialmente, el segundo trabajo de **Segura**).

El **cuarto y último bloque** de trabajos está formado por el artículo de **Sebastián** y el segundo y el tercer trabajo reseñado de **Segura** —al que hay que añadir otro artículo publicado con mucha anterioridad por Maravall⁹—. Este grupo es algo heterogéneo, si bien se centra en dos aspectos esenciales: *problemas de precios y energéticos en la economía española*. El trabajo citado de Maravall parte de suponer exógenos los coeficientes técnicos y los componentes del valor añadido, computando los precios sectoriales para distintos tipos de interés y dos períodos distintos de tiempo, lo que permite determinar los efectos del cambio técnico sobre la estructura de precios. El trabajo de **Sebastián** tiene como objetivo el cálculo de las necesidades energéticas totales por unidad de producción y su evolución durante un trienio en el que las exportaciones españolas mostraron un fuerte dinamismo, y la computación de los requerimientos energéticos de dichas exportaciones. Los artículos de **Segura** calculan los efectos de una elevación exógena de los precios de los crudos petrolíferos sobre la estructura general de precio bajo distintos supuestos, respecto al comportamiento de respuesta de los componentes del valor añadido. El objetivo en el tercer trabajo reseñado de este autor es comparar estas



⁵ M. A. Monés, **España-CEE: Comparación de productividad basada en el análisis I. O.**, (mimeo), Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 1979.

⁶ D. Fanjul y J. Segura, **Dependencia productiva y exterior de la economía española (1962-1970)**, Fundación INI, Serie E, n.º 10, Madrid, 1977 (34 sectores, 1962, 1970).



⁷ Véase, Idem.

⁸ Véase, C. S. Yan y E. Ames, **Economic Interrelatedness**, «Review of Economic Studies», 1955.

⁹ F. Maravall, **Una aplicación del análisis input-output a las relaciones entre cambio tecnológico y sistema de precios**, Boletín de Estudios Económicos, vol. XXX, n.º 96, Madrid, 1975 (34 sectores, 1966, 1970).

elevaciones relativas entre España y los países de la CEE y sus efectos sobre la dependencia exterior de las importaciones intermedias, y en su segundo trabajo se trata de analizar el carácter más o menos inflacionista de indicaciones de salarios y beneficios en dichas economías.

Puesto que cada investigación se refiere a una cierta clasificación sectorial y a años concretos, en la explicación de los resultados y en notas a pie de página se señalan estas características de cada trabajo. En cualquier caso no se trabaja con menos de 26 sectores —con la excepción del trabajo de **Sebastián**— ni con más de 39 —excepto en el segundo trabajo reseñado de **Segura**—, y todos los análisis se refieren a tablas del período 1962-1975¹⁰. Los cálculos básicos que se encuentran tras los estudios reseñados se presentan en el **Anexo adjunto**.

Los resultados obtenidos

Como ya se ha señalado, todos estos trabajos se centran en la explicación de un período muy concreto de la economía española, 1962-1975, que presenta una importancia capital para la misma, ya que cubre desde el inicio del proceso de apertura y liberalización de la economía española, hasta los primeros efectos de la crisis energética, es decir, todo el período de fuerte crecimiento económico que lleva a situar a España como oncenava potencia industrial del mundo, y durante el cual los ritmos medios acumulativos de crecimientos son superados por muy pocos países en el mundo (sólo México y Japón entre los relevantes). En suma, todas estas investigaciones tienen como objeto la explicación del proceso de acumulación acelerada experimentada por la economía española en la década de los años sesenta y parte de los setenta.

Por lo que se refiere al **primer bloque** de trabajos (**Martín, Romero y Segura**)¹¹ los resultados obtenidos pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

1. Las transformaciones experimentadas por la *estructura de la demanda final* entre 1962 y 1975 han conducido a un menor peso relativo del consumo y a una homogeneización sectorial de las

importaciones, provocado por el mayor crecimiento de la dependencia exterior en aquellos sectores cuya demanda se ha expandido en términos relativos en menor medida.

2. Los cambios en la *composición de la demanda intermedia* son más intensos que los experimentados en la demanda final y en la producción total, lo que indica el comportamiento dinámico de los inputs intermedios como transmisiones del progreso técnico durante dicho período.

3. Si bien la proporción demanda intermedia/demanda final se ha mantenido invariable en su valor agregado entre 1962 y 1970, experimentando una cierta reducción entre 1970 y 1975, se han producido fuertes cambios intensificadores del uso de inputs intermedios químicos, energéticos, alimentarios, metálicos y de maquinaria que se convierten así en los *sectores clave* del proceso de crecimiento y cambio técnico.

4. El progreso técnico ha implicado un fuerte aumento de la productividad del trabajo, lo que se manifiesta en una *reducción agregada de las necesidades de mano de obra* para obtener una tarea productiva constante, reducción cuantificable en una tasa media anual acumulativa de -6,4 por 100 entre 1962 y 1970 y del -6,0 por 100 entre 1970 y 1975.

5. Se ha producido un *aumento significativo de las necesidades de capital* en el período 1962-70 del orden del 3,2 por 100 anual acumulativo, si bien dicho aumento ha presentado una distribución sectorial bastante heterogénea.

6. Las *importaciones intermedias* por unidad producida neta han sido altas y crecientes, doblándose prácticamente a lo largo del período analizado a una tasa anual acumulativa casi constante del 2,5 por 100 en términos reales, y concentrándose en los sectores clave del proceso de cambio tecnológico.

Todas estas características, sucintamente resumidas¹², apuntan de forma inequívoca hacia la confirmación del papel fundamental jugado por los inputs intermedios en el proceso de cambio tecnológico y hacia un proceso de crecimiento caracterizado por fuertes sustituciones de inputs tradicionales por inputs modernizados. Además, la concentración de los cambios técnicos en unos



¹² Para un desarrollo más detallado véase O. Fanjul, F. Meravall, J. M. Pérez Prim y J. Segura, **Cambios en la estructura interindustrial de la economía española 1962-70: una primera aproximación**, op. cit., págs. 141 y ss.; y J. Segura, **Cambios en la estructura interindustrial de la economía española**, en «Economía Industrial», n.º 197, Madrid, 1980, págs. 4-12.



¹⁰ En estos días se ha realizado una proyección rectificada de las tablas input-output de 1975 para el año 1979, pero aún no ha podido ser objeto de explotación analítica.

¹¹ 34 sectores y años 1962, 1970 y 1975.

pocos sectores fundamentales, ha sido de capital importancia para explicar dos elementos esenciales del proceso. En primer lugar, su fuerte dependencia exterior, ya que la producción de bienes finales ha crecido más que la de intermedios de carácter no sustitutivo. En segundo lugar, las fuertes reducciones en la capacidad de generación de empleo de la economía española, ya que al ser los sectores oferentes privilegiados de inputs intermedios, al experimentar las mayores reducciones de sus coeficientes directos de empleo, han generalizado la reducción del mismo.

Otro rasgo importante ha sido, por último, el cambio en la estructura, tanto de la demanda final como de las exportaciones, que han acentuado la reducción de las necesidades de trabajo y la dependencia de las importaciones intermedias de la economía española. Una última conclusión en relación al sector exterior presenta interés: en la medida que la disponibilidad de divisas ha sido un factor crucial de las posibilidades de crecimiento económico, la reducción del saldo neto en divisas por unidad exportada derivada de la mayor dependencia de las importaciones intermedias, supone una rigidez adicional de la economía española. En resumen, un proceso de crecimiento muy desequilibrado y con fuertes contradicciones entre los objetivos de crecimiento, empleo y balanza de pagos.

Respecto al **segundo bloque** de estudios (**Martín, Romero y Segura; Martín, Moñes, Romero**)¹³, los resultados fundamentales son:

1. Aunque la utilización directa de inputs intermedios es bastante homogénea entre España, RFA, Holanda, Bélgica, Francia, Italia y G. Bretaña, dicha uniformidad desaparece a nivel desagregado, «manufacturizándose» las agriculturas belga, holandesa, británica y alemana, y presentando España, Italia y Bélgica menor uso relativo de inputs intermedios en el sector de servicios.

2. Los efectos de arrastre sectorial son inferiores en Bélgica y Holanda debido a que una parte relevante de estos efectos se desvían hacia el exterior por su elevada dependencia importadora.

3. Ciertas actividades productivas se configuran como claves al presentar fuertes efectos de arrastre, tanto hacia adelante como hacia atrás, y ello con carácter general para todos los países analizados. Estos sectores son la agricultura, minerales y metales, productos químicos, transformados metálicos y maquinaria.

4. Las mayores necesidades de trabajo por unidad neta producida, se presentan en España, Italia y Gran Bretaña, siendo los sectores con mayor capacidad de generación de empleo los de agricultura, industrias alimentarias, manufacturas tradicionales (textil, cuero, madera, etcétera) y hostelería.

5. La dependencia exterior de las importaciones intermedias es mayor en Bélgica y Holanda, ocupando el segundo lugar España con una elevada dependencia en la demanda final industrial, seguida de Gran Bretaña e Italia, cuya dependencia se concentra más en la demanda intermedia.

6. La distribución sectorial de las importaciones es bastante homogénea en los distintos países, presentándose la mayor dependencia en la demanda final en la agricultura, maquinaria y material de transporte, perteneciendo el núcleo básico de las importaciones intermedias a bienes agrícolas, productos petrolíferos, químicos y minerales, y siendo los sectores más dependientes de dichas importaciones los de refino, minerales y metales, químicos y transportes.

Todos estos resultados, en lo que afectan a la situación relativa España-CEE, no proporcionan una visión demasiado optimista. Respecto al problema del empleo, España presenta la menor productividad del trabajo, compensada tan solo por menores tasas salariales, y una composición de demanda y exportaciones más intensiva en este factor que los restantes países de la CEE, lo que indica que los ajustes tecnológicos y de adaptación conducirán, necesariamente a agravar este problema. Respecto al problema de las divisas, el proceso de disminución de la dependencia de importaciones finales y aumento de las intermedias, implica que la escasez de divisas sólo es solventable mediante el fomento de las exportaciones. Si bien la escasa participación de las exportaciones españolas en la demanda final —la más baja de todas las analizadas— permite pensar que existen posibilidades de expansión, es preciso tener en cuenta que la existencia en España de diferenciales salariales superiores a las de productividad durante el período analizado ha permitido un comportamiento muy activo de las exportaciones, y que esta diferencial relativa, se ha visto drásticamente reducida en los últimos años.

El **tercer grupo** de trabajos —primer y segundo artículo de **Segura**¹⁴ y trabajo citado de **Fanjul y Segura**—, y tratando de evitar



¹³ 32 y 26 sectores, respectivamente y año 1970 para CEE y España.



¹⁴ 34 sectores y años 1962 y 1970 en el primer caso, y 127 sectores y año 1975 en el segundo.

superposiciones en las conclusiones con otras monografías ya comentadas, permiten sostener los siguientes puntos:

1. El grado de interdependencia global de la economía española ha aumentado, como indicador de que el cambio técnico ha conducido a un mayor grado de integración directa e indirecta de la estructura productiva, siendo este hecho particularmente notorio en el caso de los sectores productores de bienes de equipo.

2. Dicho aumento del grado de interdependencia ha sido provocado por los fuertes procesos de sustitución de inputs intermedios (v. gr.: los inputs materiales tradicionales han perdido importancia como dominantes a costa de los modernos).

3. Los ritmos relativos de crecimiento de la producción han reforzado el papel restrictivo de aquellos sectores oferentes de inputs intermedios, cuya demanda ha aumentado debido al cambio tecnológico.

Conclusiones todas ellas que refuerzan los argumentos que permiten calificar el proceso de crecimiento como desequilibrado, con fuertes componentes de desproporcionalidad oferta-demanda, y crecientemente dependiente del exterior en forma tanto directa como indirecta.

Por último, los trabajos del **cuarto grupo** —artículos de **Sebastián** y segundo y tercero de **Segura**¹⁵—, conducen a las siguientes conclusiones:

1. La evolución de los precios de los bienes, al menos en el período 1962-70, no ha reflejado de modo significativo el cambio estructural ocurrido en la economía española, excepción hecha en la industria química, la básica y la de construcción de maquinaria. En ciertos sectores, tales como los extractivos, siderúrgicos y de agua y gas, parece poder mantenerse la hipótesis de que la disparidad entre variación de precios y de contenido de inputs primarios se debe al fuerte grado de concentración industrial.

2. Las exportaciones españolas se han ido haciendo, tras la crisis de 1974, progresivamente más intensivas en el uso de energía total como de petróleo, a unas tasas acumulativas anuales entre 1975 y 1978 del 17,9 por 100 y 16,5 por 100, respectivamente.

3. Los efectos de un aumento del precio de los crudos sobre la estructura general de precios de las economías de la CEE y España es de orden similar, con la excepción de Italia y Holanda (en



¹⁵ 16 sectores, 1975; 127 sectores, 1975; y 39 sectores y 1970 para España y la CEE, respectivamente.

el caso de la primera por su mayor dependencia media del petróleo y en el de la segunda por su composición sectorial industrial), y los efectos sobre la dependencia nominal de importaciones intermedias presentan también cierta homogeneidad, excepto en los casos de la RFA y Holanda, que parecen ser más sensibles que los restantes países.

Resultados que tienden a señalar ciertas deficiencias del sistema de precios español y cuantifican el grave aumento de la dependencia de las exportaciones españolas respecto a la energía, lo que unido a resultados ya comentados, señala la enorme fragilidad que, desde el punto de vista tecnológico, presentan las mismas.

En resumen, las investigaciones comentadas, en su conjunto, arrojan luz sobre ciertas características fundamentales del proceso de crecimiento económico español en las décadas de los años sesenta y setenta, en lo relativo a los cambios estructurales y tecnológicos del mismo. Señalan, y sobre todo cuantifican, aspectos del cambio en la estructura industrial, producidos por alteraciones tecnológicas y por la composición de la demanda, así como sus efectos sobre la dependencia exterior, los requerimientos de recursos productivos tanto primarios como intermedios, las ventajas comparativas, la estructura de precios, etcétera. Y, desde el punto de vista metodológico, constituyen una línea de investigación empírica más fructífera, y analíticamente más correcta, que los estudios basados en las funciones agregadas de producción y el factor residual.

Julio SEGURA

Anexo

Por último, y respecto a los cálculos básicos que se encuentran tras los estudios reseñados, serían los siguientes: Siendo **A** la matriz de coeficientes totales (denotando los subíndices **I** y **E** a variables interiores e importadas, respectivamente) y la demanda final, **VA** el valor añadido, **M** la matriz de coeficientes de importación, **1** el vector de coeficientes medios empleo/producto, **k** el vector de coeficientes incrementales capital/producto, **m** el vector de suma de coeficientes de importación por columnas, **w** y **r** vectores de remuneración del trabajo y capital respectivamente y, **p** el vector de precios; utilizando el

superíndice t para denotar períodos de tiempo y \wedge para vectores diagonalizados, tendríamos que:

$X^t = (I - A_t^t)^{-1} y^t =$ es la producción total necesaria para obtener la demanda final del año base con la tecnología del año t .

$RI_w^t = (I - A_t^t) y^0 - y^0 =$ requerimientos de inputs intermedios nacionales para producir la demanda final del período base con la tecnología del t .

$RI_E^t = M^t (I - A_t^t)^{-1} y^0 =$ ídem. importados.

$L^t = I^t (I - A_t^t)^{-1} =$ necesidades totales de empleo por unidad de demanda final con la tecnología del período t .

$K^t = k^t (I - A_t^t)^{-1} =$ ídem. de capital.

$M(y^0) = m^t (I - A_t^t)^{-1} \hat{y}^0 =$ necesidades de importaciones intermedias por sector para producir la demanda final del período base con la tecnología del t .

$\hat{M}(y^0) = M^t (I - A_t^t)^{-1} y^0 =$ ídem. por tipo de bien importado.

$\rho = (1w + kr) (I - A)^{-1} =$ ecuación de determinación de precios (costes medios).

258 $\rho = (I - \tilde{A}^t)^{-1} (\tilde{a}p_n + VA) =$ ecuación de elevación de precios ante un aumento exógeno de Ph (el superíndice \sim indica eliminación del componente h -ésimo o de la fila y columna h -ésima).

ENERGIA Y AGRICULTURA EN EL PROCESO ESPAÑOL

Trabajos considerados: Campos, Pablo y Naredo, José Manuel, **La energía en los sistemas agrarios**, Agricultura y Sociedad, n.º 15, Madrid, 1980; Naredo, José Manuel y Campos, Pablo, **Los balances energéticos de la agricultura española**, Agricultura y Sociedad, n.º 15, Madrid, 1980; Camilleri Lapeyre, Arturo, **La política agraria ante la crisis energética**, ponencia presentada al curso sobre «La Política Agraria ante la crisis energética», Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Santander, 1981 (mimeografiado); Bardaji, Isabel, Díaz Berenguer, Emilio, Sumpsi Viñas, José María y Tío, Carlos, **Nuevas perspectivas de la política agraria en España**, en íbidem, Santander, 1981 (mimeografiado); De Blas, Juan Carlos, Fraga, María Jesús, Pérez Villota, Carlos, y Buxade, Carlos, **Crisis energética y producción ganadera. El modelo español, un caso desequilibrado**, en íbidem, Santander, 1981 (mimeografiado); Fernández Cavada Lasat, José Luis, **Nuevas técnicas agrarias y ahorro energético**, en íbidem, Santander, 1981 (mimeografiado); Fernández González, Jesús, **La Agricultura como fuente productora de energía**, en íbidem, Santander, 1981 (mimeografiado).

La primera cuestión que interesa resaltar es el carácter pluridisciplinar del tema objeto de esta reseña. En efecto, el problema de la crisis energética y su incidencia en el sector agrario debe contemplarse desde distintas perspectivas. Así, junto al análisis estructural, debe introducirse el estudio de la base física y energética sobre la que se realiza el proceso productivo agrario, análisis de los balances energéticos de los distintos sistemas agrarios y del sector agrario en general, evaluación de las posibles tecnologías alternativas en relación a la solución del problema energético, modificación de los esquemas clásicos de política agraria, etc. Por dicha razón, la selección de los artículos se ha realizado teniendo en cuenta no sólo los criterios clásicos de calidad, originalidad, etc., sino que también se ha procurado cubrir los distintos enfoques mencionados y que consideramos imprescindibles para

obtener una visión de conjunto acerca del estado de esta cuestión en los artículos publicados en revistas españolas —documentos, papers, etc.— durante los dos últimos años.

Incidencia de la crisis energética en la agricultura española

En varios de los artículos reseñados se analiza la naturaleza de la actual crisis agraria. La mayoría de ellos coinciden en señalar como uno de los elementos explicativos más importantes de la actual crisis del sector agrario, la fuerte dependencia energética de los sistemas de producción que hoy se emplean en la agricultura. Esta fuerte dependencia se ha ido acrecentando a medida que se consolidaba la transición de la agricultura tradicional a la agricultura moderna y a medida que se sustituía mano de obra por otros inputs mecánicos y químicos, que suponían un elevado gasto energético. **Campos y Naredo** introducen en su análisis este elemento para explicar la rápida evolución de la agricultura tradicional a la moderna: la existencia de petróleo barato a lo largo de los años 50 y 60. A su vez, estos autores critican precisamente la situación a la que se ha llegado y que califican de despilfarro de un bien escaso y no renovable (el petróleo) y, por tanto, de mala asignación de recursos. Para estos autores la situación a la que se ha llegado se debe a la existencia de un sistema de precios relativos desajustados con la realidad.

Profundizando en esta argumentación, **Naredo y Campos** realizan una dura crítica a la economía positiva y al supuesto de que el mercado, a través del mecanismo de los precios, asigna eficientemente los recursos. De este modo, estos autores consideran que la actual crisis energética pone en evidencia la crisis de la economía convencional: «No existen razones "objetivas" —dicen— que permitan atribuir un precio determinado al consumo de los stocks estrictamente limitados de materia o energía contenidos en el planeta. O, dicho de otra forma, la atribución de cualquier precio entraña un juicio de valor sobre la intención de preservar o no estos stocks para las generaciones futuras, o incluso en el caso que nos ocupa, para el futuro de nuestra propia generación, ya que de continuar los ritmos de extracción de los últimos decenios las reservas accesibles de petróleo se agotarían en un plazo bastante próximo. El asignar el precio a un recurso no renovable con arreglo al coste monetario o al trabajo, que supone a corto plazo su extracción,

implica un desprecio total por el futuro, sólo amparado en el antojadizo sueño de que se encontrará siempre a tiempo un sustitutivo tan adecuado que no haga lamentable el agotamiento del recurso. La realidad muestra que esto no suele ocurrir. Y el ejemplo de la no aparición de un sustitutivo tan eficiente como el petróleo antes de que se prevea el agotamiento de sus reservas accesibles, reforzando la posición negociadora de los países que disponen de este producto, constituye el telón de fondo de la llamada crisis energética.»

Camilleri, al analizar la incidencia de la crisis energética en la agricultura, señala su complejidad y difícil solución por las dos razones siguientes: «La primera es que no se ha presentado antes en otros países, como sucedió en otras crisis originadas por distintas causas, y, por tanto, carecemos de experiencias ajenas que permitan montar una política agraria adecuada, cosa que se pudo hacer con más facilidad, por ejemplo, cuando hace unos veinticinco años comenzó la crisis de la denominada agricultura tradicional; la política seguida fue la trasplantada de otros países, Francia y Estados Unidos principalmente, con sus virtudes y también con sus defectos. La segunda es que la sustitución de la energía no renovable, como el petróleo, por otros tipos de energía es menos flexible en la agricultura que en otros sectores económicos, por lo que si la tecnología no ofrece soluciones rápidas podríamos retroceder hasta situarnos otra vez en una agricultura tradicional, con todas sus graves consecuencias.»

Profundizando en la primera de las razones expuestas por **Camilleri**, el trabajo elaborado por un grupo de profesores del Departamento de Economía y Política Agraria de la ETSIA de Madrid (**Bardaji, Díaz Berenguer, Sumpsi y Tio**), incide en la especificidad de la crisis agraria española respecto a la de otros países desarrollados. Esta especificidad se debe, en opinión de estos autores, a dos motivos. Por un lado, al hecho de que la actual crisis es en cierto modo una crisis de recursos naturales y, por tanto, la forma en que se manifiesta la crisis, así como las posibles soluciones, están condicionadas por la existencia o no de dichos recursos en cada país. Por otro lado, al hecho de que en España la crisis energética se ha presentado cuando el proceso de modernización de la agricultura española todavía no estaba concluido. Esto no ha ocurrido en otros países europeos, Estados Unidos, Canadá, etc., donde la modernización agraria fue muy anterior a la española. Por ello, en España,

y este es uno de los elementos más claros de nuestra especificidad, la crisis agraria tiene un cierto carácter dual, según denominación de los propios autores, entendiéndose como tal la coexistencia de manifestaciones propias de la agricultura tradicional y otras derivadas de la crisis de la agricultura moderna.

Si hasta aquí hemos mencionado distintas opiniones respecto a la naturaleza, causas, manifestaciones, etc., de la incidencia de la crisis energética en la agricultura española, consideramos interesante ahora adentrarnos en el análisis cuantitativo de la crisis agraria y de sus implicaciones en cuanto al uso de la energía. En este sentido, el contraste entre los distintos trabajos es muy valioso, ya que nos permite llegar a comparar no sólo los resultados sino la metodología empleada, que en cada caso es distinta.

Así, en el trabajo del Departamento de Economía y Política Agraria, y en los del Departamento de Nutrición y Producción Animal (**De Blas, Fraga, Pérez y Buxade**) de la Universidad Politécnica de Madrid, se analiza, desde la perspectiva del análisis económico convencional, y a través de las cifras de los grandes agregados, la evolución del sector agrario en general, y de la ganadería en particular, para el período 1973-80, es decir, en plena crisis de la energía. En cambio, en los artículos de **Naredo y Campos** se analiza la evolución de la agricultura española en un período mucho mayor, desde 1950 hasta 1980, y utilizando como método el análisis de los balances energéticos.

En concreto, en el trabajo de **Bardaji, Díaz Berenguer, Sumpsi y Tio** se desarrolla el análisis macroeconómico del sector agrario, estudiando fundamentalmente tres magnitudes claves: 1) Precios, 2) Productividad, 3) Rentas, basándose en los datos publicados por el Ministerio de Agricultura. A través de este análisis, los autores llegan a la conclusión de que a partir de 1973, año en que se inicia la llamada crisis energética, se invierte la tendencia de la evolución del índice de paridad de precios percibidos/precios pagados observada en la década de los sesenta, produciéndose un cambio brusco en la estructura de los precios relativos de los inputs. Estas modificaciones, al no haber sido absorbidas por aumentos de productividad suficiente de los factores de producción (en especial, la productividad del gasto en inputs energéticos no ha dejado de disminuir), han tenido como consecuencia una pérdida relativa de rentas del sector agrario, lo cual es probablemente la manifestación más clara de los efectos de la crisis energética en la agricultura española y

confirma, según los datos de este trabajo, algo que ya era esperado. Siguiendo los resultados del estudio realizado por estos autores se aprecia que la pérdida relativa de poder adquisitivo y de capacidad de autofinanciación del sector agrario no se manifiesta sin embargo hasta 1976, tres años después del inicio de la crisis del petróleo.

En el trabajo de **De Blas, Fraga, Pérez y Buxade** se evalúa el efecto de la crisis energética sobre la ganadería española a través del análisis de la evolución de las producciones animales y del uso de la tierra en relación con la ganadería. Los resultados a los que llegan son realmente paradójicos, ya que se aprecia claramente cómo a pesar de la crisis energética el uso del suelo se ha modificado en el sentido de disminuir la superficie de cultivos y aprovechamientos poco exigentes en energía, como las leguminosas, grano, pastos y pastizales, aumentando en cambio la superficie dedicada al cultivo de cereales y cultivos industriales, que son más exigentes y menos eficientes en cuanto al uso de la energía.

Por otro lado, y en coherencia con lo anterior, se asiste en el período 1973-80 a un desarrollo espectacular de la ganadería industrial (la más dependiente energéticamente) y también a una intensificación de la ganadería extensiva, mediante un mayor empleo de alimentos concentrados. En definitiva, la ganadería española no sólo no ha disminuido su dependencia de la energía fósil, sino que ha continuado aumentándola.

En cuanto a las rentas del sector ganadero, estos autores coinciden con los resultados del trabajo anterior referido al conjunto de la agricultura española, que fijaba en 1976 el inicio del proceso de degradación de las rentas agrarias. En efecto, la conclusión a la que llegan es que «las consecuencias iniciales de la crisis pudieron ser superadas gracias a una buena disposición de la demanda. Los incrementos de los costes de producción pudieron ser compensados en esta primera etapa mediante los incrementos de productividad y, sobre todo, trasladando parte de dichos aumentos de costes a los consumidores. Sin embargo, en los años posteriores (1976-80), los costes de producción continuaron aumentando sin que el sector tuviera ya gran margen de maniobra, ahora tan sólo una parte del incremento de los costes pudo ser absorbida por el consumidor, teniendo que serlo el resto a cuenta de los márgenes de explotación».

¿Cuáles son las conclusiones que pueden deducirse en cuanto al significado de los cambios producidos en la agricultura española en un

período más largo si en lugar de utilizar el análisis económico convencional se analiza la evolución de los balances energéticos? Gracias a los trabajos de **Naredo y Campos** ya es posible contestar esta pregunta y realizar el contraste entre distintas interpretaciones del cambio, según distintos enfoques y métodos. El período analizado por estos autores comprende desde los años cuarenta hasta la actualidad, es decir, el período en el que se produce el cambio de lo que denominamos agricultura tradicional a la agricultura moderna, o, siguiendo la terminología de G. Leach, de la agricultura preindustrial a la industrial.

El enorme interés de este trabajo reside en que la agricultura española ofrece la oportunidad de estudiar esta transición en un período relativamente corto de tiempo y para el cual existe una información bastante completa. En otros países, la transición de la agricultura preindustrial a la industrial se prolongó durante varias décadas, iniciándose ya en el siglo pasado.

Ahora bien, el estado actual de la metodología para el cálculo de balances energéticos no está suficientemente avanzada, no habiéndose producido todavía la unificación y homogeneización de los criterios a seguir. Esto implica que cada balance energético puede dar resultados muy distintos según sean los criterios seleccionados, dificultando así la comparación de los resultados de balances en distintos países y según distintos autores. Por otro lado, en el caso de los cálculos de **Naredo y Campos** para España, las lagunas informativas en cuanto a datos físicos se refiere, ha obligado en ciertos casos a la estimación indirecta o basada en datos de otros países, por lo cual, y según reconocen los propios autores, los resultados son sólo aproximativos, aunque las posibles correcciones no modificarían el sentido y las consecuencias de los cambios tan notables ocurridos entre 1950 y 1978.

Entrando ya en el núcleo central de este trabajo, su objetivo fundamental es cuantificar la evolución tanto de los inputs como de los outputs en términos energéticos desde 1950 hasta 1978, y posteriormente relacionarlos entre sí para enjuiciar la eficiencia en el uso de la energía, mediante el cálculo de las calorías de output que se obtienen por cada caloría de input. La relación que consideran como más útil para interpretar los cambios producidos, en cuanto a la eficiencia del uso de la energía empleada por la agricultura, es la relación entre la energía contenida en el output final de productos agrarios y la contenida en los inputs de fuera del sector. Según estos autores, este cociente es el que ofrece un significado más

estricto, por cuanto establece la relación en que el hombre introduce energías externas al sistema agrario y la recoge en forma de productos para el consumo o la elaboración industrial.

Según los resultados a los que llegan, el Producto Final Agrario (Kcal.) se ha multiplicado desde 1950 hasta 1978 por 2,11, mientras que los inputs de fuera del sector (Kcal.) se han multiplicado en el mismo período por 16,6. Como consecuencia, la eficiencia energética de la agricultura española ha pasado de 6,10 calorías de producción final agrícola y ganadera por cada caloría de fuera invertida en el proceso en 1950, a 0,74 en 1978. La conclusión, por tanto, es que la agricultura española está en la misma línea que la de otros países industrializados, en los que la aplicación generalizada de las técnicas de la «revolución verde» ha hecho que su eficiencia energética caiga por debajo de la unidad.

En cuanto a las causas específicas de la baja eficiencia energética de la agricultura española, consideran que a parte del elevado índice de mecanización y de fertilización, quizá el elemento más decisivo sea el elevado consumo de piensos compuestos para la ganadería. Esta conclusión entronca con el trabajo de **De Blas, Fraga, Pérez y Buxade**, que consideran que el desequilibrio productivo del modelo ganadero español es una de las causas más claras de la baja eficiencia energética de la agricultura de nuestro país.

Al analizar las razones por las que se han producido estos cambios, y de forma tan acelerada, **Naredo y Campos** centran su atención en el sistema de precios imperante. Según estos autores, en la medida en que la simple apropiación de lo no renovable resulta a corto plazo más cómoda y barata que la obtención de otros productos similares o sustitutivos mediante recursos renovables, este sistema de precios ha tendido a favorecer las actividades productivas basadas en la destrucción de materias primas y energía no renovables, en detrimento de aquellas otras basadas en el aprovechamiento de la productividad de los ciclos naturales. Esta tendencia general reflejada en el abaratamiento relativo de los inputs energéticos importados y no renovables, con relación a los que se habían venido usando tradicionalmente, que eran, además, renovables, ha sido uno de los elementos básicos que han originado los cambios a los que se ha hecho referencia.

Al comparar los resultados de los estudios que han seguido métodos de análisis convencional con los obtenidos a través del análisis de los balances energéticos, se aprecia que la evolución sigue una

tendencia contradictoria en uno y otro caso. En efecto, desde la perspectiva productivista y convencional, tanto la agricultura en general como la ganadería en particular, han aumentado su producción, la productividad del trabajo, los rendimientos por cabeza de ganado, el valor añadido, etcétera. En definitiva, se registra un aumento de la eficiencia productiva y una «mejora» en la asignación de recursos en términos convencionales.

En cambio, desde la perspectiva de la eficiencia del uso de la energía, la evolución ha sido claramente regresiva. Esta contradicción aparece también reflejada en el último trabajo citado en el que se analizan los balances energéticos de una secuencia de sistemas agrarios en Andalucía. La secuencia va desde sistemas agrarios extensivos y poco productivos a otros más intensivos y de alta productividad. En dicho trabajo también se aprecia que, conforme el sistema productivo se hace más intensivo y productivo, la eficiencia energética va disminuyendo.

Esta contradicción se manifiesta también en otros trabajos. Así en el artículo de **Fernández Cavada** se evidencia que las prácticas culturales que optimizan el uso de la energía en un cultivo, normalmente no tienen por qué coincidir con las que producen mejores resultados económicos. Para ilustrar esta afirmación se presentan unos datos de Nalewajc sobre balances de energía y resultados económicos para distintas posibilidades de realizar el control de las malas hierbas en el maíz. Según estos, el sistema manual de control de las malas hierbas es el más eficiente desde un punto de vista energético, pero el menos aconsejable desde un punto de vista económico.

La explicación de esta contradicción entre los resultados del análisis económico convencional y los del análisis de eficiencia energética estriba, según **Naredo y Campos**, en el carácter distinto, contrapuesto, de ambos enfoques; mientras la ciencia económica parte en sus razonamientos de la célula individual o empresarial, la termo-dinámica —lo mismo que la ecología— parte del sistema en su conjunto.

Sin embargo, los distintos autores y trabajos aquí reseñados coinciden en que no se trata de sustituir los criterios económico-convencionales, por los criterios de eficiencia energética, sino de utilizar complementariamente ambos tipos de criterios.

También hay acuerdo unánime en los artículos reseñados en cuanto a que la solución de la crisis de la agricultura moderna no pasa por la vuelta a la agricultura tradicional. En lo que ya no hay un acuerdo tan claro es en definir cuáles son las

posibles soluciones a la actual crisis, y ello, en parte, porque tampoco hay acuerdo en cuanto a la estimación del alcance y profundidad de dicha crisis.

En este sentido, cabe distinguir esquemáticamente varias posiciones. Hay autores que restan importancia a las consecuencias de la crisis energética sobre la agricultura y que consideran que los mecanismos de mercado son suficientes para restablecer el equilibrio. En el otro extremo están los autores ecologistas-radicales, que consideran que la crisis energética es una crisis profunda que está destruyendo las bases del sistema productivo y, por tanto, que obligará a una transformación radical de la sociedad y de su sistema productivo y económico. Por último, otros autores se sitúan entre estos dos extremos. Dichos autores consideran que los desequilibrios provocados por la crisis energética no supondrán la desaparición de la agricultura moderna, sino que se tenderá hacia un sistema productivo que combine características de la agricultura moderna, como la elevada productividad, con otras características de la agricultura tradicional como el menor consumo energético y la mayor autonomía y equilibrio natural. Esta posición se caracteriza, además, por considerar que los mecanismos de mercado, por sí solos, no puede lograr las necesarias adaptaciones. En opinión de los autores que se sitúan en esta posición, la política agraria deberá fomentar dichas adaptaciones, a veces incluso distorsionando y actuando en contra de los precios asignados por el mercado. Desde esta visión, la política agraria adquiere un papel decisivo en la salida de la actual crisis, al igual que, como analizan en sus trabajos **Naredo y Campos**, lo jugó en la transición de la agricultura tradicional a la agricultura moderna, fomentando dicha transición.

Política agraria y crisis energética

Uno de los trabajos que parte de esa posición intermedia en la que la política agraria alcanza un papel destacado es el de **Bardaji, Díaz Berenguer, Sumpsi y Tió**. Precisamente el núcleo central de este trabajo consiste en la definición de un nuevo esquema de política agraria, capaz de hacer frente a la crisis energética y a sus repercusiones en el sector agrario, en el supuesto de que dicha crisis no es pasajera y coyuntural, sino que seguirá, e incluso se agravará en las próximas décadas. Siguiendo el esquema conceptual clásico de la política agraria como

relación entre objetivos y medios, los autores del mencionado trabajo se plantean en qué medida la crisis energética puede modificar tanto los objetivos como los medios e instrumentos de la política agraria actual.

En cuanto a los objetivos, y teniendo en cuenta el carácter dual de la crisis agraria española en la que se produce la superposición de viejos y nuevos problemas, no se considera necesario un cambio drástico, eliminando todos los objetivos tradicionales de las políticas agrarias de los países desarrollados, sino de introducir junto a dichos objetivos otros nuevos derivados de la necesidad de hacer frente a la crisis energética. En cuanto a estos nuevos objetivos cabe destacar según estos autores: ordenación del territorio, mejora de la calidad de los alimentos, conservación del medio ambiente y aumento de la eficiencia energética de la agricultura. La introducción de nuevos objetivos puede contribuir a incrementar las contradicciones entre distintos objetivos, y así, por ejemplo, el objetivo de aumento de la eficiencia energética puede ser contradictorio con el objetivo de aumento de la productividad de la agricultura.

En cuanto a los instrumentos de política agraria, los autores proponen distinguir dos tipos de cambios necesarios: a) *Modificaciones en medidas de política agraria actualmente utilizadas* b) *Introducción de nuevas líneas de política agraria.*

En cuanto al primer tipo de cambios, destacan los siguientes aspectos:

a) *Política de Rentas*

En el sostenimiento directo de rentas, ha venido utilizándose la subvención al consumo de inputs, como un medio para evitar el impacto en los costes de producción del incremento de precios del gas-oil, abonos, etcétera. Según los autores citados, este instrumento político tiene un gran inconveniente por distorsionar el precio real de factores de producción que tenderán a subir de precio en el futuro, dándose la posibilidad de ir generando estructuras productivas muy dependientes y despilfarradoras de inputs energéticos. Podría pensarse, pues, en guiar las subvenciones hacia los outputs o por otros caminos, desligándolas del uso de inputs. Pero esta solución podría desestimular su consumo más allá de lo deseable, provocando disminución en la productividad y en la producción total de la agricultura. Por ello, los autores del trabajo proponen diseñar una política de subvenciones selectiva y en dos etapas. Selectiva en cuanto que deben elegirse sectores y

grupos sociales determinados. En dos etapas, porque es posible establecer para el gas-oil y otros inputs, una estimación de la cantidad mínima necesaria para sostener el índice de productividad que se considere deseable y conceder un «cupó» subvencionado de dicho input, vendiéndose a precios de mercado el exceso extra-cupó.

b) *Política de Precios*

Aunque tradicionalmente la política de precios se ha integrado dentro de la política de rentas, los autores del trabajo en cuestión la consideran aparte por coherencia con el nuevo enfoque que le conceden a la política de precios. Según este nuevo enfoque, el apoyo a las rentas de los agricultores deberá hacerse a través de otros sistemas, pero nunca mediante la política de precios. Es decir, que la política de precios debe entenderse, como fue en su origen, como instrumento de estabilización de rentas de los agricultores, y no de aumento de dichas rentas. Con este nuevo enfoque de la política de precios, el complemento de rentas podría garantizarse a través de programas de apoyo directo vía política social, regional o de subvenciones selectivas y diferenciales.

c) *Política de limitación de la oferta agraria*

El artículo reseñado considera que la importancia de este tipo de políticas, consecuencia de la aparición de cuantiosos excedentes invendibles, fruto en muchos casos de una desmedida política de precios, va a verse incrementada por la nueva situación de crisis energética. En efecto, a la irracionalidad que supone el coste financiero del almacenamiento, destrucción o venta subvencionada de los excedentes, hay que añadir el despilfarro que supone la energía empleada para producir dichos excedentes. Además, la crisis energética puede modificar desde otros enfoques, la instrumentación de este tipo de medidas. Por ejemplo, si como consecuencia del encarecimiento del petróleo, la producción de alcohol a partir de la remolacha, se convirtiera en una actividad rentable, podría introducirse alguna variación sustancial en la política de limitación de la oferta que se sigue en este sector.

d) *Política de programación de producciones*

Según los autores del trabajo que venimos comentando, la nueva política de programación de producciones, debe favorecer la relocalización de la producción agraria en el sentido de que cada

producción se realice en aquellas zonas más aptas desde el punto de vista de los recursos naturales, lo cual aumentará la eficiencia energética de la agricultura.

Sin embargo, se consideran dos limitaciones a este tipo de medidas. Por un lado, el hecho de que el criterio de eficiencia energética no puede ser el único a la hora de instrumentar medidas para favorecer una cierta relocalización espacial de la producción agraria. En segundo lugar, que el aumento de los costes de transporte como consecuencia de la crisis energética tenderá a contrarrestar esta relocalización espacial. El profesor **Camilleri** en su artículo, va más lejos en este tema, ya que afirma que el aumento del coste de transporte puede llegar a modificar la localización de la producción pero incluso a nivel internacional. Según este autor, habría que comparar los costes de energía de los tomates holandeses con los de Almería, por ejemplo, que consumen menos energía para su producción, pero gastan más energía para su transporte a los centros de consumo europeos. La consecuencia podría ser que se demandaran productos de clima frío obtenido cerca de las grandes urbes europeas con graves perjuicios para las exportaciones españolas.

En cuanto al segundo tipo de cambios, los referidos a la introducción de nuevas líneas de política agraria, los profesores **Bardaji, Díaz Berenguer, Sumpsi y Tió**, establecen en su artículo la necesidad de poner a punto una política energética en el sector agrario instrumentada a través de las siguientes medidas:

a') *Racionalización del uso de la energía*

Para ello consideran necesario un apoyo decidido a la investigación y, por otro lado, la divulgación entre los agricultores de los métodos y técnicas que hoy día ya deben ponerse en práctica para reducir el consumo energético de las exportaciones, sin que por ello disminuya la productividad. El trabajo que aporta más a este tema del uso de nuevas tecnologías ahorradoras de energía y su incidencia sobre la productividad, es el artículo de **Fernández Cavada**. Según este autor, teniendo en cuenta que los carburantes y fertilizantes son los inputs agrícolas que más energía consumen, las investigaciones y actuaciones deben dirigirse a la racionalización en el uso de estos dos inputs. Su trabajo se centra en las técnicas de laboreo mínimo. El laboreo mínimo representa un ahorro energético respecto al cultivo convencional, ya que se pasa menos veces sobre

el terreno. Se realiza una agrupación de las operaciones que consumen más energía, por medio de la combinación de diversos implementos sobre el mismo bastidor.

En España y según los datos de **Fernández Cavada**, se ha comenzado, recientemente, a realizar investigaciones que permitan establecer comparaciones entre los resultados obtenidos en cereales cultivados convencionalmente o con siembra directa, y los primeros datos que se están obteniendo son muy esperanzadores.

Los resultados obtenidos referentes a las producciones según el método convencional y según técnicas de laboreo mínimo, indican que no hay diferencias apreciables en los rendimientos. Sin embargo, los propios investigadores consideran que estos resultados son provisionales hasta que no se disponga de datos de más años. **Fernández Cavada** concluye en su trabajo que la posibilidad de pasar en grandes zonas cerealistas de España del cultivo convencional a las prácticas de mínimo laboreo puede ser una realidad en un futuro no lejano, lo cual supondría un ahorro sustancial en el consumo de energía dentro del sector agrario.

b') *Política de orientación de producciones, atendiendo a criterios de eficiencia energética:*

La política agraria podrá emplear sus instrumentos tradicionales (política de precios, políticas de subvenciones, política fiscal, política crediticia, etc.) de forma selectiva para estimular cultivos o sistemas de producción que supongan un ahorro energético o para desestimar aquéllos que, por el contrario, exijan un mayor consumo de inputs energéticos o una mayor ineficiencia en la transformación de éstos.

Los autores del artículo «*Nuevas perspectivas de la política agraria en España ante la crisis energética*» hacen una serie de comentarios a los problemas de la aplicación de este tipo de medidas que resultan clarificadoras: «Estas políticas pueden ser concebidas con diverso grado de "dureza" en función de la evolución del problema energético en los próximos años. Efectivamente, el análisis de los casos concretos nos permite comprobar la complejidad de una política en este sentido, por afectar intereses muy contrapuestos. Si se decidiera apoyar la producción de leche en la España húmeda, desestimulando su producción en el Sur o en otras regiones que no pudieran contar con los pastos naturales adecuados, se fomentaría indudablemente una producción de leche más eficiente en términos energéticos. Pero si analizamos el impacto regional de medidas de este estilo podríamos llegar a contradicciones difíciles de superar.»

c') *La producción de energía por parte de la agricultura*:

En la nueva situación, la política agraria puede fomentar a través de ayudas, la ejecución de proyectos en explotaciones, con objeto de aprovechar los residuos vegetales para, a través de ciertos procesos, producir energía. Pero la función de la agricultura como productora de energía puede ser más importante que el simple aprovechamiento de los subproductos. En este sentido, el trabajo de **Fernández González** es de gran interés para conocer el alcance de las posibilidades del sector agrario como productor de energía. En el citado estudio, además del aprovechamiento energético de los subproductos y residuos vegetales (biomasa residual) se plantea la posibilidad de producción de energía mediante lo que se denomina «plantaciones energéticas». Estas plantaciones deben hacerse en base a cultivos agroenergéticos y ocupando tierras marginales o de baja productividad para los cultivos agro-alimentarios. Los cultivos agroenergéticos pueden clasificarse en cultivos herbáceos tradicionales y cultivos no tradicionales (cactus, cardos, etc.). Una de las características más importantes de las plantaciones energéticas, señalada por este autor, es que éstas, para ser viables, deben presentar un balance energético positivo, cosa que no es imprescindible en los cultivos destinados a la producción de alimentos y materias primas.

Según este trabajo, dada la importante superficie marginal que hay en España, las posibilidades de producción de energía en dichas plantaciones, en especial las basadas en cultivos no convencionales, es considerable. Por otro lado, las experiencias y ensayos realizados hasta el momento, aunque son muy recientes y por tanto provisionales, son también esperanzadores.

José María SUMPSI

LA CRISIS ECONOMICA Y EL REAJUSTE DEL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL

Trabajos considerados: Números monográficos de «Papeles de Economía Española»: n.º 3, Madrid, 1980; y n.º 7, Madrid, 1981. En especial, en el n.º 3, la **Introducción Editorial**, a cargo de Fuentes Quintana, Enrique, y los trabajos de Termes, Rafael, **El sistema financiero español, evolución reciente y propuestas de reforma**; Poveda Anadon, Raimundo, **Los circuitos privilegiados del Sistema financiero**; Valle Sánchez, Victorio, **Algunas reflexiones sobre el proceso de reforma del sistema financiero y su futuro**; y Torrero Mañas, Antonio, **El sistema financiero y la crisis de la economía española**. En el n.º 7, especialmente, Alvarez Rendueles, José Ramón, **La liberalización como criterio de reforma del sistema financiero**; Argandoña Ramiz, Antonio, **El coste del crédito y la liberalización del sistema financiero**; y Lagares Calvo, Manuel, **La liberalización del sistema financiero: objetivos y prioridades**. También, los trabajos de Torrero Mañas, Antonio, **Banca y crisis económica**, Información Comercial Española, n.º 570, Madrid, 1981; **Los efectos de la reforma del sistema financiero**, Presupuesto y Gasto Público, n.º 9, Madrid, 1981; y, en especial, **La liberalización del sistema financiero español**, monografía n.º 12, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1981. Por último, Departamento del Fomentó del Trabajo Nacional, **El coste del crédito, la financiación empresarial y la liberalización del sistema financiero**, Información Comercial Española, semanal n.º 1.754, Madrid, 1980.

El tema de la liberalización del Sistema Financiero Español y de sus resultados ha dado lugar a una fructífera polémica en los dos últimos años, en la que se han sostenido distintos puntos de vista. Antes de proceder a una síntesis de los argumentos expuestos por los especialistas, creo que es necesario advertir que el firmante de estas líneas se ha mostrado escéptico, crítico y reticen-

te respecto a la oportunidad y resultados de la reforma, cuestión que he desarrollado en algunos de los trabajos aquí reseñados. Hago esta aclaración porque parece inevitable, a pesar del intento de objetividad, que al estar implicado en la polémica se introduzca un sesgo en favor de las opiniones del autor. Por lo demás, los trabajos que aquí se reseñan son, en su gran mayoría —con exclusión de los firmados por el autor de esta «reseña temática»—, y con distintos matices, favorables a la liberalización del Sistema Financiero, con excepción del Informe del Departamento de Economía del Fomento del Trabajo nacional que contiene las objeciones que se han hecho a la reforma desde la óptica de los demandantes de crédito.

Las propuestas de liberalización del Sistema Financiero Español tenían como punto de partida la reacción contra el excesivo intervencionismo a que se había llegado en las dos últimas décadas, con cotas extraordinariamente elevadas, sobre todo en el período 1968-1971, en el que la financiación intervenida alcanza un 45 por 100 de los recursos totales del Sistema Crediticio. Esta financiación intervenida (recursos de financiación garantizados a costes inferiores a los de mercado para algunos sectores y actividades) implicaba: una reducción de fondos en el mercado libre, la supervivencia artificial de sectores problemáticos subvencionados por el bajo coste de los créditos y, en definitiva, que los fondos prestables no se asignaran en función de la productividad empresarial. La necesidad de liberalizar se hace más evidente a partir de la crisis económica, que impone la reconversión de una parte importante de los sectores industriales (naval, siderometalúrgico, etc.), en favor de actividades con futuro (agroalimentación, electrónica, etc.).

La idea fundamental de los promotores de la liberalización era, y es, que el intervencionismo del Sistema Financiero había llevado a una estructura inadecuada del aparato productivo, que se imponía un cambio de óptica, permitiendo que fueran las fuerzas del mercado quienes asignaran los recursos disponibles. La nueva orientación implicaba la introducción de una mayor competencia entre las instituciones financieras existentes, la promoción de nuevos mercados financieros que ampliaran las opciones y la reducción de la financiación privilegiada.

Aunque con precedentes anteriores, la articulación de la política liberalizadora se inicia en la década de los setenta, destacando la legislación de agosto de 1974 sobre expansión bancaria y creación de nuevos bancos; la de julio de 1977,

que establece una mayor libertad en cuanto a tipos de interés para las operaciones de activo, así como una reducción programada de los canales de financiación privilegiada, y la de enero de 1981, que profundiza en esta reducción introduciendo normas que clarificaran el nivel de los tipos de interés encubierto por la proliferación de comisiones.

En relaciones a los resultados del proceso liberalizador destacan tres actitudes que podrían esquematizarse de la forma siguiente:

a) La posición liberal que insiste en la eliminación de obstáculos, para que el protagonismo de la captación y asignación de recursos se someta a la disciplina del mercado. Esta es la postura que sostienen los economistas más destacados y tiene una prensa excelente, no sólo por la reconocida autoridad de sus defensores sino porque aparece como la opción progresista cuyo objetivo es desarticular los obstáculos y montajes intervencionistas del régimen anterior.

b) La posición que podríamos denominar conservadora, representada por las organizaciones empresariales, considera la liberalización desde una aproximación más pragmática y específica; sin entrar en la discusión de principios generales enfatizan los aspectos negativos que observan desde su vivencia de la realidad concreta. Ante la opinión pública aparecen como los defensores de la situación previa a la liberalización y como la fuerza más importante del inmovilismo.

c) La posición de la Banca Privada, que es la institución fundamental del Sistema Financiero Español que ofrece un amplio arco de opiniones, en el que las discrepancias respecto a la concepción global y al esquema teórico de la liberalización, se hacen compatibles con una profunda unidad a la hora de defender lo que realmente les interesa: la cuenta de resultados y la reserva del mercado interno.

Los principios generales que informan la liberalización no han sido puestos en duda. No se ha discutido en ningún momento que un esquema planificado de asignación de recursos sea más adecuado, en abstracto, al que resultaría de la libertad de actuación y promoción de la competencia. Los partidos de izquierda no han participado en la polémica ni se ha propugnado, a nivel teórico, ninguna alternativa respaldada por una voluntad política. Los críticos a la liberalización lo que han puesto en cuestión son los resultados que se han obtenido, en un marco concreto de excesiva dependencia del aparato productivo del Sistema Financiero y de crisis económica. El tema central lo constituye la elevación del nivel del

tipo de interés, que ha elevado la remuneración de los ahorradores y el coste del crédito para las empresas.

La evolución del tipo de interés

El alza que se ha producido en los tipos nominales de interés en los últimos años ha sido importante, aunque, por extraño que pueda parecer a un observador ajeno a nuestra economía, sea difícil establecer un consenso, tanto sobre su nivel medio como en relación a los tipos aplicados según plazos y modalidades. En general, sobre el nivel y evolución de los tipos de interés existen dos aproximaciones cuya justificación es fácil de comprender: la primera tiende a minimizar la trascendencia del alza y es sostenida por los promotores de la liberalización; la segunda, apoyada por las empresas, advierte que el nivel existente de tipos de interés es demasiado alto, afecta a las cuentas de resultados y desanima a la inversión. En una posición más matizada podría situarse a la banca privada, que ha pasado de conceder escasa importancia al tema, argumentando que lo importante era la disponibilidad de recursos y no el coste, añadiendo a continuación que ello no es sino una de las razones, y no la más importante, de la precaria situación de las empresas y de la debilidad de los proyectos de inversión.

Los mentores de la liberalización han insistido, sobre todo a partir de los informes anuales del Banco de España —que es, en mi opinión, el de más prestigio en nuestro país— correspondientes a los años 1979 y 1980, en la necesidad de distinguir entre tipos nominales y reales, esto es, descontando del nominal la tasa de inflación. La principal conclusión que se obtiene de este análisis es que los tipos nominales se han elevado significativamente, pero los tipos reales se mantienen bajos para los demandantes y negativos para los ahorradores. Como argumento clave de la no responsabilidad del tipo de interés en la debilidad de los proyectos de inversión, señalan que los tipos reales no son más altos que a comienzos de la década de los setenta, en que se daban altas tasas de crecimiento económico. Por tanto, y esto es muy importante, la atonía de la inversión debe achacarse a otras razones, y no al tipo de interés.

La crítica a esta postura —me temo que el autor de esta nota es el único que la ha criticado— se ha basado en discutir, en primer término, los tipos nominales utilizados; en segun-

do lugar se ha cuestionado la validez de los análisis a partir del tipo de interés real, porque éste se basa en que los demandantes de crédito puedan obtener un rendimiento que iguale, al menos, la tasa de inflación, y eso está lejos de suceder en la economía española; por último, si se trata de relacionar tipos de interés e inversión, no puede eludirse los rendimientos esperados de la misma, esto es, las expectativas, y parece claro que éstas se han deteriorado profundamente. En síntesis, sin pretender que la atonía de la inversión tenga como causa fundamental el tipo de interés, se insiste en que es una variable que no se puede obviar, porque, además de lo expuesto, no constituye precisamente un estímulo que existan activos sin riesgo (Deuda Pública, por ejemplo) que ofrezcan, a los fondos susceptibles de invertirse en actividades productivas, una rentabilidad muy superior a la que se obtiene en éstas.

Las razones de la elevación del tipo de interés se atribuyen, por los defensores del proceso de liberalización, al clima inflacionista, a las políticas de restricción monetaria y al nivel exterior de los tipos de interés. No es posible, por falta de espacio, desarrollar con la extensión que se precisa estas razones, por otra parte, no negadas por la postura crítica, que insiste, sin embargo, en la necesidad de considerar las condiciones de coste a que los fondos se ofertan en un esquema de oligopolio. Lo que se constata es que el incremento de la competencia en el sistema bancario ha impulsado una subida de la remuneración del ahorro, porque las entidades bancarias han actuado con la esperanza de que el mayor coste de los recursos ajenos y el margen de explotación creciente, podían cargarse a los clientes de activo.

267

La situación de la empresa española en el plano financiero

Es preciso destacar que la empresa española depende fuertemente de la financiación externa; por esta razón, un alza del tipo de interés habrá de afectar de forma sensible a los resultados, lo que, unido a la caída de beneficios consecuencia de la crisis económica, ha ampliado la brecha entre las expectativas empresariales, el coste del endeudamiento y las oportunidades alternativas de empleo de los recursos en activos financieros.

Todos los estudios sobre la situación empresarial muestran de forma clara la existencia de un apalancamiento reductor negativo de los resultados, de tal forma que los incrementos de endeu-

damiento se traducen en reducciones de beneficios. En estas circunstancias existen numerosas empresas que no han podido reajustar a la baja sus niveles de actividad (entre otras razones, por falta de recursos financieros para proceder a una reconversión adaptándose a las nuevas circunstancias) y que siguen demandando recursos para subsistir, pero que muy a menudo no pueden obtenerlos por falta de solvencia. En este grupo de empresas radica el problema clave del aparato productivo español.

No es extraño, pues, que los empresarios reclamen una baja del tipo de interés, pero esto no es fácil que pueda conseguirse a corto y medio plazo. Por otra parte, el problema de las empresas del sector real en la situación descrita, puede afectar a las propias entidades bancarias comprometidas en las mismas; por último, la necesidad de cubrir el creciente riesgo en curso obliga a la banca a incrementar sus dotaciones al efecto, tratando de elevar a su vez el tipo de interés, lo que agrava el problema. Este es, en síntesis, el círculo vicioso que atenaza a una parte significativa del aparato productivo desde el ángulo financiero. En mi opinión, en la ruptura del circuito apuntado radica una parte de nuestro problema económico y se dilucidará, en definitiva, la suerte del proceso de liberalización emprendido.

268

Toda esta situación se ha complicado por el creciente déficit del sector público y la necesidad de situar los tipos de interés en el mercado monetario a un nivel que no induzca a la salida de capitales, esto es, que sea compatible con la evolución deseada de la balanza de pagos. El déficit del sector público, en el esquema español de control monetario, implica una menor disposición de crédito para el sector privado y una competencia con las entidades crediticias privadas con objeto de obtener recursos para financiarlo parcialmente. La necesaria actuación de drena-

je de liquidez para compensar el déficit del sector público supone la colocación de activos financieros públicos a unos tipos atractivos para las instituciones financieras privadas, y esto coincide en el tiempo con un debilitamiento de la demanda de crédito a niveles aceptables de solvencia por parte del aparato productivo, con lo que las entidades crediticias privadas han encontrado la solución de su problema de colocación de fondos prestables invirtiendo en títulos públicos de riesgo nulo y alta rentabilidad. Este conjunto de factores significa que una parte creciente de la actividad financiera se circunscriba al juego entre entidades crediticias privadas y el sector público, quedando al margen el aparato productivo, que, paradójicamente, necesita financiación, pero no puede ofrecer niveles adecuados de solvencia para obtenerlo.

Al comienzo de esta breve reseña advertí que el firmante de estas líneas es crítico respecto a los resultados obtenidos por la liberalización del Sistema Financiero Español. Este planteamiento es minoritario y no constituye un reflejo de los criterios que sostienen la mayoría de los economistas españoles que han tratado el tema. Considero, pues, indispensable para cualquier persona interesada en el tema, la lectura de los trabajos seleccionados que entiendo recogen los distintos puntos de vista y hacen posible la formulación de un juicio propio sobre esta polémica¹.

Antonio TORRERO MAÑAS

¹ Ya en imprenta este trabajo, acaba de publicarse el número 9 de «Papeles de Economía Española», dedicado, también monográficamente, a la reforma del sistema financiero español, con artículos de R. Poveda, V. Valle, R. Ortega, A. Santillana, F. Varela, etc.

En el próximo número de **Pensamiento Iberoamericano** se incluirán, entre otras, las siguientes «Reseñas temáticas»:

Estructura de la propiedad y reforma agraria en Portugal, por Alfonso Do Barros; **Inversiones, multinacionales y capital extranjero en España**, por Arturo Cabello; **Distribución del ingreso, necesidades básicas y pobreza**, por Armando Di Filippo; **Economía de la Salud**, por Félix Lobo; **Empresas Transnacionales en América Latina**, por Claudio Marinho; **El proceso de reconversión industrial en España**, por José Molero; **Agricultura latifundista en la península Ibérica**, por José Manuel Naredo; **Aportaciones recientes sobre la empresa pública española**, por Rafael Myro.

Resúmenes de Artículos



Presentamos en esta sección 150 resúmenes de artículos seleccionados entre los publicados, durante el periodo enero 1980-octubre 1981,

en las revistas académicas y científicas iberoamericanas incluidas en la sección «Revista de Revistas Iberoamericanas». A su vez, también se han incluido resúmenes de algunos trabajos editados o mimeografiados por instituciones del área iberoamericana, si bien, en este primer número, nos hemos ceñido casi exclusivamente a artículos publicados en revistas (*).

La presentación de los resúmenes de los artículos se realiza por áreas (América Latina, España y Portugal), atendiendo al lugar de edición de la revista donde están incluidos y dentro de cada área se presentan clasificados por orden alfabético de los autores de los mismos. En los próximos números de «Pensamiento Iberoamericano», se pretende que, en su gran mayoría, los resúmenes sean realizados por el propio autor y sean los editores o directores de las revistas incluidas en la sección «Revista de Revistas Iberoamericanas» los que envíen a nuestra redacción dichos resúmenes, siendo la selección de los mismos de responsabilidad de la redacción. El límite establecido para estos resúmenes debe ser de 150 palabras como máximo (**).

269



(*) No se incluyen, lógicamente, resúmenes de los artículos incluidos en la sección «reseñas temáticas», ni tampoco de artículos correspondientes a los temas que serán objeto de «reseñas temáticas» en el próximo número («Empresa Pública en España», «Reconversión Industrial Española», «Economía de la Salud», «Empresas Multinacionales», «Capital extranjero en la economía española», «España-M.C.E.», etc...).

(**) Los resúmenes han sido realizados, según los casos, por la propia redacción de la revista o por los propios autores, o por las redacciones de las revistas que los publicaron, o, en último caso, por el siguiente equipo de colaboradores: Alonso, J. A.; Arahuetes, A.; Argüelles, J.; Andrade, V.; Bardají, I.; Bartolomé, J. I.; Buesa, M.; Cadarso, M.; Castillo, C.; Díaz Berenguer, E.; Donoso, V.; Fariñas, J. C.; García Aroca, I.; Gómez Camacho, F.; Mallol, J.; Miguel, V. de Molero, J.; Monzón, J.; Palacios, J. I.; Rieznik, R.; Roitman, M., Román, M., y San Juan, C.

A) Resúmenes de artículos publicados en revistas Latinoamericanas

Alemán, J. L.: «República Dominicana: lineamientos actuales de su política y situación económica.»

Aborda la identificación de los factores claves para un crecimiento equilibrado de la economía de la República Dominicana en la década de los 80, desde dos puntos de vista. El primero de ellos se refiere a ciertos elementos de tipo estructural: distribución de la tenencia de la tierra (latifundio), resistencia histórica a la implantación de reformas fiscales, particular dotación de recursos y especial comportamiento de los agentes económicos. El segundo, a la influencia que sobre el momento actual han tenido las actuaciones económicas de los Gobiernos de Balaguer y Guzmán. En definitiva, la política económica para los 80 debería centrarse en dos temas fundamentales: energía e inflación. Enfrentar ambos de una manera adecuada supone chocar con ciertas restricciones históricas constituidas básicamente por la estructura y «psicología» de la sociedad dominicana y el carácter abierto de su economía.

Economía de América Latina, número 6, primer semestre 1981, págs. 109-122, CIDE, México, D. F. (México).

Aninat, E.; Ramírez, J. L.; Schydrowsky, D.: «Tratamiento equitativo para las exportaciones no tradicionales: una exploración de definiciones alternativas.»

Pasa revista a los factores que originan un sesgo relativamente antiexportador en las economías de América Latina, presentando criterios alternativos en los que podría basarse el otorgamiento de subsidios compensatorios a los exportadores no tradicionales. Analiza los impactos sobre los costes marginales y la rentabilidad de los exportadores no tradicionales, originados en las características del régimen arancelario, de la determinación de la paridad cambiaria, del sistema impositivo interno y de otros impuestos implícitos. Concluye sosteniendo que «la estructura existente del régimen de

comercio exterior (aranceles, cuotas, licencias, paridades, etc.), junto con la del sistema impositivo interno (impuestos indirectos sobre los beneficios, contribuciones sobre los salarios, etc.) y la de otras distorsiones (legislación laboral, efectos de las prácticas monopólicas de los sindicatos, costes diferenciales de los recursos de capital), dan lugar a una conformación muy heterogénea de "tributación" y "subsidios" netos por cada dólar de valor agregado generado por los diferentes sectores y actividades.»

Integración latinoamericana, año 5, número 53, diciembre 1980, págs. 23-40, INTAL, Buenos Aires (Argentina).

Arellano, J. P.: «Sistemas alternativos de Seguridad Social: un análisis de la experiencia chilena.»

En varios países de la región, el régimen de pensiones se halla al fin de «la etapa fácil de la Seguridad Social». En los primeros años, los trabajadores que se incorporaban al sistema aportaban recursos sin significar gastos; en la actualidad, los gastos han aumentado por la propia maduración del sistema previsional y la recepción de pensiones por la población ya retirada. A esto se añade el efecto producido por cambios demográficos recientes, que están aumentando la proporción de la población mayor de sesenta años, y que originan mayores gastos y problemas financieros. Por ello, plantea la necesidad de revisar el sistema de Seguridad Social. Analiza formas alternativas y las repercusiones macroeconómicas derivadas en cada caso, así como los efectos sobre la distribución del ingreso, el empleo, ahorro y acumulación de capital. Estudia el caso chileno, sus orígenes y la evolución reciente, examinando sus principales deficiencias, causas que los determinan y mecanismos de solución. Además, incluye varios anexos metodológicos.

Estudios CIEPLAN, número 4, noviembre 1980, págs. 119-157, CIEPLAN, Santiago (Chile).

Askari, H.; Corbo, V.: «Dos ensayos sobre protección.»

El primer ensayo presenta el concepto de «profundidad» de la protección en un modelo de equilibrio parcial. El segundo cuantifica los niveles de protección nominal y efectiva que los EE.UU. imponen a las exportaciones de los países desarrollados y de los países en desarrollo. Los resultados de este segundo ensayo son de especial importancia, dado el interés que los países en desarrollo tienen por seguir un modelo de apertura al comercio internacional.

Estudios de Economía, número 16, segundo semestre de 1980-primer semestre 1981, págs. 229-237, Departamento de Economía, Universidad de Chile, Santiago (Chile).

Assis, C. A.; Barros Rodrigues Lopes, L. de: «A ineficiência da política de preços para conter o consumo dos derivados de petróleo».

Em decorrência dos aumentos sucessivos do preço de petróleo e do consumo sempre crescente, viu-se o Governo na obrigação de limitar de alguma maneira este consumo. Usando técnicas econométricas, avalia-se o comportamento do consumo da gasolina e do óleo diesel entre 1970 e 1977. Os testes efetuados utilizaram dados anuais e mensais, nas formulações de curto e longo prazos. Os melhores resultados foram obtidos com os dados anuais, na formulação de longo prazo. As elasticidades-preço encontradas foram 0,2 para a gasolina e 1,1 (região Sudeste) para o óleo diesel. Estes resultados e outras observações permitem concluir que há necessidade de políticas mais eficazes do que a política de preços para conter o consumo de gasolina e óleo diesel.

Revista Brasileira de Economia, volumen 34, número 3, julho-setembro 1980, págs. 417-429, Fundación Getúlio Vargas, Río de Janeiro (*Brasil*).

Astori, D.: «La política económica vigente en Uruguay: reajuste interno y reinserción internacional».

Analiza la determinación de los condicionantes previos que explican el origen del modelo de política económica vigente en Uruguay. Se destacan como puntos principales el estancamiento de la producción, la inflación, la transformación de la estructura política y el papel que el Estado cumple en el ámbito del proceso de acumulación y circulación a partir de 1968. El objetivo básico del nuevo modelo económico, implantado en 1974, es impulsar la acumulación capitalista utilizando dos ejes fundamentales: la compresión de los salarios reales en el plano interno y una nueva reinserción internacional. Los resultados son: acentuación de la redistribución regresiva del ingreso y su concentración en las capas altas de la población; progresivo incremento de la subordinación al exterior y, en lo referido a las repercusiones en el mercado de trabajo, que se trata de forma particular, un acentuado descenso de los salarios reales junto a incrementos de la desocupación y subocupación, y una emigración cercana al 11 por 100 de la población total del país.

Economía de América Latina, número 6, primer semestre 1981, págs. 123-147, CIDE, México, D. F. (*México*).

Bejarano, J.: «La intervención del Estado en la economía colombiana».

La intervención del Estado en Colombia se ha visto disminuida por la entrega del papel regulador en la economía al capital privado y transnacional. Se abren

las fronteras a las importaciones, se quitan barreras arancelarias y se rompe con el paternalismo hacia la industria nacional. «Hay que caminar por el liberalismo», «el mercado debe ser el único regulador eficaz», lo que conlleva necesariamente un conservadurismo en lo social y político. No se trata de una no intervención: el Estado interviene concentrando en él todas las decisiones políticas para apoyar el proceso de concentración del capital.

Nueva Sociedad, número 46, enero-febrero 1980, págs. 17-28, Caracas (*Venezuela*).

Berrocal, F.: «El ingreso de España en las Comunidades Europeas. Apuntes para otra política latinoamericana de Europa».

En medio de la Comunidad Económica Europea se constata una cierta aprensión ante el impacto que la entrada de España en la CEE puede tener sobre las relaciones entre la Comunidad y América Latina. Esta actitud para ser clarificada exige hacer un balance de las relaciones entre España y América Latina en los campos comercial, económico-financiero, tecnológico y cultural para, tras él, intentar ver en qué medida el ingreso de España en las Comunidades puede realmente constituir un factor positivo (o negativo) para ensanchar el diálogo entre Europa y América Latina. Discute la hipótesis de la existencia de «relaciones especiales» entre España y América Latina, para afirmar que dicha relación se inscribe más bien en el cuadro global de las relaciones entre países desarrollados y países en vías de desarrollo.

Cuadernos Latinoamericanos de Economía Humana, número 19, julio-septiembre 1981, págs. 47-62, CLAEH, Montevideo (*Uruguay*).

Boron, A. A.: «Entre Hobbes y Friedman, liberalismo económico y despotismo burgués en América Latina».

Crítica la identidad «liberalismo económico-democracia». En América Latina, la adopción de políticas económicas liberales está convirtiendo al estado en el Leviatan de Hobbes. A través del análisis de las obras teóricas sobre los derechos del ciudadano y de la evolución histórica de los países capitalistas, concluye con la idea de que «la conquista de la democracia es tan sólo un perfil de un único proyecto histórico por el cual las clases explotadas construyen el socialismo destruyendo al capitalismo».

Cuadernos Políticos, número 23, enero-marzo 1980, págs. 43-64, México, D. F. (*México*).

Bresser Pereira, L. C.: «Lecciones del aprendiz de brujo o tecnoburocracia y empresa monopolista».

En determinadas formaciones sociales se percibe una sustitución de la burguesía por la tecnoburocracia en la gestión y propiedad —ahora colectiva— de los medios de producción junto a una nueva objetivación, en la «organización» y no en el «capital», de relaciones propias de un modo de producción emergente. El proceso de concentración y centralización de capital reduce la concurrencia y suprime la competencia vía precios, esto exige planificación y presencia estatal significativa. En esta situación el excedente tiene una composición compleja, plusvalor y excedente organizacional, tendiendo a homogeneizarse en torno a su componente organizacional.

Estudios CEBRAP, número 27, enero-marzo 1979, págs. 128-151, CEBRAP, Sao Paulo (Brasil).

Brigagão, C.: «La política externa, el desarrollo y la industria militar en Brasil».

La doctrina de la seguridad nacional en Brasil ha tenido como principal objetivo el control de la sociedad civil y de sus procesos de desarrollo social. Las expectativas económicas, sociales, políticas y culturales de las mayorías se sacrificaron para garantizar una expansión acelerada del sistema capitalista. Un aparato represivo eficaz contrarresta las tensiones generadas por ese tipo de desarrollo. Pilar de este aparato es el fomento de una industria militar brasileña, que se inserta en el sistema internacional en lo relacionado con transferencia de tecnología, control de recursos estratégicos y mercado mundial de armas, y que impulsa cada vez más la producción doméstica de éstas. Para lograr una cierta independencia en relación con la compra de armas, las fuerzas militares brasileñas fomentaron la producción directa de armamentos y controlan ahora los centros importantes de investigación científica, sobre todo los relacionados con el desarrollo electrónico.

Estudios del Tercer Mundo, volumen 4, número 1, marzo 1981, págs. 99-145, CEESTEM, México, D. F. (México).

Brodersohn, V.: «Estructura y desarrollo social en El Salvador».

Los cambios y forma de integración de la estructura económica de El Salvador a la economía mundial, han generado una estructura social en la que se distinguen tres momentos históricos que se interrelacionan y conectan entre sí. En la primera etapa, de desarrollo hacia fuera, el avance del sector exportador no se extiende al resto del país, dando lugar a una estructura heterogénea, que se ensancha en la etapa agroexporta-

dora, concentrándose los beneficios en el mismo sector. En este proceso, el Estado no ha tenido una actitud movilizadora que transformara este modelo de desarrollo, remarcándose el carácter heterogéneo de la estructura social.

Estudios Sociales Centroamericanos, número 29, mayo-agosto 1981, págs. 35-53, San José de Costa Rica (Costa Rica).

Brunner, J. J.: «Educación y hegemonía en Chile: seis proposiciones».

Ensayo e interpretación histórica del desarrollo y los cambios experimentados por el sistema educacional en Chile, a partir de los años de la década de los 20. A través de algunas proposiciones básicas, analiza dicho proceso educacional como parte en las luchas de hegemonías entre clases sociales y grupos que aspiran a dirigir y conformar culturalmente la sociedad.

FLACSO. Materiales de Discusión, número 9, enero 1981, 33 pág., Santiago (Chile).

Cáceres, L. R.; Peñate, H. A.: «La inestabilidad de la demanda de dinero en Centroamérica».

Analiza la función de demanda de dinero en Centroamérica a través de un modelo general que incluye como variables explicativas la influencia del cambio tecnológico y el grado de apertura externa de las economías. Critica la hipótesis de estabilidad de la función de demanda de dinero que es el supuesto fundamental del enfoque monetarista de la balanza de pagos.

Revista de la Integración y el Desarrollo de Centroamérica, número 28, enero-junio 1981, págs. 103-116, Banco Centroamericano de Integración Económica, Tegucigalpa (Honduras).

Calcagno, A. E.; Jakowicz, J. M.: «Algunos aspectos de la distribución internacional de la actividad industrial».

Examina algunos de los cambios recientes en la estructura industrial a escala internacional: la magnitud real de la nueva localización industrial, los distintos tipos de industrialización, el problema del «repliegue industrial» de los países desarrollados, las ventajas comparativas que pueden impulsar a las empresas transnacionales a instalarse en países en desarrollo y las alternativas de política para éstos.

Con una crítica a los modelos de industrialización «abierta», como generalizable a todos los países en desarrollo, la alternativa pasa por una industrialización «autónoma y popular», centrada en la fabricación de bienes de capital y productos de consumo popular.

Revista de la CEPAL, número 13, abril 1981, págs. 7-34, CEPAL, Santiago de Chile.

Canitrot, A.: «Teoría y práctica del liberalismo. Política antiinflacionaria y apertura económica en Argentina, 1976-81».

Enfoca, además del análisis de las cifras de la evolución económica entre 1976 y 1981 en Argentina, la relación existente entre un programa de liberalismo económico y un Gobierno autoritario-represivo. Quebrar un modelo de economía industrializadora y subsidiada, como fue el de Argentina entre 1930 y 1976, implica desarmar los mecanismos por los cuales las organizaciones corporativo-gremiales de empresarios y trabajadores se desarrollaron. El libre funcionamiento de los mercados, tal como lo defienden los monetaristas, supone, en un sentido político, perseguir el disciplinamiento social, en la medida que los márgenes excedentes resultantes de una economía protegida brindan la cobertura necesaria para las negociaciones colectivas entre empresarios y trabajadores.

Estudios CEDES, volumen 3, número 10, 1980, 75 págs., Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), Buenos Aires (Argentina), y **Desarrollo económico. Revista de ciencias Sociales**, volumen 21, número 82, julio-septiembre 1981, págs. 131-190, IDES, Buenos Aires (Argentina).

Carbonetto, D.; Martínez, D.: «El Patrón de Desarrollo de la Economía Peruana».

Define las características del patrón de desarrollo seguido por el país, sirviéndose de un breve análisis del proceso histórico que implantó el capitalismo en el Perú; señala las diferencias entre este proceso de implantación y el que siguieron los países del «centro», y estudia las fases del proceso de industrialización sustitutiva de importaciones.

Entre los principales efectos que tuvo este estilo de desarrollo destacan: insuficiente ritmo de crecimiento a largo plazo; estancamiento del crecimiento del producto per cápita, de la fuerza laboral y del empleo; estancamiento de la producción agraria; explosión demográfica; proceso de «terciarización» de la población migrante a las zonas urbanas. Para que el proceso de industrialización se pueda seguir de forma equilibrada sería necesario «encontrar instrumentos adecuados tanto para acotar las reglas del mercado y reorientar el crecimiento en base a la sustitución reproductiva, cuanto para modificar el perfil distributivo del ingreso y limitar la inversión consuntiva, ampliando el mercado externo complementario».

Socialismo y Participación, número 13, marzo 1981, págs. 17-42, Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación (CEDEP), Lima (Perú).

Carranza, R.: «Apertura externa».

Critica los argumentos teóricos en favor de políticas de apertura externa e ilustra que «no es cierto que la teoría económica afirme que la apertura indiscriminada corresponda a un estado de óptimo». Analiza las diversas formulaciones de la teoría de la ventaja comparativa (Ricardo, Ohlin, Haberler) y destaca los problemas planteados en relación a la distribución de la mejora del bienestar, la movilidad de factores y la flexibilidad de precios. Asimismo estudia la conexión entre especialización, términos de intercambio y crecimiento, a partir de las contribuciones de Bahgwati, Johnson y Findley.

Realidad Económica, número 42, enero-marzo 1981, págs. 84-92, Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, Buenos Aires (Argentina).

Carron, J. M.: «El proceso de urbanización del Ecuador. 1962-1974».

La evolución del proceso de urbanización en Ecuador ha sido estudiado en función de las migraciones Sierra-Costa, así como de su concentración en Quito y Guayaquil. Este argumento no puede mantener toda su validez a partir del período intercensal 1962-74. Los cambios en la urbanización están vinculados a migraciones internas entre provincias de la Sierra y de Oriente, mientras que la Costa se mantiene casi constante en su crecimiento. Se puede afirmar que el proceso de urbanización está generalizado y su lógica radica en migraciones intraprovinciales que van de pequeñas ciudades a medianas y grandes, concentrándose la población en aquellas de más de 20.000 habitantes. Lo dicho no anula el problema de una urbanización acelerada y la falta de empleo productivo en crecientes masas urbanas del Ecuador.

Revista de Ciencias Sociales, volumen IV, número 12, págs. 13-42, Universidad Central del Ecuador, Quito (Ecuador).

Castañeda, T.: «Determinantes del cambio poblacional en Colombia».

El modelo básico de análisis considera que los padres determinan, de una vez por todas, el tamaño de familia que desean en base al costo relativo de hijos, a sus recursos monetarios, a sus preferencias por hijos con características particulares y a otros factores socioeconómicos y del ambiente. Los resultados permiten concluir que una mejora sustancial en los niveles de salud, educación y cuidado de los niños, reduce apreciablemente la fecundidad de las parejas, especialmente a niveles altos de fecundidad. Aumentos en el ingreso familiar ocasionan reducciones en la fecundidad por el mayor gasto que desean hacer en el bienestar de sus hijos. La educación de la madre tiene efectos directos sobre la fecundidad, e indirectos a través de su participación en el mercado de trabajo. Sin embargo, los resultados, dada la naturaleza del modelo y el tipo de información utilizada, deben tomarse con precaución.

Desarrollo y Sociedad, número 4, julio 1980, págs. 307-334, Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, Facultad de Economía, Universidad de los Andes. Bogotá (Colombia).

Consejo Editorial de Socialismo y Participación: «Reactivación económica y concertación democrática».

Recesión generalizada del mercado interno y proceso inflacionario incontrolado son las características de la economía peruana en los últimos años. Un año después del gobierno Acción Popular-Partido Popular Cristiano se manifiesta una agudización de la situación y se advierten los pasos en la dirección de un modelo de transnacionalización de la economía. La primera parte analiza el proceso inflacionario peruano, tipificado como «inflación por regresión distributiva», proponiendo en la segunda «un programa de reactivación antiinflacionaria cuyo objetivo principal es sustituir la ineficaz fórmula de controlar la inflación produciendo menos y con menor productividad por la de superar el proceso reflacionario a través del aumento de la producción y del empleo y de la regulación concertada de los precios y salarios».

Socialismo y Participación, número 15, septiembre 1981, págs. V-LV, Centro de Estudios para el Desarrollo y la participación (CEDEP). Lima (Perú).

Coutinho, L. G.; Mello Belluzo, L. G. de: «El desarrollo del capitalismo avanzado y la reorganización de la economía mundial en la posguerra».

La crisis actual tiene su detonador en la cuadruplicación de los precios del petróleo en octubre de 1973, pero tiene sus raíces estructurales en el agotamiento del patrón de acumulación vigente en el capitalismo desde comienzos del siglo xx. Las crisis por las que tal patrón ha atravesado se han solventado mediante movimientos de concentración del capital asociados en la posguerra con la apertura de nuevos campos (electricidad-electrónica) propiciada por las investigaciones militares, y con la internacionalización de la economía norteamericana sobre todo en la década de los 50. La expansión alcanzó a la periferia en donde el sistema de filiales y la intervención de los estados nacionales dio origen en algunos países a fenómenos de industrialización, si bien dependientes de la DIT y subordinados a la acción del estado para la creación de un departamento integrado de bienes de producción. La crisis actual ha puesto de manifiesto que la periferia no es un todo homogéneo.

Estudos CEBRAP, número 23, enero-marzo 1978, págs. 5-31, CEBRAP. Sao Paulo (Brasil).

Cueva, A.: «El desarrollo del capitalismo en América Latina y la cuestión del Estado».

Analiza el subdesarrollo como el desarrollo del modo de producción capitalista en América Latina, lo que significa que se cumple la ley de reproducción ampliada del capital y sus contradicciones. Considera que hay modalidades específicas en la evolución económica de la región, determinadas por la inserción subalterna de América Latina al actual sistema capitalista imperialista, aunque estas especificidades no implican falta de desarrollo sino un tipo de desarrollo capitalista. Describe la función del estado en la actual etapa de agotamiento de una fase del desarrollo capitalista, caracterizada por un desplazamiento de la burguesía agraria, industrial y comercial a burguesía monopólica y no monopólica.

Problemas del Desarrollo, número 42, mayo-julio 1980, págs. 30-42, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas. México, D.F. (México).

Curiel, A.; Rodríguez, O.: «El modelo de apertura económica: presentación y críticas».

La reestructuración del capitalismo maduro en que se inscribe el modelo de apertura económica es impulsada por las grandes empresas transnacionales, que ven afectados sus intereses por cambios que han venido ocurriendo en el plano económico y político. La aplicación de ese modelo en los países desarrollados es poco viable: la relación de fuerzas limita la posibilidad de ajuste estructural de importancia en sus aparatos productivos, como refleja el reciente aumento del proteccionismo. En los países subdesarrollados la aplicación depende de la relación de fuerzas entre quienes apoyan la apertura y quienes propugnan modelos opcionales con implicaciones políticas. La primera parte analiza básicamente la instrumentación y aplicación del modelo y se las critica a la luz de ciertas evidencias empíricas (crecimiento económico sostenido, balanza de pagos y empleo); la segunda estudia las bases conceptuales del modelo de apertura y describe un modelo opcional centrado en la concepción estructuralista.

Crítica-Utopía. Latinoamericana de Ciencias Sociales, número 4, otoño 1981, págs. 49-93, CLACSO. Buenos Aires (Argentina).

Di Filippo, A.: «La planificación social observada por un economista».

Parte sugiriendo que, desde el ángulo de un economista, tanto la política social como la planificación social en que ella puede concretarse tienen relación con los aspectos distributivos del proceso económico. Analiza los dos tipos de sistemas económicos que

conviven o interactúan en nuestras sociedades contemporáneas. Contra el trasfondo ideológico y valorativo que sustenta cada uno de los tipos referidos, distingue, entre las acciones distributivas y redistributivas. Las primeras son aquellas que transforman el trasfondo estructural de las relaciones de mercado en las sociedades capitalistas, y las segundas, aquellas que sin transformar ese trasfondo, corrigen a posteriori las tendencias en la distribución primaria del ingreso. La heterogeneidad estructural de las sociedades latinoamericanas desde «atrás» del mercado condiciona decisivamente la distribución del ingreso. Tras una breve referencia crítica al tema del consumismo y de la planificación social del consumo, termina sugiriendo una política redistributiva en cuanto a los instrumentos utilizados, pero susceptibles de generar efectos distributivos de largo plazo.

El Trimestre Económico, volumen XLVIII, número 192, octubre-diciembre 1981, págs. 993-1.014. México, D.F. (México).

Di Tella, T.: «La sociología argentina en una perspectiva de veinte años».

A raíz de su transformación en título de postgrado, realiza un análisis retrospectivo de la evolución del estudio de la sociología en la Argentina entre 1955 y 1976, años en que existió como carrera universitaria. Hace un análisis crítico del Departamento de Sociología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires, del cual fue profesor. Enfoca el devenir del estudio sociológico en su contexto ambiental, considerándolo determinante en lo que a formulación de ideas científicas se refiere. En esta línea, plantea la temática específica de la sociología argentina y el peso relativo que tuvieron los fenómenos sociales en su estudio. Termina proponiendo grandes áreas de investigación.

Desarrollo Económico, Revista de Ciencias Sociales, volumen 20, número 79, octubre-diciembre 1980, págs. 299-328. Instituto de Desarrollo Económico y Social. Buenos Aires (Argentina).

Díaz Alejandro, C. F.: «América Latina y la economía mundial en los 80».

Analiza la inserción de América Latina en el contexto económico mundial de los años 80, comparándola con la situación existente en los tiempos de la gran depresión y en las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Describe la evolución de los mercados financieros y el desarrollo del comercio mundial, teniendo en cuenta la influencia que, en los años 70, produjo el aumento de los precios del petróleo y la aparición de los países de la OPEP. Sobre la base de la ineficacia del GATT y la UNCTAD para los países del Tercer Mundo, alude a la necesidad de la estructuración

de una nueva Organización Internacional de Comercio, pilar en el que debe asentarse un nuevo orden económico internacional. En el mismo sentido aborda la problemática de la integración regional Latinoamericana.

II Encuentro sobre Latinoamérica y la Economía Mundial, agosto 1980, 16 págs., Instituto Di Tella. Buenos Aires (Argentina).

Edwards, S.: «Una nota sobre liberalización del comercio, salarios mínimos y empleo en el corto plazo».

¿Cuáles son los efectos sobre el empleo a corto plazo de la liberalización del comercio en un país menos desarrollado? Dada la inmovilidad del capital entre sectores a corto plazo y supuesto un salario mínimo general para la economía, la liberalización del sector exterior podría, a corto plazo, generar desempleo. En consecuencia, si se quiere minimizar la pérdida de empleo y maximizar el bienestar total se ha de proceder a una liberalización por etapas. Finalmente, se resalta la pertinencia del análisis realizado para explicar el comportamiento del empleo en Chile en el período 1975-1979.

Cuadernos de Economía, número 52, diciembre 1980, págs. 303-314, Instituto de Economía, Universidad Católica. Santiago (Chile).

275

Espinosa, E.: «Grupos financieros transnacionales y mercado mundial del níquel».

Se buscan dos objetivos: 1) demostrar que en las relaciones económicas internacionales, la pretendida interdependencia que a veces se defiende, oculta una situación real de dominio por los monopolios internacionales sobre los recursos naturales, por lo que los países subdesarrollados siguen dependiendo de los desarrollados. No basta la apariencia de las relaciones comerciales, hay que analizar la internacionalización del capital productivo y el control de la comercialización y la tecnología; 2) demostrar que los consorcios transnacionales no son entes corporativos autónomos, sino controlados por grupos financieros más poderosos del mundo capitalista. La demostración de estas dos tesis se ilustra con ejemplos tomados de la industria del níquel. Así, se ofrecen datos sobre reservas mundiales, características técnicas, costes de producción y manipulación monopolística, mercado internacional y comercialización, así como sobre el papel dominante de la International Nickel Co. de Canadá (INCO) y la Falconbridge Nickel Mines Ltd.

Economía y Desarrollo, número 57, mayo-junio 1980, págs. 131-162, Facultad de Economía, Universidad de La Habana (Cuba).

Fajnzylber, F.: «Reflexiones sobre la industrialización exportadora del sudeste asiático».

Analiza algunos de los aspectos que enmarcan el éxito de las estrategias de exportación de Corea del Sur, Taiwan, Hong Kong y Singapur. Las enseñanzas que pueden extraerse de esos procesos muestran la complejidad, riqueza y heterogeneidad que los caracteriza, que invalida la aplicación imitativa, a modo de «paradigma», en la región latinoamericana. La primera parte caracteriza los principales parámetros económicos de los cuatro países; la segunda estudia la relación entre las políticas de exportación y las de industrialización; la tercera plantea algunos aspectos de la política proteccionista y de sustitución de importaciones; la cuarta analiza el papel del Estado y, por último, se procede a la contextualización internacional.

Revista de la CEPAL, número 15, diciembre 1981, págs. 117-138. Santiago de Chile.

Faletto, E.: «Burocracia y Estado en América Latina».

El análisis de la relación entre Estado y Burocracia obliga a un esfuerzo de reformulación histórica en donde se intenta buscar las raíces de la formación del Estado en América Latina y el tipo particular de burocracia a que dio origen. Se formulan hipótesis y esquemas de investigación a ese respecto.

FLACSO. Materiales de Discusión, número 14, abril 1981, 39 pág. Santiago (Chile).

Ferrer, A.: «El monetarismo en Argentina y Chile» (I y II).

Compara la instrumentación y evalúa los resultados de las políticas económicas en dos países: Argentina y Chile. Detalla los objetivos y marco teórico de dichas políticas y analiza su ejecución en los capítulos de precios y salarios, política fiscal, apertura externa y reforma financiera y política monetaria. Estudia las tendencias existentes en cuanto a crecimiento, acumulación y empleo, precios y sector exterior y discute la viabilidad del modelo. La constatación de que, en ambos casos, está estrechamente ligada al contexto y bases políticas sobre las que se apoya, lleva a plantear las limitaciones en que se incurre al abordar las dos experiencias desde un análisis estrictamente económico. Concluye señalando la servidumbre de la política económica a los intereses de quienes controlan el poder (si bien el caso argentino presenta dificultades para identificar a los beneficiarios del proceso) y el papel instrumental, de conferir respetabilidad científica a una postura eminentemente política e ideológica, que esta cumpliendo el monetarismo.

Comercio Exterior, volumen 31, número 1, enero 1981, págs. 3-13. Banco Nacional de Comercio Exterior, México, D.F. (México); y número 2, febrero 1981, ibidem., págs. 176-192.

Flores Macal, M.: «La hacienda colonial en El Salvador. Sus orígenes».

El autor sitúa los orígenes de la hacienda colonial en El Salvador en el inicio del obraje del añil (siglo XVI). Ese momento «marca un ciclo nuevo en el desarrollo económico de la región porque contribuye a integrar la hacienda como unidad productiva colonial». Analiza la expansión y consolidación de la hacienda; los efectos en el paisaje, en las nuevas relaciones de producción, en la alimentación (el cultivo del añil desplaza al cultivo de maíz, arroz, frijoles, etc.), en la población indígena (su exterminación), en la despoblación, en las tierras comunales (que desaparecen), en la llegada de esclavos negros. Estudia la dependencia salvadoreña hacia Guatemala en el cultivo del añil, que se transmite a aspectos sociales y políticos y que no se logra superar a pesar del apoyo recibido por las reformas borbónicas. El último aspecto tratado en el trabajo se refiere a la producción de añil en El Salvador, para lo cual, si bien no existe una investigación sobre las ferias donde se contrataba, se dispone de las cifras del período 1772-1820, en el que funcionó la sociedad de Añileros.

Estudios Sociales Centroamericanos, número 25, enero-abril 1980, págs. 355-380. Caracas (Venezuela).

Flores, M.: «De la sustitución de importaciones a la sustitución de exportaciones».

Estudia la evolución de la etapa de la industrialización por sustitución de importaciones a la etapa actual de industrialización por sustitución de exportaciones en los países capitalistas subdesarrollados. Las conclusiones de este proceso son: a) la amenaza de que el capital extranjero domine el sector exterior en base a las exportaciones de manufacturas en vez de las agro-mineras, como sucedía anteriormente; b) la persistencia del intercambio desigual por las notables diferencias de productividad y salarios reales; c) la continuidad de la dependencia, especialmente tecnológica; d) la incapacidad del proceso de sustitución de exportaciones para superar el subdesarrollo, porque industrialización no equivale a desarrollo.

Nueva Sociedad, número 50, septiembre-octubre 1980, págs. 147-155. Caracas (Venezuela).

Formi Floreal, H.; Tort, M. I.: «La tecnología y el empleo en un nuevo enfoque de desarrollo agropecuario. El caso argentino».

En la primera parte se aborda el tema de las relaciones entre tecnología y empleo, dentro de las

estrategias de desarrollo, resumiendo las principales aportaciones realizadas. En la segunda se realiza una clasificación de las tecnologías según sus efectos sobre el empleo y otros factores, destacando el impacto sobre la demanda de mano de obra de las innovaciones mecánicas y químicas, así como las interacciones que se producen entre la accesibilidad y coste de la mano de obra y el ritmo de adopción de las innovaciones. En la tercera parte se analiza la situación del desarrollo argentino a través del estudio de distintos indicadores relacionados con el empleo, manifestándose las profundas diferencias existentes entre la región pampeana y el resto del país. Por último, se aportan líneas de investigación necesarias para esbozar políticas alternativas de desarrollos agropecuario.

Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales, volumen 19, número 76, enero-marzo 1980, págs. 499-538, Instituto de Desarrollo Económico y Social. Buenos Aires (*Argentina*).

Foxley, A.: «Hacia una economía de libre mercado: Chile 1974-79».

Forma parte de un proyecto de investigación más amplio sobre políticas de estabilización iniciado por CEDES y CEBRAP. Estudia los principales resultados macroeconómicos de la política seguida tras el golpe militar. Discute la naturaleza de las políticas emprendidas, planteando la interrelación entre los objetivos a corto plazo —programa de estabilización económica— y la transformación estructural del modelo económico en el largo plazo. Describe los principales cambios en el funcionamiento de la economía chilena en este período, referidos a los agentes económicos y las transferencias de recursos entre ellos, y al proceso de apertura al exterior de la propia economía. Analiza las modificaciones que se generan en la estructura productiva y en los patrones distributivos, y resalta las contradicciones que conlleva el nuevo modelo económico, tanto entre los objetivos parciales de la política económica, cuanto la existente entre la libertad económica y el autoritarismo político que la acompaña.

Estudios CIEPLAN, número 4, noviembre 1980, págs. 5-37. CIEPLAN, Santiago (*Chile*) y **Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales**, volumen 21, número 81, abril-junio 1981, págs. 29-60. Instituto de Desarrollo Económico y Social. Buenos Aires (*Argentina*).

Franco, C.: «Sobre la Idea de Nación en Mariátegui».

Desarrolla la idea de nación en Mariátegui desde un doble plano: el temático y el cronológico. En el primero, se estudian los problemas siguientes: la nación como proceso histórico y como proyecto; las etapas históricas y la nación peruana; de la raza a la clase y de la clase a la nación; clases y movimientos portadores de la nación; unitarismo y regionalismo; nación,

nacionalismo y socialismo. La nación como proyecto que, asumiendo la historia en su aspecto positivo, permitiera la creación de un «estado unitario» descentralizado y socialista, constituye el eje de su pensamiento polémico. Cronológicamente, se distinguen tres periodos: 1924-1927 (Peruanicemos al Perú), 1928 (Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana) y 1929-1930 (Ponencia remitida a Buenos Aires).

Socialismo y Participación, número 11, septiembre 1980, págs. 191-208. Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación (CEDEP). Lima (*Perú*).

French-Davis, R.; Arellano, J. P.:

«Apertura financiera externa. La experiencia chilena 1973-1980».

La aplicación del postulado ortodoxo relativo al libre movimiento de capitales ha sido, en el Chile moderno, solamente parcial. Se han mantenido limitaciones a dicho movimiento para no obstaculizar el control monetario de finalidad anti-inflacionista. Sin embargo, la gradual apertura financiera de la economía chilena ha posibilitado que los créditos externos ingresados para su conversión en moneda nacional sean el factor predominante de la expansión monetaria interna. Se analiza la apertura financiera chilena y sus efectos sobre el mercado de capitales, las políticas monetaria y cambiaria, la asignación de recursos y la distribución del ingreso.

Estudios CIEPLAN, número 5, julio 1981, págs. 5-52. CIEPLAN, Santiago (*Chile*).

277

Furtado, C.: «Estado y empresas transnacionales en la industrialización periférica».

La industrialización por sustitución de importaciones fue una reacción a condiciones externas desfavorables. Volverse al mercado interno suponía diversificación de la actividad productiva asumiendo la industrialización. Pero a diferencia de las economías industrializadas en la segunda mitad del XIX, como la demanda engendrada por la industrialización estaba ya considerablemente diversificada, las inversiones tendían a dispersarse sin dar solidez al tejido industrial. El Estado dio mayor densidad a la actividad industrial, pero no modificó cualitativamente la situación, cuyas características eran: a) dependencia de la exportación de unos pocos productos primarios; b) dependencia creciente respecto a la tecnología utilizada; c) demanda excesivamente diversificada, en relación al nivel de acumulación; d) no aprovechamiento de las posibilidades de la tecnología utilizada por la dispersión de las inversiones. La solución definitiva podría venir de las exportaciones industriales (nuevo sistema de división del trabajo). Por tanto, el control de las actividades industriales periféricas por las transnacionales conduce al reforzamiento de la estructura de dominación centro-periferia.

Revista de Economía Política, volumen 1, número 1, enero-marzo 1981, págs. 41-49. Centro de Estudios de Economía Política. Sao Paulo (Brasil).

Garay Castillo, G.; Medina Pérez, J. A.: «La actividad artesanal en el Perú».

La producción artesanal y su organización constituyen una opción orientada básicamente a solucionar un problema de desempleo antes que de acumulación. En el contexto peruano de economía capitalista dependiente, los sectores industrial y extractivo son incapaces de absorber la fuerza de trabajo, creando un amplio sector desempleado o subempleado que se localiza en diversos tipos de unidades de producción artesanal. La eficiencia relativa del sector artesanal se sitúa a un nivel intermedio entre la minería (159,1 por 100) y la agricultura (38,9 por 100), alcanzando el 73,6 por 100. Las líneas de producción que concentran más artesanos son la textil, la de prendas de vestir y la carpintería. Las características de la actividad artesanal (uso intensivo de mano de obra, *inputs* nacionales, tecnología propia) son razones para que el Estado asuma un papel rector, con una política de fomento, promoción y protección.

América indígena, volumen XLI, número 2, abril-junio 1981, págs. 211-230. Instituto Indigenista Interamericano. México, D. F. (México).

Gini Curbelo, J.: «La financiación del consumo en el Uruguay».

Pertenece a los planes de investigación del área de Economía del Centro Latinoamericano de Economía Humana. La financiación del consumo se analiza a través del conjunto de instituciones y mecanismos de crédito que operan en la venta de bienes y servicios al consumidor final. La ausencia de datos obligó a elegir la encuesta a los agentes del sistema de crédito para obtener la información básica, que aun así se ve limitada al Departamento de Montevideo en su ámbito geográfico. Las conclusiones son: respecto al tipo de bienes financiados, la importancia de los rubros de indumentaria (si bien con tendencia a decrecer); y en cuanto a los plazos, son, en general, relativamente largos, lo que si permite una gran participación de los estratos de renta bajos, reduce el poder de compra por la aplicación de recargos y comisiones por financiación.

Cuadernos del Centro Latinoamericano de Economía Humana, número 15, julio-septiembre 1980, págs. 31-33. CLAEH, Montevideo (Uruguay).

González Casanova, P.: «Corrientes críticas de la sociología latinoamericana contemporánea».

Desde la sociología empirista-cientificista de Germán hasta los análisis de Clodomiro Almeyda sobre el

«conformismo puro y el de la práctica subversiva pura», pasando por el desarrollismo cepalino y la sociología de la dependencia, el actual proceso latinoamericano ha sido relegado a un registro y análisis de los sistemas de clase («más estructurales que históricos o políticos»). En dicho proceso, las ciencias sociales han ido a la zaga, no constituyéndose así en un elemento adecuado para la lucha de las fuerzas trabajadoras. Sin embargo, ese retraso no ha impedido que se desencadenara sobre ellas una fuerte persecución que las ha relegado, y concretamente a la sociología, a ambientes académicos localizados en países con regímenes constitucionales donde parece desarrollarse una sociología crítica e histórica con influencias gramscianas.

Economía de América Latina, número 6, primer semestre 1981, págs. 83-92. CIDE, México, D. F. (México).

Hirschman, A. O.: «La matriz social y política de la inflación: elaboración sobre la experiencia latinoamericana».

Al margen de las diferentes teorías sobre la inflación, hay fuerzas políticas subyacentes que desempeñan un papel decisivo en la causación del problema inflacionario. La teoría económica ha abundado en cuestiones de política económica a la hora de enfocar el tema inflacionario. El contexto latinoamericano, en cambio, y por experiencia propia, ha profundizado teóricamente más en las raíces sociales y políticas de la inflación. En este sentido dos escuelas han confrontado sus argumentos: la estructuralista y la sociológica. El segundo tipo de inflación («teoría del empate») se analiza a través de la experiencia latinoamericana, que aporta ricos elementos para su estudio.

El Trimestre Económico, volumen XLVII, número 187, julio-septiembre 1980, págs. 679-709. México, D. F. (México).

Homem de Melo, F.: «Abertura ao exterior e estabilidade de preços agrícolas».

Parte de evidências anteriores para o Brasil de que os produtos alimentares de mercado interno apresentam maiores magnitudes de instabilidade de preços recebidos que os exportáveis e coloca a questão: até que ponto uma maior abertura ao exterior contribuiria para uma redução dessa instabilidade e, portanto, da incerteza enfrentada pelos agricultores? Ao longo do trabalho apresentamos algumas considerações sobre comércio internacional e estabilização de preços, algumas evidências de instabilidade internacional e doméstica e, finalmente, discutimos se o Brasil poderia recorrer a maiores importações sem afetar grandemente o nível de preços predominando no mercado internacional. A principal conclusão do trabalho é que, para vários produtos

alimentares, maior abertura ao exterior pode trazer menor instabilidade de preços.

Revista Brasileira de Economia, volumen 35, número 2, abril-junio 1981, págs. 189-205. Fundação Getulio Vargas. Rio de Janeiro (Brasil).

Ibarra Muñoz, D.: «Discurso pronunciado en el acto de inauguración del sexto congreso mundial de economistas, celebrado en México los días 4 a 8 de agosto de 1980».

Contiene algunas reflexiones sobre el tema central del congreso «Recursos humanos, empleo y desarrollo». Los puntos que se destacan son los siguientes: a) el establecimiento de sistemas ordenados de cooperación internacional como primer requisito para satisfacer las metas de empleo; b) la pregunta de si no sería mejor desarrollar una teoría más elaborada, aunque menos elegante, que incorpore las fuerzas sociales, los factores institucionales relevantes y el propio aprendizaje de los agentes económicos, para resolver el conflicto empleo-desarrollo versus estabilidad de precios y equilibrio de pagos; c) la crítica a la aceptación de desocupación «natural», ineludiblemente, aún en la fase superior del ciclo económico, y d) el reconocimiento de la subvaluación social de los recursos humanos (capacidad de trabajo y capacidad creativa de trabajo).

El Trimestre Económico, volumen XLV, número 189, enero-marzo 1981, págs. 229-233. México, D. F. (México); y **Comercio Exterior**, volumen 30, número 8, agosto 1980, págs. 804-806, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, D. F. (México), bajo el título: «La ciencia económica sigue siendo economía política».

Iglesias, E. V.: «Desarrollo y equidad. El desafío de los años ochenta».

Es, con escasas modificaciones, el Informe presentado al 19 Período de Sesiones de la CEPAL por su secretario ejecutivo. La primera parte se refiere a la coyuntura internacional y el escenario regional a comienzos de la década de los ochenta; respecto a la primera destaca los peligros del renaciente proteccionismo en las economías industrializadas, y en cuanto al segundo, la incoherencia entre una base productiva cada vez más amplia y diversificada y la persistencia de problemas distributivos e insuficiencias sociales no resueltos. La segunda parte retoma dos conceptos clave en la teoría del desarrollo de la CEPAL (el sistema centro-periferia y la industrialización) como guía frente a los problemas de presente y futuro. En la tercera parte considera que los problemas estratégicos de los años venideros son el comercio internacional, el financiamiento externo, la transición energética y la seguridad

alimentaria. Las reflexiones finales destacan la importancia de los problemas externos, pero la base fundamental del desarrollo de la región debe radicar en el frente interno, en el que se destacan tres desafíos: la conciliación de la eficiencia económica con la social, la modernización de la empresa privada y del Estado, y el ordenamiento de todas las políticas nacionales de acuerdo con el criterio del desarrollo integral.

Revista de la CEPAL, número 15, diciembre 1981, págs. 7-48. CEPAL, Santiago de Chile.

Iquiñiz, E. J.: «Fluctuaciones económicas de Estados Unidos y términos de intercambio en el Perú: una nota estadística».

Explora la relación estadística existente entre las fluctuaciones de la producción en Estados Unidos y los de los términos de intercambio comercial en el Perú y, concretamente, observa la simultaneidad o desfase de las oscilaciones económicas entre los dos países. Examina la relación entre los términos de intercambio y las utilidades de empresas en el Perú (por regresión simple), y compara las fluctuaciones de la economía estadounidense con los términos de intercambio peruanos para conocer su comportamiento. En las reflexiones finales, señala la necesidad, dada la importancia del fenómeno observado, de un marco general en el que los fenómenos encuentren su jerarquía y puedan ser explicados.

Cuadernos semestrales (Estados Unidos: perspectiva latinoamericana), número 8, segundo semestre 1980, págs. 263-273. CIDE, México, D. F. (México).

Katz, J.; Albin, E.: «De la industria naciente a las exportaciones de tecnología: la experiencia argentina».

A pesar de que Argentina, como la mayoría de los países semi-industrializados, no es considerada como exportadora de tecnología, hay algunas experiencias que pueden evidenciar lo contrario. En este sentido, y observando que el concepto de exportación de tecnología es muy amplio, se analiza, específicamente, la venta de plantas industriales completas y obras de ingeniería para la realización de servicios, como una forma de exportación tecnológica. Se basa en el análisis de 34 contratos efectuados por Argentina entre los años 1973 y 1977.

Estudos Econômicos, volumen 11, número 2, abril-junio 1981, págs. 103-121. Instituto de Investigações Econômicas de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad de Sao Paulo (Brasil).

Lagos, R.: «América latina: algunos hechos recientes y su poder de negociación».

El análisis de la evolución de una serie de aspectos económicos relevantes del conjunto de las economías latinoamericanas lleva a mantener la existencia de una mejora de la capacidad negociadora de esta región en el ámbito económico internacional. Advierte de las reservas con que, no obstante, debe ser considerado este hecho, así como de la necesidad de que sea utilizado en favor del Tercer Mundo, en el que América Latina encuentra, aún, identificados sus intereses fundamentales.

Estudios Internacionales, volumen 13, número 51, julio-septiembre 1980, págs. 291-308. Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile. Santiago (Chile).

Leal Buitrago, F.: «Raíces económicas de la formación de un sistema de partidos políticos en una sociedad agraria: el caso de Colombia».

Analiza las diferentes relaciones sociales que parecen explicar el origen de los partidos políticos colombianos (el liberal y el conservador), durante el siglo XIX. Plantea, como característica dominante de la clase criolla en el poder durante el siglo XVIII, la relativa heterogeneidad de intereses dentro de su común y más destacada preocupación como terratenientes, lo que explica la dinámica del proceso de apropiación territorial salpicado por la diversidad de labores mercantiles, que son las que actúan como catalizador de los matices que encerraba en su interior la clase dominante.

Estudios Rurales Latinoamericanos, número 1, enero-abril 1980, págs. 85-110. Comisión de Estudios Rurales de CLACSO. Bogotá (Colombia).

Lichtensztejn, S.: «Notas sobre el capital financiero en América Latina».

En la base del endeudamiento financiero de América Latina están las necesidades objetivas de fracciones combinadas del capital por ampliar su acumulación, la cual, en la fase actual de recesión, encuentra obstáculos de realización en la esfera productiva, por lo que el dinero se canaliza de manera especulativa a través del circuito financiero, compensando la caída de la tasa de ganancia en el sector productivo. En estas circunstancias, el capital financiero tiende a ser hegemónico y exagera su control sobre las formas coyunturales —las políticas económicas— necesarias para dar continuidad a los ciclos de realización de los capitales mercantil-usurario-especulativo.

Desarrollo Indoamericano, número 64, noviembre 1980, págs. 7-17. Barranquilla (Colombia).

Madrid, M. de La: «La regulación de la empresa pública en México».

Delimita las funciones de la empresa pública, expone los mecanismos jurídicos e institucionales que regulan su actuación en México, y sugiere posibles mejoras. Defiende la beligerancia de la empresa pública en temas como la redistribución del ingreso, la creación de empleo e infraestructuras, y la promoción de sectores estratégicos. Dada la diversidad de instrumentos de regulación de la empresa pública mexicana, propone su reestructuración en un nuevo marco normativo de Derecho Público.

Comercio Exterior, volumen 30, número 3, marzo 1980, págs. 215-219. Banco Nacional de Comercio Exterior. México, D. F. (México).

Márquez, C.: «Nivel del salario y dispersión de la estructura salarial (1939-1977)».

Analiza las interrelaciones entre la tasa de salario base y el grado de dispersión de la estructura salarial. El salario promedio resulta del salario base, que se fija en el mercado externo y está ligado al salario mínimo legal, y de los salarios diferenciales, que se fijan como consecuencia de la segmentación del mercado de trabajo en los mercados internos. Los datos muestran la existencia de una relación inversa entre el nivel de la tasa de salario base real y la amplitud del abanico salarial intra e interindustrial, más intensa en el período en que disminuye ese salario base (1939-1953) que cuando aumenta (1955-1976). Esta asimetría sólo puede ser comprendida si a los factores anteriores (estructura de mercado de la industria, naturaleza del proceso de acumulación y características del avance tecnológico) se añade el carácter heterogéneo del sindicalismo mexicano y otros factores institucionales.

Economía Mexicana, número 3, 1981, págs. 45-64. CIDE. México, D. F. (México).

Martínez, J.; Jacobs, E.: «Competencia y concentración. El caso del sector manufacturero 1970-1975».

Analiza el proceso de concentración industrial en México en el período 1970-1975, y evalúa sus efectos sobre el sistema económico en su conjunto. Demuestra que los sectores concentrados tienen una elevada presencia de filiales extranjeras, son los más eficientes y dinámicos, y los que menos aumentan sus precios en el período. Estos rasgos y la adopción de estrategias de diferenciación de productos, caracterizan en particular al sector de bienes de consumo durables. El patrón de desarrollo mexicano se halla desequilibrado en favor de dicho sector y tiende a una concentración-transnacionalización crecientes.

Economía Mexicana, número 2, 1980, págs. 131-162. CIDE, México, D. F. (México).

Martínez, O.: «Desarrollo y estilos de desarrollo».

Después de una exposición de lo que fue la evolución capitalista latinoamericana, caracterizándola, como la CEPAL, de crecimiento económico sin desarrollo, inestable, desigual, dependiente y con efectos sociales negativos, pasa a formularse la pregunta central del artículo: ¿ese desarrollo se debe al estilo de desarrollo perverso que de hecho desplegó el sistema capitalista o, por el contrario, es consecuencia intrínseca e inevitable del mismo sistema capitalista? La flexibilidad histórica que el capitalismo ha mostrado para adaptarse a nuevas realidades, ¿hasta qué punto permite pensar que podría desarrollarse de forma o estilo que no implicase los rasgos negativos que desarrolló en América Latina? Aunque es aventurado («decir que para el capitalismo latinoamericano todos los caminos están cerrados»), la crisis actual no permite ser demasiado optimista en cuanto al futuro del sistema.

Economía y Desarrollo, número 61, marzo-abril 1981, págs. 67-81, Facultad de Economía, Universidad de La Habana (*Cuba*).

Mendive, P. I.: «Proteccionismo de los países desarrollados y balanza comercial en los países en desarrollo».

Estudia las relaciones entre el proteccionismo de los países desarrollados y el crecimiento del PIB y el desequilibrio de la balanza comercial de los países en desarrollo. Tal proteccionismo al limitar el crecimiento de las exportaciones de los países en desarrollo, impide a estos alcanzar altas tasas de crecimiento. Plantea la relación funcional entre la brecha ahorro-inversión y la balanza comercial y analiza dos casos: 1) el déficit comercial deriva de una alta inversión y es financiado con inversiones externas reales de largo plazo; 2) el déficit se origina en un alto consumo y es financiado con inversiones financieras de plazo indefinido. Relaciona el planteamiento con posibles hipótesis en el comportamiento de la liquidez internacional y concluye con la necesidad de dismantelar el proteccionismo de los países desarrollados para permitir a América Latina un mayor desarrollo sin desequilibrios internos y externos.

Revista de Economía Latinoamericana, número 61, julio-septiembre 1980, págs. 57-70, Banco Central de Venezuela, Caracas (*Venezuela*).

Molina Tapia, T.: «La realidad petrolera ecuatoriana en la década de los años setenta».

Estudia el alcance y contenido de la actividad petrolera y su contribución a la economía ecuatoriana. A partir del monto anual de la producción física de petróleo, valorándose en términos corrientes las ventas y las existencias y determinando los costes de produc-

ción y los rendimientos efectivos, se pretende obtener el valor constante de las exportaciones directas (de petróleo). El método tradicional (deflactar el valor corriente de las exportaciones con su propio índice), conduce a inconsistencias que obligan a abandonarlo, por ello, se emplea un «nuevo método» que consiste en deflactar el valor corriente de las exportaciones con el índice del poder de compra. Asimismo se analiza la realidad de las subvenciones en Ecuador y se cuantifica la renta interna bruta generada por actividades de exportación, transporte y comercialización del petróleo, por el método de la producción y el de los ingresos.

Economía, números 76-77, enero 1981, págs. 138-182, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad del Ecuador. Quito (*Ecuador*).

Moncada, J.: «El decenio de los setenta: Petróleo, evolución económica y complejidad socio-política».

Analiza la realidad ecuatoriana de los años setenta, especialmente desde 1972, año en que comenzó a explotarse el petróleo, diferenciando cuatro etapas: la primera, recoge los principales hechos que posibilitan, favorecen y caracterizan el nuevo modelo de acumulación; la formación de nuevos grupos sociales vinculados a actividades modernas y las contradicciones y conflictos de la oligarquía; y la actuación del gobierno militar que accede al poder en 1972. En la segunda etapa (1975), a pesar de las altas tasas de crecimiento (15 por 100) de los tres años anteriores, continúan sin abordarse los problemas estructurales. En la tercera se señala el fracaso de la política económica de la segunda fase del gobierno militar, los motivos de su retirada a los cuarteles y la entrega del poder a los civiles. En la cuarta analiza los cambios en la estructura de clases, destacando la importancia de la fracción financiera en todos los ámbitos del país, incluidas las posiciones claves del aparato del Estado.

Economía, número 75, mayo 1980, págs. 25-42, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad del Ecuador. Quito (*Ecuador*).

Monteiro Considera, C.: «Precos, mark up e distribuição funcional da renda na indústria de transformação: dinâmica de longo e de curto prazo 1959/80».

Considerando o impacto que os preços industriais exercem sobre a taxa de inflação brasileira (70 por 100 do Índice de Preços por Atacado-Oferta Global), tem sido pouco perseguido o objetivo de entender sua dinâmica, o que procuramos fazer neste trabalho, estudando a através de uma proposição teórica que leva em consideração a teoria do mark-up e da curva de demanda quebrada. A análise incia-se com o estudo do proceso de formação e variação de preços na industria

brasileira pelos resultados de um questionário aplicado a industriais; testam-se, em seguida, as hipóteses teóricas, algumas substanciadas pelos questionários, através de um modelo econométrico; e, por fim, discute-se a própria dinâmica do mark-up. Com base nas formulações anteriores, é feito um esforço adicional no sentido de discutir as causas da inflação recente.

Pesquisa e planejamento econômico, volumen 11, número 3, diciembre 1981, págs. 722-747, Instituto de Planejamento Econômico e Social, Rio de Janeiro (*Brasil*).

Muñoz, H.: «Interdependencia desigual: las relaciones económicas entre Estados Unidos y América Latina».

El objetivo es demostrar que la relevancia económica de América Latina para los países del centro se ha mantenido, e incluso, en algunos casos, ha aumentado. El estudio de las relaciones económicas se hace mediante el análisis de dos fenómenos relacionados: a) la dependencia estratégica de Estados Unidos frente a Latinoamérica (recursos minerales baratos, mano de obra barata y mercados), y b) la dependencia estructural de América Latina frente a Estados Unidos (subordinación relativa en el comercio mundial, penetración de empresas multinacionales, marcada dependencia respecto a tecnologías importadas de los países del centro y la tendencia persistente al endeudamiento externo). Concluye comentando las posibilidades de negociación de las modalidades de vinculación de América Latina con los países desarrollados, dada la relevancia de esta en recursos minerales, mano de obra y mercados.

Cuadernos semestrales (Estados Unidos: perspectiva latinoamericana), número 8, segundo semestre 1980, págs. 131-177, CIDE, México, D. F. (*México*).

Olivera, J. H.: «Estanflación estructural».

La teoría de la inflación estructural puede proporcionar una clave para la aparente paradoja de la «estancación». Esta teoría permite tener en cuenta, tanto los efectos de estancación como los efectos Phillips, así como la diferente forma que tales efectos tienen en las economías subdesarrolladas en comparación con las desarrolladas. El modelo elaborado aquí presupone que la fuente de inflación estructural reside en los precios relativos entre productos, y no se puede aplicar directamente a situaciones en las cuales el impulso inflacionario proviene de los precios relativos entre factores o entre productos y factores.

Desarrollo económico. Revista de Ciencias Sociales, vol. 20, número 77, abril-junio 1980, págs. 41-48, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires (*Argentina*).

Ortiz, E.: «La banca privada en México. Formación de capital y efectos de la inflación-devaluación».

La tesis principal es que la capacidad de absorber capital de la economía mexicana depende, en medida importante, de la eficiencia del sector financiero para captar excedentes monetarios y transformarlos en inversiones reales. A fin de medir los efectos de la inflación-devaluación en dicha capacidad de la banca, analiza los patrones recientes del desarrollo de México y los acervos y flujos de los principales activos y pasivos de la banca privada en general y, en particular, de 14 instituciones de banca múltiple. En las conclusiones, destaca la necesidad de que el Gobierno y los intermediarios financieros cooperen para combatir la inflación y hacer más eficiente el sector financiero, fortaleciendo los mercados de dinero y capital, realizando nuevas operaciones y fomentando el crecimiento de las zonas menos desarrolladas del país.

Comercio Exterior, volumen 31, número 1, enero 1981, pág. 27-38, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, D. F. (*México*).

Paz, P.: «El enfoque de la dependencia en el desarrollo del pensamiento latinoamericano».

El enfoque de la dependencia se ha revelado como una de las bases más firmes para el análisis e interpretación de la realidad de los países latinoamericanos. Surgido como crítica y como intento de superación del estructuralismo desarrollista cepalino, no ha conseguido, sin embargo, elaborar una teoría de la acumulación interna en los países periféricos; adoleciendo, sobre todo, de capacidad para elaborar programas y políticas que intenten resolver el problema del «que hacer» al que al menos CEPAL suministraba algunas respuestas. Estas limitaciones se deben a lo endeble de sus bases teóricas y a una escasa interpretación del funcionamiento, situación y perspectivas del capitalismo contemporáneo.

Economía de América Latina, número 6, primer semestre 1981, págs. 61-82, CIDE, México, D. F. (*México*).

Pellicer de Brody, O.: «El petróleo en la política de Estados Unidos hacia México, 1976-1980».

La política del gobierno norteamericano hacia el petróleo mexicano, ha seguido una línea zigzagueante en la que se advierte la influencia de diversos factores: las discusiones en torno al plan energético de Carter; la crisis de Irán; las nuevas preocupaciones en materia de seguridad nacional; la interrelación entre el tema de la energía y otros problemas de las relaciones con México, como pueden ser los referentes al comercio

entre los dos países o a las contradicciones entre la naturaleza del sistema político mexicano y las necesidades actuales de Estados Unidos; y las decisiones de los dirigentes mexicanos en materia de producción y exportación de hidrocarburos.

Describe las fases de la política de Estados Unidos hacia México, situando la primera en 1976-78, época en que el gobierno de López Portillo, tras conocer las reservas probadas, decidió impulsar el crecimiento de PEMEX.

Foro Internacional, volumen XXI, número 3, enero-marzo 1981, págs. 318-335, El Colegio de México, México, D. F. (México).

Pinto, A.: «Chile: el modelo ortodoxo y el desarrollo nacional».

El proyecto político del «modelo económico en boga» en Chile, se apoya en el establecimiento de las bases económicas para una organización económica a largo plazo, que justifique los sacrificios presentes. Si el primer objetivo, la dinamización del desarrollo, no se cumple, la argumentación cae por su base. El discurso oficial, destaca los siguientes soportes del éxito: a) ritmo de crecimiento y mayor eficiencia en la asignación de recursos; b) expansión del sector externo y afluencia de créditos; c) éxitos contra la inflación. Del análisis que se realiza de cada apartado, parece desprenderse con claridad la lejanía de los hechos con el triunfalismo oficial y, mucho más, con la pretendida confluencia del liberalismo económico y político. Más aún, la rectificación de la aventura ortodoxa, planteará desde el punto de vista económico, el problema de resolver, desde unas condiciones gravemente precarias y vulnerables, dos aspectos primordiales: la inflación y el relacionamiento exterior.

El Trimestre Económico, volumen XLVIII, número 192, octubre-diciembre 1981, págs. 853-907. México, D. F. (México).

Poveda Ramos, G.: «Implicaciones tecnológicas de la política arancelaria».

Describe los instrumentos arancelarios y los mecanismos para-arancelarios vigentes en Colombia, y considera su influencia en las decisiones empresariales de contenido tecnológico. Examina los efectos de la política arancelaria sobre la selección de proyectos de inversión, así como su relación con el desarrollo o el retraso tecnológico de las distintas ramas industriales colombianas. Los diferenciales intersectoriales de protección efectiva han favorecido especialmente al sector textil. Concluye discutiendo los efectos tecnológicos de la adopción de un Arancel Exterior Común por los países del Grupo Andino.

Ciencia, Tecnología y Desarrollo, número 1, enero-marzo 1980, págs. 33-70, Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales, Fran-

cisco José Caldas, COLCIENCIAS y Ministerio de Trabajo y SS. Bogotá (Colombia).

Possas, M. L.; Baltar, P. E. A.: «Demanda efetiva e dinâmica em Kalecki».

A proposição central destaca, como principal contribuição de Kalecki a formulação do princípio da demanda efetiva de um modo claro e propício à explicitação dos mecanismos básicos da dinâmica econômica no capitalismo. Para tanto, rejeita-se a interpretação convencional da demanda efetiva que enfatiza o papel do gasto autônomo associado à intervenção do Estado e aos períodos recessivos, para colocá-la numa perspectiva teórica, onde passa a assumir o caráter de princípio geral necessário à refutação da «Lei de Say» e à elaboração de uma teoria dinâmica. Sob este enfoque, analisa a exposição da demanda efetiva feita por Kalecki, sublinhando o papel que nela tem a distribuição funcional da renda. Segue-se uma interpretação geral da teoria do ciclo econômico desse autor, particularizada nos modelos de 1933 e 1954. Discute-se, ainda, a validade de uma análise de ciclo «puro», em oposição à integração entre ciclo e tendência no mesmo quadro teórico. Sugerem-se por fim, algumas das aplicações dinâmicas abertas pelo uso do esquema kaleckiano de três setores como instrumento analítico.

Pesquisa e planejamento econômico, volumen 11, número 1, abril 1981, págs. 107-160, Instituto de Planejamento Econômico e Social, Rio de Janeiro (Brasil).

Prebisch, R.: «Diálogo acerca de Friedman y Hayek. Desde el punto de vista de la periferia».

La incapacidad del pensamiento neoclásico para interpretar al capitalismo periférico radica, sobre todo, en que no toma en consideración al *excedente económico*, en torno al cual giran los rasgos básicos de este sistema. Así, desconoce la heterogeneidad estructural que hace posible su existencia; deja de lado la estructura y dinámica del poder que explican su apropiación; no advierte el mecanismo monetario productivo que hace posible su retención por los estratos superiores, y no evalúa adecuadamente el desperdicio que implican las formas actuales de su uso. Esta miopía en la interpretación del proceso económico lleva al pensamiento neoclásico a proponer medidas de política que no logran impulsar el desarrollo de la periferia, aumentan y consolidan la desigualdad social y requieren el establecimiento de regímenes autoritarios, en contraposición al ideario liberal-democrático. La necesaria transformación del capitalismo periférico debe mantener los valores e instituciones democráticas y lograr, a la vez, un vigoroso desarrollo económico y una distribución equitativa de sus frutos.

Revista de la CEPAL, número 15, diciembre 1981, págs. 161-182. Santiago de Chile.

Rangel, I.: «La cuestión financiera».

La sobreproducción no se manifiesta como fenómeno generalizado sino relativamente localizado, que no excluye la existencia simultánea de puntos de estrangulamiento en otras actividades que presionan hacia inversiones que los eliminen, convirtiéndose, finalmente, tras la reactivación de la demanda global del sistema, en polos de ociosidad de otro ciclo. Desde esta perspectiva explica el estratégico papel reservado al «servicio de intermediación financiera» en el ciclo económico brasileño: el ritmo de crecimiento no resulta de la reinversión de los beneficios de cada empresa en su propia expansión sino de la inversión en «un sector» de beneficios originarios de la actividad de otros sectores, planteándose la cuestión de los medios y modos de captación del excedente económico que surgirá como inversión en el polo opuesto. Con este planteamiento, aborda la crisis económica y la inflación, planteando la necesaria reforma del sistema financiero y buscando la expansión de demanda, simultáneamente con la expansión de oferta, vía utilización de la capacidad ociosa.

Revista de Economía Política, volumen 1, número 1, enero-marzo 1981, págs. 31-39. Centro de Estudios de Economía Política. Sao Paulo (*Brasil*).

Rodríguez Silvero, R.: «Paraguay: el endeudamiento externo».

Después de una breve introducción sobre el significado del endeudamiento externo, analiza las características generales de la estructura de la balanza de pagos del Paraguay, destacando los saldos absolutos y relativos, las tasas de crecimiento y la estructura de deudores y acreedores. Surgen como datos relevantes el predominio del sector público (80 a 90 por 100 de la deuda), la poca diversificación de los acreedores y el peso relativo que tienen en el total de la deuda los grandes proyectos hidroeléctricos binacionales: Yaciretá e Itaipú. Finalmente expone una división de las etapas del endeudamiento externo según el saldo neto anual de los flujos financieros de balanza de pagos.

Revista Paraguaya de Sociología, número 50, enero-mayo 1981, págs. 65-87. Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos. Asunción (*Paraguay*).

Sampaio Malan, P.: «El debate sobre "estatización" en Brasil».

El debate sobre la intervención del Estado en la economía brasileña se plantea desde una perspectiva de interpretación histórica, destacándose la paradoja consistente en la creación de las condiciones institucionales para la expansión del sector público por el movimiento militar iniciado en 1964, a pesar de la retórica liberal y privatista que marcó el período. En cuanto a los años 80, las cuestiones que centrarán los debates sobre economía política en Brasil se refieren a: 1) las

formas y consecuencias de la profundización de las relaciones de la economía brasileña con el capital internacional; 2) la forma y extensión de la participación del Estado en la economía y la naturaleza de los controles de la llamada sociedad civil sobre la previsible continuidad en la expansión del sector público; 3) las posibles formas políticas de ampliación del espacio democrático para superar la fuerte tradición autoritaria.

Dados. Revista de Ciências Sociais, volumen 24, número 1, 1981, págs. 26-36. Instituto Universitario de Pesquisas do Rio de Janeiro (*Brasil*).

Simonsen, M. H.: «Aversão ao risco e rigidez salarial».

Analisa as implicações, sobre o salário e o emprego, da aversão ao risco dos trabalhadores associada a jornadas fixas de trabalho, levando em conta a incerteza quanto aos estados futuros da natureza.

Conclui que um programa ótimo de salários deveria ser invariante aos estados da natureza, mostrando que a rigidez salarial pode provir da aversão ao risco, e não só de ilusão monetária, explicação mais popular do fenômeno. Demonstra ainda a superioridade paretiana do salário-desemprego, evidenciando, porém, as dificuldades de implementação do ponto de vista prático, sugerindo um programa de indenizações em casos de demissões por razões conjunturais, como medida conciliatória. Justifica a evidência, encontrada por John Dunlop, das variações procíclicas do salário médio, que aparentemente contradiz a teoria de que um aumento no emprego, por baixar a produtividade marginal do trabalho, deveria provocar uma queda nos salários reais.

Revista Brasileira de Economia, volumen 35, número 1, janeiro-março 1981, págs. 3-16. Fundação Getúlio Vargas. Rio do Janeiro (*Brasil*).

Singer, P.: «Trabajo productivo y excedente».

La distinción entre trabajo necesario y excedente requiere una diferenciación previa de qué se entiende por trabajo productivo e improductivo. A tal fin se hace un repaso de dichos conceptos en las escuelas fisiocrática, clásica y marxista. Para los fisiócratas sólo es trabajo productivo el trabajo de los agricultores, ya que es el único que resulta necesario para la reproducción del sistema. A. Smith amplía el concepto de los fisiócratas al incluir el trabajo de los artesanos como parte del trabajo productivo, pero establece una definición semejante al reducir el trabajo productivo a aquel que contribuye a la producción material. En Marx hay una doble visión: de un lado considera como productivo aquel trabajo que produce plusvalía; de otro, un trabajo es productivo únicamente porque satisface necesidades humanas. Los servicios, aunque pueden ser considerados como trabajo productivo, son en una gran parte improductivos, aunque necesarios para la reproducción del sistema.

Revista de Economía Política, volumen 1, número 1, enero-marzo 1981, págs. 101-131. Centro de Estudios de Economía Política. Sao Paulo (Brasil).

Souza, P. R.: «Empleo y renta en la "pequeña producción" urbana en Brasil».

«Pequeña producción» se refiere al universo de entidades económicas caracterizadas por no ser (típicamente capitalistas), a pesar de estar insertas en el contexto de una sociedad cuyo modo de producción dominante es el capitalismo. Se plantean los procesos simultáneos de generación de empleos y de determinación de las rentas en la pequeña producción y se intenta una tipología de las formas de inserción de la pequeña producción en la economía urbana. El análisis del caso brasileño tiene dos partes: a) características de la evolución del empleo urbano en 1960-70, con datos parciales de la década de los 70; b) estructura del empleo y la renta en las ciudades de más de 50.000 habitantes en 1970. Las conclusiones destacan el carácter esencialmente heterogéneo de la pequeña producción y la relativa contribución del comportamiento del empleo en la explicación del carácter «excluyente» en términos socioeconómicos del modelo de desarrollo brasileño en las últimas décadas.

Estudios Económicos, volumen 11, número 1, enero-marzo 1981, págs. 57-82. Instituto de Pesquisas Económicas. Sao Paulo (Brasil).

Tavares, M. C.; Souza, P. R.: «Empleo y salarios en la industria. El caso brasileño».

En un intento de explicar el aumento de la desigualdad a pesar del rápido crecimiento del sector moderno y de la progresiva absorción de mano de obra por parte de este sector, se analiza la determinación de los salarios en la industria. La estructura y evolución del patrón salarial viene conformada por la interrelación de dos variables: la tasa de salarios base, o remuneración al trabajo directo no cualificado vigente en un núcleo verdaderamente capitalista, y por los «mercados internos», conformados en función de la estructura productiva de la industria, que impone diferencias entre empresas y sectores y determina una creciente jerarquización salarial. El resultado *conjunto* se manifiesta en diferentes salarios medios por empresas y ramas industriales. La estructura salarial resultante, causa y consecuencia a la vez, de las estructuras de consumo y producción, contribuye a la reproducción del sistema en su conjunto, aunque en ello intervengan otros mecanismos de ajuste.

Comercio Exterior, volumen 30, número 8, agosto 1980, págs. 904-915. Banco Nacional de Comercio Exterior. México, D. F. (México).

Tolipan, R.: «Capital, concorrencia e emprego da técnica».

Examina-se a relação de causalidade que se pode estabelecer na obra de Marx entre as noções de concorrência e de emprego da técnica. Isto importa na medida em que já se encontra em Marx um raciocínio sobre a questão que autorize a démarche que faz Schumpeter. A análise circunscreve-se ao texto de Marx em que é discutida a questão do uso capitalista da técnica e sua rationale, procurando-se aí identificar a presença da noção marxista de concorrência para concluir que esta é apenas indicada por uma ambigüidade no texto. É desta abertura problemática que se extrai uma aproximação entre as temáticas marxista e schumpeteriana, de outro modo irreductíveis uma á outra.

Pesquisa e planejamento econômico, volumen 11, número 1, abril 1981, págs. 183-202. Instituto de Planejamento Econômico e Social. Rio de Janeiro (Brasil).

Torres Rivas, E.: «Ocho claves para comprender la crisis política en Centroamérica».

Concibe la crisis centroamericana como combinación de condiciones objetivas, gestadas por la estructura económica social a lo largo de los años, y condiciones subjetivas de las clases dominadas, que definen su actuación en una perspectiva de agentes de su propio destino. De este modo, la crisis política en Centroamérica presenta una doble cara: falta de hegemonía de la burguesía, incapaz de organizar el dominio ideológico y organizativo de la clase obrera y su reemplazo por un Estado dictatorial, y por otra parte, organización de las masas desposeídas a través de la forma «movimiento», que combina distintas formas de actuación.

Polémica, número 1, septiembre-octubre 1981, págs. 6-18. San José (Costa Rica).

Uriarte, J. A.; Tchinnosian, B. A.: «Aspectos empíricos del enfoque monetario de la Balanza de Pagos en la Argentina».

En contraposición a otros tipos de análisis relativos a las vinculaciones entre el mercado interno y la Balanza de Pagos, el enfoque monetario planteado aquí se basa en que la creación de dinero y la función de demanda de dinero son los elementos más importantes para su estudio. En la primera parte se formulan las hipótesis del modelo y sus ecuaciones de equilibrio. En la segunda se analizan los resultados alcanzados a través de una función estimada de demanda de dinero.

Ensayos Económicos, número 13, marzo 1980, págs. 53-86. Banco Central de la República Argentina. Buenos Aires (Argentina).

Urquidi, V. L.: «Planeación de la ciencia y la tecnología».

En la primera parte se estudia la formación de un pensamiento que vincula las nociones de ciencia y tecnología, por un lado, y las de desarrollo y planificación, por otro; en la segunda se hace un recorrido por la experiencia mexicana en materia de planificación de la ciencia y la tecnología, y se sugieren actuaciones concretas al respecto. Resalta la necesidad de que la planificación de la ciencia y la tecnología se integre en una planificación global del desarrollo a largo plazo.

Comercio Exterior, volumen 30, número 11, noviembre 1980, págs. 1237-1243. Banco Nacional de Comercio Exterior. México, D. F. (*México*).

Varas, F. A.; Bustamante, F.: «El proceso de transferencias de tecnología bélica desde los países desarrollados hacia el Tercer Mundo: causas y consecuencias».

La monopolización de la investigación y desarrollo científico-tecnológico por parte de los países industrializados ha acelerado el proceso de transferencia de armamentos hacia el Tercer Mundo. La venta de armas abre el paso a subcontratos, producciones bajo licencia y al desarrollo de una industria militar local. Ello se ve favorecido por la creciente especialización de la industria militar de los países industriales, la competencia interempresarial y la liquidez financiera internacional. El desarrollo de industrias militares en países subdesarrollados sólo muestra los límites impuestos por una estructura desigual de ingresos para el desarrollo de una industria local que satisfaga necesidades básicas.

FLACSO. Documento de Trabajo, número 15, mayo 1981, 50 págs., Santiago (*Chile*).

Vergara, P.: «Las transformaciones de las funciones económicas del Estado en Chile bajo el régimen militar».

El Estado chileno fue uno de los principales agentes del modelo de desarrollo basado en la industrialización sustitutiva de importaciones. La progresiva ampliación del intervencionismo estatal en la esfera económica caracterizó al período 1940-1973. El modelo iniciado a fines de 1973 busca por el contrario minimizar la injerencia del Estado en lo económico, privatizando las empresas públicas y transfiriendo la regulación del proceso económico al sector privado. El análisis demuestra que se trata en realidad de un doble movimiento: privatización de lo económico y estatización creciente de la esfera política.

Estudios CIEPLAN, número 5, julio 1981, págs. 117-154, CIEPLAN. Santiago (*Chile*).

Vuskovic, P.: «Opciones actuales del desarrollo latinoamericano».

El debate sobre estrategias de desarrollo en América Latina trata de dar respuesta a cuatro grandes interrogantes: 1) quiénes son los destinatarios del desarrollo; 2) cuáles son las prioridades sectoriales; 3) cuál es la forma de inserción en la economía mundial más conveniente para América Latina, y 4) cuál ha de ser el instrumento básico de la política de desarrollo, el mercado o el plan. La respuesta sería una opción igualitaria de desarrollo cuyos elementos centrales serían la satisfacción de las necesidades básicas de la población, la prioridad al sector agropecuario, la mayor autonomía nacional y el recurso a la planificación.

Economía de América Latina, número 5, segundo semestre 1980, págs. 113-136, CIDE. México, D. F. (*México*).

B) Resúmenes de artículos publicados en revistas españolas

Alcaide Inchausti, J.: «Distribución regional y espacial de la renta».

Pone de manifiesto la influencia que en la acentuación de los desequilibrios territoriales entre las regiones españolas, tuvo la inadecuada política económica llevada a cabo durante el período de crecimiento anterior a la crisis de 1973. Fueron las regiones más dependientes de la agricultura las que sufrieron más intensamente los efectos, manifestándose en la pérdida de población, bajo nivel de inversión, aumento del paro e insuficiencia de servicios comunitarios. Analiza la distribución espacial del producto y la renta interior, concluyendo que tiene lugar un proceso de concentración de la renta y de la población a partir de 1962, y del producto a partir de 1964. Por el contrario, la renta *per capita* asistió a un proceso de igualación como consecuencia de la despoblación de las áreas más deprimidas. Por último, presenta un breve análisis de la distribución espacial del producto y la renta en la economía andaluza.

Revista de Estudios Regionales, volumen II, extraordinario, 1980, págs. 339-370, Universidad de Málaga. Málaga.

Alvira Martín, F.; y otros: «La Administración Fiscal española: un estudio sociológico».

Contiene un análisis de los resultados de una encuesta realizada a mil doscientos funcionarios de la Administración Fiscal en noviembre de 1979; las fases y criterios de selección de la muestra aparecen, junto a otras consideraciones metodológicas, al final del artículo. Se determinan, en primer lugar, ciertas características socioeconómicas de estos funcionarios (sexo, edad, retribuciones, ideología y mentalidad social según la ocupación del padre) y su distribución según los Cuerpos. Se recogen después las opiniones de los entrevistados respecto a temas básicos relacionados con su actividad profesional: selección, ascensos, promoción, incentivos, satisfacción en el trabajo, productividad, sindicación; y respecto a la imagen que tienen de la organización y estructura de la Administración Fiscal. Las contestaciones se agrupan de forma que permiten

analizar las posiciones de las diferentes categorías socioeconómicas y Cuerpos. La parte final se reduce a presentar las opiniones acerca de la Reforma Fiscal, sus objetivos y sus obstáculos.

Hacienda Pública Española, número 65, 1980, págs. 13-66, Instituto de Estudios Fiscales. Madrid.

Amor Bravo, E.: «Precios y distribución de la renta en la industria manufacturera (1962-1978)».

Aplica el modelo de precios y costes del profesor Sylos Labini a la economía española. Partiendo de las dificultades que encuentran las empresas industriales para trasladar los aumentos de costes —tanto de materias primas como de trabajo— a los precios de sus productos, Sylos Labini relaciona dicho conflicto con un movimiento redistributivo a favor de las rentas salariales fácilmente observables a través de las fluctuaciones en el «mark-up». El análisis empírico efectuado para la economía española demuestra que los precios industriales responden a cambios en los costes. Ahora bien, esta traslación, que es casi completa en el caso de las materias primas, es sólo parcial y asimétrica en el caso de los costes de trabajo. Otro de los resultados empíricos afecta a los márgenes de beneficio: caen en España más intensamente durante los períodos de costes crecientes y aumentan en menor proporción que en Italia o Estados Unidos en períodos de costes decrecientes.

Información Comercial Española, número 570, febrero 1981, págs. 23-34, Ministerio de Economía y Comercio. Madrid.

Arango Fernández, J.; Martínez Roval, L.: «La dimensión espacial de la crisis en España».

El objetivo es obtener una aproximación de la disparidad con que se manifiesta la crisis española a nivel provincial. Utilizan para ello un modelo de regresión lineal, de los manejados en los análisis empíricos de los ciclos regionales, eligiendo como variable operativa la tasa de paro. Los resultados que se obtienen permiten conocer la mayor o menor influencia que ejercen, en el desempleo de cada provincia, su propia tasa de paro estructural y su grado de sensibilidad a la coyuntura, contemplando ésta tanto a nivel agregado del conjunto de la nación como al nivel del mercado provincial.

Papeles de Economía Española, número 1, 1980, págs. 143-150, Fundación para la Investigación Económica y Social (CECA). Madrid.

Barea, J.: «El sector público ante la crisis».

Analiza la actuación del sector público español en el período 1975-1978, destacando el papel jugado por

este sector en el proceso de ajuste realizado en esos años por la economía española; precisa, igualmente, el concepto de déficit del sector público y determina su significación y dimensión. Tras señalar las condiciones necesarias para evitar el incremento del desempleo en el período 1980-1983, examina cuál debe ser la actuación del sector público para que su comportamiento sea compatible con este objetivo sin generar tensiones inflacionistas ni desatender la creciente demanda de servicios sociales. Por último, estudia la orientación que habría de darse en este contexto a la financiación de la Seguridad Social y del desempleo, al crédito oficial y a la empresa pública.

Papeles de Economía Española, número 1, 1980, págs. 268-279, Fundación para la Investigación Económica y Social (CECA). Madrid.

Barros, A. do: «La Reforma Agraria en Portugal. De las ocupaciones de tierras a la formación de las nuevas unidades de producción».

Expone el carácter polémico y la trascendencia de la Reforma Agraria en Portugal entre los distintos cambios que tuvieron lugar tras el 25 de abril de 1974. Examina el proceso de formación de los NUP'S (Nuevas Unidades de Producción Agraria) resultantes de la misma. Profundiza sobre algunos de los más importantes aspectos de las NUP'S, describe los distintos tipos de articulación que se desarrollaron y realiza un análisis de dos de los tres tipos principales de las NUP'S: las unidades colectivas de producción (UCP) y las cooperativas de producción agrícola o agropecuaria. Por último plantea dos planes de análisis para el desarrollo o, al menos, la supervivencia de la misma: identificar las condiciones políticas imprescindibles y las soluciones organizativas más aptas para garantizar el eficiente funcionamiento de las NUP'S.

Agricultura y Sociedad, número 14, enero-marzo 1980, 2.ª parte, págs. 49-78, Secretaría General Técnica, Ministerio de Agricultura. Madrid.

Caldentey, P.: «La evolución de los precios agrarios en los últimos veinticinco años».

Partiendo de medias quinquenales de cantidades y precios, en pesetas constantes, obtenidas con el índice de precios al por mayor, se trata de determinar los desplazamientos de las curvas de oferta y demanda de los principales productos agrarios. Se parte de precios percibidos por el agricultor y producción interior, si bien, en las conclusiones, se alude en algunos casos al papel modificador de los precios de las importaciones de productos similares. Proporciona información sobre la evolución en un período largo de las principales producciones. No se debe olvidar que la cobertura de las necesidades alimentarias nacionales es el determi-

nante último de la intervención administrativa en el sector, esto es, que el mercado interior tiene un peso importante en la evolución a largo plazo.

Revista de Estudios Agro-Sociales, número 115, abril-junio 1981, págs. 71-96, Instituto de Estudios Agro-Sociales. Madrid.

Castells, A.; Sicart, F.: «Flujos financieros interregionales: una aproximación al caso español».

Estudia los flujos financieros del período 1974-76 en cinco regiones españolas: Andalucía, Cataluña, Madrid, País Valenciano y País Vasco. Adoptan el método de los flujos de fondos, definido como «un sistema de cuentas integrado que permite analizar los flujos financieros que tienen lugar entre los distintos sectores de la economía».

Después de explicar la metodología adoptada y señalar los problemas que comporta y los procedimientos de estimación utilizados, finalizan con una exposición y análisis de los resultados obtenidos. Un anexo recoge las cuentas financieras de las regiones. Los aspectos que se destacan son: 1) posición pasiva del conjunto de las cinco regiones frente al resto del mundo; 2) Cataluña es la región más endeudada frente al exterior; 3) Andalucía y el País Valenciano son las regiones que han recibido un mayor volumen de recursos de las otras; 4) tienen saldo positivo frente a las demás regiones, Euskadi y Madrid, si bien en esta última destacan las entradas netas vía sector público.

Hacienda Pública Española, número 63, 1980, págs. 43-95, Instituto de Estudios Fiscales. Madrid.

Casares Ripol, J.: «Una nota recapitulativa sobre el mercado de trabajo, el paro y la política de empleo».

Existen diversos condicionantes del mercado de trabajo que invalidan la visión tradicional neoclásica u ortodoxa sobre el mismo. Lo fundamental no es tanto la oferta y demanda de trabajo y sus factores determinantes, como el análisis de la heterogeneidad de los componentes que determinan la estructura de los salarios y de los submercados de trabajo. Bajo estas premisas se distinguen distintos tipos de paro forzoso y se resumen las diferentes interpretaciones teóricas que se hacen del mismo. Finalmente se describen distintas causas e implicaciones del problema del paro en la actualidad y se sugieren distintas estrategias de política contra el paro y de fomento del empleo.

Economía Industrial, número 210, junio 1981, págs. 62-69, Ministerio de Industria y Energía. Madrid.

Centeno, R.: «La coyuntura del petróleo en 1981».

A la luz de los últimos acontecimientos históricos se define como objetivo de la OPEP la elevación continua

de los precios, hasta el nivel de los combustibles sintéticos. Comenta las consecuencias que para la economía española va a tener esta política de precios, en cuanto al crecimiento del PIB, nivel de precios, desempleo y desequilibrio comercial de la balanza de pagos, teniendo en cuenta que España cuenta con dos limitaciones, frecuentemente olvidadas: falta de control, a través de firmas multinacionales, sobre los recursos energéticos ajenos, por un lado, y un consumo de energía por unidad de producto muy superior al resto de la OCDE, por otro.

Papeles de Economía Española, número 6, 1981, págs. 150-160, Fundación para la Investigación Económica y Social (CECA). Madrid.

Comisión Económica para América Latina (CEPAL) e Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI): «Las relaciones económicas entre España e Iberoamérica».

Se trata del trabajo que sirvió de marco de referencia a la Conferencia Iberoamericana de Cooperación Económica, celebrada en Madrid los días 3 a 5 de noviembre de 1981. El proceso acelerado de crecimiento y diversificación económica que han experimentado las economías española y latinoamericana a lo largo de la década de los sesenta ha añadido a los lazos culturales, la posibilidad de un estrechamiento en las relaciones económicas. Consta de seis capítulos y un anexo estadístico que recoge las balanzas de pagos de España con los países de América Latina. El primer capítulo contiene una apreciación global de las relaciones entre las dos áreas y una consideración sobre las migraciones entre ambas. El segundo trata de las relaciones comerciales. El tercero plantea posibles efectos sobre el comercio España-América Latina derivados de la eventual incorporación española a la CEE. El cuarto trata de las transacciones de servicios con particular énfasis en la balanza tecnológica. El quinto estudia los flujos financieros; y, por último, se sugieren diversas líneas de acción.

CEPAL, ICI, octubre 1981, pág. 185. Madrid-Santiago de Chile.

Cuervo, A.: «Análisis económico-financiero de la empresa española».

Hace un breve repaso de la realidad y evolución de las empresas españolas en el período 1972-1978, a través del análisis de sus balances de situación, cuentas de resultados y ratios económico-financieros. La constatación del paso de un efecto apalancamiento positivo a otro negativo o «reductor» —consecuencia no sólo de la disminución de la rentabilidad de los activos, sino también, y muy especialmente, del aumento del coste de los recursos ajenos— lleva a plantear la posible necesidad de un pacto financiero. Este pacto,

complementario de un pacto social, tendría por finalidad ayudar a recomponer la estructura del valor añadido en favor del excedente empresarial, limitando así la presión que, con el aumento de los tipos de interés, está ejerciendo el sistema financiero sobre un sector real cada vez más debilitado.

Papeles de Economía Española, número 3, 1980, págs. 150-161, Fundación para la Investigación Económica y Social (CECA). Madrid.

Dehesa, G. de la: «Algunos determinantes del tipo de cambio en España».

Tras una breve síntesis de los distintos modelos explicativos de los movimientos del tipo de cambio, se pretende estudiar cómo actúan algunos de los determinantes del tipo de cambio a corto y largo plazo en España. A lo largo plazo, existe consenso en que el elemento fundamental determinante del tipo de cambio es el diferencial de niveles de precio. En España, en el período 1973-1980, los movimientos del tipo de cambio no se han adaptado a los diferenciales de inflación, sino quedado por debajo, dando lugar a un descenso de la competitividad exterior de la economía. Se analizan, además, la incidencia en el tipo de cambio de los factores financieros, especialmente los tipos de interés y las expectativas, para terminar con los factores reales, como la balanza por cuenta corriente y el estado de la ventaja comparativa.

Papeles de Economía Española, número 7, 1981, págs. 238-256, Fundación para la Investigación Económica y Social (CECA). Madrid.

289

Durán, J. A.: «El problema agrario de Galicia (Otro proceso de cambio por derribo)».

El objeto de análisis es el proceso de descomposición —«cambio por derribo»— de la sociedad agraria tradicional de Galicia. Hace un repaso de las principales aportaciones —estudios campesinos— al conocimiento de la naturaleza, causas y efectos, del proceso de cambio que experimenta la agricultura gallega a partir de los años cincuenta. Somete a crítica la validez de las fuentes oficiales existentes sobre la propiedad, tamaño de la explotación, etc., por su inadecuación a las características del campo gallego, derribando alguno de los tópicos interpretativos que se asientan en dichas fuentes. Estudia los cambios habidos en las formas tradicionales de poblamiento, conectadas al tema central del éxodo emigratorio, con sus repercusiones en los hábitos, formas de vida y en la propia estructura social y familiar imperantes tradicionalmente en el campo gallego; y, finalmente, el estudio del caso real de una familia sirve para exponer una visión interpretativa sobre la crisis de la agricultura tradicional gallega.

Agricultura y Sociedad, número 18, enero-marzo 1981, págs. 101-176, Secretaría General Técnica, Ministerio de Agricultura. Madrid.

Durán Herrera, J. J.; Sánchez Muñoz, M. P.: «La internacionalización de la empresa española: inversiones españolas en el exterior.»

Describe la evolución de las inversiones directas españolas en el exterior durante el período 1973-1979. Analiza las modificaciones observadas por el régimen legal que regula este tipo de inversiones, desde la aprobación de la primera normativa específica en 1973, hasta la liberalización de 1979; el volumen de inversiones autorizadas/liberalizadas y las efectivamente realizadas, su distribución geográfica y distribución según sectores de actividad origen y de aplicación, y las características básicas de las inversiones efectuadas por las cien primeras empresas españolas inversoras en el exterior durante el período 1975-1978, así como el carácter de estas empresas. Dentro de estos apartados destacan: el fuerte incremento de este tipo de inversiones en los últimos años, los importantes volúmenes autorizados, principalmente a partir de 1977, la importancia absoluta adquirida por América Latina, como destino de la inversión española en el exterior, y la creciente participación de los sectores industrial y financiero.

Información Comercial Española, número 568, diciembre 1980, págs. 77-87, Ministerio de Economía y Comercio, Madrid.

290 **Equipo de coyuntura económica:**
«¿Dónde está y hacia dónde va la economía española? Recuento de posibilidades y repaso de políticas.»

El equipo que dirige el profesor Fuentes Quintana analiza los rasgos que definen la situación actual de la economía española al comienzo de la década de los 80. Señala las limitaciones que dichos rasgos imponen y las posibilidades que permiten, para, desde unas y otras, discutir la política económica más conveniente. Tras realizar un inventario de las medidas necesarias y los escenarios en donde éstas deben actuar, se advierte de las limitaciones que presenta su aceptación a nivel político, así como de las consecuencias que se derivarían de un agravamiento de la situación económica para la supervivencia y afianzamiento del sistema democrático.

Papeles de Economía Española, número 6, 1981, págs. 76-108, Fundación para la Investigación Económica y Social (CECA), Madrid.

Fanjul, O.; Maravall, F.: «Política industrial, competencia y crecimiento: algunas reflexiones sobre el caso español.»

A la síntesis de la evolución de la política industrial española desde 1939, le sigue el análisis de las

manifestaciones de esa política y de la económica, en general, que sirviera para configurar la intervención pública en el sector industrial, concluyéndose que, comparativamente con otras economías occidentales, el grado de intervencionismo y protección ha sido muy elevado. Sin embargo, el análisis se complejiza si junto a la intensidad, se tiene en cuenta la calidad y efectividad de ese intervencionismo. Por último, se señala la escasa atención del sistema intervencionista al tema de la salvaguardia de la competencia, pudiendo afirmarse que «la ausencia de una política activa de defensa de la competencia ha constituido un importante instrumento empleado por la política industrial como incentivo para el desarrollo de la capacidad de ciertos sectores».

Economía Industrial, número 197, mayo 1980, págs. 38-46, Ministerio de Industria y Energía, Madrid.

Fuentes Quintana, E.: «La crisis económica española.»

El objetivo es ofrecer una interpretación de la actual crisis económica española para, desde ella, delimitar las bases sobre las que debería asentarse una respuesta social y política que la afronte. Este objetivo exige, en primer lugar, identificar los factores generales que subyacen bajo la crisis, sus efectos básicos y las actitudes que frente a ella se manifiestan. El desarrollo de estos puntos conlleva el análisis exhaustivo, tanto del período de auge anterior a la crisis y de la estructura productiva resultante como de las peculiaridades españolas derivadas de la estructura productiva y del cuadro de instituciones económicas, de las políticas económicas instrumentadas desde su inicio y de las enseñanzas que de los resultados obtenidos por ellas se derivan. El estudio, enmarcado en el contexto de la presente crisis mundial —que marca el fin de una larga etapa de prosperidad y es manifestación de una profunda crisis de las formas de producción y vida—, concluye señalando las líneas de actuación de una política económica «pactada» capaz de hacer frente a la situación actual española.

Papeles de Economía Española, número 1, 1980, págs. 84-136, Fundación para la Investigación Económica y Social (CECA), Madrid.

Gamir, L.: «La política económica ante el empleo.»

En España, el problema del paro es más agudo que en otros países occidentales por tener una tasa de paro mucho más elevado que la media, por caer de forma continuada el número de empleos y por la baja registrada en el porcentaje de población activa. Esto se comprende si tenemos en cuenta, además de los factores comunes a otros países (elevación del precio de los crudos, políticas estabilizadoras de demanda, crisis internacional), algunos factores o causas particulares, como la carencia de una política económica adecuada durante el período de transición política hasta

1978, un «extraño mercado de trabajo», el modelo de crecimiento heredado, la vuelta de los emigrantes y la nueva especialización internacional, que limita posibilidades en sectores que tradicionalmente eran competitivos. Ante este panorama se apunta la necesidad de una política frente al paro, que conlleve medidas de «conducción» de la demanda agregada con políticas de oferta y de demanda que, corrigiendo imperfecciones, apoyen al mercado en su función de ajuste.

Revista de Seguridad Social, número 11, julio-septiembre 1981, págs. 31-71, Instituto de Estudios de Sanidad y Seguridad Social, Madrid.

García Atance, S.: «Sobre la crisis económica internacional.»

Aplica a la economía española un modelo basado en la reciente literatura sobre la ausencia de equilibrio walrasiano en los sistemas reales. Con él explica la coexistencia de incrementos en el nivel de paro y en las tasas de inflación, en función de la variación (y ritmo con que ésta se produce) de la demanda y de la velocidad de adaptación de las expectativas sobre los próximos niveles de precios. Tras analizar cada una de estas dos variables, así como los costes que la inflación supone desde la perspectiva del nivel de incertidumbre y riesgo que crea, concluye afirmando la prioridad que ha de tener en España la lucha contra la inflación, hasta reducirla, de forma constante y duradera, a niveles que permitan mantener la estabilidad necesaria para el funcionamiento del sistema económico.

Investigaciones Económicas, número 12, mayo-agosto 1980, págs. 115-132, Fundación del Instituto Nacional de Industria, Madrid.

García Delgado, José Luis: «Crecimiento y cambio industrial en España 1960-1980, viejos y nuevos problemas.»

Examina los cambios estructurales que se han producido en la industria española durante los años 60 y primer tercio de los 70. Pone de relieve los problemas más acuciantes de la industria española que han salido ahora a la superficie, como manifestaciones de la crisis económica de los 70. Mantiene la tesis de que la actual crisis ha magnificado ciertas hipotecas propias de la estructura productiva y del marco institucional, característicos de la etapa de expansión inmediatamente anterior: desempleo y dependencia externa. De esta situación surge un triple desafío que la actual década coloca ineludiblemente ante la industria española: la reconversión industrial, el ingreso en la CEE y la creación del estado de las autonomías.

Economía Industrial, número 197, mayo 1980, págs. 13-27, Ministerio de Industria y Energía, Madrid.

Gómez Orbaneja, A.: «Reajuste de la agricultura española: un posible enfoque.»

Sintetiza los planteamientos de otro trabajo más amplio realizado junto con Checchi, A. («La agricultura española: ¿Rezagada o descarriada?») Madrid. Moneda y Crédito. 1980). Plantea el ajuste necesario en la agricultura española ante la crisis económica actual a partir de la comparación entre eficacia y rentabilidad propuesta por Malassis, y que había sido ensayada con éxito para las empresas no agrícolas francesas por Sautter. La hipótesis fundamental es que el sector agrario se encuentra hoy día emparedado entre dos sectores oligopolíticos, las industrias suministradoras de insumos y las que transforman y comercializan los productos de la agricultura. Propone un reajuste de la producción, pensando menos en el incremento de los rendimientos y más en la reducción de los costes del productor.

Revista de Estudios Agro-Sociales, número 115, abril-junio 1981, págs. 7-30, Instituto de Estudios Agro-Sociales, Madrid.

Jiménez-Ridruejo, Z.; Martínez Palmero, F.: «Una estimación estática de los factores determinantes de la especialización en el comercio exterior español.»

Con un procedimiento similar al utilizado por Leontief para la economía norteamericana, los autores se proponen realizar el test del teorema de Heckscher-Ohlin para la economía española, averiguando la composición factorial del comercio exterior. Los resultados confirman que España, en 1970, exportó bienes que son relativamente intensivos en trabajo con respecto a sus importaciones que, de ser producidas en el interior del país, serían relativamente intensivas en capital. Cálculos que no contradicen a la esencia del teorema de H-O. Evidenciada la influencia de la dotación relativa de los recursos factoriales en el proceso de especialización española, el análisis prosigue examinando algunos factores cualificadores de los procesos de formación de precios de los factores y productos (inversión en capital humano, contenido en recursos naturales de productos comerciados, política de subvenciones, etc.), para establecer en qué grado contribuyen a reforzar o no ese proceso de especialización.

Investigaciones Económicas, número 13, septiembre-diciembre 1980, págs. 5-65, Fundación del Instituto Nacional de Industria, Madrid.

López Roa, A. L. (director); y otros: «El Sistema Financiero Español.»

Bajo este título se recogen, en dos números cuasimonográficos, un total de catorce trabajos sobre las

principales instituciones y aspectos más destacables del sistema financiero español. Así, se describe en ellos: el funcionamiento y principales características de la política monetaria en España; la actuación del Banco de España como ejecutor de ésta; el desarrollo y actualidad del Mercado de Valores, Banca Privada, Cajas de Ahorro, Banca Oficial y Banca Extranjera; y las características de las Cooperativas de Crédito y Cajas Rurales. Se comenta, igualmente, la configuración de los principales sistemas financieros europeos y se aportan datos comparativos de la estructura del sistema bancario de la CEE y España. Por último, se desarrollan algunos puntos de especial interés y actualidad: las medidas liberalizadoras de enero de 1981, el coste del crédito, el precio del dinero y los circuitos privilegiados de financiación y su interrelación.

Boletín de Estudios Económicos, volumen XXXV, número 111, diciembre 1980, págs. 339-530. AA. Ldos. en CC.EE., por la Universidad Comercial de Deusto, Bilbao; y Idem, volumen XXXVI, número 112, págs. 5-127.

Maravall, J. M.: «Transición a la democracia, alineamientos políticos y elecciones en España.»

Tres serán los elementos que delimitarán el proceso de transición a la democracia. En primer término, una negociación «desde arriba» entendida como la orientación hacia la «ruptura pactada», iniciativa política de la burguesía para crear su propio partido. Un segundo factor serán las «presiones desde abajo» y los movimientos sociales reivindicativos, caracterizadas por su auge y demandas que motivaron una gran presión social y huelgas que imposibilitaron, de hecho, una «democracia otorgada y limitada» profundizando en la crisis del franquismo. Además, estas movilizaciones se desconectaron de las estrategias de las organizaciones, resultando difícil su alineamiento político partidista. El último factor, «contexto ideológico de los ciudadanos y su misión política», demuestra una clara tendencia a la moderación, delimitando las opciones en la actual coyuntura.

Sistema. Revista de Ciencias Sociales, número 36, 1981, págs 65-105, Instituto de Técnicas Sociales, Madrid.

Marti, L.: «Petróleo, precio y poder.»

Aproxima a la explicación de dos cuestiones básicas: por qué el oligopolio de las Compañías respetó un nivel moderado de precios durante años, y por qué el oligopolio de los países productores (OPEP), que le sigue, ha roto esta moderación de los precios. Entre las explicaciones a la primera cuestión destaca la innovación tecnológica, con su incidencia en los costes y la eliminación de competencia de otros recursos energéticos, en un proceso de entronización del petróleo. El traslado de los centros de decisión a los gobiernos de los países productores, unido a una devoradora deman-

da, durante los 70, sirven como base para la explicación de la segunda cuestión.

Revista de Occidente, número 5, abril-junio 1981, págs. 53-77, Fundación José Ortega y Gasset, Madrid.

Mestre, C.: «La política energética después del PEN.»

Ante la difícil situación en el mercado internacional de crudos, desde la crisis iraní, con una fuerte resistencia a la baja de los precios, los países consumidores de energía han tenido que redefinir sus políticas energéticas. En el caso español, las estrategias adoptadas por el PEN (transformación de la estructura global, reestructuración de la capacidad productiva y traslación al consumidor de los aumentos de precios internacionales), pretenden definir un marco de actuación, que mantiene aún una serie de problemas pendientes, entre los que destaca el establecimiento de medidas que permitan una disminución del contenido energético del PIB y un cuadro de precios relativos entre las distintas energías.

Papeles de Economía Española, número 5, 1981, págs. 122-138, Fundación para la Investigación Económica y Social (CECA), Madrid.

Mochón, F.; Mora, A.; Pajuelo, A.: «Las corrientes financieras de la economía española.»

El objeto es determinar los flujos financieros registrados entre el Sistema Financiero y los Sectores Finales de la economía española en el período 1975-1978. Tras exponer la metodología utilizada, se presentan los resultados cuantitativos obtenidos, tanto a nivel global como desagregando el Sistema Financiero en las distintas instituciones que lo componen. Comenta la evolución y significado de la financiación neta de los tres sectores finales considerados, constatando la reducción experimentada en el Sector Privado —básicamente centrada en la restricción de los flujos financieros recibidos del Sistema Bancario—, en beneficio del Sector Exterior y del Sector Público.

Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales, número 7, octubre 1980, págs. 214-234, Universidad de Málaga, Facultad de CC.EE. y EE., Málaga.

Molero, J.: «La dependencia tecnológica exterior de las grandes empresas industriales españolas 1974-76.»

Se resumen parte de los resultados de una investigación sobre los contratos de transferencia de tecnología, efectuados por las grandes empresas industriales españolas en el período 1974-1976. La propensión a contratar tecnología extranjera se estudia en relación

con la presencia del INI y del capital extranjero en las empresas. La especialización industrial de la economía española en el período 1962-1970 muestra una alta correlación con los datos sobre importación de tecnología extranjera. Los sectores que mejoraron significativamente su participación en el output total tienen altos índices de dependencia tecnológica.

Investigaciones Económicas, número 13, septiembre-diciembre 1980, págs. 169-192, Fundación del Instituto Nacional de Industria, Madrid.

Moreno Moré, J. L.: «Inversión extranjera en España: perspectiva desde la balanza de pagos.»

El objetivo es el análisis cuantitativo del efecto directo de las inversiones extranjeras (cobros y pagos al y del exterior derivados directamente de dicha inversión), centrándose en: inversiones extranjeras en España, liquidación de esas inversiones y pagos por rentas de inversión. La fuente de información son las balanzas de pagos españolas del período 1960-1979. La inversión neta del total del período se cifra en 638.027 millones de pesetas, de los que el 30 por 100 corresponde a los años 1978-1979, destacando el componente de la inversión directa (49 por 100 del total). La liquidación de inversiones extranjeras ha venido creciendo en términos absolutos y relativos, destacando los rubros, «otras formas de inversión» e inversiones en cartera, y siendo anormalmente reducidas las liquidaciones de inversiones en inmuebles. Los pagos por rentas de inversiones directas se encuentran infravalorados en la balanza de pagos española, resultando hipervalorados los de rentas de inversiones en cartera.

Información Comercial Española, número 574, junio 1981, págs. 65-80, Ministerio de Economía y Comercio, Madrid.

Muñoz Ciudad, C.; Salido Amoroto, M. P.: «Inversión extranjera y comercio exterior.»

Sobre la base de los datos del Censo de Inversiones Extranjeras, publicado por el Ministerio de Comercio, se analiza el comportamiento comercial externo de las empresas españolas con participación extranjera, referido al año 1977. A partir de la consideración de 27 agrupaciones sectoriales, que suponen una proporción superior al 95 por 100, tanto de la exportación como de la importación española, se describe para ambos flujos la participación de estas empresas, agrupadas según diferentes tramos de participación extranjera. Destaca la mayor importancia de su actividad importadora frente a la exportadora, en relación con las empresas sin participación extranjera, así como su mayor participación tanto en la exportación como la importación, relativa a los sectores más dinámicos, como industria química y transformadoras de los meta-

les, sobre todo en el caso de las empresas situadas en los tramos de participación superiores al 25 por 100.

Información Comercial Española, número 563, julio 1980, págs. 33-34, Ministerio de Comercio y Turismo, Madrid.

Muñoz, J.; Roldán, S.: «Liberalismo económico y estrategia socialista.»

Un correcto análisis de la situación económica, previo a cualquier estrategia, exige conocer la estructura y cambios registrados en la articulación del poder económico en España. Los puntos que centran la discusión son: 1) La regresión de la burguesía financiera nacional, obligada a aceptar la presencia de la banca extranjera y a enfrentarse con una competencia interna, desconocida en los últimos sesenta años, y que se refleja, entre otros aspectos, en la disminución de su presencia, a través de consejeros en sociedades. Esta presencia representaba el 75 por 100 del capital desembolsado por todas las sociedades anónimas existentes en 1966, mientras que en 1971 representaban el 66 por 100 y hoy no superan el 60 por 100. 2) La contradicción entre la práctica intervencionista creciente y la insistencia teórica del Gobierno en que la salida de la crisis económica sólo puede encontrarse en el «mercado» y en una «apertura externa desmedida». 3) Los principios de actuación de la intervención pública y de la empresa pública, en concreto, frente a la campaña de descrédito existente, como premisa para superar las limitaciones del mercado.

Leviatán. Revista de Hechos e Ideas, II época, número 5, otoño 1981, págs. 35-45, Fundación Pablo Iglesias, Madrid.

Ortega, R.: «Problemas en la instrumentación de la política monetaria en el período 1977-1980: examen retrospectivo.»

Resumidos los rasgos generales de la instrumentación de la política monetaria en España, examina la problemática que ésta presenta y los cambios fundamentales introducidos por el Banco de España en los procedimientos de fijación de los objetivos monetarios, entre mediados de 1977 y 1980. Señala a continuación, las modificaciones más importantes registradas en las técnicas concretas de control de la variable operativa elegida para regular el crecimiento monetario (los activos líquidos). Por último, sugiere algunos cambios que la instrumentación de la política monetaria debería experimentar en el futuro, concluyendo que las mejoras necesarias dependen más de la voluntad de la banca privada y cajas de ahorro que de las iniciativas del Banco de España.

Información Comercial Española, número 573, mayo 1981, págs. 37-52, Ministerio de Economía y Comercio, Madrid.

Pampillón, R.: «Algunos aspectos de la dependencia tecnológica española.»

La importación de tecnología y la presencia de déficits por este concepto en la balanza de pagos no son suficientes para que exista dependencia tecnológica. El aspecto crucial de la misma reside en la incapacidad del país para apropiarse de la tecnología importada, adaptándola y mejorándola hasta lograr posiciones competitivas en el mercado internacional. Es deseable una política selectiva de importaciones, centrada en tecnologías estrictamente necesarias y no sustituibles. El sector científico-técnico interior ha de concentrar sus esfuerzos en la investigación aplicada y en la asimilación de conocimientos básicos generados en el exterior.

Cuadernos de Economía, volumen 8, número 21, enero-abril 1981, págs. 87-114, Centro de Estudios Económicos y Sociales del CSIC, departamento de Teoría Económica de la Universidad Central, Barcelona.

Rodríguez Zúñiga, M.; Ruiz Huerta, J.; Sanz Gutiérrez, R.: «El desarrollo ganadero español: un modelo dependiente y desequilibrado.»

El modelo de desarrollo ganadero español vigente, corresponde a una lógica de comportamiento interno del sistema económico y posee un entramado que va a hacer muy complicada una posible alternativa al mismo. Una vez expuestos los modelos teóricos de la evolución de un subsector agrario en un proceso de desarrollo capitalista, se pasa al caso concreto de la descripción del modelo correspondiente al sector ganadero español. Se distinguen cada uno de los subsectores ganaderos, destacando los casos correspondientes a la ganadería industrializada: esto es, aves y porcino, por ser los más importantes. En la síntesis valorativa final se recogen las características más sobresalientes que corresponden al modelo analizado: el hundimiento de un elevado número de explotaciones campesinas de pequeño tamaño y el carácter dependiente y desequilibrador de nuestro desarrollo ganadero.

Agricultura y sociedad, número 14, enero-marzo 1980, págs. 165-194, Secretaría General Técnica, Ministerio de Agricultura, Madrid.

Sáenz de Buruaga, G.: «Desarrollo regional en la España de las Autonomías.»

El contexto internacional de crisis económica en el que se produce el doble proceso de transformación del Estado unitario en la España autonómica y de integración de la economía española en la CEE, son factores que conllevan a una mayor complejidad, respecto a otros tiempos, de la acción regional. Esta mayor dificultad, junto con los «abundantes grados de arbitra-

rismo y emocionalidad», que se observan en muchos sectores de la sociedad española respecto a la cuestión regional, permiten definir los «presupuestos básicos de racionalidad», que permitirán establecer una serie de objetivos de política regional acordes con la nueva situación. En un segundo epígrafe trata de reflejar, a través de una serie de indicadores socioeconómicos, las desigualdades existentes entre las regiones españolas y la influencia que en la consolidación o agudización de las mismas haya podido tener la actuación de determinados organismos públicos.

Revista de Estudios Regionales, número 5, enero-junio 1980, págs. 67-97, Universidad de Málaga, Málaga.

Santillana del Barrio, I.; Durán Herrera, J. J.: «El mercado interno de recursos financieros en el sistema de la empresa multinacional.»

En el contexto de los determinantes de las decisiones de inversión directa en el exterior de las empresas multinacionales, el proceso de internalización de mercados, tanto de productos como de factores, es especialmente destacable. Analiza el mercado interno de los recursos financieros, particularmente relevante por las ventajas que supone para la maximación del excedente y rentabilidad del capital acumulado globales. Estudia con detalle las políticas y técnicas internas de transferencia de fondos y gestión de tesorería, deteniéndose en el mecanismo constituido por los precios internos o de transferencia.

Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales, número 7, octubre 1980, págs. 273-302, Universidad de Málaga, Facultad de CC. EE., Málaga.

Sebastián, C.: «Sobre la imposibilidad de la política macroeconómica.»

Discute la proposición de la nueva macroeconomía neoclásica (Friedman, 1968; Barro, 1976; Lucas, 1972 y 1975, Sargent y Wallace, 1976), según la cual la política macroeconómica, en su actuación sobre la demanda mediante instrumentos fiscales y monetarios, es incapaz de modificar las variables reales, obteniendo las siguientes conclusiones: a) Aun bajo supuestos de expectativas racionales, la alteración de la demanda puede transmitirse a la oferta si se modifica la distribución; b) Aun bajo supuestos de expectativas racionales, si los mercados no tienden a equilibrarse, racionamiento, la política macroeconómica puede tener efectividad; c) La actuación sobre la demanda no es necesariamente neutral a largo plazo, aunque se den condiciones de expectativas racionales.

Cuadernos Económicos del I.C.E., número 16, 1981, págs. 141-150, Ministerio de Economía y Comercio, Madrid.

Servicio de Estudios del Banco de Bilbao: «Flujos monetarios regionales y balanza de pagos.»

El objetivo es estimar los diversos flujos monetarios regionales de la economía española, con el fin de lograr una aproximación al conocimiento de las respectivas balanzas de pagos. La metodología utilizada parte de la determinación de la variación provincial de la base monetaria, así como de los conceptos que la explican —sector público, autoridad monetaria y sector exterior, compuesto éste tanto por el resto del mundo como por las restantes provincias españolas—. Los resultados globales de las balanzas de pagos regionales se desglosan en las distintas subbalanzas —bienes y servicios, transferencias y capitales—, y éstas, a su vez, en sus principales componentes. Se señalan las fuentes utilizadas y las estimaciones e hipótesis realizadas en cada caso, así como las lagunas existentes y los flujos no evaluados.

Situación, número 7, 1980, págs. 18-49, Servicio de Estudios del Banco de Bilbao, Madrid.

Sotelo, I.: «El concepto sociológico de crisis.»

El concepto de crisis no puede hoy, a la vista de los hechos, mantener la misma significación que la desarrollada en el s. XIX y parte del XX. Las visiones decimonónicas del concepto, como son la culturalista, marxista y sociológica, no permiten entender ni dar respuesta a los problemas actuales. Es necesario abandonar las concepciones apocalípticas de crisis entendidas como «transición y desaparición del orden». Hay, por tanto, que aprender a convivir con ella y dejar de pensarla como un fin en sí mismo. Lo contrario sería agravar la situación y acrecentar los riesgos de una conflagración atómica, en nada deseada.

Sistema, Revista de Ciencias Sociales, número 40, 1981, págs. 25-37, Instituto de Técnicas Sociales, Madrid.

Soto Guinda, J.: «Situación actual y perspectivas de la Reforma Tributaria.»

Presenta una síntesis del proceso de Reforma Fiscal iniciado en España en 1977 con la ley de Medidas Fiscales Urgentes. Resume las medidas concretas contenidas en dicha ley (Impuesto sobre el Patrimonio, fomento fiscal al empleo, deito fiscal, etc.). Analiza las diferentes figuras impositivas, tal como quedan configuradas por la Reforma en sucesivas leyes, planteando los objetivos perseguidos y señalando las innovaciones que incorporan. Destaca el cambio fundamental producido con la implantación del nuevo Impuesto sobre Renta de las Personas Físicas. Expone los perfeccionamientos del Impuesto sobre Sociedades y, del lado de la imposición indirecta, explica las modificaciones introducidas, entre otros factores, por la

necesidad de facilitar la implantación futura del Impuesto sobre el Valor Añadido. Reseña las características del IVA, en fase de proyecto de ley. Repasa algunas medidas complementarias (gestión de tributos, procedimiento, etc.) y extrae conclusiones acerca de los logros de esos tres años de Reforma.

Crónica Tributaria, número 34, 1980, págs. 115-126, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

Suárez, Suárez, A. S.: «La crisis económica actual y su repercusión en España. Especial referencia al aspecto financiero.»

Analiza las causas de la actual crisis económica, tanto a nivel general como en el caso particular de España. Señala como el gran problema de este país la falta de inversión privada y determina los frentes sobre los que ha de actuar la política económica para reanimar esta inversión. Partiendo de la débil estructura financiera de las empresas españolas, estudia la influencia negativa que en la actual situación tiene, a través del efecto apalancamiento, el excesivo endeudamiento, que desestimula la inversión. Deduce de ello la necesidad de un reforzamiento de los capitales propios y resalta el importante y positivo papel que juegan, y han de seguir jugando, las pequeñas y medianas empresas. Por último, plantea como problema de fondo y desafío presente la necesidad de un nuevo orden internacional, no sólo económico sino también político.

Económicas y Empresariales, número 11-12, 1981, págs. 8-18, Facultad de CC.EE. y EE. de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Confederación Española de Cajas de Ahorro, Madrid.

Sumpsi Viñas, J. M.: «Política Agraria y racionalidad económica en las explotaciones capitalistas.»

Se centra en las grandes explotaciones capitalistas de las campañas de Córdoba, Sevilla y Cádiz, y el cultivo analizado es el algodón. Los resultados del análisis llevan a la conclusión de que los grandes propietarios actúan de acuerdo con criterios rentabilistas y reaccionan con agilidad y coherencia, tanto frente a la evolución del sistema económico, como a las directrices de política agraria. Por otro lado, demuestra cómo la desaparición del cultivo de algodón en seco, a partir de mediados de los sesenta, no se debió a una mala política en este cultivo, sino a la evolución del sistema económico y, especialmente, de los precios y salarios, observándose cómo la política agraria en un país con economía de mercado puede acelerar o retardar ciertos procesos, pero nunca ir contra la lógica inherente al desarrollo capitalista.

Agricultura y sociedad, número 14, enero-marzo 1980, págs. 79-126, Secretaría General Técnica, Ministerio de Agricultura, Madrid.

Velarde Fuertes, J.: «Aspectos del paro en la economía española.»

El elevado nivel de paro constituye, junto a la fuerte subida en los precios, el endeudamiento exterior y un distorsionado mercado financiero, uno de los grandes problemas de la economía española. Con objeto de evitar imprecisiones, se hace una revisión de las distintas estadísticas españolas de paro. Se analiza con detalle la caída de la población activa y sus causas. Por otra parte, respecto de las causas del paro, se entra en la polémica sobre el papel del crecimiento de los salarios reales en la evolución del empleo y la tasa de paro. La serie de salarios reales en la industria, de elaboración propia, parece confirmar las tesis del Banco de España, en el sentido de que el elevado crecimiento de los salarios ha actuado como factor generador de paro.

Revista de Seguridad Social, número 11, julio-septiembre 1981, págs. 101-121, Instituto de Estudios de Sanidad y Seguridad Social, Madrid.

Vereda, E. J.: «Patentes. Aspectos económicos y desarrollos posibles.»

Tras una primera parte en la que se definen algunas nociones básicas para la discusión posterior, analiza la relación entre las patentes y ciertas variables económicas, como la inversión, el valor añadido sectorial o las condiciones de demanda. Estudia el marco legal de la asimilación técnica, con especial referencia al funcionamiento de los Registros españoles de la Propiedad Industrial y de Contratos de Transferencia de Tecnología. Por último, examina algunos desarrollos posibles del sistema de patentes y, en particular, las propuestas de revisión del Convenio de París sobre Protección de la Propiedad Industrial.

Información Comercial Española, número 569, enero 1981, págs. 29-41, Ministerio de Economía y Comercio, Madrid.

C) Resúmenes de artículos publicados en revistas portuguesas

Barata, J. M.: «Custos e economías de escala na Banca portuguesa: o periodo da concentração financeira.»

A través do estudo da eventual existência de economías de escala visa-se explicar o movimento de concentração bancaria verificado na década 1960/70. Os resultados econométricos demonstram a existência de uma função de produção Cobb-Douglas e consequentemente idêntica formulação para os custos. Finalmente conclui-se não se verificar ocorrência de economías de escala nem de deseconomías durante 1961-64.

Estudos de Economia, volumen I, número 2, janeiro-abril 1981, págs. 197-216, Instituto Superior de Economia, Universidade Técnica de Lisboa, Lisboa.

Beleza, L. M. P.: «Salarios y productividad en la industria manufacturera portuguesa.»

Analiza la relación de igualdad entre la remuneración del factor trabajo y la productividad marginal en la manufactura portuguesa. Para la función de producción, el autor elige una función translogarítmica no homogénea y no separable. Las estimaciones de máxima probabilidad se obtienen por el método de «cross section» a través de series temporales. Comprueba los resultados en el caso de trabajadores manuales, verificando la hipótesis de igualdad entre salarios y productividad marginal. Para los trabajadores no manuales se observa que el salario es menor que su productividad marginal. Analiza finalmente el beneficio emergente de la mayor productividad.

Economía, volumen IV, número 2, mayo 1980, págs. 271-297, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Católica Portuguesa, Lisboa.

Busturia, D. de: «Aspectos económicos de la adhesión de España a la Comunidad Europea.»

Hace un repaso de la situación de partida de ambas áreas negociadoras y se constata la estrecha similitud

entre la coyuntura económica española y europea. La segunda parte está destinada a estudiar los factores de impacto de la adhesión sobre la economía española. Se consideran primero los aspectos industriales, haciendo una enumeración exhaustiva de los sectores muy sensibles, indiferentes y favorables a la adhesión, propugnando como estrategia para la adecuación industrial un calendario largo de transición. En lo que respecta a la agricultura se señalan igualmente aquellos productos españoles que pueden sufrir un impacto negativo, aquellos productos de la CEE que se verán perjudicados y aquéllos supuestamente neutros. Por último, en la tercera parte se concluye la necesidad de buscar con la adhesión ventajas recíprocas, adaptando la negociación y los plazos de la transición a través de un esfuerzo conjunto por cuanto para ambas partes supone un reto la consecución feliz de la ampliación.

Economía, volumen IV, número 3, octubre 1980, págs. 445-518, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Católica Portuguesa, Lisboa.

Cavaco Silva, A.: «A Teoría do empréstimo público forçado.»

Aborda la discusión del peso que implica la aplicación de un empréstimo público forzoso, contrastando la teoría y método de análisis de Shoup. En segundo lugar, analiza los aspectos de igualdad que implica el empréstimo forzoso, en relación a los contribuyentes, comparándolo con la contribución por vía de la imposición directa. Por último, enfoca los efectos en el consumo, a través de las consecuencias que tiene el empréstimo en sectores de diferentes niveles de ingresos.

Economía, volumen IV, número 2, mayo 1980, págs. 243-269, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Católica Portuguesa, Lisboa.

Correia de Campos, A. C.; y otros: «Gastos públicos com a saúde em Portugal (1970-1978).»

Analisa a evolução de despesa pública em saúde no período 1970-78 classificada em quatro grandes grupos de actividades —cuidados personalizados prestados em estabelecimentos de saúde com internamento, cuidados de saúde não personalizados e administração, ensino e investigação— relativamente aos três maiores subsistemas de saúde, Conta Geral do Estado (CGE), Serviços Médico-Sociais (SMS) e Assistência na Doença aos Servidores do Estado (ADSE). As hipóteses de trabalho comprovadas são: Os sub-sistemas de saúde de maior volume global, quer em gastos, quer em população abrangida tenderiam a crescer mais rapidamente que os de pequeno volume, qualquer que seja o seu modo de financiamento. Num sistema de saúde de pagamentos ao acto, os custos tenderiam a ser mais elevados que num sistema de pagamento por salário. As despesas com pessoal são aquelas que não só absorvem um maior volume de despesa, de entre as rubricas consideradas,

como têm apresentado uma maior tendência de crescimento no período.

Análise Social, número 65, janeiro-fevereiro-março, 1981, págs. 67-105, Gabinete de Investigações Sociais, Lisboa.

Ferreira Mendes, J. L.: «Integração dos factores ecológicos no planeamento de desenvolvimento económico.»

Equaciona as várias questões que em sua perspectiva «integrada, dinâmica e humanista» poderão introduzir um debate: a) O conflito entre economia e a ecologia resumir-se-ia, em grande parte, a um problema de sobreexploração; b) A longo prazo, os interesses da ecologia e da economia serão convergentes e só haverá contradição entre as duas na medida em que confrontarmos o lucro a curto prazo com o bem estar a longo prazo; c) O ambiente social e económico do homem é um delicado e complexo sistema em equilíbrio. Quando este equilíbrio é alterado os efeitos podem ser irreversíveis; d) As análises de impactes são o instrumento mais correcto de que se dispõe para avaliar no presente os efeitos potenciais das políticas e projectos sectoriais, bem como das acções das empresas privadas, sobre o meio ambiente; e) O sistema de planeamento deveria, assim, atender a estas questões e contemplar uma óptica de desenvolvimento a longo prazo o com ampla participação das populações.

Análise Social, número 65, janeiro-fevereiro-março 1981, págs. 105-132, Gabinete de Investigações Sociais, Lisboa.

297

Marinho Antunes, M. L.: «Migrações, mobilidade social e identidade cultural: factos e hipóteses sobre o caso português.»

Desenvolve algumas hipóteses acerca de vários aspectos do problema de identidade cultural dos trabalhadores emigrantes em função do processo de mobilidade social subjacente aos movimentos migratórios, em Portugal. O trabalho centra-se sobretudo na situação decorrente da emigração portuguesa para a Europa nos últimos vinte anos. Faz algumas considerações acerca da ambiguidade que, na sua opinião, caracteriza as relações do trabalhador emigrante português quer com a sua terra de origem quer com a sociedade em que está inserido, e propõe algumas hipóteses acerca de fontes de possíveis dificuldades, quer de origem estrutural, quer de origem conjuntural, mas relações dos emigrantes com a sociedade e a cultura de origem. Finalmente, sublinha a relação entre o comportamento dos emigrantes e o processo de mobilidade social ascendente que lhe está subjacente, referindo-se as perspectivas de retorno e reintegração dos emigrantes portugueses.

Análise Social, número 65, janeiro-fevereiro-março 1981, págs. 17-28, Gabinete de Investigações Sociais, Lisboa.

Mateus, A.: «Inflação, salários e Desvalorização.»

A diferencia de outras teorias basadas em las curvas de Phillips, aquí se aborda la construcción de la curva mencionada, integrando al mismo tiempo los mercados de trabajo y «ouputs». Las expectativas de inflación y el desempleo keynesiano están considerados en forma agregada a través de un modelo macroeconómico de precios. Aplica el modelo construido a la economía portuguesa con resultados favorables. Destaca el papel de las expectativas inflacionarias en un sentido positivo y, en cambio, un efecto débil de la demanda agregada. Estudia las relaciones entre la tasa de inflación y los precios de importación que se producen como producto de las devaluaciones dirigidas a corregir los déficits de balanza de pagos. Por último, encara el tema de los salarios y sus ajustes respecto a la inflación.

Economía, volumen IV, número 2, mayo 1980, págs. 229-337, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Católica Portuguesa, Lisboa.

Mateus, A.: «Política económica, dinâmica de inflação e repartição do rendimento em Portugal (1974-1979).»

298 Partiendo da análise do processo de transferências de rendimento real, procura-se fazer um balanço da política económica portuguesa recente numa área específica —a articulação entre a política económica, a dinâmica de inflação e a repartição do rendimento—, apoiado numa abordagem centrada quer na análise das condicionantes estruturais dos problemas conjunturais, quer do impacte estrutural das chamadas políticas de estabilização, quer ainda dos efeitos da desarticulação entre política conjuntural e política de desenvolvimento. A caracterização da dinâmica de inflação ensaiada aponta para a consideração da dependência externa como uma condicionante básica, no quadro da qual se desenvolvem as duas grandes arbitragens presentes na dinâmica de inflação: entre salários e lucros, ao nível da formação e partilha do rendimento nacional como expressão do processo de valorização e realização do capital, e entre consumo e investimento, ao nível da circulação do rendimento e do capital.

Estudos de Economia, volumen I, número 3, maio-agosto 1981, págs. 319-354, Instituto Superior de Economia, Universidade Técnica de Lisboa, Lisboa.

Neto da Silva, A.: «El Sistema Monetario Europeo: Un paso hacia adelante.»

Enfoca el por qué de los acuerdos del Mercado Común Europeo, en aspectos monetarios que tuvieron vida después de los años 70. Analiza las consecuencias de la crisis del dólar en 1971, y examina si la CEE es un área monetaria óptima a la luz de la teoría y la práctica de los países miembros de la serpiente monetaria. Hace una comparación entre la serpiente y

el SME, considerando a este último como un instrumento capaz de crear confianza, incrementar el comercio, reducir las tasas de inflación y especulación. En este sentido, considera la serpiente como definitivamente superada. Por otro lado, admite que el SME está lejos de ser una unión monetaria completa y tiene problemas para los próximos años, si el proceso unificador no se completa. Finalmente analiza las alternativas al SME y propone vías para el progreso de la unificación monetaria Europea

Economía, volumen IV, número 1, enero 1980, págs. 79-92, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Católica Portuguesa, Lisboa.

Pereira de Moura, F.: «Ciclos políticos e modelos político-económicos.»

Existirá interesse político na estabilização económica? Kalecki constituiu a primeira teoria sobre o ciclo político e Akerman mostrou que a natureza dos ciclos económicos depende de transformações nas instituições. Os primeiros modelos formalizados de ciclo político-económico (Nordhaus e MacRae) não levam a resultados empíricos concludentes, assim como um recente estudo sobre dezassete democracias da OCDE entre 1948-1975. Com Frey abandona-se a preocupação pelo ciclo, construindo modelos mais gerais de interacção entre os sistemas económico e político. As estimações estatísticas das funções de popularidade (segundo Kramer e Fair) e de reacção (feitas por Frey e Schneider) melhoram as previsões econométricas. Sugerem-se linhas de avanço, designadamente para os problemas de transformação estrutural.

Estudos de Economia, volumen I, número 3, maio-agosto 1981, págs. 263-288, Instituto Superior de Economia, Universidade Técnica de Lisboa, Lisboa.

Pereirinha, J. A.: «Evolução salarial em Portugal na década de 70.»

Descreve alguns dos aspectos mais relevantes, ao longo da década de 70 da evolução de repartição funcional do rendimento e dos salários, em termos da sua variação anual e de alguns aspectos das diferenças salariais referenciando tal evolução as principais medidas de política salarial, incidindo principalmente a sua atenção sobre o período pos 25 de Abril de 1974. Conclui que após um período de relativa estabilidade dos aumentos dos salários reais no período de 1970 a 1973 e da sua acentuação nos anos de 1974 e 1975 incia-se em 1977 uma fase de evolução salarial, em que se fez sentir a actuação de medidas anti-inflacionistas de contenção salarial que se traduziram numa perda sucessiva do poder de compra dos salários e numa degradação continuada do peso dos salários no rendimento nacional. Paralelamente vem-se verificando a partir dos dois últimos anos, um aumento das diferenças salariais interactividades e interqualificações

ao mesmo tempo que vem aumentando ligeiramente a concentração dos rendimentos salariais entre os diferentes grupos de rendimento.

Estudos de Economia, volumen I, número 1, setembro-decembro 1980, pág. 82, Instituto Superior de Economia, Universidade Técnica de Lisboa, Lisboa.

Ponte Ferreira, M. M.: «Um modelo para o comércio externo português (MCE).»

O MCE determina variações nas quotas de importação e exportação resultantes de alterações de competitividade em matéria de custos preços. Procura-se dar uma descrição do modelo, bem como apresentar os valores obtidos para os parâmetros e os resultados de testes efectuados com dados relativos ao período 1973-1976. Os testes revelaram que o modelo pode considerar-se um bom instrumento de previsão de preços, nomeadamente em importantes sectores de exportação, como pasta para papel, têxteis e vestuário e calçado. Os resultados obtidos na previsão de quotas de exportação foram menos positivos, o que sugere que outras variáveis explicativas, não incluídas na presente versão do modelo, deverão também ser tidas em conta em termos dos objectivos em causa e um sistema oligopolístico ou concorrencial de produção de moeda, que poderia gerar uma mais elevada estabilidade monetária mas á custa duma menor integração monetária. Não se trata porém dum artigo que retire uma conclusão definitiva.

Estudos de Economia, volumen II, número 1, setembro-decembro, 1981, págs. 3-25, Instituto Superior de Economia, Universidade Técnica de Lisboa, Lisboa.

Ramalho, M. M.: «Análise comparativa do poder de compra dos salários em Portugal e em alguns países da CEE.»

Procura-se fazer uma comparação internacional dos salários reais com vista a analisar os desajustamentos do poder de compra, proporcionados pelos salários auferidos pelos trabalhadores em Portugal em alguns países da Europa, por forma a avaliar quais as diferenças de nível de vida relativo entre os trabalhadores desses países. A análise restringe-se apenas ao consumo alimentar e somente em alguns países da Comunidade Económica Europeia, nomeadamente França, RFA, Itália e Bélgica, fazendo-se depois a comparação com Portugal. São analisados os salários dos trabalhadores das «Indústrias Transformadoras» e de «Construção Civil», por serem os sectores de maior peso. Foram utilizados dois critérios para aferição do poder de compra desses trabalhadores.

Planeamento, volumen 3, número 1/2, fevereiro-junho 1980, págs. 95-116, Departamento Central de Planeamento, Lisboa.

Rapaz, V. J.: «El Sistema Monetario Europeo: fundamentos, evolución y perspectivas.»

Realiza una breve descripción de los antecedentes del Sistema Monetario Europeo en el Tratado de Roma, abordando de inmediato los pasos seguidos en política monetaria por los países de la CEE, especialmente los conocidos bajo el nombre de «serpiente monetaria», hasta la creación, en Bruselas, por acuerdo del Consejo Europeo, del SME, en diciembre de 1978. Hace un recordatorio técnico de funcionamiento del sistema y un repaso de los seis primeros meses de vida del acuerdo.

El futuro del sistema está planteado en tres aspectos diferentes: las paridades entre las monedas de los países miembros, las relaciones con el sistema monetario internacional y los efectos de las políticas económicas nacionales en el plano monetario, teniendo siempre en cuenta las vinculaciones con el dólar.

Economia, volumen IV, número 1, enero 1980, págs. 25-37, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Católica Portuguesa, Lisboa.

Rocha, E.: «Especialização e crescimento económico: alguns aspectos do caso português no período de 1960-1974.»

A evolução da economia portuguesa no período 1960-1974 foi caracterizada pelo aumento do grau de abertura ao exterior e da especialização para os mercados externos. Analisando a contribuição dos principais elementos da procura para o crescimento da produção conclui-se que foi importante o papel do aumento das exportações e do mercado interno e que a substituição de importações foi positiva até meados-finais da década de 60 e fortemente negativa a partir daí. A situação favorável da balança de pagamentos permite concluir que o crescimento económico podia, mesmo numa via «extrovertida», ter sido mais acelerado. A relativa «sobrevvalorização» do escudo (em comparação com a taxa de câmbio que permitiria o equilíbrio das transacções comerciais externas), tornada possível pelas remessas de emigrantes, favoreceu a penetração das importações e diminuiu as possibilidades de exportação, sendo, por isso, um dos factores explicativos da debilidade do aparelho produtivo nacional.

Análise Social, volumen XVII, número 66, abril-maio-junho 1981, págs. 415-434, Gabinete de Investigações Sociais, Lisboa.

Silva, A.: «A indústria transformadora portuguesa e a adesão à CEE: Um estudo das vantagens comparativas realizadas.»

Com o objectivo de prever os efeitos da projectada adesão à CEE sobre a estrutura industrial portuguesa, ordenaram-se cem produtos manufacturados segundo o

respectivos padrão de vantagens comparativas reveladas. A análise do ranking foi completada com a comparação entre as estruturas tarifárias e a avaliação do grau de comércio intra-ramo. Nesta base, foi possível definir ao nível de ramo um conjunto de situações distintas no respeitante aos problemas e perspectivas criados pelo projecto de adesão. Esta variedade de situações justifica a adopção de uma política industrial diversificada nos instrumentos e nos objectivos, combinando uma substituição selectiva das importações com o fomento das exportações.

Estudos de Economia, volumen II, número 1, setembro-decembro 1981, págs. 61-97, Instituto Superior de Economia, Universidad Técnica de Lisboa, Lisboa.

Silva, M. M.: «¿De que nos vale o crescimento económico?»

Para hacer un juicio positivo de la política económica, no basta el haber tenido éxito en un objetivo económico; ese éxito se ha podido deber a factores externos a esa política, o a costa de otros objetivos. Asimismo, la evaluación de la política económica exige el análisis de los instrumentos utilizados, por las distintas ventajas sociales derivadas del uso de unos u otros. En última instancia, la política económica se traduce en transferencia de rendimientos, y en esa medida, el balance de la política económica no puede desligarse, en forma más o menos explícita, del balance social. Con este planteamiento, se hace un repaso de algunas magnitudes económicas de la economía portuguesa en el año 80 (crecimiento, inflación, saldo corriente de la balanza de pagos), relacionándolas con determinadas orientaciones de política económica (créditos, empleo, dependencia externa) y su incidencia en la situación social (desempleo, distribución, condiciones de vida, salud y seguridad social, relación y participación social).

Economía e Socialismo. Revista Trimestral de Economía Política, nueva serie, año VI, número 55, otoño 1981, págs. 53-57, Lisboa.

Simoes Lopes, A.: «Desenvolvimento regional e integração.»

Debrucha-se sobre a questão regional portuguesa na perspectiva do desenvolvimento tendo em atenção a integração na CEE. Nele se começa por considerar algumas questões conceptuais do desenvolvimento e o quadro regional português cujas assimetrias profundas se vêm agravando num processo já caracterizadamente cumulativo, daí parte se para uma discussão dos modelos adequados (nos quais se conclui ser fundamental incluir a organização espacial como meio para se chegar ao desenvolvimento) e das políticas que lhes háo de dar corpo destacando-se o papel a desempenhar pela integração económica como política de desenvolvimento suas vantagens e seus riscos, para concluir pela absoluta necessidade de definir uma política regional de longo prazo, sem a qual o desenvolvimento ficara

comprometido particularmente com a integração que entregue a si mesma, favorecera apenas as regiões mais avançadas e acentuará os desequilíbrios. Propõe-se e justifica-se que essa política assente na rede urbana, num quadro de organização espacial fortemente apoiado na teoria dos lugares centrais.

Estudos de Economia, volumen I, número 1, setembro-decembro 1980, págs. 23-50, Instituto Superior de Economia, Universidad Técnica de Lisboa, Lisboa.

Simoes Lopes, A.; Oliveira, M.; Rodrigues, L.: «Desequilíbrios regionais e integração.»

Discutem-se os desequilíbrios regionais em termos das suas implicações sobre os potenciais benefícios da integração na CEE e em termos do seu provável agravamento com a integração, nomeadamente no quadro da União Económica e Monetária. Discute-se a cumulatividade do processo de desequilíbrios regionais em Portugal, com recurso a um modelo de regressão (cross-section) com variáveis desfasadas.

Estudos de Economia, volumen II, número 1, setembro-decembro 1981, págs. 41-49, Instituto Superior de Economia, Universidad Técnica de Lisboa, Lisboa.

Sousa Ferrerira, E. de: «UNCTAD V: O caracter neoclásico da Nova Ordem Económica Internacional.»

Com base nos documentos apresentados de posições assumidas na UNCTAD V é feita uma análise da Nova Ordem Económica Internacional proposta pelos Países em Desenvolvimento (DC), abordando-se numa primeira parte um dos temas principais, o Comércio Externo. Conclui-se que as premissas teóricas da Nova Ordem nao diferem das da actual visto se basearem em teorias de Comércio Externo derivadas da concepção ricardiana das vantagens comparativas. Após uma segunda parte em que sao postos em causa os efeitos positivos, para os CD, a curto prazo, da aplicação da doutrina das vantagens comparativas é na terceira parte explicado, visto se ter verificado nao haver antagonismo entre a Nova Ordem e a actual, qual seja afinal a essência da confrontação na UNCTAD. Em termos sumarios são feitas considerações finais de caracter geral acerca da economia internacional.

Estudos de Economia, volumen I, número 2, janeiro-abril 1981, págs. 157-170, Instituto Superior de Economia, Universidad Técnica de Lisboa, Lisboa.

Veiga de Faria, M. T.: «Aspectos da problemática da adesão do Portugal à Comunidade Económica Europeia.»

Visa-se ventilar algumas das questões que se colocam a Portugal, decorrentes do processo de adesão a CEE. Estabeleceu-se, tanto quanto possível, uma limi-

tação do trabalho aos aspectos económicos. Todavia não se ignora o papel decisivo do nível político e a relevância social das soluções a adoptar. Começa-se por dar um enquadramento geral da problemática, fazendo notar que a opção — eminentemente política — de integração na Comunidade Económica Europeia exige uma reformulação da estrutura económica portuguesa, que acompanhe o evoluir da própria Comunidade no esforço de reestruturação interna face ao seu: alargamento e às transformações verificadas e prováveis a nível internacional. Na sequência desenvolvem-se três capítulos: um dedicado aos aspectos agrícolas, outro à indústria e um último abordando a problemática regional. Transparece que qualquer esforço de reconversão exige uma visão integrada destes três aspectos. O tratamento mais detalhado dado a certos temas resultou da importância destes e (ou) da informação e dados disponíveis no momento.

Planeamento, volumen 3, número 1/2, fevereiro-junho 1980, págs. 59-91, Departamento Central de Planeamento, Lisboa.

Revista de RevistaS Iberoamericanas

El objetivo de la sección es informar, de manera continuada, del contenido básico (*) de las revistas representativas y de circulación regular, de carácter académico-científico, publicadas en Iberoamérica en el ámbito de la economía política y de las ciencias sociales entrelazadas con ella. En este último caso, sólo se han incluido, por ahora, a título de ejemplo, algunas de las revistas existentes, para ampliar ese colectivo en ediciones futuras. Iniciamos esta sección con un colectivo de más de 100 revistas —susceptible de ampliación—, sobre las que se ha realizado un vaciado sistemático de las ediciones correspondientes a enero-diciembre de 1981, publicadas en dicho período. En algún caso, las ediciones ofrecidas corresponden a períodos anteriores a enero de 1981, pero se trata siempre de números publicados en el período enero-diciembre 1981. En dichos casos se incluye solamente el último número publicado (**). Por ser éste el primer número hemos considerado, como período de análisis, el año 1981 completo, sin embargo, en los próximos números el período de referencia será siempre el semestre inmediatamente anterior, lo cual, al reducir sustancialmente el colectivo de ediciones a considerar, permitirá, la presentación y clasificación temática de sus contenidos, cuestión que en este número no hemos podido presentar por razones de espacio.

Las revistas incluidas se presentan agrupadas por áreas en las que están editadas (América Latina, España y Portugal) y dentro de cada área se clasifican por orden alfabético de los títulos de las mismas,



(*) Los artículos traducidos de otros idiomas y publicados en las revistas consideradas, se han incluido acompañados de la fuente original entre paréntesis. A su vez, cuando la traducción de artículos constituye una sección habitual, se ha diferenciado del resto indicando, también, en cada caso, la fuente original entre paréntesis.

(**) La redacción de «Pensamiento Iberoamericano. Revista de Economía Política», ruega a los editores y directores de las revistas de estas características, editadas en Iberoamérica, el envío, con la mayor rapidez posible, de los sumarios —y, posteriormente, de los ejemplares— de los números editados, única forma de poder ofrecer puntualmente este servicio.

incluyéndose, a su vez, todos los datos bibliográficos que permitan su identificación. La distribución de este colectivo inicial es la siguiente: 62 revistas editadas en América Latina, 30 revistas editadas en España y 10 revistas editadas en Portugal, con un total, en este caso, de 263 ediciones (dependiendo de la periodicidad semestral, cuatrimestral, trimestral, etc., de cada una de ellas), correspondientes al período anteriormente señalado (***)).

Los artículos señalados con un ● significa que se ha realizado resumen de los mismos en la sección correspondiente de «Resúmenes de artículos». Los señalados con un * están incluidos y comentados en la sección de «Reseñas temáticas». Debe señalarse, a este respecto, que en este primer número se han considerado, para incluir en ambas secciones, artículos y trabajos publicados, tanto en el año 1980 como en el de 1981.



(***) Como material complementario, también se edita semestralmente un Boletín de Sumarios, que incluye un colectivo de más de 200 revistas de las áreas consideradas y del ámbito elegido, que se enviará a las instituciones o suscriptores que lo deseen. En la actualidad están ya editados los Boletines de Sumarios del año 1980 y 1981, correspondientes a las tres áreas consideradas.

A) Revistas Latinoamericanas

AMERICA INDIGENA

Vol. XLI, núm. 1, enero-marzo 1981, Instituto Indigenista Interamericano, México D. F., (**México**).

NÚÑEZ, L., y LLORENS, J. A.: *La Música Tradicional Andina en Lima Metropolitana*.

ORLOVE, B. S.: *El Suicidio de Juanita*.

RUBBO, A., y TAUSSING, M.: *El Servicio Doméstico en el Suroeste de Colombia*.

SALOMÓN, F.: *La «Yumbada»: Un Drama Ritual Quichua en Quito*.

STOKES, C. H.: *Tradition, Urbanization and «Pan-Indian», Politics*.

SWIFTMAN, J. J.: *Ambidextros Culturales: Vendedores Indígenas Urbanos*.

VERGARA FIGUEROA, C. A.: *«Malaya mi Suerte». Ideología Determinista en el Huayno*.

Vol. XLI, núm. 2, abril-junio 1981.

● GARAY CASTILLO, G., y MEDINA PÉREZ, J. A.: *La actividad artesanal en el Perú*.

GOOD ESHELMAN, C.: *Arte y Comercio Nahua: el amate pintado de guerrero*.

KNAB, T.: *Artesanía y urbanización: el caso de los Huicholes*.

NOVELO, V.: *Para el estudio de las artesanías mexicanas*.

POMAR, M. T.: *Cultura popular y educación bicultural y bilingüe*.

RIBEIRO, B. G.: *O artesanato cesteiro como objeto de comercio entre os Índios do Alto Rio Negro, Amazonas*.

SABOGAL WIESSE, J.: *Artesanos y artesanías en el Perú*.

SELIGMAN, L. J., y ZORN, E.: *Visión diacrónica de la economía de la producción textil andina*.

WALTER, L.: *Oravaleño development, Ethnicity and national integration*.

ANÁLISIS, Cuadernos de Investigación

Núm. 8-9, mayo-diciembre 1979, Lima, (**Perú**). (*)

APPLEBY, G.: *Las transformaciones del sistema de mercados en Puno: 1890-1960*.

ARAMBURU, C. E.: *El campesinado peruano, crítica a Maletta*.

GLAVE, L. M. y REMY, M. I.: *Algunas evidencias de los siglos XVI-XVII*.

MALETTA, H.: *El discreto encanto del campesinado. Réplica a Aramburu*.

MARTÍNEZ, H.: *Haciendas y ganaderías en Puno*.

VILLENA, F.: *La sociedad arequipeña y el partido liberal: 1885-1920*.

WILSON, F.: *Propiedad e ideología. Estudio de una oligarquía en los Andes centrales (S. XIX)*.



(*) Dado que el último número editado por esta revista (núm. 10) corresponde al período enero-abril de 1982, se incluyen los núms. 8-9 que, aunque correspondientes al período mayo-diciembre 1979, sin embargo, han sido editados en 1981.

APUNTES, Revista de Ciencias Sociales

Año V, núm. 10, 1980 (semestral) Centro de Investigación, Universidad del Pacífico, Lima, (**Perú**).

AMAT Y LEÓN, C.: *El impuesto a la renta de personas naturales en el Perú*.

BLANCAS, C.: *La acción laboral en el nuevo régimen de comunidad laboral*.

FLORES GALINDO, A.: *Juan Croniqueur: 1914-1918*.

MAC GREGOR, F.: *Elecciones y centralismo en el Perú: algunas reflexiones*.

MELIS, A.: *José Carlos Mariátegui y la reforma universitaria*.

SCHULDT, J.: *Psicología de una anatomía: comentarios al libro de Schydrowsky y Wicht*.

WICHT, J. J.: *Contrastes y sorpresas de la economía peruana en 1979*.

CIENCIA, TECNOLOGIA Y DESARROLLO

Vol. 5, núm. 1, enero-marzo 1981, Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales, Francisco José Caldas, COLCIENCIAS y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Bogotá, (**Colombia**).

FLOREZ, G.: *Información tecnológica para la integración andina*.

HODARA, J.: *El estudio del futuro en el contexto del subdesarrollo*.

ROLDAN PALACIO, O.: *Tecnología apropiada: ¿un falso problema?*

SILVA, J.: *Viabilidad de la industria de bienes de capital en Colombia*.

305

COMERCIO EXTERIOR

Vol. 31, núm. 1, enero 1981, Banco Nacional de Comercio Exterior, México D. F., (**México**).

CACERES, L. R., y GONZÁLEZ, H. R.: *Una investigación sobre los determinantes del ahorro en Centroamérica*.

● FERRER, A.: *El monetarismo en Argentina y Chile (primera parte)*.

KALMANOVITZ, S.: *Algunos elementos de la teoría y la práctica monetarista en América Latina*.

● ORTIZ, E.: *La banca privada en México. Formación de capital y efectos de la inflación-devaluación*.

Vol. 31, núm. 2, febrero 1981.

CEPAL: *La economía de América Latina en 1980*.

● FERRER, A.: *El monetarismo en Argentina y Chile (segunda y última parte)*.

FICHER, G.: *Tres decenios de relaciones entre América Latina y la Unión Soviética*.

MOLERO, J.: *Ensayos bibliográficos: Raúl Prebisch y la tarea de transformar el subdesarrollo*.

VACCHINO, J. M.: *América Latina y la Europa comunitaria. Alcances y perspectivas de las relaciones recíprocas*.

WIONCZEK, M. S.: *Las relaciones entre la CEE y América Latina en el contexto de una crisis económica global*.

Vol. 31, núm. 3, marzo 1981.

- GALLARDO-NAVARRO, Y PAREDES LÓPEZ, O.: *La alimentación en América latina. Una mirada al pasado, el presente y el futuro.*
PIÑERO, M. E., y otros.: *La producción azucarera de Colombia. Relaciones de producción, conflicto y cambio técnico.*
SEGAL, A.: *¿Crecimiento o desarrollo? La opción del Caribe para el año 2000.*
TORRES, O. E.: *El desarrollo de la economía cubana a partir de 1959.*

Vol. 31, núm. 4, abril 1981.

- GARCÍA DE LOS ÁNGELES, R.: *El nuevo «status» legal de la capacitación.*
GATT.: *Perspectivas del comercio internacional (primera parte).*
PEÑALOZA, T.: *El proteccionismo agrícola en la CEE.*
PESCADOR OSUNA, M.: *Elementos de diagnóstico y lineamientos de política para el desarrollo regional.*
PIZARRO, R.: *América Latina, la nueva etapa del capitalismo y la crisis económica mundial.*

Vol. 31, núm. 5, mayo 1981.

- ARAÚZ, A.: *Cooperación Técnica en América Latina: sugerencias para su fortalecimiento.*
BUENO, G. M.: *El desarrollo tecnológico: sus relaciones con la evolución de América Latina.*
GATT.: *Perspectivas del comercio internacional (última parte).*
HODARA, J., y SAGASTI, F. R.: *Máximo Halty y el pensamiento latinoamericano sobre política científica y tecnológica.*
JAMES, D. D.: *La planeación reciente de la ciencia y la tecnología en México.*
SALAMA, P.: *Estado e internacionalización de la Tecnología. Notas metodológicas.*

Vol. 31, núm. 6, junio 1981.

- DÁVILA GÓMEZ PALACIO, R.: *Alimentos energéticos y Nuevo Orden Económico Internacional.*
MARTÍNEZ, O.: *Comercio mundial y Nuevo Orden Económico Internacional.*
TINBERGEN, J.: *Políticas económicas internacionales para el desarrollo del Tercer Mundo.*
TORRES GAITÁN, R.: *Sector agropecuario y desarrollo económico y social de México.*
VUSCOVIC, P.: *El economista latinoamericano y su tarea actual.*

Vol. 31, núm. 7, junio 1981.

- ACEVEDO GARAY, M.: *El sistema monetario internacional: implicaciones para los países en desarrollo.*
ARMENDARIZ, M.: *Los organismos internacionales y su papel en las negociaciones Norte-Sur. Las recomendaciones del informe Brandt.*
CHIZ SEHRANO, A.: *Hambre y desnutrición: los deseos y las realidades.*
DÁVILA GÓMEZ PALACIO, R.: *La restructuración industrial y el Nuevo Orden Económico Internacional.*
HUERTA, J. J.: *El juego de las contradicciones para un Nuevo Orden Económico Internacional.*
MARTUS PACHECO, J. A.: *La energía en el informe Brandt: una estrategia para la supervivencia del sistema económico liberal.*
MORALES PEREZ, E.: *Dos decenios de Diálogo Norte-Sur. El papel de las comisiones independientes no gubernamentales.*

- MOREIRAS, J. A.: *Cronología de la negociación económica internacional, 1944-1981.*
NAVARRETE, J. E.: *México y el marco de negociación del Nuevo Orden Económico Internacional.*
RIVAS FARIAS, S.: *¿A quién sirve realmente el informe Brandt?*
TILLO REYES, S.: *La Comisión Brandt y los intereses de los países menos desarrollados.*
VIGILANTE MORLOCK, A.: *La Nueva Estrategia Internacional para el desarrollo.*

Vol. 31, núm. 8, agosto 1981.

- BUENO, G. M.: *Petróleo y planes de desarrollo en México.*
GUTIÉRREZ, R.: *Cambios de matriz en la estrategia económica de México: los años setenta y ochenta.*
TODORO NIETO, D.: *Reflexiones sobre los objetivos del desarrollo industrial de México en los años ochenta.*
WHITEHEAD, L.: *De la bancarrota a la prosperidad. Una evaluación política del programa mexicano de estabilización 1976-1979 (primera parte).*

Vol. 31, núm. 9, septiembre 1981.

- BANCUMEXI: *La crisis del chicle.*
MONTES DE OCA LUJAN, R. E., y ESCUDERO COLUMNA, G.: *Las empresas transnacionales en la industria alimentaria mexicana.*
WHITEHEAD, L.: *De la bancarrota a la prosperidad. Una evaluación política del programa mexicano de estabilización 1976-1979 (segunda parte).*

Vol. 31, núm. 10, octubre 1981.

- ALAN GLICK, L., y MOCTEZUMA BARRAGAN, J.: *Aspectos jurídicos del sistema General de preferencias de Estados Unidos y sus efectos para México.*
APODACA RAMÍREZ, P.: *Protección efectiva y asignación de recursos en las manufacturas mexicanas.*
MOLINA WARNER, I.: *El endeudamiento externo del sector privado y sus efectos en la economía mexicana.*
RAMÍREZ DE LA O, R.: *Las empresas transnacionales y el comercio exterior de México. Un estudio empírico del comportamiento de las empresas.*
RIJZ NAPOLIS, P.: *El comercio entre países desarrollados y subdesarrollados. Algunos aspectos teóricos y de política económica.*
URIBE, C.: *Ante la perspectiva de un mercado común de América del Norte.*

Vol. 31, núm. 11, noviembre 1981.

- BARROS DE CASTRO, A., y MAGALHÃES GOMES, F.: *La crisis energética. Una perspectiva brasileña.*
CORREDOR ESNAOLA, J.: *El significado económico del petróleo en México.*
MALAVE MATA, H.: *La OPEP y el Tercer Mundo en los conflictos de la crisis de energía.*
MOSSAVAR-RAHMANI, B.: *La energía y los países en desarrollo. El caso de Irán.*
NORE, P.: *Cambios estructurales en la industria petrolera internacional. Algunas consecuencias para los países productores.*
PEÑALOZA, T.: *Algunos efectos de una rápida expansión petrolera. El caso del Reino Unido.*
WRONCZEK, M. S., y SERRATO, M.: *Las perspectivas del mercado mundial del petróleo en los ochenta.*

Vol. 31, núm. 12, diciembre 1981.

- ASTORI, D.: *Campesinado y expansión capitalista en la agricultura latinoamericana.*
- CACHRES, L. R.: *La dinámica de las disparidades económicas en Centroamérica.*
- EIKIN, N.: *Dificultades del diálogo entre América Latina y la Comunidad Económica Europea.*
- FLORES GUEVARA, G.: *Información tecnológica para la integración andina.*
- GURRIERI, A.: *El progreso técnico y sus frutos. La idea de desarrollo en la obra de Raúl Prebisch.*
- LANDAU, G. D.: *El Tratado de Cooperación Amazónica, audaz instrumento de desarrollo.*
- MARTINEZ, G.: *El comercio de América Latina con Estados Unidos. ¿Ha mejorado la posición negociadora de América Latina?*
- TIRONI, E.: *Relaciones comerciales entre los países de desarrollo intermedio de América Latina y Asia.*
- TUSSIE, D.: *Nuevas rutas en la integración latinoamericana. De la sustitución de importaciones a la eficiencia mercantil.*
- ZUMARAN, J. I.: *El comercio de los países latinoamericanos con los del CAME. Aspectos cuantitativos.*

COYUNTURA ECONOMICA

Vol. XI, núm. 1, abril 1981, (trimestral). Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo (FEDESARROLLO), Bogotá D. E., (Colombia).

- GÓMEZ, H., URRUTIA, M., y SANDOVAL, C. E. DE: *El financiamiento de la Seguridad Social en Colombia.*
- SAMIENTO, E.: *La política económica del gobierno (1979-1980).*
- GÓMEZ, H., y URRUTIA, M.: *Los de arriba y los de abajo.*

Vol. XI, núm. 2, julio 1981, (trimestral).

- GARCÍA, J.: *La programación industrial y el arancel externo común: Un impuesto al sector agrícola del Grupo Andino.*
- ECHAVARRÍA, J. J., y PERRY, G.: *Aranceles y subsidios a las exportaciones: análisis de su estructura sectorial y de su impacto sobre la apertura de la industria colombiana.*
- URRUTIA MONTOYA, M.: *En defensa del salario integral y las prestaciones sociales.*

Vol. XI, núm. 3, octubre 1981, (trimestral).

- BUENO, E., y OBRÉGÓN, R.: *Una visión desprevenida sobre el crecimiento de Bogotá.*
- ESCANÓN, J. F.: *Análisis de los factores que han determinado el desarrollo de la pequeña empresa en Colombia: una interpretación histórica.*
- URRUTIA, M., ACEVEDO, J., y BUITRAGO, J.: *Estimativos de costos para cinco alternativas de metro para Bogotá.*

CRITICA Y UTOPIA. Latinoamericana de Ciencias Sociales

Núm. 4, otoño, enero-marzo 1981, CLACSO, Buenos Aires, (Argentina).

- CURIEL, A., y RODRÍGUEZ, O.: *El modelo de apertura económica: presentación y críticas.*

FOXLEY, A.: *Políticas de estabilización y sus efectos sobre el empleo y la distribución del ingreso: una perspectiva latinoamericana.*

HURTADO, R.: *Modernización versus desarrollo.*

Núm. 5, abril-junio 1981.

- ANSALDI, W.: *Dictadura terrateniente y clases subalternas. El gobierno y la época del brigadier Juan Manuel de Rosas.*
- AYALA NORA, E.: *Gabriel García Moreno y la gestación del Estado nacional en el Ecuador.*
- CARRERA DAMAS, G.: *Juan Vicente Gómez: la evasora personalidad de un dictador.*
- GUERRA VILABOY, S.: *El Paraguay del doctor Francia.*
- HIRST, M.: *La época de Vargas: 1930-1945.*
- ROLDUE, A.: *Dictadores, militares y legitimidad en América Latina.*

Núm. 6, julio-agosto 1981.

- CARDOSO, F. H.: *La democracia en las sociedades contemporáneas.*
- DELICH, E.: *Desmovilización social, reestructuración obrera y cambio sindical.*
- * FLISFISCH, A.: *Notas acerca de la idea del reforzamiento de la sociedad civil.*
- LECHNER, N.: *El proyecto neoconservador y la democracia.*
- TORRE, J. C.: *El movimiento obrero y el último gobierno peronista (1973-1976).*
- TRINDADE, H.: *Burguesía y Estado en el Brasil.*

CUADERNOS DEL CENTRO LATINOAMERICANO DE ECONOMIA HUMANA

Núm. 17, enero-marzo 1981, Centro Latinoamericano de Economía Humana, Montevideo (Uruguay).

- ARRUBA FALCÃO, J.: *Constituyente y movilización social.*
- PEREZ, R.: *La integración y el interés de Terceros Estados.*
- RIDF, P.: *Sobre las empresas públicas y su régimen.*
- TROCHÓN DE GATTO, I.: *Algunos problemas de la didáctica de la historia en la enseñanza media.*
- WONSEWER, I.: *Diálogo Norte-Sur: perspectivas de una negociación global.*

Núm. 18, abril-junio 1981.

- BALBIS, J., y GAETANO, G.: *Los sectores conservadores ante el modelo Batllista. La Coyuntura de 1916.*
- BONAVIA, P.: *Práctica social e identidad cristiana.*
- CANCELA, W.: *La cuestión agropecuaria.*
- PEREJA, C.: *La extraña trayectoria del liberalismo.*

Núm. 19, julio-septiembre 1981.

- BERROCAL, L.: *El ingreso de España en las comunidades europeas.*
- PEREZ PIERA, A.: *La encrucijada universitaria.*
- VINA, A. R.: *Análisis conceptual de la teoría macrosociológica de Touraine.*
- ZUBILLAGA, C. y CAYOTA, M.: *Orígenes de la legislación laboral uruguaya. Una iniciativa social-cristiana.*

Núm. 20, octubre-diciembre 1981.

- CANCELA, W.: *Bases de un nuevo tipo de desarrollo*.
PÉREZ, R.: *Sindicatos y democracia*.
RILLA, J. P., y BUSTAMANTE, F.: *Modelo impositivo y conflicto político en el Uruguay 1903-1916*.
RODÉ, P.: «*Laborem Exercens*»; *encíclica sobre el trabajo humano*.

CUADERNOS DE ECONOMIA

Año 18, núm. 53, abril 1981, (cuatrimestral), Instituto de Economía, Universidad Católica, Santiago, (Chile).

- CALVO, G. A.: *Capitalización de las reservas y tipo real de cambio*.
CARKOVIC, M.: *Estabilidad de la demanda por dinero en Chile: período 1947 a 1970*.
CAJAS, J., y DESORMEAUX, J.: *Equilibrio monetario, inflación y balanza de pagos: la cuenta de capitales*.
SILVA, R.: *Inflación reprimida en Chile: el período 1970-1973*.
ZAPATA, J. A., y SIAMVALLA, A.: *Un esquema para el análisis de la distribución de beneficios de proyectos de Riego*.
HANSON, J. A.: *La relación de corto plazo entre crecimiento e inflación en Latinoamérica: un enfoque de expectativas cuasi racionales o consistentes*.

Año 18, núm. 54-55, agosto-diciembre 1981, (Cuatrimestral).

- CAJAS, J., y CUADRA, S. DE LA: *La política económica de la apertura al exterior en Chile*.
CORTÉS DOUGLAS, H., BUTELMANN, A., y VIDELA, P.: *Proteccionismo en Chile: una visión retrospectiva*.
CURZON, G., y CURZON PRICE, V.: *Protección antigua y nueva: una revisión histórica*.
OSSA, F.: *Aspectos teóricos de la protección en economías pequeñas*.
RODRÍGUEZ, C. A.: *Política comercial y salarios reales*.
SJAASTAD, L. A.: *Protección y el volumen de comercio: la evidencia*.
SJAASTAD, L. A., y CORTÉS DOUGLAS, H.: *Protección y empleo*.

CUADERNOS SEMESTRALES. (Estados Unidos: perspectiva latinoamericana)

Núm. 9, enero-junio 1981, CIDE-Centro de Investigación y Docencia Económica, México D. F., (México).

- BORJA, A.: *La política exterior de la administración Reagan o el «desface» de la «óptica estratégica»*.
BORÓN, A.: *La crisis norteamericana y la racionalidad neoconservadora*.
BOUZAS, R.: *La política económica del gobierno republicano: contenido, obstáculos y perspectivas*.
COMITÉ DE SANTA FE, FONTAINE, R., y OTROS: *Las relaciones interamericanas: escudo de la seguridad del nuevo mundo y espada de la proyección del poder global de Estados Unidos*.
CUADERNOS SEMESTRALES: (Estados Unidos: perspectiva latinoamericana). *La elección presidencial de 1980, un balance de posiciones y fuerzas*.
GRANDE, W. L.: *Una nota crítica sobre la política exterior de Ronald Reagan*.

- INSULZA, J. M.: *Estados Unidos y el dilema de Europa*.
MAIRA, L.: *América Latina pieza clave en la política de contención de la administración Reagan*.
PELLICER DE BRODY, O.: *La política de Ronald Reagan hacia México: la difícil recuperación de la buena vecindad*.
PODHORETZ, N.: *El peligro presente*.

DADO. Revista de ciencias sociais

Vol. 24, núm. 1, 1981, (cuatrimestral), Instituto Universitario de Pesquisas, Rio de Janeiro, (Brasil).

- ABRANCHES, S. H.: *Economía, Política e Democracia. Notas sobre a Lógica da Ação*.
LEITE COSTA, C. M.: *Política Intervencionista nos Anos 30: o IAA*.
PAIXÃO, A. L., y PEREIRA PRATES, A. A.: *Mercado, organizações de interesse e burocracia pública: o caso do setor pecuário no Brasil*.
PRADO VALLADARES, L. DO: *Quebra-Quebras na construção civil: o caso dos operários do Metro do Rio de Janeiro*.
● SAMPAIO MALAN, P.: *O Debate sobre «Estatização» no Brasil*.

Vol. 24, núm. 2, 1981, (cuatrimestral).

- CHEIBUB FIGUEIREDO, A. M.: *Sindicalismo e Política Social nos Estados Unidos*.
SOUZA, A. DE, y LAMOUNIER, B.: *Governo e Sindicatos no Brasil: A perspectiva dos anos 80*.
SOUZA MARTINS, J. DE: *Empresários e Trabalhadores de origem italiana no desenvolvimento industrial Brasileiro entre 1880 e 1914: O caso de São Paulo*.
TAVARES DE ALMEIDA, M. H.: *Tendências recentes da negociação coletiva no Brasil*.
WEINERCK VIANNA, L.: *Fábrica e sistema político: anotações teóricas para uma investigação empírica*.

DEMOGRAFIA Y ECONOMIA

Vol. XV, núm. 1 (45), 1981, (trimestral), El Colegio de México, México, D. F., (México).

- MINA V. A.: *Estimaciones de los niveles, tendencias y diferenciales de la mortalidad infantil y en los primeros años de la vida en México 1940-1977*.
PARTIDA B. V.: *Patrones modelo de la mortalidad para México*.
ROSETO BINBY, L.: *Dinámica demográfica, planificación familiar y política en población en Costa Rica*.
ZISS, R.: *Transferencia de tecnología en la industria mexicana del cemento*.

DESARROLLO ECONOMICO. Revista de ciencias sociales

Vol. 20, num. 80, enero-marzo 1981, Instituto de Desarrollo Económico y Social, IDES, Buenos Aires, (Argentina).

- BRAUN, O., y JOY, L.: *Un modelo de estancamiento económico. Estudio de caso sobre la economía argentina (The Economic Journal, núm. 312, diciembre 1968)*.
FACCIOLO, A. M.: *Crecimiento industrial, expansión metropolitana*.

- na y calidad de vida. El asentamiento obrero en la Región Metropolitana de Buenos Aires desde principios de siglo.
- JAMES, D. D., STREER, J. H., y JEDLIČKA, A. D.: *Problemática de la investigación y desarrollo en países del Tercer Mundo*.
- MARSHALL, A., y ORLANSKY, D.: *Las condiciones de expulsión en la determinación del proceso migratorio desde países limítrofes hacia la Argentina*.
- TANDERER, E.: *Trabajo forzado y trabajo libre en el Potosí colonial tardío*.
- VERGARA, P.: *Apertura externa y desarrollo industrial en Chile: 1973-78*.

Vol. 21, núm. 81, abril-junio 1981.

- FOXLEY, A.: *Hacia una economía de libre mercado: Chile 1974-1979*.
- GERMANI, G.: *La clase media en la ciudad de Buenos Aires. (Boletín del Instituto de Sociología, núm. 1, Facultad de Filosofía y Letras de la U. N. B. A., 1942)*.
- KLEIN, H. S.: *La integración de italianos en la Argentina y los Estados Unidos: Un análisis comparativo*.
- VILLANUEVA, I.: *Evolución de la estrategia de desarrollo económico en el periodo de posguerra*.
- WAINBERMAN, C. H.: *La mujer y el trabajo en la Argentina desde la perspectiva de la Iglesia Católica a mediados del siglo*.

Vol. 21, núm. 82, julio-septiembre 1981.

- CANITROT, A.: *Teoría y práctica del liberalismo. Política antiinflacionaria y apertura económica en la Argentina, 1976-1981*.
- DIEGUEZ, H. L.: *Argentina y Canadá: Un comentario*.
- MADRAZO, G. B.: *Comercio interétnico y trueque recíproco equilibrado intraétnico*.
- MIANN, A. J., y SCHULTHEISS, W. E.: *El nivel y la composición del gasto real del sector gubernamental de la República Argentina: 1930-1977*.
- PANETTIERI, J.: *La Ley de Conversión monetaria de 1899 en el marco de formación de la Argentina moderna*.
- SOLBERG, C. E.: *Argentina y Canadá: Una perspectiva comparada sobre su desarrollo económico, 1919-1939*.

DESARROLLO INDOAMERICANO

Año XVI, núm. 65, enero 1981, Barranquilla, (Colombia).

- BONHÓRQUEZ CASALLAS, L. A.: *El pensamiento social de Bolívar*.
- CONSUEGRA, J.: *D. F. Maza Zavala y el pensamiento económico de Venezuela*.
- LOZANO, A.: *Pensamiento bolivariano en la unidad latinoamericana*.
- MAZA ZAVALA, D. E.: *El Tercer Mundo y el nuevo orden económico internacional*.
- PALENCIA, L. F.: *La grandeza de Bolívar y sus ideas fundamentales sobre la educación*.
- PIVIDAL, F.: *Bolívar, precursor del antiimperialismo y padre de la unidad latinoamericana*.

Año XVI, núm. 66, marzo 1981.

- BEINSTEIN, J.: *Autogestión y abolición del Capitalismo. Algunas reflexiones acerca de la crisis del sistema Imperial del capitalismo*.

- GODDIO, J.: *Nacionalismo y socialismo en América Latina, 1918-1930*.
- KAPLAN, M.: *Petróleo y desarrollo*.
- PARRA PEÑA, I.: *Leyendo a Raúl Prebisch*.
- PREBISCH, R.: *La dinámica del capitalismo periférico y su transformación*.
- REVETTA, V.: *El capitalismo extranjero es propietario de la mayoría de las tierras y domina el 80 por 100 de la economía del Paraguay*.
- ZAMOCKS, L.: *El fique en Colombia. Trabajo campesino, acumulación capitalista*.

Año XVI, núm. 67, abril 1981.

- ARISAMBRA, H.: *La sociedad de la seguridad social*.
- ALCALDE CAROZZO, J.: *América Latina y el informe Brandt*.
- CONSUEGRA, D.: *La mujer en el manejo de la economía*.
- GODDIO, J.: *Acción sindical y estrategia socialista en América Latina*.
- GUIDO, A.: *El principio de la no intervención en América Latina*.
- HAKIM MURAD, R.: *La educación superior en Colombia a partir de la Reforma de 1980*.
- MERY FERNANDEZ, A.: *1981 será el año del cooperativismo*.
- MOSQUERA, J., y PANNEY, R.: *El pensamiento de Simón Bolívar*.
- REVETTA, V.: *El capital extranjero en el comercio desigual de América Latina*.

Año XVI, núm. 68, mayo-junio 1981.

- ALCALDE, I.: *La integración económica europea y América Latina*.
- BEINSTEIN, J.: *Autogestión y abolición del capitalismo*.
- CONSUEGRA, J.: *Antonio García y el Pensamiento económico colombiano*.
- GARCÍA, A.: *Introducción crítica al estudio de los conceptos económicos*.
- GAVIRIA, F.: *La actividad bancaria en Colombia en 1980*.
- MARTÍNEZ, R.: *Del diálogo norte-sur al nuevo orden económico internacional*.
- MONTES, J. J.: *Sobre el pensamiento de Fernando González*.
- PARRILLA BONILLA, A.: *Militarización de la educación*.
- RAMA, C.: *Europeísmo atlantista Vs. americanismo latino en la España actual*.

Año XVI, núm. 69, octubre 1981.

- BARCELO, V. M.: *Los obstáculos a la integración latinoamericana*.
- BONILLA, A.: *El impacto de la crisis de energéticos en América Latina*.
- CARMONA, F.: *En el segundo aniversario de la revolución sandinista*.
- MIERES, F.: *Vigencia y alcance de la crisis energética*.
- PARRILLA BONILLA, A.: *Playa Girón*.
- REVETTA, V.: *El capital extranjero en la comercialización de la producción de cereales de América Latina*.

DESARROLLO Y SOCIEDAD

Núm. 5, enero-junio 1981, Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, Facultad de Economía, Universidad de los Andes, Bogotá D. E., (Colombia).

- BITAR, S.: *Política económica para un nuevo modo de dominación: Chile 1973-1980*.
- BOURGUIGNON, F.: *Algunos aspectos de la economía de las familias urbanas en Colombia*.

DCAMPO, J. A.: *El mercado mundial del café y el surgimiento de Colombia como país cafetero.*

RIBE, H.: *La posición económica de los migrantes y no migrantes en Colombia.*

SANZ DE SANTAMARÍA, A., ROJAS, S., y GUZMAN, E.: *Las migraciones laborales en regiones de economía campesina: Una propuesta metodológica para su estudio empírico.*

Núm. 6, julio-diciembre 1981.

CASTAÑEDA, T.: *La participación de las madres en el mercado de trabajo urbano de Colombia.*

CURRIE, L.: *La demanda de dinero y la velocidad ingreso de la moneda en Colombia 1960-1980.*

LEAL, F.: *La frustración política de una generación. La universidad colombiana y la formación de un movimiento estudiantil.*

PEDRAJA, R. DE LA: *La Guajira en el siglo XIX: indígenas, contrabando y carbón.*

● PERRY, G., y JUNQUITO, N. de: *Política económica y endeudamiento externo en Colombia 1970-1980.*

TYBOUT, J. R.: *El racionamiento de crédito en Colombia: un análisis a nivel de empresa.*

ECONOMIA

Núm. 76-77, enero 1981, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Central del Ecuador, Quito, (Ecuador).

ALBUJA CÁVEZ, R.: *Tecnocracia y tecnócratas.*

BAEZ T., R.: *El modelo transnacional y la economía ecuatoriana.*

BOCCO, A. M.: *Notas para una interpretación de la política económica internacional y su repercusión sobre América Latina.*

GORGILLO, J.: *Algunos rasgos sobre la influencia de los aspectos socioeconómicos en los movimientos migratorios.*

● MOLINA TAPIA, T.: *La realidad petrolera ecuatoriana en la década de los años 70.*

MONCADA, J.: *Posibilidades y contradicciones del desarrollo ecuatoriano.*

PACHECO, L.: *El desarrollo ecuatoriano: sus alternativas.*

Núm. 78, julio-diciembre 1981.

BOCCO, A.: *El sistema financiero en la década del 70.*

CAMPAÑA, I.: *La producción agrícola en la década del 70.*

MONCADA, J.: *Discurso de orden en el día del economista.*

MONCADA, J., y PÉREZ, S.: *Burguesía, estado y transnacionalización.*

TAFLUR, M.: *Integración, su naturaleza y resultados.*

ECONOMIA

Año XIX, núm. 67, enero-marzo 1981, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, (Guatemala).

Is: *El financiamiento de la vivienda en Guatemala.*

LEFF, E.: *Falacias y aciertos del ecodesarrollo.*

ORTIZ, R., y ROLANDO ELISEO: *Consideraciones generales sobre el crecimiento urbano.*

ECONOMIA

Vol. 4, núm. 7, junio 1981, (semestral), Departamento de Economía de la Universidad Católica del Perú, Lima, (Perú).

GRADOS, R., y NORA, N.: *La pobreza en Lima metropolitana.*

IGUÍÑEZ, J., y otros: *La economía peruana en 1980.*

GONZALES VIGIL, F.: *Capital transnacional y estado en el Perú.*

PORTOCARRERO, G.: *Del monetarismo al Keynesianismo: La política económica durante la crisis del 30.*

ECONOMIA DE AMERICA LATINA. Revista de Información y Análisis de la Región

Núm. 6, enero-junio 1981, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), México, D. F., (México).

● ALFMAN, J. L.: *República Dominicana: lineamientos actuales de su política y situación económica.*

ARIAS, R., FRESNO, J., ORJIVAS, N., y SÁNCHEZ, N.: *El monetarismo como ideología.*

● ASTORI, D.: *La política económica vigente en Uruguay: Reajuste interno y reinserción internacional.*

FLUJES, D. M.: *El capitalismo en la Venezuela actual.*

● GONZÁLEZ CASANOVA, P.: *Corrientes críticas de la sociología latinoamericana contemporánea.*

● PAZ, P.: *El enfoque de la dependencia en el desarrollo del pensamiento económico latinoamericano.*

PORTANTIERO, J. C.: *América Latina: la mirada desde la sociedad.*

PREBISCH, R.: *La periferia latinoamericana en el sistema global del capitalismo.*

RODRIGUEZ, O., y ROITMAN, B.: *Notas sobre la heterogeneidad estructural y el empleo.*

TAVARES, M. C.: *Problemas de industrialización avanzada en capitalismo tardíos y periféricos.*

ECONOMIA MEXICANA. Análisis y Perspectivas

Núm. 3, 1981 (anual), Centro de Investigación y Docencia Económicas, (CIDE), México D.F., (México).

BENDESKY, L., y RODRIGUEZ, G.: *Perfil regional y estructural de la agricultura mexicana: 1960-1978.*

JACOBS, E.: *La evolución reciente de los grupos de capital privado nacional.*

JIMÉNEZ JAIMES, F., y ROCES DORRONSORO, C.: *Precios y márgenes de ganancia en la industria manufacturera mexicana.*

● MARQUEZ, C.: *Nivel del salario y dispersión de la estructura salarial (1939-1977).*

ROUZA, E.: *Análisis de las tendencias en la distribución del ingreso en México (1958-1977).*

RUPPRAH, I. J. S.: *Notas sobre la relación entre dinero e inflación.*

SCHATAN, C.: *Efectos de la liberalización del comercio exterior en México.*

VAZQUEZ ENRIQUETA, A.: *Crecimiento económico y productividad en la industria manufacturera.*

ECONOMIA Y DESARROLLO

Núm. 60, enero-febrero 1981, Facultad de Economía de la Universidad de la Habana, La Habana, (Cuba).

- AVILA, P. W.: *Evaluación económica de la segregación de pastos para la producción de ensilaje.*
BLANCO ENCINOSA, L.: *Subsistema tipo de abastecimiento técnico-material para empresas industriales.*
CELESTIN, O., y MUÑOZ, A.: *Metódica para la planificación del uso de la máquina en las empresas agrícolas.*
DÍAZ LLORCA, C.: *El Centro de Cálculo: estructura, funciones y personal.*
KOLLAR, Z.: *En torno al sistema de relaciones de producción en América Latina.*
MOLINA SOTO, J.: *Algunas consideraciones sobre la organización científica del trabajo.*
ROJAS, H. DE: *El desarrollo mundial: un problema para los países en desarrollo.*
PÉREZ FIGUEROA, R.: *Un modelo de optimización aplicado a la industria del cemento.*
PONS DUARTE, H. M.: *Economía y energía: algunas reflexiones.*

Núm. 61, marzo-abril 1981.

- AGUIAR MONTEVERDE, A.: *La crisis actual de capitalismo.*
BLANCO ENCINOSA, L.: *Algunas experiencias sobre el diseño de elementos de aplicación, tipo para computadoras.*
DÍAZ SOSA, J.: *Efectos económicos de la levadura torula en la alimentación ganadera.*
DÍAZ Y CARRAL, C.: *Reforma agraria y conflictos sociales en la República Dominicana: 1966-1978 (II).*
LÓPEZ FERNÁNDEZ, E.: *El papel del crédito bancario en la economía socialista.*
LÓPEZ GONZÁLEZ, R.: *Modelación matemática y planificación de las inversiones de la rama.*
● LLANES, D.: *Algunos aspectos de la situación económica de los países subdesarrollados, 1970-1976.*
● MARTÍNEZ, D.: *Desarrollo y estilos de desarrollo.*
PELAYO ALFONSO, M.: *Evaluación económica de los experimentos de carga y fertilización para la producción de carne.*
PONS DUARTE, H. M.: *América Latina y la política energética.*
RODRÍGUEZ GARCÍA, J. L.: *La economía de Cuba socialista.*

Núm. 62, mayo-junio 1981.

- ACOSTA SANTANA, J.: *Consideraciones sobre las relaciones mercantiles en el período de transición y en el socialismo.*
BUENO SÁNCHEZ, E.: *Sistemas, árboles y objetivos.*
CASAMAYOR, R. E.: *La utilización de las técnicas de computación en la economía nacional.*
CODINA JIMÉNEZ, A.: *Algunas cuestiones sobre los fondos de estimulación en la economía socialista.*
FERIA SÁNCHEZ, J. J.: *La planificación de los precios en las condiciones actuales de nuestra economía.*
LÓPEZ FERNÁNDEZ, V. A.: *Acerca del surgimiento y desarrollo de los métodos de balance.*
MORALES, J.: *Las matemáticas, los modelos y la economía política.*

Núm. 63, julio-agosto 1981.

- CARRIAZO MORENO, G.: *Evolución y perspectivas del sistema monetario internacional capitalista.*
CUEVAS, N.: *Características del mercado del níquel: situación actual y perspectivas.*

CHARADAN LÓPEZ, F.: *Algunas consideraciones sobre el mercado azucarero.*

- DÍAZ VÁZQUEZ, J. A.: *Cuba: integración económica socialista y especialización de la producción.*
GARCÍA ESPINOSA, H.: *El balance de ingresos y egresos monetarios de la población.*
LEE LASCANO, A. J., y CUSPINEDA RODRÍGUEZ, O.: *Características fundamentales de los costos en la agricultura.*
PONS DUARTE, H. M.: *La política energética de EE. UU. de 1979 a 1980.*

Núm. 64, septiembre-octubre 1981.

- BARO HERRERA, S.: *Breves consideraciones críticas acerca de «Norte-Sur»: un programa para la supervivencia.*
BLANCO ENCINOSA, L.: *SAD: Criterios sobre la organización y el diseño de estructuras organizativas.*
CODINA JIMÉNEZ, A.: *El plan y los fondos de estimulación en la economía socialista.*
CHAILLLOUX LAFFITA, G.: *Revolución e independencia económica.*
DÍAZ GONZÁLEZ, E.: *La mujer y las necesidades humanas básicas.*
FERNÁNDEZ NÚÑEZ, J.: *El precio de la tierra, la estimulación y la efectividad de la producción agrícola estatal.*
GIL ACEJO, A.: *Evolución de la crisis del dólar en el último año.*
LINARES CERVELA, L.: *Las categorías esencia y fenómeno en el análisis del salario.*
MARTÍNEZ RUIZ, O.: *Notas sobre el concepto de convertibilidad de las divisas.*
NOVA GONZÁLEZ, A., y GONZÁLEZ FERRER, C.: *La modelación económico-matemática y la estructura óptima de especies y variedades de cítricos.*
PONS DUARTE, H.: *Crisis energética, ¿falacia o realidad?*
RODRÍGUEZ, P. P.: *El pensamiento nacional burgués: el caso de José Camallonga.*

ECONOMICA

Año XXVI, núm. 3, septiembre-diciembre 1980, Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, (Argentina).

- FERNÁNDEZ LÓPEZ, M.: *La Pampa y el análisis espacial: Algunos predecesores de Von Thunen.*
HERNÁNDEZ, R. D.: *Un modelo econométrico del sector externo de la República Argentina.*
MONTUSCHI, L.: *Crecimiento, empleo y las estrategias del sector externo: Argentina 1953-1970.*
NÚÑEZ MIÑANA, H., y PORTO, A.: *Capacidad y esfuerzo tributarios relativos: El caso de los Municipios de la provincia de Buenos Aires.*

ENSAYOS ECONOMICOS

Núm. 17, marzo 1981, (trimestral) Banco Central de la República Argentina, Buenos Aires, (Argentina).

- CORTIGIANI, J. L., y FELDMAN, E. V.: *Estimación del P. B. I. industrial mediante series relacionadas.*
LANTERI, L. N.: *Precios y área sembrada de soja.*
MUSALEM, A. R.: *Desinflación monetaria, criterios de intervención, margen de riesgo y bienes no comerciables.*

ESTUDIOS ANDINOS

Año IX, núm. 17-18, 1981, (semestral), Universidad del Pacífico, Centro de Investigación, Lima (Perú).

- FERNER, A.: *Clase Dominante y Desarrollo Industrial en el Perú*.
GIUSTI, L.: *Industrialización y revolución en el Perú: 1968-1976*.
LAJO, M.: *Agroindustria, transnaciones y alimentos en el Perú*.
MADUEÑO, V. A.: *La primera guerra mundial y el desarrollo industrial de Perú*.
OROZA, J.: *Resurgimiento industrial y harina de pescado en el Perú: 1945-1960*.
PENNAND, G.: *Exportación de manufacturas y Desarrollo Industrial en el Perú: Principales Contradicciones*.
REVILLA, J.: *Industrialización temprana y lucha ideológica en el Perú: 1890-1910*.

ESTUDIOS CENTROAMERICANOS ECA

Año XXXVI, núm. 387-388, enero-febrero 1981, Universidad Centroamericana «José Simeón Cañas», San Salvador, (El Salvador).

- ELLACURIA, I.: *El testamento de Sartre*.
MARTÍN-BARÓ, I.: *La guerra civil en El Salvador*.
SERMEÑO LIMA, J.: *Los movimientos de población y sus relaciones socio-económicas en El Salvador*.

Año XXXVI, núm. 389, marzo 1981.

312

- MARTÍN-BARÓ, I.: *El liderazgo de Monseñor Romero (Un análisis psico-social)*.
SIMÓN, L., y STEPHENS, J. C.: *Reforma agraria en El Salvador (1980-1981): su impacto en la sociedad salvadoreña*.
SOBRINO, J.: *Monseñor Romero y la Iglesia salvadoreña, un año después*.

Año XXXVI, núm. 390-391, abril-mayo 1981.

- CAMPOS, T. R.: *La nueva política de la administración Reagan en El Salvador*.
ELLACURIA, I.: *¿Solución política o solución militar para El Salvador?*
MARTÍN-BARÓ, I.: *Actitudes en El Salvador ante una solución política a la guerra civil*.
MAYORGA QUIRÓS, R.: *Una solución política negociada para El Salvador*.

Año XXXVI, núm. 392, junio 1981.

- ELLACURIA, I.: *El verdadero pueblo de Dios según Monseñor Romero*.
LOPEZ VALLECILLOS, I.: *Trayectoria y crisis del Estado salvadoreño (1918-1981)*.

Año XXVI, núm. 393, julio 1981.

- MAINETTI, J. A.: *El problema de la corporalización y la antropología patológica*.
SOBRINO, J.: *Persecución a la Iglesia en Centroamérica*.
STUDDOS, G. E.: *86 razones para suspender la ayuda militar de EE. UU. a El Salvador. En busca de una solución política negociada*.

Año XXVI, núm. 394, agosto 1981.

- MARTÍN BARÓ, I.: *Aspiraciones del pequeño burgués salvadoreño*.
MONTES, S.: *Los sectores medios en El Salvador: historia y perspectivas*.

ESTUDIOS CIEPLAN

Núm. 5, julio 1981, (semestral), Corporación de Investigaciones Económicas para América Latina (CIEPLAN), Santiago, (Chile).

- FRENCH-DAVIS, R., y ARELLANO, J. P.: *Apertura financiera externa: la experiencia chilena en 1973-1980*
- MARSHALL, J.: *El Gasto público en Chile: 1969-1979*
- RACZYNSKI, D.: *Naturaleza rural-urbana y patrones geográficos de la migración interna*
- * VERGARA, P.: *Las transformaciones de las funciones económicas del Estado en Chile bajo el régimen militar*

ESTUDIOS DE ECONOMIA

Núm. 16, segundo semestre 1980-primer semestre 1981, Departamento de Economía, Universidad de Chile, Santiago, (Chile).

- AJELLANO, J. P.: *El efecto de las nuevas normas de jubilación sobre el empleo*.
BARANDIARAN, E., y MONT, F.: *Precios, productos y balanza de pagos en una economía abierta y estable*.
● CORBO, V., y ASKARI, H.: *Dos ensayos sobre protección*.
EYZAGUIRRE, N.: *El empleo en una economía deprimida. Análisis econométrico de sus determinantes en la industria chilena, 1974-1978*.
MARSHALL, J., y OXMAN, S.: *Determinación de cuotas en el fondo monetario internacional*.
MORAN, C.: *Inestabilidad de las exportaciones y crecimiento económico*.
RIVERA, M.: *Una estimación del capital humano formado por la educación en Chile*.
RODRIGUEZ, G. J.: *Cambio en la distribución del ingreso entre personas que envejecen*.
UTHOFF, A.: *Otra mirada al modelo de capital humano, Gran Santiago, 1961-1978*.

ESTUDIOS INTERNACIONALES

Año XIV, núm. 53, enero-marzo 1981, Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile, Santiago, (Chile).

- ALCALDE, J.: *Las relaciones económicas internacionales en la década del 80*.
DREKUNJA, G.: *Aproximaciones a la política exterior latinoamericana*.
● ORREGO VICUÑA, F.: *Europa y América Latina: ¿hacia un rol internacional complementario?*
RUSSEL, R., y CARRALLAI, T.: *El nuevo orden económico internacional: tendencias observables en el Norte y en los países mayores de América latina*.

SABATO, J. A., CAPUTO, D., y SABATO, J. E.: *Cooperación para el desarrollo: algunas reflexiones y propuestas.*

SANCHEZ, W.: *Relaciones internacionales en América Latina: marginalidad y autonomía.*

Año XIV, núm. 54, abril-junio 1981.

ABDENUR, R., y SARDENBERG, R.: *Notas sobre las relaciones norte-sur y el informe Brandt.*

NITSCH, M.: *Los intereses de los países ricos y el desarrollo del tercer mundo: la República Federal de Alemania.*

PERRY, G.: *El informe Brandt y el comercio de productos industrializados.*

PINTO, A.: *Guerra fría y distensión en América Latina.*

WIONCZEK, M.: *¿Qué puede hacerse con el informe Brandt?*

Año XIV, núm. 55, julio-septiembre 1981.

IGLESIAS, E. V.: *Perspectivas del desarrollo en América Latina.*

LAFOURCADE, H.: *Perspectivas del desarrollo de los recursos marinos en América Latina.*

MARIA, L. G. DE: *Balace político y económico de la integración andina en 1980.*

NOHLEN, D., y FERNÁNDEZ, M.: *Cooperación y conflicto en la Cuenca del Plata.*

PINOCHET DE LA B. O.: *Evolución político-jurídica del problema antártico.*

SANCHEZ, W.: *Relaciones Internacionales de América Latina: marginalidad y autonomía.*

ESTUDIOS RURALES LATINOAMERICANOS

Vol. 4, núm. 1, enero-abril 1981, Comisión de Estudios Rurales de CLACSO, Bogotá D. E., (Colombia).

FEDER, E.: *Maquinaria agroindustrial: El nuevo enfoque del capitalismo hacia la agricultura.*

GÓMEZ, S.: *Los campesinos «beneficiados» por la Reforma Agraria Chilena: Antecedentes, diferenciación y percepción campesina.*

KRANTZ, L.: *Mercadeo, intermediación y estratificación en las sociedades campesinas: un caso de México Central.*

MARCHETTI, P. E.: *Reforma agraria y la conversación difícil: Reubicación de recursos, redistribución de poder y los explotados del campo en Chile y en Nicaragua.*

SALIMÉ SILVA, S.: *El capitalismo y la pequeña producción en el campo: el caso del Brasil.*

Vol. 4, núm. 2, mayo-agosto 1981.

ASTORI, D.: *Producción agropecuaria y acumulación de capital en la economía uruguaya: las nuevas reglas de juego.*

LIAMBI, L.: *Las unidades de producción campesina en el sistema capitalista: Un intento de teorización.*

PETRAS, J., y HAVENS, E.: *Comportamiento campesino y cambio social en Perú: Cooperativas y tenencia individual de la tierra.*

RAMÍREZ TOBÓN, W.: *La guerrilla rural en Colombia: ¿Una vía hacia la colonización armada?*

SORJ, B.: *Clases sociales, agroindustria y procesos políticos en la agricultura brasileña.*

ESTUDIOS SOCIALES

Núm. 26, 4.º trimestre 1980, Corporación de Promoción Universitaria (CPU), Santiago, (Chile).

FERRER, A.: *Política económica comparada: el monetarismo en Argentina y Chile.*

FUENZALIDA, V.: *La TV chilena ante la década del 80.*

GAJARDO, M.: *Ruptura y permanencia: dos dimensiones de la educación de adultos en la sociedad chilena.*

GARRIFÓN, M. A.: *Universidad y política en los procesos de transformación y reversión en Chile. 1967-1977.*

POZO DE RUIV, G., y SCHEFFELBEIN, E.: *Los problemas de la expansión acelerada: el caso del desarrollo del sistema educacional del Ecuador.*

PLAJADAS, G. DE: *La evaluación dentro del proceso de planificación: elementos, etapas y tipos.*

ESTUDIOS SOCIALES CENTROAMERICANOS

Núm. 28, enero-abril 1981, San José, (Costa Rica).

CUÉLLAR, O.: *Estado, dominación y relaciones de producción un comentario sobre la teoría política de G. O'Donnell.*

GODOY B., y J. C.: *Notas sobre el Estado democrático revolucionario en Nicaragua.*

GUTIÉRREZ ESPELETA, N.: *Notas sobre la evolución del Estado costarricense, 1821-1978.*

HERNÁNDEZ, C. E.: *Crítica de una anticrítica, teoría económica de la dependencia.*

LECHNER, N.: *El estado en la periferia capitalista.*

MOLINA CHOCANO, G.: *Crisis, capitalismo, inflación y papel económico del Estado.*

MORENO, F. A.: *El Salvador: acumulación del capital industrial en la década del 70: un ejercicio empírico.*

OPAZO BERNALES, A.: *Crisis del Social-Cristianismo y nuevas prácticas políticas de los cristianos.*

TRUJILLO, H.: *La formación del Estado en El Salvador.*

Núm. 29, mayo-agosto 1981.

● BRODERSOHN, V.: *Estructura y Desarrollo Social en El Salvador.*

FERNÁNDEZ VAZQUEZ, R.: *Poblamiento y ocupación territorial en Centroamérica, 1870-1940.*

MALONEY, T. J.: *El impacto social del esquema de desarrollo de la Franja Transversal del Norte sobre los MayaKekchí en Guatemala.*

MARÍNEZ, P. A.: *Acera de los modos de producción precapitalistas en América latina.*

O'SULLIVAN-RYAN, J.: *El rol de la información en la vida del agricultor de subsistencia: un estudio en el altiplano de Guatemala.*

RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, S.: *La reproducción de la fuerza de trabajo de los peones cafetaleros (Estudio del caso de San Pablo de Heredia, Costa Rica).*

SOLÓRZANO, J. P.: *Procesos del capitalismo en el campo.*

VILAS, C. M.: *Campesinos y plantaciones en la agricultura del Caribe.*

Vol. 4, núm. 1, marzo 1981, (trimestral), Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, A. C., México D. F., (México).

ARROYO, G., y TIMM, P.: *Comentarios sobre el concepto de derechos humanos.*

BALVE, B., y KALKE, D.: *Comentarios sobre el concepto de liberación.*

BARAHONA, F.: *Comentarios complementarios al proyecto de la Universidad para la Paz.*

BOILS, G.: *El militarismo en América Latina: desarrollo reciente de los estudios sobre el tema.*

● BRIGAGÃO, C.: *La política externa, el desarrollo y la industria militar en Brasil.*

BHIONES, A.: *Elementos para la fundamentación de un proyecto de organización institucional de la investigación sobre la paz en América Latina.*

CRAHAN, M., y SMITH, B.: *Derechos humanos, necesidades básicas y poder en un mundo interdependiente: las Américas.*

FERRIS, E.: *Investigación para la paz en las Américas: problemas de prioridades.*

GOBIERNO DE COSTA RICA: *Universidad para la paz.*

KALKE, D.: *Movimientos e investigación para la paz en los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá.*

LATAPI, P.: *Reflexiones sobre el proyecto de la Universidad para la Paz.*

LOCK, P.: *Actividades de investigación para la paz en Europa Occidental en general y en Alemania Federal en particular.*

MICHEL, G.: *Liberación: nuevo nombre de la paz.*

OSWALD, U.: *Algunos lineamientos conclusivos.*

OSWALD, U.: *Sobre la investigación de la paz en América Latina.*

RICHARDS, H.: *La orientación de la investigación para la paz.*

SOUZA, H. DE: *La investigación de la paz en América Latina y el concepto de democracia.*

WALBEK, N.: *Reflexiones personales sobre el movimiento para la paz en los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá.*

Vol. 4, núm. 2, junio 1981, (trimestral).

DIMITROV PENKOV, D.: *La experiencia búlgara en la solución del problema agrario.*

MARTÍNEZ CABANAS, G.: *La agroindustria en el Estado de Guerrero.*

MENÉNDEZ, I.: *Agricultura y reforma agraria en el tercer mundo.*

RAMÍREZ AGUIRRE, H., y MARTÍNEZ MEDINA, L.: *Estructuración socialista de la agricultura en la República Popular de Bulgaria.*

ESTUDOS CEBRAP

Núm. 26, (octubre-diciembre 1978), CEBRAP, São Paulo, (Brasil). (*)

CARDOSO, F. H.: *Os impasses do regime autoritário: o caso brasileiro.*

HIRATA, H.: *O Estado como abstração real?*

HUMPHREY, J.: *As raízes e os desafios do «novo» sindicalismo da indústria automobilística.*

SALAMA, P.: *Estado e capital: o Estado capitalista como abstração real.*

SHANIN, T.: *A definição de camponês: conceituações e desconceituações — o velho e o novo em uma discussão marxista.*

STOLCKE, V.: *Mulheres e trabalho.*

(*) Esta publicación ha dejado de aparecer dando paso a **Novos Estudos CEBRAP**, cuyo primer número, que recogemos en su lugar, corresponde a diciembre de 1981. Por la significación de la publicación hemos recogido los dos últimos números de Estudios CEBRAP que aparecieron en 1981.

● BRESSER PEREIRA, L. C.: *Lições do aprendiz de feiticeiro ou tecnoburocracia e empresa monopolista.*

CALDEIRA BRANT, V.: *Estrutura agrária e democracia na América Latina.*

GIANNETTI, J. A.: *Notas intempestivas sobre a questão da Universidade (I).*

OLIVEIRA, F. DE, y BORGES, W. J.: *Notas intempestivas sobre a questão da Universidade (II).*

SECHAWCZEWSKI, A. C., y SERRA, J.: *Renda diferencial, renda absoluta e progresso técnico na agricultura ricardiana.*

VELASCO, S. C.: *Estado e planejamento no Brasil, 1974-1976 (notas sobre un trabalho de Carlos Lessa).*

VEIHA DA CUNHA, P., y SMOLKA, M. O.: *Notas críticas sobre un relação entre rendas fundiárias e uso do solo urbano.*

ESTUDOS ECONOMICOS

Vol. 11, núm. 1, janeiro-março 1981, Instituto de Pesquisas Económicas (USP), São Paulo, (Brasil).

ARRUDA, P.: *A hipótese estrutural na teoria da inflação: um comentário.*

CANAVESE, A. J.: *A hipótese estrutural na teoria da inflação: algumas considerações sugeridas por um comentário.*

CAVALCANTI, C.: *Emprego, produção e renda no setor informal urbano no nordeste: o caso de Salvador, Bahia.*

GIANNETTI DA FONSECA, M.: *Radiografia da distribuição pessoal de renda no Brasil: uma desagregação dos índices de Gini.*

MACEDO, R.: *Salário mínimo e distribuição da renda no Brasil.*

PASTORE, J.: *Mobilidade social sob condições de segmentação do mercado no Brasil.*

PRADO, E. F. S.: *Crescimento económico, pobreza e distribuição de renda em países subdesenvolvidos.*

● SOUZA, P. R.: *Emprego e renda na «pequena produção» urbana no Brasil.*

Vol. 11, núm. 2, abril-junho 1981.

BALASSA, B.: *Reações de políticas económicas aos choques externos em alguns países latino-americanos.*

CARDOSO, E. A.: *Implicações de uma desvalorização cambial no Brasil.*

HOMEM DE MELO, F. B.: *Política comercial, tecnologia e preços de alimentos no Brasil.*

● KATZ, J., y ALBIN, E.: *Da Indústria nascente a exportação da tecnologia: a experiência argentina.*

MCCULLOCH, R.: *A posição da América Latina em relação às medidas de liberalização do comércio.*

RANIS, G.: *Desafios e oportunidades colocados pelos superexportadores da Ásia: implicações para a exportação de manufacturados da América latina.*

VERNON, R.: *Participação das empresas estatais nas exportações latino-americanas.*

Vol. 11, núm. especial 1981.

ARRUDA VEIGA FILHO, A. DE, GATTI, E. U., y CARDOSO DE MELLO, N. T.: *O programa nacional do álcool e seus impactos na agricultura paulista.*

GIANNETTI DA FONSECA, E.: *Energia e a economia brasileira.*

GOLDBERG, J.: *A questão energética e os transportes.*

HOMEM DE MELO, F.: *Proalcool, composição do produto e emprego agrícola.*

- LIMA, J. L., y PERRONE LEME, M. I.: *Aspectos da evolução institucional do setor energético no Brasil: 1930-1964.*
- PINGUELLI ROSA, L.: *Demanda de energia residencial no Brasil.*
- REICHSFELD, H. P.: *O financiamento do setor energético e a questão da autonomia das empresas estatais.*
- * SAYAD, J.: *Energia e inflação.*
- SILVA LEME, R. A. DA: *Energia y alimentos: uma ampliação do modelo de Thünen.*
- SIQUEIRA PRADO, L. T.: *A utilização do modelo MEDEE na avaliação da demanda de energia no Brasil.*
- WOLFFERS DE ALMEIDA, M.: *Autonomia empresarial do estado e impasses da política energética: o caso da CESP.*

Vol. 11; núm. 3, setembro-dezembro 1981.

- BACHA, E. L., y DIAS ALEJANDRO, C. F.: *Mercados financeiros internacionais: uma perspectiva latino-americana.*
- BARATA DE PAULA PINHO, M.: *Os efeitos dos incentivos sobre a estrutura das exportações brasileiras de manufaturados.*
- BONFILI, R., y GUIMARÃES, E. A.: *Taxas de lucro de setores industriais no Brasil: uma nota sobre sua evolução no período 1973-1979.*
- CARVALHO, J. A. M. DE, y WOOD, C. H.: *Crescimento populacional e distribuição da renda familiar.*
- MESQUITA SAMARA, E. DE: *Os agregados: uma tipologia ao fim do período colonial.*
- NERO DA COSTA, I. DEL: *Algumas características dos proprietários de escravos de Vila Rica.*
- * REZENDE, A. L.: *Incompatibilidade distributiva e inflação estrutural.*
- SALOMÓN, B.: *A utilização da mão-de obra familiar entre agricultores de baixa renda.*

FORO INTERNACIONAL

Vol. XXI, núm. 3, enero-marzo 1981, El Colegio de México, México D. F., (México).

- DIÁZ SERRANO, J.: *Problemas y disyuntivas de los energéticos, una visión humanista.*
- INSULZA, J. M.: *Eurocomunismo y socialismo europeo en la situación chilena.*
- LIRA, M.: *América Latina: desarrollo capitalista y dependencia imperialista.*
- MIGUEL, A. DE: *La intelectualidad en España y Estados Unidos: una comparación sociológica.*
- PELLICER, O.: *La política energética de Estados Unidos hacia México.*
- WIONCZEK, M. S.: *Reflexiones sobre la crisis económica global y el funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas.*

Vol. XXI, núm. 4, abril-junio 1981.

- BENNETT, D., y SHARPE, K.: *El control sobre las multinacionales: las contradicciones de la mexicanización.*
- LOZUYA, J. A.: *El Diálogo Norte-Sur y la diplomacia multilateral.*
- MAYORGA QUIRÓS, R.: *Una solución política negociada para El Salvador: una propuesta.*
- SEPULVEDA, B.: *La regulación internacional de las empresas transnacionales: México ante el Diálogo Norte-Sur.*

INTEGRACION LATINOAMERICANA

Año 6, núm. 54, enero-febrero 1981, Instituto para la Integración de América Latina (INTAL), Buenos Aires, (Argentina).

INTEGRACION LATINOAMERICANA: *El INTAL y la integración latinoamericana durante 1980.*

Síntesis de los siguientes trabajos realizados en el marco del INTAL: *El margen de preferencia arancelario y sus efectos en el comercio intra-ALALC; El impuesto al valor agregado en el financiamiento de la seguridad social y el proceso de integración latinoamericana; La evaluación del Tratado de Montevideo 1980 y las perspectivas de las acciones de alcance parcial de la ALADI; El proceso de integración de América Latina en 1979; Red Fundamental de Transporte del Cono Sur; Industria ferroviaria latinoamericana: análisis de la integración sectorial; GEICOS: una experiencia empresarial de integración subregional; La compensación en el transporte internacional y el transporte automotor de cargas en tránsito por Uruguay; Comparación internacional de los precios de los combustibles derivados del petróleo; Intercambio empresarial de recursos productivos entre países latinoamericanos; La empresa manufacturera extranjera en Uruguay: aspectos cuantitativos; La cooperación productiva de pequeñas y medianas empresas europeas en América Latina; La formación de grupos económicos regionales y la integración en América Latina; Estudios preliminar acerca del «Centro Latinoamericano de Información Petrolera» (CLIP); Argentina-Brasil: la potencialidad de la cooperación bilateral; Aspectos jurídicos vinculados al establecimiento de un margen de preferencia regional; El problema de la convergencia de las acciones parciales en el marco de la integración latinoamericana; Análisis comparativo de los Tratados de Montevideo 1960 y 1980; La regulación de la cooperación empresarial en América Latina: estado actual y perspectivas.*

315

Año 6, núm. 55, marzo 1981.

- ARIZA, R.: *La cooperación financiera entre los países latinoamericanos.*
- CONESA, E. R.: *La integración como factor de disciplina monetaria.*
- GARCÉS, F.: *Informe sobre la situación y perspectivas económicas internacionales.*
- LONDONDÍ HUYOS, F., y GIFFÉ DE TORÓN, M.: *La intervención del Estado en la banca latinoamericana.*

Año 6, núm. 56, abril 1981.

- COUVREUR, Ph.: *Introducción al estudio de los fundamentos jurídicos del compromiso convencional externo de la Comunidad Económica Europea.*
- LEWIS, W. A.: *La desaceleración del mecanismo de crecimiento.*
- WIONCZEK, M.: *Las relaciones entre la Comunidad Económica Europea y América Latina, en el contexto de una crisis económica global.*

Año 6, núm. 57, mayo 1981.

- CORREA, C. A.: *El derecho latinoamericano y la propuesta de regulación internacional de la transferencia de tecnología: un análisis preliminar.*
- HUGHES, H.: *Las barreras comerciales y las perspectivas de aumento de las exportaciones de productos manufacturados de América Latina.*

VERREYDT, E., y WAELEBROEK, J.: *La protección de la Comunidad Europea contra las manufacturas importadas de los países en desarrollo: estudio del caso dentro de la economía política de la protección.*

Año 6, núm. 58, junio 1981.

BARRIOS CHARLIN, R.: *Marco jurídico regional del sector agropecuario.*

BROWN, W.: *La comunidad Económica Europea: implicaciones de la experiencia desde 1957 hasta 1979.*

LANGHAMMER, R. J.: *El impacto de la política comercial de la CEE para manufacturas sobre las exportaciones latinoamericanas con especial referencia al mercado alemán occidental.*

Año 6, núm. 59, julio 1981.

ARCENA, M.: *El surgimiento de la Asociación Latinoamericana de Integración.*

CAMPOS, J.: *La economía mundial latinoamericana durante 1980.*

GONZÁLEZ CANO, H.: *Orientaciones para la armonización de los incentivos tributarios a las exportaciones no tradicionales en los países miembros del Acuerdo de Cartagena.*

MAYORGA QUIROS, R.: *Aspectos institucionales de la integración centroamericana durante 1980.*

Año 6, núm. 60, agosto 1981.

DÍAZ ALBÓNICO, R.: *El Fondo Común para los productos básicos.*

TEITEL, S.: *Acerca del Informe de la Comisión Brandt.*

WARD, B.: *¿Otra oportunidad para el Norte?*

WIONCZEK, M. S.: *¿Qué puede hacerse (en caso de que fuera posible hacer algo) con el informe de la Comisión Brandt?*

Año 6, núm. 61, septiembre 1981.

BALASSA, B.: *Los países en desarrollo de industrialización reciente después de la crisis petrolera.*

HALPERIN, M.: *Prácticas restrictivas y discriminatorias de la CEE en el comercio internacional de productos agropecuarios.*

YEATS, A. J.: *Barreiras comerciales que enfrentan los países en desarrollo: medidas de política comercial y fletes.*

Año 6, núm. 62, octubre 1981.

CLINE, W. R.: *El interés de América Latina en la integración económica.*

GONESA, R.: *Aplicabilidad de la tarifa óptima en Argentina.*

ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ, H.: *Las industrias centroamericanas de integración: algunos aspectos de su problemática jurídica.*

ORRÍA, J. L.: *La cláusula de la nación más favorecida en el Tratado de Montevideo 1980 (1.ª parte).*

Año 6, núm. 63, noviembre 1981.

ATCHEBAHIAN, A.: *Reformas en el financiamiento de la seguridad social: efectos económicos. La experiencia argentina.*

CAUMONT, J.: *Efectos económicos del cambio en el financiamiento de la seguridad social: el caso uruguayo.*

QUEIROGA, A. E.: *Análisis de las nuevas normas sobre seguridad social en Chile.*

MACÓN, J.: *Financiamiento de la seguridad social: ¿IVA o contribución sobre salarios?*

ORRÍA, J. L.: *La cláusula de la nación más favorecida en el Tratado de Montevideo 1980. (2.ª parte).*

Año 6, núm. 64, diciembre 1981.

KHAVIS, I. B.: *Aranceles aduaneros óptimos, integración y otras estrategias comerciales para América Latina.*

LANGOFF, M.: *Panorama económico del mercado mundial de cobre y cómputo de la elasticidad de demanda que enfrentan Chile y Perú.*

PEÑA, F.: *Interdependencia regional, proyectos conjuntos y derecho internacional.*

MUNDO NUEVO

Año III, núm. 9-10, julio-diciembre 1980, Instituto de Altos Estudios de América Latina de la Universidad Simón Bolívar, Caracas, (Venezuela).

BRITTO GARCÍA, L.: *La coordinación de actividades relacionadas con los estudios latinoamericanos.*

DREKINJA KORNAI, G.: *Aproximaciones a la política exterior latinoamericana.*

IMAZ, J. L. DE: *53 proposiciones sobre algunos hechos constitutivos de América Latina.*

MAURO, F.: *La interdisciplinariedad de los estudios latinoamericanos.*

RAVAHI, R.: *Hacia la formación de un «continente lingüístico» español.*

STEEGER, H. A.: *Humanismo-Tecnología-Comunicación.*

TOMASSINI, L.: *Los estudios internacionales en América Latina.*

WILHELMY, M.: *Las teorías del desarrollo político y la formación de los Estados nacionales en América Latina.*

NOVOS ESTUDOS CEBRAP

Vol. 1 núm. 1, dezembro 1981, (trimestral), Centro Brasileiro de Análise e Planejamento (CEBRAP), Sao Paulo, (Brasil).

BERNADET, J.: *Os anos JK: como fala a historia?*

CARDOSO, F.: *Os anos Figueiredo.*

CANDIDO, A.: *Os brasileiros e a abertura latino-americana.*

FURTADO, C.: *Uma política de desenvolvimento para o Nordeste.*

HIRSCHMAN, A. O.: *A moralidade e as ciências sociais.*

KÖNIGER COMPARATO, F.: *Segurança Nacional.*

MELLO E SOUZA, G. DE: *Homenagen a Eduardo de Oliveira e Oliveira.*

OLIVEIRA, F. de: *Anos 70: as hostes errantes.*

SCHWARZ, R.: *Complexo, Moderno, Nacional e Negativo.*

TAVARES DE ALMEIDA, M. H.: *Os demócratas no fio da Navalha.*

NUEVA SOCIEDAD

Núm. 52, enero-febrero 1981, Caracas, (Venezuela).

ANTONIN, A.: *Haiti: Liberalización y Terrorismo de Estado.*

ARMAS, L.: *La alfabetización en Nicaragua.*

BRANDT, W., y otros: *La internacional Socialista en Madrid: control de armamentos, desarme-relaciones Norte-Sur.*

CAPRILES, O.: *Reflexión sobre las Políticas de Comunicación.*

LAGOS, R.: *Pacto Andino: Empleo y Sindicalización.*

LOPEZ ALVAREZ, L.: *Hacia un nuevo orden informativo mundial.*

REINA, J. A.: *Honduras: ¿Revolución Pacífica o Violenta?*

SCHOHI, P.: *El dilema Centroamericano.*

Núm. 53, marzo-abril 1981.

- ATILIO CAZAL, J.: *Paraguay: de la independencia al Oprobio.*
BITAR, S.: *Chile 1990: Adonde conduciría el modelo Ultraliberal.*
CORDOVA, A.: *Caracterización de la crisis actual y estrategia de la Gran Capital.*
LIZARDO, A.: *Ecocidio y Etnocidio en la Amazonia.*
MAZA ZAVALA, D. F.: *Reflexiones sobre un modelo alternativo de Desarrollo para Venezuela.*
NOLFF, M.: *las perspectivas de la industria venezolana en la década de los 80.*
SALAZAR SANTOS, F.: *La asociación latinoamericana de integración.*
SCHOLJET, M.: *La energía nuclear en los países menos desarrollados.*
TORRES-RIVAS, E.: *Problemas de la contrarrevolución y la democracia en Guatemala.*

Núm. 54, mayo-junio 1981.

- BOERSNER, D.: *Marx y Engels, socialistas democráticos.*
MANSILLA, H. C. F.: *Bolivia: causas de su inestabilidad política.*
PÉREZ, C. A.: *La opción socialdemócrata en América Latina.*
PORTANTIERO, J. C., IPOLA, E. de: *La Nacional Popular y los Populismos realmente existentes.*
SCHAPOSNIK, E.: *El partido militar argentino.*
SERBIN, A.: *Populismo, estado postcolonial y partido único en Guyana.*
SOLÓRZANO, M.: *Centroamérica en la encrucijada.*
WAISS, O.: *Participación y pluralismo.*

Núm. 55, julio-agosto 1981.

- CARDOSO, F. H.: *La democracia en las sociedades contemporáneas.*
CHILD, J.: *La crisis actual y el monetarismo.*
FALETO, E.: *Comentario crítico a la propuesta del doctor Prebisch.*
FISCHER, F.: *Informe y efectos de la comisión Brandt.*
KAPLAN, M.: *las características del nuevo orden político internacional.*
MONTIEL, E.: *¿Es heroico ser joven en América Latina?*
SILVA, L.: *La alienación en Marx.*

Núm. 56-57, septiembre-diciembre 1981.

- AGUIRRE, M. A.: *la explotación de la mujer en el capitalismo.*
BOGUES, T.: *Jamaica: La reacción consolida su régimen.*
CASTELLANOS, D. L.: *Negociaciones comerciales multilaterales.*
DÍAZ, S., y otros: *Implicaciones del Informe Brandt.*
GALEANO, E.: *Diez errores sobre literatura y cultura.*
GUEVARA, A.: *Los militares en Bolivia.*
LEWIS, V. A.: *Los EE.UU. y el Caribe.*
PETKOFF, T.: *Hacia un Nuevo Socialismo.*
SKARMEITA, A.: *Una generación en el camino.*
WAISS, O.: *La autogestión como proposición alternativa.*

PESQUISA E PLANEJAMENTO ECONOMICO

Vol. 11, núm. 1, abril 1981, (cuatrimestral), Instituto de Planejamento Econômico e Social, Rio de Janeiro, **(Brasil).**

- BALASSA, B.: *Os países de industrialização recente em vias de desenvolvimento após a crise de petróleo.*
● BALTAR, P. E. A., y POSSAS, M. L.: *Demanda efetiva e dinâmica em Kalecki.*
LONGO, C. A.: *Controvérsias sobre o ICM no comércio interestadual: uma resenha.*

- MENDONÇA DE BARROS, J. R., y GRAHAM, D. H.: *A recuperação econômica e a desconcentração de mercado da indústria têxtil paulista durante a grande depressão: 1928-37.*
TEPLITZ SEMBITZKY, W.: *Trabalho heterogêneo e exploração.*
● TOLIPAN, R.: *Capital, concorrência e emprego da técnica.*
VARSANO, R.: *O sistema tributario de 1967: adequado ao Brasil de 80?*
WRIGHT, C. H., MEYER, R. L., y WALKER, F. E.: *A economia das operações de terminais ferroviários: o caso de Paranaguá.*

POLEMICA

Núm. 1, septiembre-octubre 1981, San José de Costa Rica, (Costa Rica).

- AGUIERA PERALTA, G.: *El proceso de militarización en el Estado guatemalteco*
MALRA, L.: *¿Por qué Centroamérica?*
RAMÍREZ MERCADO, S.: *Los sobrevivientes del naufragio*
SOLÓRZANO MARTÍNEZ, M.: *Dictadura o democracia: Centroamérica en la encrucijada.*
● TORRES-RIVAS, E.: *Ocho claves para comprender la crisis política en Centroamérica.*

PROBLEMAS DEL DESARROLLO. Revista latinoamericana de Economía

Vol. XI, núm. 44, noviembre 1980-enero 1981, Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Autónoma de México, México, D. F. **(México).**

- CARMONA DE LA PEÑA, F.: *Segundo aniversario de la Revolución Sandinista.*
CECEÑA GAMEZ, J. L.: *Coyuntura financiera internacional.*
CHAPDY BONIFAZ, A.: *La incertidumbre financiera actual.*
GIRÓN GONZÁLEZ, A.: *Deuda externa de los países subdesarrollados.*
GUTIÉRREZ HACES, M. T.: *Operaciones e impactos del Banco Mundial en América Latina.*
MANRIQUE CAMPOS, M. I.: *La crisis monetaria y el nuevo orden económico internacional.*
SARAHÍ, O.: *La crisis monetaria internacional en su determinación por la crisis económica global a través de la inflación.*

Vol. XII, núm. 45, febrero-abril 1981.

- BONILLA SÁNCHEZ, A.: *El impacto de la crisis de energéticos en América Latina.*
GONZÁLEZ SALAZAR, G., y BASSOLS BATALLA, A.: *Recursos naturales, subdesarrollo y deterioro ambiental.*
JUÁREZ, A.: *La crisis y el quehacer político de clase en América Latina.*
MARTÍNEZ ESCAMILLA, R.: *¿Del «Diálogo Norte-Sur» al «Nuevo Orden Económico Internacional»?*
MORALES RAMÍREZ, J.: *La crisis y la estrategia burguesa de desarrollo en México.*
PINO SANTOS, D.: *Discurso en la apertura del II Congreso de la Asociación de Economistas del Tercer Mundo.*
ROMERO POLANCO, E.: *la crisis y el Nuevo Orden Económico Internacional.*
VILLARESPE, V.: *Corporaciones transnacionales y fuerza de trabajo en el mundo subdesarrollado: el caso de las maquiladoras de exportación.*

REALIDAD ECONOMICA

Núm. 42, enero-marzo 1981, Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE), Buenos Aires, (Argentina).

- CARRANZA, R. *Apertura Externa*.
- FRISZMAN, M.: *Cambios-tasas-medios de pago*
- MOYA, S., PÉREZ LATORRE, M., y SOLDÁ, D.: Abril 1976, marzo 1981: una experiencia fallida
- IADE: *la energía en la Argentina*.
- ROSENTHAL, A.: *Estructura de las economías regionales*.
- REALIDAD ECONOMICA: *¿Crisis o desarrollo independiente?*

Núm. 43, abril-septiembre 1981.

- BRALOVSKI, A. E.: *Política ambiental de la generación del 80. Los cambios ecológicos ocurridos en la región Pampeana*.
- CARRANZA, R.: *La subsidiaridad del estado*.
- LOZADA, J. C., y GERARDI, R. E.: *La nacionalización del petróleo en Venezuela. Análisis y perspectivas*.
- ROFMAN, A.: *Economías del interior. Crisis estructural y coyuntural*.
- REALIDAD ECONOMICA: *La cuenta del despilfarro*.
- SAHLGREN, K.: *Naciones Unidas: la conducta de las transnacionales*.

Núm. 44, octubre-diciembre 1981.

- BRAYO V.: *La política petrolera*.
- GIAM, E.: *Las agroindustrias y el desarrollo*.
- GIBERTI, H.: *Precios e ingresos del sector agrario*.
- REALIDAD ECONOMICA: *¿La crisis más grave de la historia?*
- SAHLGREN, K.: *La responsabilidad de las transnacionales*.
- VALLE, H. W.: *Una estrategia de industrialización*.

REVISTA ARGENTINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Núm. 18, diciembre 1980, (cuatrimestral), Centro de Estudios Internacionales Argentinos (CEINAR), Buenos Aires, (Argentina).

- ANGLADELL, N. B.: *La concepción de la sociedad y el poder en el pensamiento de Félix Houphouët-Boigny*.
- HOROWITZ, J. L.: *Cooperación científica y derechos humanos: el concepto del desarrollo internacional*.
- LEAVER, M. C.: *Las superpotencias y la política de poder en el Atlántico Sur*.
- SCHUMAN, L. R.: *La estructura del orden internacional: La administración y operación de organismos*.

REVISTA BRASILEIRA DE ECONOMIA

Vol. 35, núm. 1, janeiro-março 1981, Fundação Getúlio Vargas, Rio de Janeiro, (Brasil).

- MISALEM, A. R.: *Política de subsidios e exportações de manufaturados no Brasil*.
- PORTO GONÇALVES, A. C.: *A definição de moeda*.
- SIMONSEN, M. H.: *Aversão ao risco e rigidez salarial*.

Vol. 35, núm. 2, abril-junho 1981.

- CARDOSO, E. A.: *Desvalorizações cambiais, indústria e café: Brasil, 1862-1906*.
- HOMEN DE MELLO, F. B.: *Abertura ao exterior e estabilidade de preços agrícolas*.
- REYFOND ROCHA, R. DE: *Indicadores de política comercial-um survey*.
- SILVA, P. A. DA: *O controle monetário e a contribuição do open market*.

Vol. 35, núm. 3, julho-setembro 1981.

- NEGREIRA BATISTA JR. P.: *O ouro produzido no Brasil deve ser exportado ou incorporado as reservas internacionais do País?*
- SERÔA DA MOTA, R.: *Custo social da mão-de-obra na região metropolitana do Rio de Janeiro*.
- SHULI OGASAWARA, R.: *Leasing no Brasil: aspectos do arrendamento mercantil*.
- SIMONSEN, M. H.: *A dinâmica da inflação como expectativas adaptativas*.

Vol. 35, núm. 4, outubro-dezembro 1981.

- BAUMGARTEN, A. L.: *A aritmética perversa da política salarial*.
- GONÇALVES DE OLIVEIRA, E.: *Transporte de carga e posição das indústrias*.
- LOPES DE ALMEIDA, F.: *A indústria de bens de capital no período 1956-78: uma síntese das evidências*.
- POMBAL, M. F. S.: *Equações para a demanda de importações no Brasil: 1960-79*.
- SUCHACZEWSKI, A. C.; GLEIMAN, J., y ORTEGA, J. A.: *Subsídios implícitos nas operações de crédito*.

REVISTA CENTROAMERICANA DE ECONOMIA. Postgrado Centroamericano en Economía Y Planificación

Año 2, núm. 4, enero-abril 1981, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, (Honduras).

- CARCANHOLO, R.: *Las relaciones de producción en la actividad cafetalera en Costa Rica*.
- DIERCKXSENS, W.: *La crisis de reproducción de la fuerza de trabajo como crisis del capitalismo*.
- HINKELAMMERT, F.: *Social democracia y democracia cristiana. Las reformas sociales y sus limitaciones*.
- MOLINA CHOCANO, G.: *Crisis capitalista, inflación y papel económico del Estado en Centroamérica*.
- VALLADARES, E.: *Análisis crítico del modelo de financiamiento del desarrollo aplicado en Honduras*.

Año 2, núms. 5 y 6, mayo-diciembre 1981.

- ABOITES, J.: *La crisis de la teoría neoclásica y la enseñanza de la economía*.
- CAMPANARIO, P.: *La unidimensionalidad de la Mercancía y la Ideología en el Capitalismo*.

- CARCANHOLO, R.: *La industrialización centroamericana y el patrón de reproducción del despilfarro: el caso de Costa Rica.*
- DIERCKXSENS, W.: *La reproducción de la fuerza de trabajo en una economía de transición.*
- HINKELAMMERI, F.: *La encíclica «laborem exercens» ruptura y continuidad.*
- MORENO COLMENARES, J.: *La naturaleza de la crisis.*
- NUÑEZ AGUILAR, J. A.: *La situación de Honduras en 1946. Carta para Rafael Heliodoro Valle.*
- PIZARRO, H.: *Los proyectos económicos de la burguesía guatemalteca.*

REVISTA DE LA CEPAL

Núm. 13, abril 1981, (cuatrimestral), Comisión Económica para América Latina, CEPAL, Santiago de Chile.

- ALTIMIR, O.: *La pobreza en América Latina. Un examen de conceptos y datos.*
- *BOISHER, S.: *Hacia una dimensión social y política del desarrollo regional.*
- CALCAGNO, A. E., y JACOBOWICZ, J. M.: *La relocalización industrial a escala internacional.*
- CASMINI, J.: *Principales desafíos al desarrollo social en el Caribe.*
- DELL, S.: *El fondo monetario internacional y el principio de condicionalidad.*
- PREBISCH, R.: *La periferia latinoamericana en el sistema global del capitalismo.*
- SOZA, H.: *La discusión industrial en América latina.*

Núm. 14, agosto 1981, (cuatrimestral).

- DEVLIN, R.: *Los bancos transnacionales, la deuda externa y el Perú. Resultados de un estudio reciente.*
- JIMÉNEZ DE LUCIO, A.: *El Este, el Sur y las empresas transnacionales.*
- KNAKAL, J.: *Las empresas transnacionales en el desarrollo minero de Bolivia, Chile y Perú.*
- LAHERA, E.: *Las empresas transnacionales y la actual modalidad de crecimiento económico de América latina.*
- MORTIMORE, M.: *El Estado y los bancos transnacionales: enseñanzas de la crisis boliviana de endeudamiento público externo.*
- NUÑEZ DEL PRADO, A.: *Las empresas transnacionales en un nuevo proceso de planificación.*
- TAVARES, M. C., y TEIXEIRA, A.: *La internacionalización del capital y las transnacionales en la industria brasileña.*

Núm. 15, diciembre 1981, (cuatrimestral).

- CENTRO DE PROYECCIONES ECONÓMICAS DE LA CEPAL: *Problemas y orientaciones del desarrollo.*
- COHEN ORANTES, I.: *El concepto de integración.*
- FAJNYLYBER, F.: *Reflexiones sobre la industrialización exportadora del sudeste asiático.*
- FILGUEIRA, C.: *Acerca del consumo en los nuevos modelos latinoamericanos.*
- IGLESIAS, E. V.: *Desarrollo y equidad. El desafío de los años ochenta.*
- PREBISCH, R.: *Diálogo acerca de Friedman y hayek. Desde el punto de vista de la periferia.*
- TOKMAN, V. E.: *Estrategia de desarrollo y empleo en los años ochenta.*

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

Vol. III, núm. 12, 1981, (trimestral), Universidad Central del Ecuador, Quito, (Ecuador).

- ALMEIDA, I.: *El problema de lo Nacional en el Ecuador.*
- BIEBER, L.: *El potencial desarrollo de los empresarios mineros bolivianos de la segunda mitad del siglo XIX.*
- CARRÓN, J. M.: *El proceso de urbanización del Ecuador 1962-1974.*
- LARREA MALDONADO, C.: *Los movimientos sociales urbanos en América: integración y ruptura política.*
- PACHANO, S.: *Sobrepoblación relativa: un acercamiento al caso del campesinado serrano.*
- PÉREZ SAENZ, J. P.: *Acumula Periférica, absorción de fuerza de trabajo y sobrepoblación relativa: algunas notas básicas.*

Vol IV, núm. 13, 1981, (trimestral).

- ACHIG, L. A.: *La estructura social y las políticas de ocupación del suelo en Quito.*
- AGUILAR, R.: *La producción capitalista y la ciudad.*
- RODRIGUEZ, A., y VILLAVICENCIO, G.: *Notas para la discusión del problema de la vivienda en América latina: el caso de Guayaquil.*
- RUIZ, S.: *Los barrios periféricos de Quito.*
- ULLOA, S.: *Consideraciones sobre el proceso de Urbanización clandestina en Quito.*

REVISTA DE ECONOMIA LATINOAMERICANA

Núm. 61, julio-septiembre 1980, Banco Central de Venezuela, Caracas, (Venezuela).

- FIALLO, F.: *La negociación de acceso a los mercados en la década de los ochenta.*
- MENDIVE, P.: *Proteccionismo de los países desarrollados y balanza comercial en los países en desarrollo.*
- REVISTA DE ECONOMIA LATINOAMERICANA: *Presentación del tema: Proteccionismo.*

REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

Vol. 1, núm. 1, janeiro-março 1981, Centro de Economía Política, São Paulo, (Brasil).

- CALLI PADIS, P.: *A fronteira agricola.*
- COUTINHO, L. G.: *Inflexões e crise da política económica: 1974-1980.*
- FURTADO, C.: *Estado e Empresas Transnacionais na Industrialização periférica.*
- RANGEL, I.: *A questão financeira.*
- SINGER, P.: *Trabalho produtivo e excedente.*
- TAVARES, M. C., y SOUZA, P. R. DE: *Emprego e Salários na industria.*

Vol. 1, núm. 2, abril-junho 1981.

- * BRESSER PEREIRA, L. C.: *A inflação no capitalismo de Estado (e a experiência brasileira recente).*
- JOBIM, A. J.: *Michal Kalecki e a Economia contemporânea.*
- KUNTZ, R.: *Os clássicos revisitados.*
- OLIVEIRA, F. DE: *A esfinge do tempo: para onde vai o Socialismo?*
- OLIVEIRA LIMA, L. A. DE: *O conceito de Mark Up nos modelos de distribuição e crescimento.*

PIRES, E.: *Deterioração dos termos de troca e intercâmbio desigual*.

SOLZA BRAGA, J. C. DE Y MAZZUCHELLI, F.: *Notas introdutórias ao capitalismo monopolista*.

WIONCZEK, M. S.: *As relações entre a Comunidade Econômica Europeia e a América Latina no contexto de uma crise econômica global*.

Vol. 1, núm. 3, julho-setembro 1981.

KFOURI AIDAR, A. C. Y PEROSA JUNIOR, R. M.: *Espaços e limites da empresa capitalista na Agricultura*.

MOREIRA, R. J.: *A pequena produção e a composição orgânica do capital*.

* MOURA DA SILVA, A.: *Inflação: reflexões a margem da experiência brasileira*.

NAKANO, Y.: *A destruição da renda da terra e da taxa de lucro na agricultura*.

NEGREI, B.: *A indústria brasileira de equipamentos para o setor produtor de açúcar e álcool: um estudo de oligopólio*.

Vol. 1, núm. 4, outubro-dezembro 1981.

BACHA, E. L.: *Análise macro econômica: uma introdução metodológica*.

BARROS DE CASTRO, A.: *A controvérsia da Demanda Efetiva: o deslocamento da questão*.

BRESSER PEREIRA, L. C., Y NAKANO, Y.: *Inflação, desequilíbrio externo e salários*.

* COUTINHO, L. G., Y SOLZA, P. R.: *Inflação: anotações críticas para o debate*.

GARCIA MUNHOZ, D.: *Alternativas a «não Política» recessiva*.

GARCIA MUNHOZ, D.: *Os desequilíbrios externos da economia Brasileira*.

MOURA DA SILVA, A.: *Inflação: Reflexões à margem da experiência Brasileira (Resposta aos Críticos)*.

RANGEL, I.: *A história da dualidade brasileira*.

SAYAD, J.: *A funcionalidade política da recessão*.

SCHAFER, H. B.: *Dívida externa brasileira: problemas e perspectivas*.

SERRA, J.: *Crítica ao receituário ortodoxo*.

REVISTA ECONOMICA DO NORDESTE

Vol. 12, núm. 1, janeiro-março 1981, Banco do Nordeste de Brasil, São Paulo, (Brasil).

AQUINO LIMAVERDE, J. DE: *Algumas considerações sobre possibilidades minerais do nordeste*.

BAR-EL, R.: *A indústria e a região*.

BERNAL, M. C., Y PORTO OLIVEIRA, A. A.: *Formação do excedente e comercialização de alimentos básicos no nordeste*.

LONGO, C. A.: *O que poderia mudar no ICM?*

RAMOS VIANNA, P. J.: *Nordeste: a 79 a. NAÇÃO*.

Vol. 12, núm. 2, abril-junho 1981.

ALMEIDA, M. B. DE: *Estimativa do estoque de capital no nordeste e sudeste do Brasil 1970*.

CARLEIAL DE CASIMIRO, L. M. DE: *Mercado informal de trabalho: uma investigação preliminar*.

LEITE, P. S.: *Produção cooperativa nos projetos de irrigação do nordeste: situação e perspectivas*.

MOURA DA SILVA, F.: *Mineração: alternativa econômica para o nordeste*.

RAMOS VIANNA, P. J.: *Análise dos efeitos das políticas de comércio exterior do Brasil sobre o setor externo nordestino 1948-1979*.

Vol. 12, núm. 3, julho-setembro 1981.

ALVES, M., Y FIORENTINO, R.: *A modernização agropecuária no sertão pernambucano*.

AQUINO LIMAVERDE, J. DE: *Cooperativas de mineração*.

LONGO, C. A.: *Notas sobre falhas no mercado*.

SILVA, P. R.: *Alimentos e energia: como compatibilizar o conflito emergente?*

VAZ DA COSTA, R.: *A transição energética: tempo, capital e tecnologia*.

REVISTA DEL IDIS

Año VI, núm. 8, abril 1980, (cuatrimestral), Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Cuenca (IDIS), Cuenca, (Ecuador).

ACHIG, L.: *La Estructura Administrativa de la Gobernación de Cuenca en el Siglo XIX (1820-1822)*.

CARRASCO, A.: *La política como una cualidad social*.

ESPINOZA, L.: *La influencia de 1830 en el desarrollo de la república del Ecuador*.

PERALTA, J.: *Inflación y lucha de clases en la Década del Setenta en el Ecuador*.

VENEGAS, G., Y OTROS: *Estado, Régimen y hegemonía*.

VINTINILLA, M. A.: *luchas campesinas en el Siglo XIX y la Revolución liberal de 1895*.

REVISTA DE LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO DE CENTROAMERICA

Núm. 28, enero-junio 1981, Banco Centroamericano de Integración Económica, (Honduras).

AYBAR, J. M., Y MUNCARZ, R.: *Tecnócratas: Agentes para el Mantenimiento de la «Nueva Dependencia» en Centroamérica*.

● CÁCERES, L. R., Y PEÑATE, H. A.: *La Inestabilidad de la Demanda de Dinero en Centroamérica*

CHARPENTIER BRENES, S.: *Investigación sobre la Estructura Urbano-Espacial de Honduras*.

PEÑATE FUENTES, H. A., Y KAWAS FERNANDEZ, J. J.: *Consideraciones sobre la Promoción y Financiamiento de Empresas Regionales*.

SENINGER, S. F.: *Economías de Escala y Efectos de Aglomeración Regional en el Mercado Común Centroamericano*.

SMITH, R. S.: *Financiamiento de la Federación Centroamericana*.

REVISTA INTERAMERICANA DE PLANIFICACION

Vol. XV, núm. 57, marzo 1981, (trimestral), Sociedad Interamericana de Planificación, México D. F. (México).

ALESSANDRINI, H.: *Antecedentes generales sobre planificación regional en América Latina y el Caribe*.

GRISSE, G.: *Ocho tesis sobre planificación, desarrollo y distribución espacial de la población*.

LOMBARDI, M., y VÉIGA, D.: *La estructura regional en el Uruguay*.
MACHADO, R.: *Organización para el desarrollo de Antioquia, Colombia*.

* MATTOS, C. A. DE: *Crecimiento y concentración espacial en América Latina: algunas consecuencias*.

ORTIZAR, S.: *Notas en torno a la construcción del metropolitano en Santiago*.

PRADILLA CORDERO, E.: *Desarrollo capitalista dependiente y proceso de urbanización en América Latina*.

SÁNCHEZ, V.: *Notas para una delimitación conceptual del ecodesarrollo*.

SCHTEINGART, M.: *El proceso de formación y consolidación de un asentamiento popular en México: el caso de Ciudad Nezahualcōyotl*.

UNKEL, L., y PIÑEZ, P.: *Acerca de la relación entre investigación y planificación urbano-regionales*.

VLAAR, L. V.: *Aspectos espaciales del desarrollo regional en la Guayana venezolana*.

Vol. XV, núm. 58, junio 1981, (trimestral).

CHONCHOL, J.: *Por nuevas estrategias de desarrollo rural*.

GARCÍA, A.: *Los modelos operacionales de reforma agraria y desarrollo rural*.

GLIGO, N., SMITH, S. M., y STANFIELD, J. A.: *Evaluación del cambio del uso de la fuerza de trabajo en la reforma agraria chilena*.

MATOS, MAH, J., y MEJÍA, J. M.: *Evaluación de la reforma agraria peruana: 1969-1979*.

MIZRAHI, R.: *Desarrollo rural: necesidad de un análisis estructural asentado en la consideración explícita de sujetos sociales*.

ORTEGA, E.: *Heterogeneidad y funcionalidad: elementos para interpretar los procesos agrícolas de América Latina*.

Vol. XV, núm. 59, septiembre 1981, (trimestral).

GEISSE, G., y SABATINI, F.: *Renta de la tierra y heterogeneidad urbana*.

HARDY, J. E.: *Cooperación internacional para los asentamientos humanos*.

MACHADO, R.: *Hacia una planificación integrada para Colombia*.

MATTOS, C. A. DE: *Planes versus planificación en la experiencia latinoamericana*.

MIZRAHI, R.: *Alimentos y desarrollo: algunas opciones para América Latina y el Caribe*.

PAVIANI, A.: *Brasilía —veinte años— crisis y alternativas*.

SLATER, D.: *Hacia una economía política de la urbanización en las sociedades capitalistas periféricas: problemas de teoría y método, ilustrados con ejemplos de América Latina*.

Vol. XV, núm. 60, diciembre 1981, (trimestral).

BROWN, J. H.: *Estudio de los mercados de tierra en los Estados Unidos*.

GEISSE, G. G.: *Políticas realistas de tierra urbana en América Latina*.

RIOFHO, B. G.: *Problemas y políticas de tierra urbana: el caso de Lima actual*.

SABATINI, D. F.: *El alza de los precios del suelo urbano en la América Latina y su relación con el precio de la vivienda*.

SCHTEINGART, M.: *Crecimiento urbano y tenencia de la tierra: el caso de la ciudad de México*.

SMOLKA, M. D.: *Precio de la tierra y valorización inmobiliaria urbana: esbozo para una conceptualización del problema*.

STOPPER, M., WALKER, R., y WIDESS, W.: *Reglamentación del comportamiento y emplazamiento industrial: un estudio de caso*.

TERRA, J. P.: *Posibilidades de incidir en el precio de la tierra urbana. Límites y consecuencias de esas políticas*.

TRIVELLI, P.: *Elementos teóricos para el análisis de una nueva política de desarrollo urbano*.

VETTER, D. M., y RAMILHO MASENA, R. M.: *¿Quién se apropia de los beneficios netos de las inversiones del Estado de infraestructura urbana? Una teoría de causalidad circular*.

REVISTA LATINOAMERICANA DE ESTUDIOS URBANO REGIONALES. EURE

Vol. VII, núm. 21, mayo 1981, (cuatrimestral), Instituto de Planificación del Desarrollo Urbano de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, (Chile).

BOISIER, S.: *Algunas interrogantes sobre la teoría y la práctica de la planificación regional en países de pequeño tamaño*.

GALILEA, S.: *La planificación regional en los países pequeños: referencias preliminares a la estrategia de necesidades básicas*.

MARTÍN, J.: *Estilos de desarrollo y tipos de planificación*.

ROJAS, E.: *Coordinación regional de proyectos de desarrollo: el caso de Jamaica*.

Vol. VIII, núm. 22, septiembre 1981, (cuatrimestral).

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN: *La política de desarrollo regional en Colombia*.

LÓPEZ, M. A.: *Expansión de las ciudades*.

TRIVELLI, P.: *Reflexiones en torno a la política nacional de desarrollo urbano*.

Vol. VIII, núm. 23, diciembre 1981, (cuatrimestral).

BARAT, J.: *Planificación socioeconómica en Brasil: ¿un medio o un fin?*

GEISSE: *Políticas realistas de tierra urbana en América Latina*.

NECOCHEA, A.: *Universidad y desarrollo regional: un enfoque por la vía de los problemas regionales*.

SABATINI, F.: *La dimensión ambiental de la pobreza urbana en las teorías latinoamericanas de marginalidad*.

REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGIA

Vol. XLIII, Año XLIII, núm. 1, enero-marzo 1981, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México D. F. (México).

BALAN, J.: *Estructuras agrarias y migración interna en una perspectiva histórica: estudios de casos latinoamericanos*.

BERNALES, E.: *Origen y evolución de la Universidad en el Perú*.

BRINKERHOFF, M. B.; CASTILLO VALES, V., y GIRLULIS, J.: *Barreras al mundo laboral: el caso de las mujeres casadas de Yucatán*.

CAMP, R.: *La educación de la élite política mexicana*.

CANABAL CRISTIANI, B.: *Política agraria, crisis y campesinado*.

CARTY, R.: *El caballo de Troya: la «nueva ayuda» a los campesinos pobres*.

COELLO, M.: *¿Recampesinización en la descampesinización?*

- HUIZER, G.: *Movimientos de campesinos y campesinas ante la depauperación. ¿dialéctica de la liberación?*
- JUAHIZ GONZÁLEZ, I. P.: *Los cortadores de caña en los ingenios de San Pedro y San Francisco Naranjal (Municipio Lerdo de Tejada, Veracruz)*
- LAITE, J.: *Expansión capitalista, migración y diferenciación social entre los campesinos de Perú*
- LOZANO, W.: *Campesinos y proletarios en el desarrollo capitalista de la agricultura*
- PARÉ, L.: *Propuesta para la participación de los cortadores de caña en la organización del proceso productivo*
- RIQUERME, M. A.: *Educación y empleo en el municipio de Naucaipan, Estado de México: notas e indicadores para su estudio*
- SINGELMANN, P.: *La transición clásica del feudalismo al capitalismo periférico y la transformación agraria restringida*
- SORU, B.: *Estructura agraria y reforma agraria en Brasil*
- WATFIRMAN, P.: *Obreros, campesinos, artesanos y madres: hacia un entendimiento de las interrelaciones de la clase trabajadora en las sociedades capitalistas periféricas*

Vol. XLIII, Año XLIII, núm. 2, abril-junio 1981.

- BALCARCEL, J. L.: *Ideología e ideologización de la democracia en Guatemala*
- BÜHON, A.: *Entre Hobbes y Friedman: liberalismo económico y autoritarismo político en el desarrollo reciente de América Latina*
- BOSSIO, J. C.: *La actual estrategia industrial mexicana*
- BRAYO, J. A.: *Inversiones norteamericanas en Chile 1904-1907*
- CARVALLO, G., y HERNÁNDEZ, J.: *Dominación burguesa y democracia representativa en Venezuela. Apuntes para la evaluación de su funcionamiento*
- 322 FALS BORDA, O.: *Reflexiones sobre la democracia Ltda. en América Latina*
- * GARCÍA P.: *Notas sobre formas de Estado y regímenes militares en América Latina*
- GARCÍA CANCLINI, N.: *Conflictos de identidad en la cultura popular*
- * GONZÁLEZ CASANOVA, P.: *La crisis del Estado y la lucha por la democracia en América Latina*
- GONZÁLEZ DIAZ, E.: *Las bases del consenso político en la colonia: el problema de la democracia en Puerto Rico*
- GORDON, S.: *Democracia y golpes de estado en América latina*
- LANZARU, J. L.: *La cuestión de la democracia y la cuestión del partido en América Latina*
- * MOLLIAN, T., y VENGARA, P.: *Estado, ideología y políticas económicas en Chile: 1973-1978*
- NAJENSON, J. L.: *Cultura, ideología y nación en América Latina*
- PERUS, F.: *La formación ideológica estético-literaria*
- RIZ, L. DE: *El fin de la sociedad populista y la estrategia de las fuerzas populares*
- RODRÍGUEZ ARAUJO, O.: *Izquierda, democracia y socialismo en México (crítica al eurocomunismo mexicano)*
- SOMTAG, H. R., y CRUZ, R. DE LA: *Estado e industrialización en Venezuela*
- TEN BERGE, A. J., y SANKAISING, G. B.: *Movimientos populares y partidos políticos en Surinam*
- WEIHERHORNE, E.: *Perspectivas de la democracia panameña*

Vol. XLIII, Año XLIII, núm. 3, julio-septiembre 1981.

- ARGUEDAS, L.: *La emergencia de los partidos de masa*
- BALIBAR, E.: *Estado, partido, transición*
- BETTELHEIM, C., y CHAVANCE, B.: *El estalinismo como ideología del capitalismo de Estado*
- BRAYO, J. A.: *Azúcar y clases sociales en Cuba (1511-1959)*

- DAVILA, F.: *Los partidos políticos tradicionales y el descenso de las oligarquías en Ecuador*
- DURAND PONTIF, V. C.: *Notas sobre el Estado, la sociedad civil y los sindicatos*
- GERMANA, C.: *Capas medias y poder en Perú*
- IMAZ, C.: *La izquierda y la reforma política en México*
- KULA, M.: *Estratos sociales medios en el movimiento revolucionario: la Revolución de 1933 en Cuba. Un caso de análisis*
- LECHNER, N.: *Acerca del ordenamiento de la vida social por el Estado*
- MARTÍNEZ ASSAD, C., y LOYOLA DIAZ, R.: *Organización revolucionaria y clase*
- MORENO, J. A., y AZICRI, M.: *Cultura política, movilización indirecta y modernización: un análisis contextual del cambio revolucionario en Cuba (1959-1968)*
- PETKOFF, T.: *El movimiento al socialismo (MAS) de Venezuela*
- SARTORIUS, N.: *Sindicatos, partidos, masas y poderes*
- SERRÓN, L. A.: *Simbolismo y cambio social en la Cuba revolucionaria*

REVISTA PARAGUAYA DE SOCIOLOGIA

Año 18, núm. 50, enero-mayo 1981, (cuatrimestral), Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, Asunción, (Paraguay).

- BAÑO, R., y OTROS: *Proceso de industrialización y proceso político en América Latina*
- BATALLÁN, G.: *Las comunidades agrícolas del Norte Chico Chileno*
- DIAZ, BRISQUET, S.: *La migración internacional en América Latina y el Caribe: una visión general de algunas de sus características*
- GARVIN, P. L.: *La lingüística como recurso en la planificación del lenguaje*
- RODRÍGUEZ SILVERO, R.: *Paraguay: el endeudamiento externo*
- SOLDINGER, R. B.: *Sociología de la inmigración*
- YAMPEY, N.: *Migración y salud mental*

Año 18, núm. 51, junio-septiembre 1981, (cuatrimestral).

- CALDERÓN, F.: *Conflicto y políticas urbanas en Bolivia en el contexto de las relaciones Clase-Estado 1952-1976*
- DELICH, F.: *Sociedad Civil y Desarrollo*
- FERNÁNDEZ, H.: *Empleo y Educación en el Perú: Notas para un debate*
- GARIBAZZO, A.: *Orígenes ideológicos de los Movimientos obreros chileno y argentino*
- GRANDA, G. DE: *Actitudes sociolingüísticas en el Paraguay*
- HILL, A. W.: *En torno a la problemática del desarrollo paraguayo (Crítica de Libros)*

SOCIALISMO Y PARTICIPACION

Núm. 13, marzo 1981, (trimestral), Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación, CEDEP, Lima, (Perú).

- CALVO, C.: *Las tres mitades*
- CARBONETTO, D., y MARTÍNEZ, D.: *El patrón de desarrollo de la economía peruana*
- FOIA, T. DE, y FRANCO, C.: *En torno a «Marx y América Latina»*
- FIORES, G.: *Gestión tecnológica en la empresa industrial*

- FRANCO, C.: *La agonía de Mariátegui: una lectura*.
 LLOSA, J.: *La salud en el medio suburbano*.
 MERCADO JARRIN, E.: *Rol de la Fuerza Armada*.
 MONTALVO, A.: *De la participación a la autogestión*.
 PENNANO, G.: *La política exterior peruana y las relaciones con Cuba: 1968-1980*.
 PONTONI, A.: *Petróleo y desarrollo nacional*.
 SAN MARTÍN, M.: *Universitas y universidad*.
 TANTALEAN, J., y HEDLI, M.: *Análisis crítico de las teorías del subdesarrollo*.

Núm. 14, junio 1981, (trimestral).

- BARRIANTES, E.: *La reforma educativa peruana: una nota polémica*.
 * BÉJAR, H.: *Para criticar la reforma agraria*.
 BUSTAMANTE, C.: *Intelectuales peruanos de la generación de José Carlos Mariátegui*.
 CARBONERO, MARTÍNEZ Y GARCÍA LAMAS: *Las articulaciones del proceso productivo agrario con el modelo de acumulación capitalista*.
 * CARDOZO, F. H.: *¿Transición política en América Latina?*
 CARIOLA, P.: *Un paradigma emergente dentro del desarrollo educativo de América Latina*.
 LÓPEZ SORIA, J. I.: *Lukács: partido y organización de jóvenes*.
 MILLONES, L.: *Etnohistoriadores y etnohistoria andina: una tarea difícil, una disciplina heterodoxa*.

Núm. 15, septiembre 1981, (trimestral).

- ADOLPH, J.: *El socialismo como multiplicidad*.
 AMAI I LEÓN, C.: *El manejo del sistema económico y la inflación*.
 CARBONETTO, MARTÍNEZ Y GARCÍA LAMAS: *Precios y excedente agrícola*.
 ● CONSEJO EDITORIAL DE SOCIALISMO Y PARTICIPACIÓN: *Reactivación Económica y Concertación democrática*.
 ERCDITAL: *El proceso de trabajo: de la revolución industrial al Taylorismo*.
 FLIT, I.: *Integración tecnológica en América Latina y el Caribe. Un plan de acción*.
 PEIKOFF, T.: *Del socialismo existente al nuevo socialismo*.
 PORTANTHERO, J. C.: *El socialismo como construcción de un orden político democrático*.

Núm. 16, diciembre 1981, (trimestral).

- DELGADO, C.: *Desarrollo y participación*.
 ERCDITAL: *El proceso de trabajo: del Taylorismo a la Autogestión*.
 FAJARDO, J. C.: *Teorías de la participación política: un análisis conceptual*.
 LACLAU, E.: *Consideraciones sobre la crisis del marxismo: discurso, hegemonía y política*.
 OSTFELING, J.: *La pobreza urbana a la luz del sector económico informal urbano: una perspectiva transcultural*.
 SAGASTI, F., Y OTROS: *En torno a: «Reactivación económica y concertación democrática»*.
 TORRES-RIVAS: *Estado y Nación en la historia latinoamericana*.

TAREAS

Núm. 51, enero-marzo 1981, Centro de Estudios Latinoamericanos, CELA, El Dorado, Panamá (**Panamá**).

- ARGUEDAS, S.: *México: La «socialdemocracia» subdesarrollada más vieja del mundo*.
 CASTRO G., y PERUS, F.: *Sobre literatura y política en América Latina*.

- DESSAU, A.: *Francisco de Paula Vigil (1792-1875) y el patrimonio ideológico de la independencia del Perú*.
 GORDON, S.: *Democracia y golpes de Estado en América Latina*.

TRIBUTACIÓN. Revista trimestral de política, técnica, derecho y administración tributarios

Año VII, núm. 25, enero-marzo 1981, Instituto de Capacitación Tributaria, INCAT, Santo Domingo (**República Dominicana**).

- ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO (ALALC). *Aspectos básicos que concurren a efectos de la determinación de la renta imponible de las empresas*.
 ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO (ALALC). *El aprovechamiento de las medidas adoptadas unilateralmente por los países desarrollados para atenuar o evitar la doble tributación internacional*.
 ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO (ALALC). *Tratamientos aplicados por los países de la ALALC en sus impuestos a la renta*.
 BRENNAN, G., y BUCHANAN, J. M.: *Hacia una constitución fiscal frente al Leviatán*.
 DESPRADEL, C.: *Discurso del gobernador del Banco Central de la República Dominicana*.
 FLORES HERNÁNDEZ, A.: *Esquema de organización administrativa para un sistema de valoración de Bruselas*.
 GARCÍA BELSUNEF, H. A.: *El código aduanero*.
 GUZMÁN FERNÁNDEZ, A.: *Discurso pronunciado por el excelentísimo señor Presidente de la República, en fecha 27 de febrero de 1981*.
 HODARA, J., Y OTROS: *Comentarios a la crítica al capitalismo periférico*.
 PINTO, A.: *La apertura al exterior de América Latina*.
 PORRELLO REYNOSO, P.: *Aduanas: presente y futuro en la República Dominicana*.
 PREBISCH, R.: *Crítica al capitalismo periférico*.
 RODRÍGUEZ, P.: *El impuesto al valor de la tierra, su justificación económica y social en la actual coyuntura dominicana*.

Año VII, núm. 26, abril-junio 1981.

- BAEZ ORTIZ, B.: *Discurso pronunciado en el acto inaugural del Banco del Comercio Dominicano*.
 CROUCH BOGAERT, L.: *Un llamado a la reflexión económica*.
 DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DE PANAMA: *Tratamiento legal de los pequeños comerciantes frente al IVA en Panamá*.
 FERREIRA DE ABREU, D.: *La nomenclatura del consejo de cooperación aduanera*.
 FRANCO CAMACHO, G.: *Un esfuerzo tendiente a la simplificación de procedimientos y documentación aduaneras en Colombia. El informe Falpro*.
 GARCÍA, L.: *El registro de los contribuyentes: la experiencia dominicana*.
 MAJULITA, J.: *Retos de la economía dominicana en el futuro*.
 MARTÍNEZ APONTE, R.: *Política económica y desarrollo*.
 MUÑOZ, C.: *Los efectos económicos del impuesto sobre la renta de capital*.
 OLLER, J. A.: *La fiscalización y sus últimos avances*.
 PÉREZ, C.: *La fiscalización y sus últimos avances*.
 RAVELO, F. A.: *La fiscalización y sus últimos avances*.
 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CIAT: *Aplicaciones del PAD en la fiscalización del Impuesto al Valor Agregado*.
 VRIES, B. A. DE: *Las exportaciones en el nuevo escenario internacional*.

- ABRÉU COLLADO, A.: *La reforma fiscal: estructura de una administración tributaria.*
- ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO (ALALC): *Informe final de la tercera reunión de expertos en doble tributación internacional.*
- BEYTA, M.: *Funciones y estructura de una administración tributaria.*
- CASILLAS, C. R., y OTROS: *La política tributaria en cuanto determinante del nivel y estructura de las inversiones.*
- FERNÁNDEZ PÉREZ, J. R.: *Estructura y negociación de tratados tributarios.*
- GNAZZO LIMA, E.: *Las relaciones económicas internacionales y el factor fiscal.*
- GNAZZO LIMA, E.: *Medidas unilaterales para atenuar o evitar la doble imposición internacional.*
- GNAZZO LIMA, E.: *Trabajos del grupo de expertos de las Naciones Unidas sobre tratados tributarios entre países desarrollados y en desarrollo.*
- PROGRAMA DE TRIBUTACIÓN DE LA OEA EN LA ALALC Y LA SECRETARÍA DE LA ASOCIACIÓN: *Asignación de rentas y gastos entre empresas vinculadas.*
- PROGRAMA DE TRIBUTACIÓN DE LA OEA EN LA ALALC Y LA SECRETARÍA DE LA ASOCIACIÓN: *El criterio de la radicación económica de los bienes en los impuestos patrimoniales.*
- PROGRAMA DE TRIBUTACIÓN DE LA OEA EN LA ALALC Y LA SECRETARÍA DE LA ASOCIACIÓN: *Mercaderías almacenadas por una empresa extranjera en un país en desarrollo al sólo efecto de su elaboración por una empresa domiciliada en esa jurisdicción.*
- PROGRAMA DE TRIBUTACIÓN DE LA OEA EN LA ALALC Y LA SECRETARÍA DE LA ASOCIACIÓN: *La fuente de las rentas obtenidas por compañías aseguradoras en países en los que no ejercen actividad.*
- SECRETARÍA DE LA ALALC: *Criterios aplicados por los países de la ALALC para atribuirse la potestad tributaria sobre intereses, regalías y rentas provenientes de prestaciones de servicios.*
- SECRETARÍA DE LA ALALC: *Criterios utilizables para atribuir la potestad tributaria en tratados celebrados entre países de la zona.*
- SECRETARÍA DE LA ALALC: *El principio de la territorialidad en los impuestos patrimoniales.*
- SECRETARÍA DE LA ALALC: *La tributación sobre remesas de interés al exterior.*
- SURREY, S. S.: *Reflexiones acerca de la atribución de ingresos y gastos entre jurisdicciones fiscales nacionales.*
- VEGA, B.: *Política económica y tributaria y su efecto sobre la producción.*

EL TRIMESTRE ECONOMICO

Vol. XLVIII (1), núm. 189, enero-marzo 1981,
Fondo de Cultura Económica, México, D. F., (México).

- CORBO V., y MELLER, P.: *Sustitución de importaciones, promoción de exportaciones y empleo: el caso chileno.*
- FUCIARACIO, A.: *Hacia una reconsideración de los esquemas de reproducción de Marx.*
- GARRÉTÓN, M. A.: *Las fuerzas político-sociales y el problema de la democracia en Chile.*
- GÓMEZ, V. M.: *Expansión, crisis y perspectiva de la educación en la América Latina.*
- IBARRA MUÑOZ, D.: *Discurso pronunciado en el acto de inauguración del sexto congreso mundial de economistas, celebrado en México los días 4 a 8 de agosto de 1980.*
- IZE, A.: *Un modelo financiero de desequilibrio a corto plazo para la economía mexicana.*

- * VILLARREAL, R.: *El petróleo como instrumento de desarrollo y de negociación internacional. México en los ochentas.*
- WŁONCZEK, M. S.: *El mundo subdesarrollado y las corporaciones transnacionales: el conflicto acerca de la transferencia de tecnología y sus principales puntos negociables.*

Vol. XLVIII (2), núm. 190, abril-junio 1981.

- BHAGWATI, J. N., y TIRONI, E.: *Reducciones arancelarias, capital extranjero y empobrecimiento: un análisis teórico.*
- * CASAS GONZÁLEZ, A.: *La crisis energética mundial y la América Latina. El papel de Venezuela.*
- COHEN, R. B.: *La reorganización internacional de la producción en la industria automotriz.*
- INFANTE B., R.: *Heterogeneidad estructural, empleo y distribución del ingreso.*
- LEFF, N. H.: *El «capitalismo monopólico» y la política pública de los países en desarrollo.*
- MATOS, C. A. DE: *Crecimiento y concentración espacial en la América Latina: Algunas consecuencias.*
- YÚNEZ-NAUDE, A.: *Los dilemas del desarrollo compartido. La política económica de 1971 a 1976.*

Vol. XLVIII (3), núm. 191, julio-septiembre 1981.

- CEPAL: *La economía de América Latina en 1980.*
- FURTADO, C.: *El orden económico internacional y el Brasil.*
- KAY, C.: *La política agraria del gobierno militar de Chile.*
- * KLEIN, E.: *Diferenciación social: Tendencias del empleo y los ingresos agrícolas.*
- MAMALAKIS, M.: *Estrategias generales de empleo e ingreso.*
- MOLERO, J., BRAÑA, J., y BUESA, M.: *La estructura productiva de la economía española y la integración a la Comunidad Económica Europea.*
- OBREGÓN DÍAZ, C.: *El pensamiento de Veblen.*
- VALENCIA, E.: *Planificación de situaciones: ¿Un nuevo paradigma? (artículo bibliográfico).*

Vol. XLVIII (4), núm. 192, octubre-diciembre 1981.

- DI FILIPPO, A.: *La planificación social observada por un economista.*
- FERRER, A.: *La economía argentina al comenzar la década de 1980.*
- PINTO, A.: *El modelo ortodoxo y el desarrollo nacional.*
 - * TOKMAN, V. E.: *La influencia del sector informal urbano sobre la desigualdad económica.*
- VILLARREAL, R.: *Problemas y perspectivas del comercio y las finanzas internacionales. Los puntos de vista del Sur.*
- WŁONCZEK, M. S.: *La experiencia de México en la industria farmacéutica internacional. Los futuros problemas de la investigación y el desarrollo experimental.*

B) Revistas Españolas

AGRICULTURA Y SOCIEDAD

Núm. 18, enero-marzo 1981, Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, Madrid.

- CABALLER, V.: *En torno al comportamiento del empresario agrícola en algunas regiones españolas.*
- CLAVERO, B.: *Foros y Rabassas. Los censos agrarios ante la revolución española (segunda parte).*
- DUJAN, J. A.: *El problema agrario de Galicia. (Otro proceso de cambio por derribo).*
- ROMERO, C.: *De la Ley de Cooperativas de 1942 al Reglamento de Sociedades Cooperativas de 1978: Un análisis crítico.*
- SACHS, I.: *Ecodesarrollo: concepto, aplicación, beneficios y riesgos.*
- SOLER, V.: *La coyuntura agraria en el País Valenciano durante la Primera Guerra Mundial.*

Núm. 19, abril-junio 1981.

- BARKIN, D.: *El impacto del «agribusiness» en el desarrollo rural.*
- GARCÍA DE BLAS, A., y RUESGA BENITO, S.: *Empleo agrario y crisis económica.*
- MANGAS HERNÁNDEZ, M., y PAMPILLÓN OLMEDO, R.: *El sector financiero español y el comportamiento de los intermediarios financieros «bancarios» durante la década de los años setenta.*
- NADAL REIMAT, E.: *El regadío durante la restauración. La política hidráulica (1875-1902).*
- NAREDO, J. M.: *La incidencia del «estraperlo» en la economía de las grandes fincas del sur.*

BOLETIN DE ESTUDIOS ECONOMICOS

Vol. XXXVI, núm. 112, abril 1981, (cuatrimestral), Universidad Comercial de Deusto, Bilbao.

- CASARFES, J.: *Externalidades, análisis coste-beneficio y circuitos privilegiados de financiación. Un comentario teórico.*
- FERNÁNDEZ VALBUENA, S. J.: *Coste de intermediación y precio del dinero.*
- GARCÍA-SANTOS, M. N., y BLAS SALETE, B. DE: *La Banca extranjera en España.*
- GIL, J. A.: *El dilema del subdesarrollo.*
- GONZÁLEZ-PARAMO, J. M.: *Una nota sobre el coste del crédito y la financiación privilegiada.*
- LÓPEZ ROJA, A. L.: *La «tercera fase» de la reforma del sistema financiero.*
- LÓPEZ ROJA, A. L.: *Una nota sobre los sistemas bancarios en la CEE.*
- MARTÍNEZ HOMBRADOS, C.: *Una recensión sobre los principales sistemas financieros de la Comunidad Económica Europea.*
- TEJERO ROMERO, M. L.: *El mercado de valores.*

Vol. XXXVI, núm. 113, agosto 1981, (cuatrimestral).

- CHACÓN OREJA, E.: *Análisis de las decisiones.*
- CHACÓN XÉRICA, E.: *Muestreo continuo durante el proceso de fabricación.*
- ESCUDERO BUENO, L.: *Una panorámica sobre programación matemática.*
- GÓMEZ BEZARES, F.: *Análisis multivariante. Descripción y fundamento.*
- JORDANO PÉREZ, J.: *Modelo de planificación de decisiones financieras por programación matemática.*
- JORDANO PÉREZ, J., y RODRÍGUEZ VIDARTE, S.: *Planificación de decisiones financieras por programación matemática. Una aplicación práctica.*
- NARVAIZA SOLÍS, J. L.: *El análisis factorial: exposición gráfica e intuitiva.*
- YU CHUEN-TAO, L.: *Fundamentos de simulación de sistemas.*

Vol. XXXVI, núm. 114, diciembre 1981, (cuatrimestral).

- ARENAS URÍA, J. M.: *La exportación española y la política de fomento a la exportación.*
- BERGARECHE BUSQUET, S.: *La financiación en divisas para el empresario español.*
- CASILDA BEJAR, R.: *La empresa y el directivo ante una sociedad en cambio.*
- GARAYURREBASO, J.: *La promoción comercial en el exterior.*
- GARCÍA GARCÍA, R.: *La economía española frente a las reformas del sistema bancario.*
- EGUIAGARAI UCCELAY, J. M.: *Teoría y política del medio ambiente.*
- LECUE, J.: *La empresa y las medidas de fomento a la exportación.*
- MARTÍNEZ CORTIÑA, R.: *Análisis de los servicios de la banca a las empresas exportadoras.*
- URIARTE UCCELAY, J. M.: *Teoría y política del medio ambiente.*
- VERDASCO, A.: *El fomento a la exportación por parte de las cámaras de comercio.*

325

CIUDAD Y TERRITORIO. Revista de Ciencia Urbana

Núm. 1, 1981, (trimestral), Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid.

- FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, F., FRIAS GARRIDO, F., y FERNÁNDEZ-NIETO, F.: *Alternativas para la revitalización del sacromonte.*
- GARCÍA ALVAREZ, A.: *Una fórmula original de cooperación del Estado con las entidades locales: los contratos de ciudades medias en Francia.*
- GÓMEZ OREA, D., SÁNCHEZ DEL RÍO, R., y VILLARINO VALDIVIESO, M. T.: *Métodos automatizados para el planeamiento del medio físico.*
- LEIBUNDGINT, H.: *Promoción del territorio montañoso en Suiza.*
- MAZZOLENI, M., y NEGRI, G. G.: *La situación de la montaña en Italia.*
- MENDES, M. C.: *La geografía en la formación del arquitecto: el caso portugués.*
- PARRA, T., ROJO, T., y SANZ, L.: *Una aproximación al análisis espacial: mercado de trabajo y territorio.*
- SÁNCHEZ CASAS, C.: *La calificación del suelo, sistemas generales y aprovechamiento medio.*

Núm. 2, 1981, (trimestral).

- CALANDRE, C., BASCONES, J., y NAVARRO, N.: *Los impactos de la General Motors.*
- FERNÁNDEZ CAVADA, F.: *La participación de los distintos niveles*

de gobierno en la planificación y programación del desarrollo regional.

JIMÉNEZ BELTRAN, D.: *Nuevas tendencias en la depuración y aprovechamiento de aguas residuales*

ORTIZ QUINONES, H.: *La conservación de energía dentro de los planes y estrategias de desarrollo de Puerto Rico.*

PARRA, F.: *Ordenación del territorio: receta para urbanistas y maquiillaje ecológico*

PARRA, F.: *Madrid y el pasillo verde...*

CRONICA TRIBUTARIA

Núm. 35, 1981, (trimestral), Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

ATIENZA MENA, M. T.: *La adquisición de letras de cambio y su fiscalidad.*

ELIAS-OSTUA, R. DE: *Incrementos de patrimonio y otras cuestiones.*

GATO DE ECHARRI, J.: *Indemnizaciones exceptuadas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.*

GÓMEZ APARICI, R.: *La desaparición de Jurados Tributarios.*

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, M.: *Revisión de la renta de los arrendamientos urbanos a la luz de la nueva reforma tributaria.*

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, M.: *Renta gravable y determinación de la base imponible en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.*

LAMUCA PÉREZ, C.: *El retenedor como sujeto pasivo del Impuesto sobre la Renta.*

LÓPEZ VILLEGAS, P.: *Las retenciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el delito de apropiación indebida.*

MANTERO SÁENZ, A.: *Dos notas sobre tasas fiscales: las rifas no autorizadas y las bonificaciones.*

MUÑOZ BAÑOS, C.: *La unidad familiar y la acumulación de rentas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.*

PAREDES PÉREZ, C.: *Las retenciones en la fuente y la supresión de la imposición a cuenta.*

PEINADO ITURRIA, J. L.: *Los créditos morosos en la Banca y la Ley 61/1978 del Impuesto de Sociedades.*

RODRÍGUEZ SÁENZ, A.: *El impuesto sobre la Renta anticipado y su nueva regulación.*

Núm. 36, 1981, (trimestral).

ANTÓN PÉREZ, J. A.: *Aspectos particulares de la valoración de participaciones sociales en el Impuesto sobre el Patrimonio.*

BANACLOCHE PÉREZ, J.: *Los minoristas y el I.G.T.E.*

BENITEZ DE LUGO, F.: *Naturaleza y contenido del Impuesto sobre Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.*

CASTELLANO RÍOS, J. M.: *Análisis fiscal y contable de las provisiones y previsiones.*

EL AZAZ MARTÍNEZ, M. A.: *Algunas reflexiones acerca del mínimo exento en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.*

FERNÁNDEZ LÓPEZ, E.: *La deducción por inversiones en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.*

GUERRA MERCHAN, F.: *La capitalización de las cuentas de regularización de balances y sus repercusiones en el accionista.*

MARTÍNEZ LAFUENTE, A.: *La nueva legalidad en la vía económico-administrativa.*

MATEU-ROS CEREZO, R.: *Interpretación conflictiva de la nueva legislación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.*

MORENO CEREZO, F.: *Actualización de valores del activo fijo material.*

MUÑOZ BAÑOS, C.: *La presunción de intereses en los préstamos.*
SÁNCHEZ GONZÁLEZ, A.: *Órgano competente en el procedimiento por error de hecho.*

Núm. 37, 1981, (trimestral).

BARCELÓ RICO-AVELLO, G.: *La protección de la intimidad personal y la publicidad de las declaraciones fiscales.*

BERTIRAN MENDIZABAL, F.: *Régimen fiscal de las fusiones de empresas.*

BERTIRAN MENDIZABAL, F., y CLAR GARAU, R.: *La escisión de sociedades.*

CROS GARRIDO, J.: *Infracciones tributarias y delito fiscal: algunas consideraciones.*

CRUZ AMOROS, M.: *Problemas crónicos del I.G.T.E.: los concesionarios de los fabricantes de vehículos.*

ESEVERRI MARTÍNEZ, E.: *La modificación del sistema simplificado en el régimen de estimación objetiva singular y sus consecuencias.*

FERNÁNDEZ JUQUERA, M.: *El seguro de vida en el Impuesto sobre la Renta.*

GONZÁLEZ PEDRECAL, A.: *Incrementos patrimoniales no justificados.*

MARQUEZ Y MARQUEZ, A.: *La dispensa de precepto del artículo 13.4 de las Ordenanzas Generales de Aduanas.*

MENÉNDEZ HERNÁNDEZ, J.: *Las transmisiones patrimoniales por asimilación.*

SOLANA VILLAMOR, F.: *La importación de productos gravados por el Impuesto sobre el Petróleo, sus derivados y similares.*

CUADERNOS DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES

Núm. 8, abril 1981, (semestral), Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, Málaga.

GÁMEZ AMIÁN, M. A.: *Los precios del trigo y la cebada en el Siglo XVIII en el Reino de Granada. Mercado interior y periférico.*

GARCÍA LIZANA, A., y MARTÍN REYES, G.: *Los nuevos planteamientos de la ciencia económica ante la crisis.*

LASSIBILE, G., y NAVARRO GÓMEZ, L.: *Tratamiento econométrico de las variables cualitativas.*

OLÉA PORCEL, B.: *Localización y dimensión en empresas agrarias de cultivos extra-tempranos con referencia a la «Costa del Sol».*

PUIG ANDREU, J. V., y MIQUEL PERIS, S.: *Una nueva necesidad en Management: hacia una visión totalizante de la empresa.*

SANTOS ARREBOLA, J. L.: *El marketing de los servicios turísticos y la formulación del producto.*

CUADERNOS DE ECONOMIA

Vol. 8, núm. 23, septiembre-diciembre 1980, Centro de Estudios Económicos y Sociales del C.S.I.C. y Departamento de Teoría Económica de la Universidad Central, Barcelona.

BARBE, LI.: *La correspondencia entre las funciones de beneficio y crecimiento de la empresa.*

BOUJA-BREY, L.: *La modernización y el cambio político en la teoría de David Apter.*

CUESTA, F.: *Sobre la naturaleza y medición del output bancario.*

GONZÁLEZ CASANOVA, J. A.: *La primera cátedra de Teoría del Estado de la Universidad de Barcelona: balance de una década (1970-80)*.

GRANELI, F.: *El problema presupuestario de la Comunidad Europea*.

MUNS, J.: *El reciclaje y el papel del Fondo Monetario Internacional*.

PEREZ PAREJA, F.: *El método marginalista antes de AA. Cournot*.

ROCA, F.: *Política de sól urbà a Catalunya (1936-38)*.

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, A.: *Sobre el análisis de la liquidez*.

RUIZ, G.: *Crecimiento y distribución*.

VILTES BOU, P.: *La teoría general de sistemas y el análisis histórico*.

ZABALZA MARTI, A.: *La función del gasto y el coste de eficiencia de un sistema impositivo*.

CUADERNOS ECONOMICOS DE I.C.E.

Núm. 15, 1981, (cuatrimestral), Ministerio de Economía y Comercio, Madrid.

BARRO, R.: *Retenciones sobre la economía keynesiana*. («*Second thoughts on Keynesian Economics*»), *American Economic Review*, mayo, 1979).

COHEN, W.: *Keynes y los otros: rigideces de salarios y precios en modelos macroeconómicos*. («*Keynes and the others: Wage and price rigidities in Macro-Economic models*»), *Oxford Economic Papers*, julio 1978).

COSTAS, A.: *Contratos implícitos y equilibrios con subempleo*. («*Implicit contracts and underemployment equilibria*»), *Journal of Political Economy*, núm. 6, 1975).

FLEMING, J. S.: *Rigidez de salarios y ajuste del empleo: fundamentos*. («*Wage rigidity and employment adjustment: alternative micro-foundations*»), en M. Parkin y A. R. Nobay (eds) «*Contemporary ISSUES In Economics?*», 1975).

* GARCÍA ATANEF, S.: *Inflación, paro y mercado de trabajo o una evolución reciente de la teoría macroeconómica*.

MUELLBAUER Y PORTES.: *Modelos macroeconómicos con racionamiento, vía cantidades*. («*Macroeconomic models with quantity rationing*»), *The Economic Journal*, 88, diciembre 1978).

OKUN, A.: *Inflación: su mecánica y costes de bienestar*. («*Inflation: its mechanics and welfare costs*»), *Brookings Papers on Economic Activity*, julio 1978).

TRUJILLO, J.: *Notas sobre los fundamentos micro-económicos de la macroeconomía*.

Núm. 16, 1981, (cuatrimestral).

FEIGE, E. L.: *Una nueva perspectiva en fenómeno macroeconómico. La teoría y medición del Sector no Observado*.

FLEMING, J. S.: *La explicación económica de la inflación*. («*The Economic Explanation of Inflation*»), en Fred Hirsch y John H. Goldthorpe, *The Political Economy of Inflation*. Martin Robertson and Co., Ltd, Londres, 1978).

LUCAS, JR., R. E.: *Expectativas y neutralidad del dinero*. («*Expectations and the Neutrality of Money*»), *Journal of Economic Theory*, 4, 1972).

LUCAS, JR., R. E.: *Un test econométrico sobre la hipótesis de la tasa natural*. («*Econometric testing of the Natural Rate Hypothesis*»), en Otto Eckstein, *The econometrics of Wage and Price Determination*, Board of Governors of the Federal Reserve System Washington DC 20551, 1973).

MIGUEL ANASAGASTI, I. DE: *Expectativas racionales y macroeconomía*.

SARGENT, T. J., y WALLACE, N.: *Expectativas racionales y la Teoría de la Política Económica*. («*Rational Expectations*

and the Theory of Economic Policy»), *Journal of Monetary Economics*, 2, 1976).

● SEBASTIÁN, C.: *Sobre la imposibilidad de la política macroeconómica*.

WACHTER, M. L., y WACHTER, S. M.: *Factores institucionales en la inflación interna*. («*Institutional Factors in Domestic Inflation*»), Conferencia en el Federal Reserve Bank of Boston, 1978).

Núm. 17, 1981, (cuatrimestral).

BRANSON, W.: *El papel de los mercados de activos y de los precios relativos en la determinación del tipo de cambio*. («*Asset markets and relative prices in exchange rate determination*»), *Sozialwissenschaftliche Amalen*, tomo 1, 1977).

CALVO, G. A., y RODRÍGUEZ, E.: *Un modelo de determinación del tipo de cambio cuando existe sustitución entre las monedas y las expectativas son racionales*. («*A model of exchange rate determination under currency substitution and rational expectations*»), *Journal of Political Economy*, núm. 3, Vol. 85, 1977).

DORNBUSCH, R.: *La teoría de los regímenes de tipos de cambios flexibles y la política macroeconómica*. («*The theory of Flexible Exchange Rate Regimes and Macroeconomic Policy*»), *Scandinavian Journal of Economics*, mayo 1976).

DORNBUSCH, R.: *Política monetaria bajo flexibilidad del tipo de cambio*. («*Monetary Policy under exchange rate flexibility*»), en *Managed exchange rate flexibility: the recent experience*, Federal Bank of Boston, Conference series, FRBB, 1979).

FRENKEL, J. A.: *Un enfoque monetario del tipo de cambio. Aspectos doctrinales y evidencia empírica*. («*A monetary approach to the exchange rate: Doctrinal aspects and empirical evidence*»), *Scandinavian Journal of Economics*, 78, núm. 2, mayo 1976).

GOLDBSTEIN, M.: *Cómo los tipos de cambios flexibles han hecho más difíciles las políticas macroeconómicas: un resumen de los temas y de la evidencia*. («*Have Flexible Exchange Rates Handicapped Macroeconomic Policy*»), *Special Papers in International Economics*, núm. 14, junio 1980).

CUADERNOS UNIVERSITARIOS DE PLANIFICACION EMPRESARIAL (CUPE)

VOI. VII, núm. 1, 1981, (trimestral), Universidad Autónoma de Madrid y Fundación Universidad Empresa, Madrid.

ALONSO RIVAS, J.: *Modelos estocásticos de elección de marca: una revisión*.

MARTÍNEZ-AQUADO, T., y VICENS, J.: *¿Cómo predice la empresa española su futuro?*

MUNTERO PEREZ, A.: *La contabilidad por excedentes en el contexto social de la empresa*.

NAVAS LÓPEZ, J. E.: *Una aplicación del enfoque Box-Jenkins al problema de la selección de carteras*.

PABLO LÓPEZ, I. DE: *Técnicas de previsión para la planificación de recursos humanos: una revisión crítica*.

PIÑAR GODDY, A.: *Reflexiones sobre la política empresarial ante la crisis energética*.

PLUG ANDREU, J. V.: *La teoría de la organización como un programa de investigación de la economía de la empresa: las escuelas del pensamiento organizativo*.

SALAS, FUMAS, V.: *Interdependencias estructurales y descentralización presupuestaria*.

VAL PARDO, I. DE: *Determinación de la duración total de un proyecto.*

Vol. VII, núm. 2, 1981, (trimestral).

ALCAIDE INCHAUSTI, J.: *Situación y expectativas de la economía española.*

ARIAS CAMUS, A.: *Perspectivas del sector construcción.*

ARTIS ORTUÑO, M.: *Desfases temporales del análisis de coyuntura.*

CHASCO LA FUENTE, P.: *La coyuntura económica en el sector comercial.*

FONTELA, E.: *Perspectivas a largo plazo de la economía española.*

FRANCÉS SÁNCHEZ, F.: *Líneas básicas de la política presupuestaria.*

GÓMEZ ENRIQUETA, P., MASSIEU VERDUGO, A., y MELIS MAYNAR, F.: *Posibilidades y limitaciones del seguimiento de la coyuntura.*

MARTÍNEZ-AGUIADO, T.: *Utilización de los indicadores de coyuntura.*

PULIDO, A.: *Escenarios para una crisis.*

RAYMON BARRA, J.: *Precios de la energía e inflación.*

RIVILLA BARREÑO, I.: *Perspectivas del sector industrial.*

RODRÍGUEZ, J.: *El análisis de coyuntura a través de los indicadores adelantados.*

RODRÍGUEZ-INDIARTE, M.: *Plan económico del gobierno.*

SAIZ DE BUSTAMANTE, A.: *Perspectivas y política energética.*

SÁNCHEZ-REYES, C.: *Expectativas de consumo.*

SOLANS, E.: *Alternativas empresariales.*

TAMAMES, R.: *Instituciones y aspectos financieros.*

YABAR SIERLIN, A.: *Proyecciones sobre la evolución a corto plazo de la economía española en el contexto comunitario.*

DÍAZ LÓPEZ-NEGRET, E.: *La seguridad en las salas de calderas, estudio sobre la justificación de cálculo de protecciones metálicas.*

OCHARÁN DE LA CÁMARA, E.: *Las Entidades colaboradoras de la Administración en la CEE.*

PANCORBO ORDIALES, L.: *La Seguridad en la circulación vial, el fallo mecánico.*

PEÑAS PEÑELA, E.: *Panorama legal de la Seguridad en el automóvil, el reglamento de vidrios de seguridad.*

PEREA MARTÍN, A.: *La homologación de vehículos destinados al transporte de mercancías peligrosas por carretera.*

RODRÍGUEZ HERREIRAS, J.: *Comentarios sobre el reglamento de aparatos a presión e instrucciones técnicas complementarias.*

TERUEL JULBE, E.: *Incidencia en la inspección periódica de vehículos en la Seguridad Vial.*

Núm. 208, abril 1981, Ministerio de Industria y Energía, Madrid.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES DE PAPEL MOSAICO: *Parquet mosaico en relación con las negociaciones con la CEE.*

CÁMARA DE COMERCIO DE VALENCIA: *Impacto en los sectores industriales por la integración de España en las Comunidades Europeas, el caso del País Valenciano.*

CÁMARA DE COMERCIO DE VALENCIA: *Sector tablero, chapado y contrachapado.*

CÁMARA DE COMERCIO DE VALENCIA: *Sector envases y embalajes de madera.*

CÁMARA DE COMERCIO DE VALENCIA: *Sector muebles de madera.*

CONFERENCIA EUROPEA DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA: *La Industria de la madera en los años 80.*

E. O. I.: *Puertas planas.*

FEDERACIÓN NACIONAL DE MADERA Y CORCHO: *Problemática del sector corcho ante el posible ingreso de España en la CEE.*

LASSO DE LA VEGA, R.: *Las encuestas de coyuntura; ponderación de resultados y tratamiento de su información.*

PEREZ CAVA, F.: *Estudio sobre el sector de tableros aglomerados de partículas y su situación frente a nuestra integración en la CEE.*

PEREZ GARCÍA, J.: *La metodología del cálculo de la formación bruta del capital, según el sistema europeo de cuentas integradas.*

Núm. 209, mayo 1981.

CERDA RUBIO, A.: *La integración industrial en la CEE. Industrias alimentarias.*

GARCÍA MENGUAL, M.: *El sector de alimentos congelados.*

GÓMEZ NAVARRO, M.: *Conservas de pescado.*

GÓMEZ NAVARRO, M.: *El sector conservas vegetales.*

Núm. 210, junio 1981.

● CASARES RIPOL, J.: *Una nota recapitulativa sobre el mercado de trabajo, el paro y la política de empleo.*

GÓMEZ DE MERCADO Y PEREZ, F.: *El sector de empresas de fabricación de productos de aportación por soldadura eléctrica y la integración de España en la CEE.*

GÓMEZ DE MERCADO Y PEREZ, F.: *El sector de envases metálicos ante la integración de España en la CEE.*

GÓMEZ DE MERCADO Y PEREZ, F.: *El sector de estructuras metálicas y la integración de España en la CEE.*

328

ECONOMIA INDUSTRIAL

Núm. 205, enero 1981, Ministerio de Industria y Energía, Madrid.

BARREDA SORLI, J.: *Inventarios Nacionales de focos industriales contaminadores del Medio Ambiente.*

JIMÉNEZ BELTRÁN, D.: *La investigación aplicada en el campo de la protección ambiental: Análisis de avances y necesidades.*

LIZAUR OTERO, J.: *Criterio para la creación de una bolsa de gestión de residuos.*

ORTIGA COSTA, J.: *Crisis energética y calidad de vida.*

PONSALÉS AMO, F.: *Acciones y tecnología para la defensa y restauración del Medio Marino.*

RUIZ, G.: *Mercado, sistema de precios y la valoración económica del Medio Ambiente.*

Núm. 206, febrero 1981.

CONTRERAS, C., LÓRA, F. DE, MARANTE, A., y ZORRILLA, J.: *Puré de guisantes sobre Madrid.*

ENSEÑAT DE VILLALONGA, A.: *La contaminación atmosférica en España y los medios para combatirla.*

PAMPILLÓN DELMEDO, R.: *Aspectos instrumentales y legales de la actuación municipal en materia de Medio Ambiente.*

VILLAMIL SERRANO, A. A.: *Análisis de la alternativa desarrollo Versus Medio Ambiente.*

Núm. 207, marzo 1981.

AGUILERA SÁNCHEZ, J.: *Algunas consideraciones sobre la inversión en estaciones de inspección técnica de vehículos.*

ARRANZ GARCÍA, L.: *La seguridad Industrial.*

CERRÁN ECHARRI, J. V.: *Consideraciones sobre una política de Seguridad Industrial.*

MARCOS ZAMBUDIO, E. P.: *Estañó-Wolframio*.

PITA SALDORIO, A.: *La industria de fabricación de productos de la óptica simple u oftálmica*.

PAOLO REDONDO Y., y SALAS FUMAS, V.: *La curva de experiencia como instrumento de gestión; evidencia en el mercado de productos de consumo duradero*.

SÁNCHEZ TORRES, G.: *La pequeña y mediana empresa frente a la evolución de los mercados*.

Núm. 211/212, julio-agosto 1981.

BARCELÓ RICO-AVELLO, G.: *Evaluación de proyectos energéticos, incentiación fiscal y económica*.

COS CASTILLO, M. DE: *Análisis de seguridad en la fase de ingeniería de un proyecto industrial*.

MADRID, S.: *Tendencias futuras en el refinado de petróleo*.

MARQUEZ Y MARQUEZ, A.: *El impuesto sobre el petróleo: su incidencia económica y sociológica*.

QUÍLEZ MARTÍNEZ DE LA VEGA, J. L.: *Las restantes energías españolas ante la CEE*.

QUÍLEZ MARTÍNEZ DE LA VEGA, J. L.: *Otros recursos energéticos en las comunidades*.

WALKER, W.: *Perspectivas de la energía nuclear en la década de los 80*.

Núm. 213, septiembre 1981.

FABREGAT, V., y SALMURRI, J. A.: *El sector textil-confección ante la CEE*.

GARCÍA SANTACRUZ, N.: *Algunos indicadores relativos a la estructura de los distintos subsectores textiles*.

IVÁÑEZ GIMENO, J. M.: *Una aproximación al análisis de las crisis textiles: crisis estructural y crisis cíclica*.

MARTÍN, P.: *Consideraciones en torno al proceso de integración económica: el sector textil*.

MONTERO DURÁN, D.: *Panorámica actual de la industria textil. La necesidad de un plan de reconversión*.

ORNIA ALVAREZ, F.: *La crisis del sector textil en el contexto de crisis generalizada de la industria española*.

PASTOR, F.: *Situación mundial de la industria textil y de la confección*.

Núm. 214, octubre 1981.

FUSTER JAUME, J.: *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables: su influencia sobre la actitud energética en España*.

LEONATO MARISAL, R.: *Las perspectivas económicas de la energía solar en España*.

LEONATO MARISAL, R.: *Problemática de la generación del plan de acción de Nairobi*.

MUÑOZ TORRALBO, A.: *Conferencias de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energías Nuevas y Renovables*.

PERICHES ESCANDELL, J.: *Situación actual de las Energías Nuevas y Renovables y su aplicación en España*.

POZO, J. DEL: *Informe nacional presentado por España a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energías Nuevas y Renovables*.

VIGARA MURILLO, A.: *El problema de la energía en los países en vías de desarrollo*.

YAMANI, S. A. Z.: *Cambios de los programas mundiales de suministro de petróleo (ponencia presentada a la Conferencia sobre Energía, Mayo, 1981)*.

Núm. 215, noviembre 1981.

ARAZADI, S. I. D.: *Cooperativismo Industrial*.

CHAVARRI PORPETTA, R.: *La formación humana y profesional para el Cooperativismo Industrial*.

GARCÍA DOMÍNGUEZ (BOROBÓ), R.: *Las Cooperativas industriales en la España decimonona*.

GÓMEZ-CALCERRADA GASCÓN, J. L.: *Cooperativismo Industrial en España: evolución histórica y análisis de su importancia actual*.

LUIS ESTEBAN, J. M. DE: *Algunas consideraciones sobre la fiscalidad de las Cooperativas de Producción Industrial*.

ORMAECHEA, J. M.: *La experiencia cooperativa de Mondragón: significado histórico y actual*.

PAZ CANALEJO, N.: *Panorama actual de la Legislación Española sobre Cooperativismo Industrial*.

ECONOMICAS Y EMPRESARIALES

Núm. 13, 1981, (trimestral), Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y Confederación Española de Cajas de Ahorro, Madrid.

ALVAREZ MELLÓN, S.: *Áreas de influencia internacional de principios y técnicas de contabilidad de la empresa*.

CUENCA GARCÍA, E.: *El marco de las nuevas relaciones España-E. F. T. A.*

GONZÁLEZ VELASCO, J., y VIVES USAND, M. P.: *La representación de los trabajadores en la empresa y los convenios colectivos. Una aproximación a su regulación en la normativa de los países miembros de las comunidades europeas*.

HERCE SAN MIGUEL, M. A.: *Un modelo simple de equilibrio temporal con precios fijos*.

SANTESMASES MESTRE, M.: *Efecto del pago del dividendo en el comportamiento de las cotizaciones de las acciones*.

SUÁREZ GONZÁLEZ, F.: *El Fondo de Garantía Salarial*.

VILLOTA VILLOTA, F.: *Comparaciones internacionales de renta real y desarrollo*.

ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL

Núm. 15, octubre-diciembre 1980, Instituto de Estudios de Sanidad y Seguridad Social, Madrid.

BAHAMONDE, A.: *El mercado de mano de obra madrileño (1850-1874)*.

JEMNITZ, J.: *La correspondencia de Engels con José Mesa y Pablo Iglesias (1887-1895)*.

MORENO GONZÁLEZ, X. M.: *Federales y proletarios: los orígenes del movimiento obrero en Galicia (1868-1874)*.

NADAL, A.: *La formación del movimiento obrero en Málaga*.

PUEFTE, F. J., y SAN JUAN, C.: *La epidemia de cólera en 1834 en Madrid*.

SERRANO FATIGATI, E.: *Alimentos adulterados y defunciones. Apuntes para el estudio de la vida obrera en España (1883). (Estudio preliminar de BAHAMONDE MAGRO, A., y TORO MEDINA, J.: «El fraude alimentario en el Madrid del siglo XIX»)*.

SHUBERT, A.: *Mundos que chocan: los orígenes sociales de la militancia obrera en Asturias (1860-1914)*.

URDULIZ, J. R. DE: *Condiciones de vida y cólera: la epidemia de 1854-1856 en Madrid*.

ESTUDIOS TERRITORIALES

Núm. 1, enero-marzo 1981. Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA), Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Madrid.

- ABREU Y PIDAL, J. M. De: *El futuro de los montes comunales y de la propiedad colectiva o pública.*
- FERNÁNDEZ ORTAS, A., y GONZÁLEZ LÓPEZ, J.: *Una experiencia en programación de electrificación rural.*
- GARCÍA ALVAREZ, A.: *La ordenación del territorio en el Estado de las Autonomías.*
- GONZÁLEZ PAZ, J.: *Diagnóstico de situación de infraestructuras y equipamiento a nivel territorial (1).*
- MARTÍN LOBO, M.: *La ordenación del espacio rural.*
- MIGUEL RODRÍGUEZ, A. De: *La ordenación del territorio español en el supuesto de un coste alto y creciente de la energía.*
- ORDÓÑEZ DELGADO, S., y CALVO SORIANO, J. P.: *Contribución del estudio de rocas y materiales sedimentarios a la ordenación del territorio.*
- ORTUÑO MEDINA, F.: *Espacios naturales y ordenación del territorio.*
- RUIJ-DANA LAHARRIETE, J. M.: *Sistemas de áreas recreativas en los montes.*
- RUIJAS LAZARO, M.: *El desarrollo de las regiones mediante la cooperación transfronteriza.*
- SANZ CAÑADA, E.: *La ordenación del territorio y el sistema de ciudades.*
- SEAGE MARINO, J.: *Equipamiento educativo en las zonas rurales de España.*

Núm. 2

abril-junio 1981.

- CAGGICANO QUAGLINO, F., DÍAZ DE LIAÑO, C., y SANZ CAÑADA, E.: *Funciones del espacio rural en la civilización del ocio.*
- GONZÁLEZ PAZ, J.: *Diagnósticos de situación de infraestructuras y equipamiento a nivel territorial (y 2).*
- GURRÍA GASCÓN, J. L., y SANZ TAMAYO, Y.: *La organización espacial de la provincia de Cáceres: los centros comarcales.*
- JUSTO MORENO, A.: *El tráfico urbano en las grandes ciudades.*
- NOTARIO GÓMEZ, R.: *Ordenación y gestión de la caza.*
- ORDÓÑEZ DELGADO, S., CALVO SORIANO, J. P., y GARCÍA DEL CUÑA, M. A.: *Incidencia de la explotación de rocas industriales en la zona sur de Madrid.*
- SASSON, A.: *La enseñanza de las ciencias ambientales en una Universidad moderna.*
- TORBES GONZÁLEZ, M. F.: *Revalorización de las vías pecuarias.*
- TORTAJADA MARTÍNEZ, R., y ELORRIETA PÉREZ DE DIEGO, J. I.: *Utilización de bioindicadores atmosféricos en Madrid.*
- TRUJBA JALNAGA, J. I.: *Equipamiento y servicios en las áreas rurales.*

Núm. 3

julio-septiembre 1981.

- BÉRTOLO CADENAS, J. J.: *Análisis del origen, evolución y futuro de los PDTG a través de la experiencia gallega.*
- CALDERÓN BALANZATEGUI, E. J.: *La estética del paisaje urbano y su consideración dentro de los informes de impacto ambiental.*
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A. J.: *La función de los centros nodales en la vertebración regional extremeña.*
- CUENA BARTOLOMÉ, J.: *Los sistemas de información territorial: ideas para su diseño e implantación.*
- ESTIPE SECALL, R.: *Consideraciones teóricas en torno al comportamiento de la oferta turística en el espacio.*

FRUTOS MEJÍAS, L. M.: *Conceptualizaciones sobre ordenación del territorio y su aplicación al desarrollo regional de Extremadura.*

JUSTO MORENO, A.: *Conflictos sociales en torno a la construcción de las autopistas A-2 y A-4.*

LAZARO ARALJO, L.: *Dinámica de Madrid en la estructura regional de España.*

LÓPEZ RODO, L.: *La ordenación territorial y las Comunidades Autónomas.*

PALANCAZ PENELLA, M.: *Plan indicativo de usos turísticos y recreativos del embalse de Iznájar.*

ROMERO CANDAU, L.: *La dehesa como forma de explotación agraria. Problemas actuales.*

HACIENDA PÚBLICA ESPAÑOLA

Núm. 68, 1981, (bimestral), Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Hacienda, Madrid.

ALVAREZ DE EULATE, J. M.: *Política presupuestaria de Estados Unidos para 1981.*

CASADO OLLERO, G.: *La colaboración con la Administración tributaria. Notas para un nuevo modelo de relaciones con el FISCO.*

CUERVO GARCÍA, A., y PERES NÚÑEZ, W.: *Eficacia y eficiencia de la empresa pública: reflexiones.*

GARCÍA LÓPEZ, J. A.: *Estudio y valoración de un nuevo instrumento de lucha contra la inflación: la tasa coyuntural.*

JÉREZ JUAN, M.: *Obsolescencia y prospección del futuro.*

MARTÍNEZ LAFUENTE, A.: *Impuestos sobre sucesiones y donaciones: naturaleza y posición en el sistema.*

MATEOS APARICIO, D.: *La inversión mobiliaria colectiva en España ante la crisis bursátil (1974-1979).*

PUEYO MASO, J. A.: *Aspectos jurídicos de la Administración consultiva financiera.*

QUINTAS BERMÚDEZ, J.: *Impuesto sobre la renta de las personas físicas: tipo efectivo de retenciones.*

SCHWARTZ, P., y CARBAJO, A.: *Teoría de los derechos de propiedad.*

ALCHIAN, A. A.: *Reflexiones económicas en torno a los derechos de propiedad («Some economics of property Rights»), Economic Forces at World: selected works, Liberty Press 1977).*

ALCHIAN, A. A., y DEMSETZ, H.: *El paradigma de los derechos de propiedad («The property right Paradigm»), Journal of Economic History, Vol. 33, núm. 1, marzo 1973).*

COASE, R. H.: *El problema del coste social («The problem of social costs»), The Journal of Law and Economics, Vol. III, octubre 1960).*

DEMSETZ, H.: *Intercambio y exigencia del cumplimiento de los derechos de propiedad («The exchange and enforcement of property rights»), Journal of Law and Economics, Vol. III, octubre 1960).*

DEMSETZ, H.: *Hacia una teoría de los derechos de propiedad («Towards a theory of property rights»), American Economic Review, LVIII, 2 mayo 1967).*

FURUBOTN, E. G., y SVETOSAR, P.: *Los derechos de propiedad y la teoría económica. Examen de la bibliografía reciente («Property rights and economic theory: a survey of recent literature»), Journal of Economic Literature, Vol. 10, núm. 4, diciembre 1972).*

KNIGHT, F. H.: *Algunas falacias de la interpretación del coste social («Some fallacies in the interpretation of social costs»), Quarterly Journal of Economics, febrero-noviembre 1923).*

Núm. 69, 1981, (bimestral).

- ANES, R., y OJEDA, G.: *La minería del carbón en Asturias y los problemas del transporte en las primeras décadas del siglo XX.*
- CUARTAS RIVERO, M.: *Oviedo a fines de la Edad Media (1469-1520).*
- CUENCA ESTEBAN, J.: *Ingresos netos del Estado español (1788-1820).*
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Sevilla y la Hacienda de los Austrias: el encabezamiento de alcabalas.*
- FONTANA LAZARO, J.: *La financiación de la guerra de la independencia.*
- GARCÍA-MARGALLO RIZA, M.: *De la alcabala medieval a los actuales impuestos sobre rentas y servicios: un cauce histórico.*
- GARZÓN PAREJA, M.: *Incidencias hacendísticas de Carlos II.*
- GONZALO Y GONZÁLEZ, L.: *Historia económica y financiera de España.*
- HERNÁNDEZ ANDRUEU, J.: *La polémica Cambó-Calvo Sotelo sobre la valoración de la peseta.*
- LADERO QUESADA, M. A.: *Ingreso, gasto y política fiscal de la Corona de Castilla. Desde Alfonso X a Enrique IV (1252-1406).*
- MARTÍN NIÑO, J.: *1854: una fecha en la historia del impuesto de consumos.*
- MARTÍN AZEÑA, P.: *España y el patrón oro (1880-1913).*
- MFRINO NAVARRO, J. P.: *La Hacienda de Carlos IV.*
- MORAL RUIZ, J. DEL: *Mercado, transportes y gasto público en la España interior: El Canal de Castilla (1751-1919).*
- RUEDA HERRANZ, G.: *Estudio comparativo de las consecuencias de la desamortización de tierras en tres zonas de Europa.*
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, N.: *El consumo de textiles en España (1860-1890). Primera aproximación.*
- TEDDE DE LOHICA, P.: *El gasto público en España (1875-1906). Un análisis comparativo con las economías europeas.*
- GONZALO Y GONZÁLEZ, L.: *La Hacienda española de Ultramar.*
- MATILLA TASCÓN, A.: *Documentación de Hacienda en el Archivo de Protocolos.*
- ORMAECHEA, D.: *Memoria de la Isla de Puerto Rico (Madrid 1847).*
- RODRÍGUEZ DE CELA Y ANDRADE, A.: *La Hacienda pública en las islas Filipinas (Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda, 1^{er} semestre 1853, Tomo VII, Madrid).*
- SAGRA, R. DE LA: *Rentas y gastos de la isla de Cuba. (París, 1853.)*

Núm. 70, 1981, (bimestral).

- CARRAMES VEITEZ, L.: *La elasticidad renta del gasto local: estudio de un caso.*
- DÍEZ MORENO, F.: *Jurisprudencia constituciones en materias financieras.*
- ESCRIBANO SÁEZ, C.: *Diseño de sistemas de precios para la asignación eficiente de recursos en economías con bienes públicos.*
- GORJÓN PALENZUELA, J. F.: *Modelo bayesiano de inspección por muestreo de las declaraciones del impuesto sobre la renta de las personas físicas.*
- MEDEL CÁMARA, B.: *Redistribuciones paretiano-eficientes e intervención del Sector Público: una síntesis.*
- MOLINA MORALES, A., RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, J., y SÁNCHEZ MALDONADO, J.: *El régimen fiscal de la inversión empresarial.*
- MUÑOZ BERGER, C.: *Neutralidad impositiva.*
- PUERTO CELA, M.: *Un modelo de evaluación de las declaraciones tributarias.*
- QUINTAS BERMÚDEZ, J.: *Análisis de la progresividad en el impuesto sobre la renta de las personas físicas.*

STRASSER, D.: *El descargo. Nuevo poder del Parlamento europeo. Su aplicación a los ejercicios de 1977-1978.*

- TORNOS ZUBIRIA, I.: *Análisis econométrico de la reforma fiscal del Estado.*
- CASAHUGA VINARDELL, A.: *Análisis económico y reforma del sistema de pensiones de la Seguridad Social.*
- BROWNING, E. K.: *Distorsiones de la Seguridad Social sobre la oferta de trabajo. («Labor supply distortions of Social Security»), Southern Economic Journal, octubre 1975).*
- BROWNING, E. K.: *Seguridad Social y transferencias intergeneracionales. («Social Insurance and intergenerational transfers»), Journal of law economics, octubre 1973).*
- BROWNING, E. K.: *Por qué es excesivo el presupuesto de la seguridad social en una democracia. («Why the social insurance budget is too large in a Democracy?»), Economic Inquiry, septiembre 1975).*
- BUCHANAN, J. M.: *La seguridad social en una economía en crecimiento: una propuesta de reforma radical. («Social insurance in a Growing Economy: a proposal for radical reform»), The National Tax Journal, diciembre 1968).*
- FELDSTEIN, M. S.: *Hacia una reforma de la Seguridad Social. («Toward a reform of social security»), The Public Interest, núm. 40, verano 1975).*
- GREENE, K. V.: *Hacia una teoría positiva de las transferencias intergeneracionales de renta. («Toward a positive theory of intergenerational income transfer»), Public Finance/Finances Publiques, núm. 3-4, 1974).*
- KEYFITZ, N.: *Las razones de los problemas de la Seguridad Social. («Why social security is in trouble?»), The Public Interest, núm. 58, invierno 1980).*

Núm. 71, 1981, (bimestral).

- ALBIANA GARCÍA-QUINTANA, C.: *Los impuestos de ordenamiento económico.*
- ARLON DUCH, J. E.: *Canon sobre la producción de energía eléctrica.*
- CORELLA AZNARES, I.: *La imposición sobre el petróleo y la política energética.*
- DÍEZ MORENO, F.: *La inconstitucionalidad de la Ley de Derechos Pasivos en materia de jubilación por incapacidad física.*
- DUCK, L.: *Los impuestos especiales en las Comunidades Europeas.*
- FERRERO LAPATZA, J. J.: *Los impuestos especiales en el ordenamiento jurídico del sistema tributario español.*
- GONZÁLEZ GARCÍA, E.: *Pasado, presente y futuro de los impuestos sobre el Alcohol y Bebidas Alcohólicas.*
- SOTO GUINDA, J.: *El I. V. A. y la empresa española.*
- STRASSER, D.: *El presupuesto para 1981.*
- TREMEAU, H.: *La fiscalidad de los productos petrolíferos en Francia.*
- LLAVE DE LARHA, J. DE LA: *La armonización de los impuestos especiales en la CEE. Un proceso lleno de dificultades.*
- CONSEJO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: *Propuesta de directivas en materia de derechos de accisa (7 marzo 1972).*
- CONSEJO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: *Directivas relativas a las accisas sobre consumo de tabacos manufacturados (19 diciembre 1972).*
- CONSEJO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: *Propuestas de directivas relativas a la armonización de las accisas sobre bebidas alcohólicas (21 febrero 1979).*
- CONSEJO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: *Armonización de los impuestos de consumo, distintos del I. V. A., sobre la cerveza, vino y alcohol.*
- SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO: *Las cuentas del Estado de 1980 en términos de Contabilidad Nacional.*
- TAMAMES, R.: *Dictamen sobre el Monopolio de Petróleos (19 diciembre 1971).*

INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA

Núm. 569, enero 1981, Ministerio de Economía y Comercio, Madrid.

ORTEGA, C.: *Situación del sistema de patentes.*

PAMPILLÓN, R.: *Algunos aspectos de las inversiones españolas en los países árabes.*

PAMPILLÓN, R.: *La transferencia de tecnología árabe hacia la Península Ibérica durante la Edad Media.*

RODRÍGUEZ, A.: *La patente de invención en la industria farmacéutica.*

RUIZ, L.: *Arabia Saudita y su contexto en el Oriente Medio.*

VEREDA, J.: *Tratado de cooperación en materia de patentes (p. c. t.).*

● VEREDA, J.: *Patentes. Aspectos económicos y desarrollos posibles.*

VIAN, A.: *Producto y procedimiento en las invenciones químicas y farmacéuticas.*

MANSFIELD, E., Y OTROS: *Tasas de rendimiento privado y social de las innovaciones industriales.* («Social and private rates of return from industrial innovations», *Quarterly Journal of Economics*, mayo 1977).

NORDHAUS, W.: *La vida óptima de una patente. Respuesta.*

PENROSE, E.: *Razones que han servido de base al sistema de patentes* («La economía del sistema internacional de patentes», México, Siglo XXI Ed., 1973, págs. 21-40).

SCHERER, F. M.: *La teoría de Nordhaus sobre la vida óptima de la patente. Una reinterpretación geométrica* (*American Economic Review*, junio 1972).

SCHERER, F. M.: *Los objetivos de la concesión de patentes* (*Industrial market structure and economic performance*, Rand McNally, Chicago, 1980).

SERDAKOWSKI, S.: *Política de investigación en la empresa.*

Núm. 570, febrero 1981.

● AMOR, E.: *Precios y distribución de la renta en la industria manufacturera.*

DE JUAN, R.: *Celso Furtado. Un economista desencantado.*

GARCÍA SANTACRUZ, A.: *Los cuadros macroeconómicos.*

LÓPEZ ZUÑIGA, J. M.: *Evolución de los excedentes de explotación en la pasada década.*

* MARAVALL, F.: *Organización industrial. Estructura salarial y estabilidad de la inversión: el caso español.*

MERRY DEL VAL, F.: *Grecia: análisis de la décima economía de la CEE.*

* TORRERO, A.: *Banca y crisis económica.*

TRIANA, E.: *El futuro de la empresa pública.*

Núm. 571, marzo 1981.

ALCAIDE, J.: *La economía catalana y sus principales indicadores.*

ARDEVOL, J. M.: *La metalurgia catalana se plantea su futuro.*

BAGO, R.: *El turismo en Cataluña.*

CAROI, A.: *La agricultura catalana y su renovación tecnológica.*

COLOM, J.: *Diputaciones provinciales y comunidades autónomas.*

FARRIGAT, V., y MALLOQUER, S.: *La industria textil, en la encrucijada.*

FERNÁNDEZ NAVARRETE, D.: *Descentralización estatal y unidad de mercado.*

FIGUERAS, J. M.: *La Cámara de Comercio de Barcelona y la exportación catalana.*

GASOLIBA, C. A.: *El sector químico en la renovación de la base industrial catalana.*

GRANELI, F.: *Integración en la CEE y balanzas de pagos interregionales.*

MALLOQUER I SOSTRES, J.: *La organización de la administración autonómica.*

OLLER I COMPAÑ, V.: *La política industrial de Cataluña.*

ORTUÑO, A.: *La autonomía financiera en el Estatuto de Cataluña.*

PÉREZ VILARINO, J.: *La demanda de autonomías en España.*

TOSAS, J.: *El frente portuario de Cataluña.*

THIAS, R.: *Infraestructura y finanzas de Cataluña.*

Núm. 572, abril 1981.

DE HARO, *Demandas de importación de productos agroalimentarios.*

FERNÁNDEZ, R.: *La quiebra de la política de transportes.*

FERRARO, F.: *El comercio exterior del cemento en España.*

HERVÁS, E.: *Régimen legal de los billetes de banco extranjeros.*

MARÑÉS, V.: *El mercado internacional de Saint Charles (Perpignan).*

ALIBER, R. Z.: *Aspectos monetarios de los mercados «offshore».* (*Columbia Journal of World Business*, otoño 1979).

BLEJER, M. I.: *Restricciones al tipo de cambio y enfoque monetario del tipo de cambio* (*The Economics of Exchange Rates*, cap. 7, Editado por Frenkel, J. A. y Johnson, H. G., Addison-Wesley, 1978).

Núm. 573, mayo 1981.

EGUINDAZU, F., y ALVAREZ PASTOR, D.: *La convertibilidad de la peseta y las cuentas extranjeras de pesetas convertibles.*

LÓPEZ ROA, A. L.: *A propósito de las tres fases de la reforma del sistema financiero (o la necesidad de una cuarta).*

MÉRIGO, E.: *La tarjeta de crédito en el sistema financiero español.*

MIRAL DIEGO, A.: *El «leasing» en España: el arrendamiento financiero.*

● ORTEGA, R.: *Problemas en la instrumentación de la política monetaria durante el período 1977-1980: examen retrospectivo.*

PUNSET, E.: *El sistema bancario español ante las comunidades.*

REGUFILO, J.: *El crédito oficial y la reforma del sistema financiero.*

RUBIO, M.: *La incorporación del sistema financiero español a la CEE. Punto de vista de las autoridades tutelares.*

TERMES, R.: *Integración en la CEE desde la perspectiva de las entidades financieras españolas: Oportunidades de mercado y riesgos de competencia.*

ZURUTUZA, E.: *Perspectivas financieras y monetarias.*

Núm. 574, junio 1981.

ARTELLS, J. J.: *La evaluación económica de programas sanitarios.*

CABASES, J. M.: *la medida de la salud.*

GALARRAGA, J.: *La demanda de ciudadanos médicos.*

GARCÍA ATANCE, S.: *El análisis económico de la publicidad.*

MAYNARD, A.: *La Naturaleza del mercado sanitario.*

● MORENO MORE, J. L.: *Inversión extranjera en España.*

ARROW, K. J.: *Incertidumbre y análisis de bienestar de las prestaciones médicas.* («Uncertainty and the welfare economics of medical care», *Am. Economic Review*, L III [S], 1963).

COMANDOR, W. S., y WILSON, T. A.: *Efectos de la publicidad sobre la competencia.* («The effect of advertising on competition: A Survey», *Journal Economic Literature*, XVII, junio 1979).

MINCER, J.: *Participación laboral de la mujer casada.* («Labor Force Participation of Married Woman: a study of labor supply», en *Aspects of labor Economics*, Princeton, 1962, pp. 63-97).

Núm. 575-576, julio-agosto 1981.

- ARIAS SALGADO, F.: *Las relaciones hispano-británicas*.
BERTRAND, D., y OCCELLI, R.: *La oferta de servicios sanitarios*.
COLL CUOTA, P.: *Repercusiones de la forma de fijar los precios de la salud en la Seguridad Social*.
COLLADO, B.: *El mercado británico de productos hortofrutícolas*.
DURÁN HERAS, A.: *La financiación de los gastos de salud*.
GARCÍA BLANCO, J. I.: *El mercado de vinos en el Reino Unido, 1970-1980*.
GARCÍA-BLANCO, J. I.: *Las relaciones hispano-británicas*.
LÓPEZ DE LETONA, J. A.: *La organización turística inglesa*.
MILLER, M., y HARVIE, Ch.: *La balanza de pagos y la competitividad internacional del Reino Unido*.
* MONASTERIO, C.: *La reforma de la financiación de la Seguridad Social española*.
OPPENHEIMER, P. M.: *La economía británica bajo la señora Thatcher*.
ROVIRA FORNS, J.: *Aspectos económicos de la medicina privada*.
SILBERSTON, A.: *La estrategia industrial en Gran Bretaña, ¿Realidad o ficción?*
TSOUKALIS, L.: *Gran Bretaña en la comunidad, ¿un compañero inoportuno?*
WATKIN, G. C., y WOOLLER, I.: *La banca española en el Reino Unido*.

- LUCAS, R. E. Jr.: *La política de desempleo. (American Economic Review, mayo 1978)*.
LUCAS, R. E. Jr.: *Reglas, discrecionalidad y la función del asesor económico. («Rational Expectations and Economic Theory», Ed. por S. Fischer, 1980)*.
SOLOW, R. M.: *Sobre las teorías de desempleo (Comunicación presidencial a la 92 Asamblea de la American Economic Association, diciembre 1979)*.

Núm. 577, septiembre 1981.

- ABRAHAM, J. P., y PEETERS, T.: *La escena monetaria internacional a mediados de 1981. (Informe general presentado en la conferencia sobre «sistema monetario europeo y la reforma monetaria mundial», Bruselas, junio 1981)*.
BOYER, R., y PETIT, P.: *Políticas económicas en la CEE: el caso de Francia*.
CUENCA GARCÍA, E.: *La reforma del Fondo Monetario Internacional*.
EGUIAZU MAYOR, S.: *El Banco Europeo de Inversiones*.
FANJUL, E.: *Papel de la ayuda americana en la economía española, 1951-1957*.
HERNÁNDEZ ANDREU, J.: *El sector eléctrico en España, 1900-1936*.
IGLESIAS SECO, M.: *La pesca marítima en la economía gallega*.
LANGHAMMER, R. J.: *Los acuerdos preferenciales de la CEE con los países en desarrollo*.
LAZARO ARAUJO, L.: *España ante la integración en las comunidades europeas*.
LEITHAUSER, G.: *Tendencias de la crisis en la República Federal Alemana*.
ONTIVEROS BAEZA, E.: *El mercado financiero internacional a mediados de 1980*.
PORTILLO, L.: *La construcción naval española*.
WARD, T., y CRIPPS, F.: *El Reino Unido y Europa*.
WOLLEB, E.: *Italia y Europa*.

Núm. 578, octubre 1981.

- BARALLAT LÓPEZ, L.: *Las sociedades mediadoras en el mercado de dinero*.
BUSTAMANTE, A.: *Venezuela: economía y relaciones comerciales con España*.

- ESTÉVEZ CEPEDA, E. J.: *El crédito local: situación y problemática actual*.
GARRALDA, J.: *La energía solar: aspectos comerciales*.
LARIOS TABUENCA, F.: *El patrimonio municipal del suelo y su financiación*.
MARIN LÓPEZ-ÓFERO, J. L.: *El futuro energético de la OCDE y el informe Wocol*.
MARTÍ PARELLADA, M.: *Relaciones comerciales de Cataluña con el extranjero*.
SANTAMARTA, J.: *El consumo de energía en España*.
URDANGARIN, C., y GOROSPE, F.: *La exportación de máquinas-herramientas para metales*.
VALLES, J., y GUTIÉRREZ, A.: *La propiedad pública local en España*.
VARELA PARACHE, F.: *Financiación interior de empresas con capital extranjero*.

- DORNBUSCH, R.: *la economía internacional en la década de los 80*.
SOLOW, R. M.: *¿Qué hacer en política macroeconómica frente a la OPEP? («Rational Expectations and Economic theory», cap. 8, Ed. Stanley Fisher, 1980)*.

Núm. 579, noviembre 1981.

- ALIBER, R. Z.: *La evolución de las áreas monetarias*.
BORN, K. O.: *El mercado alemán de capitales*.
GELARDIN, J., y LABES, C.: *El mercado de eurobonos*.
HANSELMANN, G.: *El papel del franco suizo en las transacciones de capital*.
MAGEE, S. P., y RAD, R. K. S.: *Monedas vehículo y no vehículo en el comercio internacional. (Working Paper 80-4)*.
MATA, E. G.: *Recurso a los mercados internacionales por una empresa española*.
MÉRIE, J. F.: *Derechos especiales de giro*.
O'BRIEN, R., y PARKIN, A.: *Préstamos de la banca privada a los P. M. D.*
RHODES, T. L.: *Los mercados de capitales de los Estados Unidos*.
RODRIGUEZ, C.: *El sector de los componentes electrónicos en España*.
VARELA, F.: *El mercado americano de papel comercial*.

Núm. 580, diciembre 1981.

- COMENGE PUIG, M.: *Importación y crisis pesquera*.
FANJUL MARTIN, E.: *El desempleo de los jóvenes*.
FISAS, V.: *Magnitud del militarismo: el comercio de armamento*.
GAMIR, L.: *Productividad y paro: un enfoque heterodoxo*.
JORDIERA GARCÍA, L.: *Transmisión de la inversión extranjera en España*.
GÓMEZ PEREZAGUA, R., y FANJUL MARTIN, E.: *Empleo y cambio en la economía española*.
GIL DE BIEDMA, J.: *Cien años de la compañía de tabacos de filipinas*.
LÓPEZ RUA, A.: *Política y desarrollo y economías de situación*.
FRÍAS SAN ROMÁN, J., y LLORENTE, J. R.: *Estadísticas salariales: metodología y análisis crítico*.
MARAVALL, F., y MORALES, R.: *Exportaciones españolas en los mercados internacionales*.

- LUCAS Jr., R. E.: *Tobin y el monetarismo: un comentario crítico. («Tobin and monetarism: A review article», Journal of Economic Literature, Vol., XIX, junio 1981)*.
MCKINNON, R. J.: *El tipo de cambio y la política macroeconómica. («The exchange rate and Macroeconomic Policy: changing Postwar Perceptions», Journal of Economic Literature, Vol., XIX, junio 1981)*.
TOBIN, J.: *Una valoración de la actual contrarrevolución monetarista. («The monetarist counter-revolution today, An appraisal», The economic Journal, marzo 1981)*.

Núm. 14, enero-abril 1981, Fundación del Instituto Nacional de Industria, Madrid.

- COSTA CAMPI, M. T.: *Iniciativas empresariales y capitales extranjeros en el Sector Servicios de la Economía Española durante la segunda mitad del siglo XIX*
- HERRERO, C., JIMÉNEZ, F., y VILLAR, A.: *La selección de técnicas en modelos multisectoriales de producción simple: revisión matemática.*
- GRAFE, J., y GRAFE, F.: *la existencia de oligarquías en el caso de infinitos agentes con preferencias continuas.*
- MIGUEL, I. DE, y GARCÍA ATANCE, S.: *Reflexiones sobre la función de producción macroeconómica y el argumento de la reducción de la jornada laboral.*
- OUTES, X. L.: *Cambios en la estrategia económica y sus implicaciones sobre el crecimiento y el desarrollo de la República Popular China a partir de 1949.*
- RONCAGLIA, A.: *Sraffa y la teoría de los precios: una interpretación.*
- RUIZ CASTILLO, J.: *El uso residencial de la tierra y la teoría del equilibrio general: el caso continuo.*
- URRUTIA, J.: *En torno al teorema de Equivalencia.*

Núm. 15, mayo-agosto 1981.

- CABALLERO, A.: *La teoría económica de Sraffa y sus críticos.*
- ESCRIBANO, A.: *La función de demanda marshalliana como instrumento de medición de las variaciones en la utilidad de un individuo.*
- ESCRIBANO, C.: *Sobre la dimensionalidad mínima del espacio de mensajes en sistemas descentralizados de asignación de recursos.*
- GARCÍA-BEHMEJO: *Criterios equitativos y preferencias individuales.*
- MARTÍNEZ CHACÓN, F.: *La economía de la educación y el concepto de capital humano.*
- * MYRO SÁNCHEZ, R.: *La estrategia de la Empresa Pública concurrencial en España: un análisis de la actuación del Instituto Nacional de Industria.*
- OLIVERA, G.: *Una nota sobre economía y sociedad en la Asturias del antiguo régimen.*
- * SEBASTIAN, C.: *El contenido energético de las exportaciones españolas.*
- VAZQUEZ, J.: *Notas sobre «la burguesía industrial asturiana».*

Núm. 16, septiembre-diciembre 1981.

- ANISI, D.: *El diseño de un modelo macroeconómico postkeynesiano. I. Oligopolio en la producción y trabajadores sindicados.*
- BÉRGES LOBEHA, A., y ONTIVEROS BAEZA, E.: *Hacia la formulación de una estrategia empresarial frente al riesgo de cambio.*
- BIESCAS, J. A.: *Réplica a una nota sobre la economía española bajo la dictadura.*
- CASSELLS, A., COSTAS, J. C., y PARELLADA, M.: *Efectos redistributivos regionales de las finanzas del Gobierno central y flujos de mercancías y servicios en España.*
- GARCÍA SOLANES, J.: *Análisis de los costes que comporta la integración monetaria para un país pequeño.*
- MARTÍNEZ GALLUR, C.: *Competencia intercapitalista y mercados oligopolísticos: un modelo multisectorial.*
- MUCHÓN, F., y MIRANDA, R.: *Un modelo de crecimiento bisectorial del paro tecnológico.*
- SÁNCHEZ MOLINERO, J. M.: *Nuevos productos, distribución de la renta y bienestar económico.*
- TOHARIA, L.: *Precios, costes, beneficios y la «tasa justificada de inflación» en la economía española (1965-1979).*
- VELA, E., y RAMOS, R.: *Contabilidad e inflación. Aplicación a los resultados de las empresas del INI en 1979.*

Núm. 156, marzo 1981, (trimestral), Madrid.

- JUAN ASENJO, O. DE: *La economía social de mercado como sistema económico y sistema de política económica.*
- MERINO MERCHANT, J. F., y TIRADO SUÁREZ, F. J.: *El seguro de automóvil y el arbitraje.*
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L.: *Las estadísticas españolas de comercio exterior 1850-1913: el problema de las «valoraciones».*

Núm. 157, junio 1981, (trimestral).

- BELTRAN, L.: *El estudio de la economía en España.*
- CUAHIAS RIVERO, M.: *Documentos inéditos del contador Luis Ortiz.*
- SÁNCHEZ MANTERO, R.: *El contrabando de Gibraltar en la primera mitad del siglo XIX.*

PAPELES DE ECONOMIA ESPAÑOLA

Núm. 6, 1981, (trimestral), Confederación Española de Cajas de Ahorro, Fondo para la Investigación Económica y Social, Madrid.

- ALCAID F. INCHAUSTI, J.: *La oferta de trabajo en la década de los ochenta.*
- ALVIRA MARTÍN, F., y GARCÍA LÓPEZ, J.: *Los españoles y la economía de los ochenta.*
- ANTÓN, J., CASTELLANO, F., y PEREIRA, J.: *Reforma Fiscal: un balance.*
- CENTENO GONZÁLEZ, R.: *La coyuntura del petróleo en 1981.*
- EQUIPO COYUNTURA ECONÓMICA: *¿Dónde está y hacia dónde va la economía española? Recuento de posibilidades y repaso de problemas.*
- GRUPO DE TRABAJO SOBRE LOS PROBLEMAS DEL EMPLEO (GTE): *Población, actividad y ocupación en España.*
- GUTIÉRREZ ESCUDERO, A.: *1981 en las previsiones de la OCDE.*
- LEBÓN FERNÁNDEZ, C., y OTROS: *Problemas y soluciones de la economía andaluza: una encuesta.*
- MUNS ALBUJUECH, J.: *La situación económica mundial al inicio del decenio de 1980.*
- OTERO, J. M.: *La inflación comprometida.*
- * PÉREZ DÍAZ, V.: *Los obreros españoles ante el sindicato y la acción colectiva en 1980.*
- REQUELUJO, J.: *La encrucijada mundial. Reflexiones en torno a dos informes.*
- RODRÍGUEZ ALCAIDE, J. J., y ROMERO RODRÍGUEZ, J.: *La economía andaluza (II).*
- VALLE SÁNCHEZ, V.: *Un nuevo paso en el proceso de reforma del sistema financiero.*
- FUENTES QUINTANA, E.: *Orientaciones para un tiempo de crisis: cuatro opiniones.*
- KEYNES, J. M.: *Las posibilidades económicas de nuestros nietos. (Nation and Athenaeum, 11 y 18 octubre 1930).*
- SAMUELSON, P. A.: *La economía mundial a finales del siglo (Conferencia pronunciada en la sesión plenaria inaugural del Sexto Congreso Mundial de Economistas, 1980, México).*
- SCHUMPETER, J. A.: *La marcha hacia el socialismo («borrador», 30 diciembre 1949).*
- SCITOVSKY, T.: *¿Puede sobrevivir el capitalismo? Un nuevo planteamiento a una vieja pregunta (Lección inaugural American Economic Association, 1980).*

Núm. 7, 1981, (trimestral).

- * ALVAREZ RENDUELES, J. R.: *La liberalización como criterio de reforma del Sistema Financiero*
- * ARGANDOÑA RAMÍZ, A.: *El coste del crédito y la liberalización del Sistema Financiero*
- BARREA TEJERO, J.: *Una aproximación al crecimiento del gasto de las Administraciones Públicas en la década de los 70*
- BELTRAN, L.: *¿Crecimiento indefinido del Sector Público?*
- BOADA VILLALONGA, C.: *La necesidad de definir una política industrial*
- CABRER BORRAS, B., MARTÍNEZ SERRANO, J. A., y REIG MARTÍNEZ, E.: *La estructura económica de la Región Valenciana*
- CABRILLO RODRÍGUEZ, F.: *Balanza de pagos y tipos de cambio: notas teóricas para un estudio del desequilibrio exterior de la economía española*
- CALVO SOTILO, L.: *La economía de mercado y los problemas económicos españoles: una introducción*
- CENTENO GONZÁLEZ, R.: *Los límites del mercado*
- DEHESA ROMERO, G. DE LA: *Algunos determinantes del tipo de cambio en España*
- DONGES, J.: *Reconversión industrial y economía de mercado*
- ENRICH VALLS, A.: *La liberalización del Sector Exterior desde un punto de vista empresarial*
- FERNÁNDEZ ORDOÑEZ, F.: *Tamaño y eficiencia del Sector Público: cuatro temas*
- FONRODONA, J.: *La eficacia del Sector Público*
- FONTELA, E.: *Una defensa de la planificación*
- GALÁN ARGUELLO, T.: *Reconversión industrial y economía de mercado*
- GARCÍA DIEZ, J. A.: *Reflexiones sobre el proceso de liberalización de la economía española*
- GARCÍA LÓPEZ, J.: *La economía regional valenciana: una encuesta*
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M. J.: *La intervención del Estado en la economía española: el caso de Asturias*
- GRANEL TRIAS, F.: *Las Comunidades Autónomas y la renovación del sistema español de promoción de exportaciones*
- KELLER, R.: *Reestructuración de sectores en crisis*
- * LAGARES CALVO, M. J.: *La liberalización del Sistema Financiero: objetivos y prioridades*
- LERENA GUINEA, L. A.: *Los límites de la intervención pública en el Sector Exterior*
- LINDE, L.: *La liberalización del Sector Exterior*
- LÓPEZ DE LETONA y NUÑEZ DEL PINO, J. M.: *Propuestas sobre la reconversión industrial*
- MARQUEZ BALIN, M.: *Problemas de la reconversión industrial y economía de mercado*
- MARTÍN SECO, J. F.: *El déficit del Sector Público*
- MAÍDEU DE RUS, J. M.: *Reconversión industrial*
- MORAL MEDINA, F. J.: *Un reflexión sobre el comportamiento del Sector Público en España durante el periodo 1976-1980*
- OLLER ARIÑO, J. L.: *Efectos de las autonomías sobre eficiencia y tamaño del Sector Público*
- * PÉREZ DIAZ, V. M.: *Los obreros españoles ante la empresa en 1960*
- RABADAN FERNANDEZ, M.: *Dos problemas sobre la liberalización del Sistema Financiero*
- RAMOS GASCÓN, F. J.: *Algunas reflexiones sobre la reforma del Sistema Financiero*
- REQUEJO GONZÁLEZ, J.: *Reflexiones sobre el Sector Exterior*
- RODRÍGUEZ INCIARTE, M.: *Las Comunidades Europeas y la liberalización del Sector Exterior*
- SCHWARTZ, P.: *El sector protegido en España*
- TERMES CARRERO, R.: *La Banca y la reforma del Sistema Financiero*
- TORIBIO DAVILA, J. J.: *La reforma financiera y el futuro de la Banca*
- ZELADA, DE ANDRÉS MORENO, F.: *La Liberalización del Sector Exterior*
- ZURUTUZA REIGOSA, E.: *Algunas reflexiones sobre la liberalización del Sistema Financiero*

GARRIGUES WALKER, A.: *¿Galbraith o Friedman?*

- GALBRAITH, J. K.: *El asalto conservador* («The conservative Onslaught», *The New York Review of Books*, 22 enero 1981).
- SIGUENZA, M.: *Robert L. Heilbroner: Maestro de economía de millones de lectores*
- HEILBRONER, R. L.: *Camino del individualismo* («The road to selfdom», *The New York Review of Books*, Vol. 27, núm. 6, 17 abril 1980).

Núm. 8, 1981, (trimestral).

- ALCAIDE INCHAUSTI, J.: *La población española y el trabajo*
- ALUMUNIA AMANN, J.: *Creación de empleo en el sector público*
- BARREA TEJERO, J.: *La prestación por desempleo: coste y financiación*
- BARROSO BARRERO, J.: *Programas de fomento del empleo en España*
- DIÁZ MALEDO, J.: *Educación y empleo: algunas reflexiones sobre la llamada formación profesional*
- GARCÍA MARTÍNEZ, J. de D., SANZ CAÑADA, E., y CAGGIANO QUAGLIANO, R. R.: *La economía murciana*
- FUNDACIÓN FIES: *Los trabajadores en paro*
- FUNDACIÓN FIES: *Actitudes de la población española ante el empleo y el paro*
- GARCÍA-ATANCE, S.: *Posibles efectos de una reducción de la jornada laboral sobre el empleo*
- * GARCÍA DE BLAS, A.: *Empleo y financiación de la Seguridad Social*
- GARCÍA DIEZ, J. A., y OTROS: *Opiniones sobre el ANE*
- GARCÍA LÓPEZ, J.: *Los problemas de Murcia y sus soluciones: una encuesta*
- GARCÍA LÓPEZ, J., y ALVIRA MARTINA, F.: *Los españoles y el paro*
- LORENTE HURTADO, J. R.: *La política de jubilaciones anticipadas*
- MARTÍN SECO, S. J.: *Algunas cifras sobre la creación de empleo por parte del sector público*
- MIGUEL CASTAÑO, C. DE: *La medición del paro y la encuesta de población activa*
- MORALES-ARCE, R.: *Contratación laboral y generación de empleo*
- * PÉREZ, J.: *Precios relativos y demanda de los factores de producción: una breve nota*
- PÉREZ BLANCO, J. M.: *El retroceso de la población agraria. Un proceso pendiente*
- PÉREZ DIAZ, V.: *Universidad y empleo*
- PÉREZ INFANTE, J. L.: *El paro registrado. Un análisis crítico*
- * RAYMOND BARRA, J. L., y ALCAIDE INCHAUSTI, J.: *Crecimiento de la producción y nivel de empleo en la economía española*
- * ROJO DUQUE, L. A.: *Desempleo y factores reales*
- SAEZ FERNÁNDEZ, F.: *Movilidad laboral y servicios públicos de Empleo en España*
- SANTILLANA DEL BARRIO, I.: *Paro y estructura ocupacional de la población activa*
- ZUFIAUR, J. M.: *Reducción de jornada y empleo*
- SIGUENZA, M.: *El economista Gardner Ackley*
- ACKLEY, G.: *El problema del inflaparo* (adaptación de la segunda lección pronunciada en octubre de 1979 en Oberlin College, Oberlin, Ohio, sobre «La crisis de la política de estabilización de los años setenta»).

PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO

Núm. 9, 1981, (trimestral). Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Hacienda, Madrid.

- BAUTISTA PÉREZ, F.: *Criterios de competencia del Tribunal de Cuentas y las Comunidades Autónomas*
- BENEYTO JUAN, L. R.: *La elaboración del primer presupuesto de programas del Ministerio de Hacienda*

- CAYÓN GALLARDO, A.: *El Tribunal de Cuentas: una perspectiva*.
- CUARTAS RIVERO, M.: *Los Tesoreros Generales de la Corona de Castilla en el siglo XVI*.
- FERNÁNDEZ MAROTO, L.: *Presupuestos y finanzas de las Naciones Unidas*.
- GARCÍA GIL, F.: *La función fiscalizadora del Tribunal de Cuentas*.
- GUTIÉRREZ ROBLES, A.: *Los déficits del Tesoro*.
- RECORDER DE CASSO, E.: *Principios legales para la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos de las Comunidades Autónomas*.
- * TORREDO MAÑAS, A.: *Los efectos de la reforma del sistema financiero*.
- YUSTY GARCÍA, J. M.: *La Armada y las nuevas técnicas presupuestarias*.

RECERQUES

Núm. 11, 1981, Barcelona.

- ANGUERA, P.: *La formació de la xarxa ferroviaria al Baix Camp*.
- FERRER I ALOS, L.I.: *L'Avalot de les Favas a Manresa. Un moment de la revolta de la terra a Catalunya el 1688*.
- LIOMBARTI, V.: *El sorgiment de les Societats Econòmiques i llur conflicte amb les institucions comercials*.
- LUICH, E.: *El cens del comte de Floridablanca de 1787 (part de la Vall d'Aran)*.
- MANTELLI, R.: *L'ús de la crítica en els escrits de l'historiador català Joan Francesc de Masdeu*.
- MASSANA, C.: *Vagues, cicles i política (1900-1936)*.
- MONTANER, P. DE, y LE-SENNE, A.: *Explotació d'una possessió mallorquina durant la primera meitat del segle XVI: son Sureda (Marratxi)*.
- RIQUER, B. de.: *El conservadorisme polític català: del fracàs del moderantisme al deserció de la Restauració*.
- TORRAS I ELIAS, J.: *Estructura de la indústria pre-capitalista. La draperia*.

REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

Núm. 87, enero-abril 1981, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.

- BALTAR TELJO, J.: *Posibles distorsiones macroeconómicas y abusos especulativos con motivo de las variaciones legales del tipo de interés*.
- DOMÍNGUEZ DEL BRIO, F.: *Selección de criterios de igualación fiscal en el contexto de varias autonomías fiscales*.
- CALLE SAIZ, F.: *Deuda pública versus imposición. Una síntesis sobre los efectos diferenciales a corto y a largo plazo de la deuda pública*.
- JUÁREZ RUBIO, F.: *Una interpretación de la densidad de los modelos clásicos de áreas de mercado*.
- MOLDES TEO, E.: *El proceso de cambio de las teorías económicas*.
- VILLOTA VILLOTA, F.: *Concepto de desarrollo e indicadores de la calidad de la vida*.

Núm. 88, mayo-agosto 1981.

- ANDRADA TAPIA, F.: *Industrialización y migración interior en España, algunas consideraciones*.
- CABALLERO ROMERO, J. J.: *Hacia un trabajo obrero más satisfactorio*.
- CALVO HERNÁNDEZ, M.: *Información territorial y comunicación social: aspectos técnicos, sociológicos y culturales*.

- CALLE SAIZ, R., y VICENTE-TUTOR GARCÍA, M. C.: *Política fiscal: una síntesis*.
- PI ANGUITA, J.: *La política monetaria y las características de los activos de la economía*.
- PIRIETO ESCUDERO, G.: *Dimensión social de la empresa: concepto y clases*.
- SÁNCHEZ AYUSO, M.: *Algunas consideraciones sobre la importancia del Plan de Estabilización en la economía alicantina: una visión global*.

- GUIPOLA LÓPEZ, J. M.: *La política fiscal de rentas: una presentación*.
- BUSINESS WEEK: *Otra arma contra la inflación: la política fiscal (Business Week, núm. 3, octubre 1977)*.
- COLANDER, D. C.: *Una política de rentas de valor añadido*.
- LEHNER, A.: *Algunas preguntas y repuestas sobre el TIP (carta al Senador William Proxmire, 10 mayo 1978)*.
- SEIDMAN, L. S.: *Una nueva concepción del control de la inflación (Challenge, julio-agosto 1976, pp. 39-43)*.
- WEINTRAUB, S., y «TIP»: *Una política fiscal de rentas para frenar la estanflación (Cátedra M. Engle del American College, Bryn Maws, Pennsylvania, 1978, pp. 23-32)*.

Núm. 89, septiembre-diciembre 1981.

- CALLE SAIZ, R., y PI ANGUITA, J.: *La armonización fiscal del tabaco: Discrepancias en la CEE*.
- CALLEJA XIFRE, C.: *Cómo un consumidor maximiza la utilidad y sus fundamentos matemáticos*.
- GÓMEZ CASTAÑEDA, J.: *El proceso de transformación fiscal de la Segunda República española: Incidencia de los principales grupos económicos-sociales y de presión. Un balance*.
- DILSON, M.: *Integración económica y cambios en la eficiencia y crecimiento económicos*.
- PIRIETO ESCUDERO, G.: *Motivaciones y causas determinantes del desempleo*.
- ROMERO, C.: *El enfoque multiobjetivo en los modelos matemáticos de planificación de cultivos*.
- VICENTE-TUTOR GARCÍA, M. C. de.: *Los bienes públicos locales: Un comentario a la interpretación de A. B. Atkinson y J. E. Stiglitz*.

REVISTA ESPAÑOLA DE ECONOMIA

Año 10, núm. 3, julio-septiembre 1980, Dirección General del Instituto Nacional de Prospectiva, Madrid.

- ANDREU, J. M.: *Bancos y Cajas de Ahorros: ¿productividad real o productividad institucional?*
- AZUETA OYARZUN, D.: *Excedente capitalizable y violencia: en torno a los modelos dualistas*
- MOLTOCALVO, M. A.: *La economía irregular. Una primera aproximación al caso español*
- TOHARIA, L.: *La tasa agregada de beneficio y el crecimiento de los salarios en la economía española. 1964-79*
- TOVIAS, A.: *Los plazos de adaptación como factor determinante del impacto de la segunda ampliación de la comunidad sobre los países mediterráneos*

- * MEIXIDE, A.: *Introducción y selección de artículos sobre mercado de trabajo y estructura salarial*.
- ASHENFELTER JOHNSON, G. E.: *Sindicalización de salarios relativos y calidad del trabajo en la industria manufacturera americana. (International Economic Review, octubre 1972)*.

336

- JENNY, F., y WEBER, A. P.: *Concentración, sindicalización y remuneración salarial en la industria manufacturera francesa* (*Revue Economique*, julio 1975).
- JOHNSTON, J.: *Un modelo de determinación salarial bajo monopolio bilateral*. (*The Economic Journal*, septiembre 1972).
- WACHTEL, H. M., y BETSEY, Ch.: *Ocupación a salarios bajos*. (*The Review of Economics and Statistics*, mayo 1972).
- WACHTER, M. L.: *Variaciones cíclicas en la estructura salarial interindustrial*. (*American Economic Review*, marzo 1970).
- WEISS, L. W.: *Concentración e ingresos salariales*. (*American Economic Review*, marzo 1966).

REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS

Núm. 13, enero-marzo 1981, Centro de Investigaciones Sociológicas (C. I. S.), Madrid.

- ALBERDI, I.: *Sociología del divorcio*.
- CASTILLO, J. J., y PRIETO, C.: *Una técnica subjetiva de investigación en condiciones de trabajo: las encuestas de satisfacción*.
- HUNEJUS, C.: *Elecciones no-competitivas en las dictaduras burocrático-autoritarias en América latina*.
- JUSTEL, M.: *Las encuestas a encuesta, de nuevo*.
- LÓPEZ PINTOR, R.: *El estado de la opinión pública española y la transición a la democracia*.
- LUCAS MARIN, A.: *Una aproximación sociológica al estudio de la satisfacción en el trabajo en la provincia de Santander*.

Núm. 14, abril-junio, 1981.

- MÉRCADE, F.: *Intelectuales y nacionalismo*.
- MONTORO ROMERO, R.: *Hacia la construcción de una teoría de la interpretación: en torno al debate Habermas-Gadamer*.
- NIETO PIÑEROJA, J. A.: *En torno a «Perspectiva Sociológica de la vejez»*.
- PIÑUEL RAIGADA, J. L.: *Teoría de la información y ciencias humanas. Revisión del estatuto epistemológico del análisis de mensajes*.
- RODRIGUEZ, J. A.: *El poder médico, desde la sociología*.
- SALCEDO, J.: *Migraciones internacionales y teoría social. Algunas consideraciones*.

Núm. 15, julio-septiembre 1981.

- CACHINERO SÁNCHEZ, B.: *El modelo europeo de matrimonio, evolución, determinantes y consecuencias*.
- CAMPOS, J., y MIGUEL, J. M. DE: *Sociólogos-de-bata-blanca y médicos-con-barba: Relaciones entre las ciencias sociales y la medicina en España*.
- LÓPEZ-ARANGUREN, E.: *Regionalismo e integración nacional: aproximación teórica*.
- LÓPEZ PINTOR, R.: *Los condicionamientos socio-económicos de la acción política en la transición democrática*.
- PARRA LUNA, F.: *¿Para qué sirve la teoría de sistemas en Sociología?*

REVISTA DE ESTUDIOS AGRO-SOCIALES

Año XXX, núm. 114, enero-marzo 1981, Instituto de Estudios Agro-Sociales, Madrid.

- BRIZ ESCRIBANO, J.: *Anotaciones sobre el sector de industrias cárnicas en España*.

- CALANDRE ROENIGSFELD, C., y BASCONES CALVO, J.: *Impacto de la instalación de una factoría de automóviles sobre el área rural circundante: el caso de la GM en Figueruelas*.
- CORRAL DUEÑAS, F.: *La agricultura en las constituciones españolas*.
- IBÁÑEZ, J. J., RECUFRO, M. A., y VICENTE, A.: *Propuesta de ordenamiento de los agrosistemas de dehesa en la Península Ibérica*.

Año XXX, núm. 115, abril-junio 1981.

- CALDENTEY ALBERT, P.: *La evolución de los precios agrarios en los últimos veinticinco años*.
- CAÑAS MADUEÑO, J. A.: *Análisis de la oferta y demanda de girasol mediante un modelo multi-ecucional*.
- FERNÁNDEZ LAVANDERA, O., y PIZARRO CHECA, A.: *Almería: la técnica del «enarenado» transforma un desierto*.
- GÓMEZ ORBANEJA, A.: *Reajuste de la agricultura española: un posible enfoque*.
- SERRA GASCÓN, V.: *Análisis de los factores de localización del cultivo frutal en España*.

REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES

Núm. 6, julio-diciembre 1980, Facultad de CC. EE y EE. de la Universidad de Málaga, Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Granada y de la Universidad de Sevilla e Instituto de Historia de Andalucía de la Universidad de Córdoba, Málaga.

- ALVAREZ, R.: *Una aproximación al conocimiento cuantificado de las relaciones económicas de Andalucía con el exterior*.
- ARANGO, J., MARTÍN, A., y MARTÍNEZ, L.: *Aspectos espaciales de la crisis de la economía española*.
- MANCHA NAVARRO, T.: *La ciencia regional en España: planteamientos actuales*.
- MOLLE, W., y VAN HASELEN, H.: *Disparidades regionales en el ámbito de la CEE*.
- * SEVILLA, J. V., y FERNÁNDEZ, F. M.: *La financiación de las autonomías en España: situación y perspectivas*.

Vol. III, Extraordinario, 1981.

- ALVAR LÓPEZ, M.: *Modalidades fonéticas cordobesas en el atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Andalucía en la Edad Moderna*.
- FERNÁNDEZ GALIANO, M.: *Las raíces clásicas de Andalucía*.
- GALLEGO MORELL, A.: *Caracteres de la Literatura Andaluza*.
- MARCO, T.: *Raíces musicales de Andalucía*.
- MILLÁN PUELOS, A.: *Las raíces filosóficas de la cultura andaluza*.
- MORALES PADRÓN, F.: *Andalucía y América*.
- MURILLO FERROL, F.: *La imagen de Andalucía*.
- PEÑALVER SIMO, P.: *La filosofía y el pensamiento en Andalucía*.
- VERNET GINÉS, J.: *Un par de notas sobre la ciencia y la técnica de la España musulmana*.
- ZUERAS TORRENS, F.: *Propósito y límites del arte cordobés*.

REVISTA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS

Núm. 1, 1981, (trimestral), Instituto de Estudios Económicos, Madrid.

- BULOW, A. VON: *El desarrollo tecnológico y sus efectos sobre el cambio social y político (*)*.

COMITÉ PERMANENTE DE EMPLEO: *El empleo frente a la nueva tecnología de la microelectrónica (Comisión de las Comunidades Europeas, febrero 1980).*

CRÉGAN, T. D.: *Cambio tecnológico y empleo (*)*.

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y DE ASUNTOS SOCIALES, COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: *El empleo frente a la nueva tecnología de la microelectrónica.*

DOCUMENTOS: *Europa frente a las tecnologías de la información (Documentos, núm. 14, octubre 1980).*

FREUNDLIED, B.: *Fundamentos espirituales de la crítica tecnológica (**).*

FRIEDRICH, G.: *Microelectrónica: una nueva dimensión del cambio técnico y de la automoción (**).*

GASSFRI, H.: *Efectos de las innovaciones técnicas sobre la economía en el caso de la energía (**).*

HOFMEISTER, E.: *Repercusiones de las innovaciones técnicas sobre la economía en el caso de la microelectrónica (**).*

KOK, W.: *Innovación tecnológica y cambio social (*).*

LE DOSSIER DE L'EUROPE: *Microelectrónica y empleo en Europa (Le dossier de l'Europe, núm. 16, octubre 1980).*

TAMUHA, K.: *La experiencia japonesa (*).*

Núm. 2, 1981, (trimestral).

AGENCIA INTERNACIONAL DE LA ENERGÍA: *Principios de las políticas y de los programas energéticos de los países de la AIE. (Informe de la AIE, 1980).*

BEIJDRORFF: *Eficiencia energética (Informe Beijdrorf, del grupo de planificación de la Shell, abril 1979).*

CONFEDERACIÓN EUROPEA DE SINDICATOS (ETUC): *Programa energético.*

FUCHS: *Objetivos en materia de energía de la CEE para 1990 (Informe Fuchs, del Comité de Energía e Investigación del Parlamento Europeo, febrero 1980).*

REDINGTON, J., y GRADIN, R.: *La conservación energética (Informe presentado a la XI Conferencia Mundial de la Energía, septiembre 1980).*

SAINT GEOURS: *Para un crecimiento con bajo consumo de energía. (Informe Saint-Geours, a petición de la Comisión de las Comunidades Europeas, junio 1979).*

REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGÍA

Segunda época, núm. 37, enero-marzo, 1981,
Instituto Jaime Balmes, C. S. I. C., Madrid.

FERNÁNDEZ VARGAS, V.: *Informática y Ciencias Sociales, un programa de la Fundación CITEMA.*

LINACK, L.: *Crimen y Castigo: temática y estética del delincuente y la justicia en la obra literaria de la anarquía española 1880-1913.*

LOPEZ-SALAZAR PÉREZ, J.: *La población manchega en los siglos XVI-XVII (Primera parte).*

LEONARD, A. J.: *Las humanidades, ¿son además de valores culturales, espirituales?*

PEÑA, E. DE LA: *El conflicto y la función docente.*

REQUES VELASCO, P. E.: *Estructura demográfica y social en las ciudades administrativas de la Meseta. La ciudad de Segovia: 1950-1975.*



(*) Selección de ponencias presentadas al Coloquio Internacional sobre «Nuevas Tecnologías y Empleo», patrocinado por el Instituto de la Economía Alemana de Colonia. Bonn, marzo de 1981.

(**) Selección de ponencias presentadas en el V Foro Científico del Instituto de la Economía Alemana Colonia, enero 1981.

Segunda época, núm. 38, abril-junio 1981.

ARÉVALO URDANGARI, M.: *Los Estatutos de Autonomía del País Vasco.*

CUIYER, A. J.: *European workshop on health indicators.*

LOPEZ-SALAZAR PÉREZ, J.: *La población manchega en los siglos XVI-XVII (Segunda parte).*

PIÑOL RAIGADA, J. L.: *Comunicación y medios de comunicación.*

VEGA VELASCO, A. DE LA: *El cuerpo de maquinistas de la armada y la guerra civil.*

REVISTA DE OCCIDENTE

Núm. 4, enero-marzo 1981, Fundación José Ortega y Gasset, Madrid.

FERRATER MORA, J.: *Estética y crítica: un problema de demarcación.*

GARRIGUES, J.: *Derecho mercantil: la realidad frente a la ley.*

LORRAIN, F.: *El pensamiento matemático actual.*

MARTÍNEZ MONTAVEZ, P.: *La crisis cultural del mundo árabe.*

MESA, R.: *El despertar islámico.*

VELARDE, J.: *El desafío del siglo XXI.*

TRIAS, E.: *Lo bello y lo siniestro.*

Núm. 5, abril-junio 1981.

BOUZA, F.: *El cartel: retórica del sentido común.*

COCKBURN, A. y A.: *El mito de la precisión de los misiles (The New York Review of Books, 1980).*

CORTÁZAR, J.: *Realidad y literatura en América Latina*

● MARTÍ, L.: *Petróleo, precio y poder.*

SÁNCHEZ DE ZAVALA, V.: *El pensamiento y el lenguaje.*

Núm. 6, julio-septiembre 1981.

BENET, J.: *Consideraciones sobre el hipérbaton.*

CORDÓN, F.: *La vida y la muerte.*

MARQUEZ, A.: *La Inquisición: Estado de las investigaciones inquisitoriales.*

PÉREZ GALLEGU, C.: *El héroe en la novela norteamericana actual.*

PLEYNET: *Matisse y Picasso*

RUSINOW, D.: *La cuestión nacional yugoslava.*

Núm. 7-8, Extraordinario. I, noviembre 1981,
(50 aniversario: La Segunda República Española).

BEN-AMI, S.: *El debate republicano en los libros.*

BESIERHO, J.: *El marxismo y la actualidad política, (última parte de la conferencia pronunciada en el Teatro María Guerrero de Madrid, 26 marzo 1931).*

CARRI BARDUJA, J.: *La República en anécdotas: ¿O más que anécdotas?*

CHACEL, R.: *Pensábamos entonces.*

ESPIN, F.: *El panorama militar.*

GUÍFFIN, R.: *El cine y sus mitos.*

JOWERS, R.: *Las revistas literarias.*

JULIA, S.: *El fracaso de la República.*

MAINIER, J. C.: *Los gustos culturales.*

MALLEFANS, E.: *Peculiaridad de la República española.*

MOHALES DE GUINER DE LOS RÍOS, E.: *La Proclamación (carta de 17 abril 1931 y escrito de 11 junio 1935).*

ORTEGA Y GASSSET, I.: *Hay que cambiar de signo a la República. (Crisol, 13 julio 1931, Madrid).*

PALAFÓX, J.: *La crisis económica*.
SOLANA, J.: *protagonistas de la ciencia*.

Núm. 9, octubre-diciembre 1981.

ARANGÜEN, J. L. L.: *Lectura de Edgar Morin*.
GUILLEN, C.: *Lección de Josep Pla*.
GORTARI, C.: *la televisión como cultura*.
HURTARÉ, A. L.: *¿Ha muerto la arquitectura moderna?*
SAVATER, F.: *El amor del padre*.

REVISTA DE POLITICA COMPARADA

Núm. 3, invierno 1980-81, (trimestral), Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Santander.

ALVAREZ CORDERO, E.: *El Tribunal Constitucional y los conflictos entre las Comunidades autónomas*.
DÍAZ LÓPEZ, C. E.: *El problema de la estructuración política-territorial de España: una aproximación histórico-politológica*.
FERRANDO BADIA, J.: *Teoría y realidad del Estado autonómico*.
GALTUNG, J.: *El nuevo orden internacional y el enfoque de las necesidades básicas. (Ginebra, 17 abril 1978)*.
HUNEEUS, C.: *La Unión de Centro Democrático, un partido consociacional*.
ROU, J.: *Las caras del pluralismo (una reflexión sobre Three Faces of Pluralism, de Stanislaw Ehrlich y Graham Wootton)*.
THERBORN, G.: *Empresas, mercados y Estados*.

Núm. 4, primavera 1981, (trimestral).

BHATTACHARYA, A. K.: *Las cuestiones financieras del nuevo orden económico internacional*.
BOBILLO, F. J.: *Intelectuales y política*.
GONZÁLEZ CASANOVA, J. A.: *Cataluña en la gestión constituyente del Estado de las comunidades autónomas*.
GONZÁLEZ ENDAÑAR, J. J.: *La «cuestión regional» en Italia*.
LUCAS MURILLO, P.: *Consideraciones sobre el régimen jurídico de los partidos políticos*.
MARTÍN VILLA, R.: *Análisis sociológico de la transición política*.
MAYOR ZARAGOZA, F.: *La Universidad en el mundo actual*.
MEDINA RUBIO, R.: *El proceso autonómico: algunos aspectos de la iniciativa*.
ROVIRA VIÑAS, A.: *El abuso de los derechos fundamentales*.

Núm. 5, verano 1981, (trimestral).

CASTRO BUEZAS, T.: *Ronald Reagan, partidos políticos y la minoría hispana en EE. UU.*
FROSINI, V.: *Problemas jurídicos del desarrollo de la informática y de la información*.
GRANJA, J. L.: *El nacionalismo liberal y socialista en Euskadi durante la segunda república*.
GROMYKO, A.: *La estrategia de conflicto y la situación real en Africa*.
LECHNER, N.: *El proyecto neo-conservador y la democracia (I)*.
MONTERO, J. R.: *Notas sobre el post-behavioralismo*.
NOWORYTA, E.: *La política exterior polaca*.
RÍO, E.: *El Tribunal Constitucional en el derecho de huelga*.
VERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE, I.: *Los estados de alarma, excepción y sitio*.

Núm. 6, otoño 1981, (trimestral).

BUDENPENSIERE, E.: *La representación de los intereses socioeconómicos en la experiencia científico social italiana: aspectos conflictivos y perspectivas*.
LECHNER, N.: *El proyecto neoconservador y la democracia (II)*.
LÓPEZ PINA, A., y otros: *España en conflicto (I): Las propuestas de la derecha, el centro y la izquierda*.
MANSILLA, H. C. F.: *Las concepciones latinoamericanas del desarrollo y el tercer mundo*.
MARTÍNEZ ANDRADE, M.: *Bases, principios y estudios sobre la reforma de la ley laboral*.
OLARI, A.: *España y la Alianza Atlántica. Una operación para nuestra política de defensa*.
PASTER, M.: *Hace 100 años: los orígenes del movimiento obrero polaco*.

REVISTA DE SEGURIDAD SOCIAL

Núm. 9, enero-marzo 1981, Instituto de Estudios de Sanidad y Seguridad Social, Madrid.

ALBIDI MONTESINOS, I.: *Resolución voluntaria de contrato por matrimonio*.
ALMANSO PASTOR, J. M.: *la reforma de la protección familiar en el Derecho de la Seguridad Social*.
ALVAREZ DE MIRANDA Y TORRES, J. M.: *La protección familiar en el Derecho de la Seguridad Social*.
AZNAR LÓPEZ, U.: *Una «nueva» prestación de protección a la familia: La aportación económica por subnormales*.
GARCÍA NINET, J. I.: *La protección familiar en el ámbito de la Seguridad Social*.
HUNICKEN, J.: *La protección familiar en el Derecho de la Seguridad Social argentino*.
INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: *Las prestaciones de protección familiar en el sistema español de Seguridad Social. Evolución y configuración actual*.
MARTÍN ANTON, J. C.: *Estudio económico de la protección familiar a la familia en el marco de la Seguridad Social. Un análisis de las asignaciones*.
MARTÍNEZ VIDOT, J. J.: *La protección familiar en el Derecho de la Seguridad Social argentino*.
MATEO-GUERRERO Y RUIZ, R.: *Ayer y hoy de la protección familiar en España. Bases socioeconómicas*.
PALOMINO RAMÍREZ, T. A.: *La protección familiar en el Derecho a la Seguridad Social peruano*.
CONCLUSIONES DE LA IV COMISIÓN DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL: *La protección familiar en el Derecho de la Seguridad Social*.
YRAÑEZ BURRO, E.: *La reforma de la Seguridad Social española*.

Núm. 10, abril-junio 1981.

ALCOVER IBÁÑEZ, M., y VILA LÓPEZ, L.: *El Hospital como organización: Un nuevo enfoque*.
DOLZ LAGO, M. J.: *El Régimen Especial de la Seguridad Social de las Fuerzas Armadas*.
* CRUZ ROCHE, I.: *El Presupuesto de la Seguridad Social para 1980*.
DURÁN, M. A.: *Estructura social y enfermedad en España*.
GALA VALLEJO, C.: *La Intervención de la Seguridad Social*.
PRIETO PÉREZ, E., y RUBIO CARRS, A.: *Análisis económico-actuarial sobre las Mutuas Patronales de Accidentes del Trabajo. Ejercicio 1979*.

YABAR STERLING, A.: *Los gastos de la Seguridad Social española. Consideraciones económicas en torno a una estructura alternativa.*

Núm. 11, julio-septiembre 1981.

BARRADA, A.: *Desequilibrio sectorial, inflación, immoderación salarial y paro. El paro en España de 1970 a 1979.*

CALLE SAIZ, R.: *Fomento fiscal del empleo.*

CUADRAT, X.: *División internacional del trabajo, crisis económica y desempleo. Algunas consideraciones.*

* DURAN HERAS, A.: *Efectos de la Seguridad Social en el empleo.*

FERNÁNDEZ DÍAZ, A.: *La política económica de demanda de empleo.*

● GAMIR, L.: *La política económica ante el empleo.*

GARCÍA ECHEVARRÍA, S.: *Empleo y productividad en la empresa.*

LÓRICA CORRENS, A., y BLANCO LOSADA, M. A.: *Modelos de demanda de empleo.*

MARTÍN LÓPEZ, E.: *Diversificación funcional y asignación de puestos de trabajo en la sociedad industrial avanzada.*

PEREDO LINACERO, J. A.: *Los aspectos sociales de la política de empleo en la Comunidad Económica Europea y sus repercusiones en España.*

SÁNCHEZ AYUSO, M.: *Algunos aspectos de la política de empleo.*

● VELARDE FUERTES, J.: *Aspectos del paro en la economía española.*

Núm. 12, octubre-diciembre 1981.

ALMANSÁ PASTOR, J. M.: *El Acuerdo Nacional sobre Empleo (Contenido y eficacia).*

GARCÍA NINET, J. J.: *La colocación en la Ley Básica de Empleo.*

GONZÁLEZ, B. G., y TEJERINA ALONSO, J. I.: *La protección de la emigración de retorno en la Ley Básica de Empleo.*

GONZÁLEZ CATALÁ, V. T.: *Análisis económico-financiero de la contingencia de desempleo.*

GONZÁLEZ-SANCHO LÓPEZ, E.: *La gestión del desempleo: El Instituto Nacional de Empleo.*

LÓPEZ GANDÍA, J.: *La protección de grupos específicos de trabajadores entre Seguridad Social y Fomento del Empleo.*

LÓPEZ-MONIS DE CALVO, C.: *Los programas de fomento de empleo.*

RAYÓN SUÁREZ, E.: *Las prestaciones por desempleo. Régimen establecido por la Ley Básica de Empleo.*

RODRÍGUEZ PIÑERO, M., y GONZÁLEZ ORTEGA, S.: *La extinción del contrato de trabajo y el desempleo.*

SISTEMA. Revista de Ciencias Sociales

Núm. 40, enero 1981, (bimestral), Instituto de Técnicas Sociales, Madrid.

ABELLÁN, J. L.: *Orígenes del pensamiento económico y las ideas socialistas en España.*

GARCÍA SAN MIGUEL, L.: *Las ideologías políticas en la España actual.*

GONZÁLEZ, VICÉN, F.: *Filosofía y revolución en los primeros escritos de Marx.*

GRANJA, J. L.: *Autonomías regionales y fuerza políticas en las Cortes constituyentes de 1931.*

LAPORTA, F. J.: *Libertad de enseñanza, Constitución y estatuto de centros docentes.*

● SOTELO, I.: *El concepto sociológico de crisis.*

Núm. 41, marzo 1981, (bimestral).

DÍAZ, E.: *El Estado democrático de Derecho en la Constitución española de 1978.*

GARMENDIA, J. A., y PINGO, J. DEL.: *Desigualdades campo-ciudad: a propósito de algunos comportamientos diferenciales básicos del desarrollo económico-social de la sociedad española.*

TEZANOS, J. F.: *La crisis de la conciencia obrera en la España actual.*

ZAPATERO, V.: *Comentarios al proyecto de ley de divorcio.*

Núm. 42, mayo 1981, (bimestral).

BARBERO SANTOS, M.: *La pena de muerte en la Constitución.*

BERDUGO, I.: *Garantías en la Constitución ante la suspensión de los derechos fundamentales.*

BERGALLI, R.: *Proyectos hegemónicos y estado autoritario en la Argentina.*

GARZÓN VALDES, E.: *Acerca de la desobediencia civil.*

GUERRA, A.: *Situación política tras el golpe de Estado.*

SAAVEDRA, L.: *La racionalización en Max Weber.*

Núm. 43-44, septiembre 1981, (bimestral).

BLAS GUERRERO, A. DE: *Teoría y práctica del liberalismo ante el fenómeno nacionalista.*

GARZÓN VALDES, E.: *Acerca de las limitaciones legales del soberano legal.*

GONZÁLEZ VICÉN, F.: *La crítica de Marx a la escuela histórica.*

HERNÁNDEZ, F.: *El nacionalismo catalán y la socialización nacionalista.*

LERENA, C.: *Autodidaxia y nueva cultura (sobre la estrategia de los modernos robinsones escolares).*

MARTÍNEZ MONTAÑEZ, P.: *Sobre el resurgimiento islámico.*

MIR PUIG, S.: *Problemática de la pena y seguridad ciudadana.*

PASTOR, M.: *Notas sobre el neoconservadurismo en USA.*

RODRÍGUEZ CABRERO, G.: *Reforma fiscal: ideología y política.*

SCHIFFRIN, L. H.: *La crisis de la Constitución democrática en la Argentina.*

SOLE, C.: *Integración versus catalanización de los inmigrantes.*

TEZANOS, J. F.: *Identificación de clase y conciencia obrera entre los trabajadores industriales.*

Núm. 45, noviembre 1981, (bimestral).

BOTELLA, J., y MARCET, J.: *La inmigración en Cataluña: Electores, partidos y representación política.*

FERNÁNDEZ PÉREZ, B.: *El sistema electoral en las comunidades autónomas.*

FISAS ARMENDOL, V.: *Crítica a las doctrinas de disuasión nuclear.*

MANSILLA, H. C. F.: *Algunos aspectos socio-políticos del proceso de modernización de las Fuerzas Armadas españolas.*

SMOLAR, A.: *El antiguo régimen y la revolución en Polonia.*

SOTELO, E. M. DE: *Pasos en la liberación de la mujer y sus efectos sobre la familia: un enfoque psicológico.*



C) Revistas Portuguesas

ANALISE SOCIAL

Vol. XVII, núm. 65, Janeiro-março 1981, Gabinete de Investigações Sociais, Lisboa.

BONIFACIO, M. F.: *Os arsenalistas na Revolução de Setembro 1836.*

● CORREIA DE CAMPOS, A., Y OTROS: *Gastos públicos com a saúde em Portugal 1970-78.*

● FERREIRA MENDES, J. L.: *Integração dos factores ecológicos no planeamento de desenvolvimento económico.*

● MARINHO ANTUNES, M. L.: *Migrações, mobilidades social e identidade cultural: factos e hipóteses sobre o caso português.*

OLIVEIRA, J. T. DE: *O sistema eleitoral português como forma de representação.*

Vol. XVII, núm. 66, abril-junho 1981.

BARRETO, J.: *Os tipógrafos e o despontar da contratação colectiva em Portugal (I).*

FERREIRA DE ALMEIDA, J.: *Sobre a teoria das classes sociais.*

LUCENA, M. DE: *Uma leitura americana do corporativismo português.*

MADUREIRA PINTO, J.: *Solidariedade de vizinhança e oposições de classe em colectividades rurais.*

NAZARETH, J. M., y SOUSA, F. DE: *Aspectos sociodemográficos de Salvaterra de Magos nos finais do Século XVIII.*

● RÍCHA, E.: *Especialização e crescimento económico: alguns aspectos do caso português no período de 1960-74.*

ECONOMIA

Vol. IV, núm. 1, janeiro 1980, (quadrimestral), Faculdade de Ciências Humanas, Universidad Católica Portuguesa, Lisboa. (*)

CAMPOS, R.: *Evolução recente da economia brasileira (transcrição revisada de una conferencia en la Facultad de Economía de la UNL, noviembre 1979).*

FEIWEI, G. R.: *Growing instabilities of the american economy and some policy choices.*

GIERSCHKE, H.: *Uma perspectiva schumpeteriana sobre crescimento, ajustamento estrutural e emprego. (Secciones I y II de un trabajo presentado en la conferencia sobre «Políticas macroeconómicas para el crecimiento y la estabilidad: una perspectiva europea», Kiel, Alemania Federal, julio 1979).*

GIRARD, J. A.: *Estimación de modelos mistos.*

MELO ANTUNES, F., y FERREIRA DE LEMOS, A.: *Reflexões sobre a evolução do sector empresarial do estado de Transportes e Comunicações.*

● NETO DA SILVA, A.: *The european monetary system: a step forward?*

● RAPAZ, V. J.: *Sistema monetário europeu: fundamentos, evolução e perspectivas.*



(*) Usada la significación en el área respectiva de esta publicación hemos incluido los números aparecidos en 1981, si bien se corresponden con el año 1980.

TOBIN, J., y BRAGA DE MACEDO, J.: *Análise macroeconómico de curto prazo con flexibilidade cambial: uma exposição. (Traducción revisada y adaptada por el segundo autor de la versión aparecida en «Flexible Exchange Rates and the Balance of Payments: Essay in Memory of Egon Sohmen», organizado por J. Chipman e C. Kindleberger, North-Holland, 1980, también disponible como Cowles Foundation Discussion Papers, núm. 522, 16 mayo 1979).*

Vol. IV, núm. 2, maio 1980, (quadrimestral).

● BELEZA, L. M.: *Wages and marginal productivity in Portuguese manufacturing.*

● CAVACO, A.: *A teoria do empréstimo público forçado.*

GOUVEIA, O.: *O factor humano: Uma introdução à psicologia económica.*

● MATEUS, A.: *Inflação, salários e desvalorização.*

NETO DA SILVA, A., y DECHAMPS, N.: *The case for common industrial policies: The aircraft industry.*

Vol. IV, núm. 3, outubro 1980, (trimestral).

● BUSTURIA, D. DE: *Aspectos económicos de la adhesión de España a la Comunidad Europea.*

CORBET, H.: *An enlarged community: Reinforcement or Weakening?*

NIKOLAOU, K.: *The new members and the EEC: The case of Greece.*

SILVA LOPES, J.: *Portugal and the EEC: The application for member-ship.*

BELEZA, L. M., y OTROS: *Comentarios sobre la ampliación de la CEE.*

WALLACE, W.: *Europe vis-à-vis the leading economic powers.*

341

ECONOMIA E SOCIALISMO. Revista trimestral de Economía Política

Núm. 55, (nova serie), outono 1981, Lisboa.(**).

CABRAL, V.: *Relações Norte-Sul: un quadro de luta decisivo para o Terceiro Mundo.*

JUDET, P.: *O «Diálogo» Norte-Sul.*

MATEUS, A.: *A economia portuguesa em 1980.*

● SILVA, M. M.: *De que nos vale o crescimento económico?*

SWEZEY, P. M.: *A crise do capitalismo americano. (Monthly Review, Vol. 32, núm. 5, Outubro 1980).*

ECONOMIA E SOCIOLOGIA

Núm. 32, 1981, (semestral), Instituto Superior Económico e Social, Évora.

MARTINS DE OLIVEIRA, C. A., y MARQUES PEREIRA, M. L.: *O Viver de Baleizão.*

MERCES DE MELO, F., NASCIMENTO LÚCIO, J. L. DO, PALMA GAIO, M. M.: *Geração estocástica de escoamentos para a Bacia do Xarrama.*

REBELD, I.: *O sector cooperativo e a sua sempre desejada e necessária estruturação.*

TEIXEIRA, A.: *A explicação em sociologia.*



(**) El número 54 de esta revista corresponde a Setembro 1980.

ESTUDOS DE ECONOMIA

Vol. 1, núm. 2, janeiro-abril 1981, Instituto Superior de Economia, Universidad Técnica de Lisboa, Lisboa.

- SÓUSA FERREIRA, E. DE: *UNCTAD V o carácter neoclássico da Nova Ordem Económica Internacional.*
- FERRERIA DO AMARAL, J.: *Variação de coeficientes da procura final.*
- HEIMER, F. W.: *Angola a partir de 1900. Um balanço crítico das pesquisas em Ciências Sociais. (Documento preparatório del grupo de trabajo «Angola a partir de 1900» del I Colóquio Internacional em Ciências Sociais sobre a Africa de Expressão Oficial Portuguesa, Bad Homburg, RFA, 14-19 julho, 1980).*
- KORNAI, J.: *Sistemas com restrições de recursos versus sistemas com restrições de procura. (Económica, julho 1979).*
- MARTINS BARATA, J.: *Custos e economias de escala na banca portuguesa: o período da concentração financeira.*
- DIPPENHEIMER, J.: *Apresentação e crítica da Teoria Estrutural do Imperialismo de J. Galtung. (Introducción metodológica de la tesis doctoral «Genesis and Entwicklung der Unterentwicklung Das Beispiel des französischen Kolonialismus im Senegal», Universidad de Kassel, RFA, 1978).*

Vol. 1, núm. 3, maio-agosto 1981.

- DÉRYCKE, P. H.: *Localisation et incitations-L'exemple français.*
LUIZ, G.: *Uma nota sobre a segunda condição de Erdmann Weierstrasse do cálculo das variações.*
- MATEUS, A.: *Política económica, dinâmica de inflação e repartição do rendimento em Portugal (1974-1979).*
 - MURTEIRA, A.: *O problema da realocação da indústria e o caso português.*
 - PEREIRA DE MOURA, F.: *Ciclos políticos e modelos políticos econométricos.*
- SIMÕES LOPES, A.: *O financiamento da formação técnica superior.*

Vol. II, núm. 1, setembro-dezembro 1981.

- ABRAHAM-FROIS, G.: *De l'analyse des régimes permanents à l'économie de la «traverse».*
CLAASSEN, E.: *Integração monetária e estabilidade monetária: os critérios de uma estruturação monetária. (Ponencia presentada al Seminario del Instituto Universitario Europeu, Florença, Junho 1979).*
- PONTE FERREIRA, M. M.: *MCE, A model for the portuguese external trade.*
 - SILVA, A.: *A indústria transformadora portuguesa e a adesão à CEE. Um estudo das vantagens comparativas reveladas.*
 - SIMÕES LOPES, A., OLIVEIRA, M., y RODRIGUES, L.: *Desequilíbrios regionais e integração.*

HISTÓRIAS & IDEIAS

Núms. 3-4, 1979, (trimestral), Porto (*).

- ALVES DE ARAÚJO, I.: *A Revolução do Milho vista duma aldeia do Minho Serrano.*
CASTRO, A. J.: *Uma nota longa sobre uma acumulação de pré-conceitos capitalistas.*
DANTAS, G.: *A Antropologia Económica.*



* Último número editado em 1981.

- FONTANA, J.: *Ascensão e Decadência da Escola dos «Annales».*
MARGARIDO, A.: *Colóquio sobre o Renascimento Português.*
O'BRIEN, P., y KEYDER, C.: *Níveis de vida na Grã-Bretanha e França entre 1780 e 1914.*

PLANEAMENTO

Vol. 3, núms. 1-2, fevereiro-junho 1980, (quadrimestral), Departamento Central de Planeamento, Lisboa.

- DIRECÇÃO DE SERVIÇOS DE PLANEAMENTO GLOBAL: *Situação Económica Portuguesa em 1979.*
MENEZES, A. DE: *A informação agrícola portuguesa no sistema Eur-Agris.*
- RAMALHO, M. M.: *La información económica.*
 - SEVINATE, A.: *Problemas eventuais da adesão de Portugal à CEE, no que se refere à organização dos mercados e à política de preços.*
 - SIYA, J. P.: *Regras gerais da Organização Comum do Mercado dos Cereais.*
 - VEIGA DE FARIA, M. T.: *Aspectos da problemática da adesão de Portugal à Comunidade Económica Europeia.*

POLÍTICA EXTERNA

Núms. 3-4-, janeiro-setembro 1979, (semestral), Gabinete de Estudos e Planeamento, Ministério dos Negócios Estrangeiros, Porto. (*)

- GUINÇALVES, M. E.: *Relações entre Portugal e a Comunidade Económica Europeia no domínio das pescas. Situação actual e possíveis implicações da adesão.*
JALIFE, M. I.: *Condições para a abertura das negociações de adesão e condições de admissão nas Comunidades Europeias.*
LUCENA, M. DE: *Portugal na Europa: constituição normativa e constituição real.*
MIRANDA, J.: *A Constituição de 1979 e a adesão de Portugal às Comunidades Europeias.*
PITTA, P. DE: *O sistema económico português e a adesão ao Mercado Comum.*

REVISTA CRÍTICA DE CIÊNCIAS SOCIAIS

Núm. 6, maio 1981, (quadrimestral), Centro de Estudos Sociais, Coimbra.

- Ferreira, V.: *Mulheres, família e trabalho doméstico no capitalismo.*
FORTUNATO, A.: *A nova divisão internacional do trabalho.*
FORTUNA, A.: *Para uma sociologia da população. Um comentário à demografia.*
KAYMAN, M. A.: *E chegou a hora de todos os partidos de boa vontade virem em ajuda do povo.*
MOZZICAFREDDO, J.: *Sobre a teoria das classe sociais: as contribuições de Erik Olint Wright e de Nicos Poulantzas.*
SÓUSA SANTOS, B. de.: *A questão do socialismo.*
RUILO, F.: *Aparelho Judicial, Estado e legitimação.*



(*) Último número publicado em 1981.

REVISTA DE HISTORIA ECONOMICA E SOCIAL

Núm. 7, janeiro-junho 1981, Lisboa.

- BENS, M. I.: *Uma contra-imagem do «Brasileiro»*.
CRESPO, J., y HASSE, M.: *A alimentação no colégio real dos nobres de Lisboa (1766-1831)*.
DOMINGOS, M. D.: *Livros de viagem portugueses do século XIX, alguns exemplos*.
JUSTINO, D.: *Crises e «decadência» da economia cerealífera alentejana no século XVIII*.
LOPES VIEIRA, A.: *Investimentos britânicos nos transportes urbanos e suburbanos em Portugal na segunda metade do século XIX: Fracasso e sucesso. A «Lisbon Steam Tramways Company» e a «Lisbon Electric Tramways Company»*.
SOUSA, F. de.: *O rendimento das ordens religiosas nos finais do antigo regime*.

Núm. 8, julho-dezembro 1981.

- ALMEIDA, F. de.: *Memória do Marquês de Pombal*.
BETHENCOURT, F.: *Astrologia e sociedade no século XVI: Uma primeira abordagem*.
CARVALHO HOMEM, A. L. de.: *Da diplomática régia a história do estado nos fins da idade média. Um rumo de investigação*.
CRESPO, J.: *Os jogos de fortuna ou azar em Lisboa em fins do antigo regime*.
MAGALHÃES GODINHO, V.: *Les finalités culturelles du développement*.
VIEGAS, V.: *Os comandos de emergência na revolução de 1383*.



Colaboradores

Sergio Boisier

Economista chileno, graduado en las Universidades de Chile y de Pennsylvania. Es especialista en planificación del desarrollo regional. Desde 1975 es miembro del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) de las Naciones Unidas, habiendo sido anteriormente consultor en varios países latinoamericanos y miembro de la Oficina de Planificación Nacional de Chile. Es autor de varios libros y numerosos artículos sobre planificación regional.

Fernando Henrique Cardoso

Sociólogo brasileño. Ha sido profesor e investigador, ocupando distintos cargos en el ILPES, FLACSO, CLACSO, CEBRAP, CEDES, CIEPLAN, IFDA, y en las Universidades de Chile, París (Nanterre), Sao Paulo, Stanford, Princeton, Cambridge, IEDS de París, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales de París, California (Berkeley), etc. Vicepresidente de la Asociación Internacional de Sociología y Presidente del Centro Brasileiro de Análise e Planejamento (CEBRAP). Miembro del Consejo de Redacción de más de diez revistas especializadas editadas en Brasil, Estados Unidos, Méjico, Paraguay, Francia, etc. Autor de una larga lista de libros,

trabajos y ensayos traducidos a diversos idiomas.

Ignacio Cruz Roche

Español, doctor en Ciencias Económicas y Empresariales y licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid. Catedrático de Economía de la Empresa y Director del Departamento de Investigación Comercial de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid desde octubre de 1980. Autor de diversos libros y numerosos artículos sobre Economía de la Empresa y sobre Economía de la Seguridad Social.

Aldo Ferrer

Argentino, de cincuenta y cuatro años. Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de Buenos Aires. Ha sido consejero económico de la embajada argentina en Londres, Ministro de Economía y Hacienda de la provincia de Buenos Aires, Ministro de Obras y Servicios Públicos y Ministro de Economía y Trabajo de Argentina. Fue profesor titular de Política Económica de la Universidad de Buenos Aires. Consultor económico y financiero y Director del Centro de Estudios de

Coyuntura del IDES de Buenos Aires. Autor de varios libros y numerosos ensayos y artículos publicados en distintas revistas especializadas. Su obra más reciente: *Nacionalismo y Orden Constitucional: respuesta a la crisis económica de la Argentina contemporánea*. (Fondo de Cultura Económica. México, 1981.)

Rolando Franco

Sociólogo uruguayo, doctor en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad de la República (Uruguay) y Master en Sociología (FLACSO, Santiago, Chile). Actualmente ocupa el cargo de Jefe de la Unidad de Planificación Social del ILPES. Ha publicado diversos libros y múltiples artículos en revistas especializadas. Sus obras más recientes son: *Planificación Social en América latina y el Caribe* (UNICEF, Santiago de Chile, 1981) y *Formaciones sociales y estructuras de poder en América Latina* (Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1981).

Enrique Fuentes Quintana

Nació en Valladolid (España), en 1924. Doctor en Derecho y en Ciencias Políticas y Económicas. Catedrático de economía Política y Hacienda Pública de la Universidad

Celso Furtado

Nació en Pombal (Brasil), en 1920. Estudió en la Facultad Nacional de Derecho. Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de París y estudios de post-grado en la Universidad de Cambridge (Inglaterra). Fue Director de la División de Desarrollo Económico de la CEPAL (1949-56). En su país, fue Director del Banco Nacional de Desarrollo Económico (1955-58), Superintendente de SUDENE (Superintendencia para el desarrollo del Nordeste) desde su creación en 1959 hasta 1964 y Ministro de Planificación (1962-63). A partir de 1964 se dedicó exclusivamente a la investigación y docencia en universidades americanas y europeas. Actualmente es Director de estudios de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París y miembro del Consejo Académico de la Universidad de Naciones Unidas (Tokio). Autor de numerosos libros sobre la economía brasileña, la economía latinoamericana y la teoría del desarrollo y del

subdesarrollo, los cuales están traducidos a varios idiomas europeos y asiáticos.

Eduardo Gana Barrientos

Economista, graduado en la Universidad de Chile, ha sido profesor en diversas cátedras universitarias, entre ellas Teoría y Desarrollo Económico y Programación Industrial. Funcionario de CEPAL a cargo del Proyecto de Integración y Cooperación Económica Regionales en la División de Comercio Internacional y Desarrollo, ha tenido amplia experiencia en estudios y acciones vinculadas a los sectores metalmeccánico, automotriz y siderúrgico y en negociaciones para la cooperación internacional en el sector industrial.

Norberto García

Argentino, economista, graduado en la Universidad Nacional de Argentina y en la Escolatina, programa de graduados, Universidad de Chile. Estudios de post-graduación en la Universidad de Cambridge, Inglaterra. Se desempeña actualmente como economista especializado en políticas y planificación del empleo en PREALC (Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe).

Norberto González

Argentino. Master of Science (Economics) en la London School of Economics y doctor en Ciencias Económicas en la Universidad de Buenos Aires. Ha sido Presidente de la Junta de Planificación Económica de la provincia de Buenos Aires, fundador y primer Presidente del Instituto de Desarrollo Económico y Social que publica la revista «Desarrollo Económico» (Argentina), Director del Departamento de Economía y profesor titular de Teoría Económica en la Universidad de

Buenos Aires, Director de Investigaciones del ILPES y Director de la División de Comercio Internacional y Desarrollo de la CEPAL. Actualmente es Secretario Ejecutivo Adjunto de Desarrollo Económico y Social de la CEPAL. Autor de varios libros y numerosos trabajos en materia de desarrollo económico de América latina, entre otros temas, sobre comercio exterior, desarrollo regional, financiamiento, distribución del ingreso y empleo.

Adolfo Gurrieri

Sociólogo argentino, ha realizado la mayor parte de su labor académica en instituciones de Naciones Unidas, en especial en el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) y la CEPAL. Actualmente es Secretario de la Revista de la CEPAL. Entre sus últimos trabajos destacan los ensayos sobre el pensamiento de José Medina Echavarría y de Raúl Prebisch, que han servido de introducción a sendas antologías de ambos pensadores (Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, 1980; y Fondo de Cultura Económica, México, 1982).

Enrique V. Iglesias

Nace en Asturias (España) en 1930, es de nacionalidad uruguaya y se graduó en economía y administración en la Universidad de Montevideo. Realizó estudios de especialización en los Estados Unidos y Francia y ocupó destacados cargos en el Gobierno de su país (Director Técnico de la Oficina Nacional de Planeamiento, Presidente del Banco Central, etc.), en distintos órganos del sistema interamericano y en las Naciones Unidas, siendo designado Secretario Ejecutivo de la CEPAL en 1972, cargo que, con rango de Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas, ostenta hasta la fecha actual. En 1981 fue Secretario General de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Fuentes de

Energía Nuevas y Renovables, siendo actualmente Presidente del Grupo Interagencial sobre Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía. Autor de numerosos artículos y ensayos sobre temas de la economía latinoamericana, ha tenido también una amplia actividad académica y directiva en diversos centros e instituciones (Universidad de Montevideo, CLACSO, INTAL, ILPES, etc.).

José Leal

Nació en Santiago de Chile en 1946. Estudió Ingeniería Industrial en la Universidad de Chile y realizó estudios de post-grado en la Universidad de París I, en Proyectos y Desarrollo Industrial. Entre 1978 y 1980 fue consultor del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente en Nairobi y París. Actualmente es consultor de la Unidad de Desarrollo y Medio Ambiente de CEPAL. Es autor de diversos estudios y profesor en el área de Economía y Gestión del Medio Ambiente.

Félix Lobo

Español, Catedrático-Director del Departamento de Estructura Económica de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Oviedo (España). Ha sido funcionario temporal y consultor del Centro Internacional de Estudios Industriales de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial en Viena. Se especializó en Economía Industrial y Economía de la Salud de las Universidades de York (Inglaterra) y de California, en Berkeley (Estados Unidos), y ha publicado sobre estos temas artículos en libros y en revistas especializadas.

José Luis Malo de Molina

Español, doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid y profesor de

Estructura Económica y de Economía Laboral en dicha Universidad y en la Universidad Pontificia de Comillas (España). Especialista en temas del mercado de trabajo. Autor de varios libros y de diversos artículos sobre la estructura salarial y el mercado de trabajo en España.

Angel Martín Acebes

Español, licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid. Economista del Estado por oposición desde 1980. Actualmente es Economista del Estado de la Dirección General de Desarrollo Autonomo. Ha sido profesor titular de Teoría Económica en el ICADE de Madrid (1972-81) y desde 1978, y hasta la fecha, en la Universidad Complutense de Madrid. Especializado en temas relacionados con la descentralización del sector público y la financiación de comunidades autónomas. Ha publicado diversos trabajos en libros colectivos y revistas especializadas.

José Matos Mar

Antropólogo peruano. Profesor Emérito de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Director del Instituto de Estudios Peruanos. Ha trabajado especialmente los problemas de desarrollo rural andino, urbanizaciones y migraciones, sobre los que ha publicado diversos libros y numerosos trabajos en distintas revistas especializadas.

Emiliano Ortega Riquelme

Chileno, nace en 1937. Ingeniero Agrónomo. Estudios de doctorado de tercer ciclo en Economía Rural en la Universidad de Montpellier y estudios en Desarrollo Rural en el Instituto Agronómico Mediterráneo de Montpellier. Ha sido director general de Agricultura de Chile. Actualmente trabaja en la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO y es profesor en el área de Economía Agrícola y Desarrollo Rural.

Victor Miguel Pérez Díaz

Nació en Madrid (España), en 1938. Doctor en Sociología por la Universidad de Harvard. Ha sido Fellow del Institute for Advanced Study de Princeton y Directeur d'Etudes associé de l'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales de París. Es también doctor en Sociología y doctor en Derecho por la Universidad Complutense y Catedrático numerario de Sociología de esta universidad. Actualmente es Director del Departamento de Investigaciones Sociales de la Fundación para la Investigación Económica y Social de la CECA. Autor de varios libros y numerosos ensayos y artículos, entre ellos: *Estado, burocracia y sociedad civil*. (Alfaguara, Madrid; Mc. Millan Publishers, United Kingdom; y Humanities Press, Estados Unidos); y *Estructura social del campo y éxodo rural: estudio de un pueblo de Castilla*. (Ed. Tecnos, Madrid).

Anibal Pinto S. C.

Economista chileno, consultor principal de la CEPAL e investigador asociado de Cieplan y FLACSO, en Santiago de Chile. Ha sido Director, hasta 1979, de la División de Desarrollo Económico de la CEPAL; Jefe de la filial de CEPAL en el Brasil (1960-65) y profesor de la Escuela de Economía y de la Escuela Latinoamericana de Graduados de la Universidad de Chile (1951-71). Autor de varios libros y numerosos artículos sobre la realidad chilena y latinoamericana. Su última obra: *Internacionalización de la economía mundial*. (Instituto de Cooperación Iberoamericana y Editorial Forum, Madrid y Brasil, respectivamente, 1980).

Raúl Prebisch

Economista argentino, desempeñó diversas funciones públicas en su país —donde destacó como profesor universitario y Director Ge-

neral del Banco Central (1935-43)— hasta su incorporación a las Naciones Unidas, donde sus cargos más importantes fueron los de Secretario Ejecutivo de la CEPAL (1950-63) y Secretario General de UNCTAD (1964-69); en la actualidad es Director de la revista de la CEPAL. Ha recibido múltiples distinciones, como la Distinción Jawaharlal Nehru del Gobierno de la India (1976), la Medalla «Dag Hammarskjöld», otorgada por la Asociación pro Naciones Unidas de la República Federal de Alemania (1977) y el Premio Tercer Mundo concedido por la Fundación Tercer Mundo (1980); y una docena de universidades de América, Europa, África y Asia le han otorgado doctorados Honoris Causa. Su libro más reciente: *Capitalismo periférico. Crisis y transformación*. (Fondo de Cultura Económica, México, 1981). Esta misma editorial publicará una antología de su vasta obra durante 1982.

Luis Angel Rojo Duque

Nació en Madrid (España), en 1934. Doctor en Ciencias Económicas y licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid. Ampliación de estudios en la London School of Economics. Técnico Comercial del Estado. Catedrático de Teoría Económica de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Complutense de Madrid desde 1966. Director General de Estudios del Banco de España. Autor de varios libros y de numerosos ensayos publicados en distintas revistas especializadas.

Santiago Roldán

Economista español. Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid. Estudios de post-grado en la Universidad de la Sorbona. Catedrático de Estructura Económica de la Universidad Autónoma de Madrid. Ha sido Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona

(1976-79). Miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de Madrid. Ha publicado numerosos trabajos de investigación y obras especializadas sobre la economía española, al tiempo que realiza, en distintas revistas, una labor de análisis y divulgación de la problemática más inmediata.

Germánico Salgado Peñaherrera

Nacido en 1925, en Quito (Ecuador). Licenciado en Ciencias Sociales por la Universidad Central de Quito. Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid. Fue Director Técnico de la Junta Nacional de Planificación Económica del Ecuador, Director del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de los Estados Americanos (OEA), con sede en Washington; miembro de la Junta del Acuerdo de Cartagena, en los primeros años del Grupo Andino, con sede en Lima; Gerente General del Banco Central del Ecuador; Ministro de Industrias y Comercio del Ecuador y es actualmente Embajador del Ecuador en España. Ha sido, además, consultor de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales. Es autor de varios libros y publicaciones, particularmente sobre temas de planificación e Integración.

João Sayad

Economista brasileño. PhD. por la Universidad de Yale (Estados Unidos) en 1976. Director del IPE (Instituto de Pesquisas Económicas) de Sao Paulo (Brasil) desde 1979. Profesor adjunto de la Universidad de Sao Paulo. Autor de numerosos trabajos publicados en diversas revistas especializadas y libros colectivos, relacionados con las áreas de crédito rural e inflación.

Julio Segura

Economista español. Doctor en Ciencias Económicas por la Univer-

sidad Complutense de Madrid. Catedrático de Teoría Económica de dicha Universidad y Director del Programa de Investigación Económica de la Fundación del INI, desde donde ha dirigido y realizado diversas investigaciones aplicadas sobre la estructura industrial española. Director de la revista «Investigaciones Económicas». Autor de diversos libros y trabajos sobre economía española y teoría económica. Su obra más reciente: *Análisis microeconómico superior*. (Editorial Saltes, Madrid, 1981).

José Serra

Economista brasileño. Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de Corneel (Estados Unidos). Ha sido profesor visitante del Institute for Advanced Study de la Universidad de Princeton y del St. Antony's College de la Universidad de Oxford. Actualmente es profesor de la Universidad de Campinas e investigador de CEBRAP. Autor de varios libros y artículos sobre la economía brasileña y sobre el desarrollo económico latinoamericano.

José A. Silva Michelena

Venezolano, cuarenta y siete años. Licenciado en Sociología y Antropología en la Universidad Central de Venezuela. Master en Sociología Rural en la Universidad de Wixconsin (1957). PhD. en Ciencias Políticas en el Instituto Tecnológico de Massachusetts (1968). Es autor de *Crisis de la democracia y Política y bloques de poder: crisis en el sistema mundial*. Recibió el Premio nacional de Ciencias Sociales en 1981. Director del Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES) de la Universidad Central de Venezuela.

José María Sumpsí

Español, doctor Ingeniero Agrónomo y Diplomado superior en Estadística. Actualmente es profesor

agregado del Departamento de Economía y Política Agraria de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid. Ha realizado diversas investigaciones, destacando, entre otros temas, los relativos a la crisis de la agricultura familiar, la evolución del latifundio en España, la repercusión de la adhesión de España a la CEE sobre el sector agrario y el análisis de la incidencia de la crisis energética sobre la agricultura española. Autor de numerosos artículos y publicaciones especializadas.

Oswaldo Sunkel

Economista chileno. Coordinador de la Unidad de Desarrollo y Medio Ambiente CEPAL/PNUMA y «Profesional Fellow» del IDS de la Universidad de Sussex. Fue profesor de las Universidades de Chile y Católica de Chile, y profesor invitado de la Universidad de París, la Max Planck Gesellschaft, el Colegio de México y la Universidad de Texas. Fue Director de la Oficina de CEPAL en Brasil (1959-60), y en el ILPES fue Director del Programa de Capacitación (1962-65) y del de Investigaciones del Desarrollo (1965-68). Autor de numerosos artículos y varios libros sobre inflación, desarrollo, relaciones internacionales e historia económica. Su obra más reciente: *La dimensión ambiental en los estilos de desarrollo de América latina*. (CEPAL, Santiago de Chile, 1981).

María Concepción Tavares

Economista brasileña. Consultora de varias instituciones internacionales. Profesora titular de la Facultad de Economía y Administración (FEA) de la Universidad Federal de Río de Janeiro (UFJR) y del Departamento de Economía (DEPE) de la Universidad Estatal de Campinas (UNICAMP) de Brasil. Autora de numerosos estudios y de varios libros, especialmente relacionados con el análisis

de aspectos teóricos y de la evolución concreta de los modelos de industrialización en América Latina.

Antonio Torrero Mañas

Español, doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid. Ha sido profesor de Estructura Económica en dicha universidad. Consejero Delegado de AGECO (Asesoramiento y Gestión Económica) desde 1968/1976. En la actualidad es Catedrático Numerario de Estructura Económica en la Universidad de Málaga. Especializado en temas sobre el sistema financiero, sobre los que ha publicado diversos trabajos en distintas publicaciones y revistas especializadas.

Edelberto Torres-Rivas

Centroamericano, nacido en Guatemala. Sociólogo con estudios en FLACSO (Chile) y Essex (Inglaterra). Fundador del Programa Centroamericano de Ciencias Sociales, del CSUCA y Director del mismo entre 1972-76. Ha sido fundador y Director de la revista «Estudios Sociales Centroamericanos». Actualmente es investigador del Programa Centroamericano y Director de la revista «Polémica». Autor de varios libros y de trabajos publicados en distintas revistas especializadas del área iberoamericana. Su obra más reciente: *Crisis del Poder en Centroamérica*. (Educa. Costa Rica, 1981).

Juan Velarde Fuertes

Español, nacido en 1927. Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de Madrid. Catedrático de Estructura Económica de la Universidad Complutense de Madrid, Director del Instituto de Estudios laborales y de la Seguridad Social, Secretario de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y Director de la Escuela Asturiana de Estudios Hispánicos. Ha sido Rector de la Universidad Hispanoamericana

de La Rábida. Autor de distintos libros sobre economía española e historia del pensamiento económico español, así como de numerosos ensayos y trabajos publicados en la mayoría de las revistas especializadas españolas.

René Villarreal

Economista mexicano. Doctor en Economía por la Universidad de Yale. Profesor e investigador asociado en el Colegio de México. Actualmente es Subdirector General de Planeación Hacendaria en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de México. Autor de varios libros y trabajos publicados en distintas revistas especializadas de Economía, en especial en «El Trimestre Económico», «Comercio Exterior», etc. Premio nacional de Economía de México en 1976. Su obra más reciente: *Economía Internacional*. (Editor, serie lecturas, F. C. E., México, 1981).

